BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 22 DE SETIEMBRE DE 1988 — AÑO XCVI — ₳ 2,50

Nº 26.471

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SNOWCLASS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura de fecha 5 de febrero de 1988, pasada al folio 29, del Registro 722 de Capital Federal, se protocolizaron las actas de asamblea general ordinaria y general extraordinaria de fecha 29 de enero de 1988, de la sociedad "SNOWCLASS S.A" en las que se resolvió: reformar el objeto de la sociedad, el cual queda redactado de la siguiente forma: "Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la siguiente actividad: poner a disposición de empresas usuarias de personal administrativo, industrial o técnico para cumplir tareas en forma temporaria a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate". Constituir nuevo domicilio legal en la calle Paraná 224, décimo piso, oficina 33 de Capital Federal y designar nuevo directorio: Presidente: Claudio Gustavo Passo; Vicepresidente: Diego José Natali; Director Suplente: Marcelo Juan Corneli.

El Autorizado
Nº 59.028

FUKUCHO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, conforme art. 10 — Ley 19.550: 1) Socios: Hiromu Suzuki, japonés, nac. 12-10-44, pasaporte japonés M.H. 0439416, casado, empresario, domic. Chile 879, P.B., Dto. "A" de Cap. Fed.; Héctor Eduardo Antonio, arg., nac. 11-11-49, soltero, D.N.I. 5.098.812, Ingeniero, domic. en San Martín 910, P. 8º de Cap. Fed. y Mario César Yone, arg., nac., 19-4-59, casado, D.N.I. 13.202.830, casado, empresario, domic. Misiones 369, P. 5º, Dto. "D" de Cap. Fed. 2) Instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 487, de fecha 23-12-87, pasada al Fº 1.143, del Reg. 908 de Cap. Fed. 3) Denominación: "FUKUCHO S.A.". 4) Domicilio: Suipacha 1067, Piso 4º de Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, la explotación de la industria pesquera en todos sus niveles mediante la realización de las siguientes actividades meramente enunciativas: extracción, industrialización, transformación, conservación, congelamiento, secado, comercialización, exportación, importación, transporte por cualquier medio de cualquier fruto o producto del mar; compraventa, importación y exportación de muebles, máquinas, artículos mecánicos, electromecánicos, electromagnéticos, buques y mercaderías de toda clase relativos a la pesca y a la caza marítima, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, distribuciones, mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con la pesca y la caza marítima, explotación de guinches para carga y descarga de embarcaciones pesqueras, arrendamiento de cámaras frigoríficas, fabricación, procesamiento y armado de artículos mecánicos, electromagnéticos y metalúrgicos destinados a la extracción, elaboración e industrialización de pescados y cualquier fruto del mar; instalación y explotación de plantas frigoríficas, de empaque y transporte de pescados, instalación y explotación de plantas de fileteado de pescados y cualquier fruto o producto del mar. Para el cumplimiento de su objeto, que podrá realizar por sí o por terceros o para terceros o asociada a terceros, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquél. 6) Duración: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. 7) Capital social: ₳ 20.000.- 8) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: Un año. Presidente: Héctor Eduardo Antonio. Vicepresidente: Hiromu Suzuki. Director Titular: Mario César Yone. Director Suplente: Eduardo Alfredo Saraví, arg., nac. 6-9-56, soltero, abogado, D.N.I. 12.514.183, domic. Zabala 1725, P. 12º, Dto. "C" de Cap. Fed. La fiscalización está a cargo de los socios de acuerdo al art. 284 y concordantes de las Leyes 19.550 y 22.903. 9) Representación Legal: Al Presidente o al Vicepresidente. 10) Cierre del ejercicio social: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 59.029

NICOSIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según resulta de la escritura Nº 29 del 3/2/88, pasada al folio 55 del Registro Nº 387 de la C. Fed. La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 1/2/88, resolvió el aumento del capital social y reformó el estatuto: 1) La sociedad se denomina NICOSIA S.A. y tiene su domicilio en Pte. Perón 1515, 6º p. Dto. "S" Cap. Fed. 4) El capital social es de Veinte Mil Australes (₳ 20.000) representado por 20.000 acciones de un austral, valor nominal c/una. 8) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres años. La asamblea deberá designar un director suplente y por el mismo plazo a fin de llenar las vancantes que se produjeran en el orden de su elección. 9) Los directores deben prestar la siguiente garantía: Doscientos Australes en efectivo o su equivalente en títulos públicos por cada director y constituir domicilio especial dentro de la R. Argentina. 11) La sociedad prescinde de la sindicatura a tenor de lo preceptuado por los arts. 55 y 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital resulte excedido el monto indicado en el art. 299, inc. 2º de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903, la asamblea que resolviera el aumento del capital deberá designar síndico titular y suplente, los que durarán un año en sus funciones. Se designa para integrar el directorio: Presidente: Rafael Blas Ramírez: Director Suplente: Aníbal Omar Salinas.

El Apoderado
Nº 59.090

EQUIPAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Benito de Blas, 12/I/1948, C.I. 5.712.154, casado, comerciante, Garay Nº 2133, Merlo, Provincia de Buenos Aires, español; Jorge Alberto Paz, argentino, 23/XII/1952, DNI 10.369.918, casado, empleado, Pablo Giorello 1678, piso segundo "C", Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires, y David Peña, argentino, 14/VIII/1926, CI 2.322.764 P.F. casado, empleado, Escalada 2557, departamento 8, Capital Federal. 2) Escritura Nº 479 del 30/XII/1987. 3) EQUIPAL SOCIEDAD ANONIMA. 4) Escalada 2557 Depto. 8 Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Fabricación, importación, exportación y comercialización de máquinas, accesorios y repuestos para la industria alimenticia. b) Elaboración, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios y su fraccionamiento. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) ₳ 40.000.- 8) Administración a cargo de un directorio de uno a cinco miembros. Representación legal a cargo del Presidente o del Vicepresidente según el caso. 9) Presidente: Benito de Blas. Vicepresidente: Jorge Alberto Paz. Director Suplente: David Peña. 10) 31 de Diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 59.092

ELECTRO REBER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día por asambleas generales extraordinarias del 13 de agosto de 1986 y 30 de diciembre de 1986, instrumentadas en escrituras del 9-9-86 folio 863 y 25-8-87 folio 869 Registro 197 de Capital Federal, los accionistas de "ELECTRO REBER S.A." como continuadora de "Electro Reber Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial, Financiera y de Mandatos y Servicios" con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación, representaciones de los siguientes productos, sus partes y accesorios, artículos del hogar, fotografía, video, cinematografía. Capital Social: ₳ 5.000. Dirección y Administración: Por un directorio de 1 a 5 titulares por término de dos ejercicios. La representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre Ejercicio: Al cierre del ejercicio se confeccionarán los estados contables de acuerdo a disposiciones legales. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura conforme art. 284 ley 19.550.

El Escribano
Nº 59.131

MASTER LIFE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima, 1º) María Cristina Sanmartino de Castro, argentina, casada, comerciante, nacida el 29 de noviembre de 1946, D.N.I. Nº 5.401.358, Monroe 4867, 3º Piso, Dto. "5", de Capital Federal; Jorge Isaac Luber, argentino, casado, comerciante, nacido el 3 de Diciembre de 1952, D.N.I. Nº 10.623.513, De La Técnica 5553, de Capital Federal; 2º) 8 de Enero de 1988; 3º) "MASTER LIFE S.A."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Monroe 4867, 3º Piso, Dto. "5"; 5º) Médicas: a) la promoción y venta de planes de cobertura médica, asistenciales, prestación de servicios médicos, asistenciales y sociales brindados por empresas oficiales y/o privadas, nacionales o extranjeras o cualquier otro organismo que utilice dichos servicios; b) asesoramiento a obras Sociales y/o empresas privadas en materia de planificación sanitaria, desarrollo de programas de asistencia médica y social, contaminación ambiental, organización y desarrollo de nuevos servicios médicos, asistenciales, de turismo y todo otro programa que haga a la salud física y moral del ser humano; c)

organización, coordinación y supervisión de congresos internacionales, nacionales, provinciales o municipales; d) la promoción, distribución y comercialización de publicaciones técnicas vinculadas a los temas enunciados precedentemente; e) representación en el país de marcas patentes y/o licencias de empresas del extranjero o nacionales para la introducción en el mercado local o internacional de instrumental médico, prótesis, órtesis y todos los demás productos vinculados con el objeto principal; f) la importación y exportación de mercaderías y productos que se relacionen con el objeto principal. Representaciones y Mandatos en lo que se vincule al objeto principal. 2) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de propiedades inmuebles, aun las comprendidas en la ley 13.512 y toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y/o loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campos, explotación agrícola-ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 3) Financieras: Mediante la financiación con dinero propio, de las operaciones comprendidas en el objeto social, con o sin garantía real; por préstamo en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencias de derechos reales; por la compra venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Importación y Exportación. 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Tres mil australes; 8º) Directorio sin síndicos, de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 10º) 31 de Diciembre de cada año, Presidente: María Cristina Sanmartino de Castro; Director Suplente: Jorge Isaac Luber.

La Presidente
Nº 59.141

FE PRODUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 37.529, conforme lo establece la Ley se hace saber que por Asamblea Unánime del 29 de Mayo de 1987, FE PRODUCTORA S.A., dispuso la reforma del Estatuto: "Artículo Cuarto. El Capital social es de Treinta Mil Australes representado por treinta mil acciones de ₳ 1.- valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento de Capital deberá ser elevado a escritura pública". El Directorio.

El Presidente
Nº 59.153

YABANNE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juana Gheri, alemana, comerciante, soltera, nacida el 14-12-1907, C.I. Nº 1.376.401, domiciliada en Yerbal 846, Capital Federal y Alberto Pablo Cattaneo, argentino, comerciante, nacido el 15 de noviembre de 1939, casado, con L.E. Nº 4.307.097, domiciliado en Juncal 144 de Martínez. 2) 25-7-1985. 3) Yabanne S.A. 4) José María Moreno 435 - Capital Federal. 5) Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Inmobiliarias: compra, venta y construcción, ampliación o refacción de toda clase de inmuebles. Financieras: aportes de capitales a personas o sociedades, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general; compra venta y negociación de títulos y acciones. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra para la cual se requiera el concurso público. De servicios: asesoramiento empresario en materia administrativa, financiera, contable e impositiva, de comercialización y de producción; el asesoramiento, cuando así lo requieran las disposiciones legales vigentes, será ejercido por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente; prestación de servicios de personal temporario a empresas, para todas sus areas operativas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) ₳ 100.- 8) Presidente Juana Gheri - Vicepresidente Alberto Pablo Cattaneo, Síndico Titular Luis E. Sánchez Brot, Síndico Suplente María C. Wirth. 9) 30 de octubre de cada año.

El Apoderado
Nº 59.166

CRILUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juana Gheri, alemana, comerciante, soltera, nacida el 14-12-1907, C.I. Nº 1.376.401, domiciliada en Yerbal 846, Capital Federal y Alberto Pablo Cattaneo, argentino, comerciante, nacido el 15 de noviembre de 1939, casado, con L.E. Nº 4.307.097, domiciliado en Juncal 144 de Martínez. 2) 25-7-1985. 3) CRILUS S.A. 4) Avda. Chiclana 4046 - Capital Federal. 5) Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Inmobiliarias: compra, venta y construcción, ampliación o refacción de toda clase de inmuebles. Financieras: aportes de capitales a personas o sociedades, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general; compra venta y negociación de títulos y acciones. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra para la cual se requiera el concurso público. De servicios: asesoramiento empresario en materia administrativa, financiera, contable e impositiva, de comercialización y de producción; el asesoramiento, cuando así lo requieran las disposiciones legales vigentes, será ejercido por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente; prestación de servicios de personal temporario a empresas, para todas sus areas operativas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) ₳ 100.- 8) Presidente Juana Gheri - Vicepresidente Alberto Pablo Cattaneo, Síndico Titular Luis E. Sánchez Brot, Síndico Suplente María C. Wirth. 9) 30 de octubre de cada año

El Apoderado
Nº 59.168

SURETE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Federico Palmiro Fernández Pello, 22-6-1936, casado, arg., empresario, Callao 1934, 8 p. "B", Cap. Fed., LE 4.188.044 y Alberto Raúl Yeannes, 21-1-1953, casado, arg., empresario, Palpa 2461, 4 p. "C", Cap. Fed., D. N. I. 10.818.178. 2) Escritura del 3-2-1988. 3) "SURETE S.A." 4) Avda. Callao 1934, 8 p. "19" Cap. Fed. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a: Comercial: compra, venta, de mercaderías, dispositivos y toda clase de partes integrantes de sistemas de seguridad, alarma y cerrajería en general, sean operados electrónicamente, eléctrica, mecánica o manualmente y demás sistemas de seguridad industrial, instalación, mantenimiento, reparaciones y servicio técnico de los mismos sistemas y asesoramiento a terceros en las areas indicadas. Industrial: fabricación, producción y ensamble de artículos, elementos y sistemas de seguridad indicados. Importación y exportación de lo previsto anteriormente y todo lo permitido por las leyes y reglamentaciones vigentes. Inmobiliaria: compra, venta, construcción, explotación, permuta, alquiler y administración de inmuebles, lotes sean urbanos o rurales, incluidos los previstos por la Ley de Propiedad Horizontal. Financiera: Realización de toda clase de operaciones financieras y de inversión, excluidas las previstas en la ley de Entidades Financieras o requieran el concurso público. Mandatos: representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, estén o no relacionadas dichas actividades con las detalladas, con empresas locales o extranjeras. 6) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) ₳ 3.000 representado por 300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, VAN 10 y 1 voto c/u. 8) A cargo Directorio de 2 a 5 titulares e igual o menor número suplentes, designados por 2 ejercicios. Presidente: Federico Palmiro Fernández Pello; Vicepresidente: Alberto Raúl Yeannes; Directores Suplentes: Silvia Liliana Ostaszewski y María Magdalena Pesavento. 9) A cargo Presidente o Vice indistintamente. 10) 31 diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 59.170

ASGROW ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 17 de octubre de 1986, la Sociedad "ASGROW ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" resolvió: 1) Aumentar su capital social de ₳ 23.677,159 a ₳ 50.000; 2) Emitir 26.323 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; 3) Reformar su artículo cuarto para que en adelante quede redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital social es de Cincuenta Mil Australes, representado por cincuenta mil acciones de 1 austral (₳ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550".

El Autorizado
Nº 59.171

FAST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 16 de fecha 2-02-1988, quedó constituida una sociedad anónima conforme a la Ley 19.550. Integrantes: Gustavo Marcelo Capusotto, argentino, nacido el 21-7-1954, casado, Contador Público, DNI Nº 11.285.703, domiciliado en calle Díaz Vélez 4879, Carapachay, Pcia. de Bs. As.; Clarisa Inés Christiansen, argentina, nacida el 2-12-1951, casada, industrial, DNI Nº 10.260.140, domiciliada en calle Domingo F. Sarmiento 2311, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Luis Alberto Fernández, argentino, nacido el 7-11-1956, soltero, industrial, DNI Nº 12.491.440, domiciliado en calle Estrada Nº 4085, Olivos, Pcia. de Bs. As. y Fernando Javier Fernández, argentino, nacido el 4-11-1958, soltero, industrial, DNI Nº 12.892.239, domiciliado en calle Estrada Nº 4085, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Denominación: "FAST S.A."; Domicilio: Fray Justo Santamaría de Oro Nº 2586, 5º piso, dpto. "B", Capital Federal; Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, negociación, consignación, representación y distribución de materiales para la industria metalúrgica de la construcción, textil y plásticos, instrumentos eléctricos, electrónicos, mecánicos y electromecánicos, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales y la importación y exportación de productos y materias primas más arriba mencionadas, como así también la importación temporaria de matrisería; Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y materias primas de la industria metalúrgica, eléctrica de la construcción y del plástico, especialmente juguetes. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas o a constituirse o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores, subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, fructícolas, vitivinícolas, forestales, cría, invernación, mestización, cruza de ganado hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales: Mandatos y Servicios: La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Australes Cien Mil (₳ 100.000.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por un año, siendo reelegibles. La asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente éste reemplazará al presidente en caso de renuncia, ausencia o impedimento. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta o al Director que se designe al efecto en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquéllos. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social, la sociedad quedará comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos titular y suplente; Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año; Directorio: Presidente: Gustavo Marcelo Capusotto; Vicepresidente: Luis Alberto Fernández y Director Suplente: Fernando Javier Fernández.

El Autorizado
Nº 59.183

INFRERS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley 19.550, se hace saber: 1) Guillermo Frers, argentino, nacido el 8/7/50, casado, comerciante, D.N.I. 8.319.642, domiciliado en Vergara 2331 de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, y Pablo Frers Campos, argentino, de 28 años de edad, comerciante, casado, DNI. 13.782.342, domiciliado en Don Bosco 112, piso 2 B. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 28/12/1987. 3) "INFRERS S.A.".- 4) Independencia 466, piso 16 "G" de Capital Federal. 5) a) Aplanado y corte de chapas, plegado, flejado, estampado, soldado, punzonado de productos metalúrgicos. Fabricación de carpintería metálica, estructuras metálicas, maquinaria agrícola y vial, sus repuestos y accesorios. b) Compra, venta, permuta, importación y exportación y distribución de los productos que industrialice y de las máquinas, herramientas, mercaderías y materias primas utilizadas en su fabricación, así como de productos siderometalúrgicos. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000, dividido en 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un austral valor nominal cada acción. 8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Guillermo Frers; Vicepresidente: Pablo Frers Campos; Directores suplentes: Eugenia Guiraud de Camargo de Frers y María Victoria Romero de Frers. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme art. 284 de la Ley 19.550. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado
Nº 59.195

NEGRO Y FIGIACCONE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley 19.550, se hace saber: 1) Silvio Negro, italiano, nacido el 21/9/1928, casado, despachante de aduana, C.I.P.F. 2.549.023, domiciliado en Chacabuco 145, Capital; Alberto Juan Figiaccone, argentino, nacido el 8/10/1933, casado, despachante de aduana, L.E. 5.589.413, domiciliado en Segurola 4123, Capital; Ricardo Marcelo Negro, argentino, nacido el 9/5/1956, casado, comerciante, DNI. 12.273.750, domiciliado en Chacabuco 145, piso 7º Capital y Gustavo Adolfo Figgiaccone, argentino, nacido el 2/3/1960, casado, comerciante, DNI. 14.004.734, domiciliado en Segurola 4123, Capital. 2) Escritura de fecha 10/11/1987.- 3) "NEGRO Y FIGIACCONE S.A.". 4) Chacabuco 145, piso 6º, oficina 61 de Capital Federal. 5) a) Despachos de aduana, asesoramientos y servicios de comercio, trámites y gestiones, por intermedio de sus socios habilitados como profesionales o por intermedio de Profesional habilitado y contratado al efecto. b) Consignaciones, representaciones, comisiones, mandatos y actividades de importación y exportación vinculadas con el apartado a). 6) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 203.400.-, dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un austral valor nominal cada acción. 8) Directorio compuesto de 1 a 6 titulares e igual o menor

número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Silvia Negro; Vicepresidente: Alberto Juan Figiaccone; Directores titulares: Ricardo Marcelo Negro y Gustavo Alberto Figiaccone. Síndico titular: Gloria Edit Barberis, y Síndico suplente: Raúl Jorge Schiavone, ambos por un ejercicio. 9) Presidente del directorio o el Vicepresidente indistintamente. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 59.196

INDUSTRIA GRAFICA DEL LIBRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por acta de asamblea Nº 2, protocolizada por escritura del 11 de noviembre de 1987 Nº 573, ante la Escribana Adriana Patricia Freire de Capital Federal, la sociedad "INDUSTRIA GRAFICA DEL LIBRO S.A.", ha aumentado el capital social de A 10.000 a A 80.000 emitiéndose 70.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase A, de 5 votos por acción y reforma del artículo 5º del capital social.

La Escribana
Nº 59.213

D'ARIA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Se hace saber: Que por Asambleas del 16/12/86 y 30/7/87, escrituras públicas del 2/1/87 y 4/9/87, "D'ARIA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL", dispuso el cambio de sede social, el aumento del capital social y la emisión de acciones, modificó el número de directores y prescindió de la sindicatura, reformando al efecto los arts. 1, 4, 8 y 11 de su estatuto. Modificación: Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en la Av. Cramer 2.900. Capital social: A 30.000.- Administración: Directorio de dos a cinco titulares, con mandato por tres años. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. El Directorio.

El Apoderado
Nº 59.222

CASTIN

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA

Se comunica que por escrituras del 18 de julio de 1980 y 1º de junio de 1982 y resuelto por la Asamblea celebrada el 5/5/80 "CASTIN SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA" aumentó el capital social en la suma de pesos ley 18.188; 199.840.000 y se adecua el estatuto social; Domicilio legal: Marcos Paz 3509, 8º piso, Capital Federal. Duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Inmobiliaria; mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción relativas a inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes, reglamentos sobre la propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras. Capital social es de $ 200.000.000 representado por acciones de $ 1 cada una. Administración a cargo de 2 a 8 miembros con mandato por 1 año. Representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta, cuyas firmas obligan a la sociedad. El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 59.231

LA CASA DE LA SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: 1) José María Piscione, argentino, soltero, ingeniero industrial, nacido el 18/4/1954, C.I.P.F. 5.922.226, domicilio Avenida Quintana 591 Piso 5º "B"; Carlos María Piscione, Argentino, soltero, arquitecto, nacido el 28/10/1961, C.I.P.F. 6.324.239, domicilio Billinghurst 2656, Piso 11º "A", Juan Pablo María Piscione, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22/2/1964, C.I.P.F. 6.918.646, domicilio Billinghurst 2565 Piso 11º "A", y Marcelo Javier Cerruti, argentino, divorciado, empresario, D.N.I. 10.893.546, nacido el 15/1/1954, domicilio Laprida 1963-Piso 5º "D", todos los domicilios de Capital Federal; 2) Escritura Pública del 7 de diciembre de 1987; 3) "LA CASA DE LA SEGURIDAD S.A."; 4) Avenida Belgrano 500; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales e industriales: Mediante la comercialización, industrialización, importación, exportación, compraventa, consignación, distribución, de productos y elementos que hagan a la seguridad industrial, del hogar, institucional y vial. Prestar servicios de mantenimiento, reparación, control, recarga e instalación de equipos de seguridad. Ofrecer servicios de asesoramiento, estudios de ingeniería y capacitación relativos a la seguridad industrial. Explotación de concesiones, marcas, patentes, de invención, diseños y modelos industriales en la rama de la seguridad. B) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público. C) Mandatos: Podrá ejercer mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones relacionadas a las actividades consignadas en el ítem A) precedente. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 100.000. 8) La administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios, pudiendo elegir suplentes. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el Artículo 284 de la Ley 19.550. Directorio: Presidente: José María Piscione. Vice-Presidente: Marcelo Javier Cerruti. Director titular: Carlos María Piscione. Director suplente: Juan Pablo María Piscione. 9) Corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 59.232

EDITORIAL VIMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hernán Martens, 14/2/48, LE. 4.980.135, ingeniero, Villanueva 1353 9º B, Capital Federal y Rodolfo Hernán María Vionnet, 30/01/50, LE. 8.007.623, empresario, Estado de Israel 4252 3º A, Capital Federal, ambos argentinos, casados. 2) 25/8/87 y 21/9/87. 3) "EDITORIAL VIMA S.A.". 4) Uruguay 705 9º D, Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el R. P. de Comercio. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la comercialización mayorista y minorista, distribución, edición, publicación y difusión, importación y exportación de revistas, libros, diarios, periodicos y otros escritos. 7) A 3.000. 8) Administración y Directorio: 2 a 4 miembros por 2 ejercicios, la sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. Presidente: Rodolfo Hernán María Vionnet, Vicepresidente: Hernán Martens, Directores suplentes: Gabriela María Branca, 21/11/55, DNI. 11.802.850, Estado de Israel 4152 3º A, Capital y María Inés Chirieleison, 5/2/49, LC. 6.036.735, Villanueva 1353 9º B, Capital, ambas argentinas, casadas y comerciantes. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 59.241

RIO DE ORO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Miguel Angel Boffino, argentino, casado, comerciante, DNI. 8.235.327, domiciliado en Almirante Brown 852, Capital Federal, de 37 años. Oscar Juan Piantanide, argentino, casado, comerciante, DNI. 1.741.938, domiciliado en Pavón 1930, 2º C, Lanús, Provincia de Buenos Aires, de 65 años. Julio César Chaves, argentino, casado, médico, de 31 años, DNI. 12.171.248, domiciliado en Almirante Brown 852, Capital Federal. Gerónimo Luis Semorile, argentino, casado, ingeniero, de 67 años, L.E. 397.612, domiciliado en Benito Pérez Galdós 232, Capital Federal. Denominación: "RIO DE ORO S.A.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Adquisición, enajenación, permuta, hipoteca de bienes inmuebles, cesión, de derechos y acciones, ya sea sobre bienes muebles que adquiera y enajene en lo sucesivo e inclusive de aquellos inmuebles que hubiesen sido adquiridos para la sociedad por terceras personas, siempre que lo hubieran efectuado con dinero de la misma en el momento en que se hallaba en formación. Comerciales: Compra-venta, importación, exportación, distribución y consignación de automotores sin distinción de marcas ni modelos. Financieras: mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo con o sin garantía real a corto o largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizar; por la celebración de contratos con sociedades o compañías y empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras que sólo podrán ser ejercidas previa sujetación a ella. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes vigentes. Capital: Australes 3.000. Cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e integración capital: Sr. Boffino suscribe 2.700 acciones e integra en dinero efectivo 675 australes; Sr. Piantanide, 100 acciones e integra dinero efectivo A 25. Sr. Chaves, suscribe 100 acciones e integra en dinero efectivo A 25 y Sr. Semorile, suscribe 100 acciones e integra en dinero efectivo A 25 Directorio: Presidente: Miguel Angel Boffino; Vice-Presidente: Julio César Chaves; Directores titulares: Oscar Juan Piantanide y Gerónimo Luis Semorile. Sede social: Benito Pérez Galdós 232, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 59.242

MOTOROLA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: por escritura pública número 63 del 4/2/88, pasada ante el escribano José Luis del Campo, Registro 677: 1) Socios: Motorola International Development Corporation, debidamente inscripta en Inspección General de Justicia el 3/2/88 bajo el Nro. 1, libro 51 B de estatutos extranjeros, con domicilio en Avda. de Mayo 645/651, Piso 1ro., Capital Federal y Uriel Federico O'Farrell, Argentino, nacido el 12/6/53, casado, abogado, con domicilio en Avda. de Mayo 645, C. I. Nro. 2.463.769. 2) Denominación: MOTOROLA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Avda. de Mayo 645, Capital Federal. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a las actividades financieras y de inversión, mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o a largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse que prestan servicios de telecomunicaciones y radiocomunicaciones, en especial el servicio de radiocomunicaciones móvil celular y también fabriquen, exporten y comercialicen los equipos destinados a tal fin. Concreción de operaciones realizadas o a realizarse, negociaciones de títulos, de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de las entidades financieras y toda otra operación que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital: el capital es de A 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables en A 1 y de un voto cada una. 5) Administración: un Directorio integrado por tres a siete miembros titulares pudiendo elegir la asamblea igual o menor número de suplentes, con mandato por un ejercicio. 6) Representación legal: el Presidente o el Vicepresidente del Directorio. 7) Cargos: Presidente: José Luis Fourcade; Vicepresidente: Uriel Federico O'Farrel; Director Titular: Mariano Gutiérrez O'Farrel; Director Suplente: Uriel Santiago O'Farrel; Síndico Titular: Pablo Hernán Miguens; Síndico Suplente: Juan Carlos Parmigiani. 8) Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 9) Fiscalización: un síndico titular y otro suplente con mandato de un ejercicio. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1988.

El Director
Nº 59.253

BAGCORP

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: 1) Socios: David Samuel Postigo, argentino, comerciante, nacido el 4 de mayo de 1945, hijo de David Postigo y Clarisa Miranda, casado, en primeras nupcias con Mirta Teresa Cirone, con L.E. 7.760.519, domiciliado en Gustavo Adolfo Becquer 371 de Villa Bosch, Pcia. de Bs. As.; Norma Graciela Cirone, argentina, nacida el 26 de mayo de 1956, comerciante, hija de Bernardo Antonio Cirone y Nélida Teresa Fontana, soltera, con D.N.I. 12.631.819, domiciliada en Gustavo Adolfo Becquer 371 de Villa Bosch, Pcia. de Bs. As., y María de las Mercedes Teresa López, argentina, comerciante, nacida el 15 de octubre de 1930, hija de Félix López y Ricarda de la Riva, casada en primeras nupcias con José Amor Fernández, con D.N.I. 256.746, domiciliada en Estrada 407, Capital Federal. II) Fecha de instrumento de constitución: 9/2/88. III) Denominación: "BAGCORP S.A.". IV) Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires, Capital. V) Objeto: Tiene por objeto dedicarse a: Industriales: explotación, industrialización, fabricación, transformación, exportación, elaboración e importación por cuenta propia o asociada a terceros de productos y subproductos de algodón, lana, seda, gasas, nylon, goma, plásticos, maderos, rayón y todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales en los ramos de hilandería, tejeduría y tintorería, como así también lo relacionado con la estampería y tintorería del ramo textil y todo lo relacionado con artículos de deporte, ropa deportiva y complementos relacionados y afines a los mismos. Comerciales: Mediante la negociación por compra-venta, por mayor y menor, permutta, importación, exportación, locación, concesión, préstamo, cesión, representación, mandato comisión, consignación, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, maquinarias, productos y subproductos y demás bienes relativos a la industria de la goma, cuero, plástica de la tapicería, textil y en especial a la fabricación de objetos y artículos relacionados con el deporte y la ropa deportiva, sin restricción ni limitación alguna. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. VI) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción. VII) Capital Social: A 4.000- representado por cuarenta acciones de A 100,00- valor nominal, cada una. Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. VIII) Organo de Administración: el directorio estará compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por un año. Presidente David Samuel Postigo; Vicepresidente: María de las Mercedes Teresa López y Directora Titular Norma Graciela Cirone. Directora Suplente: María Elisa Cirone. La sociedad prescinde de Organo de Fiscalización y su contralor será ejercido por los accionistas. IX) La representación legal de la sociedad será ejercida en forma indistinta por el Presidente y el Vicepresidente. X) Sede Social: Estrada 407, Piso 2º Capital Federal. XI) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

La Escribana
Nº 59.269

ZWIERZYNSKI HNOS

S. A. C. I. F. I. y A.

Por escritura 1056, 16.10.87, Reg. 104, se protocolizó Acta Asamblea Gral. Extraordinaria del 16.5.86, que resolvió aumentar el capital social, mediante Saldo Ley 19.742 de A 0,062 a A 3.000 y cambiar su sede social a Tucumán 1748, 1º, Depto 2º, modificando arts. 1, 4 y 5.

La Autorizada
Nº 59.270

GENSAR

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Fecha de constitución: 24 de Diciembre de 1987. 2º) Socios: Bruno Vicente Geranio, casado, italiano, industrial, nacido el 12 de Febrero de 1942, titular de la C.I.P.F. Nº 4.984.333, domiciliado en la calle Monseñor Calcagno 921 de Boulogne pdo. de San Isidro de la Pcia. de Bs. As., Mario Héctor Potocko casado, argentino, industrial nacido el 30 de julio de 1950 titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 8.329.394, domiciliada en la calle Segurola Nº 1121 de Boulone, Pdo. de San Isidro, de la Pcia. de Bs. As. y don Oscar Guillermo Bersaiz, casado, argentino, comerciante, nacido el 4 de Febrero de 1937, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.195.208, domiciliado en la calle Echeverría Nº 1881, décimo cuarto piso de esta capital Federal. 3º) Denominación: GENSAR S.A. 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la explotación, compraventa arrendamiento y administración de propiedades urbanas suburbanas y rurales, cementerios privados, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos por cuenta propia o de terceros, quedando incluidas las operaciones previstas en las leyes sobre propiedad horizontal; b) Constructora: Mediante la

construcción refacción y edificación por cuenta propia o de terceros de edificios, incluso por el Régimen de la ley 13.512 de propiedad Horizontal, casas prefabricadas y sus componentes, caminos pavimentos, carreteras, puentes y todo otro tipo de obra arquitectónica o de ingeniería sean de carácter público o privado. Y c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías y aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones, constitución de prendas e hipotecas, compra venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. Quedan expresamente excluidas de esta enumeración las operaciones reglamentadas por las leyes que regulan la actividad de las Entidades financieras y toda otra disposición que en el futuro se dicte regulando la actividad financiera que requiera el concurso público de capitales. 5º) Capital: Diez Mil Australes. 6º) Cierre el Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. 7º) Representación Legal: está a cargo del presidente o vicepresidente en su caso. 8º) Directorio: Presidente: Bruno Vicente Geranio; Vicepresidente: Oscar Guillermo Bersaiz, Director Titular: Mario Héctor Potocko; Director suplente: Categoría A Carlos Alberto Martínez; Director Suplente: Categoría B Constante Víctor Figueirido y Director Suplente: Categoría C Rafael Miguel de la Santa Cruz Sánchez Leal de Ibarra, 9) Plazo: 99 años contados de su inscripción. 10)) Domicilio: Uruguay 705, 7º piso, oficina D Capital Federal.

La Autorizada
Nº 59.284

MIGLACOMP

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Fecha de Constitución: 6 de Enero de 1988. 2º) Socios Tkacz Enrique, soltero, argentino, comerciante, nacido el 1º de setiembre de 1951, titular del D.N.I. 8.634.804. domiciliado en la calle Terrero Nº 783 y don David Sabalza, soltero, argentino, comerciante, nacido el 13 de Noviembre de 1925, titular del D.N.I. Nº 5.279.359, domiciliado en la calle Terrero Nº 783 Capital Federal. 3º) Denominación: MIGLACOMP S.A. 4º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de procesamiento electrónico de datos, diseños de sistemas administrativos, diagramas de flujo para computación y etapas correspondientes al proceso que debe cumplir un programa de computación, grabado de memoria para computación en los distintos soportes magnéticos, análisis y diagramación de sistemas para computación, emisión de listados y comprobantes como resultado del procesamiento de datos y alquiler a terceros de hora de computador para cumplimentar con lo establecido en el objeto social y b) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías y aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones, continuación de prendas e hipotecas, compra-venta y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. Quedan expresamente excluidos de esta enumeración las operaciones reglamentadas por las lyes que regulan la actividad de las Entidades financieras y otra disposición que en el futuro se dicte regulado la actividad financiera que requiera el concurso público de capitales. 5º) Capital: Tres mil Australes. 6º) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. 7º) Representación Legal: Está a cargo del presidente o vicepresidente en su caso. 8º) Directorio: Presidente: Enrique Tkacz y Director suplente: David Sabalza. 9º) Plazo: 99 años contados desde su inscripción. 10º) Domicilio: Calle Terrero Nº 783, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 59.285

CAPERPROS SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

1º) FECHA DE CONSTITUCION: 6 de Enero de 1988. 2º SOCIOS: Sergio Javier CAPLAN, casado, argentino, contador público, nacido el 31 de Julio de 1956, titular del D.N.I. 12.317.032, domiciliado en la calle Canalejas nro. 1945 y Edgardo Adrián CAPLAN, argentino, casado, contador público, nacido el 7 de Octubre de 1958, titular del D.N.I. nro. 12.588.741, domiciliado en la calle Canalejas nro. 1945, Capital. 3º) DENOMINACION: CAPERPROS SISTEMAS S.A. 4º) OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la prestación de servicios de procesamiento electrónico de datos, diseños de sistemas administrativos, diagramas de flujo para computación y etapas correspondientes al proceso que debe cumplir un programa de computación grabado de memoria para computación en los distintos soportes magnéticos, análisis y diagramación de sistemas para computación emisión de listados y comprobantes como resultado del procesamiento de datos y alquiler a terceros de horas de computador para cumplimentar con lo establecido en el objeto social. 5º) CAPITAL: TRES MIL AUSTRALES. 6º) CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de Junio de cada año. 7º) REPRESENTACION LEGAL: está a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 8º) DIRECTORIO: Presidente: Sergio Caplan y Director Suplente: Edgardo Adrián Caplan. 9º) PLAZO: 99 años contados desde su inscripción. 10º) DOMICILIO: calle Canalejas nro. 1945, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 59.286

EMARCOINP EMPRESA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES INSTALACIONES Y PINTURAS

SOCIEDAD ANONIMA

1º) FECHA DE CONSTITUCION: 6 de Enero de 1988. 2º) SOCIOS: Edgardo Adrián CAPLAN, casado, argentino, contador público, nacido el 7 de Octubre de 1958, titular del D.N.I. número 12.588.741, domiciliado en la calle Canalejas Nº 1945 y Don Enrique TKACZ, soltero, argentino, comerciante, nacido el primero de Setiembre de 1951 titular del D.N.I. 8.634.804, domiciliado en la calle Terrero nro. 783, Capital Federal. 3º) DENOMINACION: EMARCOINP EMPRESA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES INSTALACIONES Y PINTURAS S.A. 4º) OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Realizar como contratista, contratante o subcontratista de trabajos de construcciones, pintura e instalaciones eléctricas y electromecánicas en inmuebles que revistan el carácter de obra pública y/o privada, se incluye el trabajo de refacciones y reparaciones de inmuebles. Asimismo se faculta a la sociedad a realizar la compra, venta e importaciones de todos los materiales involucrados en la realización de los trabajos detallados precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que faciliten la consecución del objeto social. Y b) FINANCIERA: Mediante préstamos con o sin garantías y aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones, constitución de prendas e hipotecas compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. Quedan expresamente excluidas de esta enumeración las operaciones reglamentadas por las leyes que regulan la actividad de las Entidades Financieras y toda otra disposición que en el futuro se dicte regulando la actividad financiera que requiera el concurso público de capitales. 5º) CAPITAL: TRES MIL AUSTRALES. 6º CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Julio de cada año. 7º) REPRESENTACION LEGAL: está a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 8º) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Edgardo Adrián CAPLAN y DIRECTOR SUPLENTE: Enrique Tkacz. 9º) PLAZO: 99 años contados de su inscripción. 10º) DOMICILIO: Calle Boyacá nro. 1375, 6º piso, Dpto. A., Capital Federal.

La Autorizada
Nº 59.287

C. P. G. B.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Modificación: Escritura Nº 18 de fecha 18 de marzo de 1987; donde quedó protocolizada el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 de fecha 8 de octubre de 1986, donde los señores accionistas de "C. P. G. B. SOCIEDAD ANONIMA", deciden aumentar el capital social de la suma de ₳ 3.000 a la suma de ₳ 42.000 y modificar el artículo Cuarto el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 42.000, representado por 14.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables valor nominal ₳ 3, y de 1 voto cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. La Sociedad.

El Presidente
Nº 59.292

COMISIONES Y MANDATOS AGRICOLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 31 del 4-2-1988, pasada ante el escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, reg. 55 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima con domicilio legal en Defensa 1480, piso 1º, departamento "A", Buenos Aires, con sujeción a lo siguiente: Accionistas: Marta Susana López, argentina, casada, comerciante, nacida el 15-3-1944, con C.I. Pol. Fed. Nº 4.850.171, domiciliada en Av. Quintana 4º, piso 8º, Bs. As. y Juan Luis López, argentino, casado, comerciante, nacido el 8-9-1911, con C.I. Pol. Fed. Nº 830.450, domiciliado en Av. Callao 1620, piso 10º, Bs. As. Denominación: COMISIONES Y MANDATOS AGRICOLAS S. A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación, importación y exportación de cereales, semillas, forrajes, oleaginosas y/o subproductos derivados de cualquiera de ellos; como así también la intermediación entre la oferta y la demanda de los mismos; b) Mandatos y servicios: Mediante la ejecución de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes, ejerciendo mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, poderes, administración y prestación de servicios de asesoramiento comercial y agropecuario. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados directamente con el objeto social, previsto con las más amplias facultades. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: ₳ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias de ₳ 1 valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Será ejercida por el Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Marta Susana López; Director Suplente: Juan Luis López.

El Presidente
Nº 59.311

GALGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Luis Manuel Pazo, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.253.826, domiciliado en Dorrego 470, Martínez, Bs. As., de 50 años; Carlos Alberto Venditto, argentino, comerciante, casado, de 40 años, L. E. 7.603.984, con domicilio en Azcuénaga 1992, Martínez, Bs. As.; Rolando Alberto Tosi, argentino, industrial, casado, de 48 años, con L. E. 4.565.144, domiciliado en la calle 101, Nº 5876, de Villa Ballester, Bs. As.; Oscar Paulo Sirolli, argentino, casado, de 33 años, Técnico Electrónico, D. N. I. 11.332.040, domiciliado en José Martí 2378, Martínez, Bs. As.; Jacinto Fernando Diana, argentino, soltero, de 33 años, comerciante, D. N. I. 11.285.897, domiciliado en la calle 9 de Julio 101 de San Martín, Bs. As.; Osvaldo Heino Appel, argentino, casado, de 51 años, contador público, L. E. 4.194.745, domiciliado en Roosevelt 2846, Capital Federal; Fernando César Appel, argentino, 26 años, casado, Técnico Electrónico, D. N. I. 14.188.656, domiciliado en Bartolomé Mitre 1723, 9º p. "B", Capital; y Patricia Benita González de Sirolli, argentina, casada, empleada, de 28 años, D. N. I. 12.792.073, domiciliada en José Martí 2378, Martínez, Bs. As. 2) Denominación: GALGAR SOCIEDAD ANONIMA. 3) Domicilio: Bartolomé Mitre 1723, 9º p. "B", Capital Federal. 4) Escritura del 25 de enero de 1988, ante el Registro número 13 de la Capital. 5) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital: Australes Sesenta mil (₳ 60.000). 7) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: Importación y exportación, industrialización, comercialización y distribución de productos derivados de la industria del cuero, metalúrgica química, maderera, mineral electrónica, textiles y plásticos. La ejecución de mandatos dentro de las disposiciones legales; el ejercicio de representaciones y consignaciones de productos y mercaderías la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, y en especial sobre importaciones y exportaciones. Inmobiliaria: y ante la compra, venta, permuta, o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Explotaciones agrícolo ganaderas, en todas sus formas, y la realización de forestaciones y comercialización de productos agroganaderos o forestales. 8) Administración: Presidente: Luis Manuel Pazo; Vicepresidente: Carlos Alberto Venditto. Directores Titulares: Rolando Alberto Tosi, Oscar Pablo Sirolli, Jacinto Fernando Diana y Osvaldo Heino Appel. Directores Suplentes: Fernando César Appel y Patricia Benita González de Sirolli. Se autoriza para tramitar la misma al Presidente o vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio el día 31 de diciembre de cada año.

El Directorio
Nº 59.337

DIOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Domingo Antonio Salvador La Valle, italiano, de tránsito en ésta, casado, de 51 años, comerciante C.I. 3.394.784, con domicilio en la calle Cavia 3063, Capital y Domingo Salvador Varde, argentino, viudo, de 53 años, comerciante, C.I. 3.623.953, con domicilio en Chaco 148, Capital. 2) Denominación: DIOL S. A. 3) Domicilio: Nazca 3368, Capital Federal. 4) Escritura del 5 de febrero de 1988, ante el Registro 13 de Capital. 5) Plazo: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital: ₳ 100.000,00 (Cien mil australes). 7) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación y Comercialización, compra, venta, permuta, consignación y/o comisión de autopartes, accesorios, repuestos para la industria automotriz, automóviles, camiones, remolques, máquinas viales, motores, lanchas o cruceros y herramientas, incluyendo su importación o exportación, fabricación e industrialización en cualquiera de sus fases de los productos indicados precedentemente. También podrá ser inversora en sociedades de la actividad, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras. 8) Administración: Presidente: Domingo Antonio Salvador La Valle; Vicepresidente: Domingo Salvador Varde, Directores Titulares: Alberto Ariel La Valle y Daniel Sergio Varde; Síndico Titular: Ricardo Pedro Dealecsandris y Roberto José Quian. 9) Se autoriza a los Sres. Domingo Antonio Salvador La Valle y Domingo Salvador Varde indistintamente. 10) Cierre del ejercicio el día 31 de enero de cada año.

El Directorio
Nº 59.338

"ROBERTS, MEYNELL Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA Y DE REPRESENTACIONES

Roberts, Meynell y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera y de Representaciones. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15-1-88, reformó los Artículos 1 y 4 que dejó así redactados: Art. 1º: La Sociedad que fuera constituida bajo el nombre "ROBERTS, MEYNELL Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA Y DE REPRESENTACIONES", cuyos Estatutos fueron aprobados por el Superior Gobierno de la Nación el 7 de junio de 1955, continuará funcionando bajo la denominación de "Roberts Meynell Sociedad Anónima de Inversiones". Art. 4º: La sociedad tiene por objeto realizar operaciones de inversión dentro de las disposiciones legales vigentes y especialmente: a) la inversión de fondos propios en participaciones en sociedades anónimas o en comandita, nacionales o extranjeras: mixtas o particulares. b) formar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones, transformaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades por acciones domiciliadas dentro o fuera de la República. c) Suscribir, adquirir o transmitir por cualquier título, acciones, debentures y títulos. d) Invertir fondos en la adquisición de toda clase de bienes inmuebles. e) Vender, permutar y/o administrar toda clase de bienes inmuebles. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa pudiendo la sociedad celebrar por intermedio de sus representantes legales todos los actos y contratos que consideren convenientes para su desarrollo y se relacionen con los fines sociales. Además adecuó los artículos 5º y 10º al nuevo signo monetario quedando en consecuencia el capital fijado en 20.000 australes.

El Autorizado
Nº 59.341

GOLER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14 de octubre de 1987 se aprobó la reforma del artículo tercero del Estatuto Social de Goler S. A., quedando el mismo redactado de la siguiente forma: Artículo Terce-

ro: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: De Servicios y Mandatos: Por la prestación exclusiva de servicios de personal eventual o "servicios eventuales", complementados por la organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero, así también, con la prestación de servicios de todo tipo vinculados al ámbito empresario, con la sola exclusión de aquellos que por su naturaleza están reservados a profesionales con título habilitante, todo ello, dentro del área exclusiva citada. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con aquél.

La Presidente
Nº 59.348

ENRIQUE M. BAYA CASAL

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos. Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 25 de noviembre de 1987 se reformaron los Estatutos en los siguientes términos: (escritura Nº 774, Esc. Carlos E. Monckeberg Registro Notarial Nº 310, Fº 2584 del 23/12/87) "Administración y Representación. Artículo Noveno: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por dos años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. Este reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Fiscalización. Artículo Duodécimo: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (t. o.). Cuando por aumento del Capital, la sociedad quedara comprendida en el inc. 2 del artículo 299 de la Ley citada, la Asamblea deberá, mientras dure esa circunstancia, elegir un síndico titular y uno suplente, sin que sea necesario reformar este Estatuto".

El Directorio
Nº 59.349

GIEDAL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mario Hellmann, argentino, 53 años de edad, empresario, con L. E. 4.122.585, domiciliado en Paraná 378, Pº 1º, Capital Federal, casado; Dora Berta Lubel de Hellmann, argentina, 51 años de edad, comerciante, con C.I. P.F. 3.601.292, domiciliada en Paraná 378, Pº 1º, Capital Federal, casada; y Gisella Mónica Hellmann, argentina, 22 años de edad, soltera, comerciante, D. N. I. 17.611.376, domiciliada en Paraná 378, Pº 1º, Capital Federal. Denominación Social: GIEDAL S. A. Domicilio Social: Paraná 378, Pº 1º, Capital Federal. Fecha instrumento: 30/11/87. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comercial e Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, compra, venta, consignación, representación y distribución de productos comestibles y alimentos, bebidas alcohólicas, de productos de granja y almacén, tiendas y demás clase de productos de consumo en supermercados. Importación y Exportación. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 3.000.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Mario Hellmann; Director Suplente: Dora Berta Lubel de Hellmann. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente
Nº 59.350

GISTEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 18 de noviembre de 1987 se aprobó el aumento del capital social de Gisten S. A. a la suma de ₳ 28.000.- estando representado el aumento de ₳ 25.000.- por 25.000 acciones ordinarias nominativas de valor nominal ₳ 1.- cada una y de un voto por acción; y se aprobó la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 28.000 (veintiocho mil australes) representado por 28.000 (veintiocho mil) acciones ordinarias nominativas de ₳ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta de la ley de sociedades comerciales.

El Presidente
Nº 59.351

SOUTHEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 13 del 29/1/88 pasada ante el Reg. Not. 160 de Cap. Fed., se procedió a modificar la escritura pública Nº 305 del 3/7/87 pasada ante el mismo Registro, de Constitución de la sociedad, quedando modificado el art. 1º del Estatuto Social por el cambio de denominación: La sociedad se denomina Southex S. A.

Nº 59.353

FADEYP

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Enrique Osvaldo Silvestrini, casado, argentino, comerciante, nacido el 15/6/1940, L. E. 4.316.141, domiciliado en esta Ciudad, calle Llavallol 2730, 7º "A"; 2) Francisco Zampone, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 1/8/1935, L. E. 4.157.455, domiciliado en esta Ciudad, calle Barzuco 3525 y 3) Alberto Eduardo Camacho, casado, argentino, comerciante, nacido el 8/5/1941, L. E. 4.367.552, domiciliado en esta Ciudad, calle Llavallol 2574, 2º "A". Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura pública del 28/1/1988. Denominación: "FADEYP S. A.". Domicilio: Barzuco 3525, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano, proteínas, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceite comestibles, vinos, licores, bebidas sin alcohol, jugos de frutas, dulces, y helados. Compra, venta, instalación, acondicionamiento y explotación de locales y establecimientos dedicados al ramo gastronómico y almacenes, relacionados con su objeto social. Plazo de Duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital es de ₳ 6.000 representado por 6.000 acciones ordinarias de ₳ 1 valor nominal cada una, que confieren un voto por acción. Administración y Representación: La administración estará a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros por el término de un ejercicio. La representación corresponde al presidente del directorio. Además puede ser representada por dos directores. Fiscalización: A cargo de los socios, conforme lo establecido en el art. 55 y última parte del 284 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo término. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Francisco Zampone; Vice-presidente: Alberto Eduardo Camacho. Director Titular: Enrique Osvaldo Silvestrini y Director Suplente: Susana Angela Prada de Camacho. Buenos Aires, 9 de febrero de 1988.

El Escribano
Nº 59.364

KO-KO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 9, del 30/7/86, protocolizada por Escritura Nº 383, el 10/11/87 por el Registro Notarial Nº 675 de la Capital Federal, se resolvió modificar el objeto social de la sociedad y por ende la parte pertinente de los estatutos sociales, agregando la actividad de Explotación de Supermercado de productos alimenticios, tal como fuera votado en dicha Asamblea. También se aumentó el capital social de ₳ 0,50 a ₳ 3.000 y emitieron acciones correspondientes, modificándose el art. 4º de los Estatutos Sociales: "Artículo Cuarto: El capital social es de tres mil australes (₳ 3.000.-), representado por 3.000.- acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un Austral valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción". Se modificaron los artículos 5º y 7º con el objeto de adecuar el régimen de nominatividad de acciones, según Leyes 20.643 y 23.299 y Dec. 83/86; Se prescinde de la sindicatura modificándose los artículos 9º, 13º y 18º de los Estatutos Sociales.

El Presidente
Nº 59.367

INCOFER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea de fecha 30-12-86, elevada a escritura pública el 23-9-87, Fº 1219 del Registro 539 de Capital Federal, la sociedad resolvió: Aumentar el Capital Social a la suma de ₳ 80.000 y modificar el Artículo Cuarto: El Capital social es de ₳ 80.000, representado por 8.000.000 de acciones de ₳ 0,01 valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital resuelto por Asamblea deberá ser elevado a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos correspondientes.

La Escribana
Nº 59.389

AGDAM

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma de Estatutos: por escritura del 16-9-87 y en cumplimiento del Acta Nº 3 de Asamblea General Extraordinaria del 26-12-86 la sociedad "Agdam S. A." resolvió aumentar su Capital Social de la suma de Australes cinco (₳ 5.-) a la suma de Australes Cincuenta mil (₳ 50.000.-) o sea efectuar un aumento de Australes Cuarenta y nueve mil novecientos noventa y cinco (₳ 49.995.-) en consecuencia se modifica el artículo 4º el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Australes 50.000.-, representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 (un austral) valor nominal cada una de la clase "A" con derecho a un voto por acción. El Capital, puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, publicando e inscribiendo la resolución y comunicándola luego a la autoridad de contralor administrativo. Los aumentos de Capital serán instrumentados en escritura pública, tributándose en ese acto el impuesto de sellos que corresponda. Asimismo se modifican los artículos 1º y 9º los que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina "AGDAM SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 1527, Piso 10º - Oficina 40. Artículo Noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: cien australes en dinero efectivo, cada uno de los Directores.

El Escribano
Nº 59.400

MANUFACTURAS CENTAURO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 16 de febrero de 1987, Acta de Asamblea de fecha 22 de setiembre de 1986, número 36, de la sociedad "MANUFACTURAS CENTAURO S. A."; aumento de capital y reforma del estatuto; emisión de acciones; Artículo cuarto: el capital social se fija en la suma de australes 80.000 (ochenta mil australes).

El Apoderado
Nº 59.419

RESOLATE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 77 del 10/2/88, pasada al folio 241, por ante el Escribano Alberto J. Malvino, Registro nº 109 del Ptdo. de Gral. San Martín, se ha protocolizado de la sociedad RESOLATE S. A. lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/7/87 en cuanto a: Domicilio social: se fija en Bolívar 187, 1º B, Capital Federal, modificando el estatuto social en su artículo Primero conforme al siguiente texto: "Artículo primero: La sociedad se denomina "RESOLATE S. A." y tiene su jurisdicción en la Ciudad de Buenos Aires.

El Apoderado
Nº 59.448

INVERSORA DEL PUENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública nº 12 del 8/2/88 Socios: José Antonio Gervasio Sánchez Elía, argentino, soltero, abogado, nacido el 12/1/60, DNI nº 14.217.040 con dom. Austria 2659, Piso 13, Cap. Fed., don Alfredo Javier Benedit, argentino, casado, primeras nupcias con Clara María Monpelat, nacido el 23/3/60, DNI Nº 14.015.401, con dom. Ruggeri 2862 9º C, Cap. Fed., Denominación: INVERSORA DEL PUENTE S. A. Domicilio legal: Diagonal Norte 720, Piso 8º Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros los siguientes actos: Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requieren concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: australes 3000, dividido en 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal: 1 austral valor nominal c/u y suscripto del siguiente modo: José Antonio Gervasio Sanchez Elía: 1.500 acciones; Alfredo Javier Benedit: 1.500 acciones. Dirección y administración: a cargo de un directorio compuesto por miembros entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por 2 años. Presidente: José Antonio Gervasio Sánchez Elía. Vicepresidente: Alfredo Javier Benedit. Director suplente: Mercedes Lacroce. La representación legal corresponde al presidente. Sindicatura: se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 59.461

ORGANIZACION VERAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y reforma del estatuto social: Se hace saber por un día que por escritura pública 243 otorgada el 20/8/86, al Folio 749 del Registro 485 de esta ciudad se ha dispuesto un aumento de capital y reforma del estatuto social, modificándose los art. 4, 5, 11, y 16 del estatuto que quedan así redactados: Artículo cuarto: El capital social es de ₳ 39.000 (australes treinta y nueve mil), representado por 39.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 5 votos por acción y de valor nominal ₳ 1, (austral uno) cada acción. Por decisión de la Asamblea General Ordinaria y de acuerdo a lo previsto con lo dispuesto en el art. 188 de la ley 19.550 (texto ordenado decreto 841/84) el capital puede ser elevado hasta el quíntuplo de su monto o sea ₳ 195.000 (australes ciento noventa y cinco mil). Todo aumento de capital social y emisión de acciones, serán elevados a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el importe de sellos inscriptos en el Registro Público de Comercio. Sólo podrá enunciarse como capital social el efectivamente suscripto. Artículo quinto: Las acciones son nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas, estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional a las ganancias. Artículo décimo primero: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19550 (texto ordenado decreto 841/84). Cuando por aumen-

to del capital social la sociedad queda comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Artículo décimo sexto: La liquidación de la sociedad puede ser ejecutada por los liquidadores designados por la asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Director
Nº 59.462

DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre los Sres.: Alberto Fernando Pochulu, casado, argentino, locutor, nacido el 20/4/1944, DNI 4.689.402, domiciliado en Tres de Febrero 1658, 1º P, A, Capital: Raúl Jorge Gonzales, casado, argentino, comerciante, nacido el 6/5/1933, LE 4.670.574, domiciliado en José Hernández 1955, Dpto. 23, Capital; y Luis Higinio Alvarez, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 18/5/1949, CI 6.199.688, domiciliado en Iberá 2727, Capital; según escritura pública de fecha 8/2/1988; han dejado constituida la sociedad "DE VIDA S. A.", con domicilio en Av. Córdoba 1364, 6º P, C, Capital; la que tendrá una duración de 99 años; cuyo objeto será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Comercial: mediante la prestación de asesoramiento y/o promoción, y/o producción y/o venta de todos los tipos y ramos de seguros, organización de productores de seguros y todas las demás actividades vinculadas al ramo asegurador, que a las sociedades permite la ley 22.400; Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación, administración e intermediación en estas operaciones sobre bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como también la administración de sus ventas, organización y administración de consorcios de propietarios y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la Ley 13512 de Propiedad Horizontal; Publicidad: mediante la promoción y asesoramiento de actividades publicitarias en todos sus campos y especialidades, oral, escrita, radial, televisiva, cinematográfica, en órganos de difusión, diarios y/o revistas, promoción de ventas en espectáculos públicos y/o privados, preparación de Stands, producción de originales publicitarios en gráfica, jingles, cortos cinematográficos; diseños de envases industriales y gráficos; diseño textil y/o otros servicios a los fines de suministrar por sí o mediante la contratación de medios y o profesionales competentes, conforme lo disponen las normas reglamentarias, al asesoramiento integral de empresas en todo cuanto se vincula con la actividad publicitaria y estudios de mercado; Turismo: mediante la actuación como principales agentes, representantes y/o comisionistas de transportes y las actividades relacionadas con el turismo; promoción y organización de excursiones, reservas y arrendamiento de alojamientos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; con un capital de ₳ 3.000; estando la administración de la sociedad a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios; quedando el directorio integrado así: Presidente: Alberto Fernando Pochulu; Vicepresidente: Raúl Jorge Gonzalez; Director Suplente: Luis Higinio Alvarez; la sociedad prescinde de la sindicatura; la representación y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, en forma indistinta; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 59.477

CREDITO PERSONAL

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA

1) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 28 años de edad, con CI Nº 8.317.754, domiciliado en Suipacha 58 Capital y Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 62 años, con DNI 3.252.188, domiciliado en Pavón 2978 Capital. 2) 11/2/1988. 3) "CREDITO PERSONAL S. A. FINANCIERA". 4) Venezuela 4365, 8º piso Capital. 5) Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras u otras que requieran concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. De mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) 3000 ₳ en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos cada una. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la Sindicatura. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. Director suplente: Aníbal Alberto Urtubey. 9) Presidente o Vicepresidente indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 59.483

WINCER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ernesto Mariatti, argentino, casado, comerciante, de 43 años, CI 6.559.893 y Marta Beatriz Quinta de Mariatti, argentina, casada, contadora pública de 47 años, con CI 3.866.189, ambos domiciliados en Matienzo 2432 Capital 2) 4/1/1988 3) WINCER S. A. 4) Sarmiento 2331 3º Piso "C", Capital Federal. 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de artículos de látex y caucho; de materias prima para la industria de artículos de látex y caucho; de productos químicos para la industria, de productos de cosmética y perfumería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización de los productos que comercializa. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica y artística en general y económica. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Minera y Petrolera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación y/o exploración de minas, canteras, yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) 3000 australes en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos cada una 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la Sindicatura. Presidente: Ernesto Mariatti. Director Suplente: Marta Beatriz Quinta de Mariatti 9) Presidente o Vicepresidente en su caso 10) 31 de agosto de cada año.

El Escribano
Nº 54.485

BULLCO FUEGUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 06-junio-1987 protocolizada en escritura pública el ocho de junio de 1987, complementada por escritura del 16-noviembre-1987, la sociedad "BULLCO FUEGUINA S. A.", modificó el Estatuto Social, artículo primero, cambiando su denominación por "BULLCO ASESORES DE SEGUROS S. A."

El Escribano
Nº 59.496

AUTO-REDE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 8/9/1987 pasada a escritura pública Nº 457 del 29/12/1987 se dispuso el aumento de capital y reforma del art. 4º. El aumento se hace de la suma de ₳ 6.000 a la suma de ₳ 98.000 siendo dicho aumento de ₳ 92.000 Cuarto. El capital social es de ₳ 98.000 dividido en 98.000.000 de acciones de ₳ 0,01 valor nominal cada una.

El Gestor
Nº 59.504

NEWMED

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 8/2/1988. Socios: Héctor Dante Fillmore, argentino, nacido el 23/8/1951, casado, técnico, D. N. I. 10.084.940,; Viviana Ester Silvia Alvarez Debenedetti Vega, argentina, nacida el 10/11/1950, casada, comerciante, L. C. 6.428.270, ambos domiciliados en Fernandez Blanco 2337, piso 1º dep. "E" Cap.; Adalberto César Vaglica, argentino, nacido el 26/11/1945, médico, casado, LE 4.529.681, y María Rosa Frisare, argentina, casada, nacida el 31/3/1951, analista de sistemas, L. C. 6.708.177, ambos domiciliados en Joaquín V. Gonzalez 3688 Cap. Denominación: "NEWMED S. A." Domicilio social: Fernandez Blanco 2337 piso 1º dep. "E" Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en participación, a comisión, o como mandataria, las siguientes actividades: importar, exportar, fabricar y comercializar material quirúrgico, médico y hospitalario. Capital social: australes diez mil. Organización de la representación: A cargo de un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por un año. La representación legal de la sociedad a cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Directorio: Presidente: María Rosa Frisare, Vicepresidente: Héctor Dante Fillmore, Directores suplentes: Adalberto César Vaglica y Viviana Ester Silvia Alvarez Debenedetti Vega. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 59.510

SARMIENTO 751

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 26/10/87 aumentó el capital de ₳ 3.000 a ₳ 184.136 mediante el aporte de los socios de inmuebles, reformándose el art. 4º de los estatutos que fijó el capital en ₳ 184.136.

El Apoderado
Nº 59.514

RUCA-MEL

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 20.009, conforme lo establece la Ley se hace saber que por Asamblea Unánime del 28 de abril de 1986, RUCA-MEL S. A., dispuso la Reforma de los arts. 4º y 5º del Estatuto. Modificación: Capital: ₳ 7.000, representado por 7000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1, valor nominal c/u, Clase "B" (1 voto). El Directorio.

El Síndico Titular
Nº 59.523

PNC INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 10.2.88, se resolvió modificar el art. 3º del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 3º: Su objeto sociales realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones financieras: otorgar y tomar préstamos con o sin garantías reales, a corto, mediano o largo plazo. Aportar capitales con personas físicas y/o a sociedades por acciones y/o empresas constituidas o a constituirse de acuerdo con la ley de sociedades comerciales. Invertir capitales en bienes inmuebles, títulos, debentures y acciones en otras sociedades, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, ejercer mandatos, representaciones, incluso la representación de entidades financieras del exterior con arreglo a las normas reglamentarias vigentes en la materia. Otorgar avales, fianzas como así también cualquier clase de garantías personales o reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

La Apoderada
Nº 59.552

INTERNACIONAL EUREKA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: el 1ro de febrero de 1988, según escritura pública Nro. 26 pasada ante el escribano Luis C. Chenaut. 2) Socios: Gino Julio Bautista Vicario, argentino, casado, empresario, nacido el 21de septiembre de 1926, con Libreta de Enrolamiento número 4.469.521, y domiciliado en la Avenida del Libertador 2502, Piso 3ro. Capital Federal y don Antonio Manuel Ferreyra de Mascarenhas Gaivao, portugués, nacido el 22 de agosto de 1928, casado, con Documento Nacional de Identidad número 92.663.331, matemático, domiciliado en la calle Juncal 2166, 10º piso "B" Capital Federal. 3) Denominación y domicilio: INTERNACIONAL EUREKA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Alsina 756, 5to. piso, Capital Federal. 4) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos. b) Producción, modificación y adaptación de programas de computación y de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación y su distribución, compra, venta, importación y exportación. c) Compra, venta, colocación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de los elementos antes mencionados. d) El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes. e) El asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con título habilitante, si correspondiera. A fin de dar cumplimiento con su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: ₳ 5.000. 7) Administración: un Directorio integrado por 3 a 8 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de directores suplentes, por mandato por un ejercicio. 8) Representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en forma indistinta. 9) Sindicatura: un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato de un ejercicio. 10) Composición de administración y fiscalización: Presidente: Antonio Daniel Ferreyra de Mascarenhas Gaivao; Vicepresidente: Gino Julio Bautista Vicario; Director titular: Victoria Pineda de Marcon; Director Suplente: Peter Ernest Hagnaver; Síndico Titular: Jorge Manuel Campos; Síndico Suplente: Alfredo Julio Lamagrande 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 59.567

AGROPECUARIA LOS NARANJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 1º de Febrero de 1988 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge A. Ibáñez al folio 10 del Registro 864, se constituyó la sociedad "AGROPECUARIA LOS NARANJOS S. A.", bajo los siguientes conceptos: Accionistas: Oscar Gustavo Fabián Piczman, argentino, casado, nacido el 14/11/1957, Cédula Identidad Policía Federal 8.359.114, productor agropecuario; y Pablo Javier Mariano Piczman, argentino, soltero, nacido el 26/7/1965, Cédula Identidad Policía Federal 9.371.475 empresario,; domiciliado en Virrey Loreto 1726 Capital Federal Domicilio legal calle Lavalle 465, piso 1º Capital Federal. Duración: 99 años contados de inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceros personas, cría, invernación, mestización, venta, compra de ganado, cruza, hacienda de todo tipo, explotación de tambos y cabañas, cultivos, fo-

restaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta, acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola ganaderos. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operacioes comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. d) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y operaciones de importación y exportación. Capital: australes 3.000. Cierre del ejercicio: 28 de febrero. Directorio: Presidente: Oscar Gustavo Fabián Piczman. Director Suplente: Pablo Javier Mariano Piczman.

El Escribano
Nº 59.574

CASA ARTETA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece la Ley se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 25 de noviembre de1987, CASA ARTETA S. A. dispuso la Reforma del Art. 13º del Estatuto. Modificación: Art. 13º) El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. A esa fecha se confeccionan los Estados Contables conforme las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del Ejercicio, inscribiendo la Resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del Capital Ajustado par el fondo de Reserva Legal; b) A remuneración al Directorio y Síndicos, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a Dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de Reserva Facultativa o de previsión o a cuenta nueva o el destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

El Presidente
Nº 59.583

CASA ARTETA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece la Ley se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 27 de noviembre de 1986. CASA ARTETA S. A. dispuso la Reforma de los arts. 6º, 7º, y 9º del Estatuto. Modificación: Art. 6º) Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas, Clase A de 5 votos o clase B de 1 voto. El derecho de suscripción preferente y de acrecer establecido en el artículo 194 de la Ley 19550 será de aplicación también para las Acciones Preferidas. Acciones Preferidas: El privilegio de las Acciones preferidas consistirá en el pago de un dividendo básico, fijo acumulativo o no, según se determine al emitirlos de hasta un veinte por ciento anual previo al de las Acciones Ordinarias. Podrá disponerse además en la respectiva emisión el pago de un adicional que sumado al dividendo fijo no excederá del dividendo correspondiente a las acciones ordinarias. Además las acciones preferidas tendrán derecho al reintegro del capital con prelación en caso de liquidación. Las acciones preferidas carecen de derecho a voto en tanto se les abone el dividendo básico pactado. Por el contrario tendrán ese derecho a partir de la fecha en que debió abonarse el dividendo. En la oportunidad de la emisión podrá preverse el rescate total o parcial de las acciones preferidas. Los rescates parciales se efectuarán por sorteo que se enunciará por tres días en el Boletín Oficial, también podrá preverse el canje por acciones Ordinarias. Debentures: La Asamblea General Extraordinaria podrá emitir dentro o fuera del país debentures con garantía común, especial o flotante, en moneda nacional o extranjera en la época, condiciones de precio, interés y amortización que juzgue conveniente de conformidad con las disposiciones legales respectivas. Los debentures llevarán la misma firma que las Acciones. Las Acciones y certificados provisionales que se emiten, contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Art. 7º) La Asamblea Extraordinaria podrá emitir bonos de Goce, de Participación, de Participación, de Participación para el Personal, de acuerdo a la siguiente reglamentación: a) Los Bonos de Goce de Participación y de Participación para el personal, serán nominativos o intransferibles, no tendrán asignado valor nominal y se registrarán en un libro rubricado, denominado "Registro de Bonos de Goce, de Participación y de Participación para el personal". Podrán emitirse sin plazo o un plazo determinado no superior a la duración de la sociedad. En el caso de Bonos de Participación y de Participación para el personal el plazo se interrumpirá automáticamente en el caso de fallecimiento, o cuando se produzca por cualquier causa la interrupción del contrato de trabajo. b) Serán emitidos y adjudicados por la Asamblea Extraordinaria de acuerdo a este reglamento a favor de los Accionistas, por las Acciones Amortizadas (Bonos de Goce), de los que efectúen prestaciones de cualquier índole a la Sociedad que la Asamblea Extraordinaria considere importantes y sea un justificativo suficiente para otorgarle Bonos (Bonos de Participación) y a favor del Personal en relación de dependencia, por méritos en el cumplimiento de sus funciones laborales (Bonos de Participación para el Personal) los que subsistirán por el plazo asignado y mientras dure la relación laboral y hasta cuando por cualquier motivo, cese dicha relación, los Bonos de Participación para el Personal caducarán de pleno derecho cancelándose su inscripción en el Registro de Bonos de Goce, de Participación y de Participación para el Personal. c) El Directorio propondrá anualmente a la Asamblea Extraordinaria, la emisión de Bonos de Goce, de Participación y de Participación para el personal, incluyendo el tema como punto especial del orden del día de la Convocatoria a la Asamblea. La Asamblea Extraordinaria tratará la propuesta del Directorio y de aprobarse resolverá sobre la emisión de los Bonos de cualquiera de las clases que determina la Ley de Sociedades en los artículos 227 a 232. La Asamblea Extraordinaria, decidirá, en cada caso, el número y la clase de Bono a emitir y su destino, el nombre y apellido o denominación que corresponda a cada Accionista o beneficiario de Bonos de Participación para el Personal. La decisión de la Asamblea Extraordinaria será inscripta en el Registro de Bonos de Goce, de Participación y de Participación para el Personal. d) El Directorio deberá proponer anualmente a la Asamblea Ordinaria, incluyéndolo en la memoria del Ejercicio, en la Distribución de Utilidades el monto de las utilidades que se destinará para cada clase de Bono emitido. El importe total que se vote para Bonos de Goce será considerado como un dividendo en efectivo para Bonos de Participación y de Participación para el Personal se computará como Gasto del Ejercicio a que corresponda. e) Para adjudicar a cada Clase de Bono emitido, y a cada tenedor, el importe que le corresponda del monto de las utilidades que vote la Asamblea Ordinaria con ese destino, se dividirá la cantidad aprobada por el número de los Bonos de Cada Clase en circulación existentes hasta la fecha del cierre del ejercicio que corresponda. f) Las utilidades que resulten para cada clase de Bono en circulación según el procedimiento determinado en el inciso e) serán abonados conjuntamente con el dividendo del Ejercicio a que corresponda, es decir, dentro del Ejercicio en el cual el Dividendo fue votado. Si no se hubiere resuelto el pago de utilidades a los Bonos en circulación, éstos se abonarán cuando el Directorio lo disponga, pero siempre dentro del Ejercicio Económico en el cual se realizó la Asamblea Ordinaria que los votó. Art. 9º) Los Directores Titulares en garantía del buen desempeño de su mandato deberán depositar en la Caja de la Sociedad la suma de ₳ 300,00 en efectivo o su equivalente en títulos públicos o en acciones de otras sociedades. El Directorio

El Presidente
Nº 59.584

CORPORACION FINANCIERA Y DE MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA PARA LA ADQUISICION Y FUSION DE EMPRESAS

Se hace saber por un día: Que según acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25-9-87, "CORPORACION FINANCIERA Y DE MANDATOS SOCIEDAD ANONIMA PARA LA ADQUISICION Y FUSION DE EMPRESAS", procedió a adecuar y reordenar el contrato social, reformar el estatuto y aumentar el capital social, quedando en consecuencia el artículo cuarto redactado de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social asciende a australes cinco mil (₳ 5.000), dividido en cinco mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un austral cada una de valor nominal y con derecho a un voto por acción, el cual está el 25 % suscripto e integrado".

El Apoderado
Nº 59.589

ARGIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Constitución: 11/2/88, Reg. 698, Cap. Fed. II) Socios: Teresa Enriqueta Litre de Estrada, nacida el 22/9/41, 46 años de edad, LC. 4.222.430, escribana, casada, domiciliada en la Av. Cabildo 1547, 5º "19" Cap. Fed.; y Fernando Luis Martínez, nacido el 9/12/59, 28 años de edad, DNI 8.900.392, soltero, empleado, domiciliado en Espinosa 139, 3º "A", Cap. Fed. III) Denominación: "ARGIO S. A." IV) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social: Uruguay 618, 9º "S" Cap. Fed. VI) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Públ. de Com. VI) Objeto: realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, producción de todo tipo de productos alimenticios b) Agropecuarias: Mediante la explotación, en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y explotaciones granjeras c) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversions de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquélla que requiera el concurso del ahorro público. d) Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general, explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales e) Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o ya elaborados. f) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VII) Capital: ₳ 3.000. VIII) Dirección y administración: Directorio de uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19550 (texto ordenado por el decreto 841/84). IX) Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. X) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. XI) Composición del Directorio: Presidente: Teresa Enriqueta Litre de Estrada. Director Suplente: Fernando Luis Martínez.

La Apoderada
Nº 59.590

EL GATO QUE PESCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Javier Emilio Perret, francés, 49 años de edad, casado, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 3.949.626, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 159, Martínez, Pcia. Buenos Aires; María Juana Grosse de Perret, argentina, 49 años de edad, casada, comerciante, Libreta Cívica Nº 3.779.590, domiciliada en la calle Rodríguez Peña 159, Martínez, Pcia. Buenos Aires; Sergio Gustavo Aranega, argentino, 22 años de edad, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 16.844.422, domiciliado en la calle French Nº 2184, Béccar, Pcia. Buenos Aires; Pablo Perret, argentino, 22 años de edad, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 17.083.663, domiciliado en la calle Rodríguez Peña Nº 159, Martínez, Pcia. Buenos Aires. 2) Escritura 1 de junio de 1987 ante Registro 46, Partido 3 de Febrero, Pcia. Buenos Aires 3) Denominación: "EL GATO QUE PESCA S. A."4) Domicilio: Lavalle 2762, Piso 1º Of. "8", Capital Federal. 5) Objeto: Fabricación de productos alimenticios y prestación de servicios de Restaurante y Academia de Arte Culinario 6) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 7) Capital: Tres mil australes 8) Designación del Directorio: Presidente: María Juana Grosse de Perret. Vicepresidente: Javier Emilio Perret. Director Titular: Pablo Perret. Director suplente: Sergio Gustavo Aranega. 9) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. 10) La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso.

Nº 59.596

BESARES

SOCIEDAD ANONMA

Se comunica que por Escritura Nro. 270 del 3 de Noviembre de 1987 se constituyó la sociedad BESARES SOCIEDAD ANONIMA por Escisión de Pandelo Hermanos S. A. Accionistas: Roberto Oscar Rosito, casado, argentino, comerciante, de 44 años, con L. E. Nro. 4.426.451, domiciliado en la calle Olazábal 2347 4 Piso, Dto. "B", Capital Federal; Antonio Pérez Sanmartín, casado, español radicado en el país, comerciante, de 45 años, con C. I. Nro. 5.280.829, domiciliado en Av. Zufriategui 2249, Florida, Pcia. de Bs. Aires y Raúl José Gerardo Pérez García, casado, español radicado en el país, comerciante, de 70 años, con C. I. nro. 3.635.848, domiciliado en Iberá 2.575, piso 5to, Capital Federal. Sede Social: Besares 2380, Capital Federal. Plazo de duración: hasta el 20 de Noviembre de 2066. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial mediante la compra, venta, importación, exportación, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y distribución de golosinas, juguetes, cosméticos, artículos de tocador, perfumería, librería y limpieza b) Financieras: mediante la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de préstamos o créditos con o sin garantías reales, el aporte de capitales a personas o empresas, para negocios realizados o a realizarse y demás operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público c) Inmobiliaria: mediante la adquisición, construcción, venta, fraccionamiento, permuta, explotación, locación, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios y ajenos. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: ₳ 3.000, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de ₳ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Administración: La administración está a cargo de un Directorio, integrado por tres a quince titulares, con mandato por tres años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a dos Directores en forma conjunta. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular por el término de tres años. Directorio: Presidente: Antonio Pérez Sanmartín. Vicepresidente: Raúl José Gerardo Pérez García. Director Titular: Ramona Erundina Esther Sanmartín de Pérez. Síndico titular: Contador Juan Carlos Suárez. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Contador Público
Nº 59.597

ILUFA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 10.550, se hace saber: 1) Luis Mansueto De La Fuente, argentino, médico, nacido el 29/7/1932, casado, L. E. 4.815.616, y María Inés Fitte de De la Fuente, argentina, ama de casa, nacida el 17/1/1943, casada, L. C. 4.462.312, ambos domiciliados en Ugarteche 3221, piso 15 de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 28/12/1987. 3) ILUFA, S. A. 4) Cabildo 1478, piso 6º, depto. 38 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto, la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos, construcciones y administración de bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la ley de propiedad horizontal. Compraventa, importación y exportación de bienes muebles destinados a la prestación de servicios de medicina cardiovascular. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 divididos en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un austral valor nominal cada acción. 8) Directorio compuesto de 1 a 5

titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Luis Mansueto De La Fuente. Vicepresidente: María Inés Fitte de De La Fuente. Síndico Titular: Arturo Pereira y Síndico Suplente: Víctor Enrique Vega, ambos por un año. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado
Nº 59.623

BUYE-ZAVALIA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10. Ley 19.550, se hace saber: 1) Augusto Carlos Buye, argentino, casado, nacido el 13/1/1946, arquitecto, C. I. 6.309.730, domiciliado en Reclus 2157, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, y Julio Mario Enrique Zavalía, argentino, casado, nacido el 15/8/1952, Licenciado en Administración Agraria, D. N. I. 10.264.416, domiciliado en Santa Fe 740, planta baja C, de Acassuso, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura pública de fecha 3/2/1988. 3) "BUYE-ZAVALIA, S. A.". 4) 11 de Septiembre 1050, piso 8º A de Capital Federal. 5) Tiene por objeto: A) Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, remodelación, arreglo o reparaciones de inmuebles en general, como así también el proyecto y dirección de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas y privadas. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamento de Propiedad Horizontal. c) De Administración, Servicios y Mandatos: La realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administraciones de bienes, capitales, empresas en general; la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico y la evaluación económica financiera y técnica de proyectos de inversión; radicaciones industriales en el país y en el extranjero; estudio de mercado y publicidad en el orden interno e internacional; organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales. d) Importación y Exportación. En su caso, se requerirá la actuación de los profesionales habilitados para el rubro de que se trate. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 10.000 dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un austral valor nominal cada acción. 8) Directorio compuesto de 2 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Augusto Carlos Buye. Vicepresidente: Julio Mario Enrique Zavalía. Director Suplente: Máximo Enrique Bava Jaramillo. La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 de la Ley 19.550. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 59.626

TAMA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria Unánime del 8 de mayo de 1987 resolvió: 1) Reducir el Capital Social de A 0,05 a A 0,0326666 por retiro de dos accionistas y adjudicación de bienes a los mismos. 2) Aumentar simultáneamente el Capital Social de A 0,0326666 a A 10.000, mediante la capitalización de A 9.999,9673334 provenientes del saldo de "Ajuste de Capital" resultante del Balance General al 30 de junio de 1986. 3) Disponer el canje de las acciones en circulación por nuevas láminas a entregarse simultáneamente con el aumento dispuesto, luego de obtenida la inscripción registral. 4) Modificar el estatuto social, a saber: Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos y la comercialización de sus frutos y haciendas; b) La compra-venta de inmuebles rurales y urbanos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital Social: Quedó fijado en A 10.000 en acciones ordinarias nominativas de A 1 c/u y 5 votos por acción. Administración y fiscalización: Un directorio de 2 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes con mandato de 3 ejercicios. La Sociedad prescinde de la sindicatura en tanto no se halle comprendida en alguno de los supuestos del art. 299 de la Ley 19.550 ejerciendo los socios el derecho de contralor. Actualmente integran el Directorio: Presidente: Ing. Miguel Madanes. Vicepresidente: Lic. Pablo Madanes. Director Titular: Dr. Jorge M. Pomiró. Síndico Titular: Dr. Juan Francisco A. Linares y Síndico Suplente Dr. Manuel A. Alvarez Trongé. Hasta tanto no se inscriba la reforma estatutaria en la Inspección General de Justicia, todos los mandatos de los nombrados vencen el 30 de junio de 1988. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente.

El Presidente
Nº 59.628

PULSAIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 14 de octubre de 1987, se constituyó la sociedad PULSAIRE, S. A. Socios: Beatriz Geiler, casada, argentina, comerciante, de 57 años, C. I. 4.258.131, domiciliada en Av. Libertador 4776, Cap. Fed. Sergio Rubén Pascaner, casado, argentino, comerciante, de 35 años, C. I. 6.859.874, domiciliado en Avellaneda 1128, Cap. Fed. Julio Cesar Etcheverry, divorciado, médico, 46 años, C. I. 8.534.037, argentino, domiciliado en Juncal 3088, Cap. Fed. Hernán José Cirilo Bunge, divorciado, argentino, médico, de 50 años, C. I. 5.811.658, domiciliado en Av. del Libertador 5902, Cap. Fed. y Roberto Oscar Deffelippis, casado, argentino, Doctor en Ciencias Económicas, de 52 años, C. I. 3.540.493, domiciliado en Alberti 840, Cap. Fed. Sede social: Uruguay 1025, piso 11º, Cap. Fed. Duración es de 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a la importación, exportación, fabricación, explotación y comercialización de equipamiento para el diagnóstico y tratamiento fisioterapéutico por medio de hipertermia para uso profesional y/o doméstico, como así también otros equipos relacionados con medicina. Capital Social es de A 5.000, y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 austral cada una. Administración a cargo 3 a 7 miembros con mandato por 3 años. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Presidente: Sergio Rubén Pascaner. Vicepresidente: Beatriz Geiler. Directores Titulares: Hernán José Cirilo Bunge y Julio César Etcheverry. Síndico Titular: Roberto Oscar Deffelippis. Síndico Suplente: Ricardo Di Paola.

El Autorizado
Nº 59.632

FABRICA ARGENTINA DE SURTIDORES Y SERVICIOS (FASSER)

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 26 de febrero y 2 de setiembre de 1987 y 11 de febrero de 1988, se constituye la sociedad "FABRICA ARGENTINA DE SURTIDORES Y SERVICIOS (FASSER)". Socios: Fabián Pablo Fuhr, de 22 años, D. N. I. 17.315.521, domiciliado en Pierres 74, Villa Domínico, Pcia. Bs. As. y Gustavo Bernardo Serena, de 26 años, D. N. I. 16.198.344, domiciliado en Derqui 2230, Banfield, Pcia. Bs. As. ambos argentinos, solteros y comerciantes. Sede social: Av. Santa Fe 3389, piso 5º, Of. 32, Cap. Fed. duración es de 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de maquinarias, herramientas, repuestos, accesorios, materias primas en todas sus formas, sean ellas de origen nacional o de otros países; b) Fabricación y reparación de surtidores de combustibles derivados del petróleo, abastecimientos de combustibles, previsión o fabricación y reparación de repuestos nacionales o importados; c) Reparación y/o mantenimiento integral de máquinas viales y petroleras y sus subconjuntos, motoniveladoras, palas, cargadoras, topadoras, excavadoras, retroexcavadoras motopalas, bombas trituradoras, compresoras, grupos electrógenos; d) Reparación y mantenimiento de grúas autoelevadoras y subconjuntos, cargadores de container y maquinas especiales para movimientos de prensa hidraulicas; e) Conversión de máquinas y herramientas, camiones pesados y livianos, grandes motores, motores Diesel en general, tractores, hidroelevadores, autobombas y equipos de bombas, subconjuntos y componentes para servicios contra incendio, medidores de caudal volumétrico de desplazamiento. Capital social es de A 3.000, y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 cada una. Administración a cargo 2 a 4 miembros con mandato por 3 años. Representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Presidente: Gustavo Bernardo Serena. Vicepresidente: Juan Pedro Serena. Directora Suplente: Patricia Nora Serena.

El Autorizado
Nº 59.634

DRIGART

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anexo II Estatuto Modelo: 1º) Alfredo Isaac Roer Kessler, de nacionalidad boliviano, casado, ingeniero, nacido el 20 de Febrero de 1952, D. N. I. 92.004.676, domiciliado en Coronel Días 2277, Piso 26, Capital Federal; Graciela Alvarez, argentina, casada, nacida el 10 de Enero de 1951, L. C. 6.681.152, arquitecta, domiciliada en Sucre 1403, Piso 4º, D, Capital Federal; 2º) Escritura 46 de fecha 8 de abril de 1987, folio 113, ante la escribana de la Ciudad de Buenos Aires Lea Nora Beiserman; 3º) La sociedad se denomina "DRIGARI, S. A.". 4º) La sede de la misma está ubicada en la calle Beaucheff número 1754/56, de la Ciudad de Buenos Aires; 5º) Comercial: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de productos alimenticios. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, envasamiento y procesamiento de los productos antes mencionados. Importación y Exportación: 6º) Plazo de la sociedad es de noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99 años); 7º) Capital de la sociedad es de australes 3.000 (Australes tres mil); 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; sindicatura; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 10º) Ejercicio el 31 de marzo de cada año. Directorio como Presidente del mismo Alfredo Isaac Roer Kessler; y como Director Suplente a Graciela Alvarez.

La Escribana
Nº 59.638

VACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 8 de fecha 13 de enero de 1988. Accionistas: Alejandra Rosalía Bozic, argentina, soltera, Contadora Pública, de 23 años, con DNI 17.363.243, domiciliada en Arias 4526, Capital y Alberto Antonio Pipan, italiano, casado, empresario de 46 años, con CI 4.750.116, domiciliado en Nueva York 2468, Capital. Denominación: "VACO SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de productos, artículos, materiales y maquinas para la construcción. b) Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquélla que requiera el concurso del ahorro público. Capital A 3.000 puede aumentarse al quíntuplo de su monto. Administración: mínimo de tres y máximo de seis por dos años. Representación: Presidente o dos directores en forma conjunta. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. Directorio: Presidente: Justino Bozic. Directores Titulares: Alejandra Rosalía Bozic y Alberto Antonio Pipan. Director Suplente: María Suban de Bozic. Sede Social: Arias 4526, Capital.

El Presidente
Nº 59.676

VIPBM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Socios: Víctor Santiago Cebral, casado, argentino, comerciante, nacido el 17 de junio de 1950, L. E. 8.442.038, domiciliado en Malvinas 1253 de Don Torcuato, Pcia. de Bs. Aires; Jorge Néstor Polanco, soltero, argentino, comerciante, nacido el 11 de febrero de 1953, D. N. I. 10.531.946, domiciliado en Doblas 131, Piso 6º, Cap. Federal; Rolando Eduardo Ramírez, casado, argentino, nacido el 3 de mayo 1958, Técnico en Automotor, D. N. I. 12.950.050, domiciliado en Senillosa 217, Piso 2º, D, de Capital Federal y Carlos Alberto Manganiello, soltero, argentino, nacido el 12 de enero de 1966, comerciante, D. N. I. 17.836.871, domiciliado en calle 30 esquina 5, de Mercedes, Pcia. Bs. Aires. Instrumento Constitución: Escritura 27 del 19 de enero de 1988, pasada ante el Escribano Eduardo H. Plaetsier. Domicilio Social: Franklin 632. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Comercial: Reparación integral de vehículos, compra, venta, alquiler o leasing, contratación de servicios técnicos, auxilios mecánicos, importación y exportación de automóviles, repuestos en general para automotores y cualquier otro tipo de accesorios relacionados con la industria automotriz. Capital Social: A 22.000. Administración y fiscalización: Presidente: Rolando Eduardo Ramírez. Vicepresidente: Jorge Néstor Polanco. Director Titular: Víctor Santigo Cebral y Director Suplente: Carlos Alberto Manganiello. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, quienes actuarán en forma indistinta. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 59.683

PARTY

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Socios: Pedro Andrés Gaspar, argentino, naturalizado, nacido el 23 de julio de 1940, L. E. 7.609.792, comerciante, casado, domiciliado en Luis Sáenz Peña 2535, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Manuel José Benítez, argentino, nacido el 16 d abril de 1943, D. N. I. 4.594.608, casado, Contador, domiciliado en Moldes 1423, Piso 8º "A" de Cap. Federal y Susana Federica Reich, argentina, nacida el 17 de enero de 1943, CIPF 5.007.057, divorciada, Psicóloga, domiciliada en 11 de setiembre de 1740, Piso 13 de Cap. Federal. Instrumento Constitución: Escritura Nº 16 del 26 de enero de 1988, pasada ante el Escribano Jaime H. Molinari. Denominación Social: PARTY, S. A. Domicilio social: Moldes 1509, Unidad 23. Plazo de duración: Es desde su inscripción en el Registro Público de Comercio hasta el 31 de diciembre del año 2050. Objeto Social: Fabricación, venta y alquiler de artículos para fiestas, reuniones y eventos similares y prestación de servicios para su realización. Capital Social: A 10.000. Administración y fiscalización: Presidente: Pedro Andrés Gaspar. Vicepresidente: Manuel José Benítez. Director Suplente: Susana Federica Reich. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Apoderada
Nº 59.684

RIAS DE LA SANTA CRUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 489 del 22 de diciembre de 1987, pasada ante el Escribano Eduardo H. Plaetsier quedó constituida la Sociedad. Socios: Miguel Conrado Antonio Aidar, casado, industrial, argentino, nacido el 20 de febrero de 1925, argentino, L. E. 4.217.813, domiciliado en Ameghino 1035, San Julián, Pcia. de Santa Cruz; Juan Eduardo Moravek, casado, industrial, argentino, nacido el 8 de febrero de 1937, L. E. 4.200.369, domiciliado en Los Cedros esquina Artigas, San Miguel, Pcia. de Bs. Aires; Pedro Guillermo Migueles, casado, industrial, argentino, nacido el 23 de marzo de 1945, L. E. 4.527.017, domiciliado en Senillosa 269, de Capital Federal y Horacio Oscar Giudici, casado, argentino, abogado, nacido el 21 de enero de 1939, L. E. 4.285.336, domiciliado en Esmeralda 1040, de Capital Federal. Instrumento Constitución: Escritura 489 del 22/12/87, pasada ante el Escribano Eduardo R. Plaetsier. Domici-

lio Social: Alsina 292, Piso 5º "B". Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Pesqueras: La pesca o captura de todo producto de mares, ríos o lagos como así también la instalación de viveros en dichas aguas y la crianza y explotación de toda clase de moluscos, crustáceos y peces. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de toda clase de productos provenientes del mar, ríos o lagos y de todo implemento, instrumento, instalación, aparato, relacionados con la pesca, su conservación, industrialización y comercialización, inclusive buques, transporte frigorífico por aire, mar y tierra. Industriales: Mediante la explotación de cámaras frigoríficas, tratamiento, congelamiento, transformación, envasamiento, ahumado de toda clase de productos provenientes del mar, ríos y lagos. Fabricación de redes, instalaciones, aparejos, maquinarias y todo implemento vinculado a la pesca o explotación de viveros. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse o a particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliario: Mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación, subdivisión, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales de cualquier naturaleza, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Capital Social: ₳ 5.000. Administración y fiscalización: Presidente: Miguel Conrado Antonio Aidar. Vicepresidente; Juan Eduardo Moravek. Director Titular: Pedro Guillermo Migueles y Director Suplente: Horacio Oscar Giudice. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 59.685

PETROLERA LOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 7 del 12 de Febrero de 1988, pasada ante la Escribana Ana Inés Montejano, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 1987, por la que se dispuso el aumento del Capital Social, la Supresión de la Sindicatura y la modificación de los artículos "C" del contrato constitutivo y la adecuación de los artículos 4º, 5º y 8º del Estatuto, por lo que en lo sucesivo tendrán la siguiente nueva redacción: Artículo "C": El Capital Social se fija en la suma de ₳ 200.000, representados por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción. Artículo 4º: El Capital Social resulta del instrumento de constitución y se divide en acciones ordinarias, no nominativas no endosables, con derecho a un voto y de valor un austral cada acción. Artículo 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Artículo 8º; la Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o mayor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su designación es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión, designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de Australes Doscientos (₳ 200) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de subsistir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La Representación Legal de la Sociedad corresponde a Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Asimismo y con motivo de la Supresión de la Sindicatura, se modificó el artículo 9º del Estatuto Constitutivo, el que tendrá la siguiente redacción. Artículo noveno: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550.

La Apoderada
Nº 59.686

AÑATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Socios: José Luis Gómez López-Egea, español, nacido el 6 de febrero de 1933, soltero, C. I. P.F. 5.499.147, C. P. Nacional, domiciliado en Agüero 2373 de Capital Federal y Norberto Román Blanco, argentino, nacido el 29 de Setiembre de 1939, casado, L. E. 4.882.673, agente de viajes, domiciliado en Carlos Antonio López 2424, Piso 3º A, de Capital Federal. Instrumento de Constitución: Escritura Nº 10 del 21 de enero de 1988, pasada ante el Escribano H. Molinari. Domicilio Social: Carlos Antonio López Nº 2424, Piso 3º A. Plazo de duración: Desde su inscripción en el Registro Público de Comercio hasta el 31 de enero del año 2050. Objeto Social: a) La importación y exportación y b) La compra, venta, distribución, consignación y representación de todos los elementos integrantes de la industria del vestido, ropa confeccionada o semiconfeccionda y de productos alimenticios, especialmente frutos y productos agropecuarios nacionales. Capital Social: ₳ 20.000. Administración y Fiscalización: Director único: José Luis Gómez López-Egea. Director Suplente: Norberto Román Blanco. La Representación legal de la Sociedad corresponde a Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Denominación Social: ANATINA SOCIEDAD ANONIMA.

La Apoderada
Nº 59.687

UNIDAD ASISTENCIAL DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Socios: José Carmelo De Stefano, argentino, casado, nacido el 3 de julio de 1942, médico, Matrícula individual 4.401.229, domiciliado en Santander 1935 y Dante José Giorgi, argentino, casado, nacido el 18 de marzo de 1943, médico, Matrícula Individual 4.417.411, domiciliado en Pedro Goyena 1128, depto. 11, ambos de Capital Federal. Instrumento Constitución: Escrituras Nros. 458 y 517 del 1º de diciembre de 1987 y 17 de diciembre de 1987, respectivamente, pasadas ante el Escribano Simón Drucaroff. Denominación Social: UNIDAD ASISTENCIAL DEL OSTE, S. A. Domicilio social: Santander 1935. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Prestación, asesoramiento y planificación integral de servicios médico asistenciales por sistema de médico propio, prepago, por contratos y/u otras modalidades operativas. Prestación de servicios e instalación de laboratorios de análisis y radiológicos, sanatorios y aquellos otros complementarios de las mencionadas prestaciones médico asistenciales y demás complementos de la práctica médica, cumplimentando en todos los casos con la legislación vigente para cada materia y mediante profesionales con título habilitante. Asesoramiento profesional sobre saneamiento ambiental, seguridad industrial y salubridad e higiene del trabajo. Importación y Exportación de materiales, instrumental y tecnología vinculado con los objetos sociales. Capital Social: ₳ 3.000. Administración y Fiscalización: Presidente; José Carmelo De Stefano. Vicepresidente: Dante José Giorgi. Director Suplente: Olga Raquel Ferreira, argentina, soltera, de 37 años de edad, empleada, L. C. 5.590.236, domiciliada en Charcas 1698, Morón, Pcia. de Bs. Aires. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 59.688

WAGONS LITS TURISMO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 95 del 25 de marzo de 1987, pasada ante el Escribano Agustín González Venzano, procedió a cumplimentar lo dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29 de Agosto de 1986, por la que se dispuso el aumento del Capital Social a la suma de ₳ 222.750, modificándose en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social el que tendrá la siguiente redacción: Artículo 4º: El Capital Social es de ₳ 222.750, representado por veintidos millones doscientos sesenta y cinco mil acciones de ₳ 0,01 cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

La Apoderada
Nº 59.689

COLTRANE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: 1) Alejandro Luis Mut, argentino, casado, industrial, nacido el 6/5/1951, C.I.P.F. 5.962.156, domicilio Yerbal 879 piso 5º "I", Capital y Pablo Daniel Feldmann, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/10/1949, C.I.P.F. 6.221.762, domicilio Panamá 924 piso 5º "B", Capital; 2) Escritura Pública del 8 de febrero de 1988; 3) "COLTRANE S. A."; 4) Panamá 924 piso 5º "B"; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Importación, exportación y mandatos: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales o no, en su faz primaria o manufacturados, realizando al efecto operaciones de comercio exterior en todas sus fases y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. B) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en la leyes y Reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. C) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capitales que efectue en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para prestamos destinados a operaciones de cualquier especie. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar finanzas y avales. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas dentro de las disposiciones de la Ley 21.526 o cualquiera otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 25.000. 8) La administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios, pudiendo elegir suplentes. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el Artículo 284 de la Ley 19.550. Directorio: Presidente: Pablo Daniel Feldmann. Director Suplente: Alejandro Luis Mut. 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 59.690

AROTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15 de diciembre de 1987, resolvió: a) Capitalizar el importe de ₳ 22.880.000 de la Cuenta de Ajuste de Capital; b) Elevar el capital social de ₳ 5.720.000 a la suma de ₳ 28.600.000; c) Emitir la cantidad de 228.800.000 acciones de ₳ 0,01 de v/n c/una por un importe total de ₳ 22.880.000 en las clases de acciones actualmente en circulación y en las cantidades de cada una de ellas que la misma Asamblea determinó. Las acciones emitidas tendrán derecho a dividendos a partir del 1º de octubre de 1987; d) Las acciones emitidas quedaron integradas mediante la capitalización señalada; e) Declarar modificado el texto del art. 4º del Estatuto Social que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de Veintiocho Millones Seiscientos Mil Australes (₳ 28.600.000) dividido en doscientos ochenta y seis millones (286.000.000) de acciones de diez centavos de austral (₳ 0,10) de valor nominal cada una, en la siguiente forma: 121.550.000 (ciento veintiún millones quinientas cincuenta mil) acciones ordinarias "A"; 42.900.000 (cuarenta y dos millones novecientas mil) acciones ordinarias "B"; y 121.550.000 (ciento veintiún millones quinientas cincuenta mil) acciones provilegiadas". Buenos Aires, Febrero de 1988. El Directorio.

Nº 59.694

LINOTOL

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA

Por Asamblea General Ordinaria del 31-7-1987 "LINOTOL SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA", resolvió: 1) Aumentar el capital a ₳ 65.000. 2) Emitir 65.000 acciones nominativas, no endosables, v₳n 1 y 5 votos c/u. 3) Reforma de estatuto: 7) ₳ 65.000 representado por 65 acciones v₳n 1.

El Apoderado
Nº 59.699

AMANCAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura nº 267 folio 344, fecha 19-11-87, ante el escribano Félix Carlos Rojas titular del Registro, 900 de la Capital Federal, modoficó el contrato y aumentó el capital a la sociedad "AMANCAY S. A." A) Ampliación del objeto social: Artículo 3º: Tiene por objeto realizar por sí, para terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Comerciales: Todo tipo de operaciones relativas a exportación e importación en general. 2) Industriales: Estampado, forjado, roscado y torneado de piezas de hierro, aceros u otros metales en general. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. B) Cambio del Valor Nominal de las Acciones: Las acciones pasan de ser 100.000.000 de valor nominal ₳ 0,0000001 cada una a 10 acciones de ₳ 1 cada una. C) Aumento de Capital: Emisión de acciones ordinarias: Se emiten 17.990 acciones ordinarias, nominativas, no endosables a la par y de un voto por acción que serán entregadas en forma liberada a los accionistas en proporción a sus tenencias como capitalización de ajuste del capital. Se emiten 22.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables a la par y de un voto por acción que serán aplicadas a la capitalización de los anticipos para futuras suscripciones. Emisión de acciones preferidas: Se suscriben 10.000 acciones proferidas, nominativas, no endosables sin derecho a voto de valor nominal ₳ 1 cada una, prima de emisión de ₳ 0,50 por acción. D) Modificación artículo 4º del Estatuto Social: Artículo 4º: El capital social es de ₳ 50.000 dividido en 50.000 acciones valor nominal ₳ 1 cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo con lo establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550.

Nº 59.719

ARGENVASES

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura del 3-12-87, protocolizó lo resuelto por la Asamblea Gral. Extraordinaria del 30-10-87, reformando los arts. 4 y 10 del Estatuto, así: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Cuatrocientos noventa y cinco mil australes, representado por Ciento Sesenta y Cinco acciones, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal Tres mil australes cada una". "Artículo Décimo: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular, designado anualmente por la Asamblea, la que designara simultáneamente un Suplente".

El Escribano
Nº 59.724

MADUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29-12-87, protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraor. Nº 2 del 23-5-86, por la cual se resolvió la adecuación del estatuto social a la nueva unidad monetaria australes, reformando los arts. 5 y 5, así: "Cuarto: El capital social resulta del instrumento de consti-

tución y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una de valor ₳ 1.- cada acción. Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una de valor ₳ 1.- cada acción, emisión que la asamblea puede delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550".

El Escribano
Nº 59.725

FEVI CUYANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: por escritura pública 17 del 14 de marzo de 1986 y la escritura pública complementaria Nro. 50 del 8 de julio de 1986, ambas pasadas ante la escribana Viviana Elba Caratti. 2) Denominación y domicilio: Favi Cuyana Sociedad Anónima, con domicilio en Virrey Loreto 2493, Piso 4to. Capital Federal. 3) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Capital: ₳ 3.000.- 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Dedicarse a la Compra, venta, importación y exportación, industrialización de toda clase de materiales, materias primas y artículos relacionados con la fabricación y/o comercialización de esmaltes vitrificables industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Administración y Sindicatura: la administración está a cargo de un Directorio entre un mínimo de dos y un máximo de cinco directores, con un mismo, igual o menor número de directores suplentes, con mandato por dos años. 7) Representación legal: el Presidente o el Vice-presidente del Directorio en forma indistinta. 8) Composición del órgano de administración y fiscalización: Presidente: Pedro Carlos Alberto Porta; Vice-presidente: Héctor Salvador Mattera; Directores Titulares: Jorge Pablo Buenaventura y María Dominga de Pinto; Síndico Titular: Jorge José Baigorria; Síndico Suplente: Arturo Pereyra. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Buenos Aires, 15 de Febrero de 1988.

Nº 59.729

CARRIMAI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura número 4 del 6 de enero de 1988, ante el Escribano de esta Ciudad, Alvaro Leiguarda, se transcribió el acta de asamblea general extraordinaria unánime de accionistas celebrada el 20 de agosto de 1987 que resolvió: 1) Aumentar el capital social a la suma de ₳ 50.000; 2) Elevar el valor nominal de las acciones de ₳ 1,00; 3) Emitir 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, a fin de cubrir el aumento del capital resuelto y canjear las que se encontraban en circulación; 4) Aumentar el monto del depósito de garantía que deben prestar los directores y 5) Reformar los artículos 4º, 5º y 9º del estatuto social, como consecuencia de lo resuelto. Buenos Aires, 15 de febrero de 1988.

El Escribano
Nº 59.735

DARGEL - MAR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Hace saber que por escritura del 7 de julio de 1987, otorgada ante el Escribano de esta Ciudad, Alvaro. J. Leiguarda, se modificó el estatuto Social en la siguiente forma: 1) Denominación: "DARGEL - MAR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. 2) Objeto Social: actividades cinematográficas, explotación de salas de exhibición de películas y realización de espectáculos teatrales; explotación de negocios de juguetería y concesiones de venta de golosinas en salas de espectáculos; actividad inmobiliaria y financiera. 3) Capital social: ₳ 99.500, totalmente suscripto e integrado, dividido en 950 acciones nominativas no endosables de ₳ 100 valor nominal cada una confieren derecho a un voto cada acción. 4) Administración y representación: Directorio de 2 a 9 miembros por tres ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 5) Fiscalización: Síndico Titular y Síndico Suplente por un ejercicio. 6) Domicilio: Talcahuano 395 entre piso. La asamblea general extraordinaria unánime transcripta en la escritura relacionada se celebró el 25 de julio de 1986, resolviendo, asimismo, aumentar el capital de ₳ 0,050 a ₳ 99.500, como se expresó, elevando el valor nominal de las acciones de m$n 100 a la cantidad de ₳ 100,00. Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 15 de febrero de 1988.

El Escribano
Nº 59.737

ARMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se constituido la siguiente firma: 1) Socios: Miguel Angel Galliverti, argentino, casado, 30-11-38, arquitecto, L.E. 4.277.701, Juncal 1938 de Capital Federal; Hernán Gómez Quinteros, argentino, casado, 24-8-43, arquitecto, L.E. 4.417.296, Juncal 1938 de Capital Federal; Gustavo Adolfo Messina, argentino, casado, 18 de julio de 1934, arquitecto, L.E. 4.125.139 Juncal 1938 de Capital Federal; Eduardo Horacio Arias, argentino, soltero, 23-9-1951, Documento Nacional de Identidad 10.248.081, Balcarce 880 de Capital Federal; Gustavo Alberto Bertani, argentino, casado, 13-12-1945, arquitecto, Moreno 1325 de Bella Vista; y Zulema María López, argentina, soltera, 24-1946, computadora científica, CIPF 9.434.711, Juan D. Perón 1966, piso 4 "A" de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura del 19 de Noviembre de 1987. 3) Denominación: "ARMAR S.A." 4) Domicilio: Balcarce 880 piso 2 de Capital Federal. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a construcciones civiles e industriales para particulares, a organismos o empresas públicas (nacionales, provinciales o municipales). Ejecutará obras de: pavimentos, señalizaciones, movimientos de tierra, hidráulicas, hormigón armado, instalación de equipos de procesamiento de datos y línea de telecomunicaciones, fabricación, instalalción de equipos de procesamiento de datos y línea de telecomunicaciones, fabricación, instalaciones eléctricas, sanitarias, gas, termomecánicas, termoacústicas, termoeléctricas, aire acondicionado, especiales, demoliciones, proyectos, diseño, dirección de obras, administración, consultorías y asesoramiento. Equipamientos en general, pintura, vidriería, trabajos de carpintería de madera, aluminio, metálicas y revestimientos. 6) Duración: 10 años desde su inscripción. 7) Capital: Veintidos Mil Quinientos australes. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: dos ejercicios. Presidente: Eduardo Horacio Arias, Vicepresidente: Miguel Angel Galliverti; Directores titulares: Hernán Gómez Quinteros, Vicente Gustavo Adolfo Messina, Gustavo Alberto Bertani. Director Suplente: Zulema María Gómez. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-Presidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se constituyó por escritura 408 folio 856 Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña.

El Escribano
Nº 59.741

REIMONS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 32 años, C.I. 4.997.615 y Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, de 35 años, D.N.I. 10.093.140, ambos domiciliados en Boyacá 520, Capital. 2) 5/11/87. 3) REIMONS S.A. 4) Pedro Goyena 1555, Capital. 5) Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos aceites, harinas y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites y harinas. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la exploración y/o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y trasnporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 a 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La Sociedad prescindirá de Sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Director Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/10 de cada año.

El Escribano
Nº 59.749

ESTELUX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, de 35 años, D.N.I Nº 10.093.140, domiciliada en Boyacá 520 y Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 28 años, D.N.I Nº 13.076.787, domiciliado en Suipacha 58, ambos Capital. 2) 16/11/87. 3) ESTELUX S.A. 4) José Bonifacio 1438, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra-venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos. Financiera: La realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público y el otorgamiento de tarjetas de crédito. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura en general, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la exploración y/o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos cada una. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Nélida Beatriz Cuello. Director Suplente: Osvaldo Alfredo Argüello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de Octubre de cada año.

El Escribano
Nº 59.750

GERWALL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, de 35 años, D.N.I Nº 10.093.140, domiciliada en Boyacá 520, Capital y Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 28 años, D.N.I Nº 13.076.787, domiciliado en Suipacha 58, Capital. 2) 19/11/87. 3) GERWALL S.A. 4) San Juan 2069, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, de papel, vidrio, plástico, caucho y madera. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Financiera: Mediante la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos cada uno. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Nélida Beatriz Cuello. Director Suplente: Osvaldo Alfredo Argüello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de Octubre de cada año.

El Escribano
Nº 59.751

ARIMEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Herminia Silvia Niggli, argentina, casada, comerciante, de 57 años, C.I 7.133.175, domiciliada en San Juan 2969 y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, Contador, de 58 años, D.N.I Nº 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º B, ambos Capital. 2) 16/11/87. 3) ARIMEN S.A. 4) Pavón 2978, Capital. 5) Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de productos téxtiles, plásticos, de cuero y madera y calzados en general. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y producción de productos téxtiles, plásticos, de cuero y madera y calzados en general. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación y/o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y trasporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y las Leyes aplicables. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos cada una. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Directorio: Presidente: Herminia Silvia Niggli. Director Suplente: Juan Carlos Pizarro. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de Octubre de cada año.

El Escribano
Nº 59.752

MOBIL OIL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: por escritura Nº 84 del 25/8/87 por ante escribano Francisco Arias Pelerano. Adopta Estatuto Modelo Resol. Gral. 1 Anexo II del 1/4/86 I.G.J. Socios: Mobil Petroleum Company Inc. domicilio 150 East 42nd Street, Nueva York, N. York, Estados Unidos de Norteamérica; Mobil International Petroleum Corporation, domicilio 150 East 42nd Street, Nueva York, N. York, Estados Unidos de Norteamérica. Denominación: MOLBIL OIL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años a contar desde la Inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: en la ciudad de Buenos aires, actualmente en calle Suipacha 921, piso 11 "F", Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto por su propia cuenta y la de terceros, comprar, importar y adquirir de otro modo, vender, exportar, comercializar y enajenar de otra forma, trasportar, almacenar, producir, refinar, tratar compuestos, procesar y comercializar en general, de cualquier forma o manera, petróleo y productos derivados del petróleo, petroquímicos, aceites, lubricantes, grasas, nafta, kerosene, parafina, azufre, gas natural y artificial, asfalto, bitumen, sustancias bituminosas, carbono, carbón, arcillas, arcillas esquistosas y todo otro material e hidrocarburo y

sustancias carbonosas y minerales de todo tipo y combinación, otras sustancias, materias y productos similares y relacionados, y todo producto y producto derivado que pueda obtenerse de los mismos y todo material que contenga por lo menos uno de los ítem precedentes como componente, y cualquier reactivo químico, solvente, catalizador u otra sustancia o material adaptado para ser utilizado en la producción, refinamiento, fabricación, composición o tratamiento de cualquiera de los ítems precedentes, y fabricar y comercializar paquetes, envases y dispositivos para lo anterior. A fin de lograr y cumplir dicho objeto, la sociedad podrá celebrar todo tipo de contrato, acuerdo, negocio y acto que su Directorio considere conveniente, con respecto a cualquier suma de dinero, y, en general, realizar cualquier negocio en relación con lo anterior, y tener y ejercer todas las facultades y derechos que las leyes de la República Argentina confieren a las sociedades anónimas constituidas conforme a las leyes de la República Argentina. La sociedad podrá ejercer su objeto en el territorio de la República Argentina o en el exterior. Capital Social: Australes Tres mil. Ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Kay Ellen Consolver; Vicepresidente: David Oscar Elkin; Director: Juan Carlos Bruzzon; Directores Suplentes: James Henry Pedersen, Esteban Carlos Bruzzon y Carlos María Fariña.

El Vicepresidente - Apoderado
Nº 59.757

OLMATIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 405, de fecha 24/11/87, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria de fecha 30/9/87 de la sociedad OLMATIC SOCIEDAD ANONIMA, por la cual sus accionistas procedieron a modificar el artículo 3º de sus estatutos el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto el realizar por cuenta propia o de terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes operaciones: Construcciones civiles, eléctricas y mecánicas en general, fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades. En particular, encarará las siguientes actividades: Obras civiles de cualquier tipo, generación, trasporte y distribución de energía eléctrica, instalaciones eléctricas en edificios, de balizamiento y señalización, instalaciones eléctricas especiales, instalaciones atómicas, usinas de gas natural, hulla, aceite, propano, butano, plantas compresoras de gas, gasoductos, redes de distribución, plantas de almacenaje, gasómetros, obras industriales para petróleo y sus derivados, destilería, plantas fraccionadoras, playas de almacenaje, oleoductos, tanques y cañerías, playas de carbón, plantas de bombeo de agua, conductos maestros y de distribución, obras hidráulicas, obras sanitarias, desagües, calefacción, aire acondicionado, telecomunicaciones en sus distintos alcances, secadores industriales, líneas de alta tensión, redes de alta y baja tensión, aéreos o subterráneos, subestaciones de transformación, estudios y proyectos, asesoramientos técnico, estudio, explotación y exploración de los yacimientos de hidrocarburos líquidos o gaseosos, como asimismo la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados directos o indirectos, a cuyo efecto puede elaborarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos, o obras llave en mano y realizar cualquier otra operación complementaria de su actividad industrial y comercial, realizando las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de materias primas, productos semielaborados y elaborados correspondientes a la industria de la construcción, metalúrgica, mecánica, electromecánica, plástica, petroquímica y la fabricación de máquinas, herramientas, motores y accesorios como también la explotación de procedimientos y patentes vinculadas a la actividad industrial que se desarrolle. b) Comerciales: Por compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, máquinas, productos y mercaderías vinculadas al objeto industrial, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y/o fuera de él. c) Financiera: Mediante aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse y compra, venta y transaciones sobre títulos, acciones y otros valores con las limitaciones establecidas en las leyes vigentes. La entidad no desarrollará las actividades previstas en Ley de Entidades Financieras, ni otras que requieran el concurso público. d) Inmobiliaria: Por compra, venta, hipotecas, construcción, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentación sobre Propiedad Horizontal. e) Mandatos: Aceptación y ejercicio de representaciones, consignaciones y de mandatos, aun en la forma fiduciaria. En el desenvolvimiento de sus actividades, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el mismo.

El Autorizado
Nº 59.758

NEW SHOPPING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General del 15 de Octubre de 1987, resolvió modificar la suscripción del Capital Social. A fin de posibilitar dicha resolución, se reformó el artículo 4º, 5º y 8º del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital es de tres mil Australes, representado por tres mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, B, y C, con derecho a un voto cada una y de valor Un Austral cada una. Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas, no endosables, de clase A, B y/o C según corresponda, con derecho a un voto cada una y de valor australes uno (₳ 1) cada acción. Todo aumento deberá ser elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente. Artículo Octavo: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por cinco titulares y seis suplentes. La elección de los mismos está a cargo de la Asamblea y de la siguiente forma: los tenedores de acciones clase A elegirán tres directores titulares y dos suplentes, los tenedores de acciones clase B y C elegirán un titular y dos suplentes cada uno. La sindicatura de la sociedad estará compuesta de tres miembros titulares y tres suplentes elegidos un titular y un suplente por cada tenedor de acciones clase A, B y C respectivamente. El término de la función de los directores y síndicos es de un ejercicio y podrán ser reelegidos ilimitadamente. Si algún tenedor de acciones no designara total o parcialmente sus directores, el Directorio quedará integrado con los miembros designados, pudiendo en cualquier momento el grupo accionario faltante nombrar el o los directores restantes. La asamblea fijará la remuneración del Directorio y la Sindicatura. Las resoluciones en el seno del Directorio serán adoptadas por mayoría simple, salvo que se tratara de actos de disposición de bienes inmuebles o de constitución de derechos reales, en cuyo caso la mayoría será de la totalidad de los miembros elegidos por los accionistas de la clase A, más la totalidad de los miembros elegidos por uno de las clase B o C. Igual mayoría se requerirá para adoptar decisiones de esta naturaleza por parte de las Asambleas de Accionistas. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente, debiendo elegir también un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán la suma de australes quinientos (₳ 500) o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso los que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del Art. 9 del Decreto Ley Nº 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Se deja constancia que a partir de la fecha la sociedad actuará bajo la Denominación de SHOPPING S.A.

El Autorizado
Nº 59.760

MICRONET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por ecritura nº 372 de fecha 11/12/1987 quedó constituida una sociedad anónima conforme a la Ley 19.550. Integrantes: Ricardo Elías Perelman, argentino, nacido el 3/6/1952, casado, Ingeniero electrónico, D.N.I Nº 10.155.406, domiciliado en Avda. Las Heras 3892, 3º piso, Dpto. 7, Capital Federal y Adrián Zamel, argentino, nacido el 26/8/1954, casado, Ingeniero en Sistemas, D.N.I Nº 11.320.048, domiciliado en Olleros 3918, Capital Federal. Denominación: "MICRONET S.A.". Domicilio: Florida 537, piso 24, Capital Federal. Duración: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Capital social: Australes Veinte Mil (₳ 20.000). Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la importación y venta de equipos electrónicos para computación, sistemas y procesamientos de datos, computación para empresas, provisión de sistemas integrados para teleproceso y explotación de servicios de telecomunicaciones y de cualquier otra índole para aplicaciones comerciales dentro del área nacional. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y máximo de diez, con mandato por dos años, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente éste reemplazará al Presidente en caso de renuncia, ausencia o impedimento. La representación legal y uso de la firma social, corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta o al Director que se designe al efecto, en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquéllos. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente. Directorio: Presidente: Ricardo Elías Perelman; Vicepresidente: Adrián Zamel; Director Titular: Mariano Denaro, argentino, nacido el 9/11/1955, casado, Contador Público, Licenciado Administrativo, D.N.I Nº 11.703.646, domiciliado en calle Terrada 2045, 6º piso "B", Capital Federal; Director Suplente: Esteban Baumann, argentino, nacido el 4/4/1937, casado, empresario, L.E Nº 4.861.712, domiciliado en calle Terranova 114, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 59.762

ATS CENTRO DEL SABER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura nº 368, de fecha 16/12/1987, quedó constituida una sociedad anónima de acuerdo a la Ley 19.550. Integrantes: Daniel Rodolfo Emilio Ferrere Lamaison, uruguayo, abogado, 26/7/1923, D.N.I Nº 9.653.458, casado, Av. del Libertador 672, 14º "B", Capital Federal; Lucía Saavedra Ferrere, uruguaya, 10/03/60, soltera, D.N.I Nº 92.779.892, empresaria, Av. del Libertador 672, 1º "B", Capital Federal. Denominación: ATS CENTRO DEL SABER SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Av. del Libertador 672, 14º "B", Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comerciales: Comercialización, desarrollo e implementación de sistemas (software) para el procesamiento eletrónico de datos y cursos de auto estudio de computación, reproducción, importación y exportación de los elementos necesarios para cumplir con dicha actividad; Inmobiliarias: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de la Ley 13.512, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la construcción y refacción de inmuebles y el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas. Financieras: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o por realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantías con la constitución y trasferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de entidades Financieras. Capital: ₳ 6.000. Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por dos años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o la Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento del anterior. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto al artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos Titular y Suplente. Directorio: presidente: Lucía Saavedra Ferrere; Vicepresidente: Daniel Rodolfo Emilio Ferrere Lamaison; directora Suplente: Laura Soledad de Anchorena de Gerlero, argentina, casada, 04/02/1959, comerciante, D.N.I Nº 16.557.933, Posadas 1120, 2º "B", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 59.764

LAMIMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 51, Fº 149, Reg. 109, Pdo. Gra. San Martín, Pcia. de Buenos Aires se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 30/6/1986, se ratificó resolución de Asamblea General Extraordinaria del 30/8/85 y 22/3/1986; reformó estatutos: Trans. texto ordenado de estatutos; cambio de jurisdicción del domicilio social; fijó domicilio legal en Pcia. de Buenos Aires, Avda. de mayo 4042, localidad Billinghurst, Pdo. Gral. San Martín. El cambio de Jurisdicción y reforma de estatutos de la sociedad se inscribió en Direcc. Prov. Pers. Jurid. Pcia, Buenos aires, Matrícula 23.556, Legajo 43556 con fecha 4/9/1987.

La Apoderada
Nº 59.767

SAN GONZALO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 250 del 13/8/1987, Reg. 5, Pdo. San Antonio Areco, Pcia. de Buenos Aires se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 16/3/1987, se resolvió elevar capital de 100 australes a Australes 15.000. Emitió 14.900 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Australes 1 cada una valor nominal con 1 voto por acción. Modificación Artículo 4º: Capital ₳ 15.000 representado por 15.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 cada una valor nominal con 1 voto por acción. Artículo 8º: Directorio 1 a cinco titulares y uno a cinco suplentes duración dos ejercicios. Representación Legal y Uso de firma el Presidente del Directorio.

La Apoderada
Nº 59.768

INVIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura nº 805, pasada al Fº 2018 del Registro 819 de Capital Federal el 22/12/86. Socios: Jorge Luis Pose, argentino, nacido el 12/10/61, soltero, comerciante, D.N.I Nº 14.015.127 y Ricardo Alfredo Pose, argentino, soltero, nacido 14/5/58, D.N.I Nº 12.600.304, comerciante, ambos domiciliados en Salguero 1382, Pº 8º, "C", Capital Federal. Sede Social: Salguero 1382, Piso 8º "C", Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra, venta de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcio de propietarios, la compra, venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Constructora: La construcción de casas, chalets, residencias, edificios inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. El Capital Social es de ₳ 3.000. El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. Emisión de Capital Social: El capital social se emite en acciones ordinarias de un voto cada una y de ₳ 1 valor nominal, siendo suscripto por los fundadores por partes iguales, a razón de 1500 acciones cada uno de ellos. Toda la suscripción se aporta en dinero en efectivo, integrándose en este acto hasta un 25 % de la suscripción o sean ₳ 750. El saldo se integrará en el plazo de dos años a contar del día de hoy. Designación del Organo de Administración: Se designa para integrar el directorio a: Presidente: Jorge Luis Pose. Director Suplente: Ricardo Alfredo Pose.

El Abogado
Nº 59.774

DOWER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Pública número ciento cuarenta y uno, del nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, ante el Escribano Antonio Marón Haddad, Rogante del Registro Notarial número novecientos ochenta y cinco, se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima integrada por: Socios: Jorge Horacio Guiñazú Reta, argentino, comerciante, nacido el 16 de marzo de 1944, titular del D.N.I Nº 6.907.108, divorciado de sus primeras nupcias de Susana Beatriz Jorge, domiciliado en calle Lavalle Nº 547, Piso 6º, Capital federal; Guillermo Arturo Guiñazú, argentino, comerciante, nacido el 19 de Julio de 1938, titular de la L.E Nº 6.879.126, divorciado, domiciliado en calle Santa Rosa Nº 1422 de la localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Miryam Teresa Bais Benath, chilena, comerciante, soltera, nacida el 1º de agosto de 1947, D.N.I Nº 92.552.556, domiciliada en calle Santa Rosa Nº 1422 de la localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Fecha de Constitución: 9 de Diciembre de 1987. Nombre: DOWER Sociedad Anónima. Domicilio: Jurisdicción de la Capital Federal. Sede Social: Lavalle 547, 6º Piso de Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior actividades comerciales en el rubro de provisión de aparatos, instrumental, accesorios, productos químicos en general, metales y metaloides para laboratorios en general, todo lo que concierne a la actividad médica humana y veterinaria. Podrá desarrollar su actividad mediante la compra, venta, permuta, exportación e importación, representación, comisión, consignación, alquiler y/o distribución de aparatos e instrumental para la industria de la medicina humana y veterinaria tales como instrumental quirúrgico, aparatos ortopédicos, aparatos de alta precisión para fisioquímica, colorímetros fotoeléctricos, polarímetros, refractómetros, eximómetros, microdensímetros, bombas de aspiración, aparatos, placas y elementos para radiografías, equipos de rayos X, instrumental, aparatos y equipos para odontología, aparatos e instrumental ópticos, prótesis oculares, cristales oftálmicos, artículos y aparatos de audiología; productos de cosmética en general, herboristería. Importación, exportación, producción, elaboración, fraccionamiento, comercialización o depósito de drogas, productos químicos, reactivos, formas farmacéuticas, medicamentos, elementos de diagnóstico y todo otro producto de uso y aplicación en la medicina humana y veterinaria, previa autorización y bajo el contralor del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública en Establecimientos habilitados por el mismo y bajo la dirección técnica del profesional universitario correspondiente, inscripto en dicho Ministerio, de acuerdo a la Ley Nº 16.463, Decreto Nº 9763/64 del Ministerio de Bienestar Social. Financiera: Podrá realizar los tipos de operaciones que permita la ley de Entidades Financieras, excluidas las prohibidas por la ley o este tipo de sociedades y las que requieran el concurso público. Inmobiliaria: Construcción, compra, venta, de bienes inmuebles, ejecución de obras públicas y privadas bajo cualquier sistema permitido por el ordenamiento jurídico positivo. Los actos que lo requieran serán prestados por profesionales con título habilitante. Mandataria: De los bienes y servicios relacionados con su objeto, importadora y exportadora de los mismos. Capital: Australes diez Mil. Ejercicio Social: Cierra el 30 de Septiembre de cada año. Organo de Administración: Presidente: Guillermo Arturo Guiñazú; vicepresidente: Jorge Horacio Guiñazú Reta; Director Suplente: Miryam Teresa Bais Benath. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Sociedad
Nº 59.783

MACCHI HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA AVICOLA Y AGRICOLA GANADERA

Constitución: Escritura Nº 257 de fecha 16 de noviembre de 1987; Accionistas: Luis Daniel Macchi, argentino, de 27 años, soltero, con DNI. 13.670.488, comerciante; y Gustavo Luis Macchi, argentino, de 26 años, soltero, con DNI. 14.700.535, comerciante, ambos domiciliados en Ruta 7 Kilómetro 53, de General Rodríguez, Pcia. Bs. As.; Denominación: "MACCHI HNOS. S.A. AVICOLA Y AGRICOLA GANADERA"; con sede social en Av. Rivadavia 5485 7º piso B, Capital; Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La cría, venta y/o comercialización de Productos avícolas y Ganaderos. Capital: A 12.000; Administración: mínimo de dos y máximo de cuatro, por un ejercicio; Representación: Presidente o uno más. Directores; Se prescinde de sindicatura; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Directorio: Presidente: Luis Daniel Macchi; Director Titular: Gustavo Luis Macchi; Director Suplente: Araceli Mabel Renauld, argentina, casada, de 57 años, con L.C. 0.322.297, comerciante, domiciliada en Ruta 7 Kilómetro 53 General Rodríguez, Pcia. Bs. As.

El Apoderado
Nº 59.786

LORENZUTTI AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 417, de fecha 3 de diciembre de 1987; Accionistas: Carlos Horacio Lorenzutti, argentino, divorciado, de 46 años, empresario, con C.I. 4.412.592, domiciliado en Virrey Loreto 2120, Capital; Amelia Gaetano de Lorenzutti, argentina, viuda, de 75 años, empresaria, con C.I. 1.339.453, domiciliada en Av. Santa Fe 2844, Capital; Jorge Enrique Brusa, argentino, casado, de 33 años, comerciante, con DNI 10.833.605, domiciliado en Desaguadero 3471, Capital; y Silvestre González, argentino, soltero, de 51 años, comerciante, con L.E. 5.694.254, domiciliado en Homero 1953, Capital; Sede social: Av. El Cano 3060, Capital; Denominación: "LORENZUTTI AUTOMOTORES S.A."; Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Comerciales: La compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de vehículos automotor, incluyendo camiones, ómnibus, camionetas, colectivos, nuevos y usados y rodados en general. De Servicios: La prestación del servicio de reparación y mantenimiento de automotores en forma integral en talleres propios o de terceros. Capital: A 20.000; Administración: mínimo de tres y máximo de cinco, por dos años; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de Sindicatura; Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año; Directorio: Presidente: Carlos Horacio Lorenzutti; Vicepresidente: Amelia Gaetani de Lorenzutti; Director Titular: Jorge Enrique Brusa; Director Suplente: Silvestre González.

El Apoderado
Nº 59.787

VETMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N°430 de fecha 11 de diciembre de 1987; Accionistas: Antonio Améndola, argentino, casado, comerciante, de 54 años, con L.E. 4.113.711, domiciliado en Obispo San Alberto 3160, Capital; y doña Inés Beatriz do Santos, argentina, divorciada, de 30 años, comerciante, con DNI 13.049.900, domiciliada en San Martín 242, Bernal, Pcia. Bs. As.; Sede social: Campana 3580, Capital; Denominación: "VETMAN S.A."; Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio; Objeto: Industrial y comercial: La fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de prendas de vestir y de uso deportivo, incluyendo todo tipo de indumentarias y artículos textiles y telas de cualquier naturaleza, destinadas a la industria textil; de artículos complementarios y accesorios para el vestir; Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, consignaciones y comisiones comerciales o civiles, ya sea de personas de existencia física o ideal, del país o del exterior; Capital: A 3.000. Administración: mínimo de Uno y máximo de nueve, por tres ejercicios; Representación el Presidente del Directorio. Se prescinde de sindicatura; Cierre de ejercicio: 31 de Agosto de cada año; Directorio: Presidente: Antonio Améndola; Directora Suplente: Inés Beatriz do Santos.

El Apoderado
Nº 59.788

MUEBLES RUSTICO ESPAÑOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 19/06/87, MUEBLES RUSTICO ESPAÑOL S.A. modificó el estatuto en lo que se refiere a la fijación de la sede social, fijándose el actual domicilio en la calle Viamonte 1453, Dto. 5, Piso 1ro. de Capital Federal.

El Presidente
Nº 59.822

RIO LOZANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 380 de fecha 4 de Noviembre de 1987. Accionistas: Carlos Marcelo Carenzo Pérez, argentino, 52 años, nacido el 5 de Agosto de 1935, DNI Nº 7.277.255, casado en primeras nupcias con Amalia Castro Aubone, domiciliado en Bouchard Nº 1106 de La Lucila, Pcia. de Buenos Aires; Marta Estela Carenzo de García Vozzi, argentina, 26 años, nacida el 12 de Abril de 1961, DNI Nº 14.468.617, casada en primeras nupcias con Omar Gerardo García Vozzi, domiciliada en Marconi Nº 2366 de Beccar, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Marcelo Carenzo, argentino, 25 años, nacido el 8 de Noviembre de 1962, soltero, DNI Nº 16.009.713, domiciliado en Bouchard Nº 1106 de La Lucila, Pcia. de Buenos Aires; y Federico Carenzo, argentino, 22 años, nacido el 15 de marzo de 1965, soltero, domiciliado en Bouchard Nº 1106 de La Lucila, Pcia. de Buenos Aires, DNI Nº 17.203.381. Adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución IGJ Nº 1/86 (Anexo 2). Denominación: RIO LOZANO S.A. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros toda clase de operaciones comerciales a) Inmobiliarias: construcción, compra y venta, permuta, locación, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos, parcelamientos, régimen de propiedad horizontal, régimen de club de campo o sometidos a normas y reglamentaciones relacionados con la actividad inmobiliaria; b) Financiera: mediante aportes de capital a sociedades de responsabilidad limitada o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras; dar y tomar en préstamo, en moneda nacional o extranjera, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantía, constituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. Se excluyen las transacciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Mandataria: Representación, intermediación y/o mandato de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, en comercialización, locación, arrendamiento o leasing, de bienes inmuebles o muebles, percibiendo comisiones, participaciones u honorarios; d) Comerciales: venta de sevicios de computación y sistema; e) Industriales: montajes industriales, explotaciones forestales, mineras y petroleras de todo tipo. Capital: A 10.000. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Marcelo Carenzo Pérez; Vicepresidente: Marta Estela Carenzo de García Vozzi; Vocales titulares: Carlos Marcelo Carenzo y Federico Carenzo; Sede social: Tucumán Nº 540, piso 5, Of. J, Capital. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: mínimo de dos y máximo de cinco miembros por el término de tres años. Representación: Presidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. La Sociedad.

El Presidente
Nº 59.829

EXTRA VIAL NEUMATICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Fecha de constitución: 29 de Julio de 1987. Escritura Nº 94 - Folio Nº 226 y Escritura Aclaratoria Nº 115 - folio Nº 273 - Registro Nº 864. Socios: Tiberio Rocco-Cuzzi, argentino naturalizado, casado, nacido el 20/11/34, comerciante, con L.E. Nº 7.616.786, domiciliado en Melo 937 - Vte. López - Pcia. Bs. As.; y Raquel María Marante, argentina, casada, nacida el 5/6/41, comerciante, con L.C. Nº 4.093.586, domiciliada en Melo 937 - Vte. López - Pcia. Bs. As. 1) Denominación: EXTRA VIAL NEUMATICOS S.A. Domicilio: Carlos Pellegrini 775 5º A - Capital Federal. 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en la Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: Comerciales: la compra, venta, distribución de mercaderías y materias primas vinculadas con la industria del caucho, fibras sintéticas y todos sus derivados; la importación y exportación de las materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos y derivados del objeto principal. Ejercer comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Industriales: exportación, importación, compra, venta y distribución de maquinarias, combustibles y herramientas, vinculadas o afines a la industria automotriz. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 3) Capital: el capital social es de veinte mil australes. 4) Cierre del ejercicio: el 31 de Julio de cada año. 5) Directorio: Presidente: Tiberio Rocco-Cuzzi; Director Suplente: Raquel María Marante. 6) Duración de la Sociedad: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado
Nº 59.832

SALATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Fecha de constitución: 4 de mayo de 1987 - Escritura Nº 42 - Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, Anexo II. Socios: Guillermo Edgardo Salatino, argentino, casado, nacido el 21 de setiembre de 1945, CON L.E. Nº 7.766.319, periodista y María Angélica Fracassi, uruguaya, casada, nacida el 11 de junio de 1946, con C.I.P.F. Nº 4.832.901, comerciante, ambos domiciliados en la calle Vicente López 485, Martínez - Bs. As. 1) Denominación: SALATA S.A. Domicilio: Florida 939 2º E de Capital Federal. 2) Objeto: dedicarse a las siguientes actividades: A) construir, dar, tomar en arrendamiento locales, estudios, a los ámbitos necesarios para la producción teatral, televisiva, radial, cinematográfica, artística, deportiva y/o publicitaria y realizar todas las instalaciones necesarias a esas actividades. Construir, dar, tomar en arrendamiento y explotar salas de todo tipo de espectáculos de género teatral, artístico, deportivo o cultural permitidos. Producir o promover todo tipo de espectáculos teatrales, televisivos, radiales, deportivos y publicitarios comprando, arrendando, vendiendo o cediendo los derechos que hacen a los mismos. B) Comprar, vender, alquilar, producir o distribuir todo tipo de material fílmico o grabado en cualquier sistema existente o futuro, todo tipo de publicidad gráfica, radial o televisiva, mural y vía pública, destinado al registro de espectáculos, actividades artísticas, eventos y actividades deportivas, actos culturales, para su representación o retransmisión por cualquier medio o sistema de comunicación y difusión ya sea cinematográfica, radial, televisiva o de reproducción. C) Representación de personas, grupos, conjuntos, orquestas y en general la representación de los intérpretes de cualquier tipo de manifestación artística, deportiva o cultural. A tales fines la sociedad podrá celebrar, otorgar, comprar, arrendar o ceder total o parcialmente todo tipo de contratos que hagan a las actividades anteriormente enunciadas, como así también las publicitarias. 3) Capital: el Capital Social es de australes tres mil. 4) Cierre del Ejercicio: el 31 de mayo de cada año. 5) Directorio: Presidente: Guillermo Edgardo Salatino; Director Suplente: María Angélica Fracassi. 6) Duración de la sociedad: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado
Nº 59.833

LOS DOCE ROBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Fecha de constitución: 14 de octubre de 1987 - Escritura Nº 138 - Folio Nº 334 - Registro Nº 864. Socios: Juan Carlos Rossi, argentino, divorciado, nacido el 18/7/35, L.E. Nº 4.845.505, comerciante, domiciliado en Juncal 1440 - Capital Federal; y Elisa Teresa Calabrese, argentina, soltera, nacida el 13/10/38, L.C. Nº 1.838.809, docente, domiciliada en Quintana 1099 - Mar del Plata - Pcia. Bs. As. 1) Denominación: LOS DOCE ROBLES S.A. Domicilio: Rodríguez Peña 1385 4º E - Capital Federal. 2) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, hortícolas, tambos, granjas y cabañas. A tal fin, podrá efectuar todos los trabajos necesarios para incrementar la producción agropecuaria en tierras rurales de baja productividad que presenten definidas condiciones de aridez, anegamiento o salinidad y las boscosas naturales, en las tierras con o sin esas condiciones, implantando cultivos para la finación y mejoramiento de la tierra, sistematización, riego, bombeo, canalizaciones, nivelación, electrificación, emparejamiento, perforaciones, rozaderas, desmote, laboreo y siembra de tierra. La comercialización e industrialización de los productos derivados de la actividad agrícola, ganadera, hortícola y frutícola. La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y construcción de inmuebles urbanos y rurales, así como también construcciones e instalaciones agroindustriales. La importación y exportación de los productos relacionados con su objeto social. 3) Capital: el Capital Social es de tres mil australes. 4) Cierre del ejercicio: el 31 de Julio de

cada año. 5) Directorio: Presidente: Juan Carlos Rossi; Director suplente: Elisa Teresa Calabrese. 6) Duración de la sociedad: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Publico de Comercio.

El Autorizado
Nº 59.834

VIDEO PRODUCCIONES ATLANTIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 13 de julio de 1987, se constituyó la sociedad "VIDEO PRODUCCIONES ATLANTIS S.A.". Socios: José Manuel Ramos, nacido el 17/1/43, D.N.I. 4.410.327 y Norma Liliana Cáceres, nacida el 21/6/54, D.N.I. 11.133.268, ambos argentinos, solteros, comerciantes, y domiciliados en Cuba 2185, Cap. Fed. Sede Social: Cuba 2185, Cap. Fed. Duración: de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La edición, compaginación y reproducción de video cassetes, cine y fotografía y toda clase de aparatos y equipos electrónicos, así como la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de todo lo relacionado con esta actividad. Capital social es de 3.000 australes representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 austral cada una. Administración a cargo de 1 a 5 con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año. Presidente: Norma Liliana Cáceres; Director Suplente: José Manuel Ramos.

El Autorizado
Nº 59.844

ROYANI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 28/8/86, escritura pública del 28/10/86, "ROYANI SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social y la reforma del estatuto para adecuarlo a las actuales disposiciones de la ley 19.550. Modificación y adecuación. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en la Av. Corrientes 4396, piso 4, "I". Objeto: a) Realizar aportes de capital a empresas y a sociedades constituidas o a constituirse, en carácter o no de controlante, o a particulares, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; recepción u otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y toda otra clase de operaciones financieras, con excepción de las de seguros, bancos y las intermediaciones regidas por la ley 21.526 y aquellas para las cuales se requiere concurso público. b) Efectuar préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modelos creados o a crearse, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y todas las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Duración: 99 años contados desde el 28/8/85, fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 550.000. Administración y Fiscalización: Directorio de tres a doce titulares; Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, todos con mandato por tres años. Representación legal: La ejercen el Presidente del Directorio y el Vicepresidente, actuando indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Directorio.

El Apoderado
Nº 59.850

COMPAÑIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 18/12/87, elevada a escritura pública el 29/12/87, y en virtud de la autorización conferida por el Banco Central de la República Argentina, "MACRO COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA" cambió su denominación y objeto a efectos de poder desarrollar las actividades de Banco Comercial, reformando su estatuto y redactando un nuevo texto integral para el mismo. Modificación. Denominación: "BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA", continuadora de "Macro Compañia Financiera Sociedad Anónima". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Av. Roque Sáenz Peña 844. Objeto: Actuar como banco comercial, en los términos de la ley de entidades financieras, pudiendo realizar las siguientes operaciones: recibir depósitos a la vista, a plazos y en caja de ahorro, conceder créditos a corto, mediano y largo plazo; conceder créditos para la compra o venta de bienes o servicios, pagaderos en cuotas o a término y otros préstamos personales amortizables; otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa; descontar, comprar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y otros documentos negociables; otorgar avales, fianzas y otras garantías; aceptar, colocar y recolocar letras, pagarés de terceros, giros y otras libranzas, transferir fondos y emitir y aceptar cartas de crédito; dar en locación bienes de capital, adquirirlos con tal objeto; realizar inversiones en títulos públicos; recibir valores en custodia y prestar otros servicios afines a su actividad; recibir depósitos en los cuales el ahorro sea la condición previa para el otorgamiento de un préstamo; emitir certificados de participación en los préstamos que otorguen y operar en bonos, letras, obligaciones hipotecarias y de otra naturaleza y otros instrumentos negociables en el mercado local o en el exterior; realizar inversiones en valores mobiliarios, vinculados con operaciones en que intervinieren, prefinanciar sus emisiones y colocarlos; actuar como fideicomisarios y depositarios de fondos comunes de inversión y operaciones de financiación colectiva de bienes durables y viviendas, administrar carteras de valores mobiliarios, actuar como agentes pagadores de dividendos, amortizaciones e intereses, y cumplir otros encargos fiduciarios; realizar operaciones en moneda extranjera; obtener créditos del exterior y actuar como intermediarios de dichos créditos obtenidos en moneda nacional y extranjera; administrar bienes y disponer de ellos; actuar en la intermediación en la oferta pública de valores mobiliarios; recibir bienes inmuebles o muebles, y semovientes, en prenda o en hipoteca, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerden; crear asociaciones civiles o fundaciones; efectuar emisiones de debentures y de cualquier otro tipo de obligaciones en el país o en el extranjero y en cualquier moneda. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 4.300.000. Administración y fiscalización: Directorio de tres a veinticinco titulares; Comisión fiscalizadora, integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, ambos órganos con mandato por un ejercicio. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente que lo reemplace, cualquiera sea la naturaleza y duración de la ausencia o impedimento, no siendo necesaria ninguna formalidad frente a terceros para al ejercicio por uno de los vicepresidentes de la representación legal de la sociedad. En ausencia o impedimento de los Vicepresidentes, el Directorio designará el director que ejercerá la representación legal de la sociedad. Cierre del ejercico: 31 de diciembre de cada año. El Directorio.

El Apoderado
Nº 59.852

PENTAURO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de la asamblea de accionistas del seis de abril de 1987, se ha procedido a aumentar el capital social a ₳ 4.000,00 y a reformar el art. 4º del estatuto social, cuyo nuevo texto es el siguiente: Artículo 4º: El capital social es de cuatro mil australes y se divide en cuatro mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción. El Directorio.

El Presidente
Nº 59.853

CINDEP

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Con fecha diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y siete por Acta de Asamblea Nº 30; los señores accionistas de CINDEP S.A.I.C. aprueban por unanimidad la modificación del Estatuto Social, en lo que se refiere al Domicilio Legal y al Objeto Social. Los artículos modificados quedan redactados como sigue: ..."Artículo Primero: Con la denominación CINDEP Sociedad Anónima Industrial y Comercial funciona una Sociedad Anónima que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, y una duración de noventa y nueve años a contar desde la fecha de su inscripción original en el Registro Público de Comercio, es decir desde el doce de agosto de mil novecientos sesenta y tres. Artículo Segundo: La Sociedad tiene por objeto la fabricación, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de prendas de vestir, todo tipo de accesorios del vestir y todo tipo de textiles con fibras sintéticas y/o naturales elaboradas o semielaboradas. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con aquel"...

El Presidente
Nº 59.866

MAYO INSTALACIONES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y reforma de Estatuto; Escritura Nº 387 de fecha 12 de noviembre de 1987; donde quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 19 de fecha 16 de octubre de 1987, donde los señores accionistas de "MAYO INSTALACIONES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA", resolvieron aumentar el capital de la suma de ₳ 100 a la suma de ₳ 100.000, y modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital Social es de ₳ 100.000, representado por acciones de ₳ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto.

La Sociedad
Nº 59.873

UNDER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Diego Alejandro Jiménez, soltero, nacido 23/8/1964. DNI 17.254.630 domicilio Zavaleta 27 3º p. "B", Obdulia Mercedes Fuentes de Jiménez, viuda, L.C. 37.346, nacida 14/8/24 igual domicilio, ambos argentinos, comerciantes. 2) Escritura del 11/2/88. 3) UNDER S.A. 4) Zabaleta 27 3º p. "B", Capital. 5) Industriales: Fabricación de elementos anticorrosivos e impermeabilizantes para techo y exteriores por medio de la combinación de elementos químicos. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de artículos, piezas, accesorios, productos y maquinarias vinculadas con su actividad industrial. Para el cumplimiento de su objeto, se podrá presentar en licitaciones públicas o privadas, actuando por sí por terceros o asociada a terceros. Financieras: Por aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o futuros, compra venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general con o sin garantías, ajustables o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes de mercado y desarrollo de programas de producción. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. 8) A cargo de un directorio entre 1 mínimo y lo máximo por 1 año. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Al presidente del Directorio. 10) 31 de diciembre de cada año. Presidente: Diego Alejandro Jiménez. Director Suplente: Obdulia Mercedes Fuentes de Jiménez.

El Autorizado
Nº 59.878

ENVITAP

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Hace saber por un día que por Asamblea del 30/9/1987 y Escritura del 16/11/1987 se resolvió, aumentar el capital social, conversión de las acciones a valor australes, canje y emisión, modificándose en la siguiente forma el Art. 4º: Capital ₳ 50.000 representado por 50.000 mil acciones de ₳ 1 valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 59.879

GARMIR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 23/11/1987. Socios: Lidia Inés Baltaián, argentina, de 32 años, soltera, psicóloga, D.N.I. 12.085.748, y Osvaldo Daniel Baltaián, argentino, soltero, de 30 años, comerciante, D.N.I. 13.212.877, ambos domiciliados en Av. del Libertador 2275 piso 11º Cap. Denominación: "GARMIR S.A." Domicilio social: Boedo 1025 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de artículos para el hogar. b) Financiera: aportes de capital a particulares, empresas, sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar o tomar dinero en préstamo, otorgar créditos en general con o sin hipoteca u otra garantía real o con cualquier clase de garantías de las permitidas por las leyes, negociación de hipotecas y prendas, otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas y/o adquiridos, realizar inversión de valores mobiliarios o intervenir en la negociación de acciones, títulos letras y otros valores de cambio relacionados con su actividad comercial. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Capital social: Australes Tres mil. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de ejercicio: 30 de Noviembre de cada año. Directorio: Presidente: Lidia Inés Baltaián, Director Suplente: Osvaldo Daniel Baltaián.

El Gestor
Nº 59.885

ARIZU

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 6/11/1987. Socios: Oscar Francisco Greco, argentino, casado, nacido el 1/1/1936, C.I.P.F. 3.369.349, industrial, domiciliado en Av. Callao 1138 piso 7º "A" Cap.; Margarita Ida Granzotto, de Greco argentina, viuda, nacida el 23/2/1925, C.I.P.F. 2.646.145, ejecutiva, domiciliada en Av. Callao 1138 piso 7º "A" Cap. y Alberto Héctor Greco, argentino, casado, nacido el 16/2/1954, C.I.P.F. 7.055.119, industrial, domiciliado en Av. Callao 1138 piso 7º "A" Cap. Denominación: "ARIZU S.A.". Domicilio Social: Av. Callao 1138 piso 7º "A" Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: por la producción, elaboración y fraccionamiento de vinos, bebidas alcohólicas y gaseosas, sidra, licores, champagnes y aguas minerales, explotación de bodegas y destilerías y la industrialización primaria de productos agropecuarios; b) Agropecuarias: por la explotación de actividades agrícolas, vitivinícolas, fruticolas, plantaciones, forestaciones y la ganadería; c) Comerciales: por la compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos referidos en los incisos a) y b) y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos; el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. Capital social: Australes doce mil. Organización de la Representación: Un Directorio de 3 a 7 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por 2 años. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente: Oscar Francisco Greco, Vicepresidente: Margarita Ida Granzotto de Greco, Director Titular: Alberto Héctor Greco, Síndico Titular: Pio Luis Guaraldo, Síndico Suplente: Juan José Romanyach.

El Gestor
Nº 59.887

REFINERIAS TAURO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 7/10/1987 pasada a escritura pública Nº 167 del 23/11/1987 se dispuso el aumento de capital y reforma del art. 4º. El aumento se hace de la suma de ₳ 3.000 a la suma de ₳ 39.000, siendo dicho aumento de ₳ 36.000 por lo que se emiten acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos

por acción. Cuarto: El capital social se fija en la suma de A 39.000 (Australes treinta y nueve mil), dividido en 39.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de A 1 y 5 votos por acción.

El Gestor
Nº 59.888

ABERTURAS DEL TEJAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 4 del 11 de Febrero de 1988 fue constituida la sociedad "ABERTURAS DEL TEJAR S.A.". Socios: Vito Saraniti, italiano, casado, comerciante, 44 años, CI: 6.491.988, domicilio: calle 45 Nº 2338 Villa Maipú, San Martín, Pcia. de Bs.As. Salvador Grosso, argentino, casado, comerciante, 33 años, DNI: 11.015.959, domicilio: Alvear 353, Villa Maipú, San Martín, Pcia. Bs. As. Domicilio: Freire 2693 Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros: la producción, compra, venta, importación y exportación de aberturas y muebles destinados a la industria de la construcción. Capital: A 10.000 totalmente suscripto por los socios en partes iguales, representado por 1.000 acciones de A 10 valor nominal cada una. Administración: a cargo de un directorio compuesto entre dos y cinco miembros designados por la asamblea. Representación legal: a cargo del presidente o vicepresidente indistintamente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Sindicatura: Se prescinde. Presidente: directorio: Salvador Grosso. Vicepresidente: Vito Saraniti. Directora Titular: Susana Scibilia. Directora Suplente: Catalina Vaccaro. Buenos Aires, Febrero 1988.

El Escribano
Nº 59.895

SUPERLLOY

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital, escritura del 30/12/87, Nº 559, Fº 1400 del Registro 614 de Capital. "Artículo Cuarto: El Capital Social es de noventa y seis mil australes, representado por noventa y seis mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un valor nominal de un austral cada una, con derecho a un voto cada acción".

El Autorizado
Nº 59.899

SOCIEDAD GANADERA DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital del 18/01/88, escritura Nº 13, Fº 32 del Registro 614 de Capital. "Artículo Cuarto: El Capital Social es de A 69.000, representado por 69.000.000 acciones de australes 0,001 de valor nominal cada una, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo Nº 188 de la Ley 19.550".

El Autorizado

REVISTAS Y LIBROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elba Trinidad Ochoa, argentina, viuda, comerciante, 19/11/27 Matrícula Individual 1.707.075, Belgrano 2723 Capital y Daniel Gastón Kogan, argentino, divorciado, comerciante, 6/3/50 Matrícula Individual 8.209.505, Ayacucho 1876, Segundo Piso "A", Capital; 2) Escritura número 6 del 5/2/88 Registro 359. 3) REVISTAS Y LIBROS S.A.; 4) 99 años; 5) Domicilio: Cochabamba 1244 Capital; 6) Negocios de edición, impresión, compra, venta, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de libros, revistas, folletos y otros impresos de cualquier tipo como también materiales y maquinarias de impresión, sus repuestos y accesorios y demás insumos.- 7) A 3.000.- 8) 2 a 5 titulares por un ejercicio; 9) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; 10) Ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año; 11) Presidente: Daniel Gastón Kogan; 12) Vicepresidente: Elba Trinidad Ochoa; 13) Síndico Titular: Rolando César Campero; 14) Síndico Suplente: Pablo Gonzalo Paraje.

El Escribano
Nº 59.912

ORCLIS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que ORCLIS SOCIEDAD ANONIMA con domicilio y asiento principal de sus negocios en la ciudad de Montevideo, República Oriental de Uruguay, por resolución de su directorio del 29/09/1987 dispuso establecer una representación para operar en la República Argentina, fijando su domicilio en la Av. del Libertador Nº 766/88, piso 14º, departamento "B", Buenos Aires, sin establecer capital, la que se dedicará a actividades inmobiliarias. Dispuso a la vez designar representante legal en la República Argentina al Sr. Jorge Tomas Tassara, con domicilio en Av. del Libertador 766/88, piso 14º, departamento "B", Buenos Aires.

Nº 59.914

ALFA-RURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 30 del 4 de Febrero de 1988, pasada ante el escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, titular del reg. Nº 55 de Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima con domicilio legal en la calle Victor Martinez 59, piso 8º, departamento "C", Buenos Aires, con sujeción a lo siguiente: Accionistas: Mabel Haydee Diaz, argentina, soltera, nacida el 26/2/1951, con L.C. Nº 6.545.758, comerciante, domiciliada en Scalabrini Ortiz 2358, 7º piso "A", Buenos Aires; y Jorge Manuel García, argentino, casado, nacido el 13/01/1959, con D.N.I. Nº 12.905.117, domiciliado en Victor Martinez 59, 8º piso "C", Bs. As., comerciante. Denominación: ALFA-RURAL S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, transporte, depósito, comisión, consignación y representación de materias primas, mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con su actividad industrial y agropecuaria. La explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos y modelos industriales. La explotación de carnicerías y mercados abastecedores mayoristas y minoristas. Importación y exportación. Industriales: Explotación de establecimientos industriales propios o arrendados, destinados exclusivamente a la faena de haciendas vacunas, ovinas, porcinas, yeguarizos y/o todo tipo de aves. La industrialización primaria de productos cárneos, grasas de todo tipo, vísceras, menudencias, cueros, pieles, tripas, conservas, chacinados, preparados alimenticios y productos balanceados, conservados, enfriados o congelados. Explotación de cámaras frigoríficas. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones o mandataria en remates con intervención de martilleros matriculados, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero, forestal y agropecuario. Queda excluido el asesoramiento y prestación de servicios que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, avícolas, frutícolas y/o de granja. La forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: A 30.000 representado por 30.000 acciones ordinarias de A 1 valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto entre 2 y 6 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Mabel Haydee Diaz; Vicepresidente: Jorge Manuel García; Director Suplente: Claudio Alberto Diaz.

La Presidente
Nº 59.915

SELECTION PICTURES

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto social: Escritura 8/2/88. Fº 13, Reg. 573 de Cap. Fed.: Socios: Liliana Mirta Veloso de Cabrera, arg., 37 años, casada, LC. 1.829.485, comerciante, domiciliada en Defensa 829, 1º P "A", Cap. Fed.; Omar Alejandro Trica, arg., casado, 28 años, DNI. 13.480.065, comerciante, domiciliado en Medrano 342, 4º "A", Cap. Fed.; Emilio Repetto, arg., casado, 43 años, LE. 4.447.263, comerciante, domiciliado en Alvear 1293, San Miguel, Pcia. Bs. As. y Eduardo Binaghi, arg., casado, contador público, 36 años, LE. 8.574.492, domiciliado en lavalle 87, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Denominación: "SELECTION PICTURES S.A."; Plazo de duración: 99 años, desde su inscripción; Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la producción, representación, comercialización, distribución de material fílmico para cine, televisión y video cassettes, y en general todo lo vinculado al quehacer cinematográfico, teatral, televisivo y de recreación y afines, incluyendo toda actividad de importación y exportación, pudiendo actuar como mandataria, comisionista de otras entidades nacionales o extranjeras; Capital Social: A 40.000 dividido en 40.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de A 1,00 cada acción. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Directorio: Presidente: Omar Alejandro Trica; Vicepresidente: Liliana Mirta Veloso de Cabrera; Director Suplente: Eduardo Binaghi. Sede social: Defensa 831, Capital Federal. La sociedad prescinde de la sindicatura. La Escribana.

La Escribana
Nº 59.916

DEPORTE AVENTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 2/12/87 se constituyó la sociedad "DEPORTE AVENTURA S.A.".- Socios: Oscar Mario GOMEZ COMELLI, casado, argentino, nacido el 27/7/49, Contador Público, D.N.I. 7.605.766 y María Cristina RIGUEIRO DE GOMEZ COMELLI, casada, argentina, nacida el 17/12/49, Diseñadora Publicitaria, L.C. Nº 6.221.616, ambos domiciliados calle Obispo Terrero 1615, de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, de tránsito en ésta. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La organización, promoción, producción y ejecución de eventos deportivos y/o artísticos de todo tipo, incluyendo competencias, torneos, carreras, exposiciones, muestras, etc.- Incluye la explotación de publicidad y demás negocios conexos con la actividad principal. Capital: A 3.000 Administración: por un Directorio de 1 a 5 titulares por el término de 2 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente designados anualmente por la Asamblea. Ejercicio social: cierra el 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente: Oscar Gómez Comelli; Síndico titular: Lindor Adolfo Peñalva y Síndico suplente: Elba Myriam Berruezo. Sede social: calle Corrientes 311, 7º piso, Capital.

El Escribano
Nº 59.928

JOSS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Socios: Manuel Javier Felipe Ordóñez, argentino, casado, abogado, 61 años, L.E. 4.226.386, domiciliado en Av. Roque Sáenz Peña 628, 6º piso, departamento M, Capital Federal; Abel Javier Aristegui, argentino, viudo, abogado, 67 años, L.E. 1.142.756, domiciliado en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1642, 1º piso, Oficina 10, Capital Federal y Osvaldo Héctor Abeledo, argentino, casado, contador público, 34 años, D.N.I. 11.175.469, domiciliado en Lavalle 538, 3º piso, unidad 11, Capital Federal. Instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 24 del 21 de enero de 1988, pasada al folio 56, del Registro Nº 132, otorgada por el Escribano Pablo Alberto Mazzini. Denominación: JOSS S.A. Domicilio Social: Lavalle 538, 3º piso, Unidad 11, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por su artículo cuarto el objeto: a) Explorar y explotar industrial y comercialmente, en forma directa y/o por terceros y/o asociándose a terceros, yacimientos de petróleo o de cualquier otra clase de minerales -combustible o no- tanto en la República Argentina como en el extranjero; b) Industrializar petróleo u otras materias primas minerales, productos y subproductos derivados del petróleo y de otras sustancias minerales, productos químicos y petroquímicos de origen nacional o extranjero, tanto en la Rep. Arg. como en el exterior; c) Comercializar petróleo y otras materias primas minerales, productos y subproductos derivados del petróleo y de otras sustancias minerales, productos químicos y petroquímicos, de origen nacional o extranjero, tanto en la República Argentina como en el ext. pudiendo -a dicho efecto- realizar toda clase de operaciones comerciales en los ramos de importación, exportación, consignación, representación y compraventa, ya sea como principal agente, comisionista o mandataria; d) Transportar por vía terrestre o marítima, petróleo u otras materias primas, minerales, productos y subproductos derivados del petróleo y de otras sustancias minerales, productos químicos y petroquímicos, de origen nacional o extranjero, tanto en la República Argentina como en el exterior y desde la República Argentina hacia el exterior o viceversa. Artículo Quinto: El capital social es de Tres mil Australes (A 3.000) y se divide en tres mil acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada acción, y de valor un Austral cada acción, divididas a su vez del siguiente modo A 1.500 como Clase "A" y A 1.500 como clase "B". Plazo de duración: noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de tres mil Australes dividido en tres mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto por acción y de valor nominal Austral Uno (vn A 1) cada acción. A su vez, las 3.000 acciones se dividen en 1.500 acciones de la clase "A" y 1.500 acciones de la clase "B" en ambos casos de un voto e idéntico valor nominal. Administración: A cargo de un Directorio compuesto de tres miembros titulares y tres miembros suplentes respectivamente, en todos los casos con mandato por un ejercicio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Manuel Javier Felipe Ordóñez; Vicepresidente: Osvaldo Héctor Abeledo; Director Titular: Abel Javier Aristegui; Directores Suplentes: Javier Jorge Ordóñez, Daniel Alberto Romero y Enrique Armando Sawyer, respectivamente. Representación Legal: La representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al vicepresidente, en su caso. Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 59.936

SERVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Consticuón: Escritura Nº 319 del 24/11/87- Reg. 633 de Capital. Socios: Adolfo Vicente GALLUZO, argentino, L.E. 4.386.642, casado, nacido 5/5/42, comerciante, domiciliado en Habana 4340, Cap.; y "SERPESA SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en Viamonte 1145, 5º, Cap.; inscripta en Registro Público de Comercio el 23/4/79 Nº 1095, Lº 91, Tº A de Estatutos Nacionales. Denominación: "SERVIAL S.A.".- Domicilio: Cerrito 1054, 2º, Cap.- Objeto: Actividades de exploración y explotación del subsuelo, actividades mineras y/o petroleras, incluyendo aunque en forma no limitativa la prestación de toda clase de servicios a dichas industrias y a la exploración y/o explotación de gas natural, estudio de las formaciones terrestres, investigaciones eléctricas del subsuelo, con o sin registro de las mismas, perfilajes de calibración, mediciones y estudios mediante procedimientos nucleares y radiactivos, mediciones de la dirección e inclinación de pozos de perforaciones y formaciones terrestres, registro de temperaturas y demás mediciones especiales, estudios, como así también el punzado de paredes de pozos y tubos de revestimiento, extracción de testigos terrestres para el exámen de los mismos y demás servicios y/u operaciones concernientes a la exploración y/o explotación del subsuelo, como así también fabricación, mantenimiento y reparación de los equipos y/o elementos que se utilizan en la exploración y/o explotación del subsuelo. Comercialización y/o procesamiento de materiales siderometalúrgicos, ferrosos y no ferrosos, por métodos mecánicos, químicos y físicos. Proyecto, dirección, construcción y/o montaje de estructuras metálicas, tanques, torres de enfriamiento, decantadores, intercambiadores, purificadores, lavadoras, tratamientos termoeléctricos, termofísicos, termoquímicos, procesos de soldadura en frío, térmica, eléctrica y física. Provisión de equipos nacionales e importados para los trabajos anteriormente mencionados y obras civiles complementarias. Construcción o reparación de automotores, equipos de transportes, embarcaciones, camiones, máquinas y equipos viales, provisión de repuestos para los mismos. Fabricación y tendido de cañerías metálicas y no metálicas, protección y revestimientos térmicos y anticorrosivos. Realización y/o comercialización de sistemas y elementos de control de registro de operaciones, de maniobra, de alarma, mecánicos, eléctricos, electrónicos, nucleares y radiac-

tivos. Constructora: mediante la construcción de edificios, obras viales e hidráulicas, de desagüe, gasoductos, viaductos, oleoductos, diques, usinas, puentes y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado y/o internacional público o privado. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Capital: 6.000 Australes. Directorio: de 1 a 5 titulares por dos ejercicios. Sindicatura: 1 Titular y 1 Suplente por un ejercicio. Representación: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Presidente: Alejandro César Pimentel; Vicepresidente: Adolfo Vicente Galluzzo; Síndico Titular: Contadora Elida Martínez de Zenere; Síndico Suplente: Renato Zenere. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 59.940

V. A. ORO AZUL INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Componentes: Iker Juan Soubra, divorciado, francés, comerciante, edad 49 años, CIPF 4.674.460, domicilio Av. Pueyrredón 1040, Piso 9º "A", Capital Federal y Jorge Luis Coscarelli, casado, argentino, martillero público, edad 43 años, DNI 4.428.445, domicilio Madrid 6991, 11 Piso "B", Capital Federal. Estatuto: 8/2/88, Folio 86, Registro 464 Capital Federal. Denominación: "V. A. ORO AZUL INTERNACIONAL S.A.".- Domicilio: Guido 1982, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación de artículos de relojería, joyería, fantasía, marroquinería, perfumería y otros materiales relacionados con su objeto comercial.- Comercial: Mediante la compra, venta, representación, distribución y toda forma de comercialización de artículos de relojería, joyería, fantasía, marroquinería, perfumería e indumentaria personal del hombre y de la mujer. Importación y exportación en general.- Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier régimen de inmuebles rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal.- Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía y por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares así como la compra, venta de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito con exclusión de todas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. De Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes y empresas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 200.000 representado por 200.000 acciones de valor nominal ₳ 1 cada una y 1 voto por acción. Administración: Directorio: Presidente: Iker Juan Soubra y Director Suplente: Jorge Luis Coscarelli. Fecha cierre Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 59.952

SABADEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 8 de Febrero de 1988, la sociedad: "SABADEL S.A.", aumentó su capital a la suma de ₳ 60.000 y reformó sus estatutos sociales en la siguiente forma: 1) "SABADEL S. A.".- 2) 8/2/88.- 3) Maipú 464, P. 4º, Ofic. 409, Capital Federal.- 4) Plazo: 99 años desde el día 23/2/83, fecha de su inscripción.- 5) Objeto: a) Comerciales: Colocación y venta de láminas reflectantes térmicas; y de productos y mercaderías relacionadas con la industria de la construcción; b) Constructora: Por la construcción de inmuebles urbanos y rurales, obras civiles e industriales, inclusive las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal; c) Inmobiliaria: Compra y venta de inmuebles urbanos y rurales; d) Mandatos y Servicios: Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones; e) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación; f) Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros.- 6) Capital: ₳ 60.000 7) Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables.- 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de uno a diez miembros, con mandato por tres ejercicios. 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, los que actuarán indistintamente. 10) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 59.955

LAPSUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricia Nora BALLESTER, argentina, divorciada, abogada, DNI. 11.788.725, 9/12/1955, J. M. Estrada 1885, Martínez, Prov. Bs. As.; e Italo Argentino DI BENEDETTO, argentino, casado, comerciante, LE. 4.134.901, 4/4/34, Rodríguez Peña 431, P. 5º "H", Capital Federal. 2) 30/12/87. 3) "LAPSUS S.A.". 4) Rodríguez Peña 431, P. 5º "H", Capital; 5) Plazo: Es de 99 años contados desde su inscripción; 6) Objeto: a) Industriales: Explotación de talleres mecánicos, metalúrgicos, electromecánicos y electrónicos; b) Comerciales: Compra y venta de los artículos del objeto industrial; c) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación; d) Mandatos y Servicios: Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones; e) Agropecuarios: Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros; f) Inmobiliarios: Compra y venta de inmuebles urbanos y rurales; g) Financieros: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público; 7) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de uno a diez miembros, con mandato por un ejercicio; 8) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, los que actuarán indistintamente. Presidente: Italo Argentino DI BENEDETTO; Director Suplente: Patricia Nora BALLESTER; 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura; 10) Capital: ₳ 3.000 11) Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables.

La Abogada
Nº 59.956

ESTAMPERIA ARCO IRIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jaime León WAJSMAN, polaco, nac. 22/2/23, comerciante, casado, C.I.P.F. 5.221.959, domiciliado en Av. San Martín 5051, P.B., departamento "3", Cap. Fed.; Iris Francisca ALONSO, uruguaya, nac. 16/3/43, comerciante, soltera, M.I. 92.482.177, domiciliada en J. M. Ramírez de Velazco 813, P.B., departamento "C", Cap. Fed.- 2) 11 de diciembre de 1987.- 3) "ESTAMPERIA ARCO IRIS S.A." 4) Ciudad de Buenos Aires.- sede social: J. M. Ramírez de Velazco 813, Planta Baja, departamento "C", Capital Federal.- 5) Objeto: dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: fabricación, manufactura, transformación e industrialización de productos, subproductos y derivados de la industria química y textil; al estampado, teñido, finizaje y tratamiento de todo tipo de materias primas, mercaderías, productos o subproductos químicos o textiles; compra, venta, importación, exportación, distribución y transporte de productos, subproductos y elementos de la industria química y textil, como así también a ejercicio de comisiones, consignaciones y/o representaciones vinculadas a su objeto social.- 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) ₳ 20.000 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, por 2 ejercicios. Presidente: Iris Francisca Alonso.- Director Suplente: Jaime León Wajsman. Sindicatura se prescinde.- 10) 31 de octubre de cada año.- 9) Presidente o vicepresidente en su caso.

Laa Escribana
Nº 59.957

CENTRO DE COMPRAS RUTA DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto de constitución. I) Socios: Cipriano Abel IRIBAS, argentino, nacido el 17/10/24, LE 5.103.488, casado, comerciante, domiciliado en Garibaldi 160, 10º "D" de Quilmes; Benjamín PAGANINI, argentino, nacido el 1/11/51, DNI 10.079.523, soltero, comerciante, domiciliado en Vicente López 18 de Quilmes. II) Fecha de Escritura Pública: 12/11/87. III) Denominación Social: "CENTRO DE COMPRAS RUTA DEL SOL S.A." IV) Domicilio: Uruguay 385, oficina 505, Capital Federal. V) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) instalación, explotación y administración de centros de compras, mayoristas dedicados a la venta de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza, bazar, menaje y perfumería. b) Elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios para su venta en los referidos centros. c) arrendamientos de locales destinados a la instalación de centros mayoristas de compras con facultades para subalquilar espacios y darlos en concesión privada. VI) Capital Social: ₳ 3.000 VII) Composición del Organo de Representación y Fiscalización: Presidente: Cipriano Abel Iribas; Vicepresidente: Benjamín Paganini; Síndicos: Titular Fabián López, Suplente: Ricardo Horacio Muiños. VIII) Cierre del Ejercicio: 31/8. Buenos Aires, 12 de febrero de 1988.

El Presidente
Nº 59.974

BULLON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día, que por Asamblea General Extraordinaria del 16/2/87, protocolizada mediante escritura pública Nº 213 del 13/5/87, ante el Registro Notarial Nº 58 a cargo del Notario Adscripto Ernesto Raúl Natoli, se procedió a aumentar el capital social a ₳ 250.000 mediante la emisión de 234.469,70 certificados provisorios de acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal ₳ 1 cada una con derecho a 5 votos por acción las que fueron destinadas a cancelar los Anticipos Irrevocables de Accionistas. Asimismo reformó el Artículo cuarto de sus Estatutos, que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 250.000 (Australes doscientos cincuenta mil) representados por 250.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, Valor Nominal ₳ 1 (Australes uno), cada una, con derecho a 5 votos por acción. Toda decisión sobre aumento de capital será elevada a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sello que corresponda". Buenos Aires, 12 de febrero de 1988.

El Presidente
Nº 59.975

NECOCENTRO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por escritura del 21 de Abril de 1987, y según lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 23 de Mayo de 1986, se modificó la denominación de "NECOCENTRO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" por la de "NECOCENTRO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". La Escribana.

La Escribana
Nº 59.981

CAFAVI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/1/88, y escritura pública número 22 del 27/1/88 se aumentó el capital social de ₳ 30.000 a ₳ 60.000 suscribiéndose 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosbles de ₳ 1 c/u, valor nominal de 1 voto por acción, reformándose el artículo 1º: "Artículo Primero: La sociedad tiene su domicilio legal en la calle Paz Soldán número 5130, Capital Federal".

La Escribana
Nº 59.983

DISTRIZALO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 18/11/87, por escritura pública Nº 449 del 11/12/87 se aumentó el Capital Social de ₳ 12 a ₳ 50.00- suscribiéndose 49.988 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 c/u valor nominal de 1 voto por acción, reformándose los artículos 4º, 5º, 9º y 13º del estatuto, según detalle: Cuarto: El capital social es de Australes Cincuenta mil y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables de UN voto cada acción y de AUSTRAL UNO valor nominal por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva se elevará a escritura pública en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos correspondiente. Quinto: Las acciones deben ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, estas últimos tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conformes a las condiciones de su emisión. Noveno: Los directores deben prestar como garantías del correcto desempeño de su gestión la suma de MIL AUSTRALES en dinero en efectivo o su equivalente en acciones de otra sociedad. Trece: Cada acción ordinaria a emitir confiere un voto.

La Escribana
Nº 59.984

ARAUCANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que ARAUCANO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio y asiento principal de sus negocios en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, de conformidad con lo resuelto en una reunión de Directorio celebrada el 7 de setiembre de 1987, resolvió constituir una sucursal para operar en la República Argentina, sin capital asignado, para dedicarse a: realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes análogos. No efectuará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por las que se recurra al ahorro público. Designándose como representante legal al señor OSVALDO EUGENIO LUIS ZANNI con el mismo domicilio legal de la Sociedad, habiéndose fijado el mismo en la ciudad de Buenos Aires, en la calle Montevideo 666, piso 1º, Of. 112, Capital Federal. El Autorizado.

Nº 59.986

TE-II CAMBA

SOCIEDAD ANONIMA

A fines de Ley se hace saber que Te-ii Cambá S.A. se constituyó por escisión de El Leñador de Pinas S. A. C. I. F. A. I. Accionistas: Gladys Luisa Haumuller, argentina, divorciada, domiciliada en Rivera Indarte 175 San Isidro, nacida el 25/3/927, profesora de dibujo, C.I. 7.019.077; Ricardo Palma, argentino, soltero, domiciliado en Santiago del Estero 90 bis Rosario, médico veterinario, nacido el 9/10/955, DNI 11.788.529; Graciela Virginia Palma, argentina, soltera, domiciliada en Rivera Indarte 175, San Isidro, ingeniera agrónoma, nacida el 8/8/958, DNI 12.491.251; Mirtha Beatriz Palma, argentina, soltera, domiciliada en Rivera Indarte 175, San Isidro, Licenciada en Administración, nacida el 24/11/959, C.I. 7.018.620; Ana María Palma, argentina, casada, domiciliada en Repetto 342, Martínez, maestra jardinera, nacida el 10/4/961, DNI 14.418.239. Fecha del instrumento de constitución: Escrit. Nº 2948 del 21/12/987. Asamblea Extraordinaria unánime del 21/12/987. Denominación social: TE-II CAMBA S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Ayacucho 937 p.b. M. Objeto social: Agropecuarias, por la explotación de la ganadería, la agricultura y la forestación; tambos y granjas; industriales, por la industrialización primaria de productos agropecuarios; comerciales, por la compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos referidos en los inc. a) y b) y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones, vinculados a los mismos. Plazo de duración: hasta el 26 de julio del año 2070. Capital Social: ₳ 5.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal c/u y derecho a un voto. Organo administrador: Presidente: Gladys Luisa Haumuller; Vicepresidente: Ricardo Palma; Director Suplente: Graciela Virginia Palma; Organo fiscalizador: prescinde. Duración: dos años. Representación legal: Presidente. Fecha cierre ejercicio: 31 Mayo de cada año. El Directorio.

Nº 59.998

LANDACO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura Pública Nº 159 de fecha 4-XII-1986, y por Acta de Asamblea Nº 28 de fecha 30 de setiembre de 1986, la sociedad LANDACO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, aumentó su capital a la suma de Australes 170.000 modificando el artículo sexto en la siguiente forma: ARTICULO SEXTO: El capital social es de ₳ 170.000, representado por 17

acciones nominales no endosables de ₳ 1 cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550.

El Autorizado
Nº 60.001

EL LEÑADOR DE PINAS

S.A.C.I.F.A.I.

A fines de Ley se hace saber que El Leñador de Pinas Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria Financiera Agropecuaria e Industrial, con sede social en Lavalle 465 p. 6º Cap. por Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 21 de diciembre de 1987, con motivo de su escisión social, resolvió la siguiente modificación de Estatuto: Art. 4 Capital Social ₳ 5.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1, c/u y derecho a un voto y su aumento por art. 188 Ley 19.550; Art. 5 Acciones nominativas no endosables ordinarias y/o preferidas; Art. 8 De forma; Art. 9 Depósito garantía Directores ₳ 200, c/u; Art. 13 De forma.

El Directorio
Nº 60.002

DIJEAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que, por escrituras del 2 de setiembre de 1985 y del 1/9/87, pasadas ante el Escr. Aron Siganevich, titular del Reg. 388 de Cap. Fed., se constituyó una Sociedad Anónima, conforme a lo siguiente: SOCIOS: HANDOZTOK, Juan: cas., arg. nac. 2/1/53, comerc. DNI 10.777.394, dom. Av. Independencia 2402; Cap.; y FILGUEIRA, Noemí María, cas. arg., comerc. nac. 1/12/56, D.N.I. 13.318.328, dom. Av. Independencia 2402. Cap. DENOMINACION: DIJEAN S.A. OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Comerciales: Compra, venta y fabricación de helados y afines; b) Inmobiliaria: compra y venta de bienes inmuebles urbanos y rurales. CAPITAL SOCIAL: 1000 Australes, totalmente suscripto, integrándose el 25% en dinero efvo. conforme lo siguiente: Sr. Handztok: 500 acciones: 125 Australes y Sra. Filgueira: 500 Acciones: 125 Australes. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Agosto de cada año. DIRECTORIO: Presidente: Juan Handztok. Director Suplente: Noemí María Filgueira. DOMICILIO SOCIAL: Avenida Independencia 2402, Capital Federal.

El Escribano
Nº 60.004

CINTAS DECORATIVAS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por esc. del 22/12/83, ante Esc. Ar. Siganevich, Fº 2030, del Reg. 388; la sociedad "CINTAS DECORATIVAS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", resolvió aumentar el capital social a la suma de $a. 200.000, modificando a tal efecto, el art. 4 de los Est. Sociales. Posteriormente, por escr. del 14/7/86, ante el citado Esc. Siganevich, Fº 1105, Reg. 388, la sociedad resuelve: Aumentar el Capital Social, a la suma de Cien mil doscientos Australes; y modificar los arts. 4, quedando redactado así: "El capital social se fija en la suma de Cien Mil Doscientos Australes, dividido en 100.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, por valor de 1 Austral cada acción y un voto por acción. Podrá ser aumentado hasta el quintuplo por la Asamblea; elevándose a escritura pública cada aumento", modificar el art. 9, quedando así: "La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de los socios, en conformidad con la Ley 19.550"; y la modif. de la sede social, quedando fijado el dom. legal en Beruti 3724, 7º piso, Capital Federal.

El escribano
Nº 60.005

MUSACOPA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública del 2/12/87 se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20/7/87, que aumentó el Capital Social a ₳ 9.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A", de ₳ 10, valor nominal y 5 votos por acción, resultando reformado el artículo 5º del Estatuto Social a tal efecto.

La Autorizada
Nº 60.009

MONTES DE LA PAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: CONSTITUCION Socios: Mariano Antonio de la Puente, argentino, casado, de 27 años, D.N.I. 14.014.458; Alejandro Mario Canale, argentino, casado, de 29 años, D.N.I., 12.094.036 y Patricia Irene de la Puente, argentina, soltera, de 26 años, D.N.I. 14.526.947, todos comerciantes y domiciliados en la Av. Corrientes 546, piso 17, ofic. 172, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 23/12/87. Denominación: "MONTES DE LA PAZ S.A."Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en la Av. Corrientes 546, piso 17, oficina 172, Objeto: a) Compra, venta y alquiler de fracciones de tierra, su subdivisión en propiedad horizontal. Explotación de cementerios privados y venta de las parcelas que lo componen. b) Inversión o aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a particulares, en negocios de cualquier naturaleza y/o vinculados con su objeto social, presentes o futuros; constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales; percepción y otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados; compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones y valores; adquirir activos y pasivos de otras entidades y realizar toda clase de operaciones financieras y de inversión permitidas por las leyes, excluyenbdo las de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 5.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar uno o más directores suplentes. Presidente: Mariano Antonio de la Puente. Vicepresidente: Alejandro Mario Canale. Directora Suplente: Patricia Irene de la Puente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada, por aplicación del art. 284 Ley 19.550. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. EL PRESIDENTE.

El Apoderado
Nº 60.011

FUEGUINA PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: Ruben Lucio Cherñajovsky, argentino, nacido el 7/1/48, divorciado. L.E. 7.611.640 y Leopoldo Héctor Rabinovich, argentino, nacido el 8/9/39, divorciado, Dr. en ciencias económicas, L.E. 4.286.493, ambos domiciliados en Barrio General Guemes, Casa 5, Ushuaia, Tierra del Fuego. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 25/11/87. Denominación: FUEGUINA PUBLICIDAD S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Ruta 3, Kilómetro 3,5 Ushuaia, Tierra del Fuego. Ojbeto: a) Explotación comercial de agencia de publicidad y compra y venta de espacios radiales y televisivos, organización y desarrollo de campañas publicitarias, promociones, espectáculos artísticos, deportivos, culturales, etc. Actuar como representante de artistas, deportistas, y/o de quien tenga relación con su objeto principal; realizar cualquier tipo de operaciones relacionadas con los medios publicitarios o de difusión orales, escritos, murales, visuales, en especial televisivos y cinematográficos. b) Concesión de créditos destinados a facilitar las operaciones de venta, accidentálmente compra: todo tipo de transacciones u operaciones sobre títulos, acciones, obligaciones o cualquiera otros valores para la colocación o sobrantes de dinero, facilitar o a portar capitales a personas de existencia visible o ideal, constituidas o a constituirse para el desarrollo de actividades o negocios que tengan conexión con el objeto social, excluyendo las operaciones previstas en la ley de entidades financieras no bancarias u otras por las que se requiera el concurso público. c) Compra, venta, administración de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento, urbanización, construcción, forestación y/o explotación de dichos inmuebles, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar uno o mas directores suplentes. Presidente: Ruben Lucio Cherñajovsky. Vicepresidente: Leopoldo Héctor Rabinovich. Director Suplente: Jorge Raúl Cartocio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada, por aplicación del art. 284 Ley 19.550. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.EL PRESIDENTE.

El Apoderado
Nº 60.012

EL CAFETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 28/12/83, escritura pública del 27/8/84, "EL CAFETAL S.A." dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, y reformó los arts. 1,4,9 y 10 de su estatuto. MODIFICACION. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en 12 de Octubre 1744. Capital Social: $a. 250.000. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, actuando en forma individual. EL DIRECTORIO.

El Apoderado
Nº 60.013

TECNET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: Luis Minvielle, argentino, nacido el 13/8/36, casado, ingeniero civil, L.E. 4.181.179, domiciliado en Posadas 1120, piso 15 "A", Capital; Vicente Carmelo Gallo, argentino, nacido el 30/8/36, divorciado, contador público, L.E. 4.183.835, domiciliado en Viamonte 308, piso 3, "G", Capital; Pablo Raúl Munzi, argentino, nacido el 1/6/59, casado, ingeniero, D.N.I., 13.386.791, domiciliado en Castex 3330, piso 10, "A", Capital; Santiago Eugenio Caride Fitte, argentino, nacido el 13/8/58, soltero, ingeniero, D.N.I. 12.046.355, domiciliado en Parera 138, piso 3, Capital y Emilio José Pellet Lastra, argentino, nacido el 4/3/59, casado, ingeniero. D.N.I. 12.211.116, domiciliado en la Av. Santa Fe 4860, piso 13 "D", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 28/12/87. Denominación: "TECNET S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Viamonte 308, piso 3 "G" Objeto: Realización de todas las tareas tendientes al desarrollo, asesoramiento, comercialización, implementación e instalación de sistemas de información, comunicaciones, ingeniería, automatización y control, en industrias, comercios y otras actividades que necesiten de los mismos. Contratar, alquilar, importar, exportar, fabricar, constituir, representar, comercializar, transportar, montar, mantener y financiar las actividades, elementos y cosas relacionados con su objeto. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Administración: Directorio de dos a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea, mientras la sociedad no cuente con sindicatura, elegir uno o más directores suplentes. Presidente: Emilio José Pellet Lastra. Vicepresidente: Luis Minvielle. Directores Titulares: Vicente Carmelo Gallo, Pablo Raúl Munzi y Santiago E. Caride Fitte. Directores Suplentes: Susana Ivona Lynch y Diego Ernesto Caride. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso, Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 60.014

W. LOMBARDO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: Escritura Nº 423, de fecha 4 de diciembre de 1987, Accionistas: Ramón Walter Lombardo, uruguayo, soltero, comerciante, de 45 años, con DNI. 92.170.444, domiciliado en Monroe 2945, Capital, y Stella Maris Gimenez, argentina, soltera, de 23 años, con C.I. 10.234.722, comerciante, domiciliada en Monroe 2945, Capital, Sede social: Jujuy 516, 6º piso, Oficina B, Capital; Denominación: "W. LOMBARDO Y CIA. S.A."; Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de utensilios de cocina y artículos domésticos y artefactos para el hogar; artículos comestibles en estado natural o en conservas, golosinas, bebidas con o sin alcohol, prendas de vestir e indumentarias, de artículos de marroquinería, de joyería y relojería de bazar, regalos, de fotografía, de cuchillería, así como la explotación comercial de patentes de invención, de marcas comerciales, nacionales o extranjeras. Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de artículos y productos tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados permitidos por las leyes vigentes; Capital ₳ 40.000; Administración: mínimo de uno y máximo de siete, por tres años. Representación: Presidente o Vicepresidente; se prescinde de sindicatura, Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Ramón Walter Lombardo; Directora Suplente: Stella Maris Giménez.

El Apoderado
Nº 60.019

OBELISCO CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: Escritura Nº 387 de fecha 1º de Diciembre de 1987, Accionistas: Nora Edith Ryb, de 25 años, argentina, con D.N.I. 14.943.884, soltera, empleada, domiciliada en Av. del Libertador 2213, 12º piso, Capital; Gabriel Eduardo Ryb, de 23 años, con D.N.I. 16.975.864, soltero, empleado, domiciliado en Av. del Libertador 2213, 12º piso, Capital, argentino; Andrea Rosanna Weibel, de 20 años, con D.N.I. 18.583.692, soltera, empleada, domiciliada en Juncal 1651, 10º piso, Capital, argentina, y Viviana Judith Weibel, de 20 años, argentina, con DNI. 18.583.513, soltera, empleada, domiciliada en Juncal 1651, 10º piso, Capital; las dos últimas emancipadas, según escritura de fecha 25 de noviembre de 1987, al folio 973; Sede Social: Av. Pte. Roque Saenz Peña 991 Capital; Denominación: "OBELISCO CENTER S.A. " Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país todo tipo de comisiones y mandatos; Capital: ₳ 10.000; Administración: mínimo de uno y máximo de ocho por tres años; Representación: Presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Directorio: Presidente: Alfredo Oscar Avegno; Directores Suplentes: Nora Edith Ryb y Viviana Judith Weibel.

El Apoderado
Nº 60.020

EQUIPHOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: Escritura Nº 418 de fecha 3 de diciembre de 1987, Accionistas: Sofía Szmoniewska, argentina, naturalizada, viuda, comerciante, de 65 años, con C.I. 4.040.951, domiciliada en Corrientes 981, Olivos, Pcia. Bs.As.; Isabel Kozlowski, argentina, naturalizada, divorciada, comerciante, de 51 años, con DNI. 4.724.196, domiciliada en Pasaje Dr. Obarrio 2039, Olivos, Pcia,. Bs.As. Sede Social: Lavalle 1506, 7º piso, Oficina 31, Capital; Denominación EQUIPHOTEL S.A. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación y consignación de toda clase de artículos textiles, especialmente blanco, sábanas y mantelería, destinadas a hotelería, clínicas, hospitales, sanatorios y al rubro gastronómico; Capital ₳ 20.000; Administración: mínimo de dos y máximo de siete, por tres ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre de ejercicio; 31 de julio de cada año; Directorio: Sofía Szmoniewska; Vicepresidente: Isabel Kozlowski; Director Suplente: Ricardo Héctor Luis.

El Apoderado
Nº 60.021

PROLIM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución de la asamblea ordinaria y extraordinaria del 30 de julio de 1987 fue modificado el estatuto social, a saber: 1) Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y en su caso, duración en los cargos: La administración está a cargo de un directorio de dos a ocho miembros titulares, con mandato por un ejercicio,siendo reelegibles. Deben designarse suplentes en igual o menor número. Designarán un Presidente y un Vicepresidente. La Sociedad prescindió de la sindicatura en tanto no se halle comprendida en los supuestos del art. 299 de la ley 19.550. Composición actual: Presidente: Carlos Braun Campos; Vicepresidente: José Braun Campos; Directores Titulares: Alejandro Alvarez Prado y Mónica Gómez Paz de Vilela; Directora Suplente: María Alvarez Prado, todos con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio al 31-12-87.

El Presidente
Nº 60.027

ESTUDIO GIOSA-SZPAYZER

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y DE MANDATOS Y SERVICIOS

Se hace saber que por resolución de la asamblea extraordinaria del 25 de junio de 1986, fue

aumentado el capital social en la suma de ₳ 1.998, por capitalización parcial del Saldo de actualización contable Ley 19.742, en proporción a tenencias. Asimismo fue modificado el estatuto social, a saber: 1) Capital Social: Quedó fijado en ₳ 2.000; 2) Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y, en su caso, duración en los cargos: un directorio de dos a doce miembros titulares e igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Designarán un Presidente y un Vicepresidente. La asamblea de accionistas podrá autorizar el funcionamiento de un Comité Ejecutivo, integrado por los directores titulares que designe el Directorio, en quien podrá delegar funciones ejecutivas que hagan a la administración de la Sociedad. La Sociedad prescinde de la sindicatura en tanto no se halle comprendida en los supuesto del art. 299 de la Ley 19.550. Actualmente se integran así: Presidente,Benjamin Szpayzaer; Vicepresidente, Edgardo Rubén Giosa; Directores Titulares, Leonardo Guterman, Leonardo Fleischman, David Szpayzer, Mario J.A. Giuliani, Oscar L. Rondinoni, Lucila Bisceglia y Juan J.G. Troyer; Síndico Titular, Enrique Canellas y Síndico Suplente, Mirta Laredo de Schmeil. Mandatos: Directores hasta el 31-01-90 y Síndicos hasta el 31-01-88.

El Vicepresidente
Nº 60.028

FONTANINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por escritura del 23 de Setiembre de 1987, se aumentó el Capital, emitieron acciones, reformó el Estatuto y se adecuó a la Ley 19.550, de "FONTANINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA", según lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 23 de Mayo de 1986, Capital: ₳ 4.500. Administración: está a cargo del Directorio compuesto de 2 a 7 miembros titulares, pudiendo designar la Asamblea igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 ejercicios. Representación: está a cargo del Presidente o Vicepresidente indistintamente. La Sociedad prescinde de Sindicatura, mientras dure esta prescindencia deberá designarse al menos un Director Suplente. Objeto: Desarrollar las siguientes actividades: Comerciales: explotación de hoteles, alojamientos, albergues, posadas, pensiones, moteles, hosterías y afines. Industriales: Confección y venta, limpieza, lavado y planchado de prendas, ropa blanca, toallas y lencería de los ramos gastronómicos y hotelero. Financieras: Aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse constitución y transferencia de hipotecas, administración de valores y otorgamiento de créditos. Se excluyen las operaciones de la Ley 21.526. Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, explotación, renta y administración de inmuebles urbanos o rurales.

El Escribano
Nº 60.057

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS REFRIGERADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura del 15 de Diciembre de 1987 pasada al folio 3051 del Registro 351 a cargo del Esc. Benjamin Vitaver, se constituyó una S.A. en los siguientes términos: SOCIOS: "MATARAZZO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" con domicilio en la Av. Pueyrredón 1760 y 1770 Piso 4º de CF. Inscripción Registro Público de Comercio: 18 de Noviembre 1942 Nº 455 - folio 183, Libro 46, Tomo A. de Estatutos Nacionales y "LPC INDUSTRIAS ALIMENTICIAS S.A." sede legal en la ciudad de San Pablo - República Federativa del Brasil, y domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 684 Piso 2º de CF. Inscripción Registro Público de Comercio de esta ciudad: 10 de Diciembre de 1987 bajo el Nº 389 - Libro 51 B. de Estatutos Extranjeros. DENOMINACION Y DOMICILIO: COMPAÑIA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS REFRIGERADOS SOCIEDAD ANONIMA (CIPAR SA) Paseo Colón 746 - Piso 3º Cap. Federal. DURACION: 99 años a contar desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La producción, venta y/o distribución de pastas frescas en general y productos de pastas frescas fermentadas, así como materias primas, productos y subproductos de o para esta industria, la constitución y contratación de depósitos y almacenamiento de mercaderías, materias primas u otros productos, propios y/o de terceros, a los fines de su conservación, clasificación, distribución y expendio, y realizar, sin limitación alguna, todo tipo de operaciones lícitas, incluido exportación e importación, que se relacionen con su objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: CIEN MIL AUSTRALES, representado por acciones escriturales, clase A y B un voto valor nominal de cien australes cada una. ADMINISTRACION: Estará a cargo de un Directorio compuesto de 3 miembros titulares e igual número de suplentes. Los accionistas de la clase "A" elegirán dos Directores titulares e igual número de suplentes, y concordantemente, los accionistas de clase "B" elegirán un director titular y un director suplente. En caso de empate en la elección dentro de cada clase de acciones, los directores de dicha clase serán elegidos por mayoría de votos presentes en la asamblea. En caso de ausencia de la totalidad de los accionistas de una cualquiera de las clases, los directores correspondientes a dicha clase serán elegidos por los accionistas presentes en la asamblea, respetando el número de directores por clase y distribución de cargos previstos en este estatuto. El mandato de los directores será por un ejercicio social, pudiendo ser reelectos. REPRESENTACION: El Presidente del Directorio es el representante legal de la sociedad. En caso de renuncia, enfermedad o impedimento temporal será reemplazado por el Vicepresidente. CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de Junio. DIRECTORIO: PRESIDENTE; Nolly SIRKIS - acciones clase A. VICEPRESIDENTE; Félix José DEVOTO - acciones clase A. DIRECTOR TITULAR: Roberto MARQUES DE CARVALHO DIAZ - acciones clase B. DIRECTORES SUPLENTES: José Eduardo COSTA. Miguel Angel SARACO-acciones clase A. y Maximiliano Antonio María RODRIGUEZ CONSOLI-Acciones clase B. COMISION FISCALIZADORA: SINDICOS TITULARES: Ricardo Pedro CANULLO y Agustín BOERO, de acciones clase A. y Jorge Jabib Salvador BULLERAICH acciones clase B. SINDICOS SUPLENTE: Balbino Antonio COLLARTE y Raúl Medardo VILA SANCHEZ - acciones clase A y Marcelo SANTURIO - acciones clase B.

El Presidente
Nº 60.064

TEAM CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General de Accionistas realizada con fecha 4 de setiembre de 1987, protocolizada por escritura de fecha 2 de octubre de 1987 pasada al folio 659 del Registro 231 de la Capital Federal, se resolvió aumentar el capital social a la suma de Treinta mil Australes y se representa en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada uno y de valor A 1 cada acción. Asimismo se resolvió modificar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales el que queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El Capital social es de Treinta mil australes y se representa en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor A 1 (Un austral)" cada acción.

La Autorizada
Nº 60.069

SAFIR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Manuel Simon SAFIRSZTEIN, argentino, divorciado, L.E. 4.533.089, comerciante, 42 años, domiciliado en Gorostiaga 1560 5º Piso, Capital Federal, Gregorio Felix SAFIRSZTEIN, argentino, casado, L.E. 4.358.827,47 años, domiciliado en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 2751 3º P. "D" Capital, comerciante; Susana Claudia NAVON, argentina, divorciada, L.C. 6.363.805, comerciante, 37 años, domiciliada en Gorostiaga 1560, 5º piso, Capital Federal y Clara Inés KRIVOPISK, argentina, casada, comerciante, de 39 años, C.I.P.F. 5.900.279, domiciliada en Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 2751, 3º P, Capital. 2) Denominación: SAFIR SOCIEDAD ANONIMA. 3) Domicilio: Gorostiaga 1560, 5º piso Capital Federal. 4) Escritura del 25 de Noviembre de 1987, ante el Registro 13 de Capital. 5) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital ₳ 20.000 (veinte mil australes). 7) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos y productos electrónicos, para el hogar, artículos para regalos, juguetes, librería, productos deportivos, textiles, plásticos, repuestos para automotores y herramientas, productos opticos, alimentos y bebidas. Inmobiliarias: compra y venta de inmuebles y administración de propiedades. Financieras: Mediante el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para toda clase de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse nacionales o extranjeras, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las Leyes, con exclusión de las operaciones previstas en la ley 18.071 y toda otra que requiera el concurso público. 8) Administración: Presidente: Manuel Simon SAFIRSZTEIN; Vicepresidente: Gregorio Felix SAFIRSZTEIN; Director Titular: Susana Claudia NAVON y Directora Suplente: Clara Inés KRIVOPISK. 9) Representación: corresponde al presidente y al vicepresidente en su caso indistinto. 10) Ejercicio: Cierra el día 30 de Noviembre de cada año.

El Directorio
Nº 60.087

DE CARLO-MARCONI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea Extraordinaria del 15/4/87, escritura pública Nº 196 del 19/5/87, "De Carlo-Marconi S.A." dispuso el aumento del capital social de ₳ 760 a ₳ 100.000, para lo cual se usarán ₳ 99.240 del "saldo Ley 19.742 (capitalizable)" y para ello es necesario modificar el artículo 4º del estatuto, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo cuarto: "El Capital Social es de cien mil australes (₳ 100.000), representado por cien mil acciones de un austral valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. También se dispuso por Asamblea de la misma fecha, la reforma del artículo once del estatuto social, haciendo uso de la innovación que la ley 22.903 introdujo a la ley 19.550 en su artículo 184, se decide prescindir de la sindicatura, por lo cual el artículo décimo primero queda así redactado: "la fiscalización de la sociedad está a cargo de los socios, los que a partir de la fecha de esta modificación ejercerán el derecho de contralor de la misma. Lo dispuesto precedentemente queda supeditado a lo exigido por la legislación vigente, adoptándose la fiscalización de la sociedad a las exigencias mínimas legales de cada oportunidad.

El Presidente
Nº 60.092

INDUMENTARIA TIEMPO LIBRE

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto modelo de la I.G.J. Resolución 3/79 1) Claudio Daniel Ruetter, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4-10-68, D. N. I. Nº 20.317.630, emancipado por instrumento Privado de fecha 26/12/86, inscripto en el R.P.C. bajo el Nº 1080, del Libro 10 de venias, domiciliado en la calle Virrey del Pino 2231, 4º Cap. Fed. y Sergio Marcelo Ruetter, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13-03-63, con D.N.I. Nº 16.430.437, domiciliado en la calle Virrey del Pino 2231, 4º Cap. Fed. 2º) 04-12-87. 3º) "INDUMENTARIA TIEMPO LIBRE SOCIEDAD ANONIMA." 4º) Virrey del Pino 2231 - 4º Cap. Fed. 5º) Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociar a terceros, a las siguientes actividades industrial: fabricación, elaboración y transformación de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y a la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras tejidos e hilados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6º) DIEZ MIL AUSTRALES (₳ 10.000,00) representado en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor Un Austral (₳ 1) cada acción. 7º) Presidente: Claudio Daniel Ruetter Vice-presidente: Sergio Marcelo Ruetter y Director Suplente Celia Gorsky. 8º) 31-12- de cada año.

Nº 60.095

SIKRAS

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

SE HACE SABER POR UN DIA. AUMENTO CAPITAL Y MODIFICACION PARCIAL ESTATUTOS. 2) 18-11-1987. Fecha de la Asamblea: 15-7-1987. 3) SIKRAS SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA. 4) Moreno 1199 Capital Federal. 5) desarrollar por cuenta propia o ajena las siguientes actividades: Inmobiliarias explotar y administrar toda clase de bienes inmuebles y emprender construcciones o edificaciones sobre los mismos. Comerciales: comprar, vender y permutar toda clase de bienes muebles títulos valores y mercaderías. Financieras: dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía hipotecaria prendaria o de otra naturaleza formar sociedades subsidiarias y actuar en cualquier otra forma lícita de comunidad de intereses con otras sociedades personas o empresas con exclusión de las operaciones a que se refiere el artículo tercero de la ley diez y ocho mil sesenta y uno y toda otra que requiera el concurso público. 6) hasta el 4 de noviembre de 2068. 7) ₳ 30.000, representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. 8) a cargo de un directorio compuesto entre 1 y 5 con mandato por 1 año. La fiscalización a cargo de un síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. 9) Presidente o Vicepresidente o Director que sea designado por sus colegas o a los apoderados debidamente facultados. 10) 28 de febrero de cada año.

La Autorizada
Nº 60.101

ANTONINO LOPARDO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que con fecha 9-6-87 y recibo Nº 27884 fue presentado ante el Boletín Oficial Una publicación de la sociedad ANTONINO LOPARDO E HIJOS S.A. en la que por error figura el nombre de ANTONIO LOPARDO E HIJOS S.A. error que con la presente se pretende subsanar dejando constancia que el verdadero nombre de la sociedad es ANTONINO LOPARDO E HIJOS S.A.

El Abogado
Nº 60.111

JOARABI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura 27; Folio 75 del 16/2/1988. Escribano: J. Eduardo Aguirre Claret. Constitución: JOARABI S.A. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en la inspección General de Justicia. Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Primero: a) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) radicaciones industriales en el país y en el extranjero; c) evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; d) representaciones comerciales en el país y en el exterior. Segundo: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Capital: ₳ 10.000. Administración y representación: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de CINCO, con mandato por DOS AÑOS. La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescindirá de la sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen pertinentes. En caso que, por quedar la sociedad, por aumento de su capital, comprendida dentro de las estipulaciones del art. 299 de la Ley 19.550, se desginará un síndico titular y otro suplente, con mandato por dos años. Cierre del ejercicio: el 31 de Diciembre de cada año. Datos de los integrantes: Jorge Mario ARAJA BISIO, uruguayo, nacido el 2/8/1952, comerciante, CI. de la República Oriental del Uruguay Nº 1.208.802-8. casado, domiciliado en Olazábal 2361 6º B. Capital Federal, y Gustavo Jorge LABARRERE, uruguayo, nacido el 20/3/59, comerciante, casado, DNI Nº 92.361.126, domiciliado en

Güemes 3416 5º B, Capital Federal. PRESIDENTE: Gustavo Jorge Labarrere. DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Mario Araja Bisio.

El Presidente
Nº 60.112

BRONIMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: 1) Jacobo Bronzel, viudo, argentino, comerciante, de 78 años de edad, C.I. 314.327, domiciliado en Piedras 1664, Capital. Anita Matilde González de Agote, argentina, divorciada, comerciante, C.I. 1.295.049, de 63 años de edad, domiciliada en Reconquista 538, 3º piso, Dpto. C, Capital. 2) Escritura de fecha 24 de Diciembre de 1987. 3) "BRONIMEX S.A." 4) Tacuarí 453, Pta Baja, Dpto 4, Capital. 5) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Constructora: Realizar toda clase de obras civiles de ingeniería, construcciones de inmuebles de cualquier género, urbanos y/o rurales, su refacción o modificación para la actividad pública o privada, contratando los profesionales matriculados con título habilitante que sean necesarios. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, intermediación, administración de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive los sometidos al régimen de propiedad horizontal; compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, urbanización y/o administración de tierras. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, representación de marcas y patentes, de artículos materiales, repuestos y herramientas directamente vinculados con la actividad constructora y/o inmobiliaria. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales o explotaciones de granja. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos y dictámenes, asesoramiento e investigaciones, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o este Estatuto. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes con mandato por 2 ejercicios. La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). A cargo del Presidente o del Vicepresidente del Directorio, indistintamente. Presidente: Jacobo Bronzel. Directora Suplente: Anita Matilde González de Agote. 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 60.113

NAYACAPAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Alejandro Eduardo Cilley, 43 años, casado, argentino, Contador Público, Leandro N. Alem 822 3º piso Capital Federal, D.N.I. 4.608.464. José Antonio Cilley, 42 años, casado, argentino, Contador Público, Leandro N. Alem 822 3º piso Capital Federal, C.I.P.F. 5.474.793. 2) 15 de febrero de 1988, Escritura Pública Nº 14 pasada ante el Registro Notarial 566 de la Ciudad de Buenos Aires. 3) NAYACAPAN S.A. 4) Ciudad de Buenos Aires. Leandro N. Alem 822 3º piso. 5) Tiene por objeto: Ejercer por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria - Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración, y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal; realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y las mejoras suceptibles de realizarse en inmuebles. b) Agropecuarias: Explotaciones agropecuarias en todas sus formas, incluyendo la industrialización y comercialización de los productos provenientes de las mismas, pudiendo realizar importaciones y exportaciones acordes con dicha actividad. c) Inversora - Financiera: Acordar préstamos con o sin hipotecas, garantías, ya sean a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra y venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sean en forma de descuentos de prendas o cualquier otra permitida por las Leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Importadora - Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este estatuto. 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N ₳ 1 y de un voto por acción. 8) Directorio de uno a cinco miembros con mandato por un ejercicio. La sociedad prescinde de la Sindicatura según art. 284 de la Ley 19.550. Alejandro Eduardo Cilley Presidente. José Antonio Cilley Director Suplente. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de enero de cada año.

El Apoderado
Nº 60.141

ANDINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime, de fecha, 8 de mayo de 1987, elevada a Escritura Pública Nº 248 de fecha, 16 de noviembre de 1987, pasada ante el Registro Notarial de la Ciudad de Buenos Aires Nº 566, se resolvió, modificar el Estatuto Social en sus artículos tercero y cuarto los cuales quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto: la realización por sí, por terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades, dentro o fuera del país: a) Industrial: Fabricación y elaboración de papeles, cartones y cartulinas, productos y subproductos de los mismos en todos sus ramos y formas, así también la elaboración de productos químicos y mineros y demás elementos que fueran necesarios directa o indirectamente para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria. b) Comercial: La compra, venta, importación y/o exportación, de insumos, materias primas, materiales y productos semielaborados, elaborados, maquinarias, repuestos, complementos, y accesorios con vinculación directa o indirecta con el objeto industrial, y así como la explotación de concesiones, marcas, patentes de invención, diseños y modelos industriales, compra - venta de inmuebles rurales y/o urbanos y/o explotados, como bienes de reventa desarrollando cualquier tipo de actividades agropecuarias. c) Financiera: Realizar aportes e inversiones de Capitales en Sociedades y negocios relacionados con la Industria papelera, así como la obtención y/o realización de inversiones y/o radicaciones de Capital, operaciones de financiación, transferencia y constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales y todo tipo de operaciones financieras quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. d) Forestal: La explotación directa o indirecta de bosques y establecimientos forestales ya sea mediante la extracción, industrialización y transformación de sus productos, propios o de terceros, pudiendo a tal efecto, realizar contratos de explotación, compra o arrendamiento en todas sus formas o variaciones. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los demás actos que no sean prohibidos por las Leyes o este Estatuto. Artículo Cuarto: El Capital Social es DOS MIL AUSTRALES (₳ 2.000) y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal 1 austral cada una y con derecho a un voto por acción.

El Autorizado
Nº 60.142

ERREBE

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA

La Asamblea Ordinaria del 18/8/87, aumentó el capital social en ₳ 750.000 mediante la capitalización del saldo-Ley 19.742 por ₳ 677.184,20 y capitalización de dividendos por ₳ 72.815,80. Se emitieron 252.000.000 de acciones clase "A" de 5 votos c/u y 498.000.000 de clase "B" de 1 voto c/u, todas nominativas no endosables de v/n ₳ 0,001 c/u. Con dicho aumento el capital social se fija en ₳ 1.000.000. La Asamblea Extraordinaria del 29/5/87 resolvió: 1º) Aumentar el capital social en ₳ 2.400.000 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de capital por ₳ 1.588.359,76 y capitalización de dividendos por ₳ 811.640,24. 2º) Fijar el valor nominal de c/ acción en ₳ 1. 3º) Emitir 806.400 acciones de clase A de 5 votos c/u y 1.593.600 acciones de clase B de 1 voto c/u; todas son acciones nominativas no endosables. 4º) Reformar el Estatuto Social: Artículo cuarto: "El capital social es de ₳ 3.400.000, representados por 1.142.400 acciones clase "A" de 5 votos c/u y 2.257.600 acciones de clase "B" de 1 voto c/u. Todas son acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n A 1 c/u".

El Presidente
Nº 60.152

PLAN MEDITERRANEO

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Constituida por Escritura Pública de 1/12/1987 y Complementaria del 8/1/1988, ante Escribana Celsa P. Mercado Ibáñez a cargo del Registro Nº 23 del Distrito Notarial Vicente López. 1) Socios: Gladys Margarita López, argentina, divorciada de sus primeras nupcias de Darío Horacio Albarracín, nacida el 11/6/1953, empresaria, hija de Luis López y de Blanca Lidia Salguero, D.N.I. 10.805.302, con domicilio en Colombres nº 2080, Barrio San Martín de la provincia de Córdoba. Haydée Dursi, argentina, soltera, empresaria, nacida el 24/6/1953, hija de Eduardo Fermín Dursi y de María Antonia Roman, D.N.I. 10.823.675, con domicilio en Colombia nº 55, Barrio Nueva Córdoba de la provincia de Córdoba . Susana Amanda Castro, argentina, casada en primeras nupcias con Jorge Hourquebie, empresaria, nacida el 30/10/1949, hija de Angel Mario Castro y de Amanda Catalina Negro, D.N.I. 6.174.799, domiciliada en Santa Rosa nº 1086, piso 1º, Dpto. "A", de la ciudad y provincia de Córdoba . 2) Fecha de constitución: 1/12/87. 3) Razón Social: PLAN MEDITERRANEO SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS. 4) Domicilio Legal y Sede Social: Paraná 755, piso 2º, Of. C de Capital Federal. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto único y exclusivo actuar como Administradora del sistema de Ahorro para Fines Determinados de lo que autorice y controle la Inspección General de Justicia de la Nación. Sólo podrá comenzar a actuar cuando cuente con la expresa autorización del mencionado Organismo a quien deberán solicitarla, presentándole para su aprobación las Bases Técnicas, presupuestos, contratos y demás documentación pertinente. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá efectuar todas las operaciones que fueran necesarias y que se relacionen directamente con él, gozando de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Plazo: Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Australes Cincuenta mil (₳ 50.000), representado por cincuenta mil acciones de ₳ 1 (Austral Uno) de Valor Nominal cada una. 8) Directorio: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio Compuesto por el número de miembros que fija la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de seis con mandato por un año. Presidente: Gladys Margarita López; Vicepresidente: Haydée Dursi; Director Titular: Susana Amanda Castro. La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes que durarán un ejercicio en sus cargos. Síndicos Titulares: Alejandro Roberto Aguirre, Jorge Alberto Pereyra y Ramón Amancio Ortega. Síndicos Suplentes: José Eduardo Birman, Julio Carlos Senepart y Raúl Osvaldo Melussi. 9) Representación legal: corresponde al Presidente, y en caso de ausencia o impedimento del mismo al Vicepresidente del Directorio. El uso de la firma social corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 60.175

LANIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Res. 6/85 de I.G.J. Escritura: 4 de noviembre de 1985. Socios: Felipe Nicolino, italiano, casado, C.I.P.F. 6.360.200., comerciante, nacido el 24.11.1948, domiciliado en Alvear 1461, Banfield, Pcia. de Bs. As.; y Enrique Lacoste, argentino, casado, L.E. 7.730.009, ingeniero, nacido el 20.10.1942, domiciliado en Adrogué, Pcia. de Bs.As. Estatuto Modelo. Denominación: LANIC SOCIEDAD ANONIMA . Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación de materiales de construcción cielorrasos y carpintería metálica. Industriales: Fabricación de cielorrasos y carpintería metálica y sus instalaciones. Construcciones: Ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, aeroportuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, ya sea por contratación directa y/o indirecta y/o por licitaciones públicas o privadas, excluyéndose las obras que estén reservadas a profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y conforme a las reglamentaciones vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que directa o indirectamente se vinculen con su objeto y que no sean prohibidas por las leyes o por el estatuto social. Capital: ₳ 3.000. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Presidente: Felipe Nicolino. Vicepresidente: Enrique Lacoste. Director Suplente: María Margarita Lacoste. Representación legal a cargo del presidente o en su caso del vicepresidente. Sede social: Av. Córdoba 417, 3º, "12" Capital Federal. Duración: 99 años a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio.

La Apoderada
Nº 60.186

MEAT. CO.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Denominación MEAT. CO. S.A. Fecha: 11 de febrero de 1988 ante el escribano Patricio M. Blomberg, Registro 329, Capital. Socios: Jerónimo Oliva Vélez, suscribe 99 % del Capital y Alejandro Casal, suscribe el 1 % del Capital. Domicilio Social: Av. Córdoba 1417 4º B Capital. Plazo de Duración: 99 años a partir inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: Compraventa, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, fertilizantes, haciendas, granos, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola ganadera o forestal, o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Compraventa, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y/o transporte en todas sus formas y amplitud de los productos y subproductos derivados de la pesca, haciendo fileteados, producción de conserva y harina de pescado, congelación de pescados y mariscos y de cualquier clase de producto posible de congelar. Instalación y explotación de frigoríficos, mataderos y faenamiento de carnes, como así también importación y exportación de harina de carnes, sangre seca y hueso digerido. Producción , elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de alimentos envasados y en conserva. Realizar representaciones , comisiones, consignaciones y mandatos referidos al objeto, ya sean nacionales o extranjeras. Capital: ₳ 5.000 representado en 5.000 acciones nominativas, no endosables con derecho a un voto y de un austral cada acción. Cierre Ejercicio: 30/6 de cada año. Presidente: J. Oliva Vélez. Síndico: A. Casal. Síndico Suplente: Carlos Alberto Vecchi.

El Escribano
Nº 60.189

SALEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/4/86 modificó la denominación Salen Argentina S.A. por la COOL CARRIERS MARITIMA S.A. y aumentó el capital a ₳ 3.000 mediante un aumento de ₳ 2.990 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal y 5 votos y también reformó: Capital Social: ₳ 3.000.

El Escribano
Nº 60.207

DROGUERIA EUROFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

"Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Medves, Marcos Esteban, argentino, casado, nacido el 22.7.53, con D.N.I. Nº 11.002.880, comerciante, domiciliado en Méjico 3328, 2º piso, Dpto. 2, de Capital; Mollard, Ricardo Héctor, argentino, soltero, nacido el 10.8.57, con D.N.I. Nº 13.305.653, contador público, domiciliado en Lautaro 549, 5º P. Dpto.B, Capital. Fecha de Instrumento: Por

escritura pública del 12 de febrero de 1988. Denominación: "Droguería Eurofarma S.A.". Domicilio: Rosario 136,6ºP.B, Capital Federal. Objeto social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, compra venta y fabricación de productos químicos, drogas farmacéuticas y medicinales, alimenticias y/o veterinarias. Distribución, fraccionamiento, almacenamiento, importación y exportación de las mismas. Capital social: Veinte mil australes. Representación legal y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Se prescinde de la misma conforme a lo establecido en el art. 284, segunda parte, salvo que por aumento del capital social se encontrare comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la ley de sociedades comerciales, en cuyo caso deberá estar a cargo de un Síndico Titutar designado por la Asamblea con mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelegido; ésta designará además un suplente con igual mandato. Miembros del Directorio: Presidente: Marcos Esteban Medves; Vicepresidente: Ricardo Héctor Mollard. Director: Marta Susana Quinteros; Director Suplente: Mirta Beatriz Bellusci. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Escribana
Nº 60.210

FABRIFOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura 199 del 16-10-87 protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 2-2-87 mediante la cual se aumenta el Capital Social y se modifican los arts. 4,5,8,9 y 12 del Estatuto Social de la siguiente forma: "Art. 4º: El Capital Social es de A 1.000 (Mil Australes) y se divide en mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor A 1 cada acción". "Art. 5º: El capital puede aumentarse al quintuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor A 1 cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550". "Art. 8: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de A 200 o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar, o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso"."Art. 9: La sociedad prescinde de la fiscalización por intermedio del Síndico, teniendo los socios el derecho de contralor que establece el art. 56 conforme al último párrafo del art. 284, ambos de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del art. 299 de la ley citada anualmente, la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente"."Art. 12: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, procediéndose en ambos casos bajo la vigilancia de los socios. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones". Nuevo Directorio como consecuencia de las reformas efectuadas: Presidente: Antonio Salvador Gaudio. Director Suplente: Raquel Josefa Yacovella.

La Autorizada
Nº 60.215

I. RUBINS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura Nº 434, de fecha 15 de diciembre de 1987; Accionistas: Jorge David Rubins, argentino, casado, de 37 años, comerciante, con L.E. 7.961.766, domiciliado en Estado de Israel 4589, Capital; Sofía Simil de Rubins, argentina, casada, de 66 años, comerciante, con DNI. 41.026, domiciliada el Jerónimo Salguero 1697, Capital; Elena Dora Rubins de Bumaschny, argentina, casada, de 45 años, comerciante, con DNI. 9.992.200, domiciliada en Rivadavia 4390, Capital; y Carlos Alberto Schatzky, argentino, divorciado, con L.E. 4.386.270, domiciliado en Maipú 509, Capital; comerciante, haciéndolo éste último en nombre y representación de Silvia Inés Rubins de Schatzky, argentina, casada, de 42 años, comerciante, con L.C. 5.017.674, domiciliada en Jerónimo Salguero 1697, Capital; Sede social: Corrientes 4842, Capital; Denominación: "I. RUBINS S.A."; Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La fabricación de muebles sillas, sillones, sofás, banquetas, camas, tapizados, tela y estampados; la confección, compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación y representación de artículos, cortinas, telas y elementos para tapicería y la realización de trabajos de tapicería; Capital: A 40.000; Administración: mínimo de dos y máximo de nueve, por tres años; Representación: Presidente o Vicepresidente; se prescinde de sindicatura; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Directorio: Presidente: Sofía Simil de Rubins; Vicepresidente: Jorge David Rubins; Director Titular: Elena Dora Rubins de Bumaschny; Director suplente: Silvia Inés Rubins de Schatzky.

El Apoderado
Nº 60.225

TURBODINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura del 13 de noviembre de 1987 y resuelto por la Asamblea celebrada el 29/5/87. "TURBODINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", aumentó el capital social en la suma de A 136.000 y se modifica el Artículo 4º: Capital social es de A 180.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 austral cada una.

El Autorizado
Nº 60.237

AMERICAN BOX

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 18 de diciembre de 1987, se constituyó la sociedad "AMERICAN BOX S.A." Socios: Mario Alberto Schvarzman, argentino, nacido el 27/12/43 divorciado, comerciante, D.N.I. 4.434.187, domicilio en Salcedo 3236, Cap. Fed. y Angel Norberto Schvarzman, argentino, nacido el 7/7/46 casado, comerciante, L.E. 4.548.564, domiciliado en Nazca 817, Cap. Fed. Sede social; Crespo 3049, Cap. Fed. Duración es de 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Industrial: mediante la fabricación y/o venta de envases de chapas de acero, estañada (hojalata) cromada, aluminio o similares, sus accesorios o similares y elementos complementarios y la fabricación y/o venta de envases de papel; operaciones industriales en las que intervienen los envases enumerados en el apartado anterior; impresiones sobre chapa de acero estañado (hojalata) cromada, aluminio o similares, envases y elementos complementarios; Comercial: mediante la compra, venta, permuta y elementos complementarios y cualquier otra forma de negociación comercial de mercadería, materias primas, productos elaborados o a elaborarse y/o semielaborados atinentes a la industria metalúrgica en general y al rubro industrial en particular. Importación y exportación: Capital social es de 6.000 australes, y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 austral cada una. Administración a cargo de 2 a 4 miembros con mandato por 3 años. La representación legal y el uso de la firma social está a cargo del Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. El ejercicio cierra el 30/4 de cada año. Presidente: Mario Alberto Schvarzman; Vicepresidente: Angel Norberto Schvarzman; Síndico Titular: Aldo Roberto Markman; Síndico: Stella Marias Flaks.

El Autorizado
Nº 60.239

EMILIO ASIM E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Emilio Asim, nacido el 8 de Setiembre de 1937, edad 50 años, casado en primeras nupcias con Alicia Inés Torselli, argentino, industrial, domiciliado en la calle José de Maturana 4815 de esta Capital, D.N.I. 5.612.920; Alicia Inés Torselli, nacida en 24 de Febrero de 1945, edad 42 años, casada en primeras nupcias con Emilio Asim, argentina, ama de casa, domiciliada en la calle José de Maturana 4815 de esta Capital, L.C. 5.017.396; y Enrique Cañas, argentino, casado en primeras nupcias con Lucrecia Gutiérrez, edad 57 años, fecha de nacimiento 16 de Abril de 1930, L.E. 4.059.339, industrial, domiciliado en la calle Nogoyá 4264 de esta Capital; han resuelto constituir una Sociedad Anónima. Denominación de la Sociedad: "EMILIO ASIM E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA". Fecha de constitución: 30 de Diciembre de 1985. Domicilio: Lavalle 1607 3º "B" Capital Federal. Capital Social: Australes Tres Mil (A 3.000). Objeto: Fabricación, comercialización e instalación de estructuras metálicas y/o de plástico, herrería de obra y cerramientos en general. Presidente: Emilio Asim. Vicepresidente: Alicia Inés Torselli. Director Suplente: Enrique Cañas. Autorizados y apoderados: Emilio Asim, Alicia Inés Torselli y Enrique Cañas. Fecha de cierre del Ejercicio Económico: 31 de Diciembre de cada año.

EL Presidente
Nº 60.277

FRIGORIFICO G.E.P.A.

S.A.A.I. y C.

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 14 de diciembre de 1987, se amplió el objeto social, reformándose el artículo 3º del Estatuto Social, quedando el mismo redactado como sigue: "Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto Pesquera: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos obtenidos de la explotación de la pesca lacustre, fluvial y marítima. Industrial: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos obtenidos de la explotación de la pesca lacustre, fluvial y marítima, transformación y aprovechamiento de productos y subproductos de la pesca para la alimentación y la industria, la explotación industrial de frigoríficos. Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de productos, subproductos y mercaderías provenientes de la industria pesquera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto".

El Presidente
Nº 60.293

SALIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la Sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 17 de febrero de 1988; cuyos socios son: Donato Tomasiello, italiano, nacido el 9/9/1951, casado, empresario, con C.I. de la Pcia. de Santa Fe Nº: 36.531, domiciliado en San Luis 732, San Lorenzo, Prov. de Santa Fe; Víctor Diego Tomasiello, argentino, nacido el 20/6/1943, casado, industrial, con D.NI. Nº 6.180.520, domiciliado en Uriburu 2135, San Lorenzo, Prov. de Santa Fe y Héctor Atilio Sarlo, argentino, nacido el 24/3/1948, casado, empresario, D.N.I Nº 4.697.356, domiciliado en Carlos Pellegrini 294, Chacabuco, Prov. de Buenos Aires. Domicilio: Avda. Belgrano 225, Piso 11º, oficina 46 de Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: A 800.000 representado por 8.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de A 100 valor nominal cada una. Objeto: La compra, la venta, la distribución, el fraccionamiento, el envasamiento, la producción y/o elaboración, la representación y la consignación, la importación y/o exportación de lípidos marinos, sus materias primas y productos elaborados. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros titulares, el término de su elección es por dos ejercicios; se designa como Presidente al señor Donato Tomasiello, como Vicepresidente al señor Víctor Diego Tomasiello y como Director Titular al señor Héctor Atilio Sarlo. Fiscalización: La fiscalización está a cargo de un Síndico Titular, designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un Suplente. Se designa como Síndico Titular al doctor Roberto Iván Biraghi y como Síndico Suplente al doctor Adolfo Jacobo Galante. Representación Legal: corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente en forma indistinta. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Escribana
Nº 60.298

FERRE-MEN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que se constituyó por escritura publica número 21 del 12 de Febrero de 1988: socios fundadores: Alfredo Hipólito Ferrero, argentino, nacido el 19/2/29, soltero, comerciante, L.E. 6.405.811, domiciliado en Lavalleja 1371 de la ciudad de Córdoba y Marcelo Alberto Méndez, argentino, nacido el 10/10/55, casado, ingeniero agrónomo, D.N.I 11.977.931, domiciliado en 27 de Abril 2106, piso 2º, ciudad de Córdoba. Domicilio social: Av. Quintana 175, p.b., Capital Federal. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: A 5.000 en 5.000 acciones de A 1 cada una. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las actividades con los siguientes rubros: Agricolaganadero: a) Operaciones agrícola ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos, y todo otro fruto de la agricultura; comercialización y exportación de frutos del país; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos, o instalaciones para la preparacion de alimentos para ganado y aves. Minera: Explotación, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos y canteras, venta de sus productos y elaboración de los mismos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero, dentro o fuera del país; hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficie, servidumbres y cualquier otro derecho establecido en la correspondiente legislación. Hotelera: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Importación y exportación: La importación y exportación de todo tipo de productos, subproductos y derivados, relacionados con las actividades agrícola ganadera, minera y hotelera. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Administración y fiscalización: La administración está a cargo de un Directorio, integrado por 1 a 8 titulares, por 2 ejercicios. Se designa Presidente a Alfredo Hipólito Ferrero y Director Suplente a Marcelo Alberto Méndez - La sociedad prescinde de Sindicatura, disponiendo los socios del derecho de control; en caso de quedar comprendida en el art. 299 de la ley 19.550 por aumento de capital la fiscalización estará a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, ambos por el término de 2 años - Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre.

El Presidente
Nº 60.299

LEBAC

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que la Sociedad LEBAC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y

COMERCIAL, domiciliada en Guaraní número 540, Capital Federal, por Asamblea General Extraordinaria número 11 del día 19 de junio de 1987, elevada a escritura pública el 5 de agosto del mismo año, al Folio 818 por ante el Registro Nº 12 de Capital Federal, resolvió: a) Ratificar los aumentos de Capital a $a 300.000 y a $a 5.000.000 dispuestos por las Asambleas del 30 de Noviembre de 1983 y 11 de junio de 1984. b) Fijar el Capital en ₳ 5.000 reformando el artículo 4º del Estatuto y c) Que las acciones a emitir en razón de ambos aumentos resueltos sean de un valor nominal de ₳ 0,10 y con derecho a un voto por acción.

El Escribano
Nº 60.319

EMERGENCY MEDICAL INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 8 de febrero de 1988, elevada a escritura pública el 12 de febrero de 1988, por ante el Registro de Contratos Públicos número 12 de la Capital Federal, la sociedad "EMERGENCY MEDICAL INTERNATIONAL S.A." reformó el estatuto social en sus artículos: Primero, suprimiendo las referencias a sede social del domicilio legal en el texto; Tercero, modificando el objeto social así: "La sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación, venta y comercialización de equipamiento hospitalario y de emergencia médica, electromedicina y elementos descartables de la sanidad y para la asepsia, repuestos y accesorios de los aparatos y sistemas, su atención técnica, reparación y service en general. Importación y Exportación"; Cuarto, aumentando el capital social a Sesenta Mil Australes, emitiendo para ello Cincuenta y siete mil Australes en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 austral y de 1 voto cada una, que fueron suscriptas e integradas en el curso de la Asamblea; y Décimo, estableciendo que la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero.

El Escribano
Nº 60.320

FADESPO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Pública Nº 750 de fecha 3/12/1987 del Escribano Rolando P. Caravelli se trascribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 4 de mayo de 1987 en la que se dispone el aumento de capital dentro del quintuplo de dos australes con cuarenta centavos a doce australes y la emisión por valor de nueve australes con sesenta centavos. 2º) Aumento de capital de doce australes a setenta y cinco mil australes que representa un aumento de setenta y cuatro mil novecientos ochenta y ocho australes. 3º) Modificación de los artículo 4, 5, 8 y 10. Artículo 4º el Capital Social es de setenta y cinco mil australes y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción. Art. 5º "El Capital puede aumentarse al quintuplo por asamblea ordinaria sin requerirse nueva conformidad administrativa... Articulo 8º La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por tres a siete miembros titulare. Artículo 10º: Las Asambleas pueden ser citadas en primera y segunda convocatoria.

El Gestor
Nº 60.326

CURT LATTE

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

A fines de ley se hace saber que "CURT LATTE", Industrial y Comercial Sociedad Anónima, con sede social en Erezcano 3021, Capital, por Asamblea extraordinaria del 29/10/1987 (Escritura nº 757 del 5/11/1987) resolvió reformar: Art. 4) Capital Social ₳ 60.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1, c/u; 26.000 clase A 5 votos y 26.000 clase B, un voto y aumento por art. 188 ley 19.550. Art. 5) Acciones nominativas, no endosables ordinarias o preferidas. Art. 12) Convocatorias a Asambleas; de forma. El Directorio.

El Director
Nº 60.327

HINOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Ampliando el aviso solicitado por recibo Nº 58.238 de fecha 4 de febrero de 1988, que se ha omitido publicar lo siguiente: Capital Social: ₳ 3.000. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Norberto Adolfo Fernández; Directora Suplente: Patricia Edith Ferreyra de Fernández. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. El Presidente.

El Presidente
Nº 60.331

PLANIMPRESO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por asamblea nro.: 4 de fecha 15 de Setiembre de 1987 que se aumentó el capital de ₳ 100 a ₳ 3.000, reformando el artículo cuarto de los estatutos sociales que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: El Capital social es de tres mil australes, representado por tres mil acciones ordinarias nominativas de Un Austral valor nominal cada una con derecho a un voto por acción".

Nº 60.346

CIE. FRANCAISE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: "Cie Francaise Argentina S.A.". 1. Socios: Fernando Osvaldo Berot, argentino, nacido el 7/01/1955, soltero, comerciante, con D.N.I 11.552.662, domiciliado en Pueyrredón 947, 10º A, de Capital; don Jorge Luis Berot, argentino, nacido el 28/4/1965, soltero, con D.N.I. 17.742.953, domiciliado en avenida Pueyrredón 947, piso 10º A, de Capital, don Gilles Jean Zephinie, francés, nacido el 26/9/1945, soltero, con Pasaporte Francés número 75-121857, domiciliado en Rue Sedaine número 70, Paris, Francia; y don Salvatore Bruno, italiano, nacido el 9/7/1936, soltero, con Pasaporte italiano número 331494, domiciliado en 6 Place de la Victorie, Gentilly 94.250, Paris, Francia. 2. Denominación: "CIE. FRANCAISE ARGENTINA S.A.". 3. Fecha: escritura pública 22/1/88. 4. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C.. 5. Objeto: Tiene por objeto ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades. Comercial: Mediante la compraventa, distribución, ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con la industria alimenticia, productos envasados, y a granel, lácteos y derivados, industria química, petroquímica y derivados, industria electrónica, sistemas de computación, y todo lo vinculado, electrodomésticos, industria del vestido, ropas tipo sport manufacturada, calzados, indumentarias deportivas y confecciones en general, indumentarias manufacturadas en cueros, sacos, camperas, tapados, y afines. b) Industrial: Instalación de plantas industriales, en el país y en el exterior de manufacturas textiles, industria alimenticia, química, petroquímica, y todos los derivados, y todo otro producto, materias primas, herramientas y maquinarias relacionadas con la industria textil, química, alimenticia, y de toda otra clase de productos y accesorios. c) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. c) Constructora e inmobiliaria: Mediante la compraventa, construcción, arrendamiento, subdivisión y administración de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales. d) Mandatos y servicios: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones y administración de bienes, capitales y empresas en general, prestar servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con excepción de todo asesoramiento que por razón de la materia se encuentre reservado a profesionales con título habilitante. e) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, constituir o dar hipotecas, prendas, cauciones, avales, y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6. Capital social: Australes veinte mil. 7. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8. Directorio: Presidente: Fernando Osvaldo Berot; Director Suplente: Jorge Luis Berot. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9. Domicilio: Avda. Pueyrredón 947, piso 10º A, Capital Federal, 10. Representación legal: Prescinde en su caso.

El Escribano
Nº 60.358

FLORENCE TOUR EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Florence Tour empresa de Viajes y Turismo S.A. 1. Socios: María de los Angeles Gómez, argentina, nacida el 24/1/1963, soltera, comerciante, con DNI. 16.725.447, domiciliada en la Avenida Santa Fe 3861, piso 11, departamento H, Capital y don Pablo Reinaldo Gómez, argentino, nacido el 10/11/1966, soltero, comerciante, con DNI. 18.303.541, domiciliado en Araos 2471, piso 4º, departamento 13, Capital. 2. Fecha: 11/2/88. 3. Denominación: "FLORENCE TOUR EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO S.A.". 4. Duración: 99 años contados desde al fecha de inscripción en el R. P. de C. 5. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades. Comercial: Mediante la prestación de servicios de turismos, con venta de pasajes aéreos, terrestres y marítimos, con o sin programación de excursiones a cualquier punto del país y también en el exterior, a entidades públicas, privadas, particulares y Obras Sociales. b) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. c) Constructora e inmobiliaria: Mediante la compraventa, construcción, arrendamiento, subdivisión y administración de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales. d) Mandatos y servicios: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones y administración de bienes, capitales y empresas en general, prestar servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico, relacionado con su objeto, con excepción de todo asesoramiento que por razón de la materia se encuentre reservado a profesionales con título habilitante. e) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constituir o dar hipotecas, prendas, cauciones, avales, y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6. Capital: Australes diez mil. 7. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 8. Directorio: Presidente: María de los Angeles Gómez. Director Suplente: Pablo Reinaldo Gómez. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9. Domicilio: Lavalle 1125, piso 6º, oficina 14. Capital Federal. Representación legal: Presidente.

El Escribano
Nº 60.360

LA FUENTE HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 24/11/87, se resolvió modificar la fecha del cierre del Ejercicio, que a partir del Ejercicio Nº 11 inclusive la nueva fecha de cierre se fija el ultimo dia del mes de febrero de cada año.

El Autorizado
Nº 60.366

HARRIS/3M DOCUMENT PRODUCTS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de noviembre de 1987, se resolvió reformar el Artículo Primero de los Estatutos Sociales quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: Bajo la denominación de Harris/3M Document Products de Argentina S.A. continúa funcionado la sociedad constituida bajo la denominación de Harris/3M Document Products S.A.. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires".

La Autorizada
Nº 60.368

ANEXA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 28, de fecha 9/2/88, quedó constituida una sociedad conforme a la ley 19.550. Integrantes: Manuel Mario Urrea, argentino, casado, 37 años, Licenciado en Administración, C.I. Nº 5.930.025, Las Lomas 415, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Justino Urrea, argentino, divorciado, 62 años, Ingeniero Industrial, C.I. Nº 1.983.002, Posadas 1120, 5º "A", Capital Federal; Carlos Alberto Selva, argentino, casado, 36 años, Ingeniero Mecánico, C.I. Nº 6.650.040, Gibson 456, Llavallol, Pcia. de Bs. As. Denominación: "ANEXA S.A.". Domicilio: Lavalle 900, 9º "A" Capital Federal, Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Industriales: Mediante la industrialización de metales ferrosos y no ferrosos, fabricación de matrices para extrusión, de metales de todo tipo, y subproductos para matriceria en general. b) Comerciales: Mediante la comercialización de toda clase de productos de los indicados en las actividades industriales: operaciones de exportación e importación. c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; compra-venta de títulos acciones, y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526, y sus modificaciones y toda otra por las que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Por la compra, venta, construcción, urbanización, loteos, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Agropecuarias: la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y/o asociada a terceros; la forestación y explotación de montes y bosques cultivados y/o naturales. Capital: ₳ 60.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración: La administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de ocho con mandato por un año. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, quienes tienen también el uso en la misma forma la firma social. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme con lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por asunto de capital social la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del Artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente. Directorio: Presidente: Manuel Mario Urrea, Vicepresidente: Carlos Alberto Selva, Director Titular: Carlos Justino Urrea, Director Suplente: Contador Osvaldo Jorge Sánchez, argentino, casado, contador público, 54 años, C.I. Nº 3.995.578, Av. Pueyrredón 1576, 4º piso, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 60.388

PEDRO Y ANTONIO LANUSSE TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escritura de fecha 28 de diciembre de 1987, otorgada ante la escribana de esta Ciudad, Elba I. Bazán, al folio 782 del registro 551, "PEDRO Y ANTONIO LANUSSE TURISMO S.A.", procedió a dejar protocolizada el acta de asamblea de fecha 23 de diciembre de 1987, mediante la cual se aumentó el capital social y se modificaron los artículos cuarto y quinto del estatuto social, los cuales quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de sesenta mil australes, representado por sesenta mil acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de un valor un austral cada una. Artículo 5º: El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un valor un austral cada acción emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley nº 19.550 (texto ordenado decreto nº 841/84). La asam-

blea resolverá en cada oportunidad si la decisión de aumentar el capital ha de ser elevada a escritura pública; en caso afirmativo, el impuesto de sellos se abonorá con dicha escritura.

La Escribana
Nº 60.401

WILDENSTEIN ARTE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL DE ARTE PICTORICO

Se comunica que conforme a lo resuelto por las asambleas ordinaria y extraordinaria del 20 de mayo de 1986 y extraordinaria del 20 de octubre de 1987 se ha resuelto la modificación de los estatutos sociales siendo su actual redacción la siguiente: Artículo 1ro.: Bajo la denominación de "WILDENSTEIN ARTE SOCIEDAD ANONIMA DE ARTE PICTORICO", se constituye una sociedad anónima que tendrá su domicilio legal en Buenos Aires y durará noventa y nueve años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, sin perjuicio de lo que resuelva la asamblea sobre la prórroga del plazo o disolución anticipada. Artículo 2do.: La sociedad se dedicará a la realización por cuenta propia o asociadá a terceros de toda clase de operaciones de importación, exportación, compra y venta, consignación de cuadros, esculturas, objetos de arte y ediciones de arte en general, y al alquiler de sus instalaciones para exposiciones de arte. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 3ro.: El capital social se fija en la suma de ₳ 10.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 183 de la ley 19.550, debiéndose elevar a escritura pública dicha resolución. Artículo 4to.: Las acciones serán nominativas no endosables y podrán ser ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Pueden también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo 5to.: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo 6to.: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder con lo determinado por el artículo 193 de la ley 19.550. Artículo 7mo.: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por un año. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los Directores de su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. La Asamblea fijará anualmente la remuneración del Directorio. Artículo 8vo.: Los directores deben prestar una garantía de ₳ 100 que depositarán en la caja de la sociedad. Artículo 9no.: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9no. del decreto ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales, u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a uno o más personas poderes judiciales -inclusive para querellar criminalmente- o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio. La mayoría absoluta de los directores debe tener domicilio real en la República. Todos los directores deberán constituir domicilio especial en la República. El directorio deberá aceptar la renuncia del director en la primera reunión que celebre después de presentada, siempre que no afectare su funcionamiento regular, y no fuere dolosa o intempestiva, lo que deberá constar en el acto pertinente. De lo contrario, el renunciante debe continuar en funciones hasta tanto la próxima Asamblea pronuncie. Artículo 10mo.: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según las clases de asambleas, convocatorias y materias que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Ambas propuestas se someten a votación y son aprobadas por unanimidad. Artículo 11mo.: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden también emitirse con o sin derecho a voto. Artículo 12mo.: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio; c) a dividendo de las acciones preferidas, con posterioridad de los acumulativos impagos; d) el saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Artículo 13ro.: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior. Buenos Aires, 12 de Febrero de 1987.

El Presidente
Nº 60.404

PETROL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día Constitución de Sociedad Anónima con fecha 18/12/87. Accionistas: Daniel Marcos Leibgorin, casado, comerciante, argentino, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 8.078.321 y Documento Nacional de Identidad 13.147.276, nacido el 27 de agosto de 1957, domiciliado en Gobernador Paz 1635 de Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego y Carlos Augusto Geiler, casado, arquitecto, argentino con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 60.755.540 y Libreta de Enrolamiento Nº 4.706.493, nacido el 26 de junio de 1948, domiciliado en Tres de Febrero 1283, 6º "A", Capital. Denominación: "PETROL S.A.". Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Fabricación y reparación de tableros eléctricos y elementos relacionados con la industria eléctrica y electrónica; b) Realización de montaje de obras civiles e industriales; c) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, permuta, negociación, almacenaje, distribución, corretaje, consignación y representación de materiales eléctricos y electrónicos, materiales para la construcción, máquinas, herramientas y elementos de ferretería industrial y todos aquellos relacionados con la actividad. Capital: ₳ 30.000. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presidente: Daniel Marcos Leibgorin; Vicepresidente: Carlos Augusto Geiler. Director Suplente: Lidia Susana Canales. Domicilio: Gobernador Paz Nº 1635, Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego.

El Vicepresidente
Nº 60.408

CLUB DE TENNIS SAN JORGE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 847 Fº 2350 del 23/11/87 pasada ante el Escribano don Marcelo S. Senillosa del Registro Nº 601 se elevó a escritura pública el acta de Asamblea Ordinaria Nº 1 donde entre otros temas se resolvió aumentar el capital social hasta la suma de Australes dos millones quinientos mil (₳ 2.500.000), quedando en concecuencia modificado el Artículo Cuarto: El capital Social es de Australes dos millones quinientos mil (₳ 2.500.000) representado por mil (1.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y australes Dos mil quinientos (₳ 2500) de valor nominal cada una. Estas acciones son de las características indicadas y otorgarán los derechos previstos por la ley, por este estatuto y por el reglamento. Las acciones son indivisibles y en caso de concurrencia de derechos habientes sobre las mismas, éstos deberán unificar representación para ejercer y cumplir las obligaciones sociales. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo Nº 188 de la ley 19.550.

El Escribano
Nº 60.413

METON

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Asamblea General Extraordinaria del 18/2/88, protocolizada por Escritura Pública de la misma fecha, se aumentó el capital social de METON S.A. a ₳ 50.000, reformándose el artículo 4º del Estatuto Social así: "Artículo 4º: El capital social es de Cincuenta mil Australes (₳ 50.000) representado por acciones de un (1) austral valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme artículo 188 de la ley de sociedades comerciales. Todo aumento de capital será elevado a Escritura Pública. La asamblea podrá delegar en el Directorio la emisón de las acciones".

El Abogado
Nº 60.416

SAMIPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 23 de Noviembre de 1987; de la sociedad anónima "SAMIPRO S.A."; Acta de Asamblea General Extraordinaria Número 4, de fecha 8 de octubre de 1987, unánime, que decide el aumento de capital, emisión de acciones y reforma de Estatuto: Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de Australes Treinta mil (australes 30.000)

El Apoderado
Nº 60.434

FRANCISCO BUCCHERI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 2 de Noviembre de 1987; de la sociedad "FRANCISCO BUCCHERI S. A."; acta de asamblea de fecha 17 de octubre de 1986; unánime, aumento de capital, emisión de acciones, y canje de acciones; reforma de estatuto: Artículo Cuarto: el capital social es de ciento treinta y seis mil setecientos australes (136.700).

El Apoderado
Nº 60.435

RIMOLDI

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

Escritura de fecha 23 de setiembre de 1987, otra rectificatoria del fecha 24 de Noviembre de 1987; acta de Asamblea de fecha 31 de Agosto de 1987, número 26, General Extraordinaria, en primera convocatoria de la sociedad "RIMOLDI SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA"; reforma de Estatuto: Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres a un máximo de nueve con mandato por tres años; la Asamblea puede designar suplentes. Debe la asamblea designar un Presidente, un Vicepresidente 1º, y un Vicepresidente 2º, estos últimos reemplazan al Presidente en caso de ausencia o impedimento.

El Apoderado
Nº 60.437

TALGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 2 de Diciembre de 1987; de la sociedad anónima "TALGEN S.A."; acta de Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 28 de Setiembre de 1987, número 6; reforma de estatuto: Artículo Tercero: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización y administración de bienes urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; Financieras: Relacionadas con la actividad precedentemente enunciada podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra y venta y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluye expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público; Operaciones agrícolo ganadera comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en ésto la conservación, fraccionamiento, envasado, y explotación de los mismos; b) compra, venta y fraccionamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado, y aves; c) realizar todas las operaciones emergentes de la consignación intermediación importación, exportación, transportes y comercialización de productos agropecuarios en general de terceros y/o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria; Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de haciendas y carnes de todo tipo, en medias reses cuartos y cortes especiales. La explotación de frigoríficos e incluso operar como matarife y abastecedor.

El Apoderado
Nº 60.438

LOPEZ GUE Y ASOCIADOS SERVICIOS PUBLICITARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Pub. 1683, 29/12/87, se contituyó LOPEZ GUE Y ASOCIADOS SERVICIOS PUBLICITARIOS S.A.; Socios: Florinda Luisa Bruno de López Gue, arg. casada, publicista, DNI 3.585.578, 21/6/37; Adalberto Miguel López Gue, arg. casado, publicista, DNI 4.401.310, 25/10/42, ambos Amberes 752, Cap. Plazo: 10 años desde inscrip. RPC; Objeto: promoción, gestión y/o financiación de actividades de publicidad en cualquiera de sus medios en forma directa o indirecta, por sí o por interpósitas personas; publicidad, confección de matrices, display, afiches e impresiones y todas las actividades que concurren en este cometido; Capital: ₳ 3.000. La soc. prescinde de sindicatura. Ejercicio social 31/12 de cada año; sede social: Amberes 752 Capital; Directorio: Presidente: Adalberto Miguel López Gue; Director Suplente: Florinda Luisa Bruno de López Gue.

El Autorizado
Nº 60.442

ANTIGNANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que según resulta de la escritura pública Nº 35 del 9 de febrero de 1988, pasada ante el Registro Nº 116, a cargo del Escribano Don David P. Roca, los accionistas de "ANTIGNANO SOCIEDAD ANONIMA" por Asamblea Extraordinaria del 30 de noviembre de 1987, resolvieron ampliar el objeto social, mediante la reforma de la Cláusula 3ª del Estatuto que queda así redactada: Cláusula Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal. Constructora: mediante la construcción de toda clase de inmuebles, sean urbanos, suburbanos o rurales, fraccionamientos de tierra y su posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, la ejecución de proyectos de dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto las viales, hidráulicas, energéticas, de comunicación, edificios, barrios y obras de ingeniería o arquitectura en general; clubes de campo y parques industriales. Financieras: Mediante la realización de operaciones de crédito hipotecario mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse. La concesión de financiaciones o créditos en general pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra o venta de bienes, con cualquiera de las garantías

previstas en la legislación vigente, o sin ellas. La compra, venta y negociación de títulos públicos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito por cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse y realizar operaciones financieras en general. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y todas otras para las que se requiera la aceptación pública de fondos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y/u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél.

El Directorio
Nº 60.462

FRIO 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Escritura pública Nº 39 del 15/2/88 pasada ante el Registro Nº 116 de la Capital Federal. Socios: Sergio Daniel Boico, argentino, casado, empleado, domiciliado en calle Mariano Moreno 2391, Olivos Pcia. de Bs. As., con DNI 13.808.600, nacido el 18/7/1960; Susana Evelina Peralta, argentina, casada, domiciliada en la calle Moreno 2891, Olivos Pcia. de Bs. As., con D. N. I. 14.375.219, docente, nacida el 14.9.1960. Denominación social: "FRIO 2000" SOCIEDAD ANONIMA; Domicilio legal: Avda. Córdoba 455 1º E, Capital Federal; Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Frigorífica: La fabricación, acondicionamiento, reparación y comercialización de heladeras comerciales de todo tipo y cámaras frigoríficas o de enfriamiento. También podrá dedicarse a la explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de frutas, carnes, pescados, huevos, aves y alimentos en general; la fabricación de hielo y toda otra actividad de la industria del frío. Podrá además ocuparse del faenamiento de animales de toda clase de mataderos y frigoríficos propios o de terceros y el aprovechamiento integral y elaboración de productos y subproductos de la carne, producción, fabricacion, transformación y/o elaboración de productos y subproductos de origen animal, frutos del país y del extranjero relacionados con la industria de la carne, productos alimenticios en general, productos de o para la explotación agrícola, avícola, apícola, pesquera y lechera. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, cesión, comisión y distribución de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas relativas a la industria frigorífica, maderera, papelera, metalúrgica, eléctrica, electrónica, plástica, textil y automotriz, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, actuar como proveedora del Estado nacional, provincial, municipal y/o entes autárquicos, sociedades del Estado, paraestatales o mixtas. Agropecuarias: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícola ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, haras, cabañas, tambos y semilleros. Cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para cría o consumo, así como también la compra y venta de haciendas, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios, los cuales no sólo podrá producir sino también industrializar en su faz primaria, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, capitalización o pastoreo. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodia. Aceptar mandatos, agencias y corresponsalías. Realizar gestiones de negocios y administración. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y/u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Veinte mil australes, representado por veinte mil acciones nominativas no endosables de Un asutral valor nominal de 1 voto cada una. Administración y fiscalización: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de Directores que fije la Asamblea entre 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura de acuerdo al art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los socios el derecho de contralor que estalece el art. 55 de dicha Ley. Representación Legal: Está a cargo del Presidente y en su ausencia o impedimiento del Vicepresidente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Composición del Directorio: Presidente: Sergio Daniel Boico. Vicepresidenta: Susana Evelina Peralta. Directora Suplente: Beatriz Angélica Sotelo, argentina, casada, con D.N.I. 4.203.074, domiciliada en Dolores 64 planta baja B, Capital Federal, nacida 29/9/41

El Directorio
Nº 60.463

BLISS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Vicenta Ana Cappeliacci, soltera de 30 años, C.I.P.F. 7.821.845 y Pascual Domingo Cappeliacci, casado, de 29 años, D.N.I. 12.815.278, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Figueroa Alcorta 938 Boulogne, San Isidro Pcia de Bs. As. 2) Constituida el 5.2.88. 3) "BLISS S.A.". 4) Cerrito 520 5º C Cap. 5) Objeto: Industriales: mediante la fabricación, elaboración, producción, transformación y manufacturación de todo lo relacionado con muebles y aberturas de viviendas y lo demás relacionado. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, acopio y fraccionamiento de todo lo relacionado en el inciso precedente. 6) duración: 99 años desde inscripción R.P.C. 7) Capital: ₳ 3.000. 8) Cierre ejercicio: cada año el 31 de diciembre. 9) Presidenta: María Vicenta Ana Cappeliacci, Director Suplente: Pascual Domingo Cappeliacci. Se prescinde de la Sindicatura. 10) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandatos por 3 años. La representación legal y la firma social serán ejercidas por el Presidente.

El Apoderado
Nº 60.474

INAMIS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 3/7/86 ha modificado el estatuto por aumento del capital queda redacto así: El capital social es de ₳ 90.000 representado por 90.000 acciones de 1 Austral cada una.

El Presidente
Nº 60.475

L' EVEQUE STOCHYK

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: 1) Angela Mercedes L'Eveque de Krismancich, LC 4.716.298; domicilio Artigas 471, 4º "19", Capital Fed. 43 años, Enrique Adrián Stochyk, DNI 13.596.792, 30 años, domicilio Av. Libertador 5278 Dpto. "A", Cap. Fed. y Viviana Sara Lapajufker de Stochyk, 30 años, DNI 13.746.249, domicilio Jorge Newbery 1660, piso 5º "B", Capital Fed. Todos argentinos casados y comerciantes. 2) Escritura del 23/11/87. 3) "L'EVEQUE STOCHYK S.A.". 4) Lafinur 3080, 6º "D", Capital Federal. 5) Comerciales: Cpra. Vta. permuta, distribución, import., y exportación de cualquier tipo de comercialización de automotores, sus respuestos y accesorios, en especial explotar la representación y/o conseción de cualquier fabricante de automotores nacional o extranjera. Industriales: Fabricación de repuestos y accesorios para la industria automotriz explotación, en todas sus formas de talleres para la atención y serv. mecánico de todo tipo de automotores. Financieras: Préstamos c/os/garantía a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a particulares empresas o sociedad constituidas o a constituirse c/las limitaciones del art 30 de la Ley 19.550, con destino a la pre y post financiación, de cpra., venta de automotores, c/las garantías prendarias demás derechos reales y recibir y otorgar créditos en general. Excluidas las operaciones comprendidas en la ley de ent. Financieras u otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Cpra., arrendamiento, administración y Vta. de establecimientos rurales, su explotación en agricultura, ganadería, arboricultura, avicultura, apicult. horticul., granjas, tambos, semilleros, cría, invernada, mestizac., explotac. de cabañas pasturas, cultivos, fertilizantes, plaguicidas y elementos de sanidad. 6) 99 años desde su inscripción registral. 7) ₳ 100.000, dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables de VA N 1 c/u. 8) Director: mínimo 1, máximo 5, mandato: 2 ejercicios. Pte: Angela Mercedes L'Eveque de Krismancich; Vicepte: Enrique Adrián Stochyk; Dir. Titul: Jorge Justo Krismancich; Viviana Sara Lapajfker de Stochyk; Direc Suplen.: Gustavo Alberto Hechem. 10) 30/6 cada año.

La Autorizada
Nº 60.490

KRANEBET

SOCIEDAD ANONIMA

Comunico que en el aviso correspondiente al Recibo Nº 57.199, abonado el 1º de Febrero de 1988, donde dice Cierre del Ejercicio del 11 de Diciembre de cada año, debe leerse Cierre del Ejercicio del 31 de Diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 60.491

FAMONT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura de fecha 18-2-1988, pasada al folio 77, del Registro 75 de Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima entre los señores: Servando Monteserín, casado, arg., nacido el 17-6-1928, doctor en ciencias económicas, L.E 4.043.316; y Olga Renée D'Aloia, casada, arg., nacida el 23-9-1932, comerciante, L.C. 1.689.174; ambos domiciliados en la calle Nazarre 2754, Cap. Federal; bajo las siguientes especificaciones: 1) denominación: "FAMONT S.A.". 2) domicilio: José Andrés Pacheco de Melo 2131, de la ciudad de Buenos Aires. 3) duración 99 años a contar desde su inscripción registral. 4) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: operaciones de comercio en todo el territorio de la República Argentina. Con este fin podrá celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con bienes y servicios. Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcciones, permutas y/o administración en general de toda clase de inmuebles, sean urbanos o rurales, pudiendo realizar toda clase de negocios, actos y operaciones vinculadas con los regímenes impuestos por la ley de Propiedad Horizontal. Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptúandose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y negocios que se relacionen directamente con el objeto social. 5) Capital Social: Australes 6000 representado por 600 acciones ordinarias, no endosables de diez australes valor nominal cada una y un voto por acción. 6) Fecha de cierre del ejercicio 31 de Diciembre de cada año. 7) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por dos años, siendo reelegibles. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. 8) Designación del Directorio: Presidente, doña Olga Renée D'Aloia; Director titular: Servando Monteserín; Director Suplente, don Juan José Jarma. 9) Organo de Fiscalización: no encontrándose la sociedad incluida en el artículo 299 de la Ley 19.550, no se designan Síndicos, quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización, según lo prescripto por el artículo 55 de la mencionada ley.

El Autorizado
Nº 60.494

PAYLACURA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día de acuerdo al art. 1º de la Ley 19.550; Pedro María de Larminat, argentino, soltero, 2/10/51, empresario, DNI 10.132.309, Miguel María de Larminat, argentino, casado, 16/2/50, ingeniero industrial, L.E. 8.308.529; Ole Mustad, Noruego, casado, 27/8/42, comerciante, Pasaporte Noruego EO 270.401/8, todos domiciliados en la calle 25 de Mayo 516, Piso 20º, de la Capital Federal; 2) Escritura Pública de fecha 17 de febrero de 1988, pasada al folio 34 de protocolo corriente del Registro Notarial 1247 de la Capital Federal, ante su titular Escribano Julio C. Condomí Alcorta; 3) "PAYLACURA S.A."; 4) 25 de Mayo 516, Piso 20º, Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, fraccionamiento o explotación de inmuebles urbanos o rurales, terrenos, casas de departamentos sometidos al regimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512, y sus decretos reglamentarios. Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolo ganaderos, apícolas o de granja, y horticultura, ya sean propios o de terceros. Importadora y Exportadora. De Mandatos y Representaciones: Por la realización de mandatos y representanciones de terceros. Financieras: Mediante la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto, y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde su inscripción; 7) Cinco mil australes; 8) Presidente: Pedro María de Larminat; Vicepresidente: Miguel María de Larminat; Director Suplente: Ole Mustad; Todos por un ejercicio. 9) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 60.498

UNION RURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 218 del 30-7-1987 sesionaron en Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada Unánime, donde resolvieron aumentar el capital social de ₳ 3.000 a ₳ 160.000, es decir un aumento de ₳ 157.000, la emisión de 157.000 acciones ordinarias nominativas no endosables y la reforma del artículo 4º del estatuto social el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de ₳ 160.000 (australes ciento sesenta mil) y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción.

La Autorizada
Nº 60.502

CORIMAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 65 del 8.2.88, en el Reg. 310 de Cap. Fed. don Joaquín Kienitz casado en 1ras. nupcias, L.E. 1.820.468, argentino, comerciante, nacido el 31.3.23, domiciliado en Charcas 5268, de Capital Federal, por sí y en representación de "RHEINISCHE INVESTITIONS-GESELLSCHAFT ANSTALT", con sede en la calle Alte Churerstrasse 627, Balzers, Vaduz, Principado de Liechtenstein y domicilio especial en Charcas 5268, de la Capital Federal, don Onofrio Wurzel, casado en 1ras. nupcias, L.E. 4.573.286, argentino, empleado, nacido el 10.10.40, domiciliado en Bermejo 491, de la localidad de Boulogne-Sur-Mer, Pcia. de Buenos Aires, y don Claudio Ernesto Francisco Kienitz, soltero, D.N.I. 12.889.808, argentino, empleado, nacido el 13.9.58, domiciliado en Charcas 5268, de Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de "CORIMAYO S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Su duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades; a) Agropecuaria: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la instalación, administración y/o explotación de establecimientos propios o de terceros agrícolas, ganaderos, frutícolas, avícolas, apícolas, tambos y/o granjas, plantación y/o explotación de bosques, obrajes, empresas forestales y colonizadoras, viveros y toda clase de actividades u operaciones relacionadas con la explotación rural. b) Industriales: Mediante la explotación de aserraderos con maderas provenientes de bosques naturales y/o artificiales, elaboración de productos de maderas y subproductos, elaboración y mejoramientos de residuos industriales provenientes de la madera y cualquier otra actividad relacionada o complementaria del aserrado y elaboración de productos de madera. Elaboración de pastas celulósicas, papeles y cartulinas. c) Comercial: Comercialización por cualquier medio, inclusive exportación e importación de los productos mencionados en el objeto industrial. d) Financiera: Mediante inversiones y aportes de capitales a terceros, negociación de valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos y demás operaciones financieras permitidas por las leyes, exluyéndose las previstas en la Ley 21.526. e) Inmobiliarias: Realizar toda clase de

operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios, pudiendo comprar, vender, permutar, arrendar, promover, fraccionar, lotear y administrar toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y decreto Ley 19.724 de prehorizontalidad y sus complementos, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo, realizar dichas construcciones con aportes particulares del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros Bancos oficiales o particulares para dichos fines. Capital ₳ 20.000 representado por 20.000 acciones de ₳ 1 v/n. c/u. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de seis con mandato por un año. Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al presidente del directorio y al vicepresidente, ambos indistinta e individualmente. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Organos de administración y fiscalización: Presidente: Joaquín Kienitz, Vicepresidente: Onofrio Wurzel, Director Titular: Claudio Ernesto Francisco Kienitz, Síndico titular: Ernesto Navarro, Síndico Suplente: Eduardo Alfonso Bravo. Domicilio social: Charcas 5268 de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 60.531

SCHAUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 61 del 5.2.88, en el Registro nº 310 de la Capital Federal. Don Martín Germán Emilio Jebsen, casado en 1ras. nupcias, Cédula de Identidad de la Policía Federal nro. 4.671.161, argentino, Asesor de Empresas, nacido el 15.4.45, domiciliado en Avda. Paseo Colón 275, Piso 12º de Capital Federal, y don Angel Rafael Faillace, casado en 1ras. nupcias, D.N.I. 16.204.092, argentino, Cdor. Público, nacido el 23.10.62, domiciliado en Avda. Paseo Colón 275, Piso 12º Capital, en su carácter de Gestor de Negocios de don Georg Schaur, casado en 1ras. nupcias, Pasaporte de la Rep. Federal de Alemania nro. H-1.729.325 alemán, nacido el 27.2.45, agricultor, domiciliado en la localidad de Kochel a. See. República Federal de Alemania, quién oportunamente aceptará la gestión, han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de "SCHAUR S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agropecuarios, cría, reproducción, compra y venta de ganado y elaboración primaria de sus productos y subproductos, siembra de especies vegetales, su cosecha, acopio y/o envase o fraccionamiento. b) Forestales: Mediante la explotación de la forestación y reforestación de tierras, bosques y establecimientos forestales, industrialización de productos forestales, compraventa, importación y exportación de productos forestales y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos, recuperación de tierras áridas o anegadas para la incorporación de las mismas a la producción agropecuaria. c) Representaciones y mandatos: Tomar y ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, incluso como gestora de seguros y reaseguros. Aceptar mandatos, cargos de fideicomisarios y gestionar fianzas y garantías en asuntos propios y/o de terceros. d) Comerciales: Mediante la compra-venta, importación, exportación, consignación y transporte de productos elaborados y/o semielaborados, mercaderías, materias primas, y maquinarias relacionados con su objeto en general. Capital: ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones de ₳ 1 v/n. c/u. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año. Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal y el uso de la firma social corresponden al presidente del directorio individualmente y al vicepresidente individualmente. Fiscalización a cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Organos de administración y fiscalización: Presidente: Martín Germán Emilio Jebsen, Vicepresidente: Georg Schaur, Director Titular Juan Jorge Holste, Síndico titular: Bernardo Gualterio Oberbeil, Síndico Suplente: Carlos Alberto Mardirossián. Domicilio social Avda. Paseo Colón 275, Piso 12º de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 60.532

KWU SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 751 del 17.12.87, en el Registro 310 de la Capital Federal. Don Eberhard Albert Oskar Gaedtke, casado en 1ras. nupcias, D.N.I. 92.045.783, alemán, ejecutivo, nacido el 19.10.38, domiciliado en Los Aromos 1002 de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, en representación de SIEMENS AKTIENGESELLSCHAFT con domicilio en Munich 2, Wittelsbacherplatz 2, Rep. Federal de Alemania y domicilio especial en Avda. Julio A. Roca 620, Piso 13º de Capital Federal, y don Ekkebard Reinaldo Koethe casado en 1ras. nupcias, Cédula de Identidad de la Policía Federal 7.940.376, alemán, nacido el 5.5.35, empresario, domiciliado en Julio A. Roca 516, Piso 9º Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de: "KWU SERVICIOS S.A." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier especie de representación dentro del país. Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías de cualquier índole, exploración y explotación de minerales, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y/o fuera de él. b) Aportes de capitales a sociedades por Acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse y compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones u otros valores. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que recurra al ahorro público. c) La compra, venta, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. d) Realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, con toda amplitud y en las condiciones que autorizan las leyes y reglamentaciones vigentes. e) Prestación de servicios de consultoría, investigación, desarrollo, asistencia, organización, información y asesoramiento en general, incluyendo la realización de estudios de factibilidad y evaluación de proyectos relativos a los ramos industrial, comercial, de construcción e inmobiliario, aclarándose que, en los casos en que la ley así lo exija, estas actividades serán cumplidas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y según las respectivas reglamentaciones. f) Montaje, instalación, reparación y mantenimiento y su respectiva supervisión de instrumentos, maquinarias, equipos y centrales eléctricas de todo tipo, así como de sus respectivos componentes e insumos. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, así también efectuar toda clase de operaciones industriales, inmobiliarias, comerciales, financieras, de créditos y actos jurídicos de cualquier naturaleza. Capital: A 3.000 representado por 3.000 acciones de ₳ 1 v/n. c/u. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por tres años. Suplentes en igual o menor número que los titulares, pero no menos de dos y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia del presidente o vacancia en el cargo, o a dos directores los que deberán actuar en forma conjunta. El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. Conforme lo contemplado por el artículo 284 de la ley 19.550 en su quinto párrafo, la sociedad prescindirá de la sindicatura, salvo que la sociedad por aumento de su capital o modificación del objeto social, quedara comprendidas en las previsiones del artículo 299 de la ley 19.550. Organos de administración y fiscalización: Presidente: Heinrich Karl Friedrich Eduard Pierer von Esch, Vicepresidente: Herbert Hans Steffen, Director titular: Josef Oppold, Directores Suplentes: Ekkehard Reinaldo Koethe y Oscar Gabriel Valdivieso. Domicilio social Julio A. Roca 620, Piso 13º de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 60.535

M. CUERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 781 del 23/12/87, en el Reg. 310 de Capital Federal, don Martín Germán Emilio Jebsen, casado en 1ras. nupcias. C.I.P.F. 4.671.161, argentino, Asesor de Empresas, nacido el 15/4/45, domiciliado en Avda. Paseo Colón 275, Piso 12º, y doña Marja Katzorreck de Lück, casada en 1ras. nupcias, Pasaporte de la Rep. Federal de Alemania número F-6.162.109, alemana, comerciante, nacida el 22/9/49, domiciliada en Salinenstrasse 17, D-7107, Neckarsulm, Rep. Federal de Alemania, y domicilio especial constituido en Avda. Paseo Colón 275, Piso 12º, representada por doña Mirta Victoria Becerra, soltera, L.C. 6.154.291, argentina, nacida el 8/2/50, abogada, domiciliada en Avda. Paseo Colón 275, Piso 12º, todos de Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de "M. CUERO S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación de establecimientos agropecuarios, cría, reproducción, compra y venta de ganado y elaboración primaria de sus productos y subproductos, siembra de especies vegetales, su cosecha, acopio y/o envase o fraccionamiento. b) Forestales: Mediante la explotación de la forestación y reforestación de tierras, bosques y establecimientos forestales, la industrialización de productos forestales, la compraventa, importación y exportación de productos forestales y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos, la recuperación de tierras áridas o anegadas para la incorporación de las mismas a la producción agropecuaria. c) Representaciones y Mandatos: Tomar y ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, incluso como gestora de seguros y reaseguros; aceptar mandatos, cargos de fideicomisarios y gestionar fianzas y garantías en asuntos propios y/o de terceros. d) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y transporte de productos elaborados y/o semielaborados, mercaderías, materias primas y maquinarias relacionados con su objeto en general y, en particular, el diseño, importación, exportación, distribución y venta de indumentaria y accesorios de cueros diversos y su curtiembre mediante los procesos de curtido, adobe, acabado, repujado, y charolado del cuero y la fabricación de cuero reconstituido, pudiendo también ejercer la representación de marcas de cueros y accesorios e indumentaria de cueros diseñadas por firmas extranjeras. Capital: El capital social es de ₳ 3.000, representado por 3.000 acciones en ₳ 1 v/n. c/u. Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un año, suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente individualmente. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año. El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. Organos de Administración y Fiscalización: Presidente, doña Marja Katzorreck de Lück; Vicepresidente, don Martín Germán Emilio Jebsen; Director, don Juan Jorge Holste; Síndico Titular: Bernardo Gualterio Oberbeil; Síndico Suplente, don Carlos Alberto Mardirossián. Domicilio Social: Avda. Paseo Colón 275, Piso 12º de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 60.536

TECNOALPINE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de instrumento: 4/1/88. Constituyen: Manuel Campo, casado, comerciante, nacido el 11/4/22, con L.E. Nº 245.912, domiciliado en Fraga 538, Capital; y Emilia Pereyra, soltera, docente, nacida el 5/6/21, con LC. Nº 1.352.953, domiciliada en Cochabamba 3555, Capital, ambos argentinos. Denominación: "TECNOALPINE S.A." Domicilio: Guatemala 5912, Capital. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización de todo tipo de artículos deportivos, de camping e indumentaria. b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización y procesamiento de los productos citados en el apartado anterior. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sitemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase de requiera el concurso público; e) Importación y Exportación; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: A 3.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de uno o más suplentes es obligatoria. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los arts. 55 y 284 de la ley 19.550. Si por aumentos de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12. Presidente: María Isabel Kinsella; Director suplente: Victorio Francisco Maioli.

El Apoderado
Nº 60.538

PLASTICOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Se constituye una Sociedad Anónima por Escritura Nº 97 del 18/11/87 y complementaria Nº 108 del 7/12/87. Accionistas: Raúl N. Tomé, argentino, casado, de 37 años de edad, con DNI Nº 8.463.866, ingeniero ind., domiciliado en Veinticinco de Mayo 236, Burzaco, Part. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., y Aníbal F. Passannante, argentino, divorciado, de 37 años de edad, con DNI Nº 8.366.388, empresario, domiciliado en Avda. Rosales 610, Rem. de Escalada, Part. de Lanús, Pcia de Bs. As. Denominación de la Sociedad: "PLASTICOS INDUSTRIALES S.A.". Domicilio de la Sociedad: Avda. Rivadavia Nº 4273 P. 11º Dpto. 73, Capital Federal. Objeto Social: Compra, venta, distribución, exportación, importación e industrialización de productos plásticos y equipos para su fabricación, tratamiento, manipulación y/o transporte, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas, de aplicaciones combinaciones y/o estructuras técnicas, mecánicas, químicas y/o eléctricas, y realizar cualquier clase de operaciones afines y complementarias, sea por cuenta propia o asociada a otras personas físicas o jurídicas, tanto en el Territorio Nacional, como en el extranjero. Plazo de duración: 99 años contados a partir desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: A 30.000. Organo de Administración: por dos años: Presidente Raúl N. Tomé, Vicepresidente Aníbal F. Passannante. Suplentes por dos años: Norma A. Sanz y Antonio A. Passannante. Organo de Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 60.540

CAVEANT

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura Número Quinientos Dieciocho del siete de Diciembre de mil novecientos ochenta y siete; se protocolizó el Acta Nº 4; de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas; del 26 de Agosto de 1987; en "CAVEANT S.A."; en la cual se resolvió: aumentar el Capital Social de Cincuenta Centavos de Austral a la suma de Cuatrocientos Ochenta Mil Australes, o sea efecutar un aumento de Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve Australes con Cincuenta Centavos de Austral; la emisión de 480.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un Austral cada una y con derecho a un voto

por acción; y la Reforma de los Artículos: Cuarto; Quinto, Séptimo; y Décimo Segundo de los Estatutos Sociales; cuyos nuevos textos; son los siguientes: Artículo Cuarto: El Capital social es de Cuatrocientos Ochenta Mil Australes, representado por 480.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un austral cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital Social podrá elevarse hasta el quintuplo, con arreglo a lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550. La asamblea de accionistas podrá establecer que todas las acciones o alguna de sus clases no se representen en títulos, de acuerdo a la legislación vigente sobre acciones escriturales. Artículo Quinto: La Asamblea de Accionistas que resuelva el aumento del capital social, determinará las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el directorio en los términos que autoricen las normas legales. Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias o preferidas, pudiendo ser representadas por títulos o certificados nominativos no endosables o inscribirse en un registro de acciones escriturales, en cuentas llevadas a nombre de sus titulares. La Sociedad puede emitir títulos o certificados representativos de más de una acción y podrá exigir la unificación en caso de copropiedad los valores representativos de las acciones contendrán los requisitos indicados en los arts. 211 y 212 de la Ley 19.550, y en el art. 1º del decreto 83/86. Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por tres miembros como mínimo y nueve como máximo, pudiendo la asamblea designár igual o menor número de suplentes. Si se hubiera designado directores suplentes, estos se incorporarán al directorio por el orden de designación. Si no se hubieran designado directores suplentes, las vacantes que se produjeran serán cubiertas por quien designe el órgano de fiscalización y durará el mandato por el período de la ausencia o impedimento o hasta la próxima asamblea. El término de su mandato será un ejercicio, pudiendo ser relectos indefinidamente. El número de directores será fijado por la asamblea que los designe, quienes permanecerán en el cargo hasta la designación de sus reemplazantes. Cada miembro del Directorio deberá depositar en la caja social, en garantía de su gestión la suma de doscientos australes o títulos u otros valores mobiliarios por igual importe, depósito que permanecerá en poder de la sociedad mientras dure su mandato y hasta que la asamblea apruebe la gestión realizada. El directorio al tiempo de su designación por el plazo de su mandato, deberá designar de su seno un presidente y un vice - presidente que reemplazará al presidente en caso de ausencia, enfermedad o cualquier otra causal, procediéndose a la cobertura del cargo si el impedimento fuese permanente. El directorio podrá designar de su seno un secretario y crear y distribuir entre sus miembros todos los cargos que creyere conveniente. Se reunirá con la frecuencia que determinen las normas legales vigentes y cuando lo requiera cualquiera de los directores o el síndico. Sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos computables, teniendo el presidente voto decisivo en caso de empate, las resoluciones que se adopten se harán constar en un libro de actas del directorio que firmarán todos los presentes. Artículo Décimo Segundo: El ejercicio social cierra el 31 de Mayo de cada año, a cuya fecha se confeccionará la documentación contable, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas que rijan la materia. Las ganancias liquidas y realizadas se distribuirán de la siguiente manera: a) El cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del capital suscripto. b) Remuneración al directorio y órgano de fiscalización. c) Dividendos preferidos, si los hubiera, con prioridad los acumulativos impagos y demás condiciones establecidas en la emisión. d) El remanente de las utilidades podrá destinarse en todo o en parte, como dividendos de las acciones ordinarias, pagaderos en efectivo y/o en acciones liberadas, o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deberán ser puestos a disposición dentro del ejercicio de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años, contados desde la fecha en que fueron puestos a disposición.

El Autorizado
Nº 60.557

GASTROSER

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto de Constitución: I) Socios: Diego Alberto Vega, argentino, nacido el 15-1-52, DNI 10.216.317, casado, comerciante, domiciliado en Caseros 5156 de Berazategui; Carlos Gervasio Acosta, argentino, nacido el 18-4-31, LE 5.132.987, casado, comerciante, domiciliado en Zeballos 335 de Bernal. II) Fecha de Escritura Pública: 9-11-87. III) Denominación Social: "GASTROSER S.A." IV) Domicilio: Uruguay 385-Oficina 505-Capital Federal. V) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de negocios de bar, confitería y restaurant, bebidas alcohólicas y sin alcohol, despacho de toda clase de artículos y productos alimenticios. Para el cumplimiento de esas actividades la sociedad puede establecer sucursales en cualquier lugar del país. VI) Capital Social: ₳ 3.000. VII) Composición del Organo de Representación y Fiscalización: Presidente: Diego Alberto Vega. Vicepresidente: Carlos Gervasio Acosta. Sindico Titular: Fabián López, Suplente: Ricardo Horacio Muiños. VIII) Cierre del Ejercicio: 31-8. Buenos Aires, febrero de 1988.

El Presidente
Nº 60.563

PALM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Socios: Pedro Andrés Gaspar, argentino naturalizado, nacido el 23 de julio de 1940, L.E. 7.609.792, comerciante, casado y Susana Brodsky de Gaspar, argentina, casada, nacida el 18 de marzo de 1943, L.C 4.742.638, odontóloga, ambos domiciliados en Luis Sáenz Peña 2535, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escritura Nº 15 del 26 de Enero de 1988 y Nº 56 del 16 de Febrero de 1988, pasadas ante los Escribanos Jaime H. Molinari y Alberto H. González Venzano, respectivamente. Domicilio Social: Superi 2380, planta baja "A". Denominación Social: "PALM S.A." Plazo de Duración: Desde su inscripción en el R.P. de Comercio hasta el 31 de Diciembre del año 2050. Objeto Social: a) Importación y Exportación; b) La Fabricación y Comercialización de todo tipo de calzados y sus componentes y accesorios, incluyendo calzado e indumentaria deportiva. Capital Social: A 10.000. Organos de Administración y Fiscalización: Presidente y Director Unico: Pedro Andrés Gaspar; Directora Suplente: Susana Brodsky de Gaspar. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 60.568

IMPAMO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Socios: Alfredo Goldstein, argentino, nacido el 17 de abril de 1921, L.E. 1.665.488, empresario, casado y Esther Sara Grinbank de Goldstein, argentina, casada, nacida el 29 de junio de 1922, L.C. 3.352.977, traductora; ambos domiciliados en Avda. Santa Fe 3858, Piso 8º "A" de Capital Federal; Jorge Alberto Drimer, argentino, nacido el 13 de diciembre de 1947, L.E. 7.611.966, contador, casado y Laura Susana Goldstein de Drimer, nacida el 21 de mayo de 1948, argentina, casada, L.C. 5.919.070, comerciante; ambos domiciliados en Iberá 2051 de Capital Federal. Instrumento Constitución: Escrituras Nros. 14 y 57 fechadas el 26 de enero y 16 de febrero de 1988, pasadas ante los Escribanos Jaime H. Molinari y Alberto H. González Venzano, respectivamente. Denominación Social: "IMPAMO S.A." Domicilio Social: Arribeños 2257. Plazo de Duración: Desde su inscripción en el Registro Público de Comercio hasta el 31 de diciembre del año 2050. Objeto Social: Importación y Exportación; compra, venta y fabricación de muebles, artículos para decoración y para regalos. Capital Social: ₳ 3.000. Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Alfredo Goldstein; Vicepresidente: Jorge Alberto Drimer; Directoras Titulares: Esther Sara Grinbank de Goldstein y Laura Susana Goldstein de Drimer; Director Suplente: Moisés Drimer, viudo L.E. 0.273.633, domiciliado en Av. Santa Fe 4990, Piso 7º "B" de Capital Federal, mayor de edad. La Representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Apoderada
Nº 60.571

ANDES MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Escritura 690 del 22 de diciembre de 1987; ante escribano Horacio F. Ballestrin titular del Registro 1251. Socios: Julio López Ramirez, chileno, nacido el 17 de diciembre de 1936, exportador, casado, Cédula de Identidad de Chile 3.834.959-7, domiciliado en la calle Luis Thayer Ojeda 95, oficina 906, Santiago de Chile; Patricia Eliana Henriquez Shertz, chilena, nacida el 21 de setiembre de 1947, exportadora, soltera, Cédula de Identidad de Chile 5.078.854-7, domiciliada en la calle Luis Thayer Ojeda 95, oficina 906, Santiago de Chile; Jorge César Enriquez Shertz, chileno, nacido el 29 de noviembre de 1948, comerciante, casado, Cédula de Identidad de Chile 5.078.746-K, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 615, piso cuarto, letra "D", Capital Federal; Marcos Ariel Vinocur, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9 de marzo de 1967, Documento Nacional de Identidad 18.226.892, domiciliado en la calle La Pampa 4745, primer piso, Dpto. primero, Capital Federal. Denominación: "ANDES MAR S.A." Domicilio: La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Tiene por objeto exclusivo el que a continuación se detalla, el cual podrá llevarlo a cabo en el país o en el extranjero: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a: 1) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) Estudio de mercados y publicidad en el mercado interno e internacional; 5) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 6) La importación y exportación, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros de maderas de todo tipo elaboradas o no, chapas, terciados, tableros, puertas, ventanas, cortinas de enrollar, p rsianas, marcos y otros elementos de carpintería, madera destinada a la tonelería, parquet y cualquier otro fin, la obtención de perfiles de madera, virutas, y lanas de madera; arrabio, chatarra, de hierro o acero, perfiles, estructuras, chapas, planchas, flejes, barras, alambres, tubos y caños, tanques, cobre, níquel y aluminio en bruto o productos elaborados, tubos y caños, calderas, máquinas, aparatos, electrodos, alcoholes, selenio, soda solway, borax, carbón, aceites minerales y vegetales, productos plásticos, polietileno, poliestireno, fertilizantes, productos alimenticios, té, café, tabaco, frutas y verduras, leche en polvo y productos alimenticios concentrados, productos textiles, materiales de construcción y decoración, autopiezas, maderas de todo tipo, cueros crudos o curtidos, artículos de marroquinería. Capital Social: Cuarenta mil australes. Administración: Un directorio integrado de uno a cinco miembros por el término de dos ejercicios. Representación Legal: Presidente: Jorge César Henriquez Shertz. Vicepresidente: Patricia Eliana Henriquez Shertz. Director: Marcos Ariel Vinocur. Director suplente: Julio López Ramirez. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 60.577

SADYE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/09/87 se resolvió capitalizar el saldo de la cuenta "Ajuste de Capital" por ₳ 99.985. En consecuencia se dispuso aumentar el capital social de ₳ 15 a ₳ 100.000 y se emitieron 99.985 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Austral uno (₳ 1) valor nominal, cada una, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción. Las referidas acciones gozan de dividendo a partir del 01/05/87. Asimismo se dispuso reformar los estatutos sociales que quedarán redactados así: Artículo Primero: Con la denominación de "SADYE SOCIEDAD ANONIMA", continúa funcionando esta sociedad anónima, que fuera constituida como "Sadye" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años a partir del 26 de junio de 1962, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea de accionistas. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Mediante la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos, publicaciones de carácter artístico, literario, científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural o de cualquier otra naturaleza afín a las detalladas precedentemente; b) Mediante la compra, venta, cesión, explotación y distribución de toda clase de artefactos para uso del hogar y ramos afines y de publicaciones de aparición periódica, sean de edición propia o ajena; c) Mediante la encuadernación, impresión, grabados y cualquier otro proceso necesario para edición de las publicaciones indicadas en los apartados precedentes; d) Mediante la compra de espacios para prestación y/o realización de campañas publicitarias, planes, pautas, tandas; su publicación y difusión en todos los medios de publicidad y comunicación: diarios, revistas, radio, televisión, vía pública, impresos y cualquier otro medio usual para tal fin o que en el futuro se creara; e) Mediante la compra, venta, arrendamiento, permuta, explotación, construcción y administración de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos y/o rurales, inclusive bajo el régimen de la ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal; f) Mediante la explotación y Administración de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas; g) Mediante la forestación y reforestación de tierras y explotación de la madera en todos sus aspectos; h) Mediante la inversión en tierras áridas, su recuperación y explotación; i) Mediante el ejercicio de negocios de importación y exportación de todo tipo de bienes; j) Mediante inversiones o aportes de capital a particulares y empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros o papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados; préstamos a interés con fondos propios o de terceros y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra por la que se requiera el Concurso público; k) Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones o servicios civiles y comerciales relacionados con los objetos detallados precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente Estatuto. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes Cien Mil (₳ 100.000) representado por cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Austral uno (₳ 1), valor nominal cada una, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción. Artículo Quinto: El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550, elevándose la resolución pertinente a escritura pública. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse, en razón del aumento y podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea se publicará en el diario de publicaciones legales y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. No podrá efectuarse ninguna nueva emisión de acciones mientras las anteriormente emitidas no estén íntegramente suscriptas. Las acciones podrán integrarse con dinero efectivo y otra clase de bienes, que representan un valor equivalente al de las acciones, sujetándose al procedimiento contemplado en el art. 53 de la ley 19.550. Los gastos que demande el peritaje serán a cargo del accionista aportante. En tanto no estén totalmente integradas las acciones se entregará a los accionistas certificados nominativos provisionales, en los que se deberá anotar las integraciones que se efectúen. Artículo Sexto: Las acciones que se emiten podrán ser nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de la clase "A", que confieren derecho a cinco (5) votos por acción, con las restricciones establecidas en los artículos 244 última parte, y 284 de la ley 19.550, y de la clase "B", que confieren derecho a un (1) voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión; también podra fijársele una participación adicional en las ganancias y otorgarle o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los artículos 217 y 284 de la ley 19.550. Las acciones podrán emitirse con o sin prima de emisión, conservando en el primer caso la igualdad en cada emisión. Artículo Séptimo: Las acciones y certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo Octavo: En caso de mora en la integración de las acciones el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la ley 19.550. Artículo Noveno: Por resolución de la asamblea de accionistas, se podrá proceder a la emisión de debentures de

acuerdo con el art. 325 y siguientes de la ley 19.550, en cualquiera de sus variantes y/u otras disposiciones legales que existan en la época de su emisión. Artículo Décimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado entre un mínimo de tres (3) y un máximo de nueve (9) miembros titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Los suplentes se incorporarán al directorio, por el orden de su designación. El término de su elección es por un (1) ejercicio, siendo reelegibles. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración, de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. El directorio en su primera reunión designará un presidente y vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Artículo Décimo Primero: Los directores titulares en garantía de sus funciones, depositarán en la caja social, en dinero en efectivo o su equivalente en títulos valores oficiales, la suma se Australes Doscientos (₳ 200). Cuando el director cese en su mandato, dicha suma le será devuelta una vez aprobada su gestión por la asamblea respectiva. Artículo Décimo Segundo: El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del decreto ley 5965/63. Podrá en consecuencia operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Junta Nacional de Granos, Junta Nacional de Carnes, Administración Nacional de Aduanas, Instituto Forestal Nacional y demás entidades financieras o crediticias oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración u otras, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o vicepresidente, indistintamente o a dos directores, quienes actúan, estos últimos conjuntamente. Artículo Décimo Tercero: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular. El término de su elección es por un (1) ejercicio. La Asamblea debe elegir también un Síndico Suplente, y por el mismo término. Los síndicos tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidos en la ley de sociedades comerciales. La asamblea fija su remuneración, ya sea con imputación a gastos generales o a ganancias en el ejercicio en que se devenguen. Artículo Décimo Cuarto: Toda asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el art. 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera, si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la ley 19.550. Artículo Décimo Quinto: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto, salvo los supuestos de los artículos 70, última parte, 88 y 244 "in fine" de la ley 19.550. Para asistir a las asambleas, los accionistas deben proceder en la forma indicada en el art. 238 de la ley 19.550. Asimismo pueden hacerse representar en las asambleas conforme a lo preceptuado en el art. 239 de la ley 19.550, mediante carta-poder, dirigida al directorio con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Artículo Décimo Sexto: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio. La resolución de la asamblea se publicará en el diario de Publicaciones Legales, se comunicará a la autoridad de control y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento de capital social, al Fondo de Reserva Legal; 2) Remuneración del directorio y sindicatura en su caso; 3) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos pendientes de pago; 4) El saldo, en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativo, o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deber ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. Artículo Décimo Séptimo: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Directorio
Nº 60.578

PEVECE

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por resolución de fecha 20 de noviembre de 1987, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, protocolizada en escritura pública Nº 34 del 2 de febrero de 1988, ante el escribano Horacio F. Ballestrin, resolvió prorrogar el plazo de duración por cincuenta años reformando el Artículo Primero del Estatuto Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: Bajo la denominación de Pevece Sociedad Anonima, Industrial y Comercial, funciona una sociedad anteriormente denominada Roberto Berlingieri Sociedad Anónima Comercial e Industrial y tiene domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del exterior, con o sin capital asignado a la misma. Su duración es de cincuenta años a partir del primero de julio de 1988.

El Escribano
Nº 60.580

MIGUEL SANTARELLI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 143, de fecha 17 de diciembre de 1987, otorgada ante el escribano Carlos María Morello, titular del registro Nº 66 del Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria de fecha 12 de noviembre de 1987, que resolvió el aumento del capital social, reforma y adecuación de los estatutos sociales a la ley 19.550. Accionistas: Alberto Miguel Santarelli, argentino, nacido el 31 de marzo de 1930, comerciante, casado en primera nupcias con Doña María Luján Ruiz Raffo, con libreta de enrolamiento Nº 4.239.176 con domicilio en Montevideo 1901, piso 19, Capital Federal; Mario Florindo Ciro Santarelli, argentino, nacido el 27 de Setiembre de 1928, ingeniero, casado en primeras nupcias con Doña Nélida Amelia Ruiz, con libreta de enrolamiento Nº 4.231.218 con domicilio en Arroyo 863, 4º piso, Capital Federal; Gustavo Alberto Santarelli, argentino, nacido el 7 de julio de 1958, licenciado en Administración de Empresas, casado en primeras nupcias con María Mercedes Mezzadri, con documento nacional de identidad Nº 12.046.972 con domicilio en Arenales 1616, 9º piso, Capital Federal; Nélida Ameria Ruiz de Santarelli, argentina, nacida el 21 de junio de 1943, comerciante, casada en primera nupcias con Mario Florindo Ciro Santarelli, con libreta cívica Nº 4.742.521 con domicilio en Arroyo 863 4º piso, Capital Federal; Miguel José Santarelli, argentino, nacido el 6 de mayo de 1960, abogado, soltero, con documento nacional de identidad Nº 13.736.799 con domicilio en Montevideo 1901, piso 19, Capital Federal; Claudina Aguirre, argentina, nacida el 27 de marzo de 1905, jubilada, soltera, con libreta cívica Nº 3.453.255 con domicilio en Cerrito 1560, Capital Federal; Ariel Alarcón, argentino, nacido el 22 de Abril de 1929, empleado, casado en primeras nupcias con Alicia Dolores Herbón, con libreta de enrolamientos Nº 4.049.623 con domicilio en Asunción 4745, Capital Federal; María Luján Ruiz Raffo, argentina, nacida el 16 de octubre de 1937, comerciante, casada en primera nupcias con Alberto Miguel Santarelli, con libreta cívica Nº 3.715.197 con domicilio en Montevideo 1901, piso 19º, Capital Federal. Denominación: " Miguel Santarelli e Hijos S.A. ". Domicilio: Florida 688, Capital Federal. Duración: noventa y nueve años desde el día 4 de enero de 1957, fecha de inscripción originaria en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compraventa, importación y exportación de objetos de joyería, relojería, platería, marroquinería, antigüedades y objetos de arte en general; Industriales: mediante la fabricación, industrialización, transformación, producción y elaboración de objetos de joyería, relojería, platería, marroquinería, antigüedades y objetos de arte en general; Construcción: ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimento y edificios, incluso destinados al régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras numeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, usinas, públicas o privadas, construcción, reparación de edificios; Inmobiliarios: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes de inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal; Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutículas, cultivos forestales y/o explotación granjera; Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, consignaciones, valuaciones y peritajes; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, infomes estudios de mercados y desarollos de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera; Financieras: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, negociación de valores mobiliarios, constitución de derechos reales y demás operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyéndose las previstas en la ley 21.526. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer olbigaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: se fija en la suma de australes cien mil (₳ 100.000) representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, con derecho a un voto cada una y de valor de un austral (₳ 1) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de asamblea general ordinaria hasta el quintuplo de su monto. Administración: directorio: presidente: Don Alberto Miguel Santarelli; vicepresidente: Don Mario Florindo Ciro Santarelli; directores titulares: Doña María Luján Ruiz Raffo de Santarelli, Doña Nélida Amelia Ruiz de Santarelli, don Gustavo Alberto Santarelli, don Miguel José Santarelli; director suplente: Doña Claudina Aguirre con mandato por dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550. Representación legal: el presidente o en su caso el vicepresidente. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Director
Nº 60.588

SUPERMECADOS MAYORISTAS MAKRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 2/9/87 la sociedad "SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO S.A.", ha resuelto modificar el art. 10 de su Estatuto Social, que en adelante se leerá como sigue: "Artículo 10: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por nueve Directores quienes ejercerán sus funciones por el lapso de un ejercicio. La Asamblea designará suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran conforme el siguiente procedimiento: para cada titular se elegirá un suplente, y en caso de ausencia o vacancia de director Titular, dicha ausencia o vacancia será automáticamente cubierta sin necesidad de justificar tal circunstancia, por el suplente específicamente electo para actuar en reemplazo del Director faltante en dicho cargo. Los Directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente Ejecutivo; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría abasoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente o el Vicepresidente Ejecutivo en su caso, tendrá voto de desempate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio".

El Autorizado
Nº 60.593

BASSET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: I) Constitución: 18/2/88, Reg. 698, Cap. Fed. II) Socios: Teresa Enriqueta Litre de Estrada, de 46 años de edad, LC 4.222.430, escribana, casada, domiciliada en Av. Cabildo 1547 5º "19", Cap. Fed.; y Edgardo Javier Grois, de 28 años de edad, DNI 13.212.187, comerciante, casado, domiciliado en Las Heras 3832 10º, Cap. Fed. III) Denominación: "BASSET, S. A.". IV) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social: Uruguay 618, 9º "S", Cap. Fed. V) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. VI) Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, producción de todo tipo de artículos electrodomésticos y electrónicos. b) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y explotaciones granjeras. c) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquélla que requiera el concurso del ahorro público. d) Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y, en general, explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. e) Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o ya elaborados. f) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VII) Capital: ₳ 3.000. VIII) Dirección y Administración: Directorio de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550 (texto ordenado por el decreto 841/84). IX) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. X) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. XI) Composición del Directorio: Presidente: Teresa Enriqueta Litre de Estrada. Director Suplente: Edgardo Javier Grois.

La Apoderada
Nº 60.594

MONSANTO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del día 18 de mayo de 1987 la sociedad "MONSANTO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" ha resuelto modificar el artículo 3 de su Estatuto social, que en adelante se leerá como sigue: "Artículo 3: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior las siguientes actividades: la fabricación, manipulación, transformación o cualquier otro proceso técnico de productos químicos, electroquímicos, petroquímicos, agroquímicos, plásticos, fibras, hilados, pigmentos, colorantes, pinturas y de metales en general y/o productos metalúrgicos y electrónicos (verbigracia reguladores de presión, de seguridad, válvulas de control y todo tipo de instrumentos, aparatos, maquinarias y herramientas relativas a los objetos previamente enumerados) y de toda clase de anexos derivados relacionados con tales productos. La fabricación, manufactura, transformación o cualquier otro proceso técnico relacionado con drogas, productos medicinales, farmacéuticos, de higiene, veterinarios, cosméticos y productos químicos relacionados con los productos precedentemente descriptos. La producción o extracción de las materias primas necesarias para tales procesos industriales, así como la exportación, importación, compra, venta y cualquier otra operación comercial relacionado con tales productos elaborados o sus materias primas. El aporte de capitales a personas físicas o jurídicas, para negocios realizados o a realizarse vinculados al objeto social, préstamos a interés

y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías en la legislación vigente o sin ellas. Compra venta de títulos, acciones, papeles de comercio o valores de toda clase. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley 17.811 y toda otra que impliquen la oferta Pública. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

El Autorizado
Nº 60.596

JAVIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: I) Constitución: 18/2/88, Reg. 698, Cap. Fed. II) Socios: Jorge Alberto Estrada, nacido el 16/6/42, 45 años de edad, LE 4.387.787, abogado, casado, domiciliado en la Av. Cabildo 1547, 5º "19", Cap. Fed.; y Fernando Luis Martínez, nacido el 9/12/59, 28 años de edad, DNI 8.900.392, soltero, comerciante, domiciliado en Espinosa 139, 3º, Cap. Fed. III) Denominación: "JAVIEL S. A.". IV) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social: Uruguay 618, 9º "S". V) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. VI) Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, producción de todo tipo de productos de la industria textil. b) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y explotaciones granjeras. c) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquélla que requiera el concurso del ahorro público. d) Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y, en general, explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. e) Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o ya elaborados. f) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VII) Capital: ₳ 3.000. VIII) Dirección y Administración: Directorio de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550 (texto ordenado por el decreto 841/84). IX) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. X) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. XI) Composición del Directorio: Presidente: Jorge Alberto Estrada. Director Suplente: Fernando Luis Martínez.

La Apoderada
Nº 60.597

M. GLASER E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Aumenta su capital social por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31-10-83 por Capitalización del saldo de Revalúo Contable de $a. 280.000 a $a. 910.000. Por Acta Nº 28 del 26-11-84 de Asamblea General Extraordinaria de accionistas se aumenta el Capital Social a $a. 6.100.00 y se reforma el estatuto en su art. 4º el que queda redactado de la siguiente forma: El Capital Social es de $a. 6.100.000 representados por 610.000 acciones de pesos argentinos diez ($a. 10) v/n c/u. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto y conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Por Acta Nº 30 del 22-12-85 en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se aumenta el Capital Social a ₳ 80.000 lo cual implica la modificación del art. 4º del Estatuto Social el cual queda redactado de la siguiente forma: El Capital Social es de ₳ 80.000, representado por 8.000.000 acciones de ₳ 0,01 v/n c/u. El capital puede ser aumentado al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria y conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Por acta Nº 32 del 31-10-87 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas por Capitalización del Saldo de Revalúo Contable incluido en el rubro ajustes al Capital se aumenta el Capital a ₳ 271.000. Todo ello por Unanimidad y pasadas a Escritura Nº 64, folio 157 del Registro Nº 819 de Capital Federal el 1-2-88.

La Apoderada
Nº 60.601

RETIRO GASTRONOMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1º) Socios: Eduardo Manuel Sandacz, argentino, casado, comerciante, nacido el 24-8-1953, DNI 11.251.105; Camille Babazogli Binson, egipcio, casado, comerciante, nacido el 21-7-1938, DNI 92.282.893, ambos domiciliados en Crisólogo Larralde 3235, Cap. Fed.; 2º) Escritura 190 del 24-11-1987 ante Registro 872, Capital; 3º) Denominación: "RETIRO GASTRONOMIA S. A."; 4º) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1348; 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociada con terceros a la explotación del ramo gastronómico y afines en la Confitería y Restaurant ubicado en Estación Retiro del Ferrocarril Mitre. 6º) Plazo: 20 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. 7º) Capital: 40.000 Australes. 8º) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Presidente: Eduardo Manuel Sandacz; Vicepresidente: Camille Babazogli Binson. 9º) Fiscalización: Síndico Titular: Dr. Francisco Cutrono, y Síndico Suplente: Dr. Miguel Agustín Gago. Ambos por el término de 1 año. 10º) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso; 11º) Ejercicio: cierra el 31 de Diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 60.608

METON

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Asamblea General Extraordinaria del 31-12-87, protocolizada por Esc. Púb. del 19/2/88, se aumentó el capital de METON S. A. a la suma de A 60.000, reformándose el Artículo 4º del Estatuto Social, así: "Artículo 4º: El Capital Social es de sesenta mil australes (₳ 60.000) representado por acciones de un (1) austral valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme artículo 188 de la ley de sociedades comerciales. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión de las acciones".

El Abogado
Nº 60.609

SUDAMERICANA DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Sudamericana de Servicios S. A. Accionistas: Raúl Félix María Lottero, casado, nacido el 30/9/32, L.E. 4.095.199, domicilio Bartolomé Mitre 559, Piso 3º, y Juan Carlos Ferechetian, viudo, nacido el 5/6/32, L.E. 4.084.908, domicilio Bartolomé Mitre 559, p. 3º; ambos, argentinos y empresarios. Constitución: 16/2/88. Denominación: SUDAMERICANA DE SERVICIOS S. A., Domicilio Av. Roque Sáenz Peña 811, p. 3º. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, concesión o arrendamiento directo o en licitaciones públicas o privadas de bienes inmuebles de cualquier tipo, en administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; en realización de urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y ejecución de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones: b) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos civiles y comerciales, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, incluso como gestora de seguros y reaseguros, mediante la aceptación de mandatos, cargos de fideicomisos y para gestionar fianzas y garantías en asuntos propios y de terceros y Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y promotora de seguros y reaseguros, de transportes y cargas, explotación de talleres, depósitos, garages y playas de estacionamiento, distribución, provisión y expendio de combustibles, lubrificantes, accesorios y repuestos. c) Importación y Exportación: de todo tipo de productos y mercaderías, materias primas, combustibles y lubrificantes. Capital: ₳ 350.000, representado por 700 acciones de ₳ 500 valor nominal cada una. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico designado por la asamblea con mandato por un ejercicio. La asamblea también designará un síndico suplente por el mismo término. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Raúl Félix María Lottero. Directores: Juan Carlos Ferechetian y Carlos María de Jesús Santillán, argentino, casado, abogado, nacido el 10/10/30, L.E. 7.037.207, domicilio Av. Roque Saenz Peña 811, p. 3º. Síndico Titular: Tomás Félix Elizalde, Síndico Suplente: Jorge Luis Berisso, ambos Contadores

El Escribano
Nº 60.650

COLSAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de Constitución Nº 210 del 6/11/87, Registro Nº 23, de Matanza. 1) Francisco Antonio Intriago, español, nacido 16/10/27, casado, comerciante, C.I.P.F. 3.276.113, domicilio Ocampo 3169 San Justo; Héctor Elpidio Echeverría, argentino, nacido 30/10/47, casado, comerciante, L.E. 5.221.100, domicilio H. Yrigoyen 1950, San Justo; Mirta Noemí Aguirre, argentina, nacida 17/5/55, casada, comerciante, D.N.I. 11.684.286, domiciliada en León Gallo 2248 San Justo y Francisca Grum, Yugoeslava, nacida 16/11/34, casada, comerciante, C.I.P.F. 4.040.176, domicilio Villanueva 1834, Castelar, todos Pcia. Bs. As. Denominación: COLSAN S. A., Domicilio: Lavalle 1473, 5º Piso, 503, Capital. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la siguiente actividad: Comercial: La explotación de confiterías, bares, restaurantes, sandwichería, pizzerías, heladerías y todo lo relacionado con la gastronomía. A tal fin la sociedad tiene plenas facultades jurídicas para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean los prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo: 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000 (₳ Tres mil). Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 30 de marzo de cada año. Directorio: Presidente, Francisco Antonio Intriago; Vicepresidente, Héctor Elpidio Echeverría; Directores Titulares: Mirta Noemí Aguirre y Francisca Grum.

El Autorizado
Nº 60.656

FULL TRUCK

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber (art. 10 Ley Nº 19.550), su constitución por escritura pública número 620 de fecha 15/9/1987, pasada al folio 1.380 del Registro Nº 553 de Capital. Socios: Adriana Lía Cuttela, soltera, argentina, D.N.I. 11.245.972, 28/7/54, domiciliada en Nicaragua 553, Sarandí, Pcia. de Buenos Aires, y Antonio Angel Vazquez, divorciado, argentino, L.E. 4.892.647, 28/8/40, domiciliado en Nicaragua 553, Avellaneda, ambos de profesión comerciante. Denominación: "FULL TRUCK S.A.". Domicilio: Sarmiento 1567, Capital. Objeto: Por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros al transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín, realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros, Capital social: ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones de ₳ 1, valor nominal, ordinarias, nominativas, no endosables. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, según lo determine la asamblea. Directorio: Presidente: Adriana Lía Cuttela, Vicepresidente: Antonio Angel Vazquez, Director Suplente: Mario Oscar Pescie. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura (art. 284 último párrafo Ley 19.550). Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 60.678

COMIDAS PROGRAMADAS DE CATERING

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura nº 41 otorgada ante el Escribano Eduardo C. Medina, al folio 111 del Registro 191 se instrumentó la resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 22 de mayo de 1987 que modificó los artículos 4º y 11º del estatuto y aumentó el capital social de ₳ 3.000 a ₳ 44.500 y modificó la fecha de cierre del ejercicio, el cual cerrará el 30 de noviembre de cada año. Buenos Aires, 9 de febrero de 1988.

El Escribano
Nº 60.683

SUIZO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Socios: Ignacio Manuel Mónaco, argentino, nacido el 4 de mayo de 1916, casado en primeras nupcias con María Tullia Manfrino, abogado, titular de la Libreta de Enrolamiento 139.451; Esteban Rafael Mónaco, argentino, nacido el 28 de julio de 1956, casado en primeras nupcias con Susana García, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad 11.987.160; e Ignacio Manuel Mónaco, argentino, nacido el 9 de octubre de 1958, casado en primeras nupcias con María Gabriela Bertagni, empresario, titular del Documento nacional de Identidad 12.945.210, todos domiciliados en la calle Suipacha 664, piso 4º, Capital Federal. Fecha del instrumento de constitución: Escritura pública Nº 14 de fecha 16 de febrero de 1988, pasada al folio 41 del Registro Notarial Nº 469 de la Capital Federal, otorgada ante el Escribano José Guglietti. Denominación: "SUIZO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIROS S.A.". Domicilio social: Suipacha 664, piso 4º, Capital Federal. Objeto social: La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar operaciones de "Seguros de Retiro" y de seguros sobre la vida que sean complementarios del Seguro de Retiro, no pudiendo en el futuro operar en otras coberturas. Podrá asimismo efectuar operaciones propias de la inversión y administración de su capital y reservas. Para la realización de sus fines, la sociedad se ajustará a la leyes y reglamentaciones vigentes, en especial las vinculadas con la Ley Nº 20.091 de los Aseguradores y su contralor, sus reglamentos y con lo dispuesto por el Artículo 12º de la Resolución Nº 19.106 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Duración: La duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social es de Cien Mil Australes. Administración y fiscalización: la sociedad será administrada por un Directorio compuesto de 3 a 11 miembros titulares con mandato por un año. La fiscalización estará a cargo de una Sindicatura compuesto por tres síndicos que se denominará "Comisión Fiscalizadora", con mandato por un año. Directorio: Presidente: Ignacio Manuel Mónaco; Vice-Presidente: Esteban Rafael Mónaco y Secretario: Ignacio Manuel Mónaco. Síndicos titulares: Jorge Juan Queirolo, Osvaldo Raúl Armengol, y Héctor Mario Piccirilli. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-Presidente en su caso. Cierre del ejercicio; El ejercicio económico cerrará el 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 60.704

GIAN-GRECO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad "GIAN-GRECO S.A.", hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura nº 404, del 25/11/1987, pasada al Fº 940, por ante la Escribana de la Capital Federal. Sara Rudoy de Imar, del Reg. Not. 982, a su cargo, la sociedad "GIAN-GRECO S.A" en virtud de haber recibido una intimación de la sociedad "GRECO S.A.", para que cambien la denominación de la sociedad en virtud de la similitud con la denomi-

nación, viene por la presente a modificar la denominación de la sociedad la que se llamará "CAROLETTO S.A.", en consecuencia se modifica la clausula de denominación manteniéndose sin modificación alguna las restantes. Denominación: "CAROLETTO S.A."

El Presidente
Nº 60.705

SPOT FILM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por 1 día: Constitución S.A. : Socios: Juan Mikaelián, egipcio, divorciado, director cinematrográfico, 23/7/40, CIPF 4.742.706, J. M. Gutierrez 2551, 8º piso Capital Federal; Vicente Julián Caballero, argentino, casado, productor cinematográfico, 16/2/34, CIPF 8.620.554, Wernicke 641/47, Lomas del Palomar, Prov. Bs. As. Fecha constitución: 23/12/87. Denominación: "SPOT FILM S.A.". Domicilio: Florida 142, 9º "F" Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación y distribución de películas cinematográficas de corto, largo y medio metraje, de carácter comercial, artístico, documental, publicitario, científico o experimental, película virgen, máquinas, repuestos y equipos, principales o accesorios, para la industria fonográfica y cinematográfica, libros, revistas, folletos, composiciones musicales de cualquier naturaleza y material gráfico de todo tipo; b) Producir películas cinematográficas de corto, largo y medio metraje, de carácter comercial, artístico, documental, publicitario, científico, experimental y/o musical; c) Producir, ya sea para cinematografía, radio, televisión, videos sistemas, teatro o cualquier medio de difusión, espectáculos artísticos, musicales, audiovisuales, deportivos, ya sea destinados al esparcimiento y/o cultura; d) Tomar o dar en arrendamiento, estudios, dependencias y equipos necesarios para la producción cinematográfica, como asimismo sala de proyección de películas cinematográficas; e) Construir, instalaciones, decorados, y cualquier otra obra necesaria o adecuada a la producción cinematográfica o televisiva. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá celebrar todo tipo de actos jurídicos lícitos, adquirir derechos y contraer obligaciones, y en especial adquirir bienes inmuebles, equipos, instalaciones, y contratar personal profesional o en dependencia, necesario para el cumplimiento de su fin social. Capital: Tres Mil Australes, dividido en 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Austral 1.- y 1 voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Juan Mikaelián; Vicepresidente Vicente Julián Caballero; director suplente: Diego Hernán Turdera; Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2º Ley 19.550, anualmente la asamblea debe elegir síndicos titulares y suplentes. Cierre del ejercicio: 31/1 de cada año. La sociedad.

El Escribano
Nº 60.724

TRANSELECTRICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mauricio Rosen, argentino, casado, empresario, 31/12/1937, DNI. 4.267.314, San Juan 3968, P. 7º "27"; y Jorge Horacio Capurro, argentino, casado, contador público, 14/9/51, L.E. 8.627.612, Quintino Bocayuva 333, ambos domicilios de la Capital Federal; 2) "TRANSELECTRICA S.A."; 3) 15 de febrero de 1988; 4) Saraza 1102, P. 2º "A", Capital Federal; 5) Plazo: 99 años contados desde su inscripción; 6) Objeto: A) Transporte: Mediante el transporte terrestre, marítimo y fluvial de cargas; excluido totalmente el transporte de personas por cualquier medio; B) Constructora: Construcción de obras públicas y privadas, de desagues y obras de pavimentación y su conservación y mantenimiento; C) Servicios públicos: Recolección de residuos domiciliarios, barrido de calles, poda de árboles, jardinería y mantenimiento de plantas; limpieza de edificios, mantenimiento, limpieza y desobstrucción de bocas de tormenta, desagues, cañerías y entubamiento; rellenos sanitarios, tendido de redes de gas y agua corriente, reparación y conexiones domiciliarias; instalación y mantenimiento de alumbrado público y privado, semaforización; D) Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros; E) Importadora y exportadora: Por la importación y exportación; F) Mandatos y servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones; G) Inmobiliaria: Compra, venta y administración de inmuebles urbanos y rurales; H) Industrial y comercial: Mediante la fabricación y comercialización de productos metalúrgicos, plásticos químico-industriales, textiles y de caucho; 7) Capital: ₳ 50.000.-; 8) Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables; 9) Administración: A cargo de un directorio integrado por uno a diez titulares, con mandato por tres ejercicios; 10) Representación legal: A cargo del Presidente y Vicepresidente del directorio, los que actuarán indistintamente; 11) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura; 12) Presidente: Mauricio Rosen; Director suplente: Dr. Jorge Horacio Capurro.

El Autorizado
Nº 60.728

LA PRENSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: que el 17 de setiembre de 1987, al folio 774, Registro 249 Capital Federal se elevaron a escritura pública: 1) el acta 26 de Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 28 de octubre de 1985 que dispuso aumentar el capital social hasta la suma de ₳ 707.500 o sea en australes 566.000 mediante la emisión de 566.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un austral valor nominal cada una y de 1 voto por acción. 2) el Acta Nº 29 de Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 23 de marzo de 1987 que dispuso reformar los artículos 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 14 y 15 del estatuto que quedaron redactados así: Artículo 1º: Se constituye una sociedad denominada "LA PRENSA S.A." resultante de la fusión de la sociedad "Mopaz Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", "Paz Inmobiliaria Sociedad Anónima" y "La Prensa Sociedad en Comandita por Acciones". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo 4º: El capital social es de ₳ 707.500 representado por 707.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con lo establecido por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550 (t.o. Decreto 841/84). Todo aumento de capital, si así lo dispusiese la Asamblea que lo apruebe, será elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos sobre el importe emitido, inscribiéndose luego en el Registro de Comercio. Artículo 5º: Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas. Las acciones en todos los casos serán nominativas no endosables y no caucionables. Las acciones preferidas tendrán derecho a dividendo acumulativo si lo dispusieren las condiciones de emisión, pudiéndoseles también reconocer una participación adicional en las ganancias. Artículo 6º: Los títulos representativos de las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán la menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la Ley Nº 19.550 (t.o. Decreto 841/84). Además los títulos representativos de las acciones contendrán las menciones previstas en el artículo 1º del Decreto 83/84. Artículo 8º: La administración de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto del número de miembros que resuelva la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por tres años. La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación, excepto que resuelva elegir un suplente para cada Director titular , en cuyo caso llenará la vacante de éste cuando se produzca. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente y Vicepresidente quien suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. La Asamblea fijará anualmente la remuneración del Directorio de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Artículo 9º: Es incompatible el ejercicio del cargo de miembro del directorio, director editor, gerente general y personal directivo del diario con el desempeño de cargos públicos dependientes del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial con exclusión del ejercicio de la docencia. Los directores deberán prestar garantía de ₳ 200 (doscientos australes) en dinero efectivo o títulos nacionales. Artículo 10º: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requierer poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley Nº 5965/63. Es atribución del Directorio designar, remover y fijar las remuneraciones al Director Editor, Gerente General y todo otro funcionario de rango superior que dependa directamente de los anteriores a propuesta del Director Editor o del Gerente General, según la dependencia del funcionario. Si estos nombramientos recayeran en algunos de sus miembros, su remuneración se regirá por lo establecido en el artículo 8º de este estatuto. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad todo clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nacion Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales e inclusive, para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. El Presidente o Vicepresidente en su caso es el representante legal de la sociedad. También podrán ejercer dicha representación no menos de dos Directores actuando conjuntamente y autorizados por el Directorio. Queda asimismo establecido que ante los Tribunales de Justicia, de cualquier fuero o jurisdicción, inclusive el laboral, representación legal de la sociedad puede ser ejercida con iguales facultades que el Presidente, individual o indistintamente, por cualquier miembro del Directorio o por los mandatarios, que a tal efecto y con carácter general el Directorio designare, sean o no miembros del Directorio. Artículo 14º: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la Ley Nº 19.550 (t.o. Decreto 841/84) sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto en el art. 237 antes citado. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los arts. 243 y 244 de la Ley Nº 19.550 (t. o. Decreto 841/84), según las clases de Asambleas, convocatoria y materia de que se traten. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo 15º: El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Síndico en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea.

El Presidente
Nº 60.731

TEJEDURIA STAMATI

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por escr. del 14/12/1987 se protocolizó la Asamblea del 30/01/1987 que decide "Prescindir" de la sindicatura y adecuar el texto del art. 9º y 12º en concordancia con dicha modificación. Los accionistas ejercerán la sindicatura conforme al art. 284.

El Autorizado
Nº 60.732

EDGARD-T

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 10/12/87 por escritura y con estatuto modelo prescindiendo de sindicatura. Socios: Alberto Edgardo Crespo, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/10/50, LE. 8.432.084, Paraná 426, 15º J, y Silvia Gabriela Tenenski, argentina, soltera, comerciante, nacida el 17/09/65, con DNI. 17.029.652, Uruguay 131, 6º, ambos de Capital. Denominación: "EDGARD-T S.A.". Duración: 99 años contados de la inscripción en el R.P.C. Objeto: Prestación de sevicios computarizados realizados por personal idóneo; la contratación de personal temporario para servicios de terceras empresas; la prestación de servicios y la ejecución de mandatos. Capital: A 3.000,00 totalmente suscripto por A. E. Crespo, 2.000 acciones por ₳ 2.000,00 y S. G. Tenenski. 1.000 acciones por ₳ 1.000,00 de los que se integran en este acto en efectivo el 25 %. Directorio: Presidente: Alberto Edgardo Crespo, director-suplente: Silvia Gabriela Tenenski. Cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año. Domicilio legal: Paraná 426, piso 15º, J, Capital.

El Autorizado
Nº 60.733

CARINTIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escr. del 10/12/87 de acuerdo con el Est. Modelo S.A.. Socios: Juana Alicia Salguero, argentina, soltera, comerciante, nacida el 21/12/59, D.N.I. 13.554.630, Cámargo 901, PB; Luis Adolfo Lara Sosa, uruguayo, soltero, comerciante, nacido el 29/11/38, D.N.I. 92.136.093, Talcahuano 395, ambos de Capital. Denominación: "CARINTIA S.A.". Duración: 99 años contados de la inscripción en el R.P.C. Objeto: La explotación de supermercados y comercios dedicados a la venta de comestibles, bebidas, artículos de limpieza; el fraccionamiento y envasamiento de productos comestibles y bebidas; la cría, engorde, faenamiento e industrialización de animales; la actividad agropecuaria, forestal y minera; la fabricación y venta de artículos de cuero y marroquinería; la fabricación y distribución de prendas textiles; la actividad inmobiliaria y la construcción de inmuebles; el fraccionamiento y distribución de productos químicos; la importación y exportación. Capital: ₳ 3.000 totalmente suscriptos por Juana Alicia Salguero, 1.500 acciones por ₳ 1.500 y L. A. Lara Sosa, 1.500 acciones por ₳ 1.500, de los que se integran en efectivo el 25 % en este acto. Directorio: Presidente: Juana Alicia Salguero, Director-suplente, Luis Adolfo Lara Sosa. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Domicilio legal: Talcahuano 395, Capital.

El Autorizado
Nº 60.734

BENNO BAMBERGER

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Fecha del instrumento: 21/12/87. Denominación: "BENNO BAMBERGER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA".- Aumento del capital a ₳ 50.000.-, emisión de 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/A N. 1.- c/u de un voto, canje de las acciones en circulación; y adecuación de los estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550, todo resuelto por la asamblea del 28/8/87. Denominación: "BENNO BAMBERGER SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA". Domicilio: Prometeo 3177, Capital. Plazo de duración: 99 años contados desde el 7/5/70. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de artículos de fantasía y de regalos; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, fraccionamiento, manufacturación, industrialización y procesamiento de todo tipo de productos metalúrgicos y artículos citados en el apartado anterior; c) La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; d) Financieras: mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, financiación de todas clases de créditos, con o sin garantía real, constitución y/o transferencias de prendas, hipotecas y demás derechos reales, compra, venta y negociación de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Importación y Exportación; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 50.000.- Administración: directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de uno o más suplentes es obligatoria. Representación legal: El presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. Si por aumentos de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 60.744

TOTAL TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 17/2/88, pasada al folio 721 del Registro 15 de Capital. Socios: Rafael José Cipriano Valdez,

casado, argentino, ingeniero, nacido el 26/9/36, con L.E. 4.180.916, domiciliado en Silvio Ruggieri 3052 piso 3º "A" Capital; Ricardo Alberto Willis, divorciado, argentino, empresario, nacido el 31/1/33, con L.E. 5.146.315, domiciliado en Tres Sargentos 401 piso 7º "A" Capital. Denominación: "TOTAL TRADING S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: La importación, exportación, comercialización, distribución e industrialización de toda clase de productos manufacturados, alimentos y materias primas en general. Capital: 5.000 australes. La dirección y la administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de 2 a 5 titulares por el término de tres años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares, por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Ejercicio: cierra el 31 de diciembre de cada año.- Primer directorio: Presidente: Rafael José Cipriano Valdez. Vicepresidente: Ricardo Albert Willis; Director suplente: Manuel Jorge Mariño. Sede social: Tres Sargentos 401 piso 7º "A" Capital. La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 60.745

PERU TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

El 11/2/88, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 27/1/88, que aumentó el capital y reformó el art. 4º, que queda: "Artículo cuarto: El capital social es de Cien mil australes representado por cien mil acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción".

El Escribano
Nº 60.746

SANTANITA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1) Isidoro Schojet, argentino, casado, de 54 años de edad, L.E. Nº 4.122.251, industrial, Libertad 1584, 2º, "B", de Capital Federal; Anita Lachs de Schojet, argentina, casada, de 51 años de edad; C.I. Nº 8.285.528, comerciante, Libertad 1584, 2º, "B"; de Capital Federal; 2º) 29 de noviembre de 1987; 3º) "SANTANITA S.A."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Libertad 1584, 2º "B"; 5º) Inmobiliaria: mediante la compra venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, rurales y urbanos, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y toda clase de operaciones regladas por el Código Civil, leyes complementarias y la Ley 13.512 y sus reglamentaciones. Comerciales: Compra, venta, permuta, importación y exportación, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semi-elaborados, relacionados con la industria alimenticia, frigorífica y del curtido. Agropecuaria y forestal: a) Explotación de establecimiento ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, granjas, avicultura y apicultura; establecer y explotar criaderos de animales silvestres para comercializar, vivos o faenados, en todas sus etapas o procesos, sus frutos o productos; b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general: producción de especies cerealeras oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura, c) Explotación y administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros; d) Compra, venta, acopio, consignación, y distribución de productos provenientes de la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, semillas, cereales, oleaginosos, maderas, carnes, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, quesos, leches, huesos, huevos, lanas, cerda, mieles, flores, frutas. e) Fabricación, industrialización, fraccionamiento, envase, distribución y venta de los productos, subproductos y derivados de los mencionados en los incisos a, b, c y d.; Financieras: Mediante el aporte de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y servicios: El ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones de empresas nacionales y/o extranjeras. Realizar todos los actos de importación y exportación derivados de su objeto; 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Australes cincuenta mil; 8º) Administración a cargo de un directorio uno a cinco miembros titulares e igual número de suplentes; mandato de dos ejercicios; 9º) Representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso; 10º) 31 de diciembre de cada año. Directorio: Isidoro Schojet; Directora suplente: Anita Lachs de Schojet. La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Presidente
Nº 60.749

TECNOLOGIA AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día su constitución por escritura pública Nº 10 de fecha 15 de febrero de 1988 - Folio 20 del Registro Notarial Nº 82 de esta Capital Federal ante Escribana Rosario A. Martínez. socios: Don Manfredo Heriberto Rolando Gruntzig, argentino, nacido el 24 de noviembre de 1937, casado,, comerciante, L.E. Nº 4.841.441, con domicilio Independencia 4886 - Piso 8º - "A" Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Don Joel Juan Nicolás Blanco, argentino, nacido el 24 de julio de 1949, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 5.541.181 domiciliado en Rodríguez Peña 2053 Piso 2º "A" Capital Federal y Don Jorge Rubén Vazquez, argentino, nacido el 15 de noviembre de 1949, casado, comerciante, L.E. Nº 7.837.173, domiciliado en Conde 2535, Capital Federal. Denominación: "TECNOLOGICA AUSTRAL S.A.". Domicilio: Viamonte 2124, Primer Piso "A" - Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción de los Estatutos en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: a) Desarrollar y comercializar tecnologías existentes o a crearse, concediendo, aceptando, transfiriendo, cediendo y/o utilizando, total o parcialmente, Licencias, representaciones, concesiones, marcas y patentes, en especial todas aquellas relacionadas con técnicas de avanzada que preserven la ecología o mejoren el nivel de vida de la población tales como las de filtración de líquidos, potabilización de agua, aprovechamiento integral de recursos naturales; b) La fabricación y/o comercialización de productos y equipos que se correspondan con tecnologías de avanzada así como la importación y/o exportación de los mismos y/o sus partes y/o sus repuestos y/o sus insumos; c) La comercialización bajo cualquiera de las formas usuales de plantas "Llave en Mano"; d) Brindar servicios de asesoramiento y/o consultoría y/o de organización relacionados con su objeto social, pudiendo actuar, además, como mandataria y/o agente y/o representante de Empresas, Instituciones u Organismos, Privados o Públicos, del país o del exterior; y e) Llevar a cabo cualquier tipo de actividad u operación que permita o facilite el desarrollo del objeto social, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y/o contratos que se vinculen directa o indirectamente con el mismo. Capital social: ₳ 20.000.- (Australes veinte mil). Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Don Manfredo Heriberto Gruntzig - Vicepresidente: Don Joel Juan Nicolás Blanco - Director Titular: Don Jorge Rubén Vazquez y como Director suplente: don Jorge Domingo Vazquez, L.E. Nº 0.147.377, argentino, casado, comerciante, nacido el 21 de Agosto de 1916, domiciliado en Conde 2535, Capital Federal; todos los nombrados por el término de cinco ejercicios, siendo posible su reelección. La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550, razón por la cual la elección de uno o más Directores suplentes será obligatoria. Representación legal: Presidente, Vice-presidente y Director titular en forma conjunta. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 199 de la Ley 19.550, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente.

La Autorizada
Nº 60.752

CARBOSEAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 21/1/88 decidió: 1) Aumentar el capital social a ₳ 3.000. 2) Transformar la sociedad en anónima, adoptando el siguiente estatuto: Denominación: "CARBOSEAL S.A.". Domicilio: Capital Federal. Sede Social: Altolaguirre 1641. Plazo: 99 años desde 10/9/74. Objeto: Fabricación, compra, venta, importación y/o exportación de carbones industriales, juntas rotativas y accesorios para máquinas industriales. Capital: ₳ 3.000. Administración: Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, con mandato por 2 ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Síndico elegido por 1 año. Cierre de ejercicio: 30/6 de c/ año. 3) Designación de directorio y sindicatura: Presidente: Héctor Abdul Alonso; Vicepresidente: Rafael Jorge Brunelli; Síndico titular: Cr. Humberto Fiorini; Síndico suplente Cr. Alberto Tomás Terzano.

El Abogado
Nº 60.756

GAGORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/11/87 se constituyó "GAGORA S.A.". Socios: Juan Luis Gustavo Ranwez, argentino, casado, 42 años, LE. 8.250.063, licenciado en física, domiciliado en Diego Palma 1630, San Isidro, Prov. Bs. As.; Néstor Esteban Roberto Gallardo, argentino, casado, 40 años, contador público, LE. 7.600.734, domiciliado en Pedro Goyena 3130, Castelar, Provincia de Bs. As.; Roberto Fernando Gómez, argentino, casado, 39 años, comerciante, DNI. 5.400.379, domiciliado en Camacuá 55, San Isidro Prov. Bs. As. Domicilio : Billinghurst 1218, 2º Piso "A", Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: A) Financiera: Otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto plazo y/o aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general y especialmente para adquisición de bienes de consumo. B) Mandataria y de Administración: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones, mandato, custodia y administración de bienes inmuebles o muebles, derechos, títulos y valores, como también de patrimonios. C) Inmobiliaria: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción o permuta sobre toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento de tierras, loteos o realización de todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Capital: ₳ 10.000. Administración: Por Directorio compuesto entre 2 y 9 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación: Presidente y en su caso el Vicepresidente. Fiscalización: Por los socios conforme arts. 55 y 284 ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Designación de Directorio: Presidente: Juan Luis Gustavo Ranwez; Vicepresidente Néstor Esteban Roberto Gallardo; Directores: Titular Roberto Fernando Gómez; Suplentes: Lidia Elena Dutari, Silvina Elena Gómez y María del Carmen Martins Ballestero.

El Abogado
Nº 60.757

IMPOR-EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: que por acta de asamblea general extraordinaria del 16/9/87 la sociedad "IMPOR-EXPORT S.A.", ha resuelto modificar su estatuto social en lo siguiente: Objeto: La sociedad tiene por objeto, exclusivo y único, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a realizar aportes o inversiones de capital a particulares, empres o sociedades, constituidas o a constituirse; aceptación o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compra, venta, permuta, adquisición y/o cesión de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios y títulos de crédito; otorgamiento de créditos y préstamos en general con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier otra clase de las permitidas por la ley, pudiendo realizar todas las operaciones financieras y de inversión usuales y lícitas, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos que se relacionen directamente con aquél.

El Abogado
Nº 60.769

DELANTA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/7/86 - escritura Nº 403 del 13/10/86 - se modificó el Estatuto: 1) Denominación: "DELANTA S.A.". Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. 2) Duración: Noventa y nueve años. 3) Objeto: Operaciones inmobiliarias: mediante compraventa, construcción o arrendamiento de bienes inmuebles; de inversión y financieras: mediante aportes o inversión de capitales a particulares o sociedades por acciones; la sociedad no realizará las operaciones que regula la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público sin la administración de fondos comunes de inversión o de depósito de valores pertenecientes a los mismos; de mandatos: en las condiciones permitidas por leyes y reglamentaciones vigentes. 4) Capital social: ₳ 32.500.- dividido en 325.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y v/n ₳ 0,10. 5) El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante emisión de acciones nominativas no endosables. La asamblea podrá delegar en el Directorio la emisión. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública. 6) Títulos representativos de acciones y certificados provisionales: conforme a los arts. 211 y 212 de la ley 19.550. 7) Mora en integración de acciones: conforme a procedimientos del art. 193 - Ley 19.550. 8) Dirección y administración: a cargo del directorio, integrado por uno a siete titulares pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores y su remuneración. Garantía titulares: ₳ 200.- el directorio tiene amplias facultades de administración y disposición. Representación legal: presidente o vicepresidente, en su caso. 9) La sociedad prescindirá de la sindicatura. 10) Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria (art. 237 ley 19.550). 11) Cierre de ejercicio social: 31 de diciembre. Destino de las ganancias: 5% hasta alcanzar el 20 % del capital social al fondo de reserva legal; a remuneración del directorio y sindicatura. Saldo: destino que determine la asamblea. 12) Disuelta la sociedad, liquidación a cargo del directorio actuante. Cancelado pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de respectivas integraciones. Y que por Asamblea General Extraordinaria del 27/04/87 - escritura Nº 377 del 09/10/87 - se ha reformado el estatuto: Artículo 3) Su objeto social será realizar operaciones inmobiliarias, de inversión y financieras, de mandatos, comerciales e industriales: a) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, construcción o arrendamiento de bienes inmuebles por cualquiera de las formas y sistemas de propiedad que permitan las leyes vigentes. b) De inversión y financieras: Mediante aportes o inversión de capitales a particulares o sociedades por acciones constituidas o por constituirse para negocios realizados o por realizarse, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, constituir y transferir hipotecas, prendas y todo otros derechos real, compra, venta y administración de créditos, acciones, debentures y otros títulos emitidos en serie. La sociedad no realizará las operaciones que regula la ley de entidades financieras ni otras para las que se requiere el concurso público, sin la administración de fondos comunes de inversión o de depósito de valores, pertenecientes a los mismos. c) De mandatos: Podrá dedicarse a toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y la prestación de servicios y asesoramiento en materia comercial, económica, financiera y técnica. d) Comerciales: compra, importación, exportación, venta al por mayor o por menor distribución, comercialización, consignación, representación, comisión de productos químicos, agroquímicos, fertilizantes, alimenticios y medicinales, abonos y todos los demás productos vinculados con la industria química. e) Industriales: Fabricación, industrialización y envasado de los productos indicados en el apartado d).

El Presidente
Nº 60.771

EL PEHUENCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 17 de Noviembre de 1987 protocolizada el 28 de Noviembre de 1987 se resolvió aumentar su capital. En virtud de ello se transcribe a continuación el artículo del Estatuto Social modificado: Artículo 4º: El capital social es de ₳ 3.807.551, representado por 3.807.551 acciones de ₳ 1 Valor Nominal cada una. El Capital Social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Autorizado
Nº 60.774

T. S. I.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 48, de fecha 12/02/88 quedó constituida una sociedad conforme a la Ley 19.550. Integrantes: Félix Alberto Comunelli, argentino, 24/08/52, casado, analista de informática, D.N.I. 10.369.880, M. Estrada 1294, 4º "B", Capital, y Alicia Cardozo, argentina, viuda 29/03/20, comerciante, D.N.I. Nº 394.514, Lavalleja 253, Capital; Denominación: "T. S. I. SOCIEDAD ANONIMA"; Domicilio: Lavalleja 253, 12º "A", Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Comerciales: Brindar servicios de informática política con el auxilio de las más avanzadas técnicas y metodologías que brindan la informática, la lógica matemática, la investigación operativa y la ciencia política. b) Realizar para sí y para terceros en las áreas de: Distribución selectiva de información, imagen de instituciones y personas, relevamiento de opinión, cuadros de situación, prognosis, relaciones intersectoriales, operaciones de grandes sistemas, en todo lo referente a la ciencia política y al procesamiento de su información, en las áreas: política, política económica, política social, y política técnica. c) Compra, venta, locación, permuta, comisión, consignación y distribución de equipos de procesamiento de datos, automatización de oficinas y comunicaciones y sus dispositivos periféricos, tales como terminales, impresoras, lectograbadores, de soporte magnético y elementos de consumo asociado tales como discos, contas, y disquettes magnéticos, cintas de impresoras. Importación; y Exportación: Representación y explotación de patentes de marcas nacionales y extranjeras, licencias, dibujos y diseños industriales y su negociación en el país o fuera de él. Industrial: La fabricación, transformación, reacondicionamiento, montaje y armado de los equipos, dispositivos periféricos de consumo mencionados en su objeto comercial. Servicios: a) Reparación, instalación, mantenimiento y conservación de los equipos periféricos y elementos de consumo, mencionado en su objeto comercial. b) Diseño de implementación de software y de base y de aplicación y asesoramiento de su utilización. Capital: ₳ 120.000. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Administración: La dirección y administración de la sociedad, está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares debiendo la asamblea elegir como mínimo un director suplente, al prescindir de la sindicatura. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por el aumento de capital social, la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente. Directorio: Presidente: Félix Alberto Comunelli, Directora Suplente: Alicia Cardozo.

El Autorizado
Nº 60.789

ARMETAL INDUSTRIA ARGENTINA DE METALES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28 de febrero de 1985 resolvió aumentar el Capital Social de ₳ 105.706,00 a ₳ 796.084,30, disponiendo la emisión de acciones correspondiente y la reforma del artículo 5 del estatuto. En tanto que la Asamblea General Ordinaria Unánime del 17 de mayo de 1985 resolvió aumentar el capital social de ₳ 796.084,30 a ₳ 2.616.784,30, disponiendo la emisión de las acciones respectivas. El Directorio.

El Apoderado
Nº 60.793

SAFAC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, que de acuerdo a lo resuelto por el Acta Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/11/87, elevada a escritura pública con fecha 27 de enero del corriente año, la sociedad del epígrafe procedió a reformar su estatuto social por modificación de su artículo 2º, el que ha quedado redactado de la siguiente manera: Artículo segundo: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: La compra y venta, comercialización, transporte, almacenamiento, envasamiento, fraccionamiento, acopio y distribución de materias primas, productos y subproductos, relativos a sus actividades industrial, constructora y agropecuaria. La importación y exportación. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones gestión de negocios y mandatos. Industriales: La elaboración y transformación de productos y subproductos relativos a la industria alimenticia, agropecuaria, forestal y de la construcción. Financieras: Mediante préstamos y otorgamiento de créditos con o sin garantía con distintas modalidades de plazo para su pago, el aporte en sociedades por acciones e inversión de capital a empresas o particulares, la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito nacionales y extranjeros, la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes, con exclusión de las operaciones previstas por la ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. Servicios: El asesoramiento y asistencia técnica, administrativa y comercial vinculados a la explotación, transporte, comercialización e instalación de establecimientos relativos a sus actividades industrial, constructora y agropecuaria. Cuando las leyes así lo exijan, el servicio se prestará por intermedio de profesionales con título habilitante. Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos forestales, agrícolas y ganaderos, apícolas, y avícolas y de granja, invernada y cría de ganado, su reproducción y cruza, la agricultura en todas sus etapas desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio envase de sus productos. La forestación y reforestación de predios propios y ajenos. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, urbanización y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad está facultada para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social.

El Apoderado
Nº 60.797

ISALEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: Que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de noviembre de 1987, la sociedad del epígrafe resolvió aumentar su capital social a la suma de ₳ 153.000 y se reformó su Estatuto Social por modificación de su artículo cuarto el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El Capital Social asciende a la suma de Australes Ciento cincuenta y tres mil representados por Quince mil trescientas acciones nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y un valor nominal de australes diez (₳ 10) cada una, las que se hallan totalmente integradas. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Los aumentos de capital deben ser elevados a escritura pública oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente. Lo resuelto por la Asamblea citada fue elevado a escritura pública de fecha 31 de diciembre de 1987, pasada al folio 2839, protocolo correspondiente al citado año del Registro Notarial 190 de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 60.798

INVERSORA DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: 1) Emilio Remo Noseda, argentino, nacido el 16/11/52, D.N.I. 10.650.022, divorciado, Agente de Bolsa, domiciliado en Av. Libertador 3014, 3º, Capital Federal y Ana Lía Constant, argentina, nacida el 20/2/48, D.N.I. 9.795.208, soltera, empresaria, domiciliada en Alvear 1540, 11º "A", Capital. 2) 14/8/87. 3) "INVERSORA DEL LITORAL S. A.". 4) Reconquista Nº 144, 6º, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, cualesquiera de las siguientes actividades: Inmobiliaria, mediante la compra venta, permuta, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal. Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios o papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones a que se refiere la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. Constructora: mediante el estudio, fomento, proyectación, construcción y financiación de edificios civiles o industriales, obras viales de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, ya sean de carácter públicas y o privadas a través de profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 3.000. 8) Un directorio de 2 a 5 miembros, por un ejercicio, siendo reelegibles. Sin Sindicatura. Presidente: Emilio Remo Noseda. Vicepresidente: Ana Lía Constant. Director Suplente: Juan Carlos Suarez. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 60.799

PEREZ MENICUCCI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asambleas Generales extraordinarias de fecha 14/1/1987, 20/5/1987, 7/7/1987 y 5/8/1987 pasadas a escrituras públicas Nº 76, 87, 180 y 227 de fechas 19/5/1987, 27/5/1987, 22/9/1987 y 17/11/1987 respectivamente, se dispuso el cambio de domicilio social, aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 4º. Se fija el domicilio social en Lima 131 piso 8º "F" Capital Federal. El aumento se hace de la suma de ₳ 5.000 a la suma de ₳ 88.716 siendo dicho aumento de ₳ 83.716, por lo que se emiten acciones ordinarias, al portador, de un voto y ₳ 1 valor nominal c/u. Posteriormente se aumenta el capital de la suma de ₳ 88.716 a la suma de ₳ 261.000 por lo que dicho aumento es de ₳ 172.284, por lo que se emiten acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto y ₳ 1 valor nominal c/u. Cuarto: El capital social es de australes doscientos sesenta y un mil (₳ 261.000) representado por 261.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto y ₳ 1 valor nominal cada una.

El Gestor
Nº 60.814

LOMBARDIA Y COLACE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 367 de fecha 2 de diciembre de 1987. Accionistas: Alberto Lombardía, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/2/38, C.I. fed. 3.906.508, domiciliado en Cádiz 3763, 1º D, Cap. Fed.; Carlos Manuel Colace, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/10/56, C.I. fed. 6.133.106, domiciliado en San Martín 3091, Vicente López provincia de Buenos Aires; Carmen Rosa Lista, argentina, casada, ama de casa, nacida el 15/9/59, D.N.I. 14.077.110, domiciliada en Zamudio 3624, Cap. Fed.; Matilde Sande Catoira, argentina, casada, docente, nacida el 18/8/37 L.C. 3.605.159, domiciliada en Cádiz 3763, 1º D, Cap. Fed. y Mónica Lombardía, argentina, casada, ama de casa, nacida el 2/2/63, D.N.I. 16.584.006, domiciliada en Cádiz 3763, 1º E, Cap. Fed. Razón social: LOMBARDIA Y COLACE S.A. Domicilio legal: Cádiz 3763, 1º "D" Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización, distribución, compraventa, permuta o cualquier otra forma de adquisición o enajenación, por mayor o menor, de sustancias y productos alimenticios y frutos del país derivados de la agricultura y ganadería; almacenamiento y transporte de huevos, animales de granja, aves. Capital Social: ₳ 3.000. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Sindicatura: La sociedad prescinde de Sindicatura. Directorio: Presidente Alberto Lombardía; Vicepresidente Carlos Manuel Colace; Director titular Carmen Rosa Lista; Director suplente Matilde Sande Catoira. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 60.817

NAVARCANT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por ante la Escribana Doña Nilda Susana O. Rodrigo de Pubul Martin, titular del Registro Nº 56, de Lomas de Zamora, se elevó a Escritura Pública al Folio 205, de fecha 29 de noviembre de 1983, la reforma de Estatutos Sociales, Aumento de Capital Social y Emisión de Acciones. Abierto el Acto expone el señor Presidente que como se indica en el punto primero del acto de convocatoria, el motivo de esta asamblea es la realización de un aumento de capital que resulte expresivo de los aportes efectuados a cuenta y la adaptación de valores de las acciones al nuevo signo monetario dispuesto por la Ley 22.707. Asimismo la adecuación de las garantías a depositar por los directores, llevándolas a mil pesos Argentinos. Luego de un breve cambio de ideas se resuelve por unanimidad Aumentar el Capital Social, que es de $a 50.000 llevándolo a $a 642.000 mediante la emisión de acciones ordinarias al portador de 5 votos, con valor nominal de Un Peso Argentino, cada una, por un total de $a 592.000 totalmente integradas mediante los aportes en efectivo efectuados a cuenta de futuras emisiones por los socios, en proporción a sus respectivas tenencias anteriores y según los ingresos que se encuentran registrados y contabilizados en los libros de la empresa. Asimismo se resuelve unánimemente reemplazar las anteriores acciones por nuevas que respondan al valor nominal de $a 1 por acción, dejando autorizado al Directorio para que proceda al rescate y canje de todas las acciones anteriores en circulación. Como consecuencia se modifican artículos y párrafos del estatuto social, en la forma que surge de la nueva redacción, que será la siguiente: Capital. Artículo Cuarto: El Capital Social es de $a 642.000 (Seiscientos cuarenta y dos mil pesos argentinos), representados por 642.000 acciones de $a 1.- (Un Peso Argentino) valor nominal cada una, con derecho a 5 votos cada acción, las acciones serán ordinarias al portador. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuple de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550, en tal caso la resolución asamblearia será elevada a escritura pública abonándose en ese acto el impuesto de sellos respectivos; Artículo Noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Mil pesos argentinos, que quedarán depositados en caja de seguridad de la sociedad. "La referencia en el texto final del contrato constitutivo, a la suscripción e integración del capital quedará así: El Capital se suscribe e integra de acuerdo con el siguiente detalle: Don Gino Baruffaldi el 50 % (cincuenta por ciento), Don Santiago Santoro el 25 % (veinticinco por ciento) y Don José Santoro, el 25 % (veinticinco por ciento), son en total 642.000 acciones ordinarias al portador de cinco votos y cada una de valor nominal Un Peso Argentino, quedando el capital totalmente integrado". A efectos de formalizar lo aquí decidido, se establece que este aumento se considerará perfeccionado al elevarse a escritura pública, designándose al señor Presidente Don Miguel Angel Acánfora para otorgarla, realizar los actos necesarios para el aumento y reforma, designar autorizados para la tramitación e inscripción.

La Autorizada
Nº 60.824

ONTRE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 29/12/87; Socios: José María Gonzalo González Eiras, argentino, casado en primeras nupcias con doña Silvia Petrona Di Carlo, de 45 años de edad, empresario, con L.E Nº 4.481.262, domiciliado en Sargento Cabral 830, piso quinto; doña María Angélica Klein, argentina, casada en primeras nupcias con don Gustavo Julio Augusto Tesoriero, Licenciada en Economía, de 43 años de edad, con L.C. Nº 4.849.984, domiciliada en Scalabrini Ortiz 2471, Piso 4º y doña Graciela Carmen Monti, de 37 años, abogada, soltera, con D.N.I Nº 6.278.911, domiciliada en Riobamba 374. Denominación: ONTRE S.A. Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires con sede social en Uruguay 824, 1º piso, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Pesquera: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos obtenidos de la explotación de la pesca lacustre, fluvial o marítima. Industrial: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos obtenidos de la explotación de la pesca lacustre, fluvial y marítima, transformación y aprovechamiento de productos y subproductos de la pesca para la alimentación y la industria de explotación industrial de frigoríficos. Comerciales: Importación, exporta-

ción, compra, venta, permuta y distribución de productos, subproductos y mercaderías provenientes de la industria pesquera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: A 5.000. Administración: De uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. Presidente: José María Gonzalo González Eiras; Vicepresidente: María Angélica Klein y Directora Suplente: Graciela Carmen Monti. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura; La representación legal corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente en forma indistinta. Fecha de Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente
Nº 60.826

TWA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escrituras 126 y 779 de fechas marzo 23 y noviembre 11 de 1987 otorgadas ante el Escribano Eduardo Carlos Medina a los folios 325 y 2103 del Registro notarial 191 se instrumentaron las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 5/12/86 por el 100% de accionistas de TWA CONSTRUCCIONES S.A. en virtud de las cuales se cambió la denominación social y el objeto social y se aumentó el capital social de A 6 a A 10.000 reformándose los artículos 1, 3 y 4 del Estatuto Social en la siguiente forma: art 1º) Con la denominación de PRACTICOMPRAS S.A. continúa funcionando la sociedad constituida con la denominación de TWA CONSTRUCCIONES S.A. ART. 3º) Objeto social: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: 1) Importadora y exportadora. 2) Compra y venta al por mayor o menor y comercialización de mercaderías, accesorios y afines, relacionados con las siguientes industrias del Plástico, Textil, incluyendo indumentarias y blanco y mantelería. Artículos del hogar, incluyendo electrodomésticos, bazar, menaje y cristalería. Aparatos electrónicos y mecánicos. Optica y fotografía. Artículos para regalo. Perfumería y cosmética. Peletería y cueros, incluyendo zapatería y marroquinería. Productos alimenticios y bebidas alcohólicas o no. Artículos deportivos y de camping. Librería. Artículos de dibujo. Juguetería y rodados. Ferretería y jardinería. Artículos de limpieza. Relojería, joyería y fantasías. Mueblería. Telefonía. Instrumentos musicales y partituras. Accesorios del automóvil y Automotores. Reproducciones de cuadros, estatuas, estatuillas y esculturas. Planes de turismo, nacional e internacional. Publicidad gráfica. 3) Mandataria: Mediante la realización de mandatos con la mayor amplitud permitida por las disposiciones legales, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones. Prestación de servicios de organización y asesoramiento, exceptuando aquellos que en razón de la materia estén reservados a profesionales con título habilitante. Art. 4º) Fíjase el capital social en A 10.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una. Buenos Aires, 23 de Febrero de 1988.

El Escribano
Nº 60.827

TRANSPORTE TRANSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: Fernando Roberto Puñed, argentino, Nac. 23/4/44 c/ 1eras. nupcias c/ Martha Isabel Estrup, Contador público, L.E. 4.430.232, Dom/ French 498, Bánfield, Prov. de Bs.As.; Juan José Passo, argentino, Nac. 10/2/40, c/ 1eras. nupcias c/ Helena Feilberg, abogado, LE 4.306.491, Dom/ Evaristo Carriego 989, Cap.Fed. Fecha de constitución: 19/2/1988. Denominación: " TRANSPORTES TRANSUR S.A. "; Domicilio: Santa María del Buen Aire Nº 1015, Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde su incripción en el Reg. Públ. de Comercio. Objeto: 1)Transporte: Mediante la explotación del transporte automotor público de carga nacional e internacional por rutas o combinado con medio ferroviario, pudiendo abarcar además ya sea por sí o asociada a otras empresas, el transporte fluvial o marítimo, todo ello dentro las disposiciones legales que rigen en la materia. 2) Comerciales: Mediante la compra-venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, distribución, comercialización de rodados, automotores, cubiertas, respuestos, accesorios nacionales e importados como así también el almacenaje y depósito ya sea para sí o para terceros de materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos y su negociación en el país o fuera de él. 3) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución de títulos, acciones u otros valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de actividades financieras y toda otra que requiera concurso público, otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda, warrants o cualesquiera otras permitidas por la Ley relacionada directamente con el objeto de la sociedad y financiaciones a terceros con la excepción mencionada precedentemente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que directa o indirectamente se vinculen con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social. Capital: A 3.000 Administración: Directorio compuesto de dos miembros con mandato por un año, pudiendo la Asamblea designar suplentes e igual o menor número que el de titulares y por el mismo plazo. Presidente: Fernando Roberto Puñed. Director Suplente: Juan José Passo. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura de acuerdo al art. 284 de las 19.550. Representación legal: El Presidente o el Director suplente en su caso. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de marzo de cada año.

La Apoderada
Nº 60.856

RIVECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 29/9/86, escritura pública del 23/12/86, "RIVECO S.A.", resolvió el cambio de su denominación social suprimiendo asimismo del articulado estatutario la mención de la calle y Nro. correspondiente a su sede social, para lo cual procedió a la reforma del art. 1 del referido estatuto. Modificación. Denominación: "SKÖN S.A.", continuadora de "Riveco S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Concepción Arenal 3878. El Directorio.

El Apoderado
Nº 60.857

SEMAU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 5/7/87, escritura pública del 3/11/87,"SEMAU SOCIEDAD ANONIMA", aumentó el capital social, emitió acciones cambiando su valor nominal y características, prescindió de la sindicatura, reformando los artículos 4, 5, 11 y 16 de su estatuto. Modificación. Capital Social: A 40.000, Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550 se prescinde de la sindicatura privada. El Directorio.

El Apoderado
Nº 60.858

ENCONAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 8/12/81, escritura pública del 6/10/82, " ENCONAR SOCIEDAD ANONIMA " , aumentó el capital social, emitió acciones y procedió a la reforma integral de su estatuto. Modificación. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Florida 142, piso 9, dpto. "F". Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, construcciones de todo tipo, inclusive en obras públicas. Efectuar préstamos con o sin garantías, a corto plazo, aportes de capitales a personas físicas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, realizar cualquier otra clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ (Ley 18.188) 3.000.000.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Directorio.

El Apoderado
Nº 60.859

EL POTRO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber: Que por Asamblea del 20/8/80, escritura pública del 11/9/80, " EL POTRO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA " dispuso el aumento del capital social, emitió acciones y reformó y adecuó su estatuto a la ley 19.550. Modificación y Adecuación. Denominación: " EL POTRO SOCIEDAD ANONIMA ", continuadora de " El Potro Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria ". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede en Av. Libertador 2300. Objeto: Compra, venta, explotación, constitución y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio, efectuada del 6/11/1967. Capital Social: $ (Ley 18.188) 1.000.000.000. Administración y Fiscalización: Directorio de tres a nueve titulares; Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, todos con mandato por tres años. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o, en su ausencia o impedimento, al Vicepresidente, cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Directorio.

El Apoderado
Nº60.864

SOUTH ATLANTIC TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Rolando Aurelio Rollan, argentino, casado, ingeniero industrial, nacido el 3/11/31, L.E. 5.576.892, domiciliado en Virrey Arredondo 2529, piso 4, Capital; Roberto Lhormann, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10/10/62, D.N.I. 16.345.684, domiciliado en Albarellos 2456, Martínez, Bs.As. y Sergio Gustavo Ravalli, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18/2/62, D.N.I. 16.009.395, domiciliado en Gaspar Campos 990, Vicente López, Bs.As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 2/12/87, Denominación: " SOUTH ATLANTIC TRADING S.A. ". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Viamonte 749, piso 9, oficina 3. Objeto: a) Compra, venta, industrialización, elaboración, transformación y distribución de todo tipo de bienes, materias primas, elementos, equipos y maquinarias industriales, sus partes, repuestos y accesorios y de productos químicos, maquinarias y herramientas para la industria metalúrgica en general. b) Operaciones de exportación e importación. Asesorar, gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado con: 1) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. 2) Radicación de industrias en el país y en el exterior. 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. 4) Estudio del mercado y publicidad en el mercado interno y externo. 5) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. 6) Representaciones comerciales en el país y en el extranjero. 7) Participación en licitaciones en el país y en el exterior. c) Compra, venta, comercialización, transformación, elaboración, fabricación, distribución del ramo proveniente del rubro industrial y de sus materia primas. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg.Público de Comercio. Capital Social: A 24.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Rolando Aurelio Rollan. Vicepresidente: Roberto Lohrmann. Director Titular: Sergio Gustavo Ravalli. Director Suplente: Sergio Rolando Rollan. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 60.865

BLANCO CLAUDIO'S

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 15 de Enero de 1988, pasada ante el escribano de Capital Federal, Don Pastor Jorge Roque Valenzuela, la sociedad "BLANCO CLAUDIO'S S.R.L." Se ha transformado en "BLANCO CLAUDIO'S S.A." , por resolución social de fecha 30 de Noviembre de 1987, que aprobó la transformación; haciendo constar que no se retiran ni incorporan nuevos socios. Componen la nueva sociedad, los socios señores: Ignacio Lavitman, casado, argentino, comerciante, de 55 años de edad, con Libreta de Enrolamiento 4.250.068, y doña Margarita Levy de Lavitman, casada, argentina, comerciante, de 49 años de edad, con Libreta Cívica 3.592.694; domiciliados en la calle San Luis 2831, 7º A, Capital Federal. Plazo de duración de la sociedad: 20 años, a contar desde la fecha de su inscripción. Capital social: A 7.000, representado por 70 acciones de A 100, valor nominal cada una. Integración del Directorio: Presidente: Ignacio Lavitman; Vicepresidente: Norberto Claudio Lavitman; Directores titulares: Margarita Levy de Lavitman y Perla Rosa Salgado; y Director Suplente: Enrique Emilio Salgado; con mandato por dos años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente, en forma indistinta; en ausencia de ambos, corresponderá a dos directores titulares, en forma conjunta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año. Sede social: Avda. Pueyrredon 149, Capital Federal.

El Escribano
Nº 60.869

CANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Marcos Raúl Padilla, argentino 22/12/53, casado, empresario, D.N.I. Nro. 10.963.073, Verdi 298 de Campana, Pcia. de Bs.As. y Antonia Josefa Pizzichini, argentina, 10/5/27, casada, empresaria, L.C. Nro. 3.436.869, Lavalle 287, Campana, Pcia. de Bs.As., 2) 9 de diciembre de 1987; 3) CANCO S.A. ; 4) Mario Bravo Nro. 658 , 5to. "B" , Capital ; 5) a) Constructora: Construcción de obras viales y civiles, en forma directa o por licitación pública o privada, y b) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, construcción, alquiler, arrendamientos por cuenta propia o de terceros. 6) 99 años a partir de su inscripción en el registro Público de Comercio; 7) A 10.000 ; 8) Directorio de uno a cindo miembros con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar uno o más Directores Suplentes. Presidente: Marcos Raúl Padilla. Vicepresidente: Antonia Josefa Pizzichini; Director Titular: Juan Humberto Barragán; Director Suplente: Walter Antonio Padilla. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente y Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de Octubre de cada año.

El Apoderado
Nº 60.877

FUNDICION SAN CAYETANO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Enzo Sforzini, nacido 8/10/47, casado, italiano, industrial, domiciliado en Lavalle 858, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, C.I.P.F. 5.986.878, Ana María Sforzini, nacida 28/5/49, casada, italiana, industrial, domiciliada en Liniers 1137, Temperley, Provincia de Buenos Aires, C.I.P.F. 6.224;075 y Carlos Alberto Sforzini, nacido 31/7/52, casado, argentino, industrial, domiciliado en Moreno 249, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 10.476.424. Constitución: Escritura Pública 29/12/87. Denominación: FUNDICION SAN CAYETANO S.A. . Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Sede: Sarachaga 4656, Capital, Objeto: Realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, comisión, y representación, de las materias primas, productos semielaborados y mercaderías relacionadas con los ramos indicados en el inciso siguiente. b) Industriales: Mediante la fabricación, producción, y manufactura de productos, subproductos, partes, repuestos, accesorios, materias primas, y mercaderías relacionadas con las industrias metalúrgica, química, eléctrica y electromecánica. c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía real, compra y venta de valores y títulos de crédito emitidos en serie o no emitidos en serie, toma de participación en empresas de cualquier naturaleza por vía de creación de sociedades accidentales o en uniones transitorias de empresas. Quedan excluidas las activi-

dades regladas por la ley 21526 y cualquier otra que requiera el concurso del público. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta construcción y administración de Inmuebles urbanos y rurales inclusive los sometidos al Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Duración: 99 años. Capital: A 3.000. Administración y Fiscalización: Directorio integrado de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por tres ejercicios. Sindicatura: Se prescinde. Presidente: Enzo Sforzini; Vicepresidente: Ana María Sforzini; Director Suplente: Carlos Alberto Sforzini. Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre.

El Autorizado
Nº 60.881

SOLANAS DE PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Que por escritura número 604 de fecha 21/12/87 del Registro 585 de Capital Federal se protocolizó la Asamblea Extraordinaria unánime del 4/12/87, que resolvió el cambio de denominación de la sociedad, el aumento de capital de A 200 a A 3.000, y la reforma de los artículos primero, segundo, quinto, sexto, noveno y décimo de los estatutos, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: Con la denominación de "AYER VAZQUEZ S.A. DE PUBLICIDAD" continuará funcionando la sociedad denominada anteriormente "Solanas S.A. de Publicidad" antes de ello "Grant Publicidad Sociedad Anónima", y que, en origen, fuera inscripta como "Grant Advertising SA de Publicidad". Artículo Segundo: La sociedad tendrá su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales, agencias o cualquier tipo de representación en el país o en el extranjero. Artículo Quinto: El Capital Social es de A 3.000, representado por acciones de A 1. valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Artículo Sexto: Las acciones son nominativas no endosables y su transferencia a cualquier tercero requiere, como condición de validez, que el accionista que quiera disponer de ellas en cualquier forma las ofrezca primero a los demás accionistas en igualdad de condiciones de buena fe en cuanto a precio y forma de pago que las que pretende del tercero interesado. Los demás accionistas tendrán 30 días corridos para optar por la compra a partir de la fecha en que la oferta les sea comunicada en forma fehaciente. El silencio será interpretado como rechazo de la oferta. El Directorio no autorizará anotar transferencia alguna sino se ha cumplido acabadamente el procedimiento marcado. Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión. Pueden también fijárseles una participación adicional en las ganancias y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Artículo Noveno: La Administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo Décimo: Los directores darán en garantía del buen desempeño de su mandato, la suma de A 2.000 en efectivo o en títulos públicos.

El Directorio
Nº 60.883

R.A.G. SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, lo siguiente: Que por escritura de fecha 12 de Noviembre de 1987, pasada al folio 2648 del Registro 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver se constituyó una S.A. en los siguientes términos. Socios: Alberto Leonel Amado, casado en primeras nupcias con María Carolina Sánchez Mendoza, argentino, nacido el 11 de Octubre de 1945, comerciante, con DNI 8.250.053, domiciliado calle Carlos Spegazzini 524 de C. Fed. y Pedro José Giri, casado en primeras nupcias con Juana Marta Pacheco, argentino, nacido el 26 de febrero de 1945, comerciante, con DNI 7.981.742, domiciliado en la calle Sucre 1110 Torre III Piso 3º dto. A, de C. Federal. Denominación y domicilio: "R.A.G. SYSTEMS SOCIEDAD ANONIMA". Carlos Spegazzini 524 Capital Federal. Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Prestar asesoramiento en operaciones de exportación e importación y en materia de transportes aéreos, terrestres, nacional e internacional, así como la electromedicina, por medio de su promoción y comercialización en cualquiera de sus formas o modalidades, las que serán realizadas por profesionales habilitantes cuando así lo requieran las disposiciones y normas legales vigentes. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Diez mil australes representado por cien acciones de 100 australes, de valor nominal cada una. Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por Tres años. La Asamblea puede designar suplentes con igual o menor número de titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatorio. Representación: El Presidente del Directorio. Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre. Directorio: Presidente: Alberto Leonel Amado. Vicepresidente: Pedro José Giri. Director Suplente: Alberto Diego Amado. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura.

El Presidente
Nº 60.889

EDICIONES COMPUTADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucción de Sociedad por Estatuto Modelo 1/86 - Anexo II. 1º) Pedro Pablo Pando, 42 años, soltero, General Victorica Nro. 453 - El Palomar, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nro. 7.762.493; Rogelio Celestino Gamarra, casado, 66 años, Galán Nro. 360, El Palomar, Provincia de Buenos Aires. L.E. Nro. 1.991.245; todos argentinos y comerciantes. 2º) Escritura 563 del 16 de Octubre de 1987. 3º) EDICIONES COMPUTADAS Sociedad Anónima. 4º) Paraguay Nro. 749, 4to. piso, Oficina 12 bis, Capital Federal. 5º) Editar, distribuir y vender en cualquiera de sus etapas todo tipo de publicaciones, en especial libros y revistas y sistema de información por cualquier medio, explotar talleres gráficos propios o de terceros, comprar y vender papel y maquinarias para talleres gráficos, importación y exportación. 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) A 4.000. 8º) Un directorio de dos a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios, se prescinde de la sindicatura. Presidente: Pedro Pablo Pando; Vicepresidente Rogelio Celestino Gamarra; Director suplente: Andrea Gamarra. 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10º) 31 de Diciembre de cada año.

El Presidente
Nº60.890

STICH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Socios: Aldo Arturo Lemi, argentino, casado, nacido el 9/1/1928, comerciante, D.N.I. 4.784.326. Y Edith Nora Piccardo de Lemi, argentina, casada, nacida el 11/4/1932, comerciante, L.C. 2.445.729, domiciliados ambos cónyuges en Edificio 42, piso 7º "H" nudo "6" de B, Soldati de esta Capital Federal. Fecha del Instrumento: Escritura del 7/1/1988. Artículo Primero: La Sociedad se denomina: "STICH S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: La duración de la Sociedad es de Noventa y Nueve Años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros en cualquier lugar del País o del Extranjero, a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta fraccionamineto, loteo, permuta, explotacióon, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes sobre Propiedad Horizontal. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél; B) Comerciales: Mediante la compra venta, importación, exportación y fraccionamiento de materia prima, materiales, productos y subproductos relativos a la industria de la construcción e industria textil y afines; C) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación, fraccionamiento e industrialización de materias primas, productos y subproductos relativos a la industria textil y afines; D) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares a sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquélla que requiera el concurso público del ahorro. Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Cinco Mil Australes. Artículo Décimo Primero: La Sociedad prescinde de la Sindicatura en los términos del artículo 284 de la Ley 19.550, texto ordenado por la Ley 22.903. En consecuencia el derecho de contralor se regirá por el artículo 55 de la Ley 19.550. Artículo Décimo Quinto: El Ejercicio Social cierra el 31 de Mayo de cada año. Designación de Directorio: Presidente: Aldo Arturo Lemi. Vicepresidenta: Edith Nora Piccardo de Lemi. Director Suplente: Silvia Beatriz Lemi. Los socios establecen la Sede Social en la calle Alsina 1433 Piso 9º Oficina 91 Capital Federal. Presente: a este acto doña Silvia Beatriz Lemi, argentina, soltera, comerciante, nacida el 22/3/1953 D.N.I. 10.897.279, domiciliada en Edificio 42 Piso 7º "H" Nudo "6" B. Soldati, Capital Federal. Persona mayor de edad hábil y de mi conocimiento doy fe quien conjuntamente con los comparecientes manifiestan, que aceptan los cargos para los que fueron nombrados.

La Apoderada
Nº 60.899

RIO HONDO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 15 de Octubre de 1987, Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 3 de Agosto de 1987, de la sociedad "RIO HONDO SOCIEDA ANONIMA", Unánime, Aumento de Capital de la sociedad al quíntuplo de acuerdo a lo normado por el art. 188 de la Ley 19.550, el Capital de la sociedad es de Australes Ochenta y Uno Con Cincuenta (A 81,50) en más la suma de Australes Trescientos Veintiseis (A 326); en consecuencia el capital social queda fijado en la suma de Australes Cuatrocientos Siete Con Cincuenta (quedan sin emitir la suma de A 0,50). Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 3 de Agosto de 1987, Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Artículo Tercero: a) Construir toda clase de obras públicas y/o privadas y todo tipo de construcciones de ingeniería. b) Confeccionar, estudiar y ejecutar proyectos arquitectónicos o de ingeniería a realizar cualquier clase de instalaciones vinculadas con la ingeniería. c) Efectuar pericias y estudios, prestar servicios y evacuar consultas sobre cuestiones vinculadas con la arquitectura o ingeniería. Queda excluido todo asesoramiento, que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante, de acuerdo a las respectivas reglamentaciones. d) Construir edificios de cualquier naturaleza, ya sea para viviendas urbanas o rurales de todo tipo. e) Fabricar, importar y/o exportar y comerciar maquinarias, materiales, equipos y herramientas destinadas a la ingeniería y a la construcción. f) Comprar y vender inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros en cuyo caso podrá percibir pagos, comisiones, etc. por ese concepto. g) Suministro de Capitales a particulares o empresas constituídas o en vías de formación, inversiones de dinero, negocio de valores mobiliarios de cualquier especie, como ser acciones y obligaciones de firmas o compañías comerciales, industriales o financieras y de títulos públicos, compra-venta, negociación, administración de créditos en general, quedando excluidas las operaciones previstas en la Ley 18.061, sus complementarias y modificatorias, u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público. Artículo Cuarto: El Capital Social es de Australes Cien Mil (A 100.000); Artículo Séptimo: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio de un mínimo de tres a un máximo de siete miembros con mandato de tres años; Artículo Octavo: Representación de la sociedad a cargo del Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia del primero; Artículo Noveno: Fizcalización a cargo de un Síndico Titular con mandato de tres años, la asamblea designará un suplente.

El Presidente
Nº 60.912

JUAN FREZZIA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 31/8/1987, los accionistas de JUAN FREZZIA Y CIA. S.A., resolvieron la reforma de los artículos 9º, 11º y 12º del Estatuto Social. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 60.915

HEDEFCO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley 19.550, se hace saber: 1) Miguel Angel Blanco, argentino, nacido el 29/9/1954, casado, comerciante, D.N.I. 11.201.890, domiciliado en Austria 2033, piso 5º A Capital, y Valeria Povazsan de Francia, argentina naturalizada, nacida el 7/4/1921, viuda, ama de casa, L.C. 2.976.545, domiciliada en Juan María Gutierrez 2700, piso 7º A, Capital. 2º "HEDEFCO SOCIEDAD ANONIMA". 3) Austria 2033, piso, piso 5º A de Capital Federal. 4) Escritura de fecha 17 de febrero de 1988. 5) Tiene por objeto: La explotación, comercialización, importación y exportación de cueros crudos, curtidos y terminados, frutos del país y productos químicos afines. La comercialización, importación y exportación de materias primas animales, vegetales o minerales, de artículos industriales manufacturados o en cualquier etapa del proceso de elaboración; la compraventa por mayor o menor, de cualquiera de esos productos, así como la adquisición y explotación de cualquier privilegio, patente, marca de fábrica, de comercio o agricultura; el ejercicio de representación y mandatos de firmas comerciales e industriales, nacionales o extranjeras. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 10.000., dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un austral valor nominal cada acción. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Miguel Angel Blanco; Director Suplente: Valeria Povazsan de Francia. La Sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme art. 284 de la Ley 19.550. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 60.916

SERVI AIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/2/88, al folio 56 del registro 725, se constituyó SERVI AIRE S.A. Socios: Miguel Angel Palomino, nacido 1/2/59, D.N.I. 12.965.525, mecánico, y Graciela Esther Fernandez de Palomino, nacida el 5/3/61, D.N.I. 14.355.405, ama de casa, argentinos, casados, domiciliados en Puerto Soledad 21, Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Desde: su inscripción, Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la compra-venta y/o reparación de aparatos electrodomésticos, aire acondicionado, televisores, videocaseteras, grabadores, heladeras, lavarropas, secadores, y todos aquéllos fabricados o a fabricarse que llenen las necesidades del hogar. Capital Social: australes 3.000. Cierre del Ejercicio: 31 de Agosto de cada año. Directorio: Presidente: Miguel Angel Palomino. Vicepresidenta: Graciela Esther Fernandez Palomino. Director Suplente: Norberto Mario Pascarello (casado, argentino, comerciante, nacido el 18/12/54, D.N.I. 11.361.708, domiciliado en Sarandi 873 Capital). Sede Social: Sarandi 873, Capital Federal. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Presidente y Vicepresidenta del Directorio, indistintamente.

La Escribana
Nº 60.931

VIMETALSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad ha reformado el artículo 8º de su estatuto según asamblea extraordinaria del 31 de julio de 1987, a saber: Artículo 8º: "La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a diez titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de

los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de A 100. (Australes cien) o su equivalente en títulos o valores oficiales. El directorio tiene amplias facilidades de administración y disposición, incluso los que se requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del decreto Ley 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y renovar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso". El Directorio.

El Presidente
Nº 60.933

EL VIRACHO

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos: Se comunica que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de setiembre de 1987 dispuso la modificación del Artículo 4º de los Estatutos Sociales llevando el Capital Social a A 100.000. El Directorio.

El Presidente
Nº 60.949

DIFACO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Rubén Ciraudo, argentino, casado, D.N.I. 4.270.415, nacido el 4/2/38, comerciante, domiciliado en Ramallo 3325, Capital; y Norberto Zacarías, argentino, casado, D.N.I. 12.279.231, nacido el 6/6/56, comerciante, domiciliado en Diagonal 84 de Malaver. 2) 15/1/88. 3) DIFACO SOCIEDAD ANONIMA. 4) calle Rodriguez Peña Nº 272, 2º "A", Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades; a) Comerciales: distribución y comercialización de materias primas y productos de las industrias químicas, farmacéutica y de cosmética. Distribución y comercialización de artículos de regalos. b) Financieras: realización de todo tipo de operaciones financieras o de inversión con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 10.000. 8) La administración estará a cargo del directorio integrado por un máximo de 5 y un mínimo de un director con mandato por 2 ejercicios. La fiscalización de por los menos un director suplente. Por tanto la sociedad prescinde de sindicatura. 9) La representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 31 de Diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Rubén Ciraudo. Director suplente: José Norberto Zacarías

El Autorizado
Nº 60.951

LANDACO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura Pública Nº 159, de fecha 4/12/1986, y por Acta de Asamblea Nº 28 de fecha 30 de Septiembre de 1986, la sociedad LANDACO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, aumentó su capital a la suma de Australes 170.000, modificando el artículo sexto en la siguiente forma: Artículo Sexto: El capital social es de A 170.000, representado por 17.000 acciones nominales no endosables de A 10 cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550.

El Autorizado
Nº 60.962

INGENIERIA Y EQUIPOS INDUSTRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública del 28/1/88, al Fº 275 del Reg. 282 de Cap. Fed., se reformaron los artículos 1º, 4º, 6º, 7º, 21º y 22º del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente forma: "Artículo Primero - Denominación: Bajo la denominación de "INEI S.A." continuará funcionando la sociedad constituida originalmente con el nombre de "INGENIERIA Y EQUIPOS INDUSTRIALES SOCIEDAD ANONIMA", la cual se regirá por el presente estatuto, la Ley de Sociedades Comerciales, sus modificaciones y demás disposiciones legales vigentes". "Artículo cuarto. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto social las siguientes actividades: a) Constructoras: proyecto, construcción e instalación de obras de ingeniería, ya sean públicas o privadas, especialmente las referidas al área del petróleo, la química y la minería; b) Industriales: fabricación, montaje y/o instalación de equipos para la industria, preferentemente los utilizados en la explotación petrolífera y la refinación de petróleo; fabricación de productos químicos para la industria; c) Servicios: prestación de servicios en todas sus fases y etapas, relacionados con las actividades mencionadas en los dos incisos anteriores, a todo tipo de empresas, sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras, asesoramiento técnico integral en el área de explotación y refinación de petróleo, asesoramientos técnicos e industriales; d) Mineras: compra de yacimientos mineros, explotación integral de todo tipo de minas; y e) Comerciales: compra-venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, fraccionamiento y distribución de frutos, productos elaborados o no, mercaderías, materias primas y materiales, maquinarias, equipos y accesorios, en especial los afines con los indicados en los cuatro incisos anteriores, por cuenta propia y/o de terceros, servicios de ingeniería con arrendamientos de equipos y maquinarias". "Artículo Sexto — Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de australes trescientos (A 300,00), representado por treinta mil (30.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un centavo de austral (A 0,01) cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por resolución de la asamblea ordinaria que se publicará e inscribirá conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades Comerciales". "Artículo Séptimo — Acciones — Clases: Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad; no tendrán derecho a voto, excepto en los casos que contempla la Ley de Sociedades Comerciales. Cada acción ordinaria podrá conferir de uno a cinco votos". "Artículo Vigésimo Primero: Representación Legal: La representación legal de la Sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en forma indistinta". "Artículo Vigésimo Segundo - Uso de la firma social: El uso de la firma social será ejercido por el Presidente y por el Vicepresidente, quienes podrán actuar en forma conjunta, separada o indistinta, cualquiera de ellos, pudiéndose otorgar poder especial a los otros directores o terceros para usar de la firma social en la misma forma y con la misma amplitud que éstos. Tanto la firma del Presidente, como la del Vicepresidente y apoderados obligan a la sociedad"

El Escribano
Nº 60.966

WILDCAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 04//01/88 se resolvió capitalizar el saldo de la cuenta "Ajuste de Capital" por A 400.000. En consecuencia se dispuso aumentar el capital social de A 100.000 a A 500.000 y se emitieron 400.00 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Austral uno (A 1), cada una, de la calse "B" y con derecho a un (1) voto por acción. Las referidas acciones gozan de dividendo a partir del 01/11/87. Asimismo se dispuso reformar el art. 4º de los estatutos sociales, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de A 500.000 (Australes quinientos mil) representado por quinientas mil (500.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B", con derecho a un (1) voto por acción.

El Directorio
Nº 60.974

LOMAS SAN LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA POR ESCISION. 1º) Mario Rossi, argentino, de 54, domiciliado en Indart 2573 San Justo, Prov. de Buenos Aires, L.E.4.827.677; Francisco Luis Rossi L.E. 7.726.911, argentino, de 47 años de edad, Pueyrredón 298, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires; José María Puente, español, C.I. 4.343.807, domiciliado en Cabrera 1076, San Justo, Prov. de Buenos Aires; Vicente Greco, italiano, 54 años de edad, C.I. 5.194.678, domiciliado en Dante Alighieri 3726 Isidro Casanova, Prov. de Bs. Aires, todos casados, comerciantes; 2º) Escritura Nº 304 del 25/10/87; 3º) LOMAS SAN LUIS S.A.; 4º) Cosquín 10 piso 7º Dpto. H Capital Federal; 5º) La sociedad tiene por objeto la compraventa, importación, exportación, arrendamiento, elaboración, transformación, extracción y explotación minera, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada o no con terceros, de todos los elementos o productos comprendidos en los capítulos 26 y 27 de la sección V; 38 y 31 de la sección VI; 68 y 69 de la sección XIII; 73, 81, 82 y 83 de la sección XV; 84 y 85 de la sección XVI y 92 de la sección XVIII de la Nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera (N.C.C.A.) adoptada por la ley 16.686 con sus decretos y demás normas reglamentarias. 6) 60 años a partir de su inscripción en Reg. Publ. de Comercio.; 7º) A 3.000.; 8º) Directorio de 2 a 9 miembros por tres ejercicios. Presidente: Francisco Luis Rossi L.E. 7.726.911; Directores titularres: Mario Rossi, L.E. 4.827.677; Enrique Oscar De Angelis D.N.I. 424.094; Sindico titular: Nilo Marcos Salvador Converso; Síndico suplente: Angel Bruno Natale Mazzoni; 9) Representación legal presidente del directorio; 10) cierre de ejercicio 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 60.976

HULPREZA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Modificación: Escritura Nº 460, del 3 de setiembre de 1986, donde se resuelve aumentar el Capital de la sociedad HULPREZA SOCIEDAD ANONIMA quedando modificado el Artículo Cuarto de los Estatutos, fijándose el capital en la suma de A 27.000, representado por 27.000 acciones de A 1, cada una; y dando cumplimiento a las disposiciones sobre nominatividad, se emiten en total 27.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 5 votos cada una, valor nominal A 1, cada una.

El Apoderado
Nº 60.990

CENTRO AGROPECUARIO MODELO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 20 de noviembre de 1987. Socios: Gustavo José Capretto, nacido el 23 de febrero de 1963, argentino, soltero, estudiante, con Documento Nacional de Identidad 16.173.484, domiciliado en Avenida Santa Fe 3040, séptimo piso A, Capital; Alberto Luján Marchionni, nacido el 20 de febrero de 1952, argentino, casado, con Documento Nacional de Identidad 10.242.603, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Hughes, Provincia de Santa Fe, Juan Carlos Capretto, nacido el 24 de marzo de 1945, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento 4.690.574, comerciante, domiciliado en Hughes, Provincia de Santa Fe y María Andrea Capretto, nacida el 15 de agosto de 1961, argentina, soltera, estudiante, con Documento Nacional de Identidad 14.652.849, domiciliada en Avenida Santa Fe 3040, séptimo piso, A, Capital. Denominación: "CENTRO AGROPECUARIO MODELO S.A.". Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes operaciones por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) la adquisición, explotación, el arrendamiento, la administración y/o venta de establecimientos agricologanaderos, comprar, vender todo tipo de ganado, criar e invernar, sembrar y vender cereales, oleaginosos y toda clase de semillas y productos forestales o agropecuarios, inclusive con la facultad de adquirir o enajenar predios, compraventa, representaciones, consignaciones, importación y/o exportación de cereales, oleaginosos, semillas, frutos del país, agroquímicos, fertilizantes, inoculantes, maquinarias, herramientas y todo aquel otro producto y/o elemento relacionado directa o indirectamente con la actividad agrícola ganadera, agropecuaria, acopio y/o almacenamiento de cereales y oleaginosos, mediante la explotación en todas sus formas incluyendo arrendamientos y aparcerías de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, semilleros y/o criadores de semilla y/o administración de explotaciones relacionadas con la actividad, así como también veterinarias y sus derivados. La sociedad gozará de plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato lícito que se vincule con las actividades enmarcadas dentro de su propio objeto social. La sociedad para poder cumplir su objeto social, podrá también adquirir por cualquier título toda clase de bienes muebles, inmuebles y derechos reales sobre los mismos, constituir y aceptar garantías hipotecarias o prendarias, dar y tomar dinero en préstamo con garantías o sin ellas; la sociedad también podrá adquirir empresas que se dediquen a los mismos negocios con los limitaciones del artículo 30 de la ley 19.550; y celebrar todos los actos y contratos por intermedio de sí, o de su representación legal y/o apoderados que directamente tiendan a incrementar y beneficiar el desenvolvimiento de la sociedad. b) Financieras: Mediante aportes de capital o comercios o industrias, préstamos en dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de derechos reales; compraventa de títulos públicos o acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores, mobiliarios y demás actividades financieras que se relacionen con su objeto social, con exclusión de aquellas actividades a que se refiere la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: Australes Veinte Mil. Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Representación: Presidente: Juan Carlos Capretto. Vicepresidente: María Andrea Capretto. Director: Gustavo José Capretto. Domicilio: Avenida Santa Fe 3040, 7º piso, Capital Federal.

El Presidente
Nº 61.014

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TEXTILIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Socios: Jorge Edgardo Vigliani, argentino, casado, comerciante, 41 años, Libertador 4934 piso 12, L.E. 4.554.841; y Miguel Angel Magnavacca, argentino, soltero, comerciante, 54 años, L.E. 4.121.253, Benjamín Matienzo 1643 piso 12 "D"; 2) Fecha de instrumento de Constitución: 15/12/87. 3) Denominación: TEXTILIN S.R.L.; 4) Domicilio Social: Suipacha 612, tercer piso "A"; 5) Plazo de Duración: 99 años; Objeto Social: por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Comerciales: mediante la compra venta, distribución, importación y exportación de tejidos, indumentaria, accesorios para el vestir y confecciones textiles de todo tipo; Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de tejidos, indumentaria, accesorios para el vestir y confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas. Teñido, grabado, pintado y planchado de telas y prendas. Confección de prendas de seda, lana, hilo, algodón o cualquier otro tipo de telas o hilados, de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir; Financieras: Mediante aportes, inversiones de capital a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituir, para negocios realizados o a realizarse, dar o tomar dinero en préstamo con garantías o sin ellas; constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, quedando exceptuadas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público; 7) Capital Social: Australes 3.000; 8) Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 1 (un) ejercicio; 9) Socios Gerentes: Jorge Edgardo Vigliani y Miguel Angel Magnavacca; 10) Fecha de Cierre: 30 de noviembre de cada año.

Nº 60.330

LA MILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto; que en la sociedad "LA MILLA S.R.L." la administración la ejercen los Sres. Roberto Jorge Bentron y María Olga Guitian Figueroa. Los gerentes tienen la representación legal de la sociedad y la firma social será ejercida en forma indistinta. Omitióse consignar en la publicación c/recibo Nº 47.090 del 5-11-87.

Nº 60.348

INGSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.— Socio: don Carlos Guillermo Kuhk, argentino, casado, nacido el 28-05-1942, L.E. 4.587.223, comerciante, domiciliado en la calle Montevideo 665, noveno piso, 909, de Capital; y don Horacio Alcides Lafuente, argentino, nacido el 31-12-1946, casado, L.E. 4.554.970, contador público nacional, domiciliado en la calle Azcuénaga 10, piso primero, 2, de esta ciudad; Fecha: Instrumento público 29-01-88. 3.— Denominación: "INGSER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4. — Duración: 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. 5. — Objeto: a) Realizar por cuenta propia, a través de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante el armado y/o montaje de equipos de computación, robots, mecanismos controlados electrónicamente, procesamientos y transmisión de datos, sus partes, obras civiles, repuestos y accesorios, incluyendo tambien los dispositivos y elementos necesarios para la captación, conversión, transmisión, reproducción e impresión de datos. Podrá asimismo editar libros, revistas, boletines y cualquier otro medio de difusión escrito, conforme a las leyes que regulan la propiedad Intelectual, que tengan por objeto cuestiones técnicas o científicas; vinculadas con la administración de organizaciones, informática, y procesamiento de datos. b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa, alquiler, consignación y representación de equipos de computación, robots, mecanismos controlados electrónicamente, procesamiento, y transmisión de datos, sus partes, repuestos y accesorios, incluyendo también los dispositivos y elementos necesarios para la captación, conversión, transmisión, reproducción e impresión de datos de libros, revistas, boletines y cualquier otro medio de difusión escritos, conforme a las leyes que regulan la propiedad intelectual, que tengan por objeto cuestiones técnicas o científicas, vinculadas con la administración de organizaciones, informática, y procesamiento de datos. c) De Servicios: Mediante la prestación de servicios de mantenimiento técnico de equipos de computación, robots, mecanismos controlados electrónicamente, procesamiento y transmisión de datos, procesamiento, transmisión, archivo y edición de datos para terceros, análisis, diseños, programación e implantación de robots, mecanismos controlados electrónicamente, sistemas de información, e instalación total o parcial de equipos de computación transmisión y procesamiento de datos, selección de personal a nivel ejecutivo, técnico y/o auxiliar y elaboración y ejecución de planes de capacitación, cursos y seminarios de formación, extensión y especialización de cuestiones administrativas, técnicas y de informática. Se deja establecida que toda vez que de acuerdo al ordenamiento legal vigente la índole de los servicios a prestar esté reservada a profesionales matriculados, la sociedad prestará dichos servicios a través de profesionales en la respectiva disciplina, con sujeción a las disposiciones vigentes en cada caso. d) Agropecuaria: Mediante la realización de toda clase de plantaciones, forestaciones, explotación de tambos, engorde y cría de haciendas, criaderos de aves y animales de granja. e) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales, a personas, empresas, o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas, o modalidades, creados o a crearse, constituir o dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiere del concurso público. A los fines enunciados en este artículo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. 5. — Capital: Australes Cinco Mil. 6. — Cierre del Ejercicio: 31/05 de cada año. 8. — Domicilio: Azcuénaga 10, piso primero "2". — Capital Federal. 9. — Organo de Administración: a cargo de los Gerentes: Carlos Guillermo Kuhk y Horacio Alcides Lafuente.

El Escribano
Nº 60.359

QUINTANAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires a los 17 días del mes de febrero de 1987 por acta del día 8 de diciembre de 1987 los socios José Francisco Arduini, L.E. 4.263.602, domiciliado en Gavilán 444, 3ro. "B" y Martín Javier Araña, L.E. 5.482.499, domiciliado en San Luis 3060, 3er. piso "15"; decidieron desistir de la constitución de la Sociedad denominada QUINTANAR S.R.L. domiciliada en Avenida Del Barco Centenera 3566 dedicada al objeto de elaboración, fraccionamiento y comercialización de artículos de limpieza en General quedando por ende sin efecto la publicación que a fines de su constitución fue realizada en su oportunidad, acreditada por recibo número 40.481 de fecha 21 de setiembre de 1987.

Nº 60.379

MOLDAVIANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 11 de febrero de 1988, se modificó la cláusula 5º del contrato, así: "Quinta: Su duración es de diez años, a contar del 9 de noviembre de 1987, con constancia de que la sociedad ha sido reconducida. Cualquiera de los socios, transcurridos 12 meses de vigencia, podrá retirarse de la sociedad, debiendo comunicar en forma fehaciente su decisión a los restantes socios, con no menos de 90 días de anticipación".

El Autorizado
Nº 60.386

ESTUDIO ORBE DE SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 168 del 25/9/87, la sociedad "ESTUDIO ORBE DE SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L.", realizó Cesión de Cuotas y Aumento de Capital de la siguiente forma: doña Andrea Gili Rosello, Cede y Transfiere a Carmen Beatriz Perugino, argentina, casada en 1ras. nup. c/ Abel Néstor Borrego, nacida el 1/1/939, comerciante, L.C. Nº 6.619.448, domiciliada en Calderón de la Barca 3075 Planta Alta, Cap. Fed., las 200 cuotas de $a 10 centavos c/u de ellas, que representan un valor nominal de 20 $a y que son la totalidad de las cuotas que posee, la cesión se realiza por ₳ 200.- y doña María Isabel Quintás Cede y Transfiere a Carmen Beatriz Perugino 1.000 cuotas de $a 10 centavos c/u de ellas que representan un valor nominal de 100 $a, la cesión se realiza por ₳ 1.000.- En consecuencia quedan transferidas a la cesionaria 1.200 cuotas de $a 10 centavos c/u que representan un valor nominal de 120 $a. Se resuelve aumentar el Capital social modificando el artículo 4º del Contrato social el que queda redactado de la siguiente manera: "Cuarta: Capital Social: El capital social se fija en la suma de Australes Cuatro Mil (₳ 4.000) dividido en cuatro mil cuotas de valor un austral cada una de ellas suscripto en su totalidad en la siguiente proporción: María Isabel Quintás Dos mil ochocientas cuotas de Australes uno cada una, o sea la suma de Australes Mil Doscientos. El capital social se integra en dinero efectivo en su totalidad". Agregan que doña Andrea Gili Roselló renuncia al cargo de gerente de la sociedad, lo que es aceptado y que María Isabel Quintás y Carmen Beatriz Perugino quedan investidas con el cargo de socias gerentes.

La Apoderada
Nº 60.395

MEDICINA PARA EMPRESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jorge Alvarez, argentino, L.E. Nº 4.838.931, nacido el 19 de febrero de 1935, médico, casado, domiciliado en Alvear Nº 1186, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires, Patricio José Geragthy, argentino, L.E. Nº 4.164.492 nacido el 15 de setiembre de 1935, médico, casado, domiciliado en Spiro Nº 633 de Adrogué, Provincia de Buenos Aires, Felipe Guillermo Geragthy, argentino, L.E. Nº 4.126.155, nacido el 8 de enero de 1934, médico, casado, domiciliado en Bahía Blanca Nº 4053 de Capital Federal, Jorge Modesto Venturiello, argentino, L.E. Nº 4.107.308, nacido el 11 de diciembre de 1933, médico, casado, domiciliado en Morón Nº 2387 de Capital Federal, Delia Lilla de Geragthy, argentina, C.I. Nº 4.259.220, nacida el 12 de diciembre de 1932, Psicóloga, casada, domiciliada en Bahía Blanca Nº 4053 de Capital Federal. Helien Conde de Geragthy, argentina, C.I. Nº 3.957.854, nacida el 16 de diciembre de 1936, médica, casada, domiciliada en Spiro Nº 633 de Adrogué, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: 19 de noviembre de 1987. 3) Razón Social: "MEDICINA PARA EMPRESAS, S.R.L." 4) Domicilio: Presidente Luis Saenz Peña Nº 719, Capital Federal. 5) Objeto Social: La organización y/o el funcionamiento y/o la explotación de institutos y/o centros de internación. Asimismo la prestación de asistencia médica y servicios de urgencias y/o permanente en consultorios y/o a domicilio como así tambien el asesoramiento médico legal a empresas, exámenes pre-ocupacionales, control de ausentismo, etc. y toda otra actividad médica y/ o para-médica. 6) Duración: Diez (10) años. 7) Capital Social: Se fija en la suma de Australes cinco mil (₳ 5.000), dividido en cinco mil cuotas de un Austral, valor Nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los Socios, de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Alvarez 1250 (un mil doscientos cincuenta) cuotas, total Australes un mil doscientos cincuenta (₳ 1.250), Patricio José Geragthy, 625 (seiscientos veinticinco) cuotas, total Australes seiscientos veinticinco (₳ 625), Felipe Guillermo Geragthy 625 (seiscientos veinticinco) cuotas, total Australes seiscientos veinticinco (₳ 625), Jorge Modesto Venturiello 1.250 (un mil doscientos cincuenta) (₳ 1.250), Delia Lilla de Geragthy 625 (seiscientos veinticinco) cuotas, total Australes seiscientos veinticinco (₳ 625), Helien Conde de Geragthy 625 (seiscientos veinticinco) cuotas, total Australes seiscientos veinticinco (₳ 625). 8) Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de los señores Jorge Alvarez, Patricio José Geragthy, Felipe Guillermo Geragthy y Jorge Modesto Venturiello en forma conjunta de dos cualquiera de ellos por el término de dos (2) ejercicios siendo reelegibles. 9) El Ejercicio Social Cierra: el 31 (Treinta y uno) de marzo.

El Autorizado
Nº 60.402

LIMCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 21 de agosto de 1987; Socios: Cecil Julio Salamanca, argentino, casado, Técnico Constructor, de 56 años con DNI 6.209.030, domiciliado en Lisandro de la Torre 240, Vicente López, Pcia. de Bs.As.; y Ricardo Daniel Garazo, argentino, casado, Técnico Electromecánico, de 31 años, con DNI 11.885.472, domiciliado en calle 29 Nº 5175, Berazategui, Pcia. de Bs.As.; Denominación: LIMCOM S.R.L. , con sede social en Azcuénaga 962 6º piso, Oficina D, Capital; Duración: 15 años a partir de la fecha de inscripción en el Regristro Público de Comercio; Objeto: Inmobiliaria-Constructora: Compra, venta, arrendamiento, exportación, y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive, bajo el regimen de la Propiedad Horizontal, urbanización, loteos y fraccionamientos, la realización y construcción de obras públicas o privadas; de viviendas, industrias, Country Club, oficinas o clásicas, incluyendo toda clase de obras de arquitectura o ingeniería, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias; Capital: ₳ 1.000 ; Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma conjunta por tiempo indeterminado; Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Apoderado
Nº 60.430

HOTEL CONDOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 29 de Octubre de 1986, Javier Díaz, y José Díaz ceden 600 cuotas de capital a Domingo Lago, español, nacido el 3 de noviembre de 1924, casado, C.I. 3.879.394, domiciliado en Estados Unidos nº 3518, Capital Federal; Escritura de fecha 27 de Noviembre de 1986, Héctor Arman, Enrique Casalderrey y Jaime Eiras, ceden mil cuotas de capital a Domingo Lago, datos reproducidos; Escritura de fecha 9 de Diciembre de 1986, Benjamín Pérez, cede 400 cuotas de Capital al mismo Domingo Lago, todo en relación a " HOTEL CONDOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede social en La Rioja Nº 258/ 62, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 60.436

FERIAS CAÑUELAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst.Priv. 10/2/88, en la sociedad FERIAS CAÑUELAS S.R.L. se reformó el art. 1ero. Se etipula la apertura de sucursales agencias o representaciones en cualquier lugar del país o en el extranjero.

El Autorizado
Nº 60.441

EQUILIBRIO COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 16 de febrero de 1988, se constituyó la sociedad "EQUILIBRIO COMERCIAL S.R.L. " socios: Marcelo Eduardo Basigalup, nacido el 15/2/58 soltero, ingeniero, D.N.I. 12.164.417, domiciliado en Perú 309, Acassuso, Pcia. de Bs. As. Alejandro Luis Benedetto Vara, argentino, nacido el 2/11/63 soltero, ingeniero, D.N.I. 16.763.066, domiciliado en Coronel Díaz 2581, Cap. Fed. Andrés Fernando Ubierna, argentino nacido el 24/1/61 casado, ingeniero, D.N.I. 14.188.688, domiciliado en Av. del Libertador 6710, Cap. Fed. y José Alberto Couchoud, argentino, nacido el 21/6/63 soltero, comerciante, D.N.I. 16.762.627, domiciliado en Honorio Pueyrredón 860, Cap. Fed. Sede Social: Av. del Libertador 6710, piso 4º "D" Cap. Fed. Duración

es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercial: la compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución, elaboración y fraccionamiento de mercaderías en general; Importación y exportación; Importación y exportación de mercadería en general, todo ello referido exclusivamente a su objeto principal. Mandataria; El ejercicio de representación, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes capitales y empresas en general. Organización y asesoramiento. Prestación de asistencia empresaria, comprendiendo servicios de organización, asesoramiento gerencial, técnico y/o de dirección empresaria. La prestación de tales servicios y/o toda especie de consulta, estudio, investigación y asesoramiento podrá ser brindado a empresas de ingeniería, economía, finanzas de administración, sean físicas, ideales, públicas o privadas, del país o del extranjero. De los servicios a prestar enunciados se exceptúan aquellos que en virtud de la materia están reservados a profesionales con título habilitante de acuerdo con las respectivas reglamentaciones. Prestación de servicios asesoramientos, a empresas sobre el personal, técnicas grupales, realización de cursos y selección de personal. Capital Social es de ₳ 55.000. La administración, representación legal y uso de las firma social estará a cargo de todos los socios con el cargo de gerentes y quienes actuaran dos cualesquiera, en forma conjunta por el termino de duración del contrato social. El ejercicio social cierra el 31/3 de cada año.

El Autorizado
Nº 60.443

CEICER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 21 de Octubre de 1987, se constituyó la sociedad "CEICER S.R.L." socios; Luis Chaiquin, argentino, nacido el 8/11/31 electrotécnico, industrial, soltero L.E. 4.248.806, domiciliado en Córdoba 1752, Cap.Fed. Celia Frida Chaiquin, argentina, nacida el 14/8/33 contadora pública, casada, L.C. 3.203.207, domiciliada en Carlos Pellegrini 1235, Cap.Fed. Julia Fiedotin, argentina, nacida el 11/4/40 odontóloga, divorciada, L.C. 3.865.811, domiciliada en Santa Fe 3242, Cap.Fed. y Pedro Vega, español, nacido el 22/3/32 comerciante C.I. 3.975.355, divorciado, domiciliado en Billinghurst 2343, Cap. Fed. domicilio legal; Cerviño 3941, Cap.Fed. Duración es de 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, envasamiento, fraccionamiento y toda negociación en el mercado interno y externo de productos alimenticios. La instalación y explotación de casas de comidas, restaurantes, confiterías, pastelerías, bares, heladería y supermercados y venta de comidas preparadas, pudiendo importar y exportar y realizar todo tipo de negociación de materias primas y elaboración y mercadería propias del ramo gastronómico en general. La industrialización y procesamiento de productos alimenticios. La administración y explotación de plantas frigoríficas, establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, chacras y granjas. La sociedad asimismo podrá realizar cualquier acto lícito no previsto en este contrato que fuere menester para la buena marcha de sus negocios. Capital Social es de ₳ 5.000. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Luis Chaiquin y Celia Frida Chaiquin, quienes podrán actuar en forma conjunta, separada, alternada o indistintamente. El ejercicio social cierra al 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 60.444

AGLOMATER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública de 20/8/87, los socios de " AGLOMATER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA " , instrumentaron el cambio de ubiación de la sede social, la modificación del objeto y el aumento de capital social, mediante la reforma de las cláusulas 2, 4 y 5 del contrato que los vincula. Modificación. Domicilio: En la Capital Federal, con sede actual en Tucumán 2726. Objeto Industrialización, comercialización, exportación e importación de todo tipo y calidad de aglomerados, terciados, laminados, industrialización de la madera y fabricación de machimbres, nacionales e importados, y de productos afines y derivados de la misma. Capital Social: ₳ 25.000 representado por 25.000 cuotas de un austral v/n.c/u., suscriptas por los socios por partes iguales. LOS SOCIOS.

El Apoderado
Nº 60.445

LABORATORIOS DE BELLEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst.Priv. 4/12/87, en LABORATORIOS DE BELLEZA S.R.L. , los socios , venden ceden y transfieren a : José Salomón Gruber, argentino, casado, empleado, 9/7/50, DNI 8.321.757, Pringles 181, Cap.; Rubén Darío Orozco, arg. soltero, empleado, 21 años, DNI 17.705.929, igual domicilio anterior, la totalidad de cuotas que poseen en la sociedad, en partes iguales. Se reforma art. 4º. Se designa gerente a: José Salomón Gruber.

El Autorizado
Nº 60.446

PAINTED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por 1 día: Constitución S.R.L. Socios: Segundo Marcelo Cejas, argentino, casado, comerciante, 2/7/1927, L.E. Nº 4.037.856, Aristóbulo del Valle 4585, Claypole y Oscar Marcelo Cejas, argentino, casado, comerciante, 6/6/1956, DNI Nº 11.916.782, San Martín 1686, Planta Baja, Depto Nº 1, Avellaneda - Fecha de constitución: 22/10/87. Denominación: Painted S.R.L. Domicilio: Sarmiento 643 6º piso, Oficina 614, Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse a trabajo de pintura de edificios, revestimientos, decoración, empapelado, lustres de maderas, pudiendo importar y/o exportar estos productos, así como recibir u otorgar representaciones y consignaciones en el país o en el exterior. Podrá asimismo, dedicarse a obras en construcción e ingeniería civiles e industriales. Capital: Tres mil australes dividido en tres mil cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Segundo Marcelo Cejas: 1.500 cuotas, Oscar Marcelo Cejas: 1.500 cuotas. Integración: veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Saldo: en dos años. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Segundo Marcelo Cejas, Oscar Marcelo Cejas. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 60.456

SAN JOSE DEL PARANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 21/11/86. Socios: Teófilo Lacroze, argentino, casado de 39 años de edad, con domicilio en México 750 departamento 24 de esta Ciudad, DNI Nº 8.267.954, ingeniero agrónomo; Doña Rosa Cristina Von Sanden de Klein, uruguaya, domiciliada en Humahuaca 3728/34/36, C.I. Nº 5.493.257 Pol. Fed., de estado civil viuda de 49 años de edad, empresaria,; Doña Eleonora Gustava Klein de Mirza, alemana, domiciliada en Humahuaca 3728/34/36, de estado civil casada, de 27 años, pasaporte alemán G 8.121.924, empresaria. Denominación: SAN JOSE DEL PARANA S.R.L. Domicilio: Humahuaca Nº 3728/3734/3736, Capital Federal. Duración: 10 años contados desde la fecha de su inscripción. Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes operaciones o actividades: Industriales: fabricación primaria de todos los productos derivados de la leche; transformación primaria de la producción agropecuaria en productos para la alimentación en general y sustancias de aplicación industrial. Agropecuarias: cría y engorde de ganado bovino, ovino, equino y porcino, producción de leche sembrado de cereales, oleaginosas y toda otra explotación directa o indirecta de establecimientos agrícola - ganaderas, granja, hortícolas y frutícolas propios o de terceros. Comerciales: compra venta, distribución, importación y exportación de todos los productos derivados de la actividad industrial y agropecuaria de la Sociedad o de terceros. Solicitar y otorgar royalties, intervenir en concursos y exposiciones nacionales y/o extranjeras, registrar nombres, marcas, señales y patentes. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar con personas de existencia visible y/o jurídica todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social y que no esté prohibido por las leyes provinciales, municipales o por este contrato social. Capital Social: Veinte mil australes. Cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios designados Gerentes.

El Autorizado
Nº 60.470

TENDRESSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 12 de febrero de 1988, Aña María Gutierrez de Blanco, hizo cesión de las 1.000 (mil) cuotas que tenía y le correspondían en"-TENDRESSE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de José Alberto Sánchez, argentino, casado, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2467 Piso 6 "A" Capital Federal; L.E. Nº 5.838.515; comerciante, de 62 años de edad.

El Socio Gerente
Nº 60.476

DON RAMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se amplía Edicto Nº 99.260 del 6-10-86 para indicar que se modifica la Cláusula Octava aumentando el Capital a la suma de ₳ 100.

La Autorizada
Nº 60.484

ROBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 5 de febrero de 1988, Socios: Roberto Enrique Lloret, estadounidense, casado, comerciante, de 54 años con DNI 92.533.332, domiciliado en Luis María Campos 1520, 7º piso, Dpto. A, Capital y Dora Julia Gallego, estadounidense, casada, comerciante, de 49 años, con DNI 92.507.393, domiciliada en Luis María Campos 1520 7º piso, Depto. A, Capital. Denominación: "ROBAL S.R.L." Duración 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de comida y la fabricación, procesamiento, elaboración y comercialización de comestibles y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Capital: ₳ 1.000. Administración: a cargo del señor Roberto Enrique Lloret, en calidad de gerente, por el término de 99 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Sede Social: Luis María Campos 1520, 7º piso, Dpto. A Capital.

El Socio Gerente
Nº 60.505

OVERSEAS SHEINA CO., INC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 5 de febrero de 1988. Socios: Roberto Enrique Lloret, estadounidense, casado, comerciante, de 54 años con DNI 92.533.332, domiciliado en Luis María Campos 1520, 7º piso, dpto. A, Capital y Dora Julia Gallego, estadounidense, casada, comerciante, de 49 años, con DNI 92.507.393, domiciliada en Luis María Campos 1520, 7º piso, dpto. A, Capital. Denominación: "OVERSEAS SHEINA CO., INC. S.R.L." Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: ₳ 30.000. Administración: a cargo del señor Roberto Enrique Lloret, en calidad de gerente, por el término de 99 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Sede Social: Luis María Campos 1520, 7º piso, dpto. A, Capital.

El Socio Gerente
Nº 60.506

CONSTRUPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 4 de febrero de 1988. Socios: Guillermo Aníbal Greco, argentino, separado, comerciante, de 35 años, con DNI 10.423.208, domiciliado en Asamblea 1308, 4º piso, Dpto. D, Capital y José Antonio Rubio, argentino, casado, comerciante, de 32 años, con DNI 12.093.541, domiciliado en Manuel Estrada 1679, 8º piso, Dpto. A, Santos Lugares, Pcia. de Bs. As. Denominación: "CONSTRUPAR S.R.L." Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Importación y Exportación: Importación y Exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales ya sean en su faz primaria o ya elaborados. b) Industrial Comercial: La industrialización y comercialización de madera y sus derivados. c) Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. d) Mandatos y Representaciones: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. Capital: ₳ 10.000. Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta, por el término de 99 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: José Martí 155, Dpto. 14, Capital.

El Socio Gerente
Nº 60.507

WOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Augusto Trepat, argentino, casado, 22/12/48, LE Nº 5.526.123, comerciante, domiciliado en Juramento 3092, 14º P.Dto. "B", C.F.; Marcos Angel Buono, argentino, casado, 3/1/47, DNI Nº 7.783.765, comerciante, domiciliado en Moreno 2506, C.F. y Zulema Lidia Araujo, argentina, soltera, 8/8/41, LC Nº 4.209.969, comerciante, domiciliada en Saavedra 943, C.F. 2) Instrumento Privado: 10/12/87. 3) WOW SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) S. Martín 933, PB. Dto. "2", C.F. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) desempeñarse como asesor publicitario para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda. Pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a la actividad publicitaria; b) asesoramiento en investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercados; c) creación, producción y comercialización de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias. 6) 50 años 7) ₳ 6.000 8) Gerentes: Augusto Trepat, Marcos Angel Buono y Zulema Lidia Araujo por 5 ejercicios y con una garantía individual de ₳ 500 9) Uso de firma indistinta. 10) 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado
Nº 60.514

GADIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 4 (11/2/88), se constituyó GADIR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Claudia Graciela Montano, argentina, divorciada, 29 años, ama de casa, DNI 12.587.756, domicilio Senillosa 33, piso 11, "B" Capital; María Antonia Araujo de Quintas, argentina, viuda, 75 años, ama de casa, L.C. 4.346.755, domiciliado en Pumacagua 50, 7º "A" Capital Federal; Carlos Alberto López Ruiz, argentino, casado, 46 años, contador público, L.E. 4.381.523, domicilio Tucumán 834, 6º Of. 62 Capital. Denominación: "GADIR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Objeto Social: a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, división, urbanización, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles rurales y urbanos, locales comerciales, industriales, oficinas, cocheras, viviendas, countries, su administración incluido inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal. b) Financiera e inversora: efectuar el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas, sociedades por acciones, concertar operaciones realizadas o a realizarse, interviniendo en toda clase de operaciones de crédito, dando o tomando en préstamo cualquier suma de dinero, titu-

los, acciones, y otros valores mobiliarios, en moneda corriente, pesos, oro, moneda extranjera, con o sin garantías reales o personales. Se excluyen las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. Duración y domicilio: plazo 99 años. Domicilio Tucumán 834, Piso 6º, Oficina 62, Capital Federal. Capital Social: ₳ 5.000 representado por 5.000 cuotas de v/n ₳ 1 c/cuota y un voto c/u. El capital se divide entre: Claudia Graciela Montano ₳ 2.750; María Antonia Araujo de Quiñtas ₳ 1.250; Carlos Alberto López Ruiz ₳ 1.000. Se integra en efectivo el 25% el saldo a dos años. Dirección y administración: gerentes Jorge Horacio José Beloqui y Carlos Alberto López Ruiz. Representación legal y uso de firma social en forma individual e indistinta, excepto para el otorgamiento de avales o derechos reales de garantía en que deben firmar conjuntamente los dos gerentes. Cierre de ejercicio: 30/6. Jorge Horacio José Baloqui, argentino, divorciado, 45 años, contador público, DNI 4.384.849, domicilio Senillosa 33, 11"B" Capital. Los gerentes durarán sin límite de plazo.

La Abogada
Nº 60.526

ALIMECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 75 del 12/2/88, en el Registro 310 de Capital Federal. Don Jaime Rodolfo Dalzell Foster, casado en 1ras. nupcias, L. E. 6.113.068, argentino, nacido el 18/5/32, ingeniero, domiciliado en Tagore 2681, de Béccar, Pcia. de Buenos Aires, y don José Luis Rubio, casado en 1ras. nupcias, D. N. I. 4.365.353, argentino, nacido el 2/5/41, comerciante, domiciliado en Olleros 3138, Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará "ALIMECO S. R. L." y tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, o donde posteriormente se fijase por resolución de los socios. La sociedad podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no un capital para su giro comercial. La duración será de 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La comercialización, importación, exportación, elaboración, procesamiento y distribución de productos alimenticios. Capital: ₳ 25.000 representado por 25.000 cuotas de ₳ 1 v/n. c/u., suscriptas en la siguiente forma: Jaime Rodolfo Dalzell Foster 12.500 cuotas por ₳ 12.500 y José Luis Rubio 12.500 cuotas por ₳ 12.500, que ambos integran en su totalidad en dinero efectivo. La administración, su representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del o de los gerentes que se designen, quienes actuarán en la forma que se determinará al designárselos. El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Gerentes de la sociedad por tiempo indeterminado don Jaime Rodolfo Dalzell Foster y don José Luis Rubio quienes actuarán individualmente con todas las facultades que surgen del contrato y de la ley 19.550. Domicilio: Paroissien 2967/2971 de la ciudad de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 60.533

TEC-LAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 62 de fecha 5/2/88, en el Reg. 310 de la Capital Federal. Don Andrés Gerardo Meyer, D. N. I. 4.573.620, argentino, químico, nacido el 6/6/40, y doña Haidee Crámer de Meyer, C. I. P. F. 4.814.390, alemana, comerciante, nacida el 2/1/44, ambos cónyuges en primeras nupcias y domiciliados en Juan J. Díaz 2062 de la localidad de Béccar, Pcia. de Buenos Aires, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará "TEC-LAB S. R. L." y tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires o donde posteriormente se fijase por resolución de los socios. La duración de la sociedad será de 99 años a partir de la fecha de inscripción. Tiene por objeto por cuenta propia, de terceros, asociada o contratando a terceros: a) La fabricación, importación, exportación, distribución y compraventa de productos de la industria química y equipos de medición, así como la representación de empresas nacionales y extranjeras de ese objeto. b) Realizar trabajos de arquitectura y construcciones en general. c) Compraventa de inmuebles. Capital: A 30.000 representado por 300 cuotas de ₳ 100 v/n. c/u., suscriptas por los socios en la siguiente forma: Andrés Gerardo Meyer 150 cuotas por ₳ 15.000 y doña Haidee Cramer de Meyer 150 cuotas por ₳ 15.000, integradas en su 25 % en dinero efectivo. La administración, su representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del o de los gerentes que se designen quienes actuarán en la forma que se determinará al designárselos. El ejercicio social cerrará el 30 de abril de cada año. Gerentes de la sociedad por tiempo indeterminado don Andrés Gerardo Meyer y Haidee Cramer de Meyer quienes actuarán individualmente con todas las facultades que surgen del contrato y de la ley 19.550. Domicilio social Paseo Colón 275, Piso 12º de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 60.537

NEOSISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 21/12/87. Constituyen: Guillermo Martín Rogge, analista, nacido el 22/11/48, con L. E. Nº 7.629.282, domiciliado en 11 de Setiembre 3367, Capital; Guillermo Augusto Yanulis, analista, nacido el 24/12/45, con D. N. I. Nº 4.928.178, domiciliado en Sarandí 140, Capital; Marcelo Daniel García Blanco, analista, nacido el 12/1/54, con D. N. I. Nº 11.175.207, domiciliado en Matheu 1040, "H", Capital; Eduardo Francisco Roino, analista, nacido el 25/8/44, con D. N. I. Nº 4.446.759, domiciliado en Paraguay 3338, 4º, "A", Capital; y Néstor Mario Taretto, ingeniero industrial, nacido el 29/10/55, con D. N. I. Nº 11.597.965, domiciliado en J. D. Perón 200, 4º, "D", San Fernando, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos y casados. Denominación "NEOSISTEMAS S. R. L.". Domicilio: Sarandí 140, 1º piso "4", Capital. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el R. P. C. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Desarrollo, proyección y comercialización de sistemas de Soft-Ware y Hard-Ware, Importación y Exportación. Servicio de consultoría en sistemas y selección de personal. Proyecto y dirección de obras civiles relacionadas con su actividad en el campo de desarrollo de sistemas. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por profesionales habilitados en la materia de que se trate. Control y selección de personal especializado. Capital: ₳ 2.000. Administración y Representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de dos ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12. Gerentes: Eduardo Francisco Roino y Guillermo Augusto Yanulis.

El Apoderado
Nº 60.539

LIMPIEZA INTEGRAL EL CONDOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo Andrés Donati, argentino, casado, D. N. I. 11.182.718, nacido el 24/9/1954, 33 años, domicilio Lima 287, 2º piso, capital, comerciante; y Gustavo Adrián Donati, argentino, casado, nacido el 16/6/1958, de 29 años, D. N. I. 12.454.014, domicilio Lima 287 2º Piso, Capital, comerciante. Denominación: "LIMPIEZA INTEGRAL EL CONDOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Legal: Avda. La Plata 2035, Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Limpieza en general de edificios, plantas industriales, colegios, instituciones civiles y/o religiosas, privadas y/o públicas, por cualquier medio, ya sea manual, eléctrico y/o mecánico, limpieza de vidrios en altura y/o cualquier forma de limpieza, desinfección y/o recolección de residuos. Capital Social e Integración: Australes quince mil (₳ 15.000), dividido en mil quinientas (1.500) cuotas de Australes diez (₳ 10) cada una. Donati, Eduardo Andrés quinientas cuotas; Donati, Gustavo Adrián mil cuotas. Totalmente integrado en bienes según inventario. Uso de la Firma: En forma indistinta. Gerentes: Ambos socios. Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 60.561

ORGANIZACION DE PROMOCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) Socios: Jorge Pedro Jaiquin, argentino, nacido el 29/6/41, D. N. I. 5.192.142, casado, comerciante, domiciliado en Mosconi Nº 4117 de Quilmes; Miguel Angel Dinoia, argentino, nacido del 14/8/58, D. N. I. 12.622.528, casado, comerciante, domiciliado en Alberdi 11 de Quilmes. II) Fecha de contrato: 28/10/87. III) Denominación Social: ORGANIZACION DE PROMOCIONES S. R. L. IV) Domicilio: Uruguay 358 —Oficina 505— Capital Federal. V) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros o en participación con terceros utilizando medios propios o ajenos al país o fuera de él, las siguientes actividades: Asesorar empresas. Promocionar tarjetas de crédito e intermediar en la adhesión de comercios y entidades. Explotar el comercio de la publicidad y propaganda pública y privada, en todos sus aspectos y modalidades, sea por medio de la prensa escrita, radio, televisión, cinematografía, carteleras, megáfonos, móviles, impresos, películas cinematográficas, audiovisuales, diapositivas y por cualquier otro medio existente o a crearse. Organizar Ferias y exposiciones. Organizar eventos, seleccionar personal, explotar agencias de viajes y de turismo; efectuar investigaciones de mercado. Imprimir y editar todo tipo de publicaciones. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones y exportaciones, intermediaciones, representaciones, administraciones, producciones, promociones y asesoramientos técnicos o no. Formalizar toda operación financiera necesaria para el cumplimiento de su objeto, con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. Todas las actividades mencionadas se formalizarán por intermedio de profesionales con título habilitante cuando corresponda. A tal fin tiene plena capacidad. VI) Capital Social: ₳ 2.000. VII) Composición del Organo de Administración y Representación: Se designa socios gerentes a los Sres.: Jorge Pedro Jaiquin y Miguel Angel Dinoia. VII) Cierre del Ejercicio: 30/11. IX) Plazo de Duración: 20 (veinte) años.

El Socio Gerente
Nº 60.562

BUSINESS EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Alfredo Ricardo Espeier, argentino, casado, comerciante, nacido el 7/9/1939, L. E. 4.565.426, domiciliado en Levalle 350 1º "K", Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Rosa Mirta Basualdo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 19/5/1950, L. C. 6.532.306, domiciliada en Florida 470 3º "306", Cap. Fed.; 2º) 17 de febrero de 1988; 3º) BUSINESS EXPREESS S. R. L. 4º) Florida 470, 3º "306", Cap. Fed.; 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social; 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Publ. de Com.; 7º) Diez mil australes; 8º y 9º) Ambos socios en carácter de Gerentes; 10º) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 60.565

YAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Socios: Alejandro Daniel Schwarz, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29 de diciembre de 1960, D. N. I. 14.433.133, domiciliado en Austria 1934, Piso 6º "D" y Edgardo Mario Schwarz, casado, argentino, comerciante, nacido el 5 de noviembre de 1956, D. N. I. 12.472.911, domiciliado en Directorio 1955, Piso 8º, ambos de Capital Federal. Instrumento de Constitución: Acto Privado del 15 de febrero de 1988. Denominación Social: YAMI S. R. L. Domicilio Social: Libertad 320, Piso 2º "A". Plazo de Duración: 50 años contados a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. Objeto Social: Compra, venta de piedras preciosas, metales preciosos y artículos de joyería y relojería. Asimismo podrá importar y exportar todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes en vigencia. Capital Social: Se fija en ₳ 25.000; divididos en 25.000 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales o sea 12.500 cuotas cada uno de ellos. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. El saldo en el plazo de dos años desde su inscripción en el R. P. de Comercio. Representación Legal: La Administración, Representación Legal y Uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta de ambos Socios, por el término de 5 ejercicios, quienes quedan nombrados Gerentes. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Apoderada
Nº 60.569

COCEOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 16/11/87, Alberto Martínez, cede todas sus cuotas sociales, 50 cuotas a Rosmildo Baman Lopez, 50 cuotas a Félix José Fernández Vega, y 100 cuotas al nuevo socio Claudio Leonel Neutraglia, argentino, nacido el 19/7/62, soltero, comerciante, D. N. I. 14.943.631, domiciliado en Paraguay 4243, Dpto. 4, Cap. Fed. Administración a cargo de Rosmildo Baman Lopez, Félix José Fernández Vega y Claudio Leonel Neutraglia, con el cargo de Gerente, con uso de la firma social indistintamente.

La Escribana
Nº 60.591

ROHDE Y LIESENFELD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 14/1/1988, pasada al folio 80 del Registro Nº 84 de la Capital, la sociedad "ROHDE Y LIESENFELD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvió: A) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad, que vence el 8/5/1998, hasta el día 8/5/1998. B) Aumentar el capital social en la suma de Ciento noventa y nueve mil novecientos sesenta australes, es decir de la actual suma de cuarenta australes, a la de Doscientos mil australes; y C) Actualizar el contrato social el que en adelante tendrá la siguiente redacción; a saber: I) Denominación: La sociedad seguirá girando bajo la denominación de "ROHDE Y LIESENFELD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle Nº 547, 8º "B". II) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a negocios de despacho y transporte de mercaderías y de cargas ya sea por vía marítima, fluvial, terrestre y aérea, como asimismo, almacenaje y estibajes y comisiones, como así también todos los negocios relacionados directamente con los mismos. III) Capital: El capital social se fija en la suma de Doscientos mil australes, dividido en veinte mil cuotas de diez australes cada una. El Señor Dieter Gert Hermann Ludwig Liesenfed, ha suscripto e integrado dieciseis mil cuotas o sea Ciento sesenta mil australes, y el señor Rodolfo Moritz, ha suscripto e integrado Cuatro mil cuotas, o sea Cuarenta mil australes. IV) Duración: Del presente contrato será hasta el día 8 de mayo de 1998. V) Administración: La administración de la sociedad, como asimismo el uso de la firma social estarán a cargo de cada uno de los socios en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. VI) 31 de diciembre de cada año se practicará inventario y balance general. VII) El socio que desee retirarse de la sociedad deberá comunicar dicha intención a la misma, con una antelación de 90 días a la fecha de su retiro en forma fehaciente. En el caso de retirarse el señor Rodolfo Moritz, el señor Liesenfeld podrá proseguir la sociedad con uno o más socios o también bajo otro tipo societario. Si en cambio se retira el señor Dieter Gert Hermann Ludwig Liesenfeld de la sociedad sin ánimo de proseguirla, la misma será disuelta. IX) El socio señor Liesenfeld podrá transferir sus cuotas sin requerir la conformidad del socio señor Moritz. Los adquirentes de las mismas tendrán los mismos derechos, acciones y obligaciones que tenía el transmitente del contrato. En el caso de que el socio Rodolfo Moritz quisiera transmitir sus cuotas deberá comunicar a la gerencia y al otro socio, o socios en su caso, en forma fehaciente a sus respectivos domicilios que consten en la sociedad, el nombre y apellido del interesado en la adquisición de las cuotas y el precio de las mismas. El plazo para notificar la decisión al socio que se propone ceder no podrá exceder de treinta días desde que éste hiciera las comunicaciones referidas. Buenos Aires, 19 de febrero de 1988.

La Escribana
Nº 60.602

SALUD CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura del 11/2/88 se constituyó la sociedad "SALUD CENTER S. R. L.". Socios: Marta Zulma Perticará, argentina, nacida el 29/8/38, divorciada, comerciante, D. N. I. Nº 3.774.256, domicilio calle 12 número 2098 de La Plata, Provincia de Buenos Aires; y Guillermina Edith Albarracin, argentina, nacida el 1/2/62, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 14.905.841, domicilio calle 12 número 2098 de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Duración: 30 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de instrumental, controles de esterilización, indumentaria, envases y todo otro tipo de elementos afines con el funcionamiento y equipamiento hospitalario y/o sanitario, ya se trate de material descartable o no. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos, negocios jurídicos y operaciones conducentes al mismo con instituciones nacionales, provinciales, municipales y privados, dentro o fuera del territorio Argentino. Asimismo podrá establecer sucursales y filiales dentro o fuera del país y realizar cualquier otra actividad que esté relacionada con el objeto social descripto directa o indirectamente. Capital: ₳ 10.000. Administración: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no quienes deberán actuar en forma indistinta cualquiera de ellos en el carácter de gerentes, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: El 31 de agosto de cada año. En este estado los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Alberti Nº 162, piso 4º, dpto. "A" de esta ciudad. b) Designar gerentes a Marta Zulma Perticará y Guillermina Edith Albarracin.

La Escribana
Nº 60.604

MASUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que en la publicación presentada el día 14 de diciembre de 1987 bajo Recibo Nº 54.599 donde dice: "Australes cuarenta (₳ 40)" debe decir: "Australes cinco mil (₳ 5.000)".

El Autorizado
Nº 60.606

OLAZABAL 5036

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Escritura Pública Nº 180 del 17/11/1987 ante Registro 872 de Capital. Socios: Gustavo Ariel Cohen, argentino, casado, industrial, nacido el 7/2/62, D. N. I. 14.768.844, domiciliado en Luis M. Campos 1023, 8º piso: Hugo Adrián Pinus, argentino, casado, ingeniero, nacido el 4/9/54, D. N. I. 11.027.859, domiciliado en Barzana 2177; Jorge Raul Sznaider, argentino, casado, Ingeniero, nacido el 20/10/56, D. N. I. 12.497.538, domiciliado en Gral. Artigas 2558, 1º piso; Carlos Alberto Tusset, argentino, casado, ingeniero, nacido el 19/6/57, D. N. I. 12.976.737, domiciliado en Barzana 2177, todos de Capital Federal. Denominación: "OLAZABAL 5036 S. R. L.". Domicilio: Olazábal 5036, Capital. Duración: 20

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 30/9/88
Nº18.000 al 19.000

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 26/9/88.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

Período único de renovación
1/10/88 al 30/9/89

TARIFAS:

Sección Legislación	₳	858.-
Sección Segunda	₳	1.872.-
Ejemplar Completo	₳	2.571.-

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la construcción, compra, venta, permuta, y/o administración en general de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Capital: Australes mil. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Apoderado
Nº 60.607

AGENCIA FABRICIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento privado: 14/9/87. Miguel Angel Brugaletta, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23/12/45, LE Nº 4.536.212, domiciliado en César Díaz 2731, P. B., Dpto. Nº 2, Cap. Fed., y Graciela Haydée Gutiérrez, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 6/4/51, LC Nº 6.686.344, domiciliada en César Díaz 2731, P. B., Dpto. Nº 2, Cap. Fed. Denominación: "AGENCIA FABRICIO S. R. L." Domicilio: Espinosa 1998, Cap. Duración: 50 años. Capital: ₳ 5.000. Objeto: Dedicarse por cuenta propia a la explotación de Agencia de Lotería, PRODE y La Quiniela, así como también cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional. Administración y Representación: Los socios gerentes en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 60.626

PALERMO ACUAREL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 16 de diciembre de 1987; Socios: Alejandro Gregorio Seigelshifer, argentino, casado, comerciante, de 36 años, con LE. 8.533.073, domiciliado en Covalán 971, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Julio Jorge Toker, argentino, casado, abogado, de 43 años, con LE. 4.435.926, domiciliado en Malabia 2253, 4º piso, B, Capital; y Alejandro Boris Filarent, argentino, casado, abogado, de 42 años, con LE. 4.539.712, domiciliado en Malabia 2253, 5º piso, B, Capital; Denominación: PALERMO ACUAREL S. R. L., con sede social en Arenales 3674, Capital; Duración: 15 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La explotación de Institutos de Educación y Cultura Física de enseñanza y práctica de natación; de capacitación para el ejercicio del profesorado en cultura y ejercicios físicos; curso de preparación física para atletas en competencias deportivas en todas las especialidades; así como la compra, venta, importación, exportación, consignación y alquiler de equipos, aparatos y elementos para el desarrollo de la cultura física y la práctica de los diversos deportes; Capital: ₳ 10.000; Administración: a cargo de los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 60.628

LIDER PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 21 de diciembre de 1987; Socios: Juana Paula Ambrosia Ambrosi, argentina, viuda, empresaria, de 56 años, con LC. 2.916.063, domiciliada en Bompland 2373, Capital; Francisco Marcos Sánchez, argentino, viudo, empresario, de 64 años, con LE. 1.244.014, domiciliado en Bompland 2373, Capital; Denominación: LIDER PUBLICIDAD S. R. L., con sede social en Bompland 2373, Capital; Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: El desarrollo, fabricación, comercialización, importación y exportación de equipos eléctricos y para iluminación, de letreros luminosos, carteles, display; publicidad en prensa oral y escrita; publicidad en rutas; construcción de letreros luminosos, marquesinas, señalización de calles, aeropuertos y todo lo inherente a todo tipo de publicidad; Capital: ₳ 10.000; Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma conjunta, por tiempo indeterminado; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 60.629

BAR-CAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 23 de diciembre de 1987; Socios: Héctor Raúl Barbero, argentino, casado, comerciante, de 38 años, con LE. 7.627.554, domiciliado en Concordia 2494, Capital; y Beatriz Adriana Dominguez, argentina, casada, comerciante, de 36 años, con LC. 6.721.991, domiciliada en Concordia 2494, Capital; Denominación: BAR-CAT S. R. L., con sede social en Emilio Lamarca 2466, Capital; Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y reparación de máquinas viales y agrícolas, sus partes, repuestos y accesorios; Capital: ₳ 4.000; Administración: a cargo de ambos socios, en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Apoderado
Nº 60.630

AGUSTIN CORNEJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 29 de enero de 1987. Los socios de la sociedad del epígrafe, o sea "AGUSTIN CORNEJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Agustín Cornejo, Agustín María Cornejo, Norma Beatriz Cornejo, deciden: ampliar el plazo de la sociedad y el monto del capital. Plazo diez años a contar de la fecha de su inscripción; capital es de Un mil Australes. Escritura 70 de fecha 30 de julio de 1987. Cesión de cuotas: Agustín María Cornejo cede a favor de Agustín Cornejo las cuotas sociales que posee la sociedad; la administración de la sociedad a cargo de los socios Agustín Cornejo y Norma Beatriz Cornejo en calidad de Gerentes, por todo el plazo social y con uso de la firma individual; el capital continúa en mil australes y por último escritura de fecha 16 de diciembre de 1987, número 58, se establece que no corresponde citar ampliación de plazo social sino reconducción siendo el plazo de la sociedad de diez años a partir de la fecha de la inscripción de la reconducción.

El Apoderado
Nº 60.632

NUEVA FERCHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 14 de abril de 1987, se constituyó la sociedad "NUEVA FERCHI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Pablo Guillermo Vidales, argentino, soltero, comerciante, de 28 años, D. N. I. 12.587.234, domiciliado en Bogotá 2305, Cap. Fed. Gustavo Alejandro Roleri, argentino, casado, comerciante, de 24 años, D. N. I. 16.071.210, domiciliado en Rafaela 3746, Cap. Fed. y Gonzalo Alfredo Cascon, argentino, soltero, comerciante, de 21 años, D. N. I. 17.829.027, domiciliado en Juan B. Alberti 2111, Olivos, Pcia. Bs. As. Sede social: Iberá 1522, Cap. Fed. Duración: es de 20 años computados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar la explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital social es de ₳ 12.000. Administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los tres socios en forma individual o indistinta con el cargo de gerentes por el plazo de 20 años. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 60.638

CORRIENTES TRECE ONCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura de fecha 23/12/1987, se constituyó la sociedad "CORRIENTES TRECE ONCE, S. R. L.". Socios: Horacio Antonio Cuesta, argentino, casado, comerciante, nacido el 4/8/1946, L. E. 7.773.905, domiciliado en José E. Rodó 1129, Wilde, Pcia. de Buenos Aires; José Luis Faustino Piñera, español, casado, comerciante, nacido el 19/6/1932, CIPF 5.808.512, domiciliado en José M. de la Serna 5992, Wilde, Pcia. de Bs. As.; Alberto José Prieto, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/1/1946, DNI 7.764.616, domiciliado en Presidente Sarmiento 1287, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Fernando Carlos Frediani, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 31/7/1939, L. E. 5.180.857, domiciliado en calle 23 Nº 380, La Plata, Pcia. de Bs. As.; José Ramón Fernández, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/6/1931, L. E. 4.502.504, domiciliado en Terrero 918, Cap. Fed.; Marta Teresa Salerno, argentina, casada, ama de casa, nacida el 24/11/1940, L. C. 3.976.347, domiciliada en Uriarte 1850, Cap. Fed.; Francisco Luis Tunica, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 7/7/1935; DNI 4.158.370, domiciliado en Av. Rivadavia 3610, Cap. Fed.; Antonio Sánchez, español, casado, comerciante, nacido el 12/11/1918, CIPF 5.624.162, domiciliado en Mariano Acha 1763, Cap. Fed.; Emilio Rodriguez, español, casado, comerciante, nacido el 14/3/1923, CIPF 4.422.719, domiciliado en Alvarez Thomas 2404, Cap. Fed.; José Manuel Rodriguez, español, casado, comerciante, nacido el 15/2/1930, CIPF 5.348.810, domiciliado en Altolaguirre 3563, Cap. Fed.; Delmiro Fernández Da Lama, español, soltero, comerciante, nacido el 31/1/1935, CIPF 6.205.390, domiciliado en Alfredo Colmo 3911, Cap. Fed.; Elías García Sánchez, español, casado, comerciante, nacido el 17/11/1928, domiciliado en Alfredo Colmo 3911,, CIPF 5.970.909; Sergio García Sánchez, español, casado, comerciante, nacido el 12/5/1933, CIPF 4.823.502, domiciliado en Senillosa 269, 6º "A", Cap. Fed.; Edelmiro García Sánchez, español, soltero, comerciante, nacido el 1/8/1927, CIPF 9.309.029, domiciliado en Treinta y Tres Orientales 1419, Cap. Fed. Ismael Prieto Canellada, español, casado, comerciante, nacido el 29/1/1939, domiciliado en Miller 1882, Cap. Fed. CIPF 5.695.183; Emilio Juan Fernández González, español, casado, comerciante, nacido el 13/4/1929, CIPF 3.850.450, domiciliado en Yerbal 526, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto desarrollar las siguientes actividades: Compra, venta y explotación de restaurantes, confiterías, pizzerías, casas de lunch, bares, heladerías, cafeterías, y otros negocios y/o fondos de comercio exclusivamente dedicados al ramo gastronómico: compra y venta de inmuebles urbanos y su administración. Capital: Australes diez mil. Cierre del ejercicio: 31/7. Sede social: Avenida Corrientes 1311, Cap. Fed. Gerentes: Ismael Prieto Canellada; Emilio Juan Fernández González y Sergio García Sánchez.

La Autorizada
Nº 60.651

SIFACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución por instrumento privado de fecha 14/1/88. Socios: Adrián D. Gordon, arg., abogado, casado, nacido el 16/12/59 con DNI 13.653.971, domiciliado en Arenales 3532, P. 15º, Dto. B, de esta ciudad y Hernán E. Noguer, arg., comerciante, casado, nacido el 30/7/56 con DNI 12.491.419, domiciliado en Ibañez 2682, Beccar, Pcia. de Bs. As. Denominación: SIFACO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: French 3547, 2º Dto. C, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: compraventa de Sistemas Computarizados, de su propia invención o adquirido a terceros, el análisis e implementación de sistemas y métodos para computación, la compraventa o alquiler de equipos de computación. La realización de auditorías en sistemas computarizados. Compraventa de formularios continuos y papel para computación. Compraventa de toda clase de accesorios y repuestos para máquinas y sistemas de computación. La realización de asesoramiento, reparación y service, sobre sistemas, máquinas y equipos de computación, su importación y exportación. Asimismo podrá realizar operaciones financieras incluyendo el otorgamiento y transferencia de préstamos con exclusión específica de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de aquellas otras que requieran el aporte del ahorro público. Capital Social ₳ 3.000 (tres mil). Dirección y Administración a cargo de ambos socios indistintamente con carácter de gerentes, por el término de 99 años. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de 1988.

El Escribano
Nº 60.660

ARTES GRAFICAS HARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 5/10/87; los socios de ARTES GRAFICAS HARCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron aumentar su Capital Social de la suma de ₳ 0,009 a la suma de ₳ 3.000, quedando dividido en 300 cuotas sociales de ₳ 10 cada una, que los socios suscriben totalmente por partes iguales, o sea ₳ 1500 cada uno y totalmente integrado en el giro de los negocios sociales. Asimismo se comunica el cambio de la sede social el cual fija nuevo domicilio legal en la calle Eugenio Garzón 3574, Capital Federal.

El Escribano
Nº 60.661

RESTAURANT Y BAR CORDOBA,

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Instrumento Privado de fecha 18/6/86, y aclaratoria del 2/9/87, la sociedad "RESTAURANT Y BAR CORDOBA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", formalizó la reconducción de la sociedad y el aumento del capital social a la suma de ₳ 1.300, por lo que se reforma el contrato social en la siguiente forma: Segundo: La Reconducción de "RESTAURANTE Y BAR CORDOBA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" se conviene por el término de 30 años, a contar desde la fecha de inscripción de esta Reconducción en el Registro Público de Comercio. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Mil Trescientos Australes, dividido en 1.300 cuotas de un austral, cada una.

La Escribana
Nº 60.672

JULIAN ALVAREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de Julian Alvarez, S. R. L. 1º) Socios: Fulgencio Pazos Gerpe, casado, 38 años, español, comerciante domiciliado en Julián Alvarez 474, Capital Federal, DNI 15.039.834; José María Pazos Gerpe, 41 años, casado, español, comerciante, domiciliado en Julián Alvarez 474, Capital Federal, CIPF 6.888.735; Rufino Barbeira Gepe, 43 años, casado, español, comerciante, domiciliado en Julián Alvarez 474, Capital Federal, CIPF 6.237.316;; José Gerpe Rieiro, 42 años, casado, español, comerciante, domiciliado en Julián Alvarez 474, Capital Federal, CIPF 6.783.126; Dorián Freddy Bacigalupi Pabón, 31 años, casado, boliviano, comerciante, domiciliado en Julián Alvarez 474, Capital Federal, DNI 92.290.584; 2º) Fecha del instrumento de constitución: 5 de mayo de 1987. 3º) Razón Social JULIAN ALVAREZ 474, S. R. L. 4º) Domicilio: Julián Alvarez 474, Capital Federal. 5º) Objeto social: comercialización, fabricación, distribución, importación, exportación, consignación, representación y demás rubros relacionados con panaderías, confiterías, despachos de pan, bombonería, Servicios de lunch, Fabricación de sandwichs, y demás bienes relativos al objeto social. 6º) Plazo de duración: diez años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social diez mil australes divididos en diez mil cuotas de un austral cada una. 8º) La sociedad será dirigida y administrada por los cinco socios que revestirán el carácter de socios gerentes y que pueden actuar en forma conjunta sólo cuando realicen actos de disposición que puedan afectar el patrimonio social; pueden asumir la representación de la sociedad en forma personal en actos de administración. Los gerentes durarán por un tiempo indeterminado. 9º) Para obligar a la sociedad será necesario la firma conjunta de los socios gerentes, precedida de la denominación social. 10º) Cierre del ejercicio anual: al 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 60.673

AROMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por instrumento privado del 5-2-88 entre los señores José Daniel Adatto, argentino, 30 años con D. N. I. 13.296.943, soltero, don Norberto Gabriel Adatto, argentino, 28 años, soltero, D. N. I. 13.852.740 y doña Cecilia Ruth Adatto, argentina, 26 años, soltera, con D. N. I. 14.569.770, los tres comerciantes, mayores de edad, domiciliados en la calle Paso 240, 9º C, Capital, los dos primeros en sus caracteres de socios de "AROMEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" han resuelto incorporar como nueva socia a la señorita Cecilia Ruth Adatto y Aumen-

tar el capital social de la sociedad mediante la integración en este acto y en dinero efectivo de la suma de catorce mil novecientos noventa y nueve australes con novecientos noventa y siete milesimos de australes, suma que es aportada e integrada de la siguiente manera: los socios José Daniel Adatto y Norberto Gabriel Adatto la suma de cuatro mil novecientos noventa y nueve australes con nueve mil novecientos ochenta y cinco diez milesimos de austral cada uno y la socia Cecilia Ruth Adatto, la suma de cinco mil australes quedando en consecuencia redactado el artículo 4º y 7º de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de quince mil australes (₳ 15.000) dividido en quince mil (15.000) cuotas de un austral (₳ 1) cada una, que los socios suscriben por partes iguales, o sea cinco mil cuotas cada uno, de las que integran dinero en efectivo en este acto el 25 por ciento. Tres mil setecientos cincuenta australes (3.750) y el saldo dentro de los 2 años. Septima: La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios indistintamente, revistiendo el carácter de gerentes los tres, cargo que aceptan, ejerciendo la representación legal de la sociedad dos, cualquiera de ellos en forma conjunta cuyas firmas obligan a la sociedad. Desempeñaran sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. Para los mismos fines se podrá designar un apoderado general el que tendrá el uso de la firma social en forma individual con las mismas facultades que le son conferidas a los socios gerentes. Para el cumplimiento del objeto social los socios gerentes están facultados para realizar los siguientes actos, sin que esta enunciación sea limitativa: constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes muebles e inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar gerentes, otorgar poderes generales o especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Nacional de Desarrollo y cualquier otro banco nacional, provincial, municipal, privado del país o del extranjero y cooperativo de créditos, constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que se consideren más convenientes, dejando constancia que pueden realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos setecientos ochenta y dos y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y lo dispuesto por el artículo noveno del decreto ley número cinco mil novecientos setenta y cinco del año mil novecientos sesenta y tres que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos.

Nº 60.686

FERCOBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por contrato privado de fecha 29 de diciembre de 1987, la señora Amelia Pisani de Fernández transmitió gratuitamente dos mil cuotas de 0,000001 por un valor nominal de ₳ 0,002 a cada uno de sus hijos señores: Ricardo Raimundo Fernández y Pablo David Fernández. Asimismo se resolvió prorrogar la duración del contrato social adecuándolo a la Ley Nº 19.550, dejando establecido: Duración: 35 años contados desde el 1-01-1968. Capital Social: Australes 0,012, dividido en 12.000 cuotas de ₳ 0,000001 cada una, totalmente integradas en las siguientes proporciones: Ricardo Raimundo Fernández 2.000 cuotas por ₳ 0,002, Pablo David Fernández 2.000 cuotas por ₳ 0,002, Oscar Raúl Cozzi 4.000 cuotas por ₳ 0,004 y Jorge Everardo Barbaglia 4.000 cuotas por ₳ 0,004. Administración: a cargo de los señores Pablo David Fernández, Oscar Raúl Cozzi y Jorge Everardo Barbaglia que actuarán como gerentes con uso de la firma social a cargo de dos de ellos, cualesquiera de los tres, en forma conjunta.

El Autorizado
Nº 60.696

PATAGONIA TELEVISORA COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por esc. nº 412, del 1/12/1987, pasada al Fº 961, por ante la Escribana de la Cap. Fed. Sara Rudoy de Imar, del Reg. Not. 982 a su cargo, la sociedad "PATAGONIA TELEVISORA COLOR, S. R. L." modificó los arts. 4º, 10º y 15º del contrato social, de acuerdo con lo solicitado por el Comité Federal de Radiodifusión, los que quedarán redactados así: "Art. 4º: No podrán modificarse el presente contrato sin la expresa aprobación del Comité Federal de Radiodifusión, las cuotas sociales son indivisibles y en caso de copropiedad, la sociedad no reconocerá más que un sólo propietario para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. Art. 10º: Los socios gerentes tienen las más amplias facultades de administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poder especial, conforme al artículo 1881 del Código Civil, excepto los incisos 5to. y 6to. y las establecidas en el artículo noveno del Decreto Ley nº 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: Operar con todos los Bancos e Instituciones de Crédito sean Oficiales o Privadas, otorgar poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, efectuar gestiones por ante el Registro Nacional de la Propiedad Automotor siempre que se relacionen con el objeto social y se realicen de acuerdo a lo normado por las disposiciones legales y reglamentarias y especificas de Radiodifusión y con la anuencia del Comité Federal de Radiodifusión cuando corresponda. Toda participación de terceros no socios en la Dirección y Administracion de la sociedad, debe requerir la previa aprobación del Comité Federal de Radiodifusión, debiendo reunir los postulantes los requisitos que se exigen a los socios. Art. 15º: Disuelta la sociedad, por cualquiera de las causas previstas en el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la persona que designe los socios, la que deberá actuar conforme a lo dispuesto por los arts. 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Quedando subsistentes y sin modificación alguna los restantes artículos del contrato social.

El Socio Gerente
Nº 60.703

FABRIL TECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura nº 303, del 2/9/1987, pasada al Fº 703, por ante la Escribana de la Cap. Fed. Sara Rudoy de Imar, del Reg. Not. 982, a su cargo y su escritura complementaria nº 413, del 1/12/1987, pasada al Fº 963, por ante la citada Escribana, la sociedad FABRIL TECNICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, elevó a escritura pública los siguientes actos societarios: a) Incorporación de nuevas socias: Las señoritas Laura Andrea Wartenleben (arg. 26/12/67, DNI 18.653.821, soltera, comerciante, dom: Eugenio Garzón nº 5960, Cap. Fed.) y Dora Tuguender: arg. soltera, 15/9/1931, L. C. 1.688.341, comerciante, dom.: Boyacá nº 675, Cap. Fed. manifiestan que es su voluntad incorporarse a la sociedad en calidad de socias, por lo que prestan su adhesión y conformidad a los estados contables y gestión de los negocios sociales al día de la fecha. b) Cesión de cuotas: El Sr. Heriberto David Wartensleben cede y transfiere a favor de Laura Andrea Wartensleben 9 cuotas de ₳ 50 cada una por su valor nominal o sea ₳ 450. Y la Sra. Aida Tuguender de Wartensleben a favor de Dora Tuguender: 10 cuotas de ₳ 50, cada una, por su valor nominal, o sea ₳ 500. La presente cesión se efectua por la suma de ₳ 950. Y c) Reforma del contrato social: De los siguientes articulos: Articulo cuarto:... Los aportes se efectúan en dinero efectivo de acuerdo al siguiente detalle: Heriberto David Wartensleben: 15 cuotas o sea ₳ 750. Rosa Tuguender de Bermúdez: 15 cuotas o sea ₳ 750. Aida Tuguender de Wartensleben: 11 cuotas o sea ₳ 550. Laura Andrea Wartensleben: 9 cuotas o sea ₳ 450 y Dora Tuguender: 10 cuotas o sea ₳ 500. Art. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Heriberto David Wartensleben y las socias Aida Tuguender de Wartensleben y Laura Andrea Wartensleben en forma indistinta, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles... Art. Décimo: ... b) Designar gerentes al señor Heriberto David Wartensleben - la Sra. Aida Tuguender de Wartensleben y a la Srta. Laura Andrea Wartensleben. Quedando sin modificación alguna los restantes artículos del contrato social.

El Socio Gerente
Nº 60.706

HIPERLOCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura nº 324 del 23/9/1987, pasada al Fº 760, por ante la Escribana de la Cap. Fed. Sara Rudoy de Imar, titular del Reg. Not. nº 982, la sociedad "HIPERLOCK, S. R. L." elevó a escritura pública los siguientes actos societarios: a) Cesión de cuotas: El Sr. Sebastiao Coelho Ferreira cede y transfiere por su valor nominal 610 cuotas de las 1.100 que tiene en la sociedad en la siguiente proporción: al señor Miguel Angel Gentile: 350 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una o sea ₳ 350 a la Srta. Liliana Ritta: 260 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una o sea ₳ 260, por lo que la presente cesión se formaliza por la cantidad de ₳ 610 y b) reforma del art. 4º del contato social: El capital social se fija en la suma de ₳ 1.500 dividido en 1.500 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Sebastiao Coelho Ferreira: 500 cuotas o sea ₳ 500; Miguel Angel Gentile: 500 cuotas o sea ₳ 500 y Liliana Ritta: 500 cuotas o sea ₳ 500. El capital se halla totalmente suscripto e integrado en un 50 por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Datos comparecientes: Sebastiao Coelho Ferreira Angolés, divorciado, 16/5/1931, DNI 92.361.429, dom.: Agüero nº 2259, Capital; Miguel Angel Gentile: arg. técnico mecánico, soltero 4/7/1958, DNI 12.659.017, dom.: Pellizza nº 4208, Olivos, Ptdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As.; Liliana Ritta: arg. psicologa, 7/3/1952, DNI 10.478.492, divorciada, Avda. Coronel Diaz nº 2717, 19º "C", Capital. c) Establecer la sede social en la calle Fitz Roy nº 1965 Cap. y d) confirmar como gerente al Sr. Sebastiao Coelho Ferreira, quien firmará en forma individual y a la Sra. Liliana Ritta y al Sr. Miguel Angel Gentile quienes deberán hacerlo siempre conjuntamente.

El Socio Gerente
Nº 60.707

BAYLEY Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 10/12/87, la sociedad Bayley y Cia. Sociedad de Responsabilidad Limitada resolvió: 1) Prorrogar su plazo de duración por dos años más y 2) Aumentó su capital social, capitalizando parcialmente la cuenta Ajuste del Capital, en la suma de Nueve mil novecientos noventa y nueve australes (₳ 9.999), de modo que modificó los articulos primero y tercero del contrato social, los que en adelante tendrán la siguiente redacción: Primero: Queda constituida entre los nombrados una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de "BAYLEY Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 318, piso primero, oficina 9 de esta ciudad, por el término de doce años a contar del diez y seis de diciembre de mil novecientos setenta y siete. Tercero: El capital social se fija en la suma de diez mil australes (₳ 10.000), dividido en diez mil cuotas de Un Austral (₳ 1) cada una, el que se encuentra integramente suscripto e integrado por los socios, conforme con el siguiente detalle: Honorino Torti, tres mil cuatrocientas cuotas, vale decir tres mil cuatrocientos australes (₳ 3.400), Enrique Edgar Bayley, dos mil novecientas cuotas, vale decir dos mil novecientos australes (₳ 2.900), Herminio Torti, un mil quinientas cuotas, vale decir un mil quinientos australes (₳ 1.500), Héctor Angulo, setecientas cuotas, vale decir setecientos australes (₳ 700), Enrique Bayley, un mil cuotas, vale decir un mil australes (₳ 1.000) y Muriel Angélica Bayley de Pugliese, quinientas cuotas, vale decir quinientos australes (₳ 500). La Autorizada

Nº 60.716

BER VANES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Eduardo Alberto Vaneskeheian, soltero, argentino, nacido el 27/7/1950, empresario, L. E. 8.442.785, domiciliado en Fitz Roy 2492, 4º "A" Capital Federal; y Mónica Beatriz Erazun, soltera, argentina, nacida el 6/11/1957, empresaria, D. N. I. 13.922.434, domiciliada en Avenida del Libertador 378, piso 14, "B" Capital Federal. 2) Buenos Aires, 29 de septiembre de 1987. 3) "BER VANES S. R. L.". 4) Florida 655, piso 1º, local 20, Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) A la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración e intermediación de todo lo vinculado a los comercios mayoristas de opticas, contactología y fotografía. b) A la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles rurales y urbanos, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. c) Aportar, facilitar o recibir en préstamos capitales con o sin garantías reales o personales, efectuando las operaciones con particulares, sociedades constituida o a constituirse, dentro o fuera del país, para negocios u otras operaciones emprendidas o a realizarse, financiar edificaciones y compraventa de toda clase de inmuebles, muebles, semovientes, títulos, acciones y valores, entregar y recibir en depósitos sumas de dinero, mercaderías o efectos de comercios y celebrar todo género de contratos necesarios a estos fines; la sociedad no realizará operaciones previstas por la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera del concurso público; ejercer mandatos, comisiones, importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y convenios vinculados con las actividades precedentemente descriptas, a tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Su duración es de 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El Capital Social es de 3.000 australes, dividido en 3.000 cuotas de 1 austral valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios en partes iguales. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro de los dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. 8) La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios en forma indistinta a quienes se designa Gerentes con todas las atribuciones que otorga la Ley. Son socios Gerentes Eduardo Alberto Baneskeheian y Mónica Beatriz Erazum. 9) Los socios se reuniran una vez por año o cuando las circunstancias lo exijan. Las resoluciones se adoptarán por mayoria de votos. 10) El ejercicio Social cierra el 31 de julio de cada año.

El Gerente
Nº 60.735

LEONABEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto de carácter Privado de fecha de 16 de diciembre de 1987; de la sociedad "LEONABEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; cesión de cuotas entre socios: siendo el cedente LEONEL GARBER, quién cede a sus consocios Natalio Kisilevzky y Ruben Omar Kisilevzky, por partes iguales la totalidad de las cinco mil cuotas que posee en la sociedad; el capital de la sociedad es de australes 10.000 aportado por los cesionarios en cinco mil cuotas cada uno de ellos.

El Socio
Nº 60.747

STRAVICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado de fecha 29 de diciembre de 1987, de la sociedad "STRAVICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Cesión de cuotas entre socios: Luis Eduardo Coni, cede la totalidad de las cuotas que en la sociedad posee a sus restantes socios: Francisco Miguel Stramandinoli, italiano, casado, C. I. Nº 4.584.549, nacido el 1º de setiembre de 1932, comerciante, Mármol 469, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, comerciante; Vito Luca, italiano, casado, C. I. Nº 5.487.120, comerciante, nacido el 31 de marzo de 1939, Bolivar 1922, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; el capital de la sociedad es de australes veinte mil, que se aporta en partes iguales por cada uno de los socios que quedan.

El Socio
Nº 60.748

SISTE-NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución contrato privado fecha 27/11/87. Socios: Norberto Isidoro Sapir, argentino, casado, LE nº 4.293.200, Contador Público, 2/8/39, Av. 101 nº 2359-Pso. 2do. "C" San Martín, y Oscar Alejandro Bodichon, argentino, divorciado judicialmente, LE nº 8.118.795, comerciante, 28/3/50, Soldado de la Independencia nº 943-Pso. 2do. "12" Capital Federal. SISTE NORTE S. R. L. Sede Social: Higaldo 1609 Pso. 1ro. "7" Capital Federal. Duración: 10 años a

partir inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La comercialización, distribución, representación, diseño y/o fabricación, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de muebles, útiles y máquinas para oficinas; equipos mecanizados y electrónicos de contabilidad; computadoras y artículos para computación y video. Capital Social: ₳ 4.000, divididos en 4.000 cuotas de ₳ 1, v/n, c/u, totalmente suscriptas de la siguiente forma: Norberto I Sapir 3.600 cuotas por valor de ₳ 3.600 y Oscar A. Bodichon 400 cuotas por valor de ₳ 400. Gerente: Sr. Oscar Alejandro Bodichon quien ejercerá la administración y representación legal por el término de cinco ejercicios siendo reelegible. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Depósito en garantía australes 1.000. El Autorizado.

El Contador
Nº 60.753

ALVISOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, ley 19.550, se hace saber por un día: 1) Alejandro Marcelo Francisco Picco, argentino, soltero, nacido el 16/11/65, empleado, D. N. I. 17.378.459, con domicilio en Basavilbaso 1378, 3º, Cap. Fed. y Carlos Alberto Conde, argentino, casado, analista de sistemas, nacido el 5/07/60, D. N. I. 13.870.361, domiciliado en Planes 663, Cap. Fed. 2) Por escritura de fecha 1/10/1987, pasada al folio 367 del Registro 681 de la Cap. fed. 3) "ALVISOFT, S. R. L.". 4) Basavilbaso 1378, Piso 6º, Dpto. "M", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: Computación: a) La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos; b) Producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación y su distribución, compra, venta, importación y exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de los elementos antes enumerados; d) El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes; e) El asesoramiento por si o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con título habilitante, si correspondiera; f) A la compra, venta y mantenimiento de sistemas de computación, de sofware para computadoras y de centro de cómputos, así como a la importación y exportación de máquinas, herramientas y repuestos para tales equipos y g) A la prestación y/o venta de sistemas de organización de admnistración, de producción y/o de comercialización. Editorial: a) la edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, revistas, folletos, nacionales y extranjeros; b) A la compra, venta, permuta, importación y exportación de los elementos antes mencionados; c) La publicación, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto; d) la producción, verificación, distribución, compra, venta, importación y exportación de fichas, tarjetas, cédulas y demás conjuntos de datos deportivos, culturales, científicos, artísticos, impositivos, provisionales, legales y literarios. 6) 90 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El capital social es de tres mil australes, dividido en trescientas cuotas iguales de diez australes cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente forma: Alejandro Marcelo Francisco Picco ₳ 2.850 o sea 285 cuotas y el Sr. Carlos Alberto Conde ₳ 150, o sea 15 cuotas. El capital se integra en un 25 % en dinero en efectivo y se obligan a integrar el saldo en un plazo no mayor de 2 años. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cada uno de los socios, quienes actuarán en forma individual en calidad de gerentes. Actuarán como gerentes: Alejandro Marcelo Francisco Picco y el Sr. Carlos Alberto Conde. 9) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Abogado Autorizado
Nº 60.760

ELCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, se hace saber por un día: 1) Ramón Roberto Luizaga, argentino, soltero, empleado, nacido el 12/08/61, D. N. I. 13.977.229, con domicilio en Ayacucho 1463, 4º "E", Cap. Fed. y María Claudia Honrado, argentina, soltera, empleada, nacida el 26/09/1960, D. N. I. 14.430.353, con domicilio en Ayacucho 1463, 4º "E", Cap. Fed. 2) Por escritura pública de fecha 16/02/1988, pasada al folio 43 del Registro Nro. 681 de la Cap. Fed. 3) "ELCOS, S. R. L.". 4) Ayacucho 1463, P. 4º "E", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Computación: a) La prestación de servicios de computación y sistematización de datos, mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos. b) Producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación, y su distribución, compra, venta importación y exportación. c) Compraventa, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de los elementos antes mencionados. d) El análisis de sistemas, la programación de computadoras, y la implementación de datos, bancos y antecedentes. e) El asesoramiento por si o por terceros relacionado con la prestación de los servicios antes enumerados, por profesionales con título habilitante, si correspondiere. f) A la compra, venta y mantenimiento de sistemas de computación, de software para computadoras y centros de cómputos, así como a la importación y exportación de máquinas, herramientas y repuestos para tales equipos. g) A la prestación y/o venta de sistemas de organización, de administración, de producción y/o de comercialización. Contabilidad: a) La prestación de todos los servicios relacionados con teneduría de libros, contabilidad, cuentas corrientes y créditos. b) Asesoramiento y liquidaciones de sueldos y jornales. c) Asesoramiento y liquidación de impuestos, tasas y contribuciones, sean nacionales, provinciales o municipales y d) Asesoramiento y confección de balances. 6) 90 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El capital social es de tres mil australes, dividido en trescientas cuotas iguales de diez australes cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cada uno de los socios, quienes actuarán en forma individual en calidad de gerentes. Actuarán como gerentes: el Sr. Ramón Roberto Luizaga y la Srta. María Claudia Honrado. 9) El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año.

El Abogado
Nº 60.761

MARTA HARFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marta Silvia Harff, arg., nac. 19/1/48, casada, empresaria, DNI 5.788.782, Rivadavia 1170, P. B., Capital; Regina Estefanía Harff, arg. nac. 23/3/50, soltera, empleada, DNI 6.389.493, Salta 163, 7º p. B, Capital. 2) 18/2/88, Fº 94, Reg. 83, Cap. Fed. 3) MARTA HARFF, S. R. L. 4) Rivadavia 1170, P. B., Cap. Fed. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Industriales y comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación, fabricación, elaboración, transformación, procesamiento, fraccionamiento y envasamiento de artículos, productos, subproductos, materias primas, esencias y sus derivados, destinados a la belleza y aseo personal, perfumería, cosmética y limpieza en general, como así también la explotación de servicios integrales relacionados con la belleza e higiene personal en cualquiera de sus formas. Asimismo podrá operar con patentes, diseños, marcas y modelos industriales y comerciales, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones o distribuidora de fabricantes y comerciantes del país y del exterior. b) Financieras: mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades, compraventa de títulos, valores; constitución y transferencia de derechos reales; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con expresa exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta y locación a nombre propio, de terceros y por cuenta propia o de terceros, de inmuebles rurales o urbanos, vivienda o edificios, incluida la administración de los mismos y en general toda gestión relacionada con inmuebles. 6) 20 años desde su inscripción. 7) ₳ 60.000. 8) 1 o más gerentes, individual e indistinta, por 3 ejercicios. Queda designada Marta Silvia Harff. 9) 31/3 de cada año.

El Escribano
Nº 60.767

DAIMPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pablo Aurelio Bartolucci, argentino, 55 años, casado, comerciante, domicilio Necochea 321, 3º 8, Capital, L. E. Nº 4.352.623; Julián Manuel García, argentino, 65 años, casado, comerciante, domicilio Catamarca 2293, 2º 5, Capital, L. E. 1.741.014; Roberto Osvaldo Ianello, argentino, 55 años, casado, comerciante, domicilio Barzana 2163, 7º A, Capital, L. E. Nº 4.077.926; Hugo Rafael Leiva, argentino, 57 años, casado, comerciante, domicilio Flora 506, Haedo, Pcia. de Buenos Aires, L. E. Nº 5.905.685; Julio César Piñeiro, argentino, 58 años, casado, comerciante, domicilio Colón 3155, 1º, Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, L. E. Nº 4.384.763; Raúl Soto, argentino, 45 años, comerciante, domicilio Guardia Vieja 4029, 8º A, Capital, L.E. 4.384.763. Instrumento Público del 20 de Febrero de 1984 ante Patricio R. Carrasco Palmer, Reg. 74 de Avellaneda. Denominación: DAIMPEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Cochabamba Nº1242, Capital. Objeto: Gestiones aduaneras, portuarias, marítimas, fluviales, aéreas, y toda otra gestión que le determine él o los despachantes de aduana que contraten con ellos. Duración 10 años. Capital Australes 3,50. Administración: Por todos los socios en forma indistinta. Para las operaciones bancarias el uso del rubro social requerirá la firma de por lo menos dos socios. Cierre del ejercicio: 30 de Agosto. Buenos Aires, febrero 22 de 1988.

El Socio Gerente
Nº 60.768

DIRECO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Alejandro Hugo Itala, argentino, casado, técnico, mecánico, D. N. I. 14.727.748, 26 años, domiciliado en la calle Formosa 295, 3º B de Capital Federal y, Fernando Emilio Eugenio, argentino, soltero, maestro mayor de obras, D. N. I. 14.602.696, 26 años, domiciliado en la calle Vicente López 2655, 1º 10 de Capital Federal. Fecha del Instrumento de Constitución: 11 de agosto de 1987. Denominación: DIRECO CONSTRUCCIONES, S. R. L. Domicilio social: Vicente López 2655, 1º, 10, Capital Federal. Plazo de duración: su duración es de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la construcción de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües, demoliciones y construcciones civiles, así como construcción de edificios, de todo tipo de obras públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo de la ingeniería o arquitectura. El Capital Social se fija en la suma de ₳ 3.000 (Australes tres mil), dividido en tres mil cuotas de ₳ 1 cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo un 25 por ciento. Administración: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno cualquiera de los socios gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de un ejercicio siendo reelegibles. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Buenos Aires, 11 de noviembre de 1987.

El Socio Gerente
Nº 60.772

COPREDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Pedro José Baruzzi, 27 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Gorostiaga 2341, 4º Piso, Dpto. D, Capital Federal, D. N. I. 13.213.960 y Raúl Amilcar Ledesma, 32 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Hipócrates y Mercedes, Fco. Alvarez, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., D. N. I. 11.643.679. Fecha del instrumento de constitución: 30 de octubre de 1987. Razón Social: COPREDES, S. R. L. Domicilio Social: Av. Santa Fe, 1780, Piso 13, Oficina 1304, Capital Federal. Objeto Social: Importación, exportación, reexportación, comercialización y compraventa de productos alimenticios en general y especialmente comidas preparadas deshidratadas. Operar en los ramos de transportes, comisiones, consignaciones, representaciones, distribuciones y mandatos. Adquirir, transferir y gravar bienes muebles e inmuebles, celebrar contratos de arrendamiento, locación de servicios y prenda; y en general efectuar, por cuenta propia o ajena, todos los actos jurídicos necesarios para la obtención de los fines para los cuales se constituye la sociedad. Debiendo entenderse que la enumeración que se hace es simplemente enunciativa y no limitativa. Plazo de duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 2.000 (Australes: Dos mil) dividido en dos mil cuotas de ₳ 1 (Austral: uno), valor nominal cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Pedro José Baruzzi y Raúl Amilcar Ledesma Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 60.785

PALESTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 25 de fecha 28-01-88, quedó constituida una sociedad conforme a la ley 19.550. Socios: Nader Hallak, sirio, 25-10-38, casado, ingeniero, DNI Nº 13.242.599, J. Salguero 3028, 6º, Capital, Roberto Eduardo Sambuccetti, argentino, 33 años, casado, Contador Público, DNI Nº 11.266.771, Independencia 2047, 3º piso "A", Capital. Denominación: PALESTRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Paso 605, Capital Federal. Duración: 90 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercial: La compra, venta, comisión, consignación, representación, importación y exportación de artículos textiles y deportivos. Industrial: Mediante la fabricación, elaboración acondicionamiento y/o transformación de artículos deportivos y textiles. Capital: ₳ 3.000. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Administración y gerentes La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios por el término de un ejercicio, siendo reelegibles, quienes revestirán el cargo de gerentes y ejercerán la representación legal de la sociedad. Para obligar a la sociedad se requiere la firma indistinta de cualquiera de los socios.

El Autorizado
Nº 60.790

AGROPECUARIA SAN JUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 33 de fecha 11-02-88 quedó constituida una sociedad conforme a la Ley 19.550. Socios: Antonio Luis Cinque, argentino, casado, 42 años, productor agropecuario, L. E. Nº 8.240.717, Sarmiento 767, 1º "D", Capital Federal, Juan Leonardo Cinque, argentino, casado, 40 años, productor agropecuario, L. E. Nº 8.265.889, Maipú 1545, Tandil, Pcia. Bs. As. Denominación: "AGROPECUARIA SAN JUAN S. R. L.". Domicilio: Sarmiento 767 1º "D", Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y/o explotaciones granjeras. Comerciales: Mediante la adquisición, arrendamiento, venta y/o permuta de toda clase de bienes muebles e inmuebles urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, arrendamiento, usufructo o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos alimenticios y agrícolas-ganaderos. Importación y Exportación: Mediante la compraventa, importación y exportación, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente por representante o en representación de cualquier entidad, y distribución de productos alimenticios y agrícola-ganaderos. Capital: ₳ 4.000. Cierre de ejercicio: 30 de mayo de cada año. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Antonio Luis Cinque y Juan Leonardo Cinque.

El Autorizado
Nº 60.791

INYECTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 277, de fecha 18-5-87. Los integrantes de la sociedad INYECTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, procedieron a reconducir la sociedad por el plazo de cinco años modificando la cláusula 3ª, la cual queda redactada de la siguiente manera: Tercera: La sociedad tendrá una duración de cinco años a partir de la inscripción de su reconducción en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado
Nº 60.792

EMBALAJES ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Escritura pública Nº 595 del 23/11/1987, se dispuso la reforma del art. 2º el que quedará redactado de la siguiente forma: Segundo: Su duración es de noventa y nueve años a contar del 14 de setiembre de 1987 fecha de su reconducción.

El Gestor
Nº 60.809

COMPAÑIA ARGENTINA DE DISEÑO EN SOFTWARE DE AVANZADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 28/10/1987. Socios: Edgardo Francisco Fernando Calvente, argentino, nacido el 29/1/1955, casado, comerciante, D. N. I. 11.499.487, domiciliado en Arenales 2050, piso 5º "B" Cap. Raúl Eduardo Salcedo, argentino, casado, nacido el 29/11/1951, D. N. I. 10.153.141, comerciante, domiciliado en 11 de Septiembre 2121, piso 5, Cap.; Jorge Rubén Garabito, argentino, casado, arquitecto, nacido el 20/11/1950, L. E. 8.519.892, domiciliado en Marquez de Loreto 1854 Castelar, Pcia. de Bs. As. y Gabriel Andrés Lizer, argentino, soltero, de 25 años, analista de sistemas, D. N. I. 16.225.503, domiciliado en Arcos 1853, piso 2º "C" Cap. Denominación: "COMPAÑIA ARGENTINA DE DISEÑO EN SOFTWARE DE AVANZADA S. R. L.". Domicilio social: Bartolomé Mitre 648, piso 4º Cap. Fed. Plazo: 50 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: El diseño y desarrollo de programas y sistemas de computación, la compra y venta de máquinas, equipos y periféricos de computación y la comercialización de los mismos en todo el país como así mismo su importación y exportación. Capital Social: Australes mil quinientos. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 2 ejercicios. Se designan Gerentes los cuatro socios. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de c/año.

El Gestor
Nº 60.810

NEO TEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 8/1/1988. Socios: Antonio Rodriguez, argentino, casado, industrial, nacido el 31/1/1945, L. E. 7.753.475, y Lucía Ces, española, casada, comerciante, nacida el 13/12/1948, C. I. 6.289.121, ambos domiciliados en Lavalle 3561, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As. Denominación: "NEO TEC S. R. L.". Domicilio Social: Sarandí 1371, piso 1º "H" Cap. Fed. Plazo: 20 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la realización de trabajos de matricería y tornería, con diseños propios y/o de terceros, la explotación de marcas y patentes de invención, nacionales y extranjeras, modelos y diseños industriales. Industrialización, elaboración, comercialización, fraccionamiento y distribución de los productos siderúrgicos siguientes: aceros, laminados y trefilados en sus variadas formas calidades y tipos, cromo, niquel, cementación y refrigeración, aceros inoxidables en sus variadas formas, calidades y tipos, aceros, laminados y trafilados en sus variadas formas; chapas de hierro y acero; forjados de hierro o acero en todas sus formas. Capital Social: Australes cinco mil. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designan gerentes ambos socios. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor
Nº 60.813

COPIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 28 de diciembre de 1987; Socios: Arnoldo Ricardo Bär, argentino, 53 años, casado, comerciante, con L.E. 6.222.177, domiciliado en Doblas 248, 5º piso A, Capital; y Roberto Teijo, argentino, de 44 años, soltero, Ingeniero, con L.E. 4.596.686, domiciliado en Av. Lidoro Quinteros 1003, Capital; Denominación: COPIMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Duración: 5 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: la compra, venta, arrendamiento, permuta, usufructo, construcción, administración, promoción y explotación de inmuebles de cualquier naturaleza urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad; Capital: ₳ 10.000 a cargo de ambos socios, en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, por 5 ejercicios, siendo reelegibles; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Sede social: Lavalle 1616, 4º piso A, Capital.

El Apoderado
Nº 60.821

DONDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 1/4/87 los señores Catalina Eugenia Yacubowski y David Jorge Puscar vendieron diez millones de cuotas sociales de las que eran titulares por partes iguales, a los señores José Rotunno, argentino, soltero, comerciante, nacido 8/2/1933, D.N.I. 5.142.956 y Lilian del Carmen Bruzzo, argentina, comerciante, soltera, nacida 23/3/1934, D.N.I. 3.186.915, los dos últimos domiciliados en T.G.J.D. Perón 1761, 2º D, Capital Federal, quienes adquirieron cinco millones de cuotas sociales cada uno. Por instrumentos privados del 29/4/87 y 24/9/87 se reformó contrato social: 7) Capital Social ₳ 20 dividido en 20 cuotas de ₳ 1 c/u, suscripto e integrado por los socios en partes iguales; 8) Se designa gerentes a los socios José Rotunno y Lilian del Carmen Bruzzo por todo el plazo de duración de la sociedad; 9) Representación legal: Ambos socios gerentes en forma conjunta. Las utilidades líquidas y realizadas, previa deducción de reservas legal y facultativas que se aprobaren se distribuirán y las pérdidas se soportarán entre los socios en partes iguales.

El Apoderado
Nº 60.825

ROPA DE CAMA SU BLANK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. por instrumento privado del 18/02/1988, escritura Nº 66 pasada ante el escribano Juan Manuel Otero, adscripto al Registro Nº 251 de Capital Federal. Socios: Carlos Alberto Passini, argentino soltero, comerciante, 18/04/51 L.E. 8.591.113, Morón 4323 Capital Federal; Mónica Graciela Passini, argentina, casada, comerciante, 11/02/53 D.N.I. 10.810.371, Condarco 1327, Capital Federal. Denominación social: "ROPA DE CAMA SU BLANK S. R. L." domicilio: Gaona 3175 - piso 7º "B" Capital Federal. Objeto: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, confección de toda clase de ropa blanca y telas por metro. Capital Social: ₳ 3.000 (Australes tres mil) dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 c/u suscripto en la siguiente proporción Carlos Alberto Passini 2.700 cuotas, Mónica Graciela Passini 300 cuotas. Las cuotas se integran en un 50 % en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo en un plazo no mayor de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la soceidad. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Gerentes de la sociedad ambos socios, y el uso de la firma social será ejercido en forma indistinta. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Se designa en este acto gerentes a Carlos Alberto Passini y Mónica Graciela Passini.

El Autorizado
Nº 60.830

FLAMAGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 4 de febrero de 1988, el Sr. Agustín Tristán Bayá, cede, vende y transfiere 25 cuotas de capital que tiene en "FLAMAGAL S. R. L." al Sr. Manlio Manassero, se aumenta el capital social en la suma de ₳ 90 y se modifican las cláusulas 4ª y 5ª Capital social es de ₳ 100. Administración y uso de la firma social estará a cargo de los socios Alberto Enrique Zothner, Manlio Manassero, Aldo Callone y Juan Esteban Bayá, con el cargo de gerentes, actuando en forma conjunta dos cualquiera de ellos, desempeñando sus funciones sin termino de duración. El Sr. Agustín Tristán Bayá renuncia al cargo de gerente, Datos personales del Sr. Juan Esteban Bayá, casado, argentino, comerciante, nacido el 31/1/46 L.E. 4.536.063, domiciliado en Brown 495, San Isidro, Pcia. Bs. As.

El Autorizado
Nº 60.831

ABAKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Patricia Silvia Boero, argentina, divorciada, nacida el 31/3/56, comerciante, D.N.I. 12.045.183, domiciliada en Arenales 1258, Capital y Jorge Eduardo Ale Iturralde, argentino, casado, nacido el 3/9/48, abogado, L.E. 5.081.295, domiciliado en Viamonte 1454, piso 3, "H", Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 4/11/87 y 14/12/87. Denominación: "ABAKY S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Pte. Luis Saenz Peña 277, piso 5, depto. "F". Objeto: Producción, comercialización, compra, venta, fabricación, importación y exportación de máquinas para oficinas, sus repuestos, partes componentes, accesorios, artículos de librería y papelería comercial, insumos para informática y elementos conexos. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 2.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida, con el cargo de gerente, por Rosa María Carlota Díaz, por todo el tiempo de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 60.834

SAPTALAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documentos privados del 14/8/87 y 18/12/87, los socios de "SAPTALAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILDIAD LIMITADA", instrumentaron la prórroga de vigencia del contrato social y reformaron al efecto el art. 2do. del mismo, Modificación. Duración: 50 años contados desde el 27/3/1939, fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. Los Socios.

El Apoderado
Nº 60.835

LAVA AUTO SAN PEDRITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 18 de setiembre de 1987 el señor Juan Carlos Agüero cede y transfiere a la señora Beatriz Sofía Klimczuk de Podestá, argentina, casada, nacida 28/9/50, L.C. 6.536.530, comerciante, domiciliada en Luis Viale 870, Capital, la totalidad de sus trescientas treinta y cuatro cuotas en LAVA AUTO SAN PEDRITO S. R. L.

El Socio Gerente
Nº 60.836

OPTICA INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 7/10/87, los socios de "OPTICA INTERNACIONAL S. R. L.", instrumentaron el aumento del capital social y la reforma del art. 4 del contrato que los vincula. Modificación. Capital Social: ₳ 30.000, dividido en 3.000 cuotas de ₳ 10 v/n c/u. Los Socios.

El Apoderado
Nº 60.837

TERYMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Teresa Mauas de Nainudel, argentina, comerciante, casada, 29/8/1925, L.C. 1.285.910, French 3510, 1º P "A", Cap. Fed.; Marta Raquel Castro de Riat, argentina, perito mercantil, casada, 20/1/1933, L.C. 2.995.799, Julian Alvarez 2684, 5º P "21", Cap. Fed.; 2) 22/2/1988. 3) "TERYMAR S. R. L.". 4) Arenales 1485, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta, fabricación, confección, transformación, consignación, distribución, representación, permuta, importación y exportación de prendas de vestir, marroquinería, bijouterie y de accesorios para la moda; sus materias primas y elementos componentes de uso personal y de aplicación a la vestimenta. 6) Cinco años contados a partir de la fecha de su constitución. 7) ₳ 2.000. 8) Cualquiera de los socios en forma individual e indistinta, por todo el tiempo de duración de la sociedad. 9) 30 de setiembre de cada año.

La Socia Gerente
Nº 60.838

ELBILIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitda. 1) Socios: Elba Leticia Almeida, argentina, soltera, comerciante, nacida el 01/11/32, L.C. 1.197.132 domiciliada en Solís 1511 "2" de Capital Federal y Esteban Ramón Barbisano, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26/02/28, D.N.I. 6.161.606, domiciliado en Solís 1511 "7" de Capital Federal. 2) Fecha del Instrumento Privado: 22 de setiembre de 1987. 3) Razón Social: "ELBILIMP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) DOMICILIO SOCIAL: Pedro Morán 3790 piso 1º de Capital Federal. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios: mediante la realización de tareas de limpieza de inmuebles, cualquiera sea el destino de los mismos, comercial o no, oficinas, viviendas o edificios de propiedad horizontal, dependencias públicas o privadas, limpieza final de obras y construcciones en general, y toda otra tarea inherente a la limpieza de inmuebles; mediante la realización de suplencias de personal de edificios de propiedad horizontal, ya se trate de personal de limpieza o portería o de serenos, o cualquier otro personal que se requiera conforme a las normas que regulan la actividad de propiedad horizontal; mediante la realización de asesoramientos en materia de seguridad en general. Quedan excluidos aquellos servicios que en virtud de la materia queden reservados a profesionales con título habilitante por las leyes que regulen la actividad. No obstante la sociedad podrá mantener en su seno a profesionales para que en su nombre y representación emitan los juicios necesarios, teniendo a tal fin plena capacidad jurídica; Comerciales: mediante la compra y venta, importación y exportación, consignación, y en general, cualquier otra forma de comercialización mayorista o minorista, pública o privada, de artículos de limpieza en general, bolsas y accesorios para equipos de compactación de residuos y materiales de construcción en general; Constructora: mediante la realización de reparaciones de inmuebles, tareas de embellecimiento en general, trabajos de albañilería, plomería y pintura en general incluyendo trabajos de altura, refacciones en general. Se excluyen aquellas tareas reservadas a profesionales con título habilitante quienes podrán ser contratados por la sociedad para actuar en nombre y representación de ella. 6) Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. 7) Capital Social: ₳ 3.000 (australes tres mil) dividido en 30 cuotas de V₳N cada una suscriptas de la siguiente manera: Elba Leticia Almeida 15 cuotas por V₳N 1.500 y Esteban Ramón Barbisano 15 cuotas por V₳N 1.500. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero en efectivo. Saldo a integrar dentro de los dos años contados a partir de la inscripción en el R.P.C. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: por los dos socios en forma individual e indistinta en carácter de gerentes. 9) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 60.843

COM-BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por Escritura Pública Nº 60 del 28/8/84, se dispuso la cesión

de cuotas y reforma de las cláusulas 4º y 5º, del Contrato. Enrique Blanes, cede, vende y transfiere a favor de Rubén Darío Comaschi, las 1.500 cuotas de Capital que tiene en la Sociedad de v/ nominal 0,0010 $a. c/cuota y un total de $a. 1,50 por el precio total y convenido de $a 700.000. Y los actuales componentes, Rubén Darío Comaschi y María Esther Bonafina de Comaschi, resuelven modificar las cláusulas 4º y 5º del C. Social, adecuar el capital social y las cuotas sociales al nuevo signo monetario y aumentar el Capital, fijándolo en la suma de Tres mil pesos argentinos. Cuarta: El Capital Social se fija en Tres mil pesos argentinos, dividido en 3.000 cuotas de un peso argentino valor nominal c/u, totalmente suscriptas e integradas: Rubén Darío Comaschi: 2.100 cuotas o sean $a. 2.100 y María Esther Bonafina de Comaschi: 900 cuotas o sea $a. 900. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno cualquiera de los socios en forma indistinta, quienes quedan investidos del carácter de Gerentes, por tiempo indeterminado. Por Escritura Pública Nº 71 del 20/11/84, se dispuso la Adecuación del Contrato Social a las exigencias de la Ley 19.550. Socios: Rubén Darío Comaschi, argentino, casado, comerciante, de 39 años, L.E. 7.760.736 y María Esther Bonafina de Comaschi, viuda, argentina, de 65 años, C.I. 2.163.570, P.F., ambos domiciliados en Félix Amador 3180, Olivos, Pcia. Bs. As. Denominación: "COM-BAR S. R. L.". Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 20 años a contar del 14/10/65. Objeto: La explotación del ramo de servicio mecánico de refrigeración y lavarropas en general y la compra-venta, importación y exportación de artículos para el hogar y sus accesorios. Capital: $a. 3.000 dividido en 3.000 cuotas de 1 $a. v/n c/u. Administración, representación legal y uso de la firma: A cargo de uno cualesquiera de los socios en forma indistinta, quienes quedan investidos del carácter de Gerentes por tiempo indeterminado. Depósito garantía gerentes: $a. 1.000 c/u. Cierre ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Dirección Social: Washington 3520/22. Cap. Fed. Gerentes: Rubén Darío Comaschi y María Esther Bonafina de Comashi y por Escritura Pública Nº 42 del 1º/10/85, se prorrogó su duración, en consecuencia se modifica Cláusula Segunda: Su duración es de veinticinco años a contar del 14 de octubre de 1965.

La Escribana
Nº 60.846

FENZA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo con el art. 10 de la ley 19.550 se comunica que se a constituido una sociedad de responsabilidad limitada cuyas cláusulas principales son las siguientes: 1) Datos de los socios: Juan Carlos Sanguinetti, de 41 años, casado, Argentino, comerciante, domiciliado en calle Don Bosco 2828, de la localidad de San Isidro, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 4.542.829 y Margarita Luisa Donaldson de Sanguinetti, de 36 años, casada, Argentina, comerciante, domiciliada en la calle Don Bosco 2828, de la localidad de San Isidro. Pcia. de Bs. As., L.C. 6.729.537. 2) La sociedad fue constituida por instrumento privado, suscripto con fecha 2/10/87. 3) La sociedad se constituyó bajo la denominación de FENZA ARGENTINA S. R. L. 4) La sociedad ha fijado su domicilio en la calle José E. Uriburu 1498, Piso 3, de Capital Federal. 5) Tiene por Objeto social la fabricación, distribución y comercialización de máquinas y repuestos metalúrgicos para la industria en general. Podrá asimismo importar y exportar herramientas, muebles, semovientes o productos y frutos del país o del exterior, forrajes o cereales y todo aquello vinculado con la industria apto para la comercialización. Podrá tener representaciones, actuando por sí o para terceros. 6) Plazo de Duración: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro público de comercio. 7) Capital social: ₳ 3.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, esta a cargo de 2 gerentes en forma individual e indistinta, recayendo la designación en los señores Juan Carlos Sanguinetti y Margarita Luisa Donaldson de Sanguinetti, quienes ejercerán sus funciones por el término de 2 ejercicios. 9) Los ejercicios económicos financieros cerrarán los días 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 60.852

RESTAURANT ALBENIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILDIAD LIMITADA

Por escritura del 18 de mayo de 1987, pasada ante la Escribana Lucía Cristina Patrono, Registro 35 del Partido de Tres de Febrero, los Señores Enrique Rodolfo Capolupo, argentino, de 44 años, casado en primeras nupcias con Ester Elena Peñalver, L.E. 4.391.056 y María Esther García de Peñalver, argentina, de 66 años viuda de sus primeras nupcias de Enrique Peñalver, L.C. 1.334.810, domiciliados en Cuba 2946 Capital cedieron a favor de Héctor Horacio Servetto, argentino, 54 años, L.E. 7.344.595 y María Elvira Prieto, argentina, de 49 años, ambos cónyuges en primeras nupcias domiciliados en Monroe 3382 Capital, la totalidad de las cuotas sociales que poseían o sean 1120, de Australes 1, valor nominal cada una a partir de la fecha de otorgamiento de la escritura. La cesión se efectuó por Australes 17.000 que los compradores abonaron al contado. Se modifica el contrato social. Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes Mil Ciento Veinte, dividido en 1120 cuotas de Australes 1 cada una valor nominal, totalmente suscriptas por los socios en igual proporción, o sea 560 cuotas de Australes Uno cada una o sean 560 Australes, cada socio.

El Socio
Nº 60.871

WINDSONG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Fecha constitución: Esc. nº 37, fº 82, Reg. 1052; cap. fed. fecha: 15/2/1988. Socios: José Luis Feijoo, argentino, divorciado, nac. 2/4/1950, empresario, C.I. Policía Federal nº 7.674.261; Dom. Zabala 1739 "E" y Ana de Jesús Ortiz Vera, paraguaya soltera, nac. 17/4/1957, empresaria, C.I. Pol. Federal nº 9.732.906, Dom.: Zabala 1739 "E", cap. fed. Denominación: "WINDSONG S. R. L.". Sede social: Patricios 761, cap. fed. Plazo: 50 años a partir inscripción Inspec. Gral. de Justicia. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Industrial Fabricación de productos y subproductos de algodón, seda y todo tipo de fibras naturales o sintéticas y confección de ropas de vestir de todo tipo. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, permuta, comisión, consignación y distribución, tanto de telas como de toda clase de ropa o indumentaria. Capital social: ₳ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de 1 Austral valor nominal cada una. Administración: uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por término de duración de la sociedad. Se designa gerentes a: José Luis Feijoo y Ana de Jesús Ortiz Vera. Cierre Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

El Gerente
Nº 60.874

NUEVAS SIERRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escrituras públicas números 167, 129 y 353 de fechas 11/11/86, 22/06/87 y 11/12/87, respectivamente, se resolvió: 1) Incorporar como socios, a) Mario Paparello o Paparello y Bergamaschi, argentino, casado, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.833.121, domiciliado en Yapeyú Nº 288 Villa Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, nacido el 2 de abril de 1953 y b) Beatriz María Paparello o Paparello y Bergamaschi, argentina, divorciada, comerciante, con documento Nacional de Identidad Nº 6.421.378, domiciliada en Laprida 4750, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, nacida el 8 de junio de 1950; 2) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, invistiendo a tales fines el carácter de industrial, productora, mandataria, consignataria, representante, depositaria, acopiadora, importadora, exportadora, tanto en el país como en el extranjero de las actividades que seguidamente se detallan: a) Matarife y abastecedor de porcinos y vacunos y explotación de una fábrica de chacinados para la elaboración por medio de carnes porcinas y vacunas, de embutidos, fiambres, carnes cocidas y preparadas para el consumo en cualquiera de sus formas; b) La compraventa, permuta y todas las actividades comerciales referentes a animales porcinos y vacunos vivos y o muertos, su cría, invernada, su explotación ganadera y agrícola y todo tipo de productos y subproductos agrícolas ganaderos, alimenticios del país y del extranjero para la venta y comercialización de los mismos, para el consumo en cualquiera de sus formas, la explotación de la industria frigorífica, sus derivados y afines; c) El transporte de cargas y encomiendas que se relacionen a su objeto; d) La adquisición, administración y venta de inmuebles urbanos y rurales; e) En cumplimiento del objeto se ejercerá la actividad comercial en todos los centros de abastecimientos, mercados centrales, de haciendas, o de concentración de productos o subproductos ganaderos y/o porcinos creados o a crearse en todo el territorio nacional. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, efectuar inversiones en otras sociedades, aceptar concesiones, permisos, autorizaciones de entes oficiales y/o privados, licitar y todos aquellos actos industriales y comerciales que se encuentren relacionados con su objeto. 3) Duración: Cincuenta años a partir del 1/1/73. 4) Capital: El capital social se fija en la suma de Veinte mil australes, dividido en veinte mil cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Juan Carlos Monasterio: Cinco mil doscientas cuotas, de un austral valor nominal cada una; Alfonso Corsetti: Tres mil setecientas cincuenta cuotas de un austral valor nominal cada una; Carlos Heberto Boni: Tres mil setecientas cincuenta cuotas de un austral valor nominal cada una; Mario Paparello: Dos mil quinientas cuotas, de un austral valor nominal cada una; Claudio Fabián Monasterio: Dos mil trescientas cuotas de un austral valor nominal cada una y Mario Paparello o Paparello y Bergamaschi: Mil doscientas cincuenta cuotas de un austral valor nominal cada una y Beatriz María Paparello o Paparello y Bergamaschi: Mil doscientas cincuenta cuotas de un austral valor nominal cada una. Cada cuota da derecho y computará un voto. 5) Mayorías: Modificación del Contrato Social, mitad mas uno del capital social; cada cuota, un voto. 6) Cesión de cuotas: Libre, con preferencia en igual oferta a socios o a la sociedad, según artículo 153 ley 19.550. 7) Incorporación de herederos: Se contempla; los socios restantes se reservan el derecho de aceptar a los herederos o derecho habientes del socio fallecido o incapacitado, aplicándose el artículo 155 ley 19.550. 8) Las sucesivas modificaciones al contrato social se efectuarán por instrumento privado suscripto por los socios. 9) Sede Social: José Enrique Rodó 6581, Buenos Aires. 10) Administración y uso de la firma: Conjunta e indistinta de dos cualesquiera de los socios, Juan Carlos Monasterio, excepto con Claudio Fabián Monasterio; Alfonso Corsetti, excepto con Carlos Boni; Mario Paparello, excepto con Mario Paparello (hijo), Carlos Boni; Claudio Fabián Monasterio y Mario Paparello (hijo). 11) Confeccionar un texto ordenado del Estatuto Social. Buenos Aires, 23 de febrero de 1988.

El Autorizado
Nº 60.879

WOLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por documentos privados de fechas 14 de octubre de 1987 y 21 de diciembre de 1987, el señor Alejandro Rodríguez Esbert cedió la totalidad de sus cuotas sociales y se modificó el artículo cuarto referido al capital social, el que quedó compuesto del modo siguiente: Rodrigo Eduardo Salvador Sacco: 333 cuotas; Hugo Carlos Alfredo Papotti: 237 cuotas. Por documento privado del 21 de diciembre de 1987 se aumentó el capital social que quedó fijado en ₳ 30.000 perteneciendo a Rodrigo Eduardo Salvador Sacco 1665 cuotas de ₳ 10 cada una, y a Hugo Carlos Alfredo Papotti 1335 cuotas de ₳ 10 cada una.

El Socio Gerente
Nº 60.882

YANAY VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del día 27/11/87, entre Ernesto Lopez, arg. nacido el 21/12/1936, casado, ingeniero electromecánico, L.E. 4.196.428, con domicilio en Jaramillo 3566 Cap. Fed. y Susana Esther Pegoraro de López, arg., nacida el 16/9/1941, casada, comerciante con L.C. 4.091.983, con igual domicilio por una parte y Angelica Martinoli, arg., nacida el 26 de mayo de 1941, soltera, licenciada en Turismo, con L.C. 3.977.379, con domicilio en Dr. V. Gandolfo 1254 Victoria, Bs. As. y Ricardo Juan Decaro, arg., nacido el 12/1/1950, casado, ingeniero civil, con L.E. 1.818.070, domiciliado en Av. Sucre 2254 San Isidro, Bs. As., por la otra parte, manifiestan que han convenido lo siguiente: Primero: Los cónyuges López y la Srta. Martinoli, dicen que por escritura otorgada al folio 1224 con fecha 28/11/1986 en el registro notarial 1224 del escribano de esta ciudad don Carlos A. Peirano, constituyeron la sociedad YANAY VIAJES Y TURISMO S. R. L., cuyo contrato fue modificado según escritura del 19/1/1987, al folio 37 en el mismo registro del escribano público Peirano y conjuntamente fueron inscriptas el 11/3/1987 en el libro 87 de S. R. L., bajo el Nº 1066. Segundo: La sociedad se constituyó con un capital de ₳ 3.000, dividido en 3000 cuotas de ₳ 1 valor nominal c/u, totalmente suscriptas por los socios E. Lopez 750 cuotas o sean ₳ 750; S. E. Pegoraro de Lopez 750 cuotas o sean ₳ 750 y A. Martinoli 1500 cuotas o sean ₳ 1.500 integrándose el mismo en un 25 % en efectivo. Tercero: Por este acto el socio E. Lopez, vende, cede y transfiere en favor de R. J. Decaro, 450 cuotas y en favor de A. Martinoli 300 cuotas sociales v/n un austral c/u por el precio total convenido de ₳ 450 y ₳ 300 respectivamente sumas que el cedente percibe de conformidad en este acto en efectivo y a su satisfacción de manos del cesionario otorgando por la presente recibo y carta de pago. Cuarto: Por este acto S. E. Pegoraro de Lopez, vende, cede y transfiere a favor de R. J. Decaro, 750 cuotas sociales v/n ₳ 1 c/u por el precio total y convenido de ₳ 750 que la cedente percibe de conformidad en este acto en efectivo y a su satisfacción de manos cesionaria. Por el presente los cónyuges cedentes se confieren mútuamente el consentimiento que prescribe el art. 1277 del Código Civil. En este estado Angelica Martinoli y Ricardo J. Decaro manifiestan que como consecuencia de la cesión de cuotas formalizada en su favor y en razón del carácter de socios gerentes que se designan por este acto deciden modificar los arts. Primero y Cuarto del contrato social en los siguientes términos: Primero: La sociedad se denomina YANAY VIAJES Y TURISMO S. R. L. y tiene su domicilio en la Av. Díaz Vélez 4074 5º P. Dep. "B" Capital Federal. Cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 3.000 dividido en 3000 cuotas de ₳ 1 v/n cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: A. Martinoli, 1800 cuotas o sean ₳ 1.800 y R. J. Decaro 1.200 cuotas o sean ₳ 1.200. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

La Autorizada
Nº 60.885

SANTARELLI NEOTECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que por contrato privado del 3/11/1986 se amplió el término de duración a 30 años contados desde el 10/3/1977, modificándose al efecto la cláusula 5ª del Contrato Social.

El Autorizado
Nº 60.900

RODAMIENTOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día este aviso: Por contrato privado del 3/8/1987, se recondujo el contrato social de "RODAMIENTOS INDUSTRIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se aumentó el capital social y se adecuó a la Ley 19.550. Datos personales: Giorgi, o Giorgi y Vaz Gonzalez o Giorgi y Vaz, Aldo Alberto: argentino, nacido el 18/5/32, casado, maestro mayor de obras, L.E. Nº 4.249.666, domiciliado en Arribeños 1778, 6º p. Capital Federal. Bloise, Agustín José: argentino, nacido el 29/7/32, casado, comerciante, L.E. 4.355.743, domiciliado en Carlos Villate 2555, Olivos, prov. Bs. As. Pucci, Urbano: italiano, nacido el 4/2/12, casado, contratista, C.I.P.F. Nº 4.023.281, domiciliado en Don Bosco 365, Dto. 1, Bernal, prov. Bs. As.; Bugatti de Giorgi, Lucía Ana: argentina, nacida 16/12/38, casada, ama de casa, L.C. 1.227.585, domiciliada en Arribeños 1778, 6º p. Capital Federal. Nieva de Bloise, Julia Clotilde: argentina, nacida 3/6/39, casada, ama de casa, D.N.I. 3.672.170, domiciliada en Carlos Villate 2555, Olivos, prov. Bs. As. Sandroni de Pucci, Rosa: italiana, nacida 27/8/23, casada, ama de casa, C.I.P.F. 4.049.931, domiciliada en Dos Bosco 365, Dto. 1, Bernal, prov. Bs. As. Denominación: "RODAMIENTOS INDUSTRIALES SOCIEAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción de la reconducción. Objeto: a) Importación, exportación y venta de Rodamientos, Rulemanes, Cojinetes, Conos y Cubetas y sus complementos y accesorios; b) Operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, administración y construcción en general de inmuebles, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, la venta por cualquier régimen, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. A tales fines la sociedad tendrá

capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: ₳ 30.000 (Treinta mil Australes), dividido en 30.000 cuotas de ₳ 1 cada una, suscriptas e integradas por los socios así: Aldo ALberto Giorgi, o Giorgi y Vaz González o Giorgi y Vaz: 0,996 cuotas, o sea ₳ 9.996; Agustín José Bloise: 9.996 cuotas o sea ₳ 9.996. Urbano Pucci: 9.996 cuotas, o sea ₳ 9.996. Julia Clotilde Nieva de Bloise: 4 cuotas, o sea ₳ 4; Rosa Sandroni de Pucci: 4 cuotas o sea ₳ 4 y Lucía Ana Bugatti de Giorgi: 4 cuotas, o sea ₳ 4. Administración y representación: Estará a cargo de 2 o más gerentes. Gerentes designados: Aldo Alberto Giorgi, o Giorgi y Vaz González o Giorgi y Vaz; Agustín José Bloise e Hilda Elisa Pucci de Cacciola. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Domicilio actual: Bompland 2236 Capital Federal. Buenos Aires, 23 de febrero de 1988.

El Escribano
Nº 60.905

JONEFRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILDAD LIMITADA

Socios: Francisco Scioscia, argentino, casado, nacido, el 12 de octubre de 1931, domiciliado en Cajaravilla 4639, C, Capital Federal, C.I. 3.690.323, comerciante, José Pugliese, argentino, casado, nacido el 16 de octubre de 1935, domiciliado en Francisco Bilbao 3411, Capital Federal, L.E. '4.161.519, comerciante y Nélida Leguizamón, argentina, soltera, nacida el 26 de enero de 1952, domiciliada en Francisco Bilbao 3411, Capital Federal, D.N.I. 10.898.158, comerciante. Denominación: JONEFRA SOCIEDAD DE RESPONSABILDIAD LIMITADA. Constitución: 3 de junio de 1987. Duración: 99 años, desde fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse a la explotación por cuenta propia de los juegos de Lotería, Prode y la Quiniela, así como a cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional. Capital Social: Australes 3.000 (Tres mil), dividido, en tres mil cuotas de un Austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas de esta manera José Pugliese, 1000 cuotas por un Capital de Australes 1.000, Francisco Scioscia, 1.000 cuotas por un Capital de Australes 1.000 y Nélida Leguizamón, 1.000 cuotas por un Capital de Australes 1.000. Integración: Las cuotas se integran en un 25 % en efectivo. Administración: Se designan a los constituyentes como socios gerentes, actuando individual e indistintamente por el término de cinco ejercicios. Garantía Socios Gerentes: Australes 300 cada uno. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede social: Francisco Bilbao 3437, Capital Federal.

Nº 60.925

CUEROS DE NOVILLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura Nº 9 Fº 26 Rº 118 del 26/1/88, Elizete Pereira Pinto Barranco, brasileña, Pasaporte de la Rep. Federativa de Brasil Nº C.B. 225.479, casada, comerciante de 38 años de edad, domiciliada en Tucumán 3350 1º piso, cedió y transfirió a don Raúl Adolfo Jorcino Tula, argentino de 54 años de edad, que dice ser de estado soltero, L.E. 4.114.636, domiciliado en la calle Ayacucho 980 9º "B", la totalidad de las 2000 cuotas que tenía y le correspondía en la sociedad CUEROS DE NOVILLOS S. R. L. por un precio de ₳ 2.000 y los socios Oduvaldo Barranco, brasileño, de 41 años de edad, Documento Nacional de Identidad número 92.762.230, casado, comerciante, domiciliado en Tucumán 3350, y Raúl Adolfo Jorcino Tula, argentino, de 54 años de edad, que dice ser de estado soltero, L.E. 4.114.636, domiciliado en la cale Ayacucho 980, en su carácter de socios únicos integrantes de la sociead, dispusieron aumentar el capital social de la suma de ₳ 20.000 a la suma de ₳ 50.000, mediante un aporte de capital de ₳ 30.000 del socio Oduvaldo Barranco, dividido en 30.000 cuotas de un valor nominal ₳ 1 cada una, suscriptas por el socio Oduvaldo Barranco, cuotas que se integran en un 25 % en efectivo, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción del aumento de capital. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración, quedando modificado en consecuencia el artículo cuarto del contrato social, que queda redactado en la siguiente forma: Artículo cuarto: "El capital social se fija en la suma de Cincuenta Mil Australes dividido en cincuenta mil cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Oduvaldo Barranco 48.000 cuotas, Raúl Adolfo Jorcino Tula 2.000 cuotas". En este estado los socios acuerdan establecer la sede social en la calle Florida Nº 253, 4º piso "A" de esta Capital. Buenos Aires, enero de 1988.

El Escribano
Nº 60.937

BUENOS AIRES PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución sociedad: 1) Socios: Mónica Liliana González, argentina, soltera, 29 años, D.N.I. 12.492.933, comerciante, domiciliada en S. de Bustamante 1896, 6º, Capital Federal; y Mario Felipe Gómez, argentino, casado, de 47 años, L.E. 4.891.449, comerciante, domiciliado en Correa 260, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento público del 18/2/88, folio 58, registro 154. 3) Denominación: "BUENOS AIRES PRODUCCIONES S. R. L.". 4) Domicilio: Paso 35, 5º "A", Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la organización de espectáculos públicos y privados, contratando conjuntos, artistas, organizando confrontaciones deportivas en el país y en el exterior. Promoción de películas, programas, Shows, salones de baile, explotación de negocios cinematográficos y teatrales, exhibición de películas, producción de las mismas. Organización de espectáculos radiales, televisivos y teatrales. 6) 99 años a contar desde su inscripción. 7) Capital: ₳ 10.000, dividido en 100 cuotas de ₳ 100 v/n cada una. 8) Representación: se designa Gerentes a ambos socios, actuan individual e indistintamente. 9) Cierre ejercicio el 31 de enero de cada año. Los Gerentes.

El Escribano
Nº 60.950

TECNOMOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TECNOMOTOR S. R. L.: Por escritura pública Nº 6 (22/2/88) se reformó la cláusula 1º del Estatuto Social referente el término de duración. Duración: 99 años contados de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio.

La Abogada
Nº 60.952

MARIAN TUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 2 de diciembre de 1987, ante Miguel A. Terceño, adscripto del reg. 104 de Capital, al folio 3404, quedó constituida la sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio ley 19.550 reformada por ley 22.903. Socios: Aurelio Gaspar Franconi, argentino, casado, 52 años, L.E. 4.153.406, comerciante, domicilio calle 4 Nº 2081, San Clemente del Tuyú, Bs. As.; y Susana Beatriz Ugalde, argentina, 48 años, comerciante, casada, D.N.I. 2.357.862, domicilio calle 4 Nº 2081, San Clemente del Tuyú, Bs. As. Denominación: "MARIAN TUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Lima 131, 3º piso, departamento K. Capital. Duración: 50 años. Objeto: realizar las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a for-fait, en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros; h) la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; i) los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; j) la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turisitcos; k) la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: 3.600 australes, dividido en 3.600 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: 1.800 cuotas para Aurelio Gaspar Franconi; y 1.800 cuotas para Susana Beatriz Ugalde. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Ciere del ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerentes: Aurelio Gaspar Franconi y Susana Beatriz Ugalde.

El Escribano
Nº 60.955

CARLOS PELLEGRINI 719

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 4/2/88, ante Esc. Federico E. Ramos, Registro 519, Capital, Ethel Lidia Lafont cedió sus 10 cuotas en "CARLOS PELLEGRINI 719 S. R. L." a su consocio Orlando Vicente Bentosela.

El Escribano
Nº 60.959

O. D. FREE LANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: I - Socios: Héctor Oscar Bulacio, argentino, casado, L.E.: 8.104.915, nacido el 5 de febrero de 1950, comerciante, domiciliado en Montevideo 770 4º Capital Federal y Daniel Ernesto Bruzón, argentino, soltero, D.N.I: 10.933.647, nacido el 22 de octubre de 1953, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Almirante F. J. Seguí 557, Capital Federal. II - Denominación: O. D. FREE LANCE S. R. L. III - Domicilio: tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Avenida Córdoba 1606 12º "A" Capital Federal. IV - Capital Social: Se fija en la suma de ₳ 1.000 dividido en mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Héctor Oscar Bulacio 600 cuotas, Daniel Ernesto Bruzón 400 cuotas. V - Plazo de duración: cincuenta años contados a partir del 1º de marzo de 1988. VI - Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: A) Turismo: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios de hotelería en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con exclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; B) La promoción y comercialización de todo tipo de bienes y/o servicios vinculados a la actividad turística; C) Preparación de comidas y servicios de comidas, su compra, venta y toda otra forma de comercialización, al por mayor o al público; explotación de comedores en industrias, o entidades civiles y comerciales, públicas, privadas o de cualquier otra índole, mediante contratos de concesión o de distinta naturaleza; D) Servicios de y para mensajería, transporte, acarreo y distribución de todo tipo de sobres, paquetes y bultos, en cualquiera de sus modalidades y formas de contratación, vinculadas o no a la actividad turística; E) Construcción de toda clase de edificios; compra, venta, permuta, administración y explotación de cualquier tipo de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, hoteles, bungalows, alojamientos en todas sus modalidades y formas de contratación, existentes o a crearse, inclusive los relacionados con la ley de propiedad horizontal; F) Servicios de y para el desarrollo de la actividad fotográfica, compra, venta, permuta y toda otra forma de contratación y comercialización de bienes, equipos y servicios relacionados con dicha actividad. A los fines del cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá llevar a cabo todo tipo de actos y contratos autorizados o previstos en la legislación vigente. VII - Administración y representación: El cargo de gerente será desempeñado por quien o quienes resulten designados, por el término de cinco años, siendo reelegibles. Quedan nombrados gerentes de la Sociedad los señores Héctor Oscar Bulacio y Daniel Ernesto Bruzón. El uso de la firma social será ejercido en forma indistinta. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociead, inclusive los previstos por los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Dto. Ley 5965/63. Los socios gerentes depositaran en la Sociedad, en concepto de garantía, la suma de ₳ 200. VIII - Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. IX - Fecha del instrumento de constitución: 19/02/1988.

El Abogado
Nº 60.960

COMASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Jorge Hugo Rodríguez Gauna, casado, 54 años, LE 5.586.922; María Del Carmen Gaetmank, casada, 52 años, DNI 2.422.122; Jorge Fernando Rodríguez Gauna, soltero, 24 años, DNI 16.593.662 y María Cecilia Rodríguez Gauna, soltera, 21 años, DNI 17.902.856, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Av. Pueyrredón 1035, 3º, "B", Capital. 2) Documento Privado del 18 de febrero de 1988. 3) COMASER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Pueyrredón 1035, 3º, "B", Capital. 5) a- la prestación de servicios integrales de mantenimiento y limpieza a edificios públicos o privados. b- la realización de todo tipo de tareas de refacción y preservación de inmuebles. c- proyecto, y/o construcción total o parcial de inmuebles; proyecto y/o consultoría y/o dirección y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad, dejándose establecido que en lo concerniente a proyectos, construcción, consultoría y dirección de obras de ingeniería, ello queda reservado a profesionales con título habilitante debidamente contratados al efecto. 6) 5 años a partir de su registración. 7) ₳ 3.500.- 8) quedan nombrados gerentes todos los socios por el término de duración de la sociedad, con una garantía individual de ₳ 100.- 9) uso de firma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 60.975

AGENCIA DE INVESTIGACIONES PRIVADAS AINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. del 14/1/88, al Fº 10 del Registro 302, Capital, Osvaldo Guillermo Schwarz, cedió a Guillermo Francisco Correa, 500 cuotas de $a. 1, valor nominal cada una, equivalentes a ₳ 0,001 y a Félix Alejandro Alais, 1.500 cuotas, de igual valor; Eduardo Guillermo Anté cedió a Félix Alejandro Alais, 1.000 cuotas de igual valor; se designa gerentes Patricia Mercedes Anté de Aguilera; Marcela Fernanda Anté; Hernán Martín Anté; Eduardo Guillermo Correa y Félix Alejandro Alais, actuarán en forma individual e indistinta; Sede social, se fija en Av. Santa Fé 5323, 9º, "F", Capital; cierre de ejercicio: se modifica al 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 60.977

M. R. G. ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria: En el proyecto de edicto del 17/12/1987 Recibo Nº 55.239 se omitió en la denominación la palabra "Argentina" se deja constancia que el nombre correcto es "M. R. G. ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

El Autorizado
Nº 60.991

J. C. PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rolando Rafael Ripanti, argentino, soltero, nacido el 2/12/57, comerciante, DNI

13.492.734, domiciliado en la c/ San Roque 2934, Ciudadela Norte y don Juan Carlos Stambule, argentino, soltero, nacido el 27/1/64, comerciante DNI 16.587.923, domiciliado en la c/ Figueroa 1000, Piso Segundo "C" Torre 1, Sector C, Dock Sur, ambos vec. de la Provincia de Bs. As. Constitución: Escritura del 23/11/87, ante Escribano Luis A. Berutti, Fº 416, Reg. 63, Cap. Denominación: J. C. PRODUCCIONES S. R. L. Domicilio: Cañada de Gómez 991, Cap. Fed. Capital: ₳ 2000 en 20 cuotas de ₳ 100 v/n c/u. Administración: Los socios en forma indistinta y en carácter de Gerentes. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Objeto: Producciones de eventos especiales de todo tipo. Espectáculos artísticos, deportivos, sociales, festivales, comerciales, etéctera. Propaganda y publicidad. Todo ello en locales hoteles, confiterías, clubes, centros sociales, televisión, radio, video, cine o cualquier otro lugar o medio.

El Socio Gerente
Nº 61.005

MAIPU 679

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que el señor Antonio Francisco Mesego, C.I. P. F. 4.219.581, cedió a favor de don Magencio Costela, C.I. P. F. 5.496.102, setenta cuotas del capital social por el precio de australes mil, de la sociedad "Maipú 679, Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituida el 11 de marzo de 1981 e inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de abril de 1982, bajo el nº 1427, Libro 82; de S. R. L.

El Cedente
Nº 61.011

MAIPU 679

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que el señor Marcelino Peláez, C.I. P. F. 4.907.696, cedió a favor de don Angel Villaverde, C.I. P. F. 5.440.418, noventa cuotas del capital social por el precio de australes mil quinientos, de la sociedad "Maipú 679, Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituida el 11 de marzo de 1981 e inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de abril de 1982, bajo el nº 1427, Libro 82; de S. R. L.

El Cedente
Nº 61.012

DIESEL CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 9 de noviembre de 1987. Denominación: DIESEL CENTER S. R. L.. Socios: Enrique Fidel Della Busca, argentino, nacido el 7 de agosto de 1948, casado, titular del D.N.I. 5.526.256, Contador Público Nacional, domiciliado en Bogotá 2796, Capital Federal y Eduardo Juan Parodi, argentino, nacido el 10 de octubre de 1933, casado, Libreta de Enrolamiento 4.115.837, comerciante, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1782, piso 7º, oficina "O", Capital Federal. Duración: Noventa y nueve años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la industrialización, montaje, ensamblado, reparación y comercialización de motores de combustión interna así como sus componentes, repuestos y accesorios en general. Importación, exportación, ejercicio de representaciones, consignaciones, concesiones, distribuciones y mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: Australes veinte mil. Administración: Gerente: Sr. Eduardo Juan Parodi. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1782, 7º piso, oficina "O", Capital.

El Gerente
Nº 61.013

GONZALEZ EUSEVI Y KOHLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura de fecha 6/10/1987 se resolvió la reconducción de la sociedad y se modificó el Art. 3º en la siguiente forma "Tercero: El plazo de duración es de 20 años a contar desde el 6 de octubre de 1987, fecha del instrumento de reconducción".

El Autorizado
Nº 61.023

PAPELERA ITURRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Roberto Bonifacio Antón, domiciliado en La Rioja 1878, Capital, de 59 años, L.E. 4.336.843, Carlos Antón, domiciliado en Elía 1346, Capital, de 52 años, L.E. 4.157.003, Alfredo Antón, domiciliado en Dr. Pedro Balina 3954, Capital, de 43 años, L.E. 4.517.848, Ernesto Manuel Antón, domiciliado en Membrillar 475, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As., de 55 años, L. E. 4.090.542, todos argentinos, casados y comerciantes. 2) Documento privado de fecha 9 de noviembre de 1987. 3) "PAPELERA ITURRI S. R. L.". 4) Elía 1344, Capital Federal. 5) La compra-venta, distribución, importación y exportación de recortes, papel, cartón y afines. 6) 30 años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 4.000, representado por 4.000 cuotas de capital de ₳ 1, valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en indistinta, socios o no, por el término de 30 ejercicios, siendo reelegibles. 9) Designan Gerentes a Roberto Bonifacio Antón, Carlos Antón, Alfredo Antón y Ernesto Manuel Antón. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 61.024

FERRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: Que por documento privado de fecha 25 de noviembre de 1987, se resolvió aumentar el Capital Social y Modificar de la siguiente forma la cláusula "Cuarta: El Capital Social lo constituye la suma ₳ 22.002, representado por 22.002 cuotas de capital de ₳ 1, valor nominal cada una".

El Autorizado
Nº 61.025

TRIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que 1) Ernesto Repún, argentino, soltero, abogado de 47 años, L.E. 4.483.256, domiciliado en Uruguay 390, 8º piso, Capital; Silvia Noemí Bujnowski, argentina, soltera, comerciante, de 40 años, C.I. 5.908.570, domiciliada en Thames 1290, 1º piso, "D", Capital. 2) Escritura de fecha 2 de noviembre de 1987. 3) "TRIUM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Thames 1290, 1º piso, Dpto. "D", Capital Federal. 5) a) Constructora: Mediante la construcción de edificios y casas, construcción de obras públicas y privadas, compra, venta de materiales afines a la construcción, refacciones en general, excavaciones y derrumbe de inmuebles, también podrá exportar e importar todo tipo de elementos y materiales referentes a la construcción; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, explotación, urbanización, fraccionamientos, subdivisión, loteos de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes o reglamentos de Propiedad Horizontal, actuando como comisionista, mandataria o en cualquier otro carácter; y c) Financiera: Ya sea mediante el aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a construirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transformación de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, dar y tomar en préstamo con o sin garantías reales y personales, constitución de prendas a corto o largo plazo, transferir y ceder créditos en general, ya sea en forma de descuento de documentos, de prendas o de cualquier otra de las permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de los fines expuestos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por la Ley y por el presente contrato. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 5.000 dividido en 500 cuotas de ₳ 10, valor nominal, cada una. 8) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de Socios Gerentes y cuyas firmas en forma conjunta, separada, alternada y/o indistintamente, obligan a la sociedad. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 61.028

PIZZERIA LAS MARGARITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 29/4/1987. Feliciano Fernández Fernández vende, cede y transfiere las 133 cuotas sociales que tienen y le corresponden en la sociedad, en la siguiente proporción: a favor de Domingo Antonio Fernández 66, cuotas, a María Dolores Crende, española, nacida 29/3/1907, viuda, C.I. 3.774.627, 15 cuotas a María Teresa Chiarelli, argentina, nacida 8/5/32, soltera, L.C. 2.795.331. 13 cuotas, a Carmen Irene Chiarelli, argentina, nacida 18/12/1933, casada, D.N.I. 3.207.161. 13 cuotas, a Alberto Pablo Chiarelli, argentino, nacido 4/5/1936, casado, L.E. 4.180.017. 13 cuotas y a Irma Susana Chiarelli, argentina, nacida 24/3/1941, soltera, L.C. 2.887.450. 13 cuotas; los cuatro últimos cesionarios, son comerciantes, y domiciliados en la calle Helguera 4162, Capital Federal. El precio de ésta cesión es de ₳ 4.000.

El Autorizado
Nº 61.030

RESTAURANT LAS VIOLETAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) José Alvarez, 3/4/28, casado, español, C.I. 3.690.240, empresario, Nogoyá 6353, Cap.; Víctor Raimundo Escalada, 10/1/38, casado, argentino, D.N.I. 6.287.896, empresario, Quesada 882, Fiorito, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Hipólito Frieiro, 9/5/25, casado, español, C.I. 5.453.136, empresario, Basualdo 1588, Cap.; Gustavo García, 15/10/23, casado, español, C.I. 5.501.039, empresario, Canónigo del Corro 602, Cap.; Jesús Amador Iglesias 5/4/32, casado, español, C.I. 4.652.818, empresario, Bonpland 1641, Cap.; Antonio Menéndez Fernández, 16/7/27, soltero, español, C.I. 5.393.782, empresario, Saavedra 348, 2º, "E", Cap. 2) Documento privado del 22/12/87. 3º) RESTAURANT LAS VIOLETAS S. R. L. 4º) Santa Fe 4820, Capital. 5º) Explotar negocios de restaurantes, confiterías, pizzerías, cafeterías, venta de artículos alimenticios y bebidas y en general cualquier rubro de la gastronomía. 6º) 10 años desde su inscripción. 7º) ₳ 12.000. 8º) Son gerentes los 6 socios, actuando 2 en forma conjunta, por tiempo indeterminado y con una garantía individual de ₳ 100. 9º) Uso de la firma actuando 2 en forma conjunta. 10º) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 61.032

ACRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 24/09/87. Denominación: "ACRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Ampliación del plazo de duración; aumento del capital a ₳ 100.000; y modificación de los artículos 2º y 4º del contrato social. Plazo de duración: 20 años contados desde el 29/11/77, fecha de su inscripción en el R. P. C. Capital: ₳ 100.000.

El Apoderado
Nº 61.055

B. A. C. BUENOS AIRES CUEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 7/12/87. Constituyen: Carlos Alberto Di Pino, divorciado, nacido el 30/9/47, con L.E. 7.607.362, domiciliado en Caranday 889, Capital; y Alberto Portolano, casado, nacido el 17/10/41, con C.I. Nº 5.058.511, domiciliado en Salguero 2460, 10º, Capital; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "B. A. C. BUENOS AIRES CUEROS S. R. L.". Domicilio: Paraná 661, 2º piso "A", Capital. Plazo de duración: 10 años contados desde su inscripción en R. P. C. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización, y distribución de todo tipo de productos y artículos de cuero, marroquinería y textiles; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización y procesamiento de los productos y artículos citados en el apartado anterior; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 20.000. Administración y Representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Fecha de cierre del ejercicio: Ultimo día de febrero de cada año. Gerentes: ambos socios.

El Apoderado
Nº 61.056

REYVA' S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Emiliano Esteban Reynoso, 44 años, DNI 7.741.314, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en José Rucci 344, Valentín Alsina y Azucena del Valle Cuevas, 38 años, DNI 6.058.490, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en José Rucci 344 Valentín Alsina. Fecha instrumento: 18/2/88. Denominación: REYVA'S S. R. L. Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, a la fabricación, comercialización, importación y exportación de: prendas, artículos de marroquinería, zapatos, elementos de decoración, accesorios de vestir, accesorios del vehículo, artículos de bijouterie, mallas para relojes, artículos para el hogar, realizados todos estos en cuero en todos sus tipos, y variedades, cuerina, suela, plástico, lana, hilo y toda materia prima textil o similar a las antes mencionadas. Adquirir, enajenar, arrendar, transferir o permutar, bienes muebles o inmuebles. Desarrollar en el territorio Nacional con o sin fines de lucro, en forma permanente o transitoria o accidental, algunas de las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivos, excursiones, cruceros, o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "forfait", en el país o en el extranjero. d) La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad, en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva otorgada por el organismo que lleva el registro de agentes de viajes y turismo. La realización de transportes y fletes de mercaderías en vehículos propios o de terceros. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Organo de administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 1881 C. Civil y 9 D-Ley 5965/63. Cierre de Ejercicio: cerrará el 31 de diciembre de cada año. Los socios acuerdan: designar gerente a ambos socios. Establecer la sede social en Florida 571, local 368, Pta. Baja, Capital Federal.

La Abogada
Nº 61.058

LIBRERIA Y PAPELERIA SATURNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que con fecha 17/9/86, los cónyuges Isaac Víctor Saad, arg., mayor de edad, casado, comerciante, L.E. 7.595.968, y Analía Pesajovich de Saad, arg. mayor de edad, casada, comerciante, D.N.I. 12.076.442, ambos domiciliados en Moldes 1147, 5º "A" de esta Ciudad, prestándose mutuo consentimiento: ceden, venden y transfieren a Jaime Campeas, arg., mayor de edad, casado, comerciante, L.E. 4.086.118, domiciliado en Cuenca 1630, de esta Ciudad, Félix Américo Gerarduzzi, arg., casado, mayor de edad, comerciante, L.E. 7.386.376, domiciliado en Ambrosetti 256, 5º "A" de esta Ciudad, Elvira Alicia Saad de Campeas, arg., mayor de edad, casada, comerciante, L.C. 5.334.033, domiciliada en Cuenca 1630 de esta Ciudad y María Luisa Ramos de Gerarduzzi, arg., mayor de edad, casada, comerciante, L.C. 3.638.033, domiciliada en Ambrosetti 256, 5º "A", de esta Ciudad, las cien mil cuotas (100.000) de capital social que tienen cada uno de la firma "LIBRERIA Y PAPELERIA SATURNO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITA-

DA", en la siguiente forma: A) Isaac Victor Saad vende y cede a Jaime Campeas 50.000 cuotas y a Félix Américo Gerarduzzi 50.000 cuotas; y b) Analia Pesajovich de Saad vende y cede a María Luisa Ramos de Gerarduzzi 50.000 cuotas y a Elvira Alicia Saad de Campeas 50.000 cuotas; quedando divididas las cuotas de capital social de la siguiente manera: Jaime Campeas 150.000 cuotas, Félix Américo Gerarduzzi 150.000 cuotas, María Luisa Ramos de Gerarduzzi 150.000 cuotas y Elvira Alicia Saad de Campeas 150.000 cuotas. En este estado los socios de común acuerdo resuelven prorrogar la duración de la sociedad y aumentar el capital social, dejando las cláusulas correspondientes del contrato social redactadas de la siguiente manera: "Tercera: El capital se fija en la suma de australes mil (A 1.000), dividido en 1.000 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jaime Campeas 250 cuotas, Félix Américo Gerarduzzi 250 cuotas, Elvira Alicia Saad de Campeas 250 cuotas y María Luisa Ramos de Gerarduzzi. Cuarta: El plazo de duración de la sociedad será de dieciseis (16) años a contar del día primero de octubre de 1980 y renovable".

El Apoderado
Nº 61.063

SIEND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Modificación de integrantes de la sociedad SIEND S. R. L. (SERVICIOS DE INSPECCION Y ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS) por cesión de cuotas sociales: Miembros: Hugo Domingo Fiora, argentino, casado, D.N.I. 4.396.271, con domicilio real en Vefia 1711, Capital Federal; Néstor Alberto Mosquera, argentino, casado, D.N.I. 5.504.172, con domicilio real en 9 de julio s/nº, Médanos, Provincia de Buenos Aires; María Luisa Esmeralda Giménez, argentina, soltera L.C. 3.743.949, con domicilio real en Boulogne Sur Mer 662, primer piso, depto. "C", Capital Federal y Jorge Manuel Robotti, argentino, casado, D.N.I. 13.011.123, 30 años, radiólogo, con domicilio real en Sarmiento 3368, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Por contrato privado de fecha 1º de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.

La Autorizada
Nº 61.065

DE FILIPPIS Y MAZZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hacen saber por un día que por instrumento privado del 26 de noviembre de 1987 proceden a reconducir el plazo de duración de la sociedad, quedando modificada la cláusula tercera de la siguiente manera "La duración de la sociedad será de cinco años a partir de la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio".

Nº 61.067

SARMIENTO 650

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 18/12/1987. Socios: Cosme Otero Méndez, domicilio en Combate de los Pozos 2154 de Capital Federal, C.I. Nº 3.883.845, nacido el 14/8/1926, casado, comerciante, español; Alberto Otero, domiciliado en Combate de los Pozos 2154, Capital Federal, D.N.I. Nº 11.802.837, argentino, nacido el 6/12/1955, soltero, médico; Antonio Aldariz, domicilio en Pueyrredón 2635 de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 13.018.874, argentino, nacido el 6/1/1959, casado, comerciante; Juan Carlos Delle Chidie, domiciliado en De La Peña 1575, Wilde, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 16.275.112, argentino, nacido el 3/1/1963, casado, comerciante; Hugo Nicolás Fediuk, domiciliado en De La Peña 1658, Wilde, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 4.995.737, argentino, nacido el 25/7/1948, casado, comerciante. Razón social: SARMIENTO 650 S. R. L. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros la explotación de negocios del ramo gastronómico como ser bares, confiterías, cervecerías, restaurantes, grills, hoteles, como así cualquier otro negocio a fin al ramo gastronómico. A tal fin podría adquirir por compra, tomar en alquiler o concesión propiedades, locales, comedores instalados o a instalarse en cualquier lugar del país o del exterior. Capital Social: cinco mil australes (A 5.000) representado por 5.000 (cinco mil) cuotas de A 1,00 valor nominal cada una; Suscripción: Cosme Otero Méndez: 625 (seiscientas veinticinco) cuotas, Alberto Otero: 625 (seiscientas veinticinco) cuotas, Antonio Aldariz: 1.250 (un mil doscientas cincuenta) cuotas, Juan Carlos Delle Chidie: 1.250 (un mil doscientos cincuenta) cuotas y Hugo Nicolás Fediuk: 1.250 (un mil doscientas cincuenta) cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % de dinero en efectivo. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Gerente: Cosme Otero Méndez, Antonio Aldariz, Juan Carlos Delle Chidie, Hugo Nicolás Fediuk y Alberto Otero. Duración de la Sociedad: 99 (noventa y nueve) años. Domicilio: Sarmiento 650 Capital Federal.

El Autorizado
Nº 61.070

TEJADOS-CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Constitución por instrumento privado: 1) Socios: Carlos Alberto Ayala, argentino, nacido el 21/07/49, comerciante, casado, domiciliado en Terrada 465, piso 3º "C", Capital Federal, D.N.I. Nº 7.704.580; y Oscar Hugo Venegoni, argentino, nacido 10/8/57, comerciante, casado, domiciliado en Tinogasta 4012, Capital Federal, D.N.I. 13.368.723. 2) Fecha de constitución: 27 de noviembre de 1987. 3) Denominación: "TEJADOS-CONSTRUCCIONES S. R. L.". 4) Domicilio: Calle Desaguadero 2222, Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: Reparaciones, instalaciones, y construcción de todo tipo de inmuebles y obras públicas o privadas sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. b) Inmobiliaria: realizar todas las operaciones sobre inmuebles, que autoricen las leyes y las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal; c) Comercial: la compra-venta de materiales para la construcción, importación, y exportación. 6) Duración: Veinte (20) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Australes cuatro mil (A 4.000), representado por 4.000 cuotas de A 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Alberto Ayala: 2.000 cuotas y Oscar Hugo Venegoni: 2.000 cuotas. 8) Administración y representación legal: A cargo de los dos socios actuales, quienes en calidad de Gerentes, actuarán en forma individual o indistinta por el término de 2 ejercicios. 9) Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 61.081

ARGENTINA CAZA Y PESCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 10/11/1987, se constituyó la sociedad "ARGENTINA CAZA Y PESCA". Socios: Rubén Fernado Guido, argentino, comerciante, nacido el 20/9/1950, L.E. 8.479.183, domiciliado en Doblas 248 1º "A", Cap. Fed.; Silvia Cristina Novo, argentina, soltera, arquitecta, nacida el 6/10/1959, D.N.I. 13.801.981, domiciliada en Av. Rivadavia 5476, 15º "B", Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Intermediación: 1) En la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en extranjero; 2) En la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. b) Organizaciones de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios, en el país o en extranjero. c) Recepción y asistencia de turista durante sus viajes y permanencia en el país, prestación de servicios de guías turísticos y despacho de equipajes. d) Representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. e) Formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. f) Venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. g) Realización de actividades similares o conexas a las enumeradas, expresadas específicamente en la licencia respectiva. Con tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: Australes cinco mil (A 5.000). Cierre del ejercicio: 31/12. Domicilio: Talcahuano 860, Planta Baja "A", Cap. Fed. Gerente: Rubén Fernando Guido. Duración: 90 años.

La Autorizada
Nº 61.110

AZUCARERA JOR-DAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Daniel Alberto Giardino, argentino, D.N.I. 10.672.860, 34 años, casado, comerciante, domiciliado en Warnes 1427, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As., y Claudia Patricia Vázquez, argentina, D.N.I. 16.494.629, 25 años, soltera, comerciante, domiciliada en Ministro Brin 2574, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As.; 2) Constitución por escritura pública Nº 289 del 29/10/87, Folio 603 del Registro 579 de la Adscripción del Escribano Gonzalo C. Porta de Cap. Fed.; 3) Denominación: "AZUCARERA JOR-DAN S. R. L."; 4) Domicilio Social: Lavalle 774, 4º, Piso, Cap. Fed.; 5º) Objeto: Compra-venta, fraccionamiento y distribución de comestibles, ya sea por cuenta propia o de terceros; 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital: A 3.000. 8) Dirección y Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por tres ejercicios. Se designa a ambos socios; 9) Representación: Socios Gerentes: 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 61.112

INSTITUTO JUSTO JOSE DE URQUIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Adolfo Rogelio Robledo, argentino, casado, docente, nacido el 31/3/1912, L.E. 2.053.980, Córdoba 4840, Piso 2º, Capital Federal; Aída Dorotea Gliozzi de Amorena, argentina, viuda, jubilada, nacida el 14/11/1914, C.I. Policía Federal Nº 0.078.197, Ayacucho 832, Piso 6º "A", Capital Federal; Félix Alberto Cayuso, argentino, casado, abogado, nacido el 14/7/1919, D.N.I. Nº 0.442.561, Posadas 1583, Piso 6º "B", Capital Federal. Sociedad: INSTITUTO JUSTO JOSE DE URQUIZA S. R. L. Duración: Diez años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La explotación de un Establecimiento de Enseñanza Privada y la realización de todas las labores relacionadas con dicho ramo, impartir enseñanza pre-escolar, primaria, secundaria, especial y superior con o sin incorporación a la Enseñanza Oficial, prestar servicio de comida, internado, transporte y recreación de escolares y adultos, dictar cursos libres de idiomas, profesionales o de perfeccionamiento y el desarrollo de toda otra actividad vinculada con la educación, instrucción y servicios anexos. En cumplimiento de la designación del objeto esta Sociedad se declara propietaria del Establecimiento de Enseñanza Privada "Instituto Incorporado a la Enseñanza Oficial Justo José de Urquiza" (A-40). Capital: Es de australes tres mil en efectivo. Administración: Todos los socios quedan designados como gerentes y el uso de la firma social a los efectos de obligar legalmente a la Sociedad será ejercida por dos de los socios por lo menos en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede social: Carlos Pellegrini 739, 8º, "18", Capital Federal. Fecha del contrato ~~privado: 31/7/~~ 1987.

El Abogado
Nº 61.115

ROIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Aclaratoria. Que en la publicación según recibo Nº 3758 de 28/10/86 de la sociedad ROIAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA omitióse consignar los nombres de los gerentes quienes son los señores socios Gregorio Gerónimo Rogala y Hugo José Andrés.

La Autorizada
Nº 61.117

CARLOS FADIGATI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Fadigati, ital., sol., 41 años, com., C.I. 5.654.235; Lidia Ana Basualdo: arg., sol., 46 años, ama de casa, L.C. 9.990.386, ambos dom. calle Ruiz Huidobro 1722, Cap. Duración: diez años, a partir de la fecha de inscrip. con retroactiv. al 1º/1/88. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las sig. actividades: Comerciales: Venta y comercialización de todo tipo de art. y/o artefactos relacionados con el hogar, la iluminación, la óptica y la fotografía, que incluye el asesoramiento fotográfico integral y la realización de todo tipo de trabajos publicitarios, con el empleo de cualquiera de las técnicas existentes o que se incorporen en el futuro, pudiendo además importar y exportar esos mismos objetos. Representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos que hagan directa o indirectamente con el objeto social. Capital: A 120.000. Administración: Representación y uso de la firma social, a cargo de ambos socios indistintamente. Ejercicio Social: Cierra el 31 de dic. de cada año. Domicilio: Humberto 1º número 623 de Cap. Fed. Esc. Nº 4, Registro 1140, de Cap. Fed. Ebno. Dante Luis I. Caponnetto.

El Socio Gerente
Nº 61.122

GONGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 20, de fecha 1/2/88. Socios: Juan Antonio González, argentino, 56 años, casado, D.N.I. 4.808.593, empresario, domicilio República del Líbano 828, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Walter Fabián González, argentino, 21 años, soltero, D.N.I. 17.789.711, empresario, domicilio República del Líbano 828, Quilmes, Pcia. Bs. As.; y Angel Luis García, argentino, 49 años, casado, D.N.I. 4.873.566, empresario, domicilio Avda. Mitre 6533, Wilde, Pcia. Bs. As. Denominación: GONGA S. R. L. Sede Social: Bernardo de Irigoyen 1344, 6º "B", Cap. Fed. Duración 99 años contados desde su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comecialización, importación y exportación, distribución, intermediación, compra, venta, permuta, consignación y depósito de bienes y productos y subproductos vinculados, derivados, o producidos por las industrias electrodoméstica, maderera, alimenticia, plástica, láctea, fosforera, papelera, de artículos de limpieza y de juguetería, y bebidas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: Australes 10.000. Administración: A cargo de todos los socios indistintamente quienes revestirán el carácter de gerentes. Cierre de ejercicio: 31/1 de cada año.

La Autorizada
Nº 61.127

SERVICIOS PARA PROMOCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de 19 de enero de 1988, pasada bajo el número 22, al folio 39 del Registro 539 de Capital Federal, el señor Marcelo Luis Fernández Gatti, cedió la totalidad de sus cuotas a don Rodolfo Ruiz Palacios y a don Rodolfo Arturo Ruiz Palacios, en las siguientes proporciones: a favor de Rodolfo Ruiz Palacios, cuarenta y nueve cuotas, y de Rodolfo Arturo Ruiz Palacios una cuota.

El Escribano
Nº 61.128

DEPORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 20/11/1987. Socios: Samuel Alberto Knoll, argentino, nacido el 28/2/1949, L.E. 7.651.917, médico, casado y Susana Noemí Katz de Knoll, argentina, casada, nacida el 25/3/1953, D.N.I. 10.961.425, comerciante, ambos domiciliados en Bauness 2033, Cap. Denominación: "DEPORAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio social: Aizpurúa 3124, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: La fabricación, comercialización, importación y exportación de ropa sport, de vestir, indumentaria deportiva masculina, femenina y de niños, importación, exportación y comercialización de hilados y telas de todo tipo. Capital social: australes diez mil. Dirección y administración: A cargo de los dos socios en calidad de Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuya firma indistinta de cualquiera de ellos obliga a la sociedad, por el término de 50

ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 61.134

FACECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura de 23 de diciembre de 1987 ante el escribano Horacio F. Ballestrin número 694 con motivo de la cesión de cuota se reforma el contrato social en el artículo cuarto el que queda redactado así: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de diez australes dividido en diez cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Señora Lilia Esther Ruiz de von Hunefeld, cinco cuotas de un austral cada una o sean cinco australes y señor Federico Carlos von Hunefeld, cinco cuotas de un austral cada una o sean cinco australes". Se establece la sede social en la calle Simbrón número 4485/87 y se designan Gerentes a Federico Carlos von Hunefeld y Lilia Esther Ruiz de von Hunefeld.

El Escribano
Nº 61.156

CONFECCIONES BUTAKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Jorge Juan Capuzzello, 62 años, argentino, divorciado, industrial, L.E. 4.219.477, domicilio Ecuador 318, 7º Piso "A", Buenos Aires, Jorge Héctor Capuzzello, argentino, 36 años, casado, industrial, D.N.I. 10.085.684, domicilio Inclán 3534, Buenos Aires, María Rosa Cristina Capuzzello, 33 años, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 11.361.484, domicilio Castro Barros, 1774, Dpto. "1", Buenos Aires. Fecha del instrumento de constitución: Instrumento privado de fecha 22 de diciembre de 1987. Denominación: CONFECCIONES BUTAKA, S. R. L. Domicilio social: Teniente General J. D. Perón 2318, Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a partir del momento de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto social: La sociedad tiene como objeto las siguientes actividades: La fabricación por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de todo tipo de productos textiles, en el país y/o en el exterior, su compra, venta, comercialización y/o distribución, importación y exportación, cualquiera sea la materia prima utilizada. Capital Social: El Capital Social es de ₳ 120.000, (Australes ciento veinte mil) dividido en 12.000 cuotas de ₳ 10 (diez) cada una, integradas en un 100 % en especies. Administración: La ejercen en forma indistinta dos gerentes que duran 2 años en su mandato. Gerentes: Jorge Juan Capuzzello y Jorge Héctor Capuzzello. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 61.165

CALZADOS AUSTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por escritura de fecha 22/2/88, pasada al folio 859 del Reg. 15 de Capital Federal. Socios: Antonio Vicario, español, casado, empresario, nacido el 7/2/33, con C.I. 1.468.313, domiciliado en Lamadrid 21; Héctor Vicario, español, casado, empresario, nacido el 8/1/41, con C.I. 1.931.617, domiciliado en Lamadrid 21; María Susana Oria, argentina, casada, comerciante, nacida el 30/3/47, con L.C. 5.704.206, domiciliada en Ruta 2 y Acceso Norte; Celestina Pilar Francos, argentina, casada, comerciante, nacida el 12/10/40, con L.C. 3.917.689, domiciliada en Lamadrid 21; Juan Carlos Iriarte, argentino, casado, comerciante, nacido el 30/3/46, con L.E. 5.215.925, domiciliado en Azcuénaga 78, todos de la ciudad de Chascomús, de la Pcia. de Bs. As. Denominación: "CALZADOS AUSTRAL S. R. L.", y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la fabricación, comercialización, distribución y representación de calzados de cuero, tela, plástico, goma y derivados del caucho, su importación y exportación, así como la de las materias primas necesarias y las maquinarias, sistemas o complejos técnicos, patentes de fabricación y marcas de fábrica, que fueren menester. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital Social: ₳ 2.500. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio: Cierra 31 de marzo de cada año. Sede Social: Mármol 191, piso 5º "A" Capital. Gerente: Juan Carlos Iriarte.

El Autorizado
Nº 61.166

CALABI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato de fecha 19 de noviembre de 1987, se ha constituido CALABI S. R. L. Socios: Eduardo Daniel Calabi, con D.N.I. Nº 13.122.628, nacido el día 22 de noviembre de 1956, argentino, casado, de profesión Técnico Mecánico, con domicilio calle José Mármol 859, 4º p. Dpto. 21 de la Capital Federal y la señora Teresa del Carmen Blassi de Calabi, con D.N.I. Nº 12.791.721, nacida el día 11 de setiembre de 1958, argentina, casada, de profesión maestra, con domicilio calle José Mármol 859, 4º, p. Dpto. 21 de la Capital Federal. Objeto: Construcción y reparación de maquinarias, equipos, dispositivos y artefactos electromecánicos y electrónicos y su instalación; la comercialización de partes, piezas y repuestos de los mencionados equipos, su importación y exportación, la prestación de servicios de asesoramientos técnicos en electromecánica y electrónica. Capital Social: ₳ 2.000. Administración: Ambos socios con carácter de gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 61.171

NUEVA GALENICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Constitución: Miriam Dora Viniegra, argentina, soltera, farmacéutica, nacida 31/1/56, D.N.I. 12.719.858, domicilio Thames 2380, 1º, p. "7", Capital Federal; Carlos Alberto Byrle, argentino, casado, farmacéutico, nacido 5/5/42, L.E. 4.399.053, domicilio Avda. Santa Fe 3071, Capital Federal; Carlos Alejandro Costa, argentino, casado, farmacéutico, nacido 22/3/53, DNI 10.735.902, domicilio Santiago del Estero 3308 Lanús (O) Prov. de Bs. As. y María de los Angeles Guarnieri, argentina, casada, farmacéutica, nacida 5/10/54, D.N.I. 11.466.251, domicilio Avda. Triunvirato 4355, 4º, p. "H", Capital Federal. 2) 20/8/86. 3) NUEVA GALENICA S. R. L. 4) Riobamba 923, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: ejercicio de la actividad profesional y el giro comercial del negocio de Farmacia y Perfumería, conforme a lo determinado por las normas vigentes. 6) 20 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 2.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios siendo reelegibles. 9) Gerentes: Miriam Dora Viniegra y María de los Angeles Guarnieri y Directora Técnica: Dra. Miriam Dora Viniegra. 10) 31 de mayo de cada año.

El Apoderado
Nº 61.174

NEMIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcos Simón Neumann, nacido el 1/9/50, L.E.8.291.969; Rina Mirkin de Neumann, nacida el 7/1/52, D.N.I.. 10.189.980, Fonoaudióloga, ambos cónyuges, argentinos, domiciliados en Ballivián 2204, Capital. 2) Instrumento privado del 22/2/88. 3) " NEMIC S.R.L."4) Perú 689 1er piso, oficina 9, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades:Proyectos, diseños, asesoramiento, construcción e instalación de obras electromecánicas, su conservación, mantenimiento y provisión de servicios. Compra, venta y fabricación de materiales, maquinarias, sus repuestos y accesorios y partes componentes y herramientas relacionadas con la electrónica y eletromecánica. Compra, venta, fabricación, aleación y transformación de metales y elaboración y procesamiento de materias primas destinadas a la electromecánica. Explotación de patentes de invención propias o ajenas destinadas al objeto descripto precedentemente. 5. Presentación en licitaciones públicas y/o privadas para la provisión de maquinarias, sus repuestos, accesorios y partes componentes, metales, materias primas, herramientas, servicios de conservación y mantenimiento de obras e instalaciones y asesoramiento, todo en lo concerniente a la actividad electromecánmica, representación de firmas, sociedades y personas físicas ya sean éstas nacionales o extranjeras, relacionadas con su objeto. Importación y exportación en general. 6) 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 5.000. 8/9) La Administración, uso de la firma social, fiscalización y representación legal, estarán a cargo en forma individual e indistinta por Marcos Simón Neumann y Rina Mirkin de Neumann, en forma individual e indistinta, durante 20 ejercicios. 10) 31 de Marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 61.211

CHANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Bartolomé Soria, D.N.I. 10.141.346, argentino, casado, domiciliado en Arregui 5050, Capital, comerciante, nacido el 14/1/53; Rubén Gabriel Grossi, D.N.I. 11.184.803, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 27/6/54, domiciliado en Av. Corrientes 4283, Capital. 2) Instrumento privado del 1/2/88. 3) CHANCE S.R.L." 4) Sarmiento 1802/10, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación por cuenta propia de los juegos de Lotería, Prode y La Quiniela, así como cualquier otro juego que en futuro explote la Lotería Nacional. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 10.000. 8/9) La Administración, fiscalización y uso de la firma social estarán a cargo de Oscar Bartolomé Soria y Rubén Gabriel Grossi, con el carácter de gerentes, quienes ejercerán también la representación legal. 10) 30 de Noviembre de cada año.

El Autorizado
Nº 61.212

EDIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De "EDIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Prorroga el Contrato Social. Esc. Nº 632 del 23 de noviembre de 1987. Se prorroga el término de duración de la sociedad el texto de la cláusula Segunda queda como sigue: La duración de la sociedad se fija hasta el 31 de diciembre de 1988.

El Socio-Gerente
Nº 61.218

INTERCOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Intercolor S.R.L. Se hace saber por un día que con fecha 22 de septiembre de 1987, por instrumento privado se ha resuelto modificar el domicilio social de Intercolor S.R.L., al tiempo que la cláusula primera del contrato social de la misma, la cual queda redactada como sigue: "Primera: La Sociedad girará bajo la denominación de INTERCOLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y su domicilio queda fijado en la calle Espinosa Nº 2445, 8º piso "52" de Capital Federal, sin perjuicio de poder trasladarlo, establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier otro lugar de la República".

El Abogado
Nº 61.221

AXIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Axios S.R.L. Se hace saber por un día el siguiente aviso: Contrato modelo de S.R.L. Instrumento de fecha 17 de Diciembre de 1987. Socios: Bert Hanno Wilk, alemán, casado, empresario, nacido el 4 de Agosto de 1959, D.N.I Nº 92.501.498 y Julio Enrique Rovelli, argentino, casado, empresario, nacido el 4 de Octubre de 1958, D.N.I Nº 12.719.062, domiciliado en Las Heras 2468, 10º Piso, Dpto. B, Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: Axios S.R.L. Domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior de las siguientes actividades: Industriales: Mediante el diseño, desarrollo y producción de circuitos electrónicos y sistemas para la entrada, procesamiento, almacenamiento y salida de información, de estudios de mercado, de comunicaciones y cómputos, como así también de sistemas de micro-cómputos y operaciones especializadas de control automático. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, mandatos, comisiones, administraciones, consignaciones, explotación y distribución de productos afines y del producido por la sociedad. Servicios de sistemas de computadoras con o sin equipos electrónicos de datos, de información contable, científica o de cualquier otra índole e investigación y asesoramiento, con utilización del personal, máquinas y elementos necesarios, sin perjuicio de que el asesoramiento se ajuste a las reglamentaciones en vigor en los casos que de acuerdo a la materia se le haya reservado a profesionales con título habilitante. Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades actuales o futuras para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios nacionales y/o extranjeros, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía y cualquier operación financiera permitida por las leyes con excepción de las previstas por la Ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de ₳ 1 cada una. Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Gerentes: la administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta e individual por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles se designan a los señores, Bert Hanno Wilk y Julio Enrique Rovelli. Sede Social: Tucumán 672, P.B., Of. "1", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 61.232

PIZZERIA VENECIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pizzería Venecia S.R.L. Constitución de sociedad: 1) Socios: Ramón Pardiñas, español, casado, de cincuenta y cinco años de edad, comerciante, Cédula de Identidad Nº 4.354.170, domicliado en Carlos Tejedor 1301, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Silvia Miriam Pardiñas, argentina, soltera, de veintiocho años de edad, Documento de Identidad Nº 13.491.512, comerciante, domiciliada en San Roque 532, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, 2) Contrato Privado: 19/1/1988. 3) PIZZERIA VENECIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Avda. Santa Fe 2781, Piso 12, Dpto. C, Capital Federal. 5) Objeto: Explotación de un negocio de pizzería, cafetería, venta de bebidas en todas sus formas y todo lo relacionado con la alimentación. 6) Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: ₳ 5.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los dos socios, quienes investirán el cargo de gerentes. El uso de la firma social es indistinto. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de Octubre de cada año.

El Contador Público
Nº 61.237

MUEBLES MITATI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Muebles Mitati S.R.L. Constitución de Sociedad: 1) Socios: Bernardo Malowany, argentino, casado, 48 años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.281.900 y Berta Krawiecki de Malowany, argentina, casada, 44 años de edad, comerciante, Cédula de Identidad Nº 3.950.975 (Pol. Fed.); ambos con domicilio en la calle Rosario 136, piso 7º, Dpto. "A" de esta Capital Federal. 2) Contrato Privado: 8/6/1987. 3) MUEBLES MITATI S.R.L. 4) Rosario 136, Piso Séptimo, Departamento "A", Capital Federal. 5) Objeto: La fabricación de muebles, su importación y/o exportación, La compra-venta de toda clase de materias primas, relacionadas con la fabricación del mueble. La venta de muebles al por mayor y/o al público consumidor. 6) Dura-

ción: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: ₳ 5.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los dos socios, quienes investirán el cargo de gerentes. El uso de la firma social es indistinto. 9) Cierre de Ejercicio: 30 de Septiembre de cada año.

El Contador Público
Nº 61.238

RAUL A. DUEK Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Raúl A. Duek y Asociados S.R.L. Inmobiliaria, Administración Construcciones. Comunica que por instrumento privado del 15 de diciembre de 1987 se dispuso la cesión de cuotas donde Delia Alicia Dabul cede, vende y transfiere a favor de Héctor Eulogio Galíndez, argentino, casado, jubilado, L.E Nº 2.969.165, domiciliado en San Martín 683, 1º piso, Dpto. 36, Capital Federal la totalidad de las 25.000 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de Australes 25 colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. La cedente renuncia al cargo de gerente, quedando el socio Raúl Alberto Duek con único gerente de la Sociedad.

El Socio-Gerente
Nº 61.242

ALUMAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 23 de febrero de 1988, se constituyó la sociedad "ALUMAVI S.R.L." Socios: Ronaldo Fliess, de 38 años, L.E Nº 7.837.695, domiciliado en Arenales 2950, Capital Federal; Ramón Antonio Ruiz, de 29 años, D.N.I Nº 12.366.554, domiciliado en Chile y Belgrano, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires y Ramón Dionisio Rodríguez, de 31 años, D.N.I Nº 11.916.518, domiciliado en Donato Alvarez entre 825 y 826, San Francisco Solano, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; los tres argentinos, casados y comerciantes. Sede social: Corrientes 2621, 2º piso, "24", Capital Federal. Duración: Es de 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Mediante la fabricación de carpintería de aluminio, metálica y de madera, realizando instalaciones comerciales, negocios, stand y/o privadas, colocación de vidrios, como así también la elaboración y comercialización de todos los productos y/o elementos vinculados a su objeto. Compraventa, distribución, consignación y comercialización de aluminio, maderas, vidrios y sus derivados para los fines indicados. Trabajos de pintura, yesería y refacciones. Intervenir en licitaciones públicas o privadas. Importadora y Exportadora. Capital Social es de ₳ 1.000. Administración a cargo de los tres socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social estará a cargo de cualesquiera de ellos en forma indistinta. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 61.243

TALLERES NAVALES N.B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMTIADA

Talleres Navales N.B. S.R.L. Cesión de Cuota Sociales. Comunica que por acto Privado del: 20/8/85, el socio: Oscar Esquivel Hernández, uruguayo, soltero, D.N.I Nº 92.230.899, domiciliado en Olavarría Nº 286, Capital Federal, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales o sea Mil cuotas sociales, valor nominal Una Milésima de Austral (₳ 0.001) cada una, representativas de Un Austral (₳ 1) de capital, al señor José Melograma, argentino, casado, D.N.I Nº 8.481.373, domiciliado en Frías Nº 1770, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires. Valor de la Cesión: Australes Mil (₳ 1.000). Modificación del Art. 4º del Estatuto Social: Adecuación del Capital Social a la nueva unidad monetaria: Capital Social: Australes Cuarenta y seis (₳ 46) dividido en 46 cuotas sociales de ₳ 1 valor nominal cada una. Corresponden: 45 cuotas sociales a Julio Carlos Beltrán Dondi y a José Melograma 1 cuota social. Designación de socios Gerentes: Señores: Julio Carlos Beltrán Dondi, D.N.I 92.212.281 y José Melograma, D.N.I Nº 8.481.373.

El Autorizado
Nº 61.259

CONSHIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 19 de Noviembre de 1987, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 1561 del Registro 1132 de la Capital Federal se constituyó CONSHIP SOCIEDAD DE RESPONSAILIDAD LIMITADA con los siguientes socios: Tristán Diego Hernán de Villalobos, argentino, nacido el 30 de Julio de 1918, casado, Ingeniero Hidráulico, Civil y Naval, C.I.P.F. Nº 3.356.856, domiciliado en Olleros 1821, 8º piso, "A", Capital Federal; Osvaldo Santos Gallo, argentino, nacido el 23 de Octubre de 1928, soltero, Ingeniero Maquinista-Perito Naval, C.I.P.F. Nº 2.623.936, domiciliado en Boyacá 1395, Capital Federal; Jorge Fernando Traversi, argentino, nacido el 4 de Junio de 1934, casado, abogado, C.I.P.F. Nº 6.492.616, domiciliado en Agustín Alvarez 1152, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Rodolfo Páez, argentino, nacido el 19 de Septiembre de 1941, casado, Licenciado en Economía, D.N.I Nº 4.373.735, domiciliado en Juncal 3170, 5º piso B de la Capital Federal y Pindaro Gabras, argentino, nacido el 16 de Marzo de 1926, casado, Contador Público Nacional, L.E Nº 4.468.655, domiciliado en Puan 232, 4º Piso, 9 de la Capital Federal. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle San Martín 910, 10º piso, Capital Federal. Plazo: Cinco años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo, realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, servicios de consultoría mediante la prestación de servicios profesionales, científicos y técnicos de nivel universitario, bajo la forma de locación de obra o de servicios vinculados al asesoramiento técnico, jurídico, económico y financiero, informaciones, estudios y proyectos de negocios de transportes internacionales de todo tipo de cargas, buques y artefactos navales, desarrollo de construcciones portuarias, vías navegables y terminales flotantes, servicios de organización, asesoramiento técnico y profesional y de administración de negocios y empresas de transporte marítimo. Capital: Australes 3.000 dividido en 300 cuotas de Australes 10 cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Tristán Diego Hernán de Villalobos: 90 cuotas; Osvaldo Santos Gallo: 60 cuotas; Jorge Fernando Traversi: 90 cuotas; Rodolfo Páez: 45 cuotas y Pindaro Gabras: 15 cuotas. Administración: Será dirigida y administrada por los cinco socios, quienes quedan designados gerentes por tiempo indeterminado, los que representarán a la sociedad con la firma indistinta de uno cualquiera de ellos. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 61.266

GACOPAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escrituras del 6 de octubre de 1987 y 24 de noviembre de 1987, pasadas ante el Escribano Horacio O. Manso, a los folios 1354 y 1595 del Registro 1132 de la Capital Federal se incorporaron como socios de GACOPAX S.R.L. los señores Livio Edgardo Gador, argentino naturalizado, nacido el 10 de junio de 1931, divorciado, comerciante, L.E Nº 4.246.596, domiciliado en Libertador 2822, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Vera Delia Gador de Wilson, argentina, nacida el 14 de agosto de 1942, casada en primeras nupcias con Murray Wilson, comerciante, L.C Nº 4.406.191, domiciliada en Repetto 1310, Martínez, Provincia de Buenos Aires, en su carácter de herederos de Nicolás Gador, en virtud de lo resuelto en los autos caratulados, Gador, Nicolás s/sucesión testamentaria, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil número 22, Secretaría Nº 44 de la Capital Federal y se modificaron los artículos 4º, 5º, 6º y 9º y 10º del contrato social. Capital: ₳ 170 dividido en 170 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: María Teresa Colóm de Gador: 102 cuotas; Livio Edgardo Gador: 34 cuotas y Vera Delia Gador de Wilson: 34 cuotas. Administración: Está a cargo de los socios María Teresa Colóm de Gador, Livio Edgardo Gador y Vera Delia Gador de Wilson, quienes quedan designados gerentes por tiempo indeterminado. El uso de la firma social será conjunta de la señora María Teresa Colóm de Gador, con uno cualquiera de los socios restantes, señores Livio Edgardo Gador y Vera Delia Gador de Wilson, excepto en los casos que por el artículo 6º sea necesaria la firma de todos los socios.

El Escribano
Nº 61.267

TEJEDURIA PATRICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1) Que conforme el Testamento otorgado el 20 de diciembre de 1979, por el Sr. Jaime Salmún y ante su fallecimiento acaecido el 2 de setiembre de 1983, lo han sucedido sus hijos Natalio Jaime, Salomón Jaime, Esther, Ana Nelly y Margarita Salmún y su esposa Sofía Masri de Salmún, sin perjuicio de derecho que la ley le reconoce a esta última respecto de los bienes gananciales. 2) Que conforme la declaratorio de herederos fechada el 10 de julio de 1984, a la Sra. Sofía Masri viuda de Salmún, ante su fallecimiento acaecido el 12 de diciembre de 1983, la han sucedido sus hijos Natalio Jaime, Esther, Ana Nelly, Margarita y Salomón Salmún y Masri. 3) Por instrumento protocolizado por Escritura Pública Nº 193 del 20/5/86, pasada al folio 554 del Registro 391 de esta Capital por ante el Escribano Héctor Enrique Lanzani y Escritura complementaria Nº 98 del 27/3/87, pasada al folio 247 por ante el mismo Escribano y Registro, Natalio Jaime Salmún, Salomón Jaime Salmún, Esther Salmún, Ana Nelly Salmún y Margarita Salmún, han cedido a José Isaac Sasson, Adolfo Rolando Sasson y Salvador Benaderette, las 5.108 cuotas que tenían y les pertenecían en esta sociedad, las que fueron adquiridas en un 25 % cada uno por partes de los dos primeros de los nombrados y un 50 % por parte del tercero de ellos. 4) Que conforme la Declaratoria de herederos fechada el 26 de mayo de 1971, por fallecimiento del Sr. Isaac José Sassón, lo han sucedido sus hijos José Isaac, Emilia, Elisa y Adolfo Rolando Sassón y Esses, y su esposa Margarita Esses de Sassón, sin perjuicio del derecho que la Ley le reconoce a esta última respecto de los bienes gananciales. 5) Por Escritura Pública Nº 331 del 21/7/83, pasada al folio 893 del Registro 1148 de esta Capital por ante el Escribano Andrés Miguel Bracuto Faré, Emilia Sassón y Elisa Sassón han cedido por partes iguales a José Isaac Sassón y Adolfo Rolando Sassón las 1277 cuotas que tenían y les pertenecían en esta sociedad. 6) Por Escritura Pública Nº 68 del 17/3/86, pasada al folio 199 del Registro 391 de esta Capital por ante el Escribano Héctor Enrique Lanzani, Margarita Esses de Sasson, ha cedido por partes iguales a José Isaac Sassón y Adolfo Rolando Sassón las 2554 cuotas que tenía y le pertenecían en esta sociedad. 7) Por Escritura Pública Nº 36 del 7/2/86, pasada al folio 142 del Registro 391 de esta Capital por ante el Escribano Héctor Enrique Lanzani, Tejeduría Bracuto Sociedad de Responsabilidad Limitada, ha cedido a Víctor José Benaderette, José Isaac Sassón, Adolfo Rolando Sassón y Rafael Héctor Benaderette, las 5.750 cuotas que tenía y le pertenecían en esta sociedad, las que fueron adquiridas en la cantidad de 1.438 cuotas sociales por parte de cada uno de los dos adquirentes nombrados en primer y segundo término y 1437 cuotas sociales por parte de cada uno de los dos adquirentes nombrados en tercer y cuarto término. 8) Por Escritura Pública Nº 79 del 19/3/86, pasada al folio 230 del Registro 391 de esta Capital por ante el Escribano Héctor Enrique Lanzani, Salvador Benaderette, ha cedido por partes iguales a Rafael Héctor Benaderette y Víctor José Benaderette, 2125 cuotas que tenía y le pertenecían en esta sociedad, siendo adquiridas 1063 cuotas por el primero y 1062 por el segundo. 9) Por Escritura Pública Nº 367 del 8/9/86, pasada al folio 1046 del Registro 391 de esta Capital por ante el Escribano Héctor Enrique Lanzani, se ha modificado la cláusula cuarta del Contrato social, fijando el capital en la suma de Ochenta mil australes, dividido en ochenta mil cuotas de un austral, las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad, conforme las siguientes proporciones: José Isaac Sassón, 20.000 cuotas, Adolfo Rolando Sassón: 20.000 cuotas. Salvador Benaderette, 20.000 cuotas; Rafael Héctor Benaderette 10.000 cuotas y Víctor José Benaderette, 10.000 cuotas. 10) Por Escritura Pública Nº 522 del 28/12/87, pasada al folio 1458 del Registro 391 de esta Capital por ante el Escribano Héctor Enrique Lanzani, José Isaac Sasson y Adolfo Rolando Sasson, han cedido a Víctor José Benaderette, Rafael Héctor Benaderette, y Salvador Benaderette, las 40.000 cuotas que tenían y les pertenecían en esta sociedad, las que fueron adquiridas en la cantidad de 16.400 cuotas sociales por parte de cada uno de los dos adquirentes nombrados en primer y segundo término y 7.200 cuotas sociales por parte del adquirente nombrado en tercer término.

El Apoderado
Nº 61.294

MEDITERRANEA GASTRONOMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 30 de junio de 1987 y acto privado de fecha 21 de setiembre de 1987. Socios: Sebastián Rafael Tagle, argentino, soltero, de 25 años, con DNI. 14.924.789, domiciliado en Avda. Callao 2094, 5º piso, capital, comerciante; Mercedes del Rosario Trappani de Cavallaro, argentina, casada, de 46 años, con CI. 7.022.810, domiciliada en Serrano 2123, 5º piso, Capital, comerciante; y Patricio Luis Leopoldo Correa Uriburu, argentino, casado, de 61 años, con DNI. 7.016.868, domiciliado en Gurruchaga 2328, 4º piso, C, Capital, comerciante. Denominación: "MEDITERRANEA GASTRONOMIA S.R.L.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación y distribución de a) alimentos, aceites, vinos, licores y bebidas con o sin alcohol. b) vajilla, mantelería, sillas, mesas y demás elementos para la prestación de servicios gastronómicos en los lugares donde se requiera el servicio sea en esta ciudad o en el interior del país. Capital: ₳ 5.000. Administración: a cargo de todos los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el término de 99 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Paraguay 4440, Capital.

La Socia Gerente
Nº 61.301

INTERNACIONAL BEAUTY DISTRIBUTORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios gerentes: Lorenzo Asunción A. Traverso, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle P. Obligado 141 - Avellaneda - Buenos Aires. L.E. Nro. 4.873.738; Carlos Eduardo Viñas, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la Avda. Rivadavia 3845, 3er. piso, dpto. "A" de la Capital Federal; D.N.I. 6.216.136.- 2) Constitución: 11 de junio de 1987.- 3) Denominación: "INTERNACIONAL BEAUTY DISTRIBUTORS".- 4) Domicilio: San Martín 365, 2do piso, oficinas 216/218.- 5) Objeto: compra, venta, distribución, importación y exportación de productos de cosmética-higiene-tocador.- 6) Capital: Australes cinco mil, dividido en cinco mil cuotas de un austral, cada una, totalmente suscriptas por los socios.- 7) Duración: 99 años contados de la fecha de inscripción.- 8) Administración y representación: Los socios Lorenzo Asunción Traverso y Carlos Eduardo Viñas.- 9) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Nº 61.306

SUPER JOLIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escrituras del 8/1/88 y complementaria del 25/2/88 en Registro 197 de Capital Federal, la constitución de sociedad: Socios: Cónyuges en primeras nupcias Norberto Constanzo, nació 8/9/31, L.E.: 4.248.007 y Rosario Rotundo de Costanzo, nació 7/8/30, L.C.: 1.294.535, comerciantes, domiciliados en Pasaje El Maestro 107 dpto. A, 6º, Capital Federal; Susana Beatriz Primerano, soltera, nació 1º/11/61, DNI: 14.804.947, comerciante, domicilio Formosa 1569, Lanús, Pcia. Buenos Aires; Ana María Montello, soltera, nació 25/4/48, L.C. 6.691.502, domicilio Río de Janeiro 9, Dpto B, 9º, Capital Federal; Cónyuges en primeras nupcias Alejandro Mohaidle, nació 14/9/40, L.E.: 4.363.953, comerciante y Noemí Lara de Mohaidle, nació 13/8/41, D.N.I.: 9.987.052, ama de casa, domicilios Bonorino 32, dpto. B, 6º Capital Federal y cónyuges en primeras nupcias Pascual Mennuti, nació 19/10/41, D.N.I.: 4.385.120, comerciante y Olga Zajac de Mennuti, nació 2/1/43, D.N.I.: 4.600.159, ama de casa, domicilios en Planes 1522 Capital Federal, todos argentinos. Denominación: "SUPER JOLIE S.R.L.". Domicilio: Senillosa 70 Buenos Aires. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Comercial: La explotación de supermercados y la comercialización de productos en supermercados o sistemas de autoservicios, como ser ejemplificativamente la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, distribución, representación, y consignación de productos y subproductos envasados o no, alimenticios, plásticos, químicos, sintéticos, textiles, madereros, del cuero, caucho, vidrio, eléctricos, electrónicos, de papel, librería, fotografía, cinematrográficos, materiales de construcción, pinturería, artículos del hogar, siderúrgicos, metalúrgicos, de bazar y menaje, ferretería, perfumería, juguetería y artículos de limpieza, productos pecuarios, agrícolas, plantas, vegetales y semillas. Indus-

triales: Fabricación de los productos y subproductos que forma el objeto comercial. Capital: ₳ 50.000. Administración y representación: A cargo de los socios con actuación conjunta dos cualesquiera de ellos. Gerentes: Norberto Costanzo, Susana Beatriz Primerano, Alejandro Mohaidle y Pascual Mennuti. Cierre ejercicio: 31 de enero de cada año. Disolución y liquidación: Será practicada por gerentes o la persona que designen los socios.

El Escribano
Nº 61.331

MEDI-RED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Constitución: Instrumento privado del 22 de octubre de 1987.- 2.- Socios: Norman Ignacio Koremblit, médico, argentino, casado, nacido el 8 de abril de 1946, domiciliado en Olleros 1795, piso 2º Capital Federal, L.E. 4.549.377; Marcos Benjamín Kartofel, médico, argentino, casado, nacido el 28 de mayo de 1956, domiciliado en Joly 1426, Moreno, Prov. Buenos Aires, DNI. 12.082.166; y Osvaldo Ezequiel Birreci, médico, argentino, casado, nacido el 30 de abril de 1948, domiciliado en Arenales 3759, Florida, Prov. de Buenos Aires, L.E. 4.991.761.- 3.- Denominación: "MEDI-RED S.R.L.".- Domicilio legal: en Capital Federal.- 4.- Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 5.- objeto: La prestación de servicios médicos integrales, bien por cuenta propia, para terceros o asociada a terceros.- A tales fines, tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, incluyendo la compra venta de materiales, insumos, aparatología e inmuebles destinados a su funcionamiento.- Asimismo, podrá realizar operaciones de importación y exportación de materiales, insumos, aparatología y anexos.- 6.- Capital social: Tres mil australes (₳ 3.000.-) dividido en 3.000 cuotas sociales de V₳N 1.- cada una suscripto por los socios en las siguientes proporciones: Norman Ignacio Koremblit, 1000 cuotas sociales de V₳N 1.- cada una; Marcos Benjamín Kartofel, 1000 cuotas sociales de V₳N 1.- cada una; Osvaldo Ezequiel Birreci, 1000 cuotas sociales de V₳N 1.- cada una.- Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento en dinero en efectivo.- 7.- Administración, representación y uso de la firma social: los tres socios en calidad de gerentes, debiendo actuar en forma conjunta dos cualesquiera de los mismos para obligar a la sociedad, enmarcando las firmas con el sello social.- 8.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 61.332

QUIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 60 del 29/1/88 pasada al Fº 178 por ante el Esc. Marcelo S. Senillosa del Reg. Nº 601 de Cap. Federal, don Ricardo Daniel Lescano, argentino, 44 años, divorciado, con L.E. Nº 6.904.952, empresario, domiciliado en Avda. de los Constituyentes Nº 3683 de Capital Federal, y don Miguel Angel Robles Ramallo, argentino, 39 años, casado, con D.N.I. Nº 7.960.100, empresario, con domicilio en Corrientes Nº 1670 - Piso 9º - Dto. B de Capital Federal. Han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley 19.550 y las disposiciones emergentes de dicha escritura. 2) QUIME S. R. L. 3) 29 (veintinueve) años a partir de la fecha de inscripción. 4) Objeto Social: la explotación del rubro de confitería, café, bar y despacho de bebidas alcohólicas, gaseosas y afines. 5) Capital Social: Cinco mil australes (₳ 5.000) 5.000 cuotas de Un Austral, valor nominal cada una, por partes iguales. 6) La administración, representación legal y uso de la firma a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 1 año siendo reelegibles. 7) 30 de enero de cada año. 8) Sede Social: Avda. Constituyentes Nº 3683 de Capital Federal. 9) Gerentes: Ricardo Daniel Lescano y/ o Miguel Angel Robles Ramallo.

El Escribano
Nº 61.335

CENTRO ODONTOLOGICO INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Liliana Mónica Trombini de 35 años de edad, soltera, argentina, con domicilio en Treinta y Tres Orientales 2055 de la Cap. Fed., D.N.I. Nº 10.138.235, odontóloga, Ada Isabel Costanzo, de 28 años de edad, soltera, argentina, con domicilio en Neuquén 1160 Pso. 10º Dto E de la Cap. Fed., D.N.I. 13.453.153, odontóloga, José Ignacio Lapadula, de 37 años de edad, casado, argentino, con domicilio en Machado 346 de Llavallol Pcia. Bs. As., L.E. 8.400.440, odontólogo, José Mario Guarnera, de 31 años de edad, casado, argentino, con domicilio en Máximo Paz 218 de Lanús Pcia. Bs. As., D.N.I. 12.467.433, odontólogo, Marta Graciela Farace, de 32 años de edad, casada, argentina, con domicilio en Pavón 1977 Pso. 1º Dto. 3 de la Cap. Fed., D.N.I. 12.479.028, odontóloga, Daniel Eduardo Tognola, de 26 años de edad, soltero, argentino, con domicilio en 1º de Agosto 2745 de San Martín Pcia. Bs. As., D.N.I. 14.518.575, odontólogo, Laura Irene Gutiérrez de la Cárcova, de 25 años de edad, casada, argentina, con domicilio en Lavalle 1710 Piso 2º Dto 4 de la Cap. Fed., D.N.I. 16.512.148, odontóloga, Patricia María Marta Lisio, de 26 años de edad, soltera, argentina, con domicilio en J. Salguero 1415 de la Cap. Fed., D.N.I. 14.900.721, odontóloga, María Pizzo, de 34 años de edad, soltera, argentina, con domicilio en Campillo 2425 de la Cap. Fed., D.N.I. 11.068.363, odontóloga, Carmen Duverlina Hornos Bossón, de 38 años de edad, soltera, uruguaya, con domicilio en Paraguay 2535 Piso 2º Dto. C de la Cap. Fed., D.N.I. 92.611.920, odontóloga, Amalia Luján Caldentey, de 26 años de edad, soltera, argentina, con domicilio en Córdoba 3163 Piso 2º Dto. A de la Cap. Fed., D.N.I. 14.623.575, odontóloga, Gustavo Humberto Mandirola, de 34 años de edad, separado, argentina, con domicilio en Luis María Campos 1160 Piso 2º Dto. E de la Cap. Fed., D.N.I. 11.121.575, odontólogo y Claudia E. Vázquez Smerilli, de 27 años de edad, soltera, argentina, con domicilio en Camarones 3678 de la Cap. Fed., D.N.I. 14.009.638, odontóloga; 2) Constitución: 12/01/88; 3) Denominación: "CENTRO ODONTOLOGICO INTEGRAL S. R. L." 4) Domicilio: Larrea 949 de la Cap. Fed.; 5) Objeto: Prestación de servicios odontológicos; 6) Duración: 5 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital; el capital social se fija en la suma de seis mil quinientos australes; 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio siendo reelegibles; 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Socia-Gerente
Nº 61.345

OLMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 198, de Fecha 15/4/87, pasada al folio 529, del registro 367 de Capital Federal, se modificó el Artículo 1º del estatuto Social de Tintorería Cristal S.R.L. el que ahora dice: La sociedad se denomina "OLMI S.R.L.", es continuadora de "TINTORERIA CRISTAL" y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. el cambio de denominación se realiza en Virtud del juicio entablado por Cervecería y Maltería Quilmes S.A. c/ Tintorería Cristal S.R.L., s/Cese de uso de nombre comercial.

El Autorizado
Nº 61.354

YTRIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 28/ 4/86, pasada al fº 114, ante la Escribana Fernanda E. B. de Racana, en el Registro 561 a su cargo, el señor Raúl Alberto Girola vendió, cedió y transfirió a doña Marcela Inés Frigerio, argentina, soltera, comerciante, 36 años, D.N.I. 6.178.782, domiciliada en Granaderos 116, Capital; las 4.000 cuotas sociales que tenía en la sociedad, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación, transfiriéndole el cargo de gerente. El socio Juan Luis Jaton, prestó su conformidad con la cesión, y aceptación de la cesionaria en su calidad de socia gerente.

La Escribana
Nº 61.359

CONSTRUCCIONES COPEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por 1 día que por escritura pública del 5/2/88 se formalizó: 1) El socio Pedro Horacio Mazzola se desvinculó renunciando como Gerente y cediendo sus 50.000 cuotas de $ 1.000 ley 18.188 cada una por el precio de Australes 1.500 a domingo Domanchuk, paraguayo, casado, constructor, 4/8/48, CIPF 7.351.129, dom. Circus. Iv, Sec. 8, Manzana 11, casa 18 ciudad Evita, prov. Bs. As. 2) El socio Nuncio Mazzola se desvinculó renunciando como Gerente y cediendo sus 50.000 cuotas de $ 1.000 ley 18.188 cada una por el precio de Australes 1.500 a Alicia Susana Demarco de Domanchuk, argentina, casada, comerciante, 30/11/51, D.N.I. 14.789.129, idem domicilio. 3) Los únicos socios Domingo Domanchuk, y Alicia Susana Demarco de Domanchuk, resolvieron modificar las cuotas sociales en virtud del cambio de signo monetario, aumentar la garantía de los Gerentes a la suma de Australes 200 cada uno. Denominación: "CONSTRUCCIONES COPEMA S.R.L.". Domicilio: Caaguazú 6267 de Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción el 29 de Noviembre de 1982. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Construcción de todo tipo de obras civiles, viales, industriales, públicas o privadas, sean a través de contrataciones o subcontrataciones directas o de licitaciones. Construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Construcción de viviendas puentes y caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Capital: Diez Australes, dividido en diez cuotas de Austral 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la proporción de cinco cuotas cada socio. Administración y representación: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Domingo Domanchuk y Alicia Susana Demarco de Domanchuk. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. La Sociedad.

El Escribano
Nº 61.363

ANGI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: socios: Juan Christian Juzans, casado, argentino naturalizado nacido el 6/5/40; D.N.I. Nº 14.010.399, profesión Ingeniero, domiciliado en Pedro Morán 4756, 4º piso, "B", Capital Federal, Marcelo Gustavo Boris, soltero, argentino, nacido 28/1/63, CI Nº 9.419.694, comerciante, domiciliado en Zapiola 659, Dto. "A", Capital Federal y Marcelo Víctor Moreno, soltero, argentino, nacido el 16/12/64, D.N.I. Nº 17.333.562, comerciante, domiciliado en Santo Tomé 4449, Dto. "2", Capital Federal. Instrumento de constitución: Escritura Pública B 000532637 del 28/12/87. Denominación: ANGI S.R.L. Domicilio Pedro Morán 4756, 4º Piso, Dto. "B", Capital Federal. Objeto: Venta de repuestos y accesorios de automotores por cuenta propia. Duración: 2 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes 1.500. Administración representación legal: Será ejercida por el socio Juan Christian Juzans, como gerente, por el término de su duración. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. El Autorizado.

El Abogado
Nº 61.366

PIEDRAS 1892

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: Josefina Giunta de Prein, de 32 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en General Arenales 32, Piso 8º, Partido de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, con D.N.I. Nº 11.630.997, y Graciela Virginia Machín de Fogola, de 36 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Alas Argentinas 6295, Ciudad Jardín El Palomar, Pdo. Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires, con D.N.I. Nº 10.232.457, mediante instrumento privado de fecha 20 de enero de 1988, han decidido constituir la sociedad denominada "PIEDRAS 1892, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Objeto social: Explotación comercial de salones para fiestas. Duración del contrato: veinte años a contar desde su inscripción. Capital Social: ₳ 5.000. Administración, Representación legal y uso de la firma: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta socios o no; duración un ejercicio; reelegibles. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Se establece la Sede Social en: Piedras 1892, Capital Federal y se designan gerentes a ambas socias.

El Autorizado
Nº 61.368

FIBBIE'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Durval Benjamín Fernández, nacido 23/6/1943 L.E. 4.415.290 y Silvia Liliana Scadutto, nacida 21/ 4/1953, D.N.I. 10.817.351, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Bacon 5323, Capital. 2) Escritura del 21/1/1988. 3) "FIBBIE'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Paraná 426, 14º p. Of. C. 5) La compraventa, importación, exportación, comercialización e industrialización de hebillas, botones, fantasías y accesorios para la vestimenta. 6) 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio 7) ₳ 8.000 representado por 8.000 cuotas de un austral cada una. 8) A cargo de uno o más gerentes socios o no por el término de 10 ejercicios. 9) A cargo individual e indistinta de los Gerentes. 10) 31 de enero de cada año. Gerentes: Durval Benjamín Fernández y Silvia Liliana Scadutto.

El Autorizado
Nº 61.373

BEINKEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura del 21/12/1987 Katia Elena Osipuk Kavas de Araujo, vende, cede y transfiere las 300 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad, a favor de Miguel Marcelino Sosa, uruguayo, nacido 29/8/1959, casado, peluquero D.N.I. 92.554.662, domiciliado en Arenales 1140, 2º p. Dto. C. Capital Federal; por la suma total de ₳ 300 renunciando la cedente al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad.

El Autorizado
Nº 61.374

GASTROVAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Clidi Lidia García, 26/8/1953, casada, arg., comerciante, D.N.I. 10.855.539 y Hugo Rubén Villegas, 6/2/1956, casado, arg., comerciante, D.N.I. 11.809.329, domiciliados en Luis María Drago 169, Cap. Fed. 2) Escritura del 28/ 12/1987. 3) "GASTROVAC S.R.L.". 4) Bolívar 218, 5º p., "38", Cap. Fed. 5) Por sí, terceros y/ o asociada a explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas en general y cualquier otro rubro vinculado directa o indirectamente con la gastronomía. b) Organización, en todos sus aspectos, de colonias de vacaciones, jardines de infantes manifestaciones públicas autorizadas por organismos competentes y todo tipo de evento artístico, sea teatral, musical, plástico o de cualquier otra naturaleza, contratar personal efectuar compras de bienes pertinentes y celebrar contratos. c) explotación de hoteles, hospedajes o similares y cualquier otra actividad vinculada con la hotelería y mandatos y representaciones relacionadas con la hotelería. 6) 20 años desde su inscripción en el R. P. C. 7) ₳ 3.000 dividido en 300 cuotas suscriptas por partes iguales e integradas su 25 % en dinero efectivo. 8) A cargo de la Gerencia indistintamente, por el plazo de duración. 9) A cargo de los socios designados Gerentes. 10) 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 61.390

TEJIDOS BELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales - Aumento de Capital - Gerentes. Se hace saber que por contrato privado del 18 de Diciembre de 1987, don José García, español, de 44 años de edad, divorciado, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.962.418, domiciliado en la calle Rivadavia Nº 6582, Piso 9º Dto. "A" Capital, cedió la totalidad de las cuotas sociales que tenía en "TEJIDOS BELL S.R.L.", a favor de don Simón Sabban, argentino, casado, de 44 años de edad, comerciante, domiciliado en Rivadavia 6437, Piso 11º "41" Capital, D.N.I. Nº 4.396.176, y de Jorge Carlos Pazos, argentino, casado, de 41 años de edad, comerciante, domiciliado en Anchorena 403, Ituzaingó, prov. de Buenos Aires, C.I.P.F. Nº 5.702.073. Asimismo, ambos socios Simón Sabban y Jorge Carlos Pazos aumentaron el Capital social en la suma de Ciento Cuarenta mil Australes, totalizando un Capital de ciento

Cincuenta mil Australes. Gerentes: Simón Sabban y Jorge Carlos Pazos por el término de dos ejercicios. Uso de la firma: Uno cualesquiera de los Gerentes, salvo firma conjunta para adquirir y enajenar bienes inmuebles, constituir derechos reales y otorgar fianzas.

El Autorizado
Nº 61.400

PAPELCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 17, de fecha 24 de febrero de 1988, pasada al folio 50 del Registro 722 de Cap. fed., se constituyó la sociedad denominada "PAPELCOM S.R.L.". Socios: Oscar Mariano Fernández Ceballos, arg., nac. 11/9/46, soltero, comerciante, D.N.I. 4.555.031, domic. Juncal 2235, P.B. "B" de Cap. Fed.; y Fabián Emilio Rojana, arg., nac. 7/8/61, soltero, comerciante, D.N.I. 14.222.482, domic. Federico Lacroze 2340 de Cap. Fed. Objeto Social: "La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compraventa, distribución, representación, importación y exportación, fabricación, industrialización y elaboración de papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, así como de los productos necesarios para su fabricación, como celulosas, pastas, productos químicos y mineros, y demás elementos que fueren necesarios, directa o indirectamente, para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. El capital social es de australes diez mil, dividido en 10.000 cuotas de A 1 v/n c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Oscar Mariano Fernández Ceballos suscribe 8.000 cuotas; y Fabián Emilio Rojana suscribe 2.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Duración de la sociedad: 99 años contados a partir de la inscripción en el Reg. Púb. de Comerc. Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de Oscar Mariano Fernández Ceballos, en carácter de Gerente, por tiempo indeterminado. Domicilio social: Avenida Las Heras 2048, 1º P., Dto. "B" de Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 61.404

FRAMAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Carlos Luis Frank, argentino, soltero de 34 años de edad, comerciante, D.N.I. 10.176.575, domiciliado en Montes de Oca 646, piso 1, dto. "A", Capital Federal; Mario Daniel Frank, argentino, soltero de 30 años de edad, comerciante, D.N.I. 11.768.258, domiciliado en Montes de Oca 646 piso 1, dto. "4", Capital Federal y; Eduardo José Magan, argentino, soltero, de 31 años de edad, comerciante, D.N.I. 11.389.200, domiciliado en Villegas 2538 de Sarandí, Ptdo. de Avellaneda Pcia. de Bs. As.; 1) Instrumento privado del 6 de junio de 1986; 2) Denominación: "FRAMAK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 3) Sede social: Esmeralda 315, piso 7, Capital Federal; 4) duración 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 5) Objeto: social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República o en el extranjero: Confección, venta y distribución de prendas de vestir, productos semiterminados y dispositivos para la fabricación de los anteriores. Importación y exportación de elementos y/o materiales relacionados con dichos productos. 6) Capital social: A 9.000. Australes nueve mil, integrados por 90 cuotas de A 100 (cien Australes c/u, de las cuales cada socio aporta 30 cuotas justificadas con inventario que firman por separado y como parte integrante de este contrato. 7) La Administración y representación legal y uso de la firma social a cargo de los tres socios Gerentes y la firma conjunta de dos cualquiera de ellos obliga a la sociedad. 8) Cierre del ejercicio 28 de febrero de cada año.

La Abogada
Nº 61.424

JUEGOS & Co.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto Privado de fecha 29 de Abril de 1987, Jaime Poniachik y Daniel Alberto Samoilovich, en calidad de UNICOS socios de la sociedad "JUEGOS & Co. S. R. L." Registro de la Inspección General de Justicia, 18.307, deciden admitir como nuevos socios a Lea Gorodisky de Poniackik, argentina, casada, Licenciada en Matemáticas, de 45 años de edad, DNI: 4.632.832, domiciliada en Paroissien 3687, Capital Federal, y a Ana María Bovo de Samoilovich, argentina, casada, comerciante, de 35 años de edad, DNI: 6.509.039, domiciliada en la calle Balcarce 329, Piso 3, Departamento "E", Capital Federal; y a la vez elevar el capital de la sociedad y la consecuente reforma del estatuto: Artículo Cuarto: El capital de la sociedad en la fecha es de Australes Dos Mil (australes 2.000); 500 cuotas para cada uno de los socios; Artículo Quinto: La sociedad será administrada por los socios Jaime Poniachik y Daniel Alberto Samoilovich en calidad de Gerentes, quienes harán uso de la firma social en forma individual e indistintamente.

El Apoderado
Nº 61.427

CALZADOS ESTRADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 15 de diciembre de 1987; Socios: Norberto Olivero, argentino, casado, comerciante, de 48 años, con CI: 4.567.936, domiciliado en Miró 418, Capital; y Manuel de Jesús Linares, paraguayo, casado, industrial, de 55 años, con CI: 5.207.954, domiciliado en Las Flores 542, Haedo, Pcia. Bs. As.; Denominación: CALZADOS ESTRADA S. R. L., con sede social en Estrada 185, Capital; Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en la Registro Público de Comercio; Objeto: La fabricación, industrialización, producción, compra, venta, consignación y representación de toda clase de calzados para vestir y de uso deportivo; de artículos de marroquinería, portafolios, carteras, valijas y equipajes, sus materias primas, elementos y repuestos; Importación y Exportación; Capital: A 3.000; Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 61.428

B. & S. Co.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Graciela Telma Bengen, nac. 29/11/54, hija de Arcadio Bengen y Esther Kaplan, DNI: 11.498.487 y Javier Selim Sayegh, nac. 1/11/66, hijo de Jacobo Sayegh y Rosalía Bengen, DNI: 18.285.111, ambos arg. com., domic. en Estomba 2841 de Cap. Fed. 2º) Esc. 233 del 7/12/87, Reg. 711 de Cap. Fed. 3º) "B. & S. Co. S. R. L.". 4º) Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1610, 3º Piso Cap. Fed. 5º) Exportación e importación de materias primas y productos manufacturados. 6º) 99 años desde su inscrip. en el R. P. C. 7º) A 6.000, dividido en 6.000 cuotas de A 1 valor nominal cada una. 8º) La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no por el término de tres ejercicios, 9º) A cargo de Graciela Telma Bengen y Javier Selim Sayegh. 10º) el 31 de enero de cada año. La Escribana.

Nº 61.447

NAVEGADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Registro Nº 50.235. En la Ciudad de Buenos Aires a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, los Señores Fernando Silva Afonso, portugués, casado, domiciliado en la calle Jacinto Díaz Nº 1295, de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, titular del DNI Nº 92.244.150 y el Señor Domingo Vicente Marques, portugués, casado, domiciliado en la calle Av. de Mayo 2070, de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, titular de la cédula de identidad Nº 8.104.217 expedida por la Policía Federal. Se deja constancia que el primero de los nombrados está casado con doña María Amelia Monteiro Ladeiro y el segundo con María Mercedes Neto Palos Días de Marques, y que ambos socios son de profesión comerciante, nacidos el 25 de marzo del años mil novecientos cuarenta y cuatro y primero de marzo del año mil novecientos cuarenta y tres respectivamente, deciden celebrar el presente contrato de constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada NAVEGADOR S. R. L. Duración: Su duración es de treinta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El Capital Social es de australes dos mil dividido en veinte cuotas de cien australes cada una, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El Señor Domingo Vicente Marques suscribe la cantidad de once cuotas de cien australes cada una, valor nominal cada una, y el Señor Fernando Silva Afonso suscribe la cantidad de nueve cuotas de cien australes cada una, valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un cien por ciento en dinero efectivo. Domicilio Legal: La sede social se establecerá en la calle Córdoba 391 - 3º Piso "B" de Capital Federal. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto todo lo relacionado a la reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos, y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones propias o de terceros, en el país o en el exterior reserva de hoteles dentro y fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos, sociales, la representación de compañías aéreas, fluviales, marítimas, terrestres nacionales e internacionales, la representación de otras agencias de viaje nacionales y/o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, comisiones, consignaciones, tanto en el país como en el extranjero, la recepción, asistencia y/o transporte de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y del despacho de sus equipajes. La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros, la formalización, por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, los despachos de aduana concernientes a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de la denominación viajes "a forfait" en el país como en el extranjero, carga y descarga de mercaderías en el país o en el extranjero y todo otro servicio que sea en beneficio del turismo. Cierre de Ejercicio: La Sociedad cerrará su ejercicio económico el día 31 de diciembre de cada año. Socios Gerentes: La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de treinta años de ejercicio siendo reelegibles. En este mismo acto se designan como gerentes administradores a los Señores Fernando Silva Afonso y Domingo Vicente Marques indistintamente. La Autorizada

La Abogada
Nº 61.464

CALSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 18/12/87. Constituyen: Luisa Raquel Requena, nacida el 11/1/48, con LC Nº 5.675.992; y Anselmo Alberto Cufre, nacido el 30/4/45, con DNI Nº 5.059.830, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Barrio Villegas, casa 108, Trenque Lauquen, Pcia. de Bs. As. Denominación: "CALSER S. R. L.". Domicilio: Directorio 1670, Capital. Plazo de duración: 50 años contados desde su inscripción en el R. P. C.. Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra, venta y/o distribución por cuenta propia o de terceros, de artículos plásticos para uso doméstico. Capital: A 3.000. Administración y Representación legal: A cargo de los socios en forma indistinta, en su carácter de gerentes. Fecha de cierre del ejercicio: 30/11.

El Apoderado
Nº 61.466

DITEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento: 25 de febrero de 1988. Constituyen: Silvia Claudia Rivadera, argentina, comerciante, nacida el 11/5/63, con DNI Nº 16.379.314, domiciliada en Acoyte Nº 2628 — Hurlingham— Pcia. de Buenos Aires; y María Rosa Avato, argentina, comerciante, nacida el 11/2/52, con DNI Nº 10.116.214, domiciliada en Vito Donato Sabia Nº 4582 — Villa Insuperable— Pcia. de Buenos Aires. Ambas casadas. Denominación: DITEC S. R. L. Domicilio: Albariño Nº 1963, dto. "A", Capital. Plazo de duración: 5 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Servicios: Habilitación, censo, modificación, análisis, desarrollo, asistencia, proyección y dirección de obras electromecánicas y civiles, para ello la sociedad contará con los servicios de profesionales, debidamente habilitados en cada área. b) Exportación e importación. c) Distribución y venta de equipos industriales. Montaje. Capital: 2.000 australes. Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de tres ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Gerentes: Silvia Claudia Rivadera y María Rosa Avato.

El Apoderado
Nº 61.476

KIAKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Acto privado de fecha 17 de febrero de 1988. Socios: Fereydoun Kia, iraní, casado, comerciante, de 54 años, con DNI 92.473.487, domiciliado en Tres Sargentos 496, Capital y Beat Kramer, suizo, casado, comerciante, de 40 años, con DNI 92.528.521, domiciliado en Paraná 254, La Lucila, Pcia. Bs. As.. Denominación: "KIAKA S. R. L.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: El desarrollo de actividades gastronómicas y de hotelería: prestación de servicios de elaboración de comidas para fiestas, reuniones y empresas, servicios de lunch, explotación de restaurantes, hoteles, cafés, bares, confiterías, casas de comidas en general y salones de fiestas, asesoramiento en gastronomía y hoteles, formación y promoción de escuelas de capacitación en gastronomía y hotelería, alquiler de vajilla y mantelería y demás elementos para reuniones, elaboración, importación, venta al público y distribución de alimentos frescos y/o envasados y/o elaborados. Capital: A 10.000. Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta, por el término de 99 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Montevideo 708, 4º piso, Of. 21/22, Capital.

El Socio Gerente
Nº 61.487

C. PIÑOL SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 19 de febrero de 1988. Socios: Carlos Enrique Piñol, argentino, de 36 años, comerciante, casado, con DNI 10.126.499, domiciliado en Añasco 37, 9º piso, Dpto. "G", Capital y Wilda Caballero, con DNI 11.816.618, argentina, de 31 años, comerciante, casada, domiciliada en Aguero 6188, Wilde, Pcia. de Bs. As. Denominación: "C. PIÑOL SERVICIOS S. R. L.". Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Representación y distribución de equipamiento hospitalario, sanatorial, escolar, compra-venta, importación, exportación de artículos, artefactos, mobiliario, insumos, descartables, partes, componentes, electrocomponentes y dispositivos mecánicos y electrónicos. b) El asesoramiento y la prestación de servicios para la ejecución y mantenimiento de los equipos y aparatos del capítulo anterior. Capital: A 5.000. Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma conjunta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Añasco 37, 9º piso, Dpto. "G", Capital.

La Socia Gerente
Nº 61.489

EYCOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Acto privado de fecha 17 de febrero de 1988. Socios: Mauricio Rasumoff, argentino, casado, ingeniero, de 64 años, con DNI 4.450.456, domiciliado en Lafuente 455, Capital, Ilda Beatriz Reicheinstein de Rasumoff, argentina, casada, comerciante, de 53 años con LC 0.772.628, domiciliada en Lafuente 455, Capital, Silvio Claudio Rasumoff, argentino, soltero, comerciante, de 23 años, con DNI 17.199.990, domiciliado en Lafuente 455, Capital y Claudia Marcela Weber, argentina, casada, comerciante, de 24 años, con CI 9.311.129, domiciliada en Gaona 2344, Capital. Denominación: "EYCOT S. R. L.". Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Industrial: La fabricación, industrialización e instalación de hornos, secadores y elementos de naturaleza análoga para todo tipo de industria y comercio, fabricación e in-

dustrialización de productos y subproductos melalúrgicos, electrónicos, químicos, plásticos y sintéticos, máquinas y motores para la industria en general, sus accesorios implementos y herramientas. Comercial: La compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, mandato, fraccionamiento, envase y distribución de hornos, secadores, sus repuestos y accesorios, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos de todo tipo, diseños y dibujos industriales, artísticos y literarios y su negociación en el país o en el extranjero. Capital: ₳ 56.000. Administración: a cargo de Mauricio Rasumoff y Silvio Claudio Rasumoff, en calidad de gerente, en forma conjunta por el término que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Lafuente 455, Capital.

El Socio Gerente
Nº 61.490

D'ELIA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: 1) José Velardo, italiano, C.I.P.F. 5.731.891, industrial, 23-11-46, casado, Gaboto 5328, San José, Adrogué. Juan Carlos Bilota, argentino, 29-9-58, DNI 12.176.835, industrial, casado, Andrade 1342, Burzaco. 2) Instrumento privado: 18-12-87. 3) D'ELIA Y CIA. S.R.L. 4) Potosí 4418-Pº 3-"C", Capital Federal. 5) Objeto: Tratamiento y acabado superficiales. Montajes industriales. Fabricación, comercialización, importación y exportación de estructuras y piezas metálicas y plásticas. 6) 20 años desde inscripción. 7) capital: ₳ 10.000, dividido en 10 cuotas de ₳ 1.000 c/u. suscripta en partes iguales. Integrado 25% efectivo saldo 2 años fecha contrato. 8) Administración Representación legal: Gerentes: ambos socios. 3 ejercicio. Uso de firma: conjunta. 9) cierre balance: 31 de diciembre.

La Abogada
Nº 61.511

PUMATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: 1) Gregorio Pugliese, italiano, C.I.P.F. 6.096.250, comerciante, casado, 9-4-87. Almirante Brown 4544, Villa Insuperable. Julio Oscar Marcos, argentino, L.E. 5.224.233, comerciante, casado, Carlos Tejedor 347, Villa Insuperable. 3-7-47. 2) Instrumento Privado: 17-12-87. 3) PUMATEX S.R.L. 4) Guamini 2546, Capital Federal. 5) Objeto: Industrial: fabricación de elementos y accesorios utilizados en la industria para la reproducción de dibujos y colores por medios manuales o mecánicos en especial para el ramo textil, plástico, cueros, maderas y afines y herrería y carpintería metálica y aluminio. Comercial: compra, venta, importación, exportación, distribución de artículos de pintura, adhesivos, compuestos químicos, gasas, sedas y otras afines, relacionados con la reproducción de dibujos y colores. 6) 25 años desde inscripción. 7) capital: ₳ 10.000, representado por 20 cuotas de ₳ 1.000 c/u, suscripto en partes iguales. Integrado efectivo 25%, saldo 2 años fecha contrato. 8) Administración. Representación legal: Gerentes: ambos socios. 3 ejercicios. Uso de firma: Indistinto. 9) Cierre balance: 30 de septiembre de c/año.

La Abogada
Nº 61.514

TECNO LIBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 21/5/1987. Socios: Ricardo Félix Martín Brero, argentino, nacido el 21/11/1932, divorciado, comerciante, D.N.I. 6.631.152, domiciliado en Del Signo 4039, piso 5º dep. "D" Cap.; Guillermo Eduardo Ligato, argentino, soltero, nacido el 13/11/1963, D.N.I. 16.940.550, comerciante, domiciliado en Miller 3968 Cap. y Cristina Alicia Deslarmes, argentina, nacida el 13/6/1949, comerciante, D.N.I. 6.153.103, casada, domiciliada en Zapiola 2675 piso 12 dep. "A" Cap. Denominación: "TECNO LIBRE S.R.L.". Domicilio social: Av. Córdoba 629 piso 5º Cap. Fed. Plazo: 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Fabricación y venta de muebles, de cocina, de baños y en general todo tipo de amoblamientos y revestimientos de interiores de cualquier tipo. Capital social: Australes diez mil. Dirección y administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 3 ejercicios. Se designan Gerentes los tres socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 61.517

PIZZA ZETTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 10/12/87. Socios: Claudia Susana Fontana, argentina, soltera, de profesión comerciante, nacida el 27/3/1964, D.N.I. 17.490.938, domiciliada en Av. del Libertador 4820 piso 2º dep. "A" Cap.; Ana María Guillermina Zea de Mauri, argentina, nacida el 26/8/1946, comerciante, casada, D.N.I. 5.496.435 y Carlos María Mauri, argentino, de 43 años, comerciante, casado, con D.N.I. 4.439.468, ambos domiciliado en Pampa 1415 piso 1º dep. "C" Cap. Denominación: "PIZZA ZETTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio social: Pampa 1415 piso 1º dep. "C" Cap. Fed. Plazo: 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros la actividad gastronómica, a través de instalación de pizzería, restaurant, sandwichería, cafetería, etcétera. Para el logro de sus actividad podrá realizar todo tipo de negocios u operaciones, mediante el aporte de capitales propios o ajenos con o sin garantías reales o personales a particulares y a sociedades. Podrá también abrir sucursales dentro y fuera del país y tener representaciones y agencias en los lugares que juzgue convenientes. Capital social: Australes veinte mil. Dirección y administración: A cargo de tres Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de dos ejercicios. Se designan Gerentes los tres socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 61.518

FULL WORK CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se deja constancia que por escr. del 25/2/88, fº 193, Reg. 388, la soc. "FULL WORK CONSULTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvió modificar el art. 1º del Contrato, quedando así redactado: "Artículo primero: Bajo el nombre de "FULL WORK CONSULTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", continuará la sociedad que giraba bajo la denominación de "FULL WORK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

La Escribana
Nº 61.526

AEROPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Boetto Luis Alberto, casado, 40 años, argentino, comerciante, domicilio Avda. Donato Alvarez Km 91/2, Argüello, Provincia de Córdoba, Libreta de Enrolamiento Nº 7.994.436 y Emanuel Rolando José María, divorciado, 44 años, argentino, contador público nacional, con domicilio en Av. Díaz Vélez 4.192, 1º "A" Capital Federal. 2) Fecha de Instrumento de Constitución 1º de Abril de 1987. 2) Razón Social: "AEROPOL S.R.L.". 4) Domicilio legal: Av. Díaz Vélez 4.192 - 1º piso Dpto. A. 5º) Objeto Social: Industrialización y comercialización de bolas de rafia y poliproleno y de plásticos, la importación y exportación de acuerdo a las reglamentaciones vigentes directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, financieras, mediante préstamos con o sin garantía a corto y a largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra en las que se requieran el concurso público. 6) Plazo de Duración: 99 años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: 40.000 Australes (Cuarenta mil). 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Dos gerentes en forma individual e indistinta. 9) La representación legal, será a cargo de los gerentes socios de la firma. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Apoderado
Nº 61.543

DIARLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) César Augusto Lo Russo, nacido el 22/1/1948, C.I. 5.589.204, domiciliado en Humberto Primo 1927, piso 1º, "A", Capital Federal y Norberto Luis Di Grazia, nacido el 11/7/1947, C.I. 5.951.575, domiciliado en Santa Fe 3069, piso 11º, "D", Capital Federal, ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) 28/8/87. 3) DIARLO S.R.L. 4) Paraná 618, Capital Federal. 5) fabricación, compra, venta, distribución, representación, comisión, consignación, importación y exportación de artículos para regalos, bijouterías, y artículos para la indumentaria. 6) 5 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) dos mil australes. 8) Gerencia a cargo de César Augusto Lo Russo, Norberto Luis Di Grazia y Beatriz María de la Cruz de Lo Russo, argentina. comerciante, nacida el 4/12/1947, casada, CI. 5.709.555, domiciliada en Humberto Primero 1927, piso 1º, "A", Capital Federal, todos por el plazo de duración del contrato, obligando a la sociedad con la firma de dos cualesquiera de los gerentes. 9) Representación legal a cargo de los gerentes. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 61.544

DEPORTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del /2/1988 los socios de DEPORTUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resuleven prorrogar el plazo de duraación de la sociedad hasta el 1º de marzo de 2038 y cambiar su sede social para Teniente General Juan D. Perón 1143, piso 6º, Of. 76, Capital Federal modificando los correspondientes artículos del contrato social.

El Autorizado
Nº 61.545

JUMARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Esc. del 2/12/87, fº 1494, Nº 523, del Reg.Nº 529 de Cap. Fed. a cargo del Escrib. Osvaldo Devoto, se elevó a escritura pública: Cesión de Cuotas Sociales efectuada por el Sr. Julio César Antonio Giua de 7 cuotas sociales de VN. de ₳ 0,07 a favor del Sr. Carlos Domingo Castiñeira, en la suma de ₳ 10.000 de la sociedad "JUMARO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" dejando constancia que el Sr. Carlos Marcelo Castiñeira renuncia expresamente al cargo de Gerente de la nombrada sociedad. El señor Carlos Domingo Castiñeira modifica la cláusula 4º del Contrato Social de la siguiente forma: "Cuarta": "El capital social se fija en la suma de Australes dos con diez centavos, dividido en veintiún cuotas de diez centavos de Austral, cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: el Sr. Carlos Marcelo Castiñeira, siete cuotas o sean setenta centavos de Austral y el señor Carlos Domingo Castiñeira catorce cuotas o sea Un Austral con cuarenta centavos". El resto del estatuto continúa vigente.

El Escribano
Nº 61.571

TULLE Y KIECHLE E.V.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 28 de enero de 1988, pasada al folio 038 del Registro Nº 21 de Capital, se constituyó "TULLE Y KIECHLE E.V.T.", S.R.L.. Constituyentes: Francisco Kiechle, alemán, nacido el 18 de julio de 1918, soltero, comerciante, CIPF Nº 3.746.559, hijo de Francisco José Kiechle y de Frieda Schmitt, ambos domiciliados en Rosales 2910, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Margarita Juana Stoffler, alemana, nacida el 10 de diciembre de 1928, soltera, comerciante, CIPF Nº 2.544.837, hija de Eugenio Stoffler y de Gertrudis Wiener, ambos domiciliados en Rosales 2910, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Martha Josefina Canay de Tulle, argentina, nacida el 31 de octubre de 1940, casada en primeras nupcias con Juan Pedro Tulle, comerciante, DNI Nº 3.900.853, domiciliada en Prilidiano Pueyrredón 1727, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Miryam Gloria Barreiro Aguirre de Garat, argentina, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Garat, nacida el 9 de marzo de 1935, comerciante, domiciliada en Carlos Villate 1811, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, LC Nº 3.299.607. Domicilio: 25 de Mayo Nº 786, piso 10 Dpto. 66 de Capital Federal. Objeto: Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros del negocio de Empresa de Viajes y Turismo en todas sus formas, como mayorista y la representación de agencias de viajes del interior y del exterior, líneas de navegación aéreas, fluvial y marítima. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: El Capital Social está constituido por la suma de Veinte mil australes, divididos en 20.000 cuotas de 1 austral, valor nominal cada una, el que es suscripto de la siguiente manera: Francisco Kiechler el 31%, Margarita Juana Stoffler el 26%, Martha Josefina Canay de Tulle el 27% y Miryam Gloria Barreiro Aguirre de Garat el 16%. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de los socios Francisco Kiechle y Martha Josefina Canay de Tulle, designados gerentes y actuarán en forma individual e indistintamente. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Buenos Aires, 26 de febrero de 1988

El Escribano
Nº 61.577

DODEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25-2-1988 "DODEL S.R.L.", acortó el plazo y modificó el contaro social: 6) Su duración es hasta el día 29 de febrero de 1988, inclusive.

El Escribano
Nº 61.590

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Hernán Bernardo Klas y/o Hermán Bernardo Klas. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1988.
Daniel Guillermo Aitoto, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/9/88 al 12/9/88

e. 22/9 Nº 18.540 v. 26/9/88

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza a Pablo Linber a tomar intervención en autos "LINBER PABLO s/ Ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1988.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 22/9 Nº 68.067 v. 22/9/88

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza a Alfredo Emilio Fernández por el término de 5 días para que tome intervención en el pedido de divorcio vincular solicitado por la actora en los autos : "YAEL MARINA RAQUEL c/ FERNANDEZ ALFREDO EMILIO s/ Divorcio, sep. de bienes, tenencia y perd. p. potestad", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparencia para que lo represente en esta acción. Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1988.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 22/9 Nº 20.805 v. 23/9/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza a Gabriel Ruiz de los Llanos, por cinco días para que tome la intervención que le corresponde en los autos "HENRI, DIANA ESTER c/ RUIZ DE LOS LLANOS GABRIEL s/ Divorcio Vincular" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1988.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 22/9 Nº 20.841 v. 23/9/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, notifica a doña Ofelia Beatriz Mathov en los autos "MATHOV DE CALZA, OFELIA BEATRIZ c/ CALZA, RAUL A. E. s/ Divorcio", la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 29 de 1988. Autos y Vistos: de conformidad con lo solicitado y reuniéndose en autos los requisitos exigidos por el art. 8 de la ley 23.515, Resuelvo: I. Convertir en vincular el divorcio decretado en la sentencia obrante a fs. 105/107. Firmado: Lidia Beatriz Hernández, Juez Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1988.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 22/9 Nº 21.468 v. 23/9/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña AMELIA ANGELA RENZI de GARCIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1988.
María Isabel Millán, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/9/88 al 14/9/88.
e. 22/9 Nº 18.676 v. 26/9/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza a Jorge Adalberto Alho, para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en esta causa y conteste la demanda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Los autos donde debe presentarse son: ASANO DE WARITA MARTA c/ ALHO JORGE ADALBERTO y Otro s/ Escrituración. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1988.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 22/9 Nº 21.414 v. 23/9/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a JOSE ANTONIO SAN HONORIO para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, en autos "SAN HONORIO, JOSE ANTONIO s/ Ausencia con Presunción de fallecimiento", dándose intervención al señor Defensor de Ausentes en caso de incomparecencia. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1988.
Carmen N. Ubiedo, secretaria.

e. 22/9 Nº 68.006 v. 22/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, notifica a la señora Angela Elmina Díaz de Ruiz la resolución dictada en autos "RUIZ HECTOR BERNARDINO c/ DIAZ DE RUIZ ANGELA ELMINA s/ Divorcio", que dice: "Buenos Aires, junio 25 de 1988. Vistos y Considerando: ...Fallo:...1º) Haciendo lugar a la pretensión deducida. 2º) En consecuencia, declaro disuelto el vínculo matrimonial existente desde el 8/8/69 entre don HECTOR BERNARDINO RUIZ y doña ANGELA ELMINA DIAZ con los alcances establecidos por el art. 8º) de la ley 23.315. 3º) Cópiese, regístrese, notifíquese. 4º) Cumplido, líbrese oficio al Registro Civil corespondiente. César Antonio Pescio, Juez Nacional en lo Civil". "Buenos Aires, agosto 18 de 1988. Publíquese edictos por dos días. César Antonio Pescio, Juez Nacional en lo Civil".
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1988.
Carmen N. Ubiedo, secretaria.
e. 22/9 Nº 21.440 v. 23/9/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza a MARIA LUISA VICENTI DE ALMA para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "ALMA SALVADOR c/ VINCENTI DE ALMA, MARIA LUISA s/ Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1988.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 22/9 Nº 20.718 v. 23/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber en autos "BODYAJIAN GREGORIO s/ Quiebra s/ incid. de calif. de conducta" por un día que se ha dictado sentencia de calificación de conducta, la que se halla firme a la fecha y dice así: "Buenos Aires, 22 de febrero de 1988. Resuelvo: Calificar como culpable y fraudulenta la conducta de Gregorio Bodyajian. Notifíquese al síndico por Secretaría a quien se le encomienda haga lo propio con relación al nombrado. Consentida o ejecutoriada la presente publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial, líbrense oficios al Registro Público de Comercio y Registro de Juicios Universales, remítanse las actuaciones a la justicia de Instrucción. Pase la causa a despacho del Sr. Fiscal a fin de anoticiarle tal decisión. Carlos María Torman Juez".
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1988.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 22/9 Nº 3217 v. 22/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Cap. Fed., hace saber que en los autos "WECHECO C. I. F. S. A. s/ Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos. Para ser publicado en el Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 22/9 Nº 21.392 v. 22/9/88

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso1º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que se decretó la apertura del Concurso Civil Liquidatorio de don Roberto Antonio Bagala, en los autos "BAGALA ROBERTO A. s/ Concurso Civil Liquidatorio". Se ha designado como síndico en el mismo al Dr. Jorge Tomás Sojo con domicilio en M. T. de Alvear 934, PB "3", quien recibirá los títulos justificativos de créditos hasta el día 1 de noviembre de 1988, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 21 de diciembre de 1988 y 10 de febrero de 1989, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se reunirá el día 6 de marzo de 1989, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 22/9 Nº 3218 v. 28/9/88

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 del Dr. Máximo Astorga, con sede en Av. R. S. Peña 1211, 8º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Walter Nestor Solá. Se designó síndico al Dr. Jorge Kielmanovich, con domicilio en Corrientes 1250, Piso 12, Dpto "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de noviembre de 1988. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 19 de diciembre de 1988 y 8 de febrero de 1989 . Convócase a los acreedores a la Junta que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de marzo de 1989, a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.
Máximo Astorga, secretario.
e. 22/9 Nº 20.859 v. 28/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría nº 9 del Dr. Máximo Astorga, con sede en Av. R. S. Peña 1211, 8º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Héctor Rubén Solá. Se designó síndico al Dr. Jorge Kielmanovich, con domicilio en Corrientes 1250, Piso 13º, Depto "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de noviembre de 1988. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 19 de diciembre de 1988 y 8 de febrero de 1989. Convócase a los acreedores a la Junta que tendrá lugar en la sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de marzo de 1989, a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.
Máximo Astorga, secretario.
e. 22/9 Nº 20.861 v. 28/9/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días al estado de quiebra de Martoglio, Juan Carlos Santiago, síndico: Alcides Bertone domiciliado en: Lavalle 1537, 5º "H", 2º cuerpo, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17/11/88, en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22/2/89 a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1988.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 22/9 Nº 3219 v. 28/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que con fecha 26 de agosto de 1988 se abrió el Concurso Preventivo de ANA MARIA BUSTELO DE PANIZZA, que es Síndico el Contador José Bestilleiro, con domicilio constituido en Teniente General Juan D. Perón 1509, Piso 9º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de noviembre de 1988. Señálase la audiencia del día 20 de marzo de 1989 a las 9 horas, para celebrar la Junta de Acreedores, la que se realizará con los que concurran (art. 96, inc. 2) Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 22/9 Nº 20.802 v. 28/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que con fecha 26 de agosto de 1988 se abrió el Concurso Preventivo de ATILIO JUAN PANIZZA, que es Síndico el Contador Samuel Steinberg, con domicilio constituido en Viamonte 1453, Piso 8º, "54", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de noviembre de 1988. Señálase la audiencia del día 20 de marzo de 1989 a las 9,30 horas, para celebrar la Junta de Acreedores, la que se realizará con los que concurran (art. 96, inc. 2). Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 22/9 Nº 20.803 v. 28/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que con fecha 25 de agosto de 1988 se abrió el Concurso Preventivo de SILVIA VIRGINIA PANIZZA, que es Síndico el Contador Honorio Ademar Duffau, con domicilio constituido en Paraguay 1359, Piso 8º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de noviembre de 1988. Señálase la audiencia del

día 20 de marzo de 1989 a las 10,30 horas, para celebrar la Junta de Acreedores, la que se realizará con los que concurran (art. 96, inc. 2). Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 22/9 Nº 20.804 v. 28/9/88

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 2 días en autos "CATALANO, CARLOS LUCIO s/ Quiebra", Expte Nº 43.808, que el Martillero Miguel Angel Pinella, rematará el día 30 de setiembre de 1988 a las 13,30 horas en Suárez 1705, Capital Federal, un lote de juguetes, estanterías y objetos, inventariados en el expediente a Fs. 286/87, en el estado y condiciones que se encuentran. Se exhiben en días miércoles 28 y jueves 29 de setiembre de 10 a 11 hs., en Suárez 1705, Capital Federal, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 22/9 Nº 3220 v. 23/9/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ TEDESCO, ERNESTO s/ Ejecutivo", cita a Ernesto Tedesco para que dentro de quinto día comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1988.
Alejandra M. Gils Carbo, secretaria.
e. 22/9 Nº 21.409 v. 23/9/88

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "APAREJOS SYLVANIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", síndico designado MARCOS URWICZ con domicilio en Sunchales 520, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 5 de diciembre de 1988. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 16 de marzo de 1989 a las 9 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo la fallida sus socios gerentes y órganos fiscalizador, dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los artículos 41 y 133 del C. Pr. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 2 de febrero y 24 de febrero de 1989, respectivamente.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1988.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 22/9 Nº 3221 v. 28/9/88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a RODOLFO JORGE ECHEGARAY, en los autos caratulados "CAJA DE CREDITO CHARCAS COOP. LTDA. c/ ECHEGARAY, RODOLFO JORGE s/ Ejecutivo", para que comparezca por sí o por intermedio de apoderado, a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial, a tal fin publíquese edictos por un día.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.
Emilio Perea, secretario.
e. 22/9 Nº 21.402 v. 22/9/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, cita a FERTOLAN SIDERURGIA S. A. para que dentro de 5 días comparezca personalmente a reconocer firma del documento que se le atribuye, en autos caratulados "COMPAÑIA FINANCIERA UNIVERSAL S. A. c/ Fertolán Suderúrgica S. A. S/ EJECUTIVO" bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de acuerdo al artículo 526 del Código Procesal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 22/9 Nº 21.456 v. 23/9/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por cinco días a ASOCIACION MUTUAL DE PROFESIONALES ESTETICISTAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA, para que concurra a estar a derecho, en autos "CAJA DE CREDITO AGUIRRE SOC. COOP. LTDA. c/ A. M. P. E. R. A. s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. Publíquese por un día. Se deja constancia que el presente se publica sin cargo en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1988.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 22/9 Nº 3233 v. 22/9/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "SUDAMTEX S. A. TEXTIL SUDAMERICANA s/ quiebra" Expte. Nº 17.621/88, comunica por cinco días la quiebra, Síndico Contadora Renée Delia Stuller con domicilio en la calle Sarmiento 1574, Piso 5º, Of. "C" de esta Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 13/12/88 el Síndico deberá presentar lo dispuesto por el art. 35, el día 23/2/89; el 16 de marzo de 1989 para la presentación del informe general (art. 40 L.C.); el día 9 de marzo de 1989 como fecha de vencimiento del plazo para impugnar el informe individual y 20 de abril de 1989 como inicio del plazo para la revisión (art. 38 de la ley 19.551) y 27 de abril de 1989 como fecha de vencimiento del plazo para observar la fecha inicial de la cesación de pagos (art. 121 L.C.), Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico bienes de aquella. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase hacer pagos a la fallida.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 22/9 Nº 3222 v. 28/9/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, secretaría a mi cargo, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 4º, cita a LAURA DI COSSOLI y CARLOS ENRIQUE LUCA, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "ABASHA S. C. A. c/ SOSA, MARIO JOSE y Otro s/ Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1988.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 22/9 Nº 21.458 v. 23/9/88

JUZGADO FEDERAL DE LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, agosto 5 de 1988. Autos y Vistos: Atento a los manifestado por el peticionante a fs. 4 y a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal a fs. 6, ampliase a la sentencia de fecha 4 de febrero de 1970 a favor de PEDRO FRAMBATI, manteniendo la nacionalidad de origen italiana en virtud de la ley 20.588. Notifíquese, líbrese los oficios correspondientes y oportunamente archívese. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 23 de agosto de 1988.
Guillermo H. Ferrara, secretario
e. 22/9 Nº 3223 v. 22/9/88

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, junio 6 de 1988. Autos y Vistos: Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a ELIANA DE LAS MERCEDES QUEZADA CAMPOS, nacida el 23 de octubre de 1955 en Los Angeles, La Laja, Chile, poseedora de D.N.I. Nº 92.545.838 del Registro Nacional de las Personas y con domicilio en la calle Dean Funes y Varela s/Nº de Ezeiza, partido de Esteban Echeverría. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 26 de agosto de 1988.
Guillermo H. Ferrara, secretario.
e. 22/9 Nº 3224 v. 22/9/88

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, junio 6 de 1988, Autos y Vistos: Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a OSCAR RAMON DIARTE, nacido el 21 de mayo de 1955 en Asunción, Paraguay, poseedor de C.I. Nº 7.490.065 de Policía Federal y con domicilio en la calle Tucumán Nº 816, Bº San José, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 26 de agosto de 1988.
Guillermo H. Ferrara, secretario.
e. 22/9 Nº 3225 v. 22/9/88

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, junio 6 de 1988. Autos y Vistos: Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a GENOVEVA SIDABRA de SIKERIS, nacida el 17 de marzo de 1924 en Lituania, U. R. S. S. poseedora de C. I. Nº 2. 355.494 de Policía Federal y con domicilio en la calle Pichincha Nº 671 de Temperley, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 26 de agosto de 1988.
Guillermo H. Ferrara, secretario.
e. 22/9 Nº 3226 v. 22/9/88

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, junio 30 de 1988. Autos y Vistos: Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a CATALINA BEATRIZ RAMIREZ POLIDORIS, nacida el 29 de abril de 1955 en Carapeguá, Paraguay; poseedora de D. N. I. Nº 92.190.942 del Registro Nacional de las Personas y con domicilio en la calle Iriarte Nº 1122 de Temperley, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 23 de agosto de 1988.
Guillermo H. Ferrara, secretario.
e. 22/9 Nº 3227 v. 22/9/88

JUZGADO FEDERAL 2 LA PLATA

El Juez Federal de La Plata doctor Ricardo Omar Ferrer cita a "CELENA S. A." para que comparezca al Juzgado Federal Nº 2, sito en calle 8 e/50 y 51 4º P. de La Plata, Secretaría Nº 6, a estar a derecho en los autos: "NACION ARGENTINA c/ CELENA S. A. s/ Ejec. Fiscal", dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente, en caso de incomparencia (art. 531 – inc. 2º– 3º párrafo, C.P.C.C.N., Ley 22.434). Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
La Plata, 29 de agosto de 1988.
Juan Pablo Augé, secretario.
e. 22/9 Nº 3228 v. 22/9/88

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. El Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, doctor Héctor Joaquín Neyra, en la causa caratulada: "RUSSO, HELMO ANGEL – CONTRABANDO– ", Expediente Nº 46.586, cita, llama y emplaza al procesado HELMO ANGEL RUSSO, D.N.I. 10.258,199, hijo de Elmo Humberto L.E. 1.989.176 y de Olga Pereyro (L.C. 2.191.041) casado con Juana Isabel Villalba, y con último domicilio conocido Magán 1215 de Sarandí, Bs. As. y cuyos demás datos personales se desconocen, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal y Secretaría en lo Criminal y Correccional a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarárselo en Rebeldía – Art. 148 del C.P.M.P.
Secretaría, 7 de setiembre de 1988.
José Guillermo Milos, secretario.
e. 22/9 Nº 3229 v. 22/9/88

S. E. El Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, doctor Héctor Joaquín Neyra, en la causa Nº 48.141, caratulada: "SAEZ, JOSE MIGUEL – USO DE DOCUMENTO AJENO"–, en trámite ante este Tribunal y Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº, cita, llama y emplaza a JOSE MIGUEL SAEZ, argentino, instruido D. N. I. Nº 3.908.929, desconociéndose sus demás datos y domicilio, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal y Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarárselo en Rebeldía – Art. 148 del C.P.M.P.
Secretaría, 8 de setiembre de 1988
José Guillermo Milos, secretario.
e. 22/9 Nº 3230 v. 22/9/88

S. S. El Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, doctor Héctor Joaquín Neyra, en la causa caratulada: "CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS s/ DENUNCIA Expediente Nº 47.989", cita, llama, y emplaza al procesado HECTOR YHEDRO, argentino, soltero, nacido en Concordia el día 13 de setiembre de 1945, estudios primarios completos, empleados de Ferrocarriles Argentinos, D.N.I. Nº 5.834.588, con último domicilio conocido en Brasil Nº 1517 de Capital Federal, D.N.I. 5.834.588, para que dentro del plazo improrrogable de Tres (3) días a contar de la publicación comparezca ante este Tribunal y Secretaría en lo Criminal y Correccional a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarársele en Rebeldía – Art. 148 del C.P.M.P.– para la Justicia Federal.
Secretaría, 8 de setiembre de 1988.
José Guillermo Milos, secretario.
e. 22/9 Nº 3231 v. 22/9/88

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

Santiago del Estero, 19 de agosto de 1988. El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a RUBEN CONCEPCION SOSA, D.N.I. Nº 17.756.216, domiciliado en Colonia Dora, Dpto. Avellaneda de Santiago del Estero, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante éste Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos "S/ Infracción al Servicio Militar – Imputado: Rubén Concepción Sosa– Expte., Nº 2309/88", bajo apercibimiento de declararse su rebeldía: Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
Santiago del Estero, 22 de agosto de 1988.
Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
e. 22/9 Nº 3232 v. 22/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/9/88 - Vence: 26/9/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vázquez	5.9.88	JUAN CARLOS ALBERTO GATICA	20309
1	1	Carlos Alberto Vázquez	9.9.88	PEDRO SALVADOR VENTURA	21224
1	2	Daniel Guillermo Alioto	16.8.88	MARIA TERESA LANTIERI DE TOMMASI	20454
1	2	Daniel Guillermo Alioto	9.9.88	MARCOS BERENSTEIN	20429
2	4	Martin Alejandro Christello	12.9.88	ANTONIO COUSELO Y JUANA BARREIRO DE COUSELO	20483
2	4	Martin Alejandro Christello	12.9.88	ANTONIO OSCAR CARUSO	20430
2	4	Martin Alejandro Christello	22.8.88	ANGEL GABRIEL PORATI	20419
2	4	Martin Alejandro Christello	5.9.88	FRANCISCA PIERANTONI	20327
2	4	Martin Alejandro Christello	1.9.88	CIRILA GODOY DE D' ADDORA	21310
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5.9.88.	MARIA LUISA VIGNAPIANO DE MANCINELLI	20487
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13.9.88	YOLANDA MARGARITA OLIVIERI viuda DE PIETRANTUONI	21304
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5.8.88	CELINA LIBERA DE ORTIZ	21295
3	6	Alberto Ugarte	9.9.88	BERNARDO CURT FEDERICO TENTLER	21265
4	7	Silvia V. Guahnon	7.9.88	ROSA AKERMAN DE BERGMAN	21285
4	8	María del Carmen Aguirre	5.9.88	FELISA JOSEFA DE GIACOMO	21238
4	8	María del Carmen Aguirre	25.8.88	VICTORIA JULIA ABAD	21288
4	8	María del Carmen Aguirre	13.9.88	MARCOS SCHUVAKS	21237
5	9	María Celia García Zubillaga	8.9.88	YOLANDA DOMINGA DEANDREIS	21283
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18.8.88	ABELARDO ITURRALDE	21292
6	11	Hugo Carrillo	29.8.88	ADELA BADARACCO vda. DE GARCIA LOPEZ	20479
6	12	Juan Luis Arito	24.8.88	ANTONIO JOSE VICTORIO RAGGI	21293
7	13	María Teresa Tibau	11.8.88	GERARDO AMADO LOPEZ	21252
7	13	María O. Basigalupo	24.8.88	CATALINA ARGENTINA BETTANIN DE GONZALEZ	20508
7	13	María Teresa Tibau	6.9.88	JORGE EDUARDO BARKER	21281
7	14	María O. Basigalupo	6.9.88	OLGA MARIA AZZARO	21298
7	14	María O. Basigalupo	7.9.88	DELIA JOSEFINA MARGARITA FASSIO DE GUGLIETTI O DELIA FASSIO DE GUGLIETTI	21235
7	14	María O. Basigalupo	23.8.88	ADRIANA GREGORIA COURREGES CUELLO O ADRIANA GREGORIA COURREGES CUELLO DE MARTINEZ O ADRIANA GREGORIA COURREGES O ADRIANA COU-RREGES DE MARTINEZ	21243
8	15	Julia L. Servitti de Mejías	9.9.88	MARIA INES TROMBETTA	21299
8	16	Norma Susana Nicolaris	8.9.88	FELICIANO CARLOS ROJAS O ROJAS MENDEZ	20493
9	17	Ramiro Santo Fare	7.9.88	RAMON MENDEZ ALVAREZ	20492
9	17	Ramiro Santo Fare	6.9.88	ALLER ATUCHA	21261
10	20	Adriana M. Luján de Pildain	19.8.88	VIGO VICTORIANO y doña STRINGINI MELSIA EBE DE VIGO	21269
10	20	Marcela Eiff	8.9.88	JUSTA AMERICA MARTINEZ	21284
11	21	Julio Campos	6.9.88	CONSTANTINO GARCIA	20341
11	22	María Isabel Benavente	8.9.88	ARMANDO VICTORIANO SALAS y DE MARTA TEJEDOR DE SALAS	21271
12	23	Irene Martínez Alcorta	12.9.88	MARIA VIRGINIA FERNANDEZ DE LLAMBIAS Y HECTOR AUGUSTO LLAMBIAS	20342
13	25	Ernesto Lucchelli	29.7.88	JOSEFA VILLANUEVA DE SACCHITELLA	21260
13	25	Ernesto Lucchelli	8.8.88	ASUNCION MONTANARI DE GNOFFO	21247
13	26	Gustavo Pedro Torrent	7.9.88	EDUARDO CARLOS HURTADO	21245
13	26	Gustavo Pedro Torrent	2.9.88	ANTONIO SANCHEZ Y RAIMUNDA RODRIGUEZ DE SANCHEZ	21227
14	27	Patricia E. Castro	31.8.88	OSVALDO ENRIQUE DIEGUEZ	20321
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	8.9.88	D. LUIS GIANELLI	21240
14	27	Patricia E. Castro	8.8.88	ANA GITLIN O ANA GITLIN DE COSEN	21241
14	28	Guillermo C. Mercado	9.9.88	VALENTINA GETE Vda. DE AGUIAR	21307
14	28	Guillermo C. Mercado	19.8.88	EPIFANIA BEATRIZ ESTRADA DE PAVIA	20424
14	28	Guillermo C. Mercado	7.9.88	RAQUEL TEBELE DE DUEK	21242
14	28	Guillermo C. Mercado	8.9.88	CRISTINA MARIA PERUJO DE PALACIOS	20328
15	29	Beatriz E. Scaravonati	8.9.88	HECTOR MANUEL ALVAREZ	21311
15	29	Beatriz E. Scaravonati	10.8.88	LUIS DE LLANO Y CORTEJANERA	21278
15	30	José Luis González	31.8.88	JAIME CATS	20287
16	32	María N. Coccia de Negri	13.9.88	LUIS FOSSACESA	21233
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5.9.88	PEDRO SAMUEL CABRERA	21290
17	34	Víctor J.. Marrodán Muñoz	28.7.88	DAVID WIESEN	21254
17	34	Stella Maris Etchepare	3.9.88	RAFAEL PASCUAL SANTINO CAPORASO	21259
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29.8.88	CARMEN ALBINA MAZZONI DE DOUGLAS PRICE	21277
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7.9.88	ADELA CROCI Y JUSTA MICAELA LIMA	21253
18	36	María Isabel Millán	12.9.88	FRANCISCO MILCIADES ROJAS	20338
18	36	María Isabel Millán	6.9.88	CARLOS ARTURO SERAFIN PISCIONE	20333
18	36	María Isabel Millán	6.9.88	ELVIRA BARROS DE SARTAL Y BENITO CANDIDO SARTAL	20431
18	36	María Isabel Millán	9.9.88	FERNANDO JOSE GREISING O BREICING	20441
19	37	Eduardo Nuzzolese	7.9.88	RODRIGUEZ CASANOVA ENRIQUE MIGUEL	21306
20	39	Luis José Carballido	12.9.88	MARIA ALMA CARIDE MASSINI	20294
20	40	Celia Angeles Pérez	11.8.88	LUIS ENRIQUEZ	21286
20	40	Celia Angeles Pérez	8.9.88	ALBERTO EUSEBIO BAEZ	20329
21	41	Luis Guillermo Köhler	7.9.88	NESTOR LOPEZ Y BLANCA LEONTINA GONZALO DE LOPEZ	21272
21	41	Luis Guillermo Köhler	8.9.88	MIGUEL RODRIGUEZ O RODRIGUEZ GARZA	21223
21	42	Ramiro Enrique Reodríguez	2.8.88	WALTER BUCHICHIO	20292
22	43	Carmen N. Ubiedo	12.9.88	CARLOS JORGE ISORNA	20344
22	44	Carmen N. Ubiedo	12.9.88	ELVIRA CAPURRO Vda. DE DOBERTI	21302
22	44	Carmen N. Ubiedo	2.9.88	EUGENIO DIAZ	21294
23	45	Ana M. Beneventano	22.8.88	FERNANDO AURELIO GOYCOECHEA	20310
23	46	Félix G. de Igarzábal	17.8.88	SEVERINA CLOTILDE ESTELA COLACINO VIUDA DE GABRIELI	20472
23	46	Félix G. de Igarzábal	29.8.88	JOSE D' AGROSA	21289
23	46	Félis G. de Igarzábal	31.8.88	ELVA EMILIA ROSON DE PEYCERE Y LUCIANO FLORENCIO PEYCERE	21280
23	46	Félix G. de Igarzábal	13.9.88	MARIA HERMINIA CASTINEIRA Vda. DE LEONELLI	21222
23	46	Félix G. de Igarzábal	13.9.88	CONRADO HERMANN FERBER NIN Y ELISA ELENA CORINA FERBER AROCENA DE VIANA MARTORELL	21220
24	48	Rubén H. Malatesta	12.9.88	TAUBA WINOWROCLAWSKA DE PERLES Y JACOBO GERSZ PERLES	21221
25	49	Adriana C. de Frezza	23.6.88	FELIDA RODRIGUEZ O PEFILA MARTINA RODRIGUEZ O FELIPA MARTINA RODRIGUEZ DE GONZALEZ	21309
25	50	Héctor Enrique Pena	22.8.88	ALBERTO FARCY	21229
26	52	María Cecilia Albores	8.8.88	JUAN CARLOS PACE	20423
26	52	María Cecilia Albores	9.9.88	NAUM GROISMAN	20522
26	52	María Cecilia Albores	25.8.88	ISAAC GONZALEZ ZAPICO	21251
27	53	María Isabel Di Filippo	12.9.88	ZVONKO BUTKOVIC	20337
27	53	María Isabel Di Filippo	13.9.88	GEORGINA URBANA PERRET DE BECETTE Y CARLOS ALBERTO BECETTE	21296
28	55	Mónica C. Fernández	2.9.88	FANELLI FRANCISCO	21274
28	55	Mónica C. Fernández	8.9.88	CONSTANCIA RAFAELA MELUSO DE DUCA	20316
28	56	Daniel Rubén Tachella	2.9.88	ISIDORO ORLANDO RUGGIERO	21234
28	56	Daniel Rubén Tachella	8.9.88	JOSE MANUEL SOMOANO	21257
28	56	Daniel Rubén Tachella	9.9.88	HECTOR ARMANDO GOMEZ	21270
29	57	Vilma G. Greco	6.9.88	CARLOS ANTONINI	21228
29	57	Vilma G. Greco	5.9.88	NORBERTO VARNI	21308
29	57	Vilma G. Greco	9.9.88	ANGEL VILA	21282

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
29	58	Gustavo A. Carvallo	9.6.88	JOSE MARIA BALEIRON	21300
29	58	Gustavo A. Carvallo	12.9.88	LAURA HEREDIA DE ARRUGA	21303
29	58	Gustavo A. Carvallo	9.9.88	OLIVIA CASEY DE SICILIANO	21264
30	59	Santiago González Balcarce	10.8.88	YOLANDA ALBANO DE CARLOZZI	20519
30	59	Santiago González Balcarce	13.9.88	LOMBARDINI JULIO CESAR	20474
30	59	Santiago Gonzélez Balcarce	30.8.88	CECILIA FILIPPONE DE LOFEUDO	21226
30	60	José María Perrone	29.8.88	RAMONA MAÑANA DE SAAVEDRA	20305

e. 22/9 Nº 150 v. 26/9/88

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	2	María Luz Rivas Diez	5.9.88	VICENTE COMESAÑA	3	art. 302 del C. Penal
4	8	Sara Peña Guzman	5.9.88	CARLOS AHUMADA	3	Nº 8287 contrabando
5	9	Alejandro Manuel Esnaola	2.9.88	PABLO AUGUSTO ESPORA	3	contrabando
8	16	María Cristina Chernicharo	1.8.88	MIGUEL ANGEL CASEY	5	infracción al art. 302 del C.P.

e. 22/9 Nº 48 v. 22/9/88

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	105	Julio Luis Panelo	4.8.88	JUAN DOMINGO ROLDAN RENEDO	3	estafa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	17.8.88	ABEL BARROS	3	defraudación
4	111	Gabriela B. Baigun	31.8.88	CLARA SUSANA SAJNOVETZKY	3	inf. a los arts. 173 y 292 del Cód. Penal
5	114	José Gabriel Chakass	30.8.88	NELSON ANIBAL MONTAGNA Y FERNANDO ALBERTO HOURQUEBIE	3	defraudación por administración fraudulenta
6	117	Jorge A. Ravazzani	22.8.88	ARISTIDES GOMEZ	3	defraudación
8	123	Gustavo Martín Iglesias	12.8.88	ALEJANDRO OMAR CALVANESSE	3	sumario nº 34209 - falsificación
10	129	Raul Alberto Beguy	25.8.88	JULIA ADRIANA ORTIZ DE CAMPOS	3	usurpación
13	138	Alicia Noemí Martín	29.8.88	ANGEL VICENTE PARTS (C.I. 4.356.388)	3	delito de estafa
24	131	Carlos Daniel Liporaci	24.8.88	RAMON MARTIN PAZ	3	usurpación nº 50649
26	134	María Laura Garrigos	25.8.88	OSCAR EDGARDO ROMERO, MARTIN ENRIQUE SURRA Y LAURA EUSABIA GAMBA	3	usurpación
28	122	Pablo A. Bacigalupo	30.8.88	JUANA ESPINOSA	3	hurto(art. 162 del C.Penal)
28	122	Pablo A. Bacigalupo	25.8.88	MARIA ALICIA ESTELA CASAL	3	estafa (art. 172 del C. Penal)
28	142	Julio Marcelo Lucini	25.8.88	GERARDO RAMON CARREÑO	3	Privación ilegal de libertad, robo y lesiones
28	142	Julio Marcelo Lucini	25.8.88	EDGARDO LUIS HERRERA	3	Privación ilegal de libertad, robo y lesiones
29	152	Gerónimo Facundo Acosta	19.8.88	OSCAR ACUÑA	3	delito de robo
30	109	Silvia E. Zelikson	11.8.88	MIGUEL CASTELLI	3	infracción ley 20.771
31	115	Mario Oscar Fenzel	25.8.88	NESTOR RAIMUNDO VIRGILI	3	hurto
31	115	Mario Oscar Fenzel	12.8.88	MIGUEL ANGEL FONT y a ROBERTO ARIEL NEIRET	5	usurpación
31	119	Graciela Gils Carbó	1.9.88	ANGEL ALBERTO FORMAGGIO	3	robo
31	119	Graciela Gils Carbó	11.8.88	PABLO ANGEL ROSSINI	3	defraudación

e. 22/9 Nº 49 v. 22/9/88

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6 de la Dra. Ana María Brilla de Serrat, Secretaría Nº 11 del Dr. Hugo Carrillo (Lavalle 1212 Piso 6º, Capital Federal) comunica por dos días en autos: "LOZZI DE WITEMBURG ERMINDA s/ SUCESION" Expediente Nº 23.376 que el martillero Pablo Benegas, rematará "ad-corpus" el día 28 de setiembre de 1988 a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Teniente General Juan Domingo Perón 1233 Capital: El inmueble sito en la calle Condarco 535 de Capital Federal, entre las calle Avellaneda y Aranguren, cuyas medidas según títulos son: 5,75 m. de frente al O; 6,70m. en el contrafrente al E; 18,12m. en el costado N: y el costado S está formado por una línea quebrada que a partir del frente y en dirección al E. mide 5,10 m., al final de la cual en dirección de N. a S. existe un martillo a favor de 0,85m; desde aquí y en dirección de O. a E. miden 9,80 m., a cuya terminación en dirección de S. a N. forma un martillo en contra, de 0,15 m. y desde aquí en dirección de O. a E. hasta dar con la línea del contrafrente se miden 3,25 m. cerrando la figura. Linda por el frente con la calle Condarco, fondo con Capdevilla de Gutiérrez, por el N. con Sala y Albrizue y por el S. con la finca Condarco 529. Consta de un pasillo de entrada, una habitación, baño, cocina, una habitación que fue destinada a local con puerta clausurada al frente, escalera y terraza; todo en mal estado de conservación. Se halla ocupada por la heredera y familia. Adeuda: O. S. N. ₳ 351,94 (Fs. 355-13/9/85) y Rentas ₳ 13,277 (fs. 362 año 85) N. C. 5; M. 55; P. 2a. Base: ₳ 20.000. - Seña: 8 %. - Comisión: 3 %. - Sellado: 0,5 % en efectivo y al contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 de la ley de forma. El saldo deberá ser depositado en el Banco de la Nación, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Exhibición: tres días antes de la subasta en el horario de 15 a 19 hs.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1988.
Hugo Carrillo, secretario.

e. 22/9 Nº 20.724 v. 23/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Edicto Judicial: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, comunica por un día en Boletín Oficial en autos: "GARCIA G. INES c/ VITALE M. A. y OTROS s/ EJ." Expediente Nº 25.557 que el martillero Federico León de la Barra (T. E. 325-8756) rematará el día lunes 26 de setiembre de 1988 a las 9.30 horas en Maipú 2359, E. P. Esc. "7" de esta Ciudad lo siguiente: Un T. V. "Noblex", color, modelo 14 tc664; un T. V. "ITT DREAN", 20 pulgadas, mod. 3302; un contrabajo eléctrico "Fender Precision" y una escultura de yeso platinado representando cabeza de hombre (fs. 19). En el estado en que se encuentran: Sin base. Seña: 30 %. - Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. Entrega de bienes previo pago total del precio (art. 574 C. P.). Adquirente/s fijarán domicilio en la Cap. Fed. Exhibición: 22 y 23 de setiembre de 14 a 16 hs. en el mismo lugar de la subasta.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario.

e. 22/9 Nº 21.451 v. 22/9/88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en el expediente Nº 41.195 caratulado: "RAPELA, GUILLERMO c/.........s/ EJECUTIVO" no se incluye el nombre del demandado por resolución judicial que el martillero Jorge L. Silva Ortiz, rematará el día 28 de setiembre de 1988 a las 11 hs. en el local de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien inmueble sito en esta Ciudad de Buenos Aires, unidad funcional Nº 3 del primer piso de la finca de la calle Lafuente 802/06 esquina Gregorio de Laferrere sin nº. "Ad Corpus". Nomenclatura Catastral: Circ. V. Secc. 48. Mz. 42. Parc. 17. Con una superficie según título de 78,34 m² que se deglosan: 68,68mts2cubierta; 2,68 m²semi cub. y 6,89 m² de balcón. Con un porcentual del 8 %. El inmueble de acuerdo a constatación se encuentra ocupado por su propietaria y consta de hall, liv. comedor, hall íntimo, dos dormitorios (uno de ellos con manchas de humedad en techos y paredes), baño, cocina, y lavad. Deudas: O. S. N. fs. 51/52; M. C. B. A. fs. 56; expensas fs. 68. El bien se exhibe los días 26 y 27 de setiembre de 1988 de 14,30 a 17 hs. Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 9358. - Seña: 10 %. - Comisión: 3 %. - Sellado: 0,5 % todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá

constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
José María Fanti, secretario.
e. 22/9 Nº 20.843 v. 23/9/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, secretaría Nº 28 (Callao 635 piso 2º) comunica por tres días en autos: "ALZAGA ORSINI EDGARDO ALEXANDER c/ FRAGOMENI JOSE s/ EJEC." Expediente Nº 50.597 que el martillero Horacio A. Bielli, procederá a rematar en pública subasta el día 28 de setiembre de 1988 a las 9 y 30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Teniente Gral. J. D. Perón 1233 Capital: La Unidad funcional Nº 1 de planta baja, calle Estados Unidos 2162/64 Capital Federal: Superficie total de 141,10 mts.²; superficie cubierta 132,24 mts.²; descubierta 6,71 mts²; semicubierta 2,15 mts²; porcentual 47.69 cts. %; consta de un gran local por entrada 2160 y contiguo por entrada 2162/4 un garaje, y baño. Posee un patio cerrado y teléfono Nº 941-2551; se encuentra ocupado por el demandado. Cir. 8. Sec. 22. Mz. 44. P. 9 mst. 8-2578/1. No existen expensas comunes. Deudas: O. S. N. a fs. 55/57/58 y 59 Rentas fs. 66. Base: 2/3 de la valuación fiscal ₳ 20.940,55. - Seña: 10 %. - Comisión: 3 %. - Sellado: 0,5 % en efectivo y al contado, el saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 583 del C. P. Postor remiso. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: de lunes a viernes de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.
María de la Mercedes Arana, secretaria.
e. 22/9 Nº 20.855 v. 26/9/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en los autos: "COLASANTE, MARIA JULIA c/ FISCELLA, ROQUE s/ EJECUTIVO" (Expediente Nº 12.867), que el martillero Hugo G. Mas rematará el día lunes 26 de setiembre de 1988, a las 12 horas, en el local sito en la calle Brasil 1358/60 de esta Capital Federal, un televisor (blanco y negro) marca "Hitachi" color rojo 951 Nº T41 005312 de 12 pulgadas aproximadamente. Un tocadiscos marca "Ranser" Stéreo C. E. 800-A con cinco botones. Una mesa de madera y tapa de fórmica de aproximadamente 2 x 0,90 mts. y seis sillas de madera color oscuro y tapizadas en cuerina oscura. Sin base y al mejor postor. Seña: 30 %. - Comisión: 10 %. Al contado y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los bienes se exhiben todos los días hábiles de 10 a 16 horas en la calle Brasil 1358/60 de esta Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 22/9 Nº 21.454 v. 23/9/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en autos: "GRINSZPUN, HECTOR LEONARDO c/ FOIGELMAN, ALEJANDRO Y OTRA, s/ EJECUTIVO" (Expediente Nº 14.795), que el martillero Alberto Miguel Toschi procederá el día 27 de setiembre de 1988, a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, piso 2º, Capital Federal, a la pública subasta del inmueble sito en esta ciudad, calle Juana Azurduy 3451/55 entre Conde y Superi, designado como lote 15 y mitad del lote 14 de la manzana 185, que mide según títulos obrantes en autos: 12,99 mts. de frente al Sud por 43,30 mts. de fondo y linda: frente: calle Juana Azurduy; fondo lotes 4 y 5, Oeste 16 y O. otra mitad lote 14. Nomenclatura Catastral: C. 16; Sec. 41 Manz. 56. Parcela 15. Según acta de constatación el inmueble que se subastará forma parte de un establecimiento industrial, de mayores dimensiones, donde se encuentra instalada como inquilino la firma "Tintorería Industrial Tita S. A.", con instalaciones de oficinas e industriales para dichos fines, abonando por la totalidad del inmueble en concepto de alquiler al mes de agosto de 1988, la suma de ₳ 7.264,56 y teniendo contrato vigente por diez años, a partir de enero de 1988. Se visita días 22, 23 y 26 de setiembre de 1988, de 10 a 12 horas. Seña: 10 %. - Comisión: 3 %. - Sellado fiscal: 0,5 % todo en dinero en efectivo, siendo la base de ₳ 208.000. El saldo de precio de compra, deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1988.
Emilio A. Lozada, secretario.
e. 22/9 Nº 20.844 v. 23/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en autos: "OFICIO LEY 22.172 - DIAZ RODRIGUEZ FAUSTINO c/ MORO REINALDO MARCOS FELIX s/ EJECUTIVO" (Expediente Nº 16.377), que el día 30 de setiembre de 1988 a las 10,30 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad y por intermedio del martillero público don Alberto Miguel Toschi, se procederá a la pública subasta del inmueble sito en esta Capital Federal, Av. de los constituyentes Nº 5236, entre Obispo San Alberto y Franco que mide 10,17 m. de frente al NE., 9,37 mts. con frente. al SO.; 22,92mts al costado SE y 21,10 mts. al NO. Superficie: 210,39 mts. cdrs. Linderos: Frente Av. de los Constituyentes; SO parte lote o, SE. parte 2 y fondos del 3 y NO. más terreno del lote. P. Nomenclatura Catastral: C. 16, Sec. 75, manzana 111, parcela 21 c. Según acta de constatación obrante en autos, se trata de una edificación tipo galpón, de material y techo parabólico de chapa, con dos entrepisos, al frente y contrafrente, a los que se accede por sendas escaleras. Se encuentra ocupado por Miguel Angel Scaparoni, quien manifiesta ser inquilino, no exhibiendo contrato de locación, ni recordando monto de alquiler mensual. Base: ₳ 7600. - Seña: 10 %. - Comisión: 3 %. - Sellado fiscal: 0,5 %, todo en dinero en efectivo. Se visita los días 27, 28 y 29 de setiembre de 1988, de 10 a 12 horas. Venta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.
Federico Carrero, secretario.
e. 22/9 Nº 20.851 v. 26/9/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, Dr. Alberto M. R. Guerri, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por tres días en autos: "DONNET MERCEDES J. c/ CADENAS NELIDAS s/ EJEC." Expediente Nº 13.718, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 28 de setiembre a las 15, 30 hs. en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, el inmueble sito en San Benito de Palermo 1653/55 6º Piso "A", U. F. 16, con Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 23, M. 107, Parc. 10, Superf. 92,40 m², porcentual de 4,42 % y Unidad Complementaria I,. P. B. Superf. 20,13 m², Porcentual 0,49 %. Se halla ocupada por el demandado, según constatación. Consta de living comedor, dos dormitorios, habitación de servicio, lavadero, cocina, baño, toilette, balcón a la calle, teléfono, muy buen estado de conservación. Adeuda a O. S. N. (fs. 44) ₳ 394,35, a M. C. B. A. (fs. 47) ₳ 118, no adeuda expensas. Visitar 10 a 18 hs. el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, debiendo integrar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intermediación judicial ni extrajudicial, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Base: ₳ 66.000. - Seña: 10 %. - Comisión: 3 %. - Sellados de ley: 0,5 %, en efectivo.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1988.
Alberto M. R. Guerri, secretario.
e. 22/9 Nº 20.854 v. 26/9/88

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 50, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, de Capital Federal, comunica por un día en autos: "PADOVANI SANCHEZ, HECTOR c/ GARCIA, OMAR O. s/ EJECUTIVO", que el martillero Daniel Eduardo Naveira, rematará el día 23 de setiembre de 1988, a las 13 hs. en el local de Avda. La Plata 1489 de Capital Federal, una (1) heladera vitrina marca "Irigomat" de 2,20 mts. aproximadamente de largo con tapa de fórmica. Se exhibe en Avda. Independencia 3257 de Capital Federal los días hábiles en el horario de 15 a 18 hs. Sin base, al mejor postor. Seña: 30 %. - Comisión: 10 %. - Todo en dinero efectivo y al contado. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988.
Juan M. Ojea, secretario.
e. 22/9 Nº 20.701 v. 22/9/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 5to. Capital Federal,a cargo del Dr. Ali Joaquin Salgado, Secretaría Unica a cargo del Dr. José María Pérez, comunica por tres días en autos: "AUTOPLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/ FERNANDEZ, LAUREANO ANDRES Y OTRO s/ EJECUCION PRENDARIA" Expediente Nº 146.386, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 30 de setiembre de 1988 a las 10,40 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal. un automotor marca Peugeot modelo 504 D tipo sedán 4 puertas, año 1981, fabricación nacional, motor marca Diesel Indenor Nº 103.544, chassis marca Peugeot Nº 5176053, uso público con dominio C. 1.098.799, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 15.000. - Al Contado y al mejor postor. - Comisión: 10 %. - El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Ciudad de Buenos Aires (fs. 102) por ₳ 123; ₳ 288 y ₳ 311,21 correspondientes a 1986/1987/1988 (1ra. y 2da. cuota) respectivamente con más recargos hasta su efectivo pago.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988.
José María Pérez, secretario.
e. 22/9 Nº 20.852 v. 26/9/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica. comunica por dos días en autos: "MANISCALCO, CLOGERO c/ GONCALVEZ DO" REGO, ENRIQUE s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" Expediente Nº 133.763 que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día jueves 29 de setiembre de 1988, a las 11,30 horas, en el Salón de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal, la mitad indivisa de dos lotes de terreno, ubicados en la localidad de Rafael Castillo, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, Paraje denominado Barrio Central. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. N, Manz. 10, Parcela 8, Matrícula 15.167 y Parcela 9 Matrícula 15.168, denominados lotes 8 y 9 de la manzana 10, con frente a la calle E. de la Fuente, entre la Avda. Carlos Casares y calle Cnel. Montt. Miden 10 m de frente por 30 m. de fondo, cada uno, conformando una figura rectangular de 20m. por 30m. y 600 m² de superficie. Según mandamiento de constatación los lotes tienen al frente pared de ladrillos y portón de chapa de he. Ocupados por el demandado con materiales para la construcción. Base: ₳ 8500. - Al contado y al mejor postor. Seña: 20 %. - Comisión: 3 %. - Sellado de ley 5 por mil, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá actualizar el saldo de precio de venta de los inmuebles, desde la subasta hasta la fecha de venta de los inmuebles, mediante el índice de precios mayoristas no agropecuarios, nivel nacional INDEC. Adeuda por Impuestos Municipales: ₳ 314,12, al 1º de marzo/1988, y por Inmobiliarios ₳ 324,18, al 29/Feb./1988. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal. Art. 113-CPCC. Visitar de lunes a sábado de 9 a 12 horas. Por más información en autos al martillero 542-4613/38-8408.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 22/9 Nº 20.849 v. 23/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría a cargo de la Dra. Cristina Espinosa de Benincasa, comunica por dos días en los autos: "PONCE NESTOR c/ GRANJAS MACRI S. A. s/ ORDINARIO COBRO DE HONORARIOS" Expediente Nº 133.854, que el martillero Angel Antonio Cavaliere rematará el día 30 de setiembre de 1988 a las 15 hs. en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479 Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Esquiú 1187 esquina Abraham Luppi y Tilcara 3047/67 de esta Capital Federal, Edificio Industrial con una superficie cubierta total de 4.283,42m² ejecutado en dos plantas y entrepiso. En la planta baja existen oficinas de recepción, dos vestuarios y sanitarios, una sala de máquinas, dos cámaras frigoríficas, un local de expendio a la calle con frente a la calle Luppi, dos montacargas, y una playa de estacionamiento para carga y descarga de camiones. En el entrepiso cinco despachos, con tres baños. En el primer piso dos habitaciones, dos baños, una sala de producción, una cocina de producción, un depósito de conservadores. En la terraza dos habitaciones cocina y baño, un lugar semi cubierto para comedor de personal, un tanque cisterna de 50.000 litros. El estado de conservación de la propiedad es regular. El edificio está ocupado por el demandado. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación ₳ 7800,71. M. C. B. A. ₳ 670,76. Base de venta: ₳ 700.000 (setecientos mil australes) la venta se realiza al contado y al mejor postor. Seña: 20 %. - Comisión: 3 % - Sellado de ley 5 por mil. En el supuesto que el comprador por cualquier causa no depositara en autos el saldo del precio deberá reajustarse al día del efectivo pago, conforme al índice de precios que para el costo de vida publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los artículos 581 y 584 del Código Procesal, asimismo el comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado. Exhibición días hábiles de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 22/9 Nº 20.850 v. 23/9/1988

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, sito en Callao 635, 6º Piso, comunica por dos días en autos: "CHIOGNA DE ARCAGNI CELINA Y OTRO c/ CAPERRUVA ADA s/ EJECUTIVO", Expediente Nº 207.768, que el martillero Rául A. Fernández, rematará el día 29 de setiembre de 1988, a las 13.15 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, exhibiéndose en la calle Uruguay 412, 4º Piso, Dpto. "10", de 14 a 16 horas los días 22 y 23 de setiembre, camisones, batas, pantalones strech, mallas para gimnasia, trajes de baño, babi doll, campera de cuero, conjuntos de pantalón y chaqueta, en distintas medidas y colores. La venta se realiza al contado, sin base, al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1988.
Silvia Rey, secretaria.
e. 22/9 Nº 20.846 v. 23/9/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, sito en Uruguay 714, 3º Piso, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CORRIENTES 3150 c/ PIZELMAN DE JAMOVITZ ROSA s/ EJECUTIVO COB. DE EXP." Exp. Nº 6811, que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 29 de setiembre de 1988, a las 14 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, la unidad 149, letra G, piso 16, de la finca Corrientes 3150, N. C. C 9, S. 13, M. 69, P. 5b. Mat. FR9-3099/149 y comp. XLVII y LII, que tiene una superficie de 59,95 m² y porcentual de 0,59 % y las complementarias de 1.09 m² cada una y porcentual de 0,01 % y se compone de living comedor, dos habitaciones, baño, cocina con lavadero, interna, estado bueno y habilitada por la Sra. Rosa Jamovitz de Pizelman y familia según informa el martillero a fs. 109. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 24.925,80. - Seña: 10 %. - Comisión: 3 %, todo en efectivo. Existen deudas de O. S. N. fs. 878 por ₳ 791,39 y A. B. L. fs. 95 ₳ 421,114. Las expensas del mes de mayo de 1988 ₳ 173. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1988.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 22/9 Nº 20.842 v. 23/9/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 19, a cargo del Doctor Eduardo José Coll, Secretaría única a cargo de la doctora Virgina Simari de Landó, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO PROP. GUIDO 2308 c/ SOJO, JORGE TOMAS s/ EJECUTIVO EXPENSAS", Expediente Nº 184.830, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital, el jueves 29 de setiembre de 1988, a las 9,30 horas, la mitad indivisa de la unidad funcional 163, "B", del inmueble sito en Guido 2308/20, piso 10. Inscripto en la Matrícula 197010/163. Número de partida 6.053.826. Superficie 23mts² con 64 dmts². Porcentual cero con seiscientos veintiocho milésimos. Se trata de una cochera con elevador automático. Ocupada por el demandado. Base: ₳ 13.268,95. - Seña: 8 %. - Comisión: 3 %. - Sellado fiscal: cinco por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Visitas: Todos los días hábiles en el horario de 8 a 12 y de 16 a 17 horas. Deudas: Muncipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): ₳ 321,28. Obras Sanitarias de la Nación: ₳ 44,13. Expensas comunes atrasadas: ₳ 3715,48. Por el mes de abril de

1988 corresponde abonar por este concepto: ₳ 99,15. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1988.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 22/9 Nº 21.455 v. 23/9/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Lilia Germano comunica por dos días en autos: "AMARO POURCIEL EDUARDO c/ FOGLIA NESTOR O. s/ EJECUTIVO ALQUILERES" (Expediente Nº 184.971/87) que el día 3 de octubre de 1988 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el martillero Ricardo Minstz subastará el departamento UF 44, Piso 4º, de Avda. Independencia 3557/61/65/71/79, Capital. Sup. Total: 85,59 m/c, cubierta 67,676 m/c, porcentual 1,33 %. Consta de living comedor, dos dormitorios, baño y toilette, cocina y ante cocina, balcón corrido al frente. En muy buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Armando Bartolini y Flia, propietario. Adeuda M. C. B. A. (₳ 214,353), O. S. N. (₳ 54,13) y expensas no registra. Base: ₳ 57.773,14. - Seña: 8 % - Comisión: 3 %. - Sellado de Ley. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 27 y 30 de setiembre de 1988 de 15 a 16,30 hs.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988.
Paula I. Stanislavsky, secretaria Interina.
e. 22/9 Nº 20.848 v. 23/9/88

Nº 30

El Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, a cargo del doctor Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría única del doctor Enrique César Virto, sito en el edificio de la calle Paraguay 1457, Piso 2º, comunica por dos días en el juicio "GOLDSZMID, ANGEL JACOBO c/ GOLDSZMID, JOSE Y OTROS s/ SUMARIO DIV. DE CONDOMINIO" Expediente Nº 9096 que el martillero Lucio López Serrey rematará el 28 de setiembre de 1988 a las 9.30 horas en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647, Capital, el inmueble ubicado en la calle Serrano 930/946 entre las de Castillo y Loyola. Matrícula 18-10156. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 56, Parcela 28. Según resulta del mandamiento de constatación glosado a fs. 234/5 la propiedad está ocupada por Martha Juana Goldszmid de Perchik con su familia. La entrada por 946 ocupada por Luis Ismael Martínez. Se trata de dos viviendas separadas por escasos metros dentro de un mismo terreno cerrado por una pared a la calle. Por la entrada por el Nº 930 se accede a un amplio jardín. Al fondo hay una vivienda que consta de dos plantas. Abajo existe un living comedor; dos dormitorios y cocina. En el piso 1 hay tres dormitorios y baño. Existe teléfono Nº 773-0711. Buen estado de conservación. A un costado está la otra vivienda que se comunica por el patio, pero que tiene también su puerta de acceso por el Nº 946. Consta de planta baja solamente. Hay cuatro dormitorios; cocina, baño. Regular estado de mantenimiento. Hay teléfono 773-1201. No existe división por el sistema de propiedad horizontal. Base: ₳ 50.666 (2/3 partes de la valuación fiscal). Seña: 10 % - Comisión: 3 % Sellado fiscal: cinco por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Visitas: Todos los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 16 a 18 horas. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: ₳ 3384,44. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): ₳ 134,053. No se abonan expensas. El saldo de precio deberá actualizarse por el índice de precios al por mayor nivel general, entre el correspondiente al mes inmediato anterior al del efectivo pago. El comprador deberá constituir en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1988.
Enrique C. Virto, secretario.
e. 22/9 Nº 21.453 v. 23/9/88

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, a cargo del doctor Hugo de Gouvea, Secretaría única del doctor Daniel F. Fognini, sito en Uruguay 714, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en el expediente número 98.370, que el martillero Lucio López Serrey, rematará en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647, Capital Federal, el día jueves 29 de setiembre de 1988, a las 9 horas, el inmueble sito en la calle 3 esquina 150 de Berazategui, en lote 26, Manzana 12 de la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Dominio 339/49. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV. Sección C. Manzana 32. Parcela 1. Base: ₳ 9140. - Seña 30 % - Comisión: 3 %. - Sellado fiscal: cinco por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Visitas: Todos los días en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Ocupado por el demandado y su familia. Un local a la calle está alquilado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley, . Superficie Total: 300mts². Deudas: Alumbrado, Limpieza y Conservación de la vía pública: ₳ 639,30. Dirección Provincial de Rentas: ₳ 206,310. El comprador en el caso de no depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído de la aprobación del remate (art. 580 del C. P.) el mismo deberá reajustarse hata el día del efectivo pago conforme al índice de precios mayoristas nivel general publicado por el INDEC, aunque la demora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del código citado. Deberá indicar dentro del tercer día de efectuado el remate el nombre de su comitente si lo hubiere con los recaudos del art. 571 del C. P. bajo apercibimiento de quien si así no lo hiciere, se lo tendrá por adjudicatario.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988.
Daniel Fognini, secretario.
e. 22/9 Nº 21.452 v. 23/9/88

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 40, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días en el expediente nº 181.083, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 29 de setiembre de 1988, a las 13.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en calle Diego de Rojas 438, entre calles Fleming y Florida (hoy Cosme Gaviña) de la localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con una superficie del terreno de 329,20 m², Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. K, Manzana 30, Parcela 7, Matrícula Nº 17353, Morón (101). Se trata de una casa de aproximadamente 5 años con frente de ladrillo visto, ocupada por el demandado. Deudas: Fs. 85/6 al 30/3/88 ₳ 162,82 y ₳ 257,40 Rentas Provincia de Buenos Aires, Base: ₳ 46.542,88 - Seña: 10 %. - Comisión: 3 %. - Sellado: 0, 5 %. Venta al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y urgir la escrituración a su favor en el plazo de 30 días (2º párrafo del art. 587 CPCC) bajo apercibimiento de liberarse los fondos resultantes del saldo de precio de la subasta sin retención alguna. En caso de que el trámite de aprobación de la subasta y depósito del saldo del precio se demoren más de diez días hábiles, el comprador deberá abonar el saldo actualizado por costo de vida del INDEC hasta la fecha de efectivo pago. Visitar: días 24 y 25 de setiembre de 10 a 14 hs.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 22/9 Nº 20.824 v. 23/9/88

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714 Piso 6º de Capital Federal a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse de Ariosa, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Susana A. Nóvile, comunica por dos días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PONCE,. HECTOR FERNANDO Y OTRO s/ EJECUCION PRENDARIA", expediente Nº 44.463, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 30 de setiembre de 1988 a las 10.30 horas, en Talcahuano 479 Capital Federal. un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo 147 Spazio CL año 1986 Industria Argentina, certificado de fabricación Nº 2163/24 0206698 3007, con motor marca Fiat Nº 128 A 038 730/6618, carrocería marca Fiat Nº 147 BBO 07111878, uso privado, dominio U 078.359, el que conforme acta de secuestro de fs. 40, se encuentra en buen estado de chapa y pintura, con ruedas con llantas deportivas, tiene roto el plástico delantero derecho, pequeña abolladura en el baúl, no tiene radio, tapizado del asiento delantero izquierdo deteriorado, con rueda de auxilio, criquet y llave, tal como se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 22.500. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 % . El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias de fs. 48, de deudas por impuesto al automotor por ₳ 340,40, por cuotas 1, 2 y 3 del año 1988, y que no registra infracciones pendientes de pago.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1988.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 22/9 Nº 20.847 v. 23/9/88

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 8 a cargo del Dr. Carlos Hugo Bono sito en Avenida Roque Sáenz Peña 760, Piso 1º, Capital, comunica por dos días en los autos: "OLIVERA, CASIMIRO c/ DIMAR CINEMATOGRAFICA S. A. C. I. F. I. s/ DESPIDO" (Expediente Nº 31.255) que el martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 28 de setiembre de 1988 a las 15 hs. en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647, Capital, los siguientes bienes: Una cámara filmadora marca Arriflex Nº c 8369 con estuche y una moviola marca Prevost con seis platos s/nº visible y en el estado en que se encuentran. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en dinero efectivo. Los bienes serán entregados al comprador previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado. La filmadora se exhibe en Tacuarí 647 días hábiles de 10 a 12 hs. y la moviola en Avda. Córdoba 1665 días hábiles de 10 a 11 hs.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.
María Cristina Prieto, secretaria.
e. 22/9 Nº 20.845 v. 23/9/88

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ASOCIACION PROPIETARIOS DE PIZZERIAS Y CASAS DE EMPANADAS

CONVOCATORIA

Convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de septiembre de 1988, de acuerdo a lo ordenado en los Estatutos Sociales (Capítulo 8, Artículos 28 y 29) a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente , en la calle Tucumán 1506 Piso 7º Oficina 705 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria.
3º) Consideración y Aprobación del Balance General.
4º) Renovación y elección de la Comisión Directiva.
5º) Nombramiento de dos personas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 22/9 Nº 20.705 v.22/9/88

ASOCIACION ARGENTINA DE PERITOS NAVALES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se invita a los señores socios a concurrir a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día Viernes 14 de Octubre de 1988, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a 1700 horas en segunda convocatoria, en el microcine del Centro de Capitanes de Ultramar y Oficiales de la Marina Mercante, sito en Bolívar 382 Piso 10º de la Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

Aprobado en reunión de Consejo Directivo del día 8 de Septiembre de 1988.
1º) Designación de Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de Secretario de Actas.
3º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.
5º) Consideración de los Estatutos.
6º) Consideración del Balance.
7º) Consideración de la Memoria.
8º) Consideración de socios morosos. Medidas a adoptar.
9º) Completar vacantes del Consejo Directivo.

El Presidente
e. 22/9 Nº 20.758 v. 22/9/88

"B"

BANCO ALAS COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA

La Delegación Interventora del Banco Central de la República Argentina convoca a la Asamblea Ordinaria de Socios a celebrarse en Sarmiento 528, piso 5º el día 5 de octubre de 1988 a las 18 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Informe respecto de los motivos por los cuales no se da lectura al acta anterior.
2º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la presente Asamblea.
3º) Informe sobre los motivos de la Intervención Cautelar del Banco Alas Coop. Ltdo. por el Banco Central de la República Argentina, conocimiento y análisis del recurso de apelación interpuesto por el Consejo de Administración que tramita por ante la Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo contra las Resoluciones 661/86, 177/87 y 603/87 y resolución respecto de continuar o no el trámite de dichas apelaciones.
4º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes e Informe del Auditor Externo correspondiente al Trigésimo Segundo Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1986.
5º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes e Informe del Auditor Externo correspondiente al Trigésimo Tercer Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1987.
6º) Designación del Síndico Titular por los ejercicios 1988, 1989 y 1990 y del Síndico Suplente por igual lapso.
7º) Determinación de si corresponde retribución a los integrantes del Consejo de Administración y Sindicatura por su desempeño en el ejercicio 1986, y en su caso, determinación de la misma.
8º) Determinación si corresponde retribución a los integrantes del Consejo de Administración y Sindicatura por su desempeño en el ejercicio 1987 y en su caso, determinación de la misma.
9º) Consideración y aprobación —si correspondiera de la actualización del padrón de Asociados que se cumplió de conformidad al procedimiento autorizado por parte de la Secretaría de Acción Cooperativa.
10º) Consideración de las apelaciones interpuestas contra exclusiones de los siguientes asociados: MOLIENDAS S.A., MANUEL ESTEBAN QUIROS, FELIX JESUS FLEJAS, MANUEL RAMIRO DOMINGUEZ, FELIX GUILLERMO FLEJAS, RAQUEL SANCHEZ LOPEZ de FLEJAS, INTEGRAL ALUMINIO HIERRO S.R.L. y CLAUDIA ELENA SEBOK.
11º) Consideración de lo resuelto en la reunión de socios denominada Asamblea realizada el 16 de junio de 1987, convocada por el Síndico Suplente y celebrada en Piedras 375 y resolución respecto del alcance legal de la misma y atribuciones de las autoridades allí designadas.
12º) Consideración acerca de la pertinencia de promover acciones de responsabilidad ex-Consejeros y Síndicos por los perjuicios ocasionados al Banco Alas Coop. Ltdo. a consecuencia de los hechos ilícitos investigados por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correcional Nº 3, causa 10162 caratulado "STANCATO, CARMELO ALFREDO y otros s/ defraudaciones" y por otros perjuicios ocasionados al Banco Alas Coop. Ltdo.
13º) Consideración de las medidas a adoptar respecto del Consejo de Administración de la entidad que la regía al 18 de setiembre de 1986 y sus integrantes y Sindicatura, determinando respecto de su exclusión como socios.
14º) Consideración y, en su caso facultar al Banco Central de la República Argentina a adoptar las medidas pertinentes y previstas en la Ley 22529, Título II que aseguren, dentro de las mejores posibilidades, la continuidad institucional de la Entidad, posibilitando su consolidación económica y por ende, preservando la fuente de trabajo. Este punto del Orden del Día se incluyó a solicitud de socios que exceden el porcentaje exigido por el art. 31 de los Estatutos Sociales para la obligatoriedad de su consideración y para su aprobación requiere el voto favorable de los dos tercios de los presentes. (art. 37 de los Estatutos).

El Autorizado

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/9 al 19/9/88.

e. 22/9 Nº 20.049 v. 26/9/88

"C"

CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el Art. 20, Capítulo III de nuestros Estatutos, se convoca a los socios de la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el viernes 30 de setiembre de 1988, en la sede de la Institución, Av. Rivadavia 1367 - 7º - B, de esta Capital Federal a las 15 hs., para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria y Balance.
2º) Elección parcial de la Comisión Directiva en reemplazo de: Vocal Titular: Ing. Agr. Aharón Averbach, con mandato por 2 ejercicios societarios; Sr. Horacio Klappenbach,. con mandato por 2 ejercicios societarios; Sr. Alberto I. Pose, con mandato por 2 ejercicios societarios, Sr. Gustavo A. Mornau, con mandato por 1 ejercicio societario; Vocal suplente: Ing. Constante S. Taricco, con mandato por 2 ejercicios societarios; Sr. Eric Pintar, con mandato por 2 ejercicios societarios; Sr.; José Manuel Barros, con mandato por 2 ejercicios societarios; Revisor de Cuentas Titular: Ing. Agr. Roberto Kihara, con mandato por 2 ejercicios societarios; Sr. Dirk Epp, con mandato por 1 ejercicio societario; Revisor de Cuentas Suplente: Ing. Agr. Arturo A. Cummins, con mandato por 2 ejercicio societarios.
3º) Designación de 2 socios para firmar el Acta de la Asamblea.
Recordamos que por el Art. 25º (Capitulo III) de nuestros Estatutos, tendrán derecho a voto los socios activos y que hayan abonado sus cuotas sociales hasta el mes de agosto de 1988, inclusive.
Artículo 23º: Las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, inclusive la prevista por el Art. 26º , se considerarán en quorum con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. No existiendo quorum para la hora fijada en la Convocatoria, se esperará media hora más debiendo entonces celebrarse la Asamblea cualquiera fuere el número de asociados presentes. En las citaciones deberá transcribirse este artículo textualmente.

El Presidente
e. 22/9 Nº 20.811 v. 26/9/88

CAMARA DE LA INDUSTRIA CERVECERA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que establece el Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 17 de Octubre de 1988, a las 17 horas, en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al 34º Ejercicio Social finalizado el 30.6.88.
3º) Modificación de cuotas sociales y ratificación de las cuotas fijadas ad-referendum de la Asamblea.
4º) Designación de la Comisión Escrutadora Art. 20.
5º) Elección de ocho miembros titulares y dos miembros suplentes para integrar la Comisión Directiva por el período 1988/1990 y designación de dos revisores de cuentas para el mismo período.

El Presidente
e. 22/9 Nº 20.813 v. 26/9/88

CENTRO HEBREO IONA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de octubre de 1988, a las 21 horas, en la sede de nuestra institución, calle Acevedo 276, Capital, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 1987.
3º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva que deben ser renovados según el Título IV de los Estatutos.

El Presidente

NOTA: De acuerdo al Artículo 27 de los Estatutos Sociales, la Asamblea se considerará legalmente constituida sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria.

e. 22/9 Nº 20.837 v. 26/9/88

CLUB SOCIAL BAMBOCHE
Asociación Civil

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos del Estatuto Social se convoca a los señores asociados del Club Social Bamboche a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de Avda. Rivadava 7248 de esta Capital, el día 22 de Octubre de 1988, a las 22 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos asociados presentes para que junto con presidente y secretario refrenden el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de Memoria, Inventario, Anexo "A" Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Social Nº 15 finalizado el 30 de Junio de 1988.
3º) Análisis para determinar los aumentos de los importes de las cuotas de ingreso y cuotas sociales.
4º) Elección de los miembros de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas para cubrir de tres años hasta Octubre de 1991.
Buenos Aires, 5 de Setiembre de 1988.

El Presidente
e. 22/9 Nº 19.915 v. 22/9/88

CLINICA PRIVADA MAYO DE GRAND BOURG S. A.

Convócase a los accionistas de "Clínica Privada Mayo de Grand Bourg S.A." a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 13 de octubre de 1988, a las 19 hs. en la calle Venezuela 575 Capital Federal para el tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta junto al Presidente del Directorio;
2º) Consideración del Balance General, correspondiente a los ejercicios 2º y 3º cerrados el 30/4/87 y 30/4/88 respectivamente, como así también de los respectivos Balances ajustados por inflación, estados de resultados aprobados por inflación, estado de evolución del Patrimonio Neto; Balances Históricos y los informes de auditoría interna para cada uno de los periodos;
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección;
5º) Elección del síndico titular y suplente;
6º) Modificación del art. 8º del Contrato Social en sentido de agregar "Los honorarios profesionales serán percibidos por quienes los devenguen, no ingresando a la masa social";
7º) Designación de las personas a que se autorizan a correr con el trámite de inscripción de lo que correspondiere;
8º) Cambio de domicilio de la sociedad.
Si no reuniera el quorum necesario a la primera convocatoria, la Asamblea se realizará el mismo dia, en el mismo lugar, una hora después de la fijada anteriormente, con los accionistas presentes.

El Presidente
e. 22/9 Nº 20.716 v. 28/9/88

CLINICA DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el 11 de octubre de 1988, a las 20,30 hs., en la sede social Montiel 901, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado y de Resultado Acumulado, Anexos, Evolución del Patrimonio Neto, e Informe del Síndico y Contador, correspondiente al vigésimo cuarto ejercicio económico cerrado al 31 de mayo de 1988.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio económico vigésimo cuarto.
4º) Remuneración correspondiente al Directorio y Síndico, en exceso art. 261 de la Ley 19550.
5º) Renovación del Directorio, Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente, por un ejercicio. El Directorio

El Presidente
e. 22/9 Nº 20.733 v. 28/9/88

CUSENIER
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 12 de octubre de 1988, a las 9.30 horas, en el local social, O'Brien 1202 - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento del capital social, resolución sobre emisión de acciones y modificación de su valor y de los estatutos sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 22/9 Nº 20.797 v. 28/9/88

"E"

ESTABLECIMIENTOS ARGENTINOS DEL FOTOGRABADO Y AFINES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Establecimientos Argentinos del Fotograbado y afines Sociedad Anónima Industrial y Comercial a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Octubre de 1988 a las 18 horas en la sede de la calle Humberto 1º Nº 487, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación del Balance General con Revalúo Contable Ley 19742 por el 21º ejercicio finalizado el 30 de Abril de 1988.
2º) Elección de Autoridades del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.El directorio.

El Presidente
e. 22/9 Nº 20.835 v. 28/9/88

"G"

GOTUZZO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 19 de octubre de 1988, a las 17 horas, en Av. Belgrano 615, 7º piso, Capital Federal, sede social de la empresa.

ORDEN DEL DIA

1º)Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, referentes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Retribuciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Determinación del número de Directores y su elección. Designación de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de un Contador Público Titular y un Suplente para que dictamine sobre los estados contables correspondientes al ejercicio 1988-1989 y determinación de sus retribuciones.

Los Señores Accionistas para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores remitir certificado de depósito, a las oficinas de la Sociedad Avda. Belgrano 615, 7º piso "B", Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas hasta el 13 de octubre de 1988.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 22/9 Nº 20.825 v. 28/9/88

"H"

HEREDIA HNOS. Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas,a celebrarse en la sede social de la calle Alsina Nº 2934 de la Capital Federal, el día martes 11 de octubre de 1988, a las quince horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Ratificación de lo resuelto en las anteriores Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas el día 27 de abril de 1988, cuyos ordenes del día son respectivamente los siguientes:
1º) Designación de Accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Convocatoria fuera del término previsto en el último parrafo del art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del Balance General, Inventarios, Estado de Resultados. Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables, Informe del Auditor, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al vigésimo noveno ejercicio social, cerrado el 31 de agosto de 1987.
4º) Gratificación al personal.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6º) Remuneraciones al Directorio comprendidas en el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550, dadas las pérdidas del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1987.
7º) Autorización al Directorio y Sindicatura para recibir pagos parciales a cuenta de honorarios y durante el trigésimo ejercicio social iniciado el 1º de setiembre de 1987.
8º) Cumplimiento del art. 6º de la Ley 19551 respecto a la continuación del trámite de solicitud de formación de concurso preventivo de la sociedad y que fuera dispuesta por El Directorio en su sesión del 29 de marzo de 1988.
9º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de las personas que desempeñarán dichos cargos.
10º) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente. El Directorio".
1º) Designación de accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Cumplimiento del art. 6º de la Ley 19.551 respecto a la continuación del trámite de solicitud de formación de concurso preventivo de la sociedad.
3º) Ratificación de la decisión del Directorio adoptada con fecha 29 de marzo de 1988 relativa al cierre de los locales de venta al público que la sociedad posee en las ciudades de San Juan, Salta y Tucumán. El Direcctorio.
3º) Autorización al Directorio para presentar propuestas de concordato a los distintos acreedores sociales.
4º) Modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales incluyendo la actividad inmobiliaria dentro del objeto social y aprobación de un texto actualizado y ordenado de los mismos que incluya todas las reformas y modificaciones realizadas hasta la fecha de la Asamblea.
5º) Ratificación, remoción o recomposición del Directorio y Sindicatura.

El Directorio

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán comunicar su concurrencia a la misma, con no menos de tres dias hábiles de anticipación a la fecha fijada y para su inscripción en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas generales de la sociedad.

El Presidente
e. 22/9 Nº 20.765 v. 22/9/88

"M"

MANUFACTURAS SEGUREX S.A.I.C.Y F.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convocamos a los Sres. Accionistas de Manufacturas Segurex S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de Octubre de 1988 a las 12 horas en la sede social, Av. Córdoba 2465 14º C, Capital Federal, para considerar el siguiente temario:
1º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley 19550 del vigésimo Ejercicio Social cerrado el día 30 de junio de 1988.
2º) Consideración y destino de los resultados. Honorarios del Directorio. Aprobación de su gestión.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en los términos previstos en el Estatuto Social y en la Ley de Sociedades (Ley 19550). El Directorio.
El Apoderado
e. 22/9 Nº 20.884 v. 28/9/88

MUTULLAMA

CONVOCA A TODOS SUS SOCIOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A celebrarse el próximo 28 de octubre a las 18, en nuestra sede Moreno 1270 3º Piso of. 313 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta de la presente asamblea.
3º) Consideración de la memoria, balance general al 30-06-88, cuenta de gastos y recursos, distribución de excedentes, informe de la junta fiscalizadora.
4º) Modificación del artículo 2º del título I del Estatuto Social.
5º) Modificación del artículo 8º del Título II del Estatuto Social.
6º) Modificación del beneficio por bodas de oro y/o plata.
7º) Elección de cinco (5) socios para formar la "Junta Electoral"
8º) Elección de seis (6) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar el "Consejo Directivo" por el período 1-1-89 al 31-12-91.
9º) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la "junta fiscalizadora" por el período 1-1-89 al 31-12-91.
10) Aporte extraordinario.
El Consejo Directivo
ARTICULO 37: El quórum para la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes cuyo número no será menor que los miembros del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora.
El Presidente
e. 22/9 Nº 20.853 v. 26/9/88

MUTUAL DE LA ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de la Mutual de la Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo, a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 1988, a las 18 horas, en Viamonte 640 Piso 11º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º) Designar dos asociados para refrendar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Junta Fiscalizadora.
4º) Consideración de los aumentos de cuotas sociales.
5º) Consideración de los excedentes líquidos, aplicación de los mismos.
6º) Consideración de las reformas a introducir en el Reglamento de Servicios Médicos.
7º) Renovación de autoridades.
Consejo Directivo: Presidente por 2 años; Secretario por 2 años; Tesorero por 2 años; Pro-Secretario por 1 año; Vocal Titular 1 por 2 años; Vocal Titular III por 2 años; Vocal Suplente I por 2 años; Vocal Suplente III por 2 años.
Junta Fiscalizadora: Miembro Titular I por 2 años; Miembro Titular II por 2 años; Miembro Titular III por 2 años; Miembro Suplente I por 2 años; Miembro Suplente II por 2 años y Miembro Suplente III por 2 años.
El Presidente
e. 22/9 Nº 20.875 v. 22/9/88

"O"

ONCE S.A.C.I.I. Y F. "en liquidación"

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de Octubre de 1988 a las 11 horas en Rivadavia 611, Piso 12º Capital, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del informe final del liquidador, balance, propuesta de partición e informe del síndico;
2º) Fijación de la remuneración de la Comisión liquidadora y síndico;
3º) Actuación de la Comisión Liquidadora;
4º) Publicación de Edictos;
5º) Autorización para proceder a la cancelación de la inscripción;
6º) Designación de depositario de los libros sociales;
7º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Los Liquidadores
El Autorizado
e. 22/9 Nº 20.817 v. 28/9/88

"P"

PLEINE S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre de 1988, a las 18 horas en la calle Lavalle 538, 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de Directores y Síndicos.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1988. El Directorio.
El Presidente
e. 22/9 Nº 20.779 v. 28/9/88

PRIMOTEX S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Primotex S.A.C. e I., a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Octubre de 1988, a las 10:00 horas, en Alsina 1322, Piso 1, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos Artículo 234 inc. 1º Ley de Sociedades Comerciales, al 30 de Diciembre de 1987, y gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Destino de los resultados acumulados al 30.12.1987.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación, por dos años.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente, por dos años.

NOTA: La Asamblea no se realizará en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito al efecto librado por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, con no menos de tres días hábiles antes del señalado para la Asamblea, conforme Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
El Directorio
e. 22/9 Nº 20.883 v. 28/9/88

"S"

SOEME
Sindicato de Obreros y Empleados de la Educación y la Minoridad

VISTO: Que corresponde la convocatoria al Congreso Nacional de Delegados del S.O.E.M.E., y

CONSIDERANDO: Que la diversidad y características de los puntos de la orden del día que deben someterse a la consideración del más alto cuerpo orgánico del Gremio, imponen la necesidad de dar a este el carácter de extraordinario; Que, por otra parte, el Consejo Directivo Nacional facultó en su última reunión al Secretariado Nacional a disponer la presente convocatoria en los términos más adecuados a los requerimientos gremiales y legales que se estiman pertinentes. Por todo ello, en cumplimiento a lo determinado por el Art. 118º - inciso e) y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 19º - inciso a) del Estatuto Social,

EL SECRETARIADO NACIONAL DEL S.O.E.M.E. RESUELVEN;

1º) Convócase a reunión del XVI Congreso Nacional Extraordinario de Delegados del S.O.E.M.E. para los días 22 y 23 de setiembre de 1988 a las 10,00 horas en la sede central del Gremio de la calle Salta 534 de la Capital Federal;
2º) Fíjase para la reunión convocada precedentemente el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Apertura del Congreso.
2º) Elección Comisión de Poderes.
3º) Despacho de la Comisión de Poderes.
4º) Elección de 2 Vicepresidentes y 2 Secretarios.
5º) Sanciones.
6º) Memoria y Balance.
7) Reforma de Estatuto.
8º) Elección de la Junta Electoral Nacional.
3º) Comuníquese; Publíquese; Infórmese al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación; Dése cuenta oportunamente al Consejo Directivo Nacional y, cumplido; Archívese.
El Secretario General
e. 22/9 Nº 20.706 v. 23/9/88

SOCIEDAD DE GRABADORES EN METALES - MUTUAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Ejercicio anual 1987-1988. Señor Consocio: De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 24 Inc. c) del Estatuto, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria anual que se efectuará el 29 de octubre de 1988 a las 19,30 horas en nuestro local social, calle Azcuénaga 323 Piso 1º a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio anual que comprende desde el 1º de julio de 1987 al 30 de junio de 1988.
3º) Aumento de las cuotas sociales.
4º) Informe del nuevo contrato de alquileres suscripto en su oportunidad.
5º) Informe de la finalización del juicio.
6º) Renovación total del consejo directivo y de la junta de fiscalización en su totalidad; un presidente - un secretario - un tesorero - cuatro vocales titulares - dos vocales suplentes - junta de fiscalización, tres titulares y tres suplentes por el término de dos años - Miembros que terminan sus mandatos a saber: Francisco Maio - Norberto García - Heriberto Battagliese - Manuel Nieto - Francisco Pastrana - Salomón Gali - Hector Ughetti - Vicente Accoumeigt - Rogelio Castelli - Antonio Battagliese - David Nahum - Andrés Sabate - Avelino Troncoso.
7º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta correspondiente.
El Presidente
e. 22/9 Nº 20.808 v. 22/9/88

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

Vázquez/Fernández y Cía., representada por Ricardo J. Fernández, Corredor Público, con oficinas en Paraná 777, 4º piso, Capital avisan que el señor Rogelio López Miguez vende al señor Luis Gervasio Ortiz, el negocio de elaboración de Pan, Productos de Graham, Centeno y Similares. Elaboración de masas, Pasteles y similares. Venta de helados sin elaboración (108001/003-202009), sito en AV. RIVADAVIA Nº 7877/81 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 22/9 Nº20.806 v. 28/9/88

"C"

Bartel Inmobiliaria, representada por Francisco Armando Olivieri, corredor inmobiliario con oficinas en la calle Paraná 140, piso 1º, Oficina 18, Capital, avisa que Nellys Marlene Gelpes Figuerero, vende a Pilar Deiros su negocio de Hotel (Sin Servicio de Comida) sito en la calle COCHABAMBA 1778 Capital, Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 22/9 Nº 20.749 v. 28/9/88

"P"

Patricia Adriana Portilla, abogada, avisa que Sergio Hugo Grinman y Ernesto Luis Ferro, venden a Fabián Andrés Portilla y Roberto Gianeo su fondo de comercio de venta de golosinas envasadas (Quiosko), artículos de librería, tocador, sito en PEDRO GOYENA 1393, Capital. Oposiciones Tucumán 1424, 5º "C", Capital Federal.
e. 22/9 Nº 20.822 v. 28/9/88

Otero y Cía., (César I. Fleitas, Corredor Público) Oficinas Av. Juan B. Alberdi Nº 3425, Capital Federal, avisa: Andrés Corral vende a Osvaldo José Penna negocio fabricación y venta de masas, despacho de pan y bombonería, denominado "El Ferrolano", sito calle PTE. LUIS SAENZ PEÑA Nº 154 de esta ciudad. Domicilio de las partes, reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 22/9 Nº 20.860 v. 28/9/88

"Q"

Se avisa que Nicasio Noel Giraud y Oscar Hugo Carlone transfieren su local destinado a "Taller mecánico y fábrica de artículos plásticos (con materia prima elaborada)" sito en la calle QUIRNO 182, Capital Federal, a Han-Ger S.A. Reclamos de ley domicilio de las partes.
e. 22/9 Nº 20.795 v. 28/9/88

"S"

Se avisa que el señor Osvaldo Alberto Mele transfiere el local de Restaurante Parrilla sito en la calle SARMIENTO Nº 1594 de Capital Federal al señor Daniel Horacio Rodríguez. Reclamos de Ley en el mencionado domicilio.
e. 22/9 Nº 20.730 v. 28/9/88

"V"

Reko S.R.L. cede, vende y transfiere a Kofitex S.A. (en formación) el local sito en VERA Nº 1224/26, habilitado como taller de corte de géneros y confección. Por Expte. 35817/79 reclamo de ley en el domicilio citado.
e. 22/9 Nº 20.727 v. 28/9/88



"A"

AMOBLAMIENTOS INTEGRALES
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Noveno acto de adjudicación celebrado el 31/8/88. Modalidad: Sorteo: Grupo AA53, Orden 92. Grupo II52, Orden 92. Grupo KK41, Orden 15. Grupo KK43, Orden 15. La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones, respecto al grupo y la administradora.

El Presidente
e. 22/9 Nº 20.753 v. 22/9/88

ARLESA
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 25/7/88 protocolizada el 22/8/88 se aumentó el capital dentro del quíntuplo a ₳ 330.000; emitiéndose 170 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.000 y 1 voto c/u.

El Abogado
e. 22/9 Nº 20.759 v. 22/9/88

"B"

BANCO COMERCIAL DEL NORTE
Sociedad Anónima

Hace saber por un día, que por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Enero de 1988, la sociedad del epígrafe aumentó su capital social a la suma de ₳ 52.000.000 por capitalización de ₳ 36.500.000, provenientes de la cuenta Ajustes al Patrimonio, procediéndose a elevar todo lo antedicho a escritura pública con fecha 6 de Septiembre del corriente año, al folio 1314, del Registro Notarial 190 de la Capital Federal.

El Escribano
e. 22/9 Nº 20.761 v. 22/9/88

BUNGE Y BORN COMERCIAL
Sociedad Anónima

Por escritura Nº 336 del 21/7/88, pasada al folio 927 ante el escribano Carlos A. Roca del Registro 585 de su adscripción, se otorgó Poder Especial a favor del señor Jorge Juan Bautista Corti Maderna.

El Director
e. 22/9 Nº 21.424 v. 22/9/88

"C"

CARBEC
Sociedad Anónima Financiera

Por escritura Nº 604 del 12/7/88, pasada ante la escribana Julia Vitaver al folio 1777 del Registro 351 de su adscripción, se protocolizó el acta de directorio del 16/6/88 que resolvió: I) Conferir Poder General a favor de la señorita Laura Sandra Grisolia y señores José María Bouzas, Alberto Emilio Cavicchioli, Fernando Espina y Eduardo Felipe Nero, y II) Revocar, dejándolo sin efecto ni valor legal alguno el poder general otorgado a favor de los señores Juan Carlos Archiprete, José Jaime Hamwee, Eduardo Felipe Nero, Francisco Nogueira y Francisco Vinci.

El Director
e. 22/9 Nº 21.423 v. 22/9/88

CADEC COMPAÑIA ARGENTINA DE COMERCIO
Sociedad Anónima

Por escritura Nº 421 del 3/8/88, pasada al folio 937 ante el escribano José M. Fernández Ferrari del Registro 614, se otorgó Poder Especial a favor del señor César Juan Gambera.

El Presidente
e. 22/9 Nº 21.426 v. 22/9/88

CAUSA CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS
Sociedad en Comandita por Acciones

Se comunica en los términos del art. 83, inc. 3º de la Ley 19.550 que Causa Campos Unidos Argentinos S.C.A. con domicilio legal en Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de junio de 1971 bajo Nº 111 al Fº 291 del libro 251 de Contratos Públicos absorbe parcialmente a Ganagri S.C.A. con domicilio legal en Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de agosto de 1969 bajo Nº 1617 al Fº 317 del libro 249 de Contratos Públicos. Activo de Causa Campos Unidos Argentinos S.C.A. según el Balance especial de fusión al 31 de marzo de 1988 ₳ 20.444.280. Pasivo de Causa Campos Unidos Argentinos S.C.A. según el Balance especial de fusión al 31 de marzo de 1988 ₳ 741.845. Activo de la parte del patrimonio de Ganagri S.C.A. destinada a ser absorbida por Causa Campos Unidos Argentinos S.C.A. según el Balance especial de fusión al 31 de marzo de 1988 ₳ 7.190.571. Pasivo de la parte del patrimonio de Ganagri S.C.A. destinada a ser absorbida por Causa Campos Unidos Argentinos S.C.A. según el Balance especial de fusión al 31 de marzo de 1988 ₳ 7.160.527. De acuerdo a los términos del compromiso previo de fusión firmado el 28 de junio de 1988, aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Causa Campos Unidos Argentinos S.C.A. celebrado el 5 de agosto de 1988 y por la Asamblea General Extraordinaria de Ganagri S.C.A. celebrada el 3 de agosto de 1988 el capital social de la sociedad incorporante se aumenta de ₳ 4.400.000 a ₳ 4.406.710. Se deja constancia que no existen accionistas recedentes. Oposiciones de ley: Esmeralda 672, piso 9º, 1007 Buenos Aires. Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.

El Socio Administrador
e. 22/9 Nº 20.713 v. 26/9/88

"C"

CAYPSA
S. A. de Ahorro para fines determinados

Comunica los resultados de la adjudicación Nº 11 del COVENTRY PLAN de Ahorro Previo efectuada el 31/08/88, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y de la administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
046	023	S (SVP)	HEL2F-15p
046	019	S (SVP)	HEL2F-15p

e. 22/9 Nº 20.738 v. 22/9/88

CAYPSA
S. A. de Ahorro para fines determinados

Comunica los resultados de la adjudicación Nº 19 del DEWO PLAN de Ahorro Previo efectuada el 31/08/88, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y de la administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
007	061	S	TV 20"C/C
013	023	S	TV 20"C/C
024	019	S	TV 20"C/C
024	010	L	TV 20"C/C
034	040	L	TV 20"C/C
034	023	S (SVP)	TV 20"C/C
061	023	S	TV 20"C/C
061	028	L	TV 20"C/C
062	013	S (SVP)	TV 20"C/C
062	036	L	TV 20"C/C
066	019	S (SVP)	TV 20"C/C
068	019	S (SVP)	TV 20"C/C
014	023	S (SVP)	TV 14"C/C
050	023	S	TV 14"C/C
050	082	L	TV 14"C/C
070	023	S (SVP)	TV 14"C/C
070	040	L	TV 14"C/C
005	023	S	MC-3300
009	023	S	MC-3300
009	028	L	MC-3300
016	023	S	MC-3300
025	023	S	MC-3300
025	019	S	MC-3300
026	023	S	MC-3300
026	022	L	MC-3300
038	023	S	MC-3300
038	063	L	MC-3300
055	023	S (SVP)	MC-3300
055	007	L	MC-3300
069	061	S (SVP)	MC-3300
064	019	S (SVP)	ARW-210
073	019	S	ARW-210

e. 22/9 Nº 20.739 v. 22/9/88

CAYPSA
S. A. de Ahorro para fines determinados

Comunica los resultados de la adjudicación Nº 13 del CIRCULO AUSTRAL de Ahorro Previo efectuada el 31/08/88, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y de la administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
003	011	S	PKG
003	032	L	PKG
006	031	S (SVP)	102
015	001	S	103
017	031	S	114

e. 22/9 Nº 20.740 v. 22/9/88

CAYPSA
S. A. de Ahorro para fines determinados

Comunica los resultados de la adjudicación Nº 8 del PLAN MULTIPLATA de Ahorro Previo efectuada el 31/08/88, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y de la administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
004	043	S	M01
004	062	L	M01
005	044	S	M01
005	020	L	M01
006	031	S (SVP)	M01
010	031	S	M01
010	001	L	M01
011	039	S	M01
011	044	S	M01
012	001	S	M01
012	005	L	M01
012	016	L	M01
013	046	S	M01
014	046	S	M02
014	026	L	M03
016	046	S	M03
018	033	S	M02
018	008	L	M02
020	046	L	M03
020	053	S	M03

e. 22/9 Nº 20.741 v. 22/9/88

CAYPSA
S. A. de Ahorro para fines determinados

Comunica los resultados de la adjudicación Nº 3 del CIRCULO PLANETA de Ahorro Previo efectuada el 31/08/88, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y de la administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
001	019	S	072
001	050	L	072
002	023	S	072
003	023	S	072
003	069	L	072

e. 22/9 Nº 20.742 v. 22/9/88

CAYPSA
S. A. de Ahorro para fines determinados

Comunica los resultados de la adjudicación Nº 12 del PLAN MENAJE de Ahorro Previo efectuada el 31/08/88, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y de la administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
042	030	S (SVP)	KINGWARE
043	019	S	SUPACERO
049	023	S (SVP)	SUPACERO
063	013	S	SUPACERO

e. 22/9 Nº 20.743 v. 22/9/88

"C"

CIBA-GEIGY ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera.

Se hace saber por un día que CIBA-GEIGY ARGENTINA S. A. I. C. y F. por escritura pública Nº 326, pasada al folio 865 del titular del Registro Notarial Nº 374, Dr. Alvaro Gutiérrez Zaldivar, con fecha 2 de Agosto de 1988 Revocó los poderes oportunamente otorgados a los Sres. Wegner Mettler, Miguel Luis Gantmacher, Héctor Alberto Hadziatanasio, Juan Ruedin, Juan Carlos Bosca, Christian Buehler, Eduardo Héctor Martínez, Fernando Eduardo Leonardi, José Antonio Reina, Juan Gispert, vigentes hasta esa fecha y con las facultades enumeradas en los mismos.

La Apoderada
e. 22/9 Nº 20.717 v. 22/9/88

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR
Sociedad Anónima

Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 33 del 16/8/88 y Acta de Directorio Nº 350 del 16/8/88; quedó formalizada la elección de los nuevos directores, de COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR SOCIEDAD ANONIMA, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Santiago Dethiou; Vicepresidente: Héctor Enrique Cudero; Vocales: Colette Dethiou de Kaisin y Jorge Alejandro Vallejos; Síndico Titular: Armando Rodolfo Fernández; Síndico Suplente: Rogelio Emilio Pascual Montoto.

El Apoderado
e. 22/9 Nº 21.400 v. 22/9/88

CONSULTA EMPRESARIA
Sociedad Anónima

Comunica que la A. G. O. (unánime) del 15 de enero de 1988 resolvió el aumento del Capital Social a A 25.000 mediante la emisión de 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 5 votos, valor nominal A 1 cada una, destinando 10.000 acciones al pago de dividendo en acciones y 10.000 acciones a saldo de Revalúo Contable Ley 19.742.

El Presidente
e. 22/9 Nº 20.867 v. 22/9/88

COMPAÑIA AMERICANA DE INVERSORES ASOCIADOS
Sociedad Anónima

Comunica que la A.G.E. (Unánime) del 23 de marzo de 1988 resolvió el aumento del Capital Social a A 200.000, mediante la emisión de 195.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto, valor nominal A 1 cada una.

El Presidente
e. 22/9 Nº 20.870 v. 22/9/88

COHEN EXTRABURSATIL
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 29 de Julio de 1988 se aumentó el Capital Social a A 1.902.000 mediante la emisión de 170.700 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal A 10 cada una con derecho a 5 votos por acción, las que tendrán el siguiente destino: 170.700 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal A 10, 5 votos cada una para la capitalización de los Anticipos recibidos de los Señores Accionistas.

El Presidente
e. 22/9 Nº 20.885 v. 22/9/88

COHEN EXTRABURSATIL
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 30 de Agosto de 1988 se aceptó la renuncia presentada por el Señor Carlos Mario Scagliarino al cargo de Director Titular.

El Presidente
e. 22/9 Nº 20.886 v. 22/9/88

"E"

EFRAIN RABINOVICH Y COMPAÑIA
Sociedad en Comandita por Acciones

Por escritura 339 del 24/8/88 fº 999 Reg. 217 de Cap. Fed. se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 29/7/88 de "EFRAIN RABINOVICH Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", que resolvió la disolución anticipada de la sociedad y designó una comisión liquidadora integrada por Josefina Rabinovich, Faustina María Rabinovich y Sara Paulina Rabinovich, quienes procederán en forma conjunta dos cualesquiera de ellas, adoptando las decisiones por mayoría.

El Escribano
e. 22/9 Nº 20.880 v. 22/9/88

ELECTROQUIMICA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial Comercial

ELECTROQUIMICA ARGENTINA SAIC hace saber que por decisión de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas y Reunión de directorio del 28 de julio de 1988, ha quedado constituido el Directorio y Sindicatura de la siguiente forma: Presidente; Jorge Pablo Vago. Vicepresidente: Alberto Eleodoro Marcel - Directores Titulares: Julio César Sansone - Aníbal Roberto Fernández - Roberto Albino Mattio y Horacio Ramón Leguizamón - Directores Suplentes: Guillermo Enrique Alvarez y Jorge Luis Lamota - Síndico Titular: Jorge Orlando Labollita y Síndico Suplente: Marcelo Daniel Bernardi. EL DIRECTORIO.

El Apoderado
e. 22/9 Nº 20.788 v. 22/9/88

ELECTROQUIMICA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial Comercial

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28 de Julio de 1988, se resolvió aumentar el Capital Social actual de A 9.000 a A 1.000.000 es decir por un monto de A 991.000 mediante la emisión de 991.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de A 1 Valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción las Clase "A" o sea 4.460; y con derecho a un voto por acción las Clase "B" o sea 986.540; por un total de 991.000 acciones y 1.009.840 votos. Este aumento de capital corresponde a la Capitalización de la cuenta Ajuste del Capital Social. EL DIRECTORIO

El Apoderado
e. 22/9 Nº 20.789 v. 26/9/88

ESTANCIA Y CABAÑA SANTO DOMINGO
Sociedad en Comandita por Acciones

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/7/1988 se dispuso el Aumento de Capital dentro del Quintuplo Art. 188 Ley 19.550 de la suma de A 200.000 a la suma de A 1.000.000 por lo que se emitirán 999.997 en acciones nominativas, no endosables de valor nominal A 1 c/una y con derecho a 5 votos por acción, y A 3 (australes tres) corresponden al Capital comanditado.

El Gestor Administrativo
e. 22/9 Nº 20.722 v. 22/9/88

"F"

FISCISA
Sociedad Anónima

Hace saber por un día conforme el Art. 188 de la Ley 19.550 que la Asamblea de fecha 6/5/88 resolvió aumentar el capital social a la suma de A 100.000 mediante la emisión de 80.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de clase A de 1 voto por acción.

El Autorizado
e. 22/9 Nº 20.748 v. 22/9/88

FICOBA
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/11/87 y del 15/3/88 la sociedad FICOBA SOCIEDAD ANONIMA modifica su capital de acuerdo a lo establecido por el art. 188 de la ley 19.550, elevándolo a A 335.000, emitiéndose 1000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un austral valor nominal cada una y un voto por acción.

El Abogado
e. 22/9 Nº 20.865 v. 22/9/88

"G"

GANAGRI
Sociedad en Comandita por Acciones

Se comunica en los términos del Art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550 que: 1º) GANAGRI S.C.A. con domicilio legal en Esmeralda 672, piso 9º Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de agosto de 1969 bajo Nº 1617 al Fº 317 del libro 249 de Contratos Públicos escinde disolviéndose sin liquidarse destinando una parte de su patrimonio para su incorporación a La Tenuta S.C.A. con domicilio legal en Esmeralda 672, piso 9º Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de mayo de 1969 bajo Nº 914 al Fº 426 del libro 246 de Contratos Públicos y la otra parte de su patrimonio para su incorporación a Causa Campos Unidos Argentinos S.C.A. con domicilio legal en Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de junio de 1971 bajo Nº 111 al Fº 291 del libro 251 de Contratos Públicos. 2º) Según el Balance especial de fusión al 31 de marzo de 1988 el activo parcial de Ganagri S.C.A. destinado a incorporarse a La Tenuta S.C.A asciende a A 14.639.440. El pasivo parcial de Ganagri S.C.A. destinado a incorporarse a La Tenuta S.C.A asciende a A 14.540.272. El activo de La Tenuta S.C.A. según el Balance Especial de fusión al 31 de marzo de 1988 asciende a A 3.414.981. De acuerdo a los términos del compromiso previo de fusión firmado el 28 de junio de 1988 y modificado el 5 de agosto de 1988, conforme a la aprobación de la Asamblea General Extraordinaria de La Tenuta S.C.A. celebrada el 4 de agosto de 1988 y de las Asambleas Generales Estraordinarias de Ganagri S.C.A. celebradas el 3 de agosto de 1988 y el 9 de setiembre de 1988 el capital social de La Tenuta S.C.A. se aumenta de A 10.000.000 a A 10.026.576. 2º) Según el Balance especial de fusión al 31 de marzo de 1988 el activo parcial de Ganagri S.C.A. destinado a incorporarse a Causa Campos Unidos Argentinos S.C.A. asciende a A 7.160.527. El activo de Causa Campos Unidos Argentinos S.C.A. según el Balance especial de fusión al 31 de marzo de 1988 asciende a A 20.444.280 y el pasivo de Causa Campos Unidos Argentinos S.C.A. asciende a A 741.845. De acuerdo a los términos del compromiso previo de fusión firmado el 28 de junio de 1988, y aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Causa Campos Unidos Argentinos S.C.A. celebrada el 5 de agosto de 1988 y la Asamblea General Extraordinaria de Ganagri S.C.A., celebrada el 3 de agosto de 1988 el capital social de Causa Campos Unidos Argentinos S.C.A. se aumenta de A 4.400.000 a A 4.406.710. Se deja constancia que no existen accionistas recedentes. Oposiciones de ley: Esmeralda 672, piso 9º, 1007 Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.

El Socio Administrador
e. 22/9 Nº 20.714 v. 26/9/88

GRANOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Constructora, Agropecuaria y Financiera.

Por escritura Nº 197 del 18/7/88 pasada ante el escribano Martín R. Arana al folio 602 del Registro 841 a su cargo, se protocolizó el acta de directorio del 24/6/88, que resolvió conferir Poder a favor de los señores Pedro Ronaldo Morgan, Félix Horacio Suárez y Juan Carlos Portela.

El Director
e. 22/9 Nº 21.427 v. 22/9/88

"J"

JOSE STRAJMAN
Sociedad Anónima

Pago de Dividendos: Conforme a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 11/7/1988 se pone en conocimiento de los señores accionistas el pago de dividendos en efectivo por A 60.000 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31/12/1987. Dicho pago se efectuará en nuestras oficinas de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 917, piso 1º, Capital Federal en el horario de 9 a 12 horas los días 26, 27, 28, 29 y 30 de Septiembre de 1988.

El Presidente
e. 22/9 Nº 20.709 v. 28/9/88

JORGE COHEN
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 30 de Agosto de 1988 se aceptó la renuncia presentada por el Señor Carlos Mario Scagliarino al cargo de Director Titular.

El Presidente
e. 22/9 Nº 20.887 v. 22/9/88

"L"

LA TENUTA
S.C.A.

Se comunica en los términos del Art. 83, inc. 3º de la Ley 19.550 que La Tenuta S.C.A. con domicilio legal en Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de Mayo de 1969 bajo Nº 914 al Folio 426 del libro 246 de Contratos Públicos absorbe parcialmente a Ganagri S.C.A. con domicilio legal en Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de agosto de 1969 bajo Nº 1617 al Folio 317 del libro 249 de Contratos Públicos. Activo de La Tenuta S.C.A. según el Balance especial de fusión al 31 de marzo de 1988 A 40.729.734. Pasivo de La Tenuta S.C.A. según el Balance especial de fusión al 31 de marzo de 1988 A 3.414.981. Activo de la parte del patrimonio de Ganagri S.C.A. destinada a ser absorbida por La Tenuta S.C.A. según el Balance especial de fusión al 31 de marzo de 1988 A 14.639.440. Pasivo de la parte del patrimonio de Ganagri S.C.A. destinada a ser absorbida por La Tenuta S.C.A. según el Balance especial de fusión al 31 de Marzo de 1988 A 14.540.272. De acuerdo a los términos del compromiso previo de fusión firmado el 28 de junio de 1988 y modificado el 5 de agosto de 1988, conforme a la aprobación de la Asamblea General Extraordinaria de La Tenuta S.C.A. celebrada el 4 de agosto de 1988 y de las Asambleas Generales Extraordinarias de Ganagri S.C.A. celebradas el 3 de agosto de 1988 y el 9 de setiembre de 1988 el capital social de la sociedad incorporante se aumenta de A 10.000.000 a A 10.026.576. Se deja constancia que no existen accionistas recedentes. Oposiciones de ley Esmeralda 672, piso 9º, 1007, Buenos Aires.

Administrador Titular
e. 22/9 Nº 20.715 v. 26/9/88

LEGUMI
Sociedad Anónima Financiera

Por asamblea del 31/5/88 y reunión de Directorio de la misma fecha, la nómina de autoridades para el período 1988, es la siguiente: Presidente: Sr. José María Videla del Mazo; Vicepresidente: Sr. José María Urien y Director: Sr. Juan Carlos Archiprete.

El Director
e. 22/9 Nº 21.425 v. 22/9/88

"M"

MONCADA Y ASOCIADOS
Sociedad Anónima

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria (Unánime) del 5 de mayo de 1987 resolvió el aumento del Capital Social a A 12.000, mediante la emisión de 2.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 5 votos, valor nominal A 1 cada una.

El Presidente
e. 22/9 Nº 20.866 v. 22/9/88

MANUFACTURAS MEDICAS VACNOR
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/5/87, se procedió a la elección y designación de cargos de los miembros del Directorio de Manufacturas Médicas Vacnor S.A., el cual quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Leonardo Téntori; Vicepresidente: Norberto Améri-

co Tibiletti; Vocales: Alba Rosa Franchi de Núñez, Lidia Angélica Cirigliano de Barbieri, Osvaldo Luis Franchi, Néstor Raúl Ayerdi; Síndico Titular: David Smetniansky; Síndico Suplente: Luis Alberto Sánchez.

El Presidente

e. 22/9 Nº 20.869 v. 22/9/88

"N"

NUTRYTE-NUTRICION Y TECNOLOGIA
Sociedad Anónima

Por Asamblea del 29/7/88 y reunión de directorio de la misma fecha, la nómina de autoridades para el período 1988/89, es la siguiente: Directores Titulares: Clase "A": Señores Vicente Victor Tonelli (Presidente) y Fernando José Charró; Clase "B": Señores Juan Carlos Willis (Vicepresidente) y Washington Héctor Guzmán y Clase "C": Señores Julio Alfredo Freixas y Juan Carlos Archiprete y Directores Suplentes: Clase "A": Señor Juan Carlos Repetto; Clase "B": Señor Carlos Willis y Clase "C": Señor Jorge Héctor Colabardini.

El Director

e. 22/9 Nº 21.428 v. 22/9/88

NUEVA BELGICA
Sociedad en Comandita por Acciones

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 21 de julio de 1988, Escritura 129 del 14 de septiembre de 1988, Folio 328, Registro 169 de Capital Federal, se aumentó el capital a 40.400 australes, correspondiendo a: comanditado ₳ 40 y comanditario ₳ 40.360.

El Escribano

e. 22/9 Nº 20.801 v. 22/9/88

"O"

OTERO HNOS.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber por un día que por resolución de la Inspección General de Justicia de fecha 4 de julio de 1988 se ha configurado la caducidad, art. 81 de la ley 19.550, de la transformación de la sociedad en "OTERO HNOS. SOCIEDAD ANONIMA" celebrada por escritura de fecha 23/5/88. Domicilio: Salcedo 3496.

El Escribano

e. 22/9 Nº 20.770 v. 22/9/88

"P"

PORTOBIANCO
Sociedad Anónima

Comunica por 3 días que la Asamblea General Extraordinaria del 28/1/88 resolvió aumentar el Capital Social a ₳ 60.000 y emitió 59.988 acciones ordinarias, valor ₳ 1 de 1 voto cada una (Art. 194, Ley 19.550).

El Directorio

e. 22/9 Nº 20.868 v. 26/9/88

"S"

SAFILO
Sociedad Anónima

Por escritura 356 del 7/9/88, folio 1054, Registro 217 de Capital Federal se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 30/3/88 "SAFILO S.A." que aprobó la Liquidación Definitiva de la sociedad y designó depositario de los libros a "Argal S.A.C." con domicilio en Reconquista 458, piso 12, Capital Federal.

El Escribano

e. 22/9 Nº 20.879 v. 22/9/88

SIPSE
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por acta de Asamblea Ordinaria del 25/7/88 y Acta de Directorio de igual fecha, se eligieron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos, quedando en consecuencia constituido de la siguiente forma: Presidente: Néstor Buceta; Vicepresidente: Jorge Ignacio Vicentini; Director Titular: Alicia Rapán; Director Suplente: Daniel J. Vicentini.

El Directorio

e.22/9 Nº 20.774 v. 22/9/88

SOCIEDAD ARGENTINA DE INVERSIONES Y MANDATOS
Sociedad Anónima

Actas: 19/8/88, designó Presidente: Carlos A. B. Roberts; Vicepresidente: Alfredo C. Falcón; Directores Titulares: Alberto T. López, Emilio H. Bulló, Margarita M. S. Roberts, Cecilia E. Roberts, Erica E. J. L. de Roberts, Margarita I. M. B. de Roberts, Erica M. E. Roberts; Suplentes: Gonzalo Villegas, Susana F. M. de Roberts, Pedro A. M. Cavagnagh.

El Presidente

e. 22/9 Nº 20.764 v. 22/9/88

CONFORT HOGAR S. A. EMPRESA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

RESULTADOS DEL ACTO DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL 88

REALIZADOS EL DIA 11 DE MAYO DEL 88

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0003	022	C	0003	023	C	0003	024	C	0003	025	C
0003	027	C	0003	029	C	0003	030	C	0003	031	C
0020	020	S	0022	029	S	0023	004	S	0039	044	C
0050	048	S	0053	042	S	0054	072	C	0055	077	S
0067	048	S	0091	058	S	0093	070	S	0104	053	S
0105	026	S	0106	055	S	0107	032	S	0113	073	S
0114	029	S	0118	025	S	0119	007	S	0123	054	S
0125	053	S	0141	014	C	0141	018	S	0151	046	S
0152	057	S	0154	044	S	0156	054	S	0158	009	C
0158	031	C	0158	047	C	0163	048	S	0174	077	S
0179	058	S	0213	082	S	0214	037	S	0239	009	S
0240	082	S	0243	064	S	0246	054	S	0294	009	S
0294	023	C	0299	054	S	0303	044	S	0306	042	S
0311	009	S	0320	042	S	0323	025	S	0326	010	S
0344	003	S	0351	018	S	0352	048	S	0354	020	S
0362	007	S	0363	041	S	0371	080	S	0372	042	S
0375	080	S	0376	054	S	0381	019	S	0382	058	S
0383	073	S	0386	046	S	0387	051	S	0394	032	S
0395	020	S	0401	068	S	0402	044	S	0405	041	S
0406	008	S	0408	055	S	0419	073	S	0422	076	S
0423	073	S	0424	064	S	0425	001	C	0425	022	S
0426	040	S	0427	007	S	0429	066	C	0429	073	S
0430	068	S	0441	042	S	0447	046	S	0448	005	S
0451	016	S	0452	046	S	0454	054	S	0459	048	S
0464	025	S	0465	042	S	0471	070	S	0472	008	S
0473	041	S	0478	046	S	0487	003	S	0488	011	S
0489	039	S	0490	055	S	0491	008	S	0502	082	S
0508	064	S	0509	042	S	0510	039	S	0512	008	S
0513	053	S	0514	020	S	0516	034	S	0517	073	S
0518	042	S	0525	046	S	0526	042	S	0527	009	S
0529	005	S	0530	009	S	0531	012	S	0534	009	S
0534	063	C	0537	052	S	0539	011	S	0543	039	S
0549	031	S	0551	068	S	0554	046	S	0555	042	S
0555	043	C	0556	024	C	0556	025	S	0557	054	C
0559	073	S	0561	013	S	0562	046	S	0563	042	S
0565	060	S	0568	041	S	0571	057	S	0575	042	S
0576	040	C	0579	022	S	0581	003	S	0582	021	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0588	001	S	0591	012	S	0592	013	C	0594	021	S
0595	004	L	0595	008	S	0596	020	S	0597	071	L
0597	073	S	0599	073	S	0601	042	S	0602	046	S
0603	022	S	0608	009	S	0610	009	L	0610	034	S
0612	013	S	0613	047	S	0614	073	S	0619	008	S
0622	007	S	0622	018	C	0623	039	S	0624	064	S
0627	011	S	0630	046	S	0632	016	S	0633	008	S
0633	050	L	0635	082	S	0637	055	S	0639	046	S
0639	058	C	0647	012	S	0651	012	S	0652	044	S
0656	042	S	0658	042	S	0666	005	S	0668	012	S
0669	022	L	0669	073	S	0670	046	S	0670	069	L
0671	059	S	0672	064	S	0676	073	S	0677	019	S
0677	081	L	0678	029	L	0678	054	S	0679	042	S
0685	042	S	0686	041	S	0687	039	S	0689	042	S
0690	018	S	0691	008	S	0691	018	L	0692	042	S
0695	082	S	0699	007	S	0700	025	L	0700	058	S
0703	005	S	0713	022	S	0718	073	S	0720	033	S
0725	046	S	0726	059	S	0727	046	S	0728	082	S
0729	046	S	0731	028	L	0731	062	S	0732	046	S
0735	045	S	0736	028	L	0736	054	S	0737	030	L
0737	039	S	0738	048	S	0743	054	S	0746	054	S
0747	064	L	0747	073	S	0748	048	S	0749	042	S
0750	008	S	0751	030	S	0752	020	L	0752	039	S
0756	007	S	0757	046	S	0757	057	L	0758	013	S
0759	073	S	0760	040	S	0765	078	S	0766	045	S
0769	035	S	0773	071	S	0774	008	S	0774	020	L
0776	009	S	0777	003	S	0778	056	S	0780	009	L
0780	044	S	0781	039	S	0783	054	S	0784	044	S
0785	005	S	0786	009	S	0787	025	L	0787	042	S
0795	010	S	0797	035	S	0797	074	L	0798	055	L
0798	078	S	0799	037	L	0799	042	S	0804	042	S
0804	051	C	0805	028	S	0806	073	S	0808	062	S
0810	013	S	0811	028	S	0813	009	S	0815	008	S
0820	041	S	0820	063	L	0822	045	S	0823	008	S
0824	054	S	0825	073	S	0829	031	S	0832	073	S
0833	020	S	0835	039	S	0837	042	S	0841	071	S
0850	010	S	0853	046	S	0853	053	C	0854	042	S
0856	032	L	0856	042	S	0857	015	S	0857	064	L
0863	045	L	0863	078	S	0864	042	S	0865	009	S
0865	036	L	0866	046	S	0867	056	S	0868	042	S
0870	058	S	0871	034	L	0871	040	S	0872	006	L
0872	054	S	0873	009	S	0873	051	L	0874	021	C
0875	070	S	0876	044	S	0877	008	S	0878	014	C
0878	016	S	0878	018	C	0880	009	S	0881	007	S
0881	025	C	0881	033	C	0883	028	S	0884	018	L
0884	042	S	0885	009	S	0886	045	S	0886	056	L
0888	004	C	0888	009	S	0889	073	S	0891	036	C
0892	046	S	0893	008	S	0893	032	L	0899	001	S
0900	048	S	0901	046	S	0904	047	S	0905	054	S
0908	046	S	0909	009	S	0910	046	S	0911	045	S
0912	005	S	0913	003	S	0914	015	S	0915	059	S
0916	040	S	0918	073	S	0919	009	S	0919	014	C
0922	042	S	0924	041	S	0925	008	S	0926	009	S
0927	036	S	0929	009	S	0930	008	S	0931	028	S
0935	041	S	0936	028	S	0937	009	S	0938	009	S
0939	040	S	0940	003	S	0941	078	S	0942	042	S
0944	046	S	0945	031	S	0952	046	S	0953	052	S
0955	045	S	0956	019	S	0957	046	S	0957	074	L
0959	009	S	0959	012	L	0960	042	S	0963	008	S
0965	046	S	0968	009	C	0968	042	S	0969	009	S
0970	009	S	0972	020	S	0973	039	S	0974	029	S
0974	049	C	0975	009	S	0977	073	S	0983	042	S
0984	073	S	0985	009	S	0987	046	S	0988	018	S
0989	058	S	0990	054	S	0993	073	S	0995	041	C
0995	042	S	0996	008	S	0997	006	S	0998	008	S
0999	045	S	1000	009	S	1001	036	S	1003	009	S
1003	056	L	1004	009	S	1005	046	S	1014	041	SLD
1014	042	S	1015	078	S	1017	035	S	1017	051	L
1020	009	S	1022	015	S	1023	007	L	1023	009	S
1024	060	S	1025	078	S	1027	018	S	1028	009	S
1029	080	S	1030	046	S	1030	076	L	1031	042	S
1032	066	S	1034	030	C	1034	040	S	1035	042	S
1037	018	S	1038	042	S	1041	011	S	1042	046	S
1042	060	L	1043	009	S	1043	079	C	1048	045	S
1049	042	S	1050	078	S	1051	042	S	1052	009	SLD
1052	078	S	1053	003	S	1054	009	S	1055	046	S
1056	009	S	1057	009	S	1061	048	L	1061	078	S
1067	042	S	1068	031	S	1069	009	S	1072	046	S
1073	064	L	1073	078	S	1074	046	S	1075	046	S
1076	018	S	1077	017	S	1078	008	S	1079	073	S
1080	046	S	1081	008	S	1084	046	S	1094	018	S
1095	040	S	1096	078	S	1097	008	S	1098	008	S
1099	008	L	1099	009	S	1100	040	S	1101	032	S
1102	038	L	1102	078	S	1103	009	S	1104	058	S
1105	040	S	1106	009	S	1108	009	S	1109	009	S
1110	042	S	1110	054	L	1113	073	S	1114	041	S
1115	042	S	1116	013	S	1118	029	S	1121	025	L
1121	042	S	1122	008	S	1123	027	L	1123	046	S
1124	042	S	1125	045	S	1126	005	S	1127	020	S
1127	061	L	1129	046	S	1131	003	S	1133	042	S
1134	055	S	1135	045	S	1136	042	S	1136	048	L
1137	042	S	1138	022	S	1140	042	S	1140	074	L
1144	040	S	1145	009	S	1146	047	S	1147	012	L
1147	046	S	1148	005	S	1149	042	S	1150	009	S
1150	030	L	1151	042	S	1153	042	S	1154	042	S
1156	062	S	1157	005	S	1158	009	S	1160	042	S
1162	042	S	1163	008	S	1163	065	L	1164	015	S
1165	018	L	1165	073	S	1168	078	S	1169	009	S
1169	072	L	1170	036	L	1170	042	S	1171	008	S
1172	009	S	1172	015	L	1173	009	S	1174	041	L
1174	078	S	1175	039	S	1179	008	S	1180	009	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1180	046	L	1181	067	L	1181	078	S	1182	009	S
1182	061	L	1183	024	L	1183	047	S	1184	045	S
1185	032	L	1185	078	S	1186	039	S	1186	079	L
1188	046	S	1188	054	L	1190	018	S	1192	042	S
1193	041	S	1193	048	L	1194	009	S	1198	009	S
1198	028	L	1199	009	S	1200	009	S	1200	036	L
1200	051	C	1201	070	L	1201	078	S	1202	009	S
1203	009	S	1204	007	L	1204	040	S	1205	042	S
1206	019	S	1207	042	S	1207	057	L	1208	009	S
1208	031	L	1209	039	S	1213	023	L	1213	046	S
1214	078	S	1215	005	S	1215	058	L	1216	040	S
1217	058	S	1220	009	S	1221	056	L	1221	078	S
1222	046	S	1223	032	L	1223	042	S	1224	009	S
1224	012	L	1225	046	S	1226	028	L	1226	042	S
1227	008	S	1228	042	S	1229	009	S	1231	040	S
1232	051	L	1232	054	S	1233	042	S	1234	046	S
1236	009	S	1236	046	SLD	1238	008	S	1240	042	S
1242	061	L	1242	073	S	1243	042	S	1244	071	L
1244	082	S	1245	042	S	1246	055	S	1247	008	S
1248	008	S	1248	091	L	1249	041	L	1249	078	S
1250	009	S	1252	016	L	1252	078	S	1253	042	S
1253	065	L	1254	025	L	1254	073	S	1256	008	S
1256	080	L	1257	046	S	1258	073	S	1259	009	S
1259	067	L	1260	046	S	1261	042	S	1262	040	S
1264	019	L	1264	046	S	1266	009	S	1268	009	S
1268	040	L	1269	009	S	1270	046	S	1271	009	S
1272	046	S	1273	025	S	1273	067	L	1274	003	S
1275	003	S	1276	042	S	1277	039	S	1278	042	S
1280	009	S	1281	008	S	1281	020	L	1282	009	S
1283	082	S	1288	009	S	1288	064	L	1289	061	L
1289	078	S	1290	042	S	1291	009	S	1292	042	S
1293	046	S	1294	001	L	1294	048	S	1295	055	S
1296	042	S	1297	042	S	1297	044	L	1298	042	S
1299	078	S	1300	042	S	1300	043	L	1301	009	S
1301	046	L	1302	008	S	1303	008	S	1304	009	S
1304	031	L	1305	009	S	1306	042	S	1307	024	L
1307	040	S	1308	046	S	1309	009	S	1310	008	S
1316	040	S	1317	042	S	1318	040	L	1318	042	S
1319	040	S	1320	042	S	1321	009	S	1322	057	L
1322	082	S	1323	042	S	1324	042	S	1325	020	S
1326	008	S	1327	009	S	1327	034	L	1328	009	S
1329	008	S	1329	079	L	1330	042	S	1331	042	S
1332	042	S	1332	065	L	1333	008	S	1333	067	L
1334	009	S	1335	033	L	1335	046	S	1336	009	S
1338	005	L	1338	073	S	1338	080	C	1339	070	L
1339	073	S	1340	042	S	1341	009	S	1341	067	L
1342	028	L	1342	046	S	1343	042	S	1344	009	S
1345	042	S	1345	068	L	1346	018	L	1346	022	S
1347	040	S	1348	008	S	1349	040	S	1349	056	L
1350	042	S	1351	016	C	1351	039	L	1351	078	S
1352	039	S	1353	005	S	1354	073	L	1354	078	S
1355	021	L	1355	078	S	1356	006	C	1356	058	S
1357	008	S	1357	022	L	1358	070	L	1358	078	S
1359	009	S	1359	097	L	1360	041	S	1361	042	S
1361	069	L	1362	042	S	1363	073	S	1364	031	L
1364	042	S	1365	009	S	1365	019	L	1367	024	L
1367	042	S	1368	040	S	1369	078	S	1370	023	L
1370	040	S	1371	009	L	1371	042	S	1372	024	L
1372	078	S	1373	005	S	1374	008	S	1375	018	L
1375	042	S	1376	009	S	1376	019	L	1377	039	S
1378	042	S	1378	067	L	1380	003	L	1380	042	S
1381	003	S	1382	031	L	1382	078	S	1383	009	S
1383	077	L	1384	009	S	1386	005	SLD	1386	008	S
1387	029	L	1387	073	S	1388	039	S	1389	009	S
1389	045	L	1390	009	S	1390	018	C	1391	042	S
1392	009	S	1392	034	C	1393	078	S	1394	042	S
1394	045	L	1395	009	SLD	1395	042	S	1396	007	L
1396	009	S	1397	042	S	1398	029	L	1398	030	L
1398	031	L	1398	032	L	1398	042	S	1398	069	L
1399	042	S	1400	020	L	1400	032	L	1400	042	S
1400	050	L	1400	061	L	1401	002	L	1401	042	S
1402	023	L	1402	042	S	1403	046	S	1403	052	L
1403	058	L	1404	009	S	1404	027	L	1404	076	L
1405	009	S	1405	036	L	1405	045	L	1405	080	L
1407	015	L	1407	019	C	1407	042	S	1407	048	L
1408	043	L	1408	078	S	1409	003	S	1409	044	L
1410	009	S	1410	028	L	1411	008	L	1411	046	S
1411	049	L	1412	004	L	1412	046	S	1412	047	L
1413	021	L	1413	042	S	1414	058	S	1415	008	S
1416	039	S	1417	051	L	1417	082	S	1418	011	L
1418	078	S	1419	045	L	1419	046	S	1420	007	L
1420	028	L	1420	064	L	1420	076	L	1420	078	S
1421	006	L	1421	042	S	1422	042	SLD	1422	082	S
1423	047	L	1423	082	S	1424	009	S	1424	011	L
1425	015	L	1425	016	L	1425	039	S	1425	043	L
1426	034	L	1426	078	S	1427	008	L	1427	042	S
1427	046	L	1427	067	L	1428	003	S	1428	016	L
1428	051	L	1428	062	L	1428	069	L	1429	021	L
1429	042	S	1430	042	SLD	1430	082	S	1431	015	L
1431	042	S	1431	076	L	1432	042	S	1433	042	S
1433	057	L	1434	046	S	1434	047	L	1434	054	L
1435	042	S	1436	026	L	1436	042	S	1437	018	L
1437	019	L	1437	020	L	1437	032	L	1437	042	S
1437	057	L	1437	058	L	1438	010	L	1438	042	S
1438	050	L	1439	017	L	1439	020	L	1439	025	L
1439	042	S	1439	052	L	1439	059	L	1439	066	L
1439	076	L	1439	078	L	1440	005	L	1440	042	S
1441	042	S	1442	042	S	1443	012	L	1443	038	L
1443	042	S	1443	046	L	1443	049	L	1444	033	L
1444	042	S	1445	042	S	1445	043	L	1445	046	L
1446	003	SLD	1446	009	S	1447	015	L	1447	032	L

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1447	039	L	1447	042	S	1447	045	L	1448	042	S
1448	078	SLD	1449	022	L	1449	033	L	1449	036	L
1449	042	S	1449	044	L	1449	062	L	1450	009	C
1450	042	S	1451	042	S	1451	043	L	1452	027	L
1452	042	S	1452	047	L	1452	048	L	1452	049	L
1453	009	L	1453	022	L	1453	032	L	1453	078	S
1454	042	S	1455	022	L	1455	042	S	1455	049	L
1456	003	L	1456	018	L	1456	042	S	1456	050	L
1457	042	S	1458	010	L	1458	037	L	1458	042	S
1458	048	L	1459	013	L	1459	016	L	1459	029	L
1459	042	S	1459	063	L	1459	072	L	1460	009	S
1460	052	L	1460	066	L	1461	018	L	1461	028	L
1461	033	L	1461	038	L	1461	041	L	1461	042	S
1461	055	L	1462	042	S	1462	068	L	1463	036	L
1463	042	S	1464	009	SLD	1464	042	S	1465	015	L
1465	042	S	1465	048	L	1465	057	L	1466	008	L
1466	042	S	1467	016	L	1467	033	L	1467	042	S
1467	055	L	1467	064	L	1468	003	L	1468	004	L
1468	005	L	1468	010	L	1468	022	L	1468	042	S
1469	007	L	1469	020	L	1469	034	L	1469	042	S
1469	048	L	1469	050	L	1469	052	L	1469	064	L
1470	016	L	1470	034	L	1470	042	S	1470	047	L
1470	049	L	1470	054	L	1471	003	L	1471	015	L
1471	030	L	1471	036	L	1471	042	S	1471	067	L
1471	072	L	1472	024	C	1472	034	L	1472	037	L
1472	042	S	1473	004	L	1473	005	L	1473	025	L
1473	032	L	1473	042	S	1473	053	L	1473	057	L
1473	070	L	1473	080	L	1474	028	L	1474	037	L
1474	042	S	1475	005	L	1475	012	L	1475	025	L
1475	039	L	1475	042	S	1475	057	L	1475	069	L
1476	009	SLD	1476	042	S	1477	042	S	1477	063	L
1478	014	L	1478	031	L	1478	042	S	1478	066	L
1478	072	L	1478	077	L	1479	006	L	1479	029	L
1479	031	L	1479	040	L	1479	042	S	1479	044	L
1479	059	L	1480	014	L	1480	023	L	1480	042	S
1480	044	L	1480	065	L	1481	030	L	1481	042	S
1481	048	L	1481	049	L	1481	051	L	1481	057	L
1481	070	L	1481	071	L	1481	073	L	1481	074	L
1482	010	L	1482	042	S	1483	004	L	1483	005	L
1483	006	L	1483	039	L	1483	042	S	1484	008	L
1484	040	L	1484	042	S	1484	043	L	1484	050	L
1484	056	L	1484	060	L	1484	062	L	1484	074	L
1486	013	L	1486	082	S	1487	009	SLD	1487	042	S
1488	002	L	1488	019	L	1488	020	L	1488	026	L
1488	042	S	1489	014	L	1489	015	L	1489	021	L
1489	022	L	1489	042	S	1489	047	L	1489	068	L
1490	021	L	1490	026	L	1490	042	S	1491	003	C
1491	017	L	1491	042	S	1492	010	L	1492	031	L
1492	041	L	1492	042	S	1492	048	L	1492	055	L
1492	059	L	1492	063	L	1492	065	L	1492	070	L
1492	071	L	1493	003	L	1493	008	L	1493	036	L
1493	042	S	1493	044	L	1493	046	L	1493	054	L
1494	012	L	1494	013	L	1494	019	L	1494	020	L
1494	023	L	1494	035	L	1494	037	L	1494	038	L
1494	042	S	1494	053	L	1494	056	L	1494	069	L
1494	076	L	1496	009	S	1496	024	L	1497	009	S
1497	039	L	1498	014	L	1498	034	L	1498	042	S
1498	046	L	1498	050	L	1498	057	L	1499	042	S
1499	065	L	1500	013	L	1500	021	L	1500	030	L
1500	039	L	1500	042	S	1500	065	L	1500	066	L
1500	067	L	1500	072	L	1501	013	L	1501	041	L
1501	042	S	1501	043	L	1501	064	L	1501	066	L
1501	069	L	1502	026	L	1502	030	L	1502	032	L
1502	042	S	1502	048	L	1502	049	L	1502	068	L
1502	075	L	1502	076	L	1502	079	L	1503	005	L
1503	031	L	1503	036	L	1503	037	L	1503	042	S
1503	047	L	1503	054	L	1503	056	L	1503	057	L
1503	076	L	1503	080	L	1504	034	L	1504	035	L
1504	042	L	1504	043	L	1504	045	L	1504	046	L
1504	051	L	1504	054	L	1504	066	L	1505	024	L
1505	025	C	1505	028	L	1505	042	S	1506	015	L
1506	041	L	1506	042	S	1507	029	L	1507	042	S
1508	021	L	1508	023	L	1508	028	L	1508	036	L
1508	037	L	1508	042	S	1508	073	L	1509	010	L
1509	013	L	1509	015	L	1509	042	S	1510	007	L
1510	014	L	1510	015	L	1510	016	L	1510	021	L
1510	025	L	1510	029	L	1510	038	L	1510	042	S
1510	043	L	1510	047	L	1510	049	L	1510	050	L
1510	051	L	1510	052	L	1510	053	L	1510	062	L
1510	065	L	1510	068	L	1510	076	L	1510	077	L
1512	002	L	1512	006	C	1512	042	S	1513	042	S
1513	078	SLD	1514	029	L	1514	042	S	1514	052	L
1514	060	L	1515	009	SLD	1515	042	S	1516	032	C
1516	042	S	1516	050	L	1517	009	SLD	1517	042	S
1527	042	S	1527	078	SLD	1528	042	S	1528	078	SLD
1529	018	L	1529	042	S	1533	042	S	1533	078	SLD
1535	042	S	1535	072	L	1535	073	C	1536	042	S
1536	078	D	1537	042	S	1537	078	D	1530	040	

CANTIDAD REG. LEIDOS 1.307

IMPORTANTE.
LA PRESENTE ADJUDICACION TENDRA VALIDEZ UNICAMENTE SI EL ADJUDICATARIO SE ENCUENTRA AL DIA CON SUS OBLIGACIONES RESPECTO DEL GRUPO Y A LA ADMINISTRADORA, EN CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES GENERALES DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION.

e. 22/9 Nº 12.887 v. 22/9/88

PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS CAPITAL FEDERAL

Personería Jurídica acordada por Resolución Nº 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

Plan aprobado con fecha 25 de octubre de 1972, por Resolucion Nº 3.973 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de los actos de adjudicación de Automotores efectuados en esta Capital Federal en el mes de Mayo de 1988.
(S) Sorteo y (L) Licitación.

RENAULT 12- L - CARACTERISTICA "E1".-

AA47-S.- AA87-L.- AD80-S.- AH98-S.- AJ75-S.- AK46-S.-
AR87-S.- AT07-L.- AU30-S.- AU46-L.- AU86-L.- AU02-L.-
AV76-S.- AY06-S.- AZ75-S.- A294-S.- A353-S.- A600-L.-
A729-S.- A777-L.- A934-L.- BA53-L.- BD27-S.- BE14-S.-
BF70-S.- BF34-L.- BG37-S.- BH20-S.- BI96-S.- BP72-S.-
BS74-S.- BT31-S.- BU05-S.- BU74-L.- BU03-L.- B553-S.-
CG80-S.- CI19-S.- CL49-S.- CL74-L.- CM42-S.- CM68-L.-
CN12-S.- CO92-L.- CP14-S.- CQ45-S.- CS54-S.- CV97-S.-
CW77-S.- CY01-S.- C136-S.- C295-S.- C480-S.- C439-L.-
C553-S.- C536-L.- C838-S.- DD81-S.- DD38-L.- DE67-S.-
DG30-S.- DJ38-S.- DK21-S.- DK67-L.- DN90-S.- DQ69-L.-
DR69-S.- DV58-S.-D149-S.- D323-S.- D320-L.- D451-S.-
D429-L.- D516-S.- D500-L.- D654-S.- D687-L.- D798-S.-
D765-L.- D813-S.- D829-L.- D998-S.- D979-L.- EA51-S.-
EA80-L.- EB80-S.- EB06-L.- EC14-S.- EC76-L.- ED51-S.-
ED20-L.- EE76-S.- EE90-L.- EG11-S.- EG14-L.- EH51-S.-
EH38-L.- EI83-S.- EI77-L.- EJ05-S.- EJ95-L.- EK51-S.-
EK48-L.- EL05-S.- EL52-L.- EM11-S.- EM05-L.- EN80-S.-
EN97-L.- -

RENAULT 12- L - CARACTERISTICA "TB".-

AT74-S.- AT62-S.- AT00-S.- AX93-S.- AY81-S.- BD39-S.-
BG22-S.- -

RENAULT 12 - L - CARACTERISTICA "A2".-

AC86-S.- AC15-L.- AK80-S.- AK54-L.- AL11-S.- AL47-L.-
AV39-S.- AV65-L.- BA51-S.- BA07-L.- BG51-S.- BG16-L.-
BN80-S.- BN10-L.- CG65-S.- CG91-L.- CH30-S.- CH07-L.-
CJ51-S.- CJ20-L.- CK05-S.- CK30-L.- CL51-S.- CL11-L.-
CM51-S.- CM07-L.- CN11-S.- CN63-L.- CP73-S.- CP79-L.-
CR83-S.- CR32-L.- CW80-S.- CW93-L.- DA08-S.- DA32-L.-
DJ11-S.- DJ54-L.- EE80-S.- EE85-L.- JT32-S.- JT59-L.-
KH51-S.- KH48-L.- KP80-S.- KP81-L.- LB54-S.- LB48-L.-
LC42-S.- LC72-L.- LL82-S.- LL90-L.- LW83-S.- LW84-L.-
MJ85-S.- MJ93-L.- MK51-S.- MK83-L.- NK51-S.- NK49-L.-
NL82-S.- NL88-L.- NM83-S.- NM59-L.- NN54-S.- NN29-L.-
NP82-S.- NP30-L.- NP19-L.- PH51-S.- PH67-L.- PM80-S.-
PM24-L.- PM88-L.- PT24-S.- PT42-L.- RB83-S.- RB41-L.-
RC83-S.- RC42-L.- RH51-S.- RH67-L.- RT85-S.- RT97-L.-
RU80-S.- RU05-L.- RV51-S.- RV77-L.- RW80-S.- RW29-L.-
RX24-S.- RX91-L.- RX66-L.- RX25-L.- TL98-S.- TL49-L.-
TM54-S.- TM08-L.- TM70-L.- TU51-S.- TU24-L.- TX51-S.-
TX11-L.- UM80-S.- UM46-L.- UN39-S.- UN74-L.- UP51-S.-
UP75-L.- UR80-S.- UR29-L.- UT51-S.- UT92-L.- UT83-L.-
VH39-S.- VH42-L.- VT98-S.- VT23-L.- VW83-S.- VW54-L.-
WE51-S.- WE98-L.- WE08-L.- WF98-S.- WF28-L.- WG80-S.-
WG56-L.- WH65-S.- WH93-L.- WJ11-S.- WJ30-L.- XB51-S.-
XB26-L.- XN05-S.- XN90-L.- XN41-L.- XN79-L.- XP05-S.-
XP57-L.- XR11-S.- XR93-L.- YF80-S.- YF89-L.- YG51-S.-
YG24-L.- YN83-S.- YN84-L.- YP51-S.- YP63-L.- ZF80-S.-
ZF36-L.- ZG51-S.- ZG92-L.- ZT08-S.- ZT67-L.-ZU80-S.-
ZU38-L.- ZV51-S.- ZV96-L.- ZW39-S.- ZW90-L.- - - - -

RENAULT 12- L - CARACTERISTICA "A3".-

AF83-S.- AF69-L.- AP51-S.- AP53-L.- AR80-S.- AR96-L.-
AT11-S.- AT89-L.- AU39-S.- AU71-L.- AV51-S.- AV74-L.-
AW51-S.- AW67-L.- BK83-S.- BK79-L.- BL24-S.- BL59-L.-
BM51-S.- BM88-L.- BN83-S.- BN23-L.- BP83-S.-BP75-L.-
CA54-S.- CA88-L.- CB39-S.- CB60-L.- CC83-S.- CC65-L.-
DA51-S.- DA07-L.- DB39-S.- DB75-L.- DH51-S.- DH80-L.-
DL51-S.- DL24-L.- DX30-S.- DX91-L.- DY80-S.- DY54-L.-
/EB05-S.- EB76-L.-
DZ85-S.- DZ57-L.- EA80-S.- EA67-L.-/EN08-S.- EN05-L.-
EP80-S.- EP38-L.- ER83-S.- ER46-L.- ET80-S.- ET17-L.-
EU51-S.- EU36-L.- EV98-S.- EV96-L.- EW00-S.- EX51-S.-
EX28-L.- EY51-S.- EY15-L.- EZ83-S.- EZ64-L.- FR83-S.-
FR91-L.- FT83-S.- FT74-L.- GC83-S.- GC18-L.- GD39-S.-
GD57-L.- GE80-S.- GE95-L.- GF39-S.- GF83-L.- GG22-S.-
GG01-L.- GR51-S.- GR72-L.- GT83-S.- GT76-L.- GY24-S.-
GY91-L.- GZ51-S.- GZ80-L.- HC30-S.- HC75-L.- HG80-S.-
HG88-L.- HN59-S.- HN49-L.- HP51-S.- HP91-L.- HR80-S.-
HR75-L.- HT51-S.- HT94-L.- HU83-S.- HU17-L.-JF51-S.-
JF80-L.- JG59-S.- JG97-L.- JH51-S.- JH54-L.- JT11-S.-
JT84-L.- KD51-S.- KD71-L.- KE39-S.- KE15-L.- KF51-S.-

KF17-L.- KG80-S.- KG63-L.- KV39-S.- KV99-L.- KW11-S.-
KW93-L.- KX98-S.- KX27-L.- LD98-S.- LD76-L.- LF05-S.-
LF01-L.- LM85-S.- LM65-L.- LN80-S.- LN63-L.- LP39-S.-
LP11-L.- LR11-S.- LR72-L.- LT39-S.- LT40-L.- LU98-S.-
LU93-L.- LV80-S.- LV56-L.- MF51-S.- MF39-L.- MG51-S.-
MG83-L.- ML51-S.- ML89-L.- MM98-S.- MM04-L.- MN39-S.-
MN11-L.- MU80-S.- MU22-L.- MV80-S.- MV54-L.- ND11-S.-
ND24-L.- NE00-S.- NF51-S.- NF39-L.- NG51-S.- NG58-L.-
NH10-S.- NJ11-S.- NJ08-L.- NK51-S.- NK39-L.- NM82-S.-
NM85-L.- NN83-S.- NN11-L.- NZ39-S.- NZ87-L.- PA54-S.-
PA82-L.- PB80-S.- PB22-L.- PC98-S.- PC67-L.- PD80-S.-
PD92-L.- PE80-S.- PE83-L.- PR80-S.- PR57-L.- PT39-S.-
PT11-L.- PU51-S.- PU80-L.- PY80-S.- PY82-L.- RG51-S.-
RG12-L.- RH80-S.- RH93-L.- RJ98-S.- RJ80-L.- RK51-S.-
RK98-L.- RV51-S.- RV80-L.- TD32-S.- TD86-L.- TF39-S.-
TF22-L.- TM80-S.- TM20-L.- TU51-S.- TU65-L.- TV51-S.-
TV89-L.- TW51-S.- TW37-L.- UB51-S.- UB00-L.- UF51-S.-
UF95-L.- UG51-S.- UG29-L.- - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 12- TL- CARACTERISTICA "E2".-

AA27-S.- AB70-S.- AC10-S.- AF74-S.- AJ20-S.- AK53-S.-
/AQ33-S.-
AM65-S.- AM12-L.- AM96-L.-/AQ54-L.- AT76-L.- AV97-S.-
AW77-S.- AW75-L.- AW60-L.- AZ28-S.-A487-S.- A495-L.-
/BC34-S.-
A545-S.- A754-S.- A767-L.- A974-S./BD14-S.- BD99-L.-
/BG80-S.-
BD57-L.- BD78-L.- BE81-S.- BF58-L.-/BI17-L.- BK53-S.-
BK93-L.- BL29-S.- BL94-L.- BM09-S.- B064-S.- BP65-S.-
BX03-L.- B254-S.- B286-L.- B790-S.- B992-S.- CB39-S.-
CE86-L.- CJ90-L.- CM45-S.- CN03-S.- C067-S.- CQ79-S.-
CR17-S.- CR95-L.- CS22-S.- CV24-S.- CV90-L.- CW12-S.-
CY61-S.- CY62-L.- CZ09-L.- C178-S.- C167-L.- C414-S.-
C686-S.- C792-L.-DA34-S.- DB92-S.- DB07-L.- DC07-S.-
DD29-S.- DE93-S.- DH80-S.- DP54-S.- DP74-L.- DP79-L.-
DS19-S.- DT36-S.- DX03-S.- D336-S.- D454-S.- D980-S.-
D993-L.- -

RENAULT 12 - TL - CARACTERISTICA "TL".-

BH99-S.- BJ01-S.- BK92-S.- BM92-S.- BR40-S.- BR81-L.-
BU35-S.- CA05-S.- CD85-S.- CD73-L.- CE01-S.- - - - - -

RENAULT 12- TL - CARACTERISTICA "TT".-

AG23-S.- -

RENAULT 12 -TL - CARACTERISTICA "E2".-

EA05-S.- EA49-L.- EG66-S.- EI82-S.- EI21-L.- EJ93-S.-
EJ52-L.- EL91-S.- EO80-S.- EQ76-S.- EQ45-L.- EQ19-L.-
ES86-S.- ET02-S.- EU62-S.-EU55-L.- EX26-S.- EX53-L.-
EY70-S.- EZ98-S.- EZ86-L.- EZ05-L.- E163-S.- E145-L.-
E398-S.- E346-L.- E302-L.- E553-S.- E842-S.- E886-L.-
E849-L.- E939-S.- FB51-S.- FB77-L.- FB79-L.- FE09-S.-
FF65-S.- FF21-L.- FH62-S.- FI19-S.- FI48-L.- FK32-S.-
FL56-S.- FM61-S.- FN80-S.- FN53-L.- FO14-S.- FP28-S.-
FP48-L.- FR46-S.- FS19-S.- FS07-L.- FT02-S.- FU26-S.-
FV03-L.- FV91-L.- FW02-S.- FW03-L.- FX30-S.- FX46-L.-
FX53-L.- FY72-S.- FY34-L.- FY67-L.- FZ69-S.-F293-S.-
F284-L.- F305-S.- F396-L.- F448-S.- F443-L.- F536-S.-
F632-S.-F866-S.- F936-S.- GA38-L.- GB90-S.- GC59-S.-
GC32-L.- GC06-L.- GD80-S.- GD44-L.- GJ31-S.- GJ67-L.-
GL69-S.- GP53-S.- GR99-S.- GS55-S.- GT00-S.- GV55-S.-
GW73-S.- GW95-L.- G277-S.- G226-L.- G378-S.- G443-L.-
G814-S.- G977-S.- HA71-S.- HA63-L.- HD48-S.- HE69-S.-
HF58-S.- HF66-L.- HG93-S.- HJ29-S.- HJ49-L.- HJ35-L.-
HJ96-L.- HJ97-L.- HK98-S.- HK95-L.- HL25-S.- HM94-S.-
HM63-L.- HO76-S.- HO43-L.- HP32-S.- HP77-L.- HQ54-S.-
HQ69-L.- HR11-S.- HR90-L.- HS16-S.- HS66-L.-HT51-S.-
HT92-L.- HU86-S.- HU53-L.- HV50-S.- HW14-S.- HW29-L.-
HX05-S.- HX49-L.- HY82-S.- HY33-L.- HZ80-S.- HZ75-L.-
H185-S.- H176-L.- H254-S.- H285-L.- H339-S.- H365-L.-
H454-S.- H410-L.- H580-S.- H577-L.- H685-S.- H663-L.-
H786-S.- H722-L.- H883-S.- H816-L.- H854-L.- H985-S.-
H964-L.- IA51-S.- IA83-L.- IB64-S.- IB47-L.- IC39-S.-
IC21-L.- ID80-S.- ID06-L.- IE39-S.- IE65-L.-IF76-S.-
IF72-L.- IG80-S.- IG85-L.- IH80-S.- IH30-L.- II51-S.-
II80-L.- IJ51-S.- IJ64-L.- IK39-S.- IK05-L.- IL05-S.-
IL32-L.- IM83-S.- IM23-L.- IN51-S.- IN97-L.- IN47-L.-
IO51-S.- IO11-L.- IP05-S.- IP62-L.- IQ98-S.- IQ28-L.-
IR05-S.- IR27-L.- IS05-S.- IS14-L.- IT51-S.- IT86-L.-
IU14-S.- IU95-L.- IU81-L.- IV80-S.- IV48-L.- IW39-S.-
IW72-L.- -

RENAULT 12- TL - CARACTERISTICA "A2".-

AA11-S.- AA21-L.- AM51-S.- AM85-L.- AN51-S.- AN61-L.-

AP14-S.- AP46-L.- AW51-S.- AW39-L.- BB83-S.- BB59-L.-
BC39-S.- BC74-L.- BD80-S.- BD83-L.- BH80-S.- BH83-L.-
BP11-S.- BP54-L.- BU39-S.- BU28-L.- BV80-S.- BV21-L.-
BW51-S.- BW46-L.- BW39-L.- BW83-L.- BW98-L.- CA80-S.-
CA05-L.- CB80-S.- CB83-L.- CB05-L.- CC83-S.- CC98-L.-
CC85-L.- CC66-L.- CC27-L.- CC74-L.- CC93-L.- CC72-L.-
CT51-S.- CT80-L.- DB54-S.- DB49-L.- DB64-L.- DB90-L.-
DB17-L.- DB48-L.- DB53-L.- DB16-L.- DB72-L.- DK39-S.-
DK18-L.- DL82-S.- DL05-L.- DM80-S.- DM59-L.- DN39-S.-
DN34-L.- DP54-S.- DP65-L.- DP46-L.- DP93-L.- DP10-L.-
DP28-L.- DZ39-S.- DZ93-L.- EA11-S.- EA65-L.- EF23-S.-
EF01-L.- EU11-S.- EU75-L.- EV05-S.- EV23-L.- EW08-S.-
WE05-L.- EW27-L.- EW14-L.- EX80-S.- EX53-L.- FN51-S.-
FN89-L.- FP80-S.- FP83-L.- FR51-S.- FR05-L.- FT51-S.-
FT80-L.- FT39-L.- FU83-S.- FU07-L.- FV80-S.- FV65-L.-
FV24-L.- FV04-L.- FV90-L.- FW80-S.- FW39-L.- FW83-L.-
GB11-S.- GB04-L.- GN80-S.- GN07-L.- GP82-S.- GP78-L.-
GR80-S.- GR97-L.- GT42-S.- GT01-L.- HJ51-S.- HJ97-L.-
HK08-S.- HK65-L.- HL11-S.- HL85-L.- HM51-S.- HM24-L.-
HM14-L.- HM76-L.- HM01-L.- HN80-S.- HN98-L.- HP42-S.-
HP28-L.- HP38-L.- HV51-S.- HV30-L.- HW83-S.- HW24-L.-
HW42-L.- HW64-L.- HW74-L.- JD51-S.- JD50-L.- JE11-S.-
JE14-L.- JF98-S.- JF67-L.- JG83-S.- JG32-L.- JG54-L.-
JG82-L.- JG75-L.- JG41-L.- JG57-L.- JG72-L.- JG18-L.-
JH51-S.- JH39-L.- KB39-S.- KB18-L.- KC54-S.- KC32-L.-
KD51-S.- KD26-L.- KJ06-S.- KJ84-L.- KJ47-L.- KJ69-L.-
KR51-S.- KR48-L.- KT83-S.- KT57-L.- KU51-S.- KU85-L.-
LD80-S.- LD87-L.-LE51-S.- LE39-L.- LE98-L.- LM51-S.-
LM58-L.- LN11-S.- LN31-L.- LX91-S.- LX70-L.- LX90-L.-
LY51-S.- LY26-L.- MD14-S.- MD06-L.- ME54-S.- ME59-L.-
ME91-L.- ME46-L.- ME40-L.- ME66-L.- ME00-L.- ME52-L.-
ML54-S.- ML87-L.- MM54-S.- MM85-L.- MN88-S.- MN64-L.-
MN06-L.- MN04-L.- MV83-S.- MV02-L.- NR51-S.- NR74-L.-
NR24-L.- NT39-S.- NT48-L.- NU39-S.- NU98-L.- NV83-S.-
NV11-L.- NW54-S.- NW42-L.- NX39-S.- NX96-L.- NX98-L.-
NY51-S.- NY15-L.- NY05-L.- NY24-L.- PJ83-S.- PJ02-L.-
PK98-S.- PK76-L.- PK05-L.- PU05-S.- PU38-L.- PV39-S.-
PV21-L.- PV74-L.- PX24-S.- PX36-L.- PY83-S.- PY98-L.-

RY51-S.- RY54-L.- RZ51-S.- RZ75-L.- TA51-S.- TA22-L.-
TB51-S.- TB83-L.- TC80-S.- TC60-L.- TD39-S.- TD40-L.-
TE39-S.- TE70-L.- TF24-S.- TF42-L.- TF14-L.- TF09-L.-
TF64-L.- TF74-L.- TF77-L.- TF40-L.- TN80-S.- TN88-L.-
TP85-S.- TP65-L.- TP91-L.- TP76-L.- TP23-L.- TP90-L.-
TP75-L.-
TY51-S.- TY31-L.- UU51-S.- UU03-L.- UV51-S.- UV41-L.-
UW80-S.- UW24-L.- UX39-S.- UX38-L.- UY39-S.- UY73-L.-
UY01-L.- UZ51-S.- UZ98-L.- VA80-S.- VA42-L.- VA39-L.-
VA05-L.- VJ80-S.- VJ11-L.- VK83-S.- VK65-L.- VL51-S.-
VL93-L.- VU51-S.- VU78-L.- VX80-S.- VX18-L.- VY05-S.-
VY15-L.- VZ83-S.- VZ42-L.- VZ88-L.- VZ64-L.- WK54-S.-
WK59-L.- WV11-S.- WV91-L.- WW39-S.- WW06-L.- WX98-S.-
WX49-L.- WX56-L.- WY39-S.- WY95-L.- XC54-S.- XC43-L.-
XD80-S.- XS24-L.- XE51-S.- XE18-L.- XE65-L.- XE24-L.-
XE91-L.- XT51-S.- XT65-L.- XU98-S.- XU75-L.- XV59-S.-
XV72-L.- XW98-S.- XW87-L.- XX39-S.- XX83-L.- XX54-L.-
YH54-S.- YH32-L.- YJ51-S.- YJ50-L.- YK80-S.- YK83-L.-
YR51-S.- YR15-L.- YT83-S.- YT47-L.- YU11-S.- YU85-L.-
YV51-S.- YV75-L.- YV98-L.- YV24-L.- YV59-L.- YW51-S.-
YW54-L.- ZH98-S.- ZH41-L.- ZJ39-S.- ZJ54-L.- ZK80-S.-
ZK48-L.- ZL54-S.- ZL87-L.- ZX83-S.- ZX93-L.- ZY83-S.-
ZY36-L.- ZZ64-S.- ZZ29-L.- - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 12- TL - CARACTERISTICA "A3".-

AA80-S.- AA24-L.- AX80-S.- AX14-L.- AY80-S.- AY38-L.-
AZ80-S.- AZ39-L.- BA54-S.- BA00-L.- BB80-S.- BB44-L.-
BC51-S.- BC11-L.- BD80-S.- BD72-L.- BE39-S.- BE00-L.-
BR59-S.- BR76-L.- CD83-S.- CD93-L.- CE51-S.- CE90-L.-
CF51-S.- CF40-L.- CG51-S.- CG71-L.- CH98-S.- CH10-L.-
CH05-L.- CJ80-S.- CJ61-L.- CR51-S.- CR48-L.- CT80-S.-
CT89-L.- CU39-S.- CU25-L.- CV98-S.- CV63-L.- CW11-S.-
CW77-L.- CW14-L.- CW23-L.- DC39-S.- DC89-L.- DD11-S.-
DD44-L.- DM39-S.- DM73-L.- DN51-S.- DN98-L.- EC51-S.-
EC86-L.- ED39-S.- ED82-L.- EE51-S.- EE28-L.- EF51-S.-
EF28-L.- EG51-S.- EG11-L.- FA54-S.- FA69-L.- FB80-S.-
FB32-L.- FC51-S.- FC83-L.- FC54-L.- FC76-L.- FC19-L.-
FD98-S.- FD81-L.- FE51-S.- FE29-L.- FF80-S.- FF34-L.-
FL51-S.- FL80-L.- FU54-S.- FU23-L.- FV51-S.- FV11-L.-
GH42-S.- GH79-L.- GJ80-S.- GJ02-L.- GK51-S.- GK58-L.-

GL82-S.- GL08-L.- GM80-S.- GM29-L.- GU39-S.- GU44-L.-

GV80-S.- GV95-L.- HA51-S.- HA80-L.- HD39-S.- HD11-L.-

HE51-S.- HE80-L.- HV51-S.- HV83-L.- HW98-S.- HW26-L.-

HX51-S.- HX65-L.- HY39-S.- HY86-L.- HZ40-S.- HZ10-L.-

JJ80-S.- JJ18-L.- JK51-S.- JK33-L.- JL98-S.- JL56-L.-

JM51-S.- JM76-L.- JU83-S.- JU14-L.- JZ51-S.- JZ80-L.

KJ39-S.- KJ62-L.- KK51-S.- KK53-L.- KL80-S.- KL46-L.-

KM51-S.- KM80-L.- KN51-S.- KN40-L.- KY51-S.- KY47-L.-

KZ51-S.- KZ28-L.- LA98-S.- LA00-L.- LA09-L.- LA54-L.-

LW11-S.- LW95-L.- LX39-S.- LX86-L.- LY51-S.- LY70-L.-

LZ05-S.- LZ46-L.- MA39-S.- MA03-L.- MB80-S.- MB77-L.-

MH51-S.- MH39-L.- MX98-S.- MX18-L.- MY80-S.- MY79-L.-

MZ80-S.- MZ70-L.- NA39-S.- NA56-L.- NB51-S.- NB80-L.-

NP83-S.- NP37-L.- NU80-S.- NU65-L.- NW51-S.- NW00-L.-

PF51-S.- PF28-L.- PG11-S.- PG55-L.- PH39-S. PH15-L.-
PM80-S.- PM85-L.- RL51-S.- RL13-L.- RM83-S.- RM85-L.-

RN80-S.- RN53-L.- RP98-S.- RP99-L.- RW08-S.- RW81-L.-

RZ80-S.- RZ02-L.- TE51-S.- TE27-L.- TG51-S.- TG83-L.-

TN51-S.- TN33-L.- TP82-S.- TP85-L.- TX51-S.- TX83-L.-

UC51-S.- UC83-L.- UH51-S.- UH23-L.- UU51-S.- UU93-L.-

RENAULT 12 GTS - CARACTERISTICA "E5".-

AC77-S.- AC55-L.- AD86-S.- AF77-S.- AG94-S.- AG78-L.-

AJ82-S.- AJ07-L.- AK67-S.- AL56-S.- A051-S.- A054-L.-

AM05-S.- AP65-S.- AP30-L.- AQ63-S.- AR66-S.- AS77-S.-

AS96-L.- AX73-S.- AY22-S.- AZ36-S.- A148-S.-A365-S.-

A369-L.- A496-S.- A514-S.- A516-L.- A980-S.- A974-L.-

BA86-S.- BA87-L.- BC14-S.- BC61-L.- BG11-S.- BG05-L.-

BH05-S.- BJ64-S.- BJ74-L.- - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 11- GTL - CARACTERISTICA "E6".-

AA51-S.- AA77-L.- AB10-S.- AB62-L.- AC66-S.- AD80-S.-

AD78-L.- AE65-S.- AE74-L.- AF82-S.- AG65-S.- AG87-L.-

AH87-S.- AH45-L.- AI78-S.- AI43-L.- AJ29-S.- AJ43-L.-

AJ21-L.- AK05-S.- AK93-L.- AL70-S.- AL93-L.- AM71-S.

AM66-L.- AP05-S.- AP66-L.- AQ80-S.- AQ26-L.- A054-S.-

A098-L.-AT80-S.- AT64-L.- AU83-S.- AU77-L.- AV78-S.-

AW84-S.- AW79-L.- AX48-S.- AX55-L.- AZ74-S.- AZ19-L.-

A148-S.- A227-S.- A205-L.- A314-S.- A317-L.- A408-S.-

A448-L.- A465-L.- A739-S.- A759-L.- A880-S.- A843-L.-

BA11-S.- BA71-L.- BB70-S.- BB94-L.- BC63-S.- BC01-L.-

BD54-S.- BD14-L.- BE51-S.- BE11-L.- BF51-S.- BF05-L.-

BG80-S.- BG86-L.- BG42-L.- BH05-S.- BH24-L.- BI65-S.-

BI01-L.- BJ05-S.- BJ44-L.- BK83-S.- BK96-L.- BL83-S.-

BL98-L.- BM91-S.- BM93-L.- BN39-S.- BN16-L.- BP98-S.-

BP85-L.- B080-S.- B029-L.- BQ80-S.- BQ71-L.- BR05-S.-

BR94-L.- BS83-S.- BS84-L.- BT39-S.- BT98-L.- BU83-S.-

BU72-L.- BV51-S.- BV18-L.- BV15-L.- BW54-S.- BW09-L.-

BX70-S.- BX28-L.- BY51-S.- BY63-L.- BZ51-S.- BZ87-L.-

B180-S.- B115-L.- B280-S.- B286-L - B351-S.- B390-L.-

B480-S.- B459-L.- B583-S.- B548-L.- B546-L.- B680-S.-

B696-L.- B751-S.- B766-L.- - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 11- GTL - CARACTERISTICA "K6".-

AB95-S.- AB75-L.- AC75-S.- AC16-L.- AD05-S.- AD66-L.-

AE16-S.- AE69-L.- AF64-S.- AF43-L.- AF17-L.- AH80-S.-

AH54-L.- AI05-S.- AI21-L.- AJ80-S.- AJ14-L.- AK80-S.-

AK26-L.- AL28-S.- AM30-S.- AM47-L.- AN19-S.- AN01-L.-

A005-S.- A038-L.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 11- GTL- CARACTERISTICA "A2".-

AB11-S.- AB05-L.- AG51-S.- AG95-L.- AH59-S.- AH25-L.-

AJ11-S.- AJ83-L.- AU98-S.- AU78-L.- AY80-S.- AY05-L.-

AY69-L.- AZ80-S.- AZ39-L.- BF80-S.- BF67-L.- BR51-S.-

BR50-L.- BT51-S.- BT65-L.- BZ80-S.- BZ54-L.- CE85-S.-

CE42-L.- CF54-S.- CF30-L.- CF91-L.- CF92-L.- CF88-L.-

CY51-S.- CY45-L.- CZ80-S.- CZ89-L.- CZ46-L.- CZ48-L.-

DF11-S.- DF54-L.- DG80-S.- DG95-L.- DG59-L.- DH42-S.-

DH77-L.- DW51-S.- DW86-L.- DW42-L.- DX51-S.- DX01-L.-
DY05-S.- DY47-L.- DY65-L.- DY91-L.- DY06-L.- EM51-S.-

EM55-L.- EN51-S.- EN83-L.- EN42-L.- EN91-L.- EP80-S.-

EP47-L.- EP64-L.- ER98-S.- ER56-L.- ET80-S.- ET91-L.-

ET27-L.- ET22-L.- ET19-L.- FG51-S.- FG48-L.- FH11-S.-

FH22-L.- FJ83-S.- FJ05-L.- FK11-S.- FK90-L.- FL80-S.-

FL89-L.- FL79-L.- FL52-L.- FL05-L.- FL24-L.- FL86-L.-

FL64-L.- GE51-S.- GE48-L.- GF32-S.- GF65-L.- GG80-S.-

GG08-L.- GH11-S.- GH38-L.- GJ51-S.- GJ42-L.- GK54-S.-

GK42-L.- GL77-S.- GL71-L.- GM24-S.- GM42-L.- HG54-S.-

HG89-L.- HH51-S.- HH98-L.- HH11-L.- HT51-S.- HT39-L.-

HU14-S.- HU17-L.- HY83-S.- HY21-L.- HZ82-S.- HZ14-L.-

JA80-S.- JA11-L.- JB51-S.- JB43-L.- JB46-L.- JC82-S.-

JC49-L.- JC91-L.- JC09-L.- JC64-L.- JC90-L.- JC02-L.-

JC66-L.- JC36-L.- JR39-S.- JR48-L.- JX83-S.- JX66-L.-

JY51-S.- JY48-L.- JY41-L.- JZ24-S.- JZ52-L.- JZ91-L.-

JZ14-L.- JZ64-L.- JZ70-L.- JZ22-L.- KA08-S.- KA96-L.-

KM51-S.- KM14-L.- KN54-S.- KN53-L.- KY51-S.- KY15-L.-

KZ05-S.- KZ78-L.- LA65-S.- LA86-L.- LA75-L.- LA89-L.-

LJ80-S.- LJ50-L.- LK83-S.- LK70-L.- LV51-S.- LV11-L.-

MB11-S.- MB87-L.- MC11-S.- MC91-L.- MH98-S.- MH38-L.-

MW51-S.- MW59-L.- NB59-S.- NB51-L.- NB76-L.- NB26-L.-

NB53-L.- NC51-S.- NC05-L.- NC32-L.- NC42-L.- NC14-L.-

ND98-S.- ND93-L.- NE80-S.- NE25-L.- NE95-L.- NF80-S.-

NE95-L.- NG51-S.- NG36-L.- NH51-S.- NH05-L.- NJ08-S.-

NJ36-L.- PG39-S.- PG24-L.- PP51-S.- PP67-L.- PP80-L.-

PP39-L.- PP54-L.- PP24-L.- PR80-S.- PR72-L.- PW80-S.-

PW70-L.- RF51-S.- RF14-L.- RL80-S.- RL05-L.- RL46-L.-

RL28-L.- RM51-S.- RM05-L.- RN51-S.- RN70-L.- RP11-S.-

RP85-L.- RR80-S.- RR10-L.- TK82-S.- TK85-L.- TV83-S.-

TV61-L.- TW83-S.- TW76-L.- UD39-S.- UD36-L.- UE51-S.-

UE43-L.- UE72-L.- UE77-L.- UE85-L.- UG24-S.- UG21-L.-

UH80-S.- UH06-L.- UJ39-S.- UJ74-L.- UJ34-L.- UK83-S.-

UK97-L.- UL51-S.- UL12-L.- UL11-L.- VF54-S.- VF22-L.-

VP82-S.- VP93-L.- VR39-S.- VR91-L.- VV51-S.- VV24-L.-

WC83-S.- WC65-L.- WD80-S.- WD82-L.- WP80-S.- WP79-L.-
WR80-S.- WR98-L.-
WT83-S.- WT44-L.- XA11-S.- XA73-L.- XJ11-S.- XJ59-L.-

XK39-S.- XK40-L.- XL11-S.- XL26-L.- XM83-S.- XM98-L.-

YC51-S.- YC43-L.- YE80-S.- YE97-L.- YL51-S.- YL71-L.-

YM51-S.- YM83-L.- ZA83-S.- ZA75-L.- ZC51-S.- ZC39-L.-

ZD83-S.- ZD85-L.- ZE51-S.- ZE00-L.- ZE98-L.- ZE24-L.-

ZE91-L.- ZE14-L.- ZP86-S.- ZP61-L.- ZR24-S.- ZR71-L.-

RENAULT 11 - GTL - CARACTERISTICA "A3".-

AE83-S.- AE87-L.- AK51-S.- AK75-L.- AK10-L.- AL80-S.-

AL59-L.- AM39-S.- AM90-L.- AN80-S.- AN94-L.- BW39-S.-

BW54-L.- BX80-S.- BX17-L.- BY05-S.- BY50-L.- BZ51-S.-

BZ33-L.- BZ42-L.- BZ91-L.- BZ06-L.- CY51-S.- CY85-L.-

CZ51-S.- CZ72-L.- DV51-S.- DV98-L.- DW98-S.- DW92-L.-

EM54-S.- EM84-L.- FN80-S.- FN82-L.- FP11-S.- FP85-L.-

HF51-S.- HF78-L.- HL39-S.- HL24-L.- HM83-S.- HM74-L.-

KC51-S.- KC87-L.- LC80-S.- LC44-L.- LK51-S.- LK86-L.-

ME80-S.- ME43-L.- MK51-S.- MK56-L.- NY80-S.- NY71-L.-

RE51-S.- RE48-L.- TK80-S.- TK65-L.- UE51-S.- UE16-L.-

RENAULT 11- TS- CARACTERISTICA "A3".-

AJ11-S.- AJ30-L.- BU51-S.- BU87-L.- BV39-S.- BV07-L.-

BV21-L.- CP51-S.- CP28-L.- CX51-S.- CX80-L.- DK51-S.-

DK81-L.- DT51-S.- DT16-L.- DU51-S.- DU22-L.- EL80-S.-

EL41-L.- FK51-S.- FK80-L.- FM80-S.- FM89-L.- FZ51-S.-

FZ41-L.- GA80-S.- GA16-L.- GB51-S.- GB80-L.- GX83-S.-

GX73-L.- HB51-S.- HB80-L.- HJ51-S.- HJ83-L.- HK39-S.-

HK06-L.- JE80-S.- JE49-L.- JR39-S.- JR99-L.- KA05-S.-

KA88-L.- KB80-S.- KB14-L.- KU54-S.- KU56-L.- LH39-S.-

LH05-L.- LJ39-S.- LJ28-L.- MR39-S.- MR94-L.- NL51-S.-

NL08-L.- NX39-S.- NX45-L.- PL51-S.- PL80-L.- PL39-L.-

PP51-S.- PP57-L.- PW51-S.- PW80-L.- RC39-S.- RC21-L.-

RD51-S.- RD24-L.- TC80-S.- TC00-L.- TJ51-S.- TJ39-L.-

TT51-S.- TT92-L.- UD51-S.- UD24-L.- - - - - - - - - -

RENAULT 9 TSE - CARACTERISTICA "A3".-

LL39-S.- LL14-L.- MT80-S.- MT46-L.- RF51-S.- RF64-L.-

TL51-S.- TL99-L.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 18-GTL- CARACTERISTICA "E4".-

AC22-S.- AG29-S.- AG18-L.- AI41-S.- AK54-S.- AK12-L.-

AO20-L.-AS16-S.- AW31-S.- A260-S.- A355-S.- BC22-S.-

BC72-L.- BC62-L.- BH23-S.- BI45-S.- BQ80-S.- BY65-S.-

CD57-S.- CG67-S.- CJ49-S.- CJ45-L.- CL54-S.- CO97-S.-

CP54-S.- CP35-L.- CQ80-S.- CQ11-L.- CR15-S.- CS74-S.-

CS00-L.- CU86-S.- CU19-L.- CV76-S.- CV20-L.- CW77-S.-

CW94-L.- CX89-S.- CY30-S.- CY00-L.- CZ98-S.- CZ67-L.-

C154-S.- C119-L.- C254-S.- C221-L.- C286-L.- C365-S.-

C395-L.- C330-L.- C498-S.- C414-L.- C551-S.- C530-L.-

C529-L.- C651-S.- C679-L.- C783-S.- C798-L.- C865-S.-

C830-L.- C980-S.- C911-L.- C985-L.- DA80-S.- DA83-L.-

DB80-S.- DB74-L.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 18 - GTL - CARACTERISTICA "K4".-

AA83-S.- AA31-L.- AB80-S.- AB75-L.- AC54-S.- AC74-L.-

AD76-S.- AD10-L.- AE80-S.- AE85-L.- AF91-S.- AF88-L.-

AF76-L.- AG11-S.- AG54-L.- - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 18 - GTL - CARACTERISTICA "A2".-

AD51-S.- AD39-L.- AE80-S.- AE81-L.- AR83-S.- AR28-L.-

AX51-S.- AX93-L.- BK83-S.- BK48-L.- BK88-L.- BL80-S.-

BL85-L.- BL91-L.- BX98-S.- BX78-L.- CU80-S.- CU82-L.-

CU63-L.- CV51-S.- CV67-L.- DC14-S.- DC41-L.- DD30-S.-

DD26-L.- DR39-S.- DR64-L.- EB80-S.- EB72-L.- EC83-S.-

EC14-L.- EH85-S.- EH22-L.- EH96-L.- EJ35-S.- EJ21-L.-

EY51-S.- EY45-L.- EZ98-S.- EZ76-L.- FA30-S.- FA49-L.-

FB24-S.- FB29-L.- FC80-S.- FC14-L.- FX80-S.- FX39-L.-

FY51-S.- FY20-L.- FY78-L.- FZ80-S.- FZ74-L.- GC80-S.-

GC83-L.- GD83-S.- GD62-L.- GU85-S.- GU88-L.- GU70-L.-

GU72-L.- GU62-L.- GV51-S.- GY15-L.- GW54-S.- GW23-L.-

GX82-S.- GX05-L.- GY05-S.- GY86-L.- GY09-L.- GY70-L.-
/HA51-S.- HA87-L.-

GY13-L.- GZ80-S.- GZ64-L.- /HR51-S.- HR80-L.- JJ80-S.-

JJ04-L.- JJ67-L.- JK80-S.- JK29-L.- JK77-L.- JL80-S.-

JL83-L.- JM80-S.- JM74-L.- KE11-S.- KE86-L.- KF51-S.-

KF96-L.- KV51-S.- KV38-L.- LF51-S.- LF42-L.- LP11-S.-

LP49-L.- LR82-S.- LR64-L.- LR46-L.- LR77-L.- LR93-L.-

MF85-S.- MF17-L.- MP83-S.- MP59-L.- MP88-L.- MP77-L.-

MR80-S.- MR66-L.- NZ39-S.- NZ82-L.- PA98-S.- PA66-L.-

PB39-S.- PB40-L.- PC65-D.- PC24-L.- PC64-L.- PZ83-S.-

PZ94-L.- RD83-S.- RD23-L.- RD59-L.- TG30-S.- TG10-L.-

TG35-L.- TH39-S.- TH90-L.- TZ83-S.-TZ72-L.- VB39-S.-

VB41-L.- VC83-S.- VC15-L.- VD80-S.- VD26-L.- WA54-S.-

WA70-L.- WZ42-S.- WZ46-L.- XF11-S.- XF35-L.- XY39-S.-

XY07-L.- XZ80-S.- XZ43-L.- YA80-S.- YA37-L.- YX11-S.-

YX93-L.- YY51-S.- YY61-L.- - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 18 - GTL - CARACTERISTICA "A3".-

AB39-S.- AB45-L.- AC05-S.- AC28-L.- AC32-L.- BF51-S.-

BF70-L.- BG80-S.- BG95-L.- CK11-S.- CK16-L.- CK00-L.-

CL11-S.- CL77-L.- DF98-S.- DF88-L.- DG51-S.- DG57-L.-

EH51-S.- EH14-L.- EJ51-S.- EJ06-L.- GN39-S.-GN53-L.-

GP85-S.- GP26-L.- JA80-S.- JA39-L.- JB51-S.- JB05-L.-

JV59-S.- JV78-L.- KP39-S.- KP95-L.- LE39-S.- LE57-L.-

MJ98-S.- MJ06-L.- NV11-S.- NV82-L.- PV80-S.- PV98-L.-

RT51-S.- RT80-L.- RT39-L.- RX80-S.- RX10-L.- TY51-S.-

TY11-L.- UJ51-S.- UJ36-L.- - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 18 TX- CARACTERISTICA "E3".-

AB01-S.- AC66-S.- AE71-S.- AG38-S.- AJ88-S.- AK63-S.-

AR85-S.- AV73-S.- AV56-L.- AW79-S.- A174-S.- A546-S.-

A735-S.- A945-S.- BA85-S.- BB85-S.- BK82-S.- BM53-S.-

BM41-L.- BN60-S.- BW76-S.- B685-S.- B722-S.- B777-L.-

B866-S.- CC57-S.- CC87-L.- CD35-S.- CE47-S.- CE60-L.-

CF80-S.- CF73-L.- CG42-S.- CG88-L.- CH85-S.- CH58-L.-

CL71-S.- CL00-L.- CM80-S.- CM38-L.- CN21-S.- CN66-L.-

CO05-S.- CO70-L.- CP96-S.- CP78-L.- - - - - - - - - - -

RENAULT 18- TX - CARACTERISTICA "TP".-

BC80-S.- BC05-S.- BG73-S.- BH83-S.- BH71-S.- - - - -

RENAULT 18- GTX - CARACTERISTICA "E7".-

AA83-S.- AA65-L.- AB65-S.- AB45-L.- AC77-S.- AC16-L.-

AD54-S.- AD53-L.- AE80-S.- AE54-L.- AG98-S.- AG53-L.-

AH27-S.- AH93-L.- AI91-S.- AI14-L.- AK83-S.- AK98-L.-

AL80-S.- AL26-L.- AM91-S.- AM03-L.- AN83-S.- AN63-L.-

AO51-S.- AO45-L.- AP51-S.- AP24-L.- AQ51-S.- AQ42-L.-

AR80-S.- AR64-L.- AS54-S.- AS07-L.- AT54-S.- AT55-L.-

AU51-S.- AU15-L.- AV80-S.- AV98-L.- AW80-S.- AW39-L.-

AW82-L.- AX80-S.- AX27-L.- - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 18- GTX - CARACTERISTICA"A2".-

AF51-S.- AF59-L.- AT11-S.- AT05-L.- BE51-S.- BE21-L.-

BM24-S.- BM90-L.- BY51-S.- BY30-L.- CD11-S.- CD05-L.-

CD30-L.- CX54-S.- CX88-L.- CX23-L.- CX40-L.- CX01-L.-

CX41-L.- CX49-L.- CX02-L.- DE83-S.- DE11-L.- DT83-S.-

DT42-L.- DU80-S.- DU39-L.- DV51-S.- DV86-L.- EK80-S.-

EK65-L.- FD80-S.- FD98-L.- FE05-S.- FE29-L.- FF54-S.-

FF86-L.- FF74-L.- FF76-L.- GA80-S.- GA50-L.- HB98-S.-

HB440L.- HC39-S.- HC70-L.- HC11-L.- HD80-S.- HD39-L.-

HD83-L.- HE65-S.- HE78-L.- HF80-S.- HF30-L.- HF14-L.-

HF76-L.- HF19-L.- HX11-S.- HX32-L.- HX64-L.- HX46-L.-

HX93-L.- JN11-S.- JN54-L.- KG83-S.- KG96-L.- MX80-S.-

MX63-L.- MY83-S.- MY96-L.- MY98-L.- - - - - - - - - -

RENAULT 18 - GTX - CARACTERISTICA "A3".-

UK51-S.- UK15-L.- UL51-S.- UL80-L.-UM51-S.- UM66-L.-

UN51-S.- UN43-L.- UP51-S.- UP89-L.-UR51-S.- UR39-L.-

UV51-S.- UV29-L.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 18- GTX 2 - CARACTERISTICA "A2".-

KW05-S.- KW90-L.- LG51-S.- LG77-L.- LZ05-S.- LZ07-L.-

MT05-S.- MT86-L.- PD39-S.- PD30-L.- PE76-S.- PE07-L.-

PF98-S.- PF97-L.- PF76-L.- PN83-S.- PN24-L.- RE51-S.-

RE25-L.- RE84-L.- TJ83-S.- TJ71-L.-TR14-S.- TR69-L.-

TT51-S.- TT25-L.- TT80-L.- TT91-L.- TT76-L.- TT19-L.-

VE80-S.- VE82-L.- VM51-S.- VM21-L.- WL80-S.- WL90-L.-

WM51-S.- WM45-L.- WN05-S.- WN69-L.- YB39-S.- YB79-L.-

YZ82-S.- YZ46-L.- ZM51-S.- ZM29-L.- - - - - - - - - -

RENAULT 18-GTX-2- CARACTERISTICA "A3".-

AD80-S.- AD94-L.- BH54-S.- BH48-L.- BJ80-S.- BJ96-L.-

CM54-S.- CM14-L.- CN39-S.- CN89-L.- EK82-S.- EK48-L.-

FG80-S.- FG12-L.- FH39-S.- FH15-L.- FW82-S.- FW88-L.-

FX80-S.- FX45-L.- JC80-S.- JC67-L.- JD51-S.- JD01-L.-

JW86-S.- JW78-L.- JW27-L.- KR80-S.- KR49-L.- LB51-S.-

LB86-L.- MC51-S.- MC73-L.- MD80-S.- MD33-L.- NC51-S.-

NC30-L.- PJ80-S.- PJ60-L.- PN39-S.- PN26-L.-RU05-S.-

RU41-L.- TA51-S.- TA05-L.- TB51-S.- TB80-L.- TB39-L.-

TR51-S.- TR55-L.- TZ51-S.- TZ73-L.- UT51-S.- UT33-L.-

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "A2".-

JP80-S.- JP29-L.- JU83-S.- JU22-L.- JV82-S.- JV30-L.-

JW51-S.- JW80-L.- KK83-S.- KK87-L.- KL51-S.- KL25-L.-

KX80-S.- KX48-L.- LH83-S.- LH48-L.- LT80-S.- LT93-L.-

LU98-S.- LU64-L.- MA39-S.- MA47-L.- MG80-S.- MG83-L.-

MZ83-S.- MZ46-L.- NA83-S.- NA14-L.- PL51-S.- PL80-L.-

RA80-S.- RA98-L.- RA65-L.- RA76-L.- RJ54-S.- RJ79-L.-

RK51-S.- RK62-L.- UF83-S.- UF65-L.- VN30-S.- VN88-L.-

WB80-S.- WB26-L.- XG11-S.- XG91-L.- XH64-S.- XH21-L.-

XH12-L.- YD83-S.- YD97-L.- ZB51-S.- ZB76-L.- ZN51-S.-

ZN30-L.- -

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "A3".-

AG51-S.- AG08-L.- AH39-S.- AH74-L.- BT98-S.- BT90-L.-

BT49-L.- DP83-S.- DP20-L.- DR24-S.- DR57-L.- FY98-S.-

FY86-L.- GW51-S.- GW46-L.- HH54-S.- HH90-L.- JN80-S.-

JN14-L.- JP51-S.- JP29-L.- KT39-S.- KT87-L.- LG80-S.-

LG26-L.- MP51-S.- MP75-L.- NT80-S.- NT67-L.- PK51-S.-

PK64-L.- RY80-S.- RY91-L.- TH11-S.- TH04-L.- UA51-S.-

UA12-L.- -

Soberaspados:CW77-DA08-L-Caracteristica-MM98-MM04-AQ33-S-G443-S-FI19-ME66-MN06-UU31-L-UU51-S.- L-L-MA39-E6-GJ42-/MW59-L-GA80-PN83-FY98-Entrelíneas:£B05-S-EB76-L.-AQ33-S. BC34-S-BG80-S.-TP75-L-WR80-S.- WR98-L.-HA51-S.- HA87-L.- Todo Vale.-

e. 22/9 Nº 13.121 v. 22/9/88

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/9/88 - Vence: 22/9/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	5.9.88	ROSA MONDINO Y LETICIA MONDINO	20.064
4	8	María del Carmen Aguirre	26.8.88	LA PAZ VALLEJOS	21.122
4	8	María del Carmen Aguirre	6.9.88	TERESA MARENGO	21.128
5	9	María Celia García Zubillaga	23.8.88	ELISA ENRIQUETA CABRERA VDA. DE ALOTTO	20.071
5	10	Carlos A. Carranza Casares	9.9.88	CARLOS BALBI	21.125
7	13	María Teresa Tibau	9.9.88	REYNALDO ALMADA	20.107
7	14	María O. Bacigalupo	6.9.88	AGUSTIN MARTIN BAZILIS	21.129
9	18	Ernesto D. Julián	8.9.88	MARIA ANGELA MODESTA REINOSO DE DOVAL Y ANTONIO MODESTO DOVAL	21.132
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	2.9.88	EVA CLOTILDE VIZCARRA Y PEDRO ZELLA	21.137
10	20	Adriana M. Luján de Pildain	5.9.88	BROQUETTI VDA. DE PEREYRA ROSA	20.086
11	22	María Isabel Benavente	9.9.88	MARIA FIAR	21.136
12	24	Ezequiel E. Goitia	23.8.88	AURORA GENOVEVA BABINO DE PEZZUTI	21.119
13	26	Gustavo Pedro Torrent	18.8.88	LUDMILA BEZA DE LEIVA	21.135
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29.8.88	SARA ELSA DORA MARINO DE PITRELLI	21.123
17	34	Stella Maris Etchepare	8.9.88	MARIA PILAR O MARIA DEL PILAR HERNANDEZ VDA. DE VILLAFAÑE	21.130
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7.9.88	JUAN CARLOS NOWE Y MARIA AMANDA IESBERTS	21.138
18	36	María Isabel Millán	9.9.88	AMELIA O AMELIA LUCIADA CLENAERTS DE LETTIERI	21.131
19	37	Eduardo Nuzzolese	1.9.88	ELENA JULVE DE BRAGADO O BRAGADO ABENOZA	21.133
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7.9.88	MARIA ANTONIA PUGLIESE DE PETRACCA	21.121
21	41	Luis Guillermo Köhler	7.7.88	CARMEN PALMIGIANO DE BORDET	20.087
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	9.9.88	RAUL JORGE GUGLIALMELLI	21.120
22	44	Carmen N. Ubiedo	23.8.88	HECTOR BRUNO BETRO	20.075
24	48	Rubén H. Malatesta	2.9.88	JOSE MARIA OLIVA	21.118
25	50	Héctor Enrique Peña	6.9.88	ELVIRA CORRALES DE DESIMONE Y MAURICIO ANTONIO DESIMONE	20.054
26	52	María Cecilia Albores	9.6.88	ROSA CREMONESI	21.126
26	52	María Cecilia Albores	9.9.88	ANA JOSEFA RONCORONI DE SOVICO	20.100
27	53	María Isabel Di Filippo	5.9.88	MARIA ANTONIA LOSCALZO DE ARESTA	21.124
28	56	Daniel Rubén Tachella	2.9.88	BEATRIZ CLARA MARIA LAFAYE	21.127
29	58	Gustavo A. Carvallo	29.8.88	ARMANDO DOMINGO STRAFACE	21.141

e. 20/9 Nº 148 v. 22/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/9/88 - Vence: 23/9/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	1.9.88	VAHAC ISRAELIAN	21.172
1	1	Carlos Alberto Vásquez	7.9.98	MARIA JOSEFA RAFINO	21.153
1	1	Carlos Alberto Vásquez	30.8.88	CATALINA VATRI DE SAVINO	20.271
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7.9.88	FELIX ENRIQUE MATHET	21.164
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7.9.88	FRANCISCO MELANA	20.240
2	4	Martín Alejandro Christello	12.9.88	ENRIQUETA AIDA CARRILLO	21.175
2	4	Martín Alejandro Christello	5.9.88	ARTURO ANTONIO CABEZON Y DOLORES PANTIN	21.158
2	4	Martín Alejandro Christello	12.9.88	LUCIA GOMEZ DE SOSA Y ALEJO HORACIO SOSA	21.204
2	4	Martín Alejandro Christello	9.9.88	JOEL MONK	21.166
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7.9.88	EMILIO ENRIQUE JORDANA	21.182
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7.9.88	BRUNO FELIX MARINO MOZZONI	20.246
4	7	Silvia V. Guahnón	5.9.88	ENRIQUE ZANGER	21.163
4	7	Silvia V. Guahnón	12.9.88	CARLOS REINER PLANCK	20.160
4	8	María del Carmen Aguirre	7.9.88	FRANCISCO RACO	21.174
5	9	María Celia García Zubillaga	8.9.88	KOHAR VARTANIAN DE VARTANIAN	20.115
5	10	Carlos A. Carranza Casares	9.9.88	CARLOS JOSE ANTONIO PERETTI	20.151
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6.9.88	OSCAR NICOLAS ALBERTO MATTEI	21.207
5	10	Carlos A. Carranza Casares	10.8.88	ANA MESQUIDA	21.195
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8.9.88	ESTEFANIA PASCUALA SESTOA	20.203
6	11	Hugo Carrillo	7.9.88	ROWLAND EVERSHER GROVE	21.160
6	11	Hugo Carrillo	6.9.88	JUAN VICENTE	21.201
6	12	Juan Luis Arito	31.8.88	OSCAR ALFREDO LOMONACO	21.187
6	12	Juan Luis Arito	8.9.88	SARA RESNIK DE SLAVEN	21.217
7	14	María O. Bacigalupo	30.8.88	WHASINGTON LORENZO CACARO MAZZA	21.147
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	7.9.88	GASTON PENET	20.132
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	7.9.88	GOLDINA JAITT DE PILSNER	20.254
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	8.9.88	ALBERTO LUIS NANO	21.189
8	16	Norma Susana Nicolaris	8.9.88	PAULINA TERESA ARTUSI O ARTUSI VDA. DE CONFALONIERI	20.211
8	16	Norma Susana Nicolaris	7.9.88	ELISABETH DESIDERIA FELICITAS ERICA WICHTENDAHL WICHTENDAHL O WICHTENDAHL DE HUBER	20.394
8	16	Norma Susana Nicolaris	23.8.88	EMILIA CELINA PUIG O PUIC DE ZANON	21.183
8	16	Norma Susana Nicolaris	8.9.88	MARIA GENTILINI O GENTILINI VDA. DE ESPOSITO	21.208
9	18	Ernesto D. Julián	26.4.88	MARIA PALLAVECINO DE CASO Y PASCUAL CASO	21.189
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	7.9.88	MARIA MAXIMINA ACEBAL VDA. DE RABOSO	21.176
11	21	Julio Campos	5.9.88	MANUEL RODRIGUEZ	20.237
12	23	Irene Martínez Alcorta	9.9.88	LUIS GROVI	21.250
12	24	Ezequiel Ernesto Goitia	31.8.87	JOSE ULISES NICOLAS TORELLI	20.125
12	24	Ezequiel Ernesto Goitia	12.9.88	ROSARIA DE MARTINO DE TIRRITO, VITALE TIRRITO Y FRANCISCO TIRRITO	21.199
13	25	Ernesto Luchelli	9.9.88	ATILIANO ADALBERTO GONZALEZ AYLMAN	21.144
13	25	Ernesto Luchelli	10.8.88	ANGELA VADALA VDA. DE VADALA	21.231

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
13	25	Ernesto Luchelli	7.9.88	DOMINGO ENRIQUE ANGEL TRAVERSARO	21.162
13	25	Ernesto Luchelli	12.9.88	RICARDO LACABANNE	21.211
13	25	Ernesto Luchelli	1.9.88	OSCAR ANTONIO ROMERO	20.123
13	26	Gustavo Pedro Torrent	6.9.88	MABRAGAÑA DE SIEGRIST, SUSANA CONCEPCION	20.126
13	26	Gustavo Pedro Torrent	31.8.88	JOSE ROQUE URSO	21.146
13	26	Gustavo Pedro Torrent	12.9.88	FRANCISCA MIGALE	20.395
13	26	Gustavo Pedro Torrent	5.9.88	OLGA VIOLETA ALFANO DE SANTANA	20.269
14	27	Patricia E. Castro	8.9.88	DEPIETRI DE ROLDAN, ELSA CONCEPCION	21.157
14	27	Patricia E. Castro	26.8.88	CARLOS BARTOLOME GOMEZ	21.152
14	27	Patricia E. Castro	9.8.88	MANUEL RAUL PEREYRA	20.112
14	27	Patricia E. Castro	31.8.88	VICTORIA ELINA GONZALEZ DE PERIVOLARIS	20.236
14	28	Guillermo C. Mercado	8.8.88	CANDIDO ALVAREZ	21.151
14	28	Guillermo C. Mercado	25.8.88	SUSANA INES RUBIO DE BARVATO	21.215
14	28	Guillermo C. Mercado	8.9.88	REGINA MARTA ROSSI	20.122
14	28	Guillermo C. Mercado	9.9.88	DIEGO MOSCIARO	20.235
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19.8.88	GUILLERMO RAUL GARCIA SCHULZE	21.181
15	30	José Luis González	12.9.88	ADELA NELIDA CALCAMUGGIA	21.205
15	30	José Luis González	16.8.88	JULIO GIANERA	20.270
15	30	José Luis González	9.9.88	DIONISIO SANTIBAÑEZ Y AVELINA LESENDE DE SANTIBAÑEZ	21.155
15	30	José Luis González	8.9.88	NICOLAS ANTONIO LIBONATI	21.184
15	30	José Luis González	12.9.88	DANIEL ENRIQUE RAMIREZ	20.285
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29.8.88	ROSALIA AGRELO DE TORRES	21.191
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26.8.88	ARMANDA FILOMENA BATTIPEDO VDA. DE SILVA	20.114
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1.9.88	GISELA LEC O LECT O LETZ DE LUBELSKY Y SAMUEL LUBELSKY	20.172
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26.8.88	HORTENSIA FILOMENA DEMARIA DE CIUFICI	21.165
17	34	Stella Maris Etchepare	30.8.88	AMALIA COVELLI DE LAMATTINA	20.134
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19.8.88	ANGELA IVALDI	20.262
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25.8.88	CARMEN CREUS	20.274
18	36	María Isabel Millán	25.8.88	CONSTANTINO VARELA	20.165
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5.9.88	MARIO AMADEO SCILINGO	21.169
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8.9.88	ROSA CANDIA DE LUBATTI	20.239
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7.9.88	REGINA CATALINA MONTI VDA. DE COLOMBO	21.196
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17.8.88	NELIDA MARTA RAVERA DE BAJAÑA FAJARDO	20.113
20	39	Luis José Carballido	9.9.88	JORGE EDUARDO FERREIRO	20.157
20	39	Luis José Carballido	9.9.88	CLEDY MARIA MARRONE DE BUTRUCE	20.152
21	41	Luis Guillermo Köhler	1.9.88	RICARDO BALDRICH	21.209
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	8.9.88	MARIA LUISA ALONSO DE OTEIZA	21.154
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	30.8.88	HECTOR SALVADOR MUSUMARRA	20.130
22	43	Hernán Lorenzo Coda	31.8.88	ROSA TUFO VDA. DE GIL	21.180
22	44	Carmen N. Ubiedo	12.9.88	OSVALDO MIGUEL GIORNO	21.159
22	44	Carmen N. Ubiedo	12.9.88	MATILDE ISABEL QUINTAS VDA. DE HERMIDA	21.167
22	44	Carmen N. Ubiedo	31.8.88	JESUS BERMUDEZ Y MARIA ASUNCION NUÑEZ DE BERMUDEZ	20.379
22	44	Carmen N. Ubiedo	24.8.88	TERESA MASCAREÑA DE CANEDA OTERO	21.213
23	45	Ana M. Beneventano	30.6.88	JUANA D' ONOFRIO DE VICARI	21.178
23	46	Félix G. de Igarzábal	23.8.88	PAULINA GONZALEZ VIUDA DE GONZALEZ	21.156
23	46	Félix G. de Igarzábal	22.8.88	PEDRO HEBER MONTAÑA	21.171
25	50	Héctor Enrique Peña	23.8.88	GUILLERMA BECERRA DE MOLINA	21.170
26	51	Julio César Dávolos	6.7.88	BUNIN WITEBSKI	21.187
26	51	Julio César Dávolos	13.9.88	MARIA LUISA MANUELA BULLRICH DE BILBAO	21.179
26	52	María Cecilia Albores	7.9.88	ROGELIO TURRIN	21.158
27	54	Juan Manuel Converset	8.9.88	SAIRA ANA ARIAS VDA. DE CRISTIANI	20.133
28	55	Mónica C. Fernández	6.9.88	FRANCISCO IGLESIAS Y ESPERANZA IGLESIAS	21.214
28	55	Mónica C. Fernández	2.9.88	EMMA MARIA RATTI VDA. DE FORNASARI	20.171
28	56	Daniel Rubén Tachella	7.9.88	FRANCISCO LORENZO	21.206
28	56	Daniel Rubén Tachella	10.9.88	ELISA ZEITLIN	21.192
29	57	Vilma G. Greco	31.8.88	MANUEL GAGO	21.143
29	58	Gustavo A. Carvallo	12.9.88	ALICIA ESTHER PIGRETTI	20.263
30	59	Santiago González Balcarce	22.8.88	HORACIO RUIZ	20.265
30	60	José M. Perrone	6.9.88	JORGE OMAR LAMAMI	21.190

e. 21/9 Nº 149 v. 23/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Julio César Benede-tti, Secretaría Nº 4 a mi cargo, notifica a Seferino Nicasio Velázquez la sentencia dictada en autos: "CASOL SCA. y Otros c/ VELAZQUEZ Seferino y Otra s/ Sumario" que dice: "Buenos Aires, abril 24 de 1986, Y Vistos:...Y Considerando:...Fallo: accediendo a la demanda, con costas. En consecuencia, condeno a los Sres. Seferino Nicasio Velázquez y María Margarita Murúa de Velázquez a posibilitar el cumplimiento del convenio privado de compraventa que los mantiene vinculados con "Casol Sociedad en Comandita por Acciones", "Portón Sociedad en Comandita por Acciones" y don Felipe Segundo Restano —los dos primeros como compradores y estos últimos como vendedores— con relación al inmueble consistente en el lote de terreno Nº Veintiocho (28), manzana Tres (3), con frente a la calle M. Ghandi, inmediaciones de la Estación Libertad, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, mediante el pago del saldo de precio aún pendiente en la operación, que queda establecido en la cantidad de quinientos sesenta y nueve australes (₳ 569). Esa suma deberá ser abonada por los compradores en el mismo acto de serle otorgada la pertinente escritura pública de venta con relación al inmueble objeto del negocio, para lo cual se fija el término de veinte días contados a partir de que la presente pase en autoridad de cosa juzgada, bajo apercibimiento de resolución. La condena incluye los intereses correspondientes a esa cantidad que se liquidarán sobre la tasa del 6 % anual desde la fecha de la notificación de la demanda. Presentada la hipótesis de resolución por culpa de los accionados, las sumas ya abonadas por ellos cederán en beneficio de los vendedores, a quienes en tal caso asimismo deberá serles restituido el inmueble objeto del negocio. Determinado que sea el monto del asunto con sujeción a la preceptiva de la ley de Arancel (art. 23 y 32, ley 21.839) se regularán los honorarios de los profesionales intervinientes. Cópiese. Notifíquese. Rep. las fojas y oportunamente, archívese el expediente. Julio César Benedetti, Juez". Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1988.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 21/9 Nº 20.526 v. 22/9/88

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 con sede en Talcahuano 550 piso 6º Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a Delia Leticia Arias y a Roberto Manuel Arias para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos "RIVERO de TORRETTA, Primitiva y otros c/ DONATO Fortunata y otros s/ escrituración" espediente 46.468/81, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, junio 21 de 1988.
M. E. Arias de Ivaldi, secretaria interina.
e. 21/9 Nº 20.649 v. 22/9/88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, a cargo del Dr. Gerónimo Sanso, Secretaría Nº 23, sito en Lavalle 1212, 1º piso Capital Federal, en los autos: "ATONE FELIX NIMER c/ PROPIETARIOS EMILIO LAMARCA 915/ 17/ 19 s/POSESION VICENAL", cita y emplaza por el término de DOS DIAS a don MOAMID TALIB, y/o quien se crea con derechos al dominio del inmueble sito en la calle Emilio Lamarca 915/ 17/ 19 para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en dicho proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el. (art. 343 Código Procesal).
Buenos Aires, 10 de agosto de 1988.
Irene Martínez Alcorta, secretaria.
e. 21/9 Nº 21.386 v. 22/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23 cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Juan Petronis y Ursula Balciunaite de Petronis. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1988.
Irene Martínez Alcorta, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/6 al 4/7/88.
e. 20/9 Nº 7721 v. 22/9/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 Secretaría Nº 26, cita y emplaza a los padres de sangre de la menor: ADELA MARIA LENOSIO Y SATURNINO GONZALEZ, para que en el plazo de diez días se presenten a tomar intervención en autos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1988.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 21/9 Nº 21.340 v. 23/9/88

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza al Señor RICARDO ALBERTO FILIPPINI para que comparezca en autos "SABATE de FILIPINI, María Teresa c/ FILIPINI, Ricardo Alberto s/ DIVORCIO ART. 67 BIS", con relación al pedido de conversión en divorcio vincular solicitado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1988.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 21/9 Nº 21.327 v. 22/9/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, a cargo del doctor Jorge L. Noro Villagra, Secretaría Nº 45, desempeñada por la doctora Ana María Beneventano, sito en el Palacio de Justicia, 6º piso, hace saber por treinta días al demandado OMAR UMPIERREZ GARRACINI la siguiente resolución dictada en los autos "Luque de Umpierrez Garracini, Omar s/ DIVORCIO": "Buenos Aires, febrero 29 de 1988...RESUELVO: Decretar la conversión de la sentencia de fojas 60/1, declarando disuelto el vínculo matrimonial que unía a ESTER NOEMI LUQUE y a OMAR UMPIERREZ GARRACINI, con los efectos previstos en las disposiciones legales citadas. Notifíquese". Firmado Jorge L. Noro Villagra, Juez Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1988.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 21/9 Nº 20.581 v. 22/9/88

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedorese de Federico Juan DOLLBERGER. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de Agosto de 1988.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/8/88 al 1/9/88.
e. 21/9 Nº 16.414 v. 23/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 4 sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º de esta Capital cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Ernesto Schwartz Banyasz para que comparezca a tomar intervención en los autos Expte. Nº 51.670 caratulados: "NAVARRO CASTEX ALBERTO LUIS c/ SCHWARTZ BANYASZ ERNESTO Y OTROS s/EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1988.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 21/9 Nº 20.589 v. 22/9/88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por dos días que en los autos: "SELACO I. C. F. S. A. s/ QUIEBRA", se ha presentado proyecto de distribución final de fondos, aclarándose que el mismo será aprobado sino se formula impugnación dentro del plazo de diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1988.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 21/9 Nº 3198 v. 22/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, del Autorizante, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 9º, Capital Federal, comunica que, con fecha 2 de agosto de 1988 se ha decretado la quiebra de HORACIO EDUARDO ORTEGA (CIPF. Nº 5.219.912) en los autos "ORTEGA, Horacio Eduardo s/ quiebra". Se hace saber que emplaza al fallido para que entregue a la Síndica los bienes de su activo y la documentación relacionada con su contabilidad. Intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición de la Síndica en cinco días. Se comunica que queda prohibido hacer pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Síndica designada, doctora Graciela Rossi, en la Avda. Corrientes Nº 1291, piso 8º, Capital Federal, hasta el 28 de noviembre de 1988. La Síndica presentará los informes del art. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 20 de diciembre de 1988 y 9 de febrero de 1989, respectivamente. La Junta de Acreedores, de corresponder, se celebrará el día 2 de marzo de 1989, a las 10.30 horas, con los acreedores que concurran, debiendo presentarse con una antelación de dos horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1988.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 21/9 Nº 3199 v. 27/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 5 sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña nº 1211 piso 9º de esta Capital cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Ernesto Schwartz Banyasz para que comparezca a tomar intervención en los autos Expte. nº 67.117 caratulados: "NAVARRO CASTEX, ALBERTO LUIS c/SCHWARTZ BANYASZ, ERNESTO Y OTRO s/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 21/9 Nº 20.588 v. 22/9/88

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de Alvarez, José Manuel, Síndico: Abel Isaac Gouffier con domicilio en la calle Talcahuano 452, Piso 10º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 1988. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores, se celebrará el día 13 de febrero de 1989 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con la previsión de realizarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1988.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 20/9 Nº 3178 v. 26/9/88

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 5 Secretaría Nº 9 sito en Diagonal Norte 1211 Piso 8º en autos: ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ROSSINI S.A. SU QUIEBRA comunica por dos días a acreedores de la fallida que se encuentra en Secretaría a disposición de los mismos proyecto de distribución de fondos el que será aprobado si no mediare observación dentro de los diez días de su última publicación.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1988.
Máximo Astorga, secretario.
e. 21/9 Nº 21.332 v. 22/9/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que con fecha 25 de Agosto de 1988 se abrió el Concurso Preventivo de CESAR AMILIO SALIBE, que es Síndico el Contador Victor Alalulf con domicilio constituido en Montevideo 666 piso 5, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de Noviembre de 1988. Señálase la audiencia del día 20 de Marzo de 1989 a las 10,00 hs. para celebrar la Junta de Acreedores, la que se realizará con los que concurran (art. 96 inc. 2) Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, Septiembre 9 de 1988.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/9 Nº 20.218 v. 23/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de "OHPSA - aceros especiales— S.A.", con domicilio en Uruguay 680, 1º piso of. 4, Capital Federal. Se hace saber que se ha designado síndico al contador Juan Lázaro Musante, con domicilio en Av. Corrientes 1642, 8º piso unidad 141, Capital Federal, ante quien los Sres. Acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de créditos hasta el día 20 de diciembre de 1988. Asimismo, se hace saber que se ha señalado Audiencia para celebrar la Junta de acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo el día 27 de marzo de 1989 a las 10 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 21/9 Nº 20.656 v. 27/9/88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de Ovanesoff, Miriam Liliana. Síndico: Hugo D. Yaben con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 4352 (T. E. 981-1646) a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 2/12/88. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda. Fíjase la audiencia del día 10 de marzo de 1989 a las 9.30 horas como fecha de realización de la Juna de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme al art. 107 de la Ley de Concursos. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 20/9 Nº 3179 v. 26/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de Robirex S. A. Síndico: Carlos A. Ramil con domicilio en Tte. Gral Juan Domingo Perón 1509, 9º Piso, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 31/10/88. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda. Fíjase la audiencia el día 7 de febrero de 1989 a las 9.30 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme al art. 107 de la Ley de Concursos. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 20/9 Nº 3180 v. 26/9/88

Nº 8

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia Dr. Atilio Carlos González, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que por la Secretaría Nº 15 se ha declarado en estado de liquidación por disolución forzosa a ARCO IRIS COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, con domicilio en Bartolomé Mitre 1615/17, piso 8º de la Capital Federal, habiéndose designado síndico liquidador e inventariador a la Superintendencia de Seguros de la Nación en la persona de sus delegados Dres. Adriana Inés Aloisi, Hernán Sagardoy Arce, Graciela Beatriz González Biondo y Carlos Alejandro de Belaieff, con domicilio constituido en México 463, Capital Federal. El plazo para que los acreedores presenten ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos vence el 16/11/88, debiendo presentarse los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 7/12/88 y 29/12/88, respectivamente. Intímase a quienes tengan en su poder bienes de propiedad de la entidad en liquidación a entregarlos a la Sindicatura. Intímase a los miembros del último directorio, administradores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora de la exaseguradora, a entregar a la sindicatura en el plazo de 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la entidad en liquidación, bajo apercibimiento de resolver lo que en derecho corresponda. Prohíbese hacer pagos o hacer entrega de bienes a la entidad en liquidación o a sus administradores, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exhonerados en virtud de esos pagos o entregas, y considerar tales actos como ineficaces. Intímase a los administradores para que, dentro de las 48 horas, constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1988.
Dra. Alejandra Gils Carbó, secretaria.
e. 21/9 Nº 3201 v. 27/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 de la DRA. Alejandra M. Gils Carbo, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SANTILLAN CARLOS ALBERTO". Síndico: Juan Carlos Pérez, con domicilio constituido en Maipú 726, piso 2º de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 del mes de diciembre de 1988. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 23 del mes de marzo de 1989, a la 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 8/2 y 1/3 de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a CARLOS ALBERTO SANTILLAN que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quientes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1988.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 21/9 Nº 3202 v. 27/9/88

Se hace saber que en los autos caratulados "FINBER CIA. FINANCIERA S.A. s/ quiebra", que tramitan ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15 a mi cargo, se ha fijado nueva fecha para la Junta de Acreedores (al solo efecto de computar los plazos) para el día 13 de octubre de 1988 y se ha fijado nueva fecha para la presentación del informe previsto en el art. 40 de la ley 19.551 que deberá presentarse el día 21 de septiembre de 1988. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1988.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 19/9 Nº 20.284 v. 23/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de "SANCHEZ, Angela Olga". Síndico: Dr. César Agustín Gaibisso con domicilio constituido en la calle Uruguay 772 Piso 7º, "72" de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el 22/11/88, en razón de haberse abierto un nuevo período informativo (Arts. 73, inc. 6º, 75 y 76 de la Ley 19.551). Asimismo se hace saber que no correspondiendo la presentación de acuerdo resolutorio por parte de la fallida (art. 222, 2º párrafo de la Ley citada). Fíjase el plazo para que el Síndico presente su informe individual acerca de los créditos el día 14 de diciembre de 1988 y el informe general el día 3 de febrero de 1989, respectivamente (art. 96 incs. 1º y 2º de la Ley 19.551). Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los arts. 1º y 7º (art. 95 inc. 4to.); además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y que constituya o ratefique el domicilio constituido en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por Ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1988.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 20/9 Nº 3181 v. 26/9/88

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 Secretaría Nº 18 sito en: Avda. Diagonal Norte 1211 piso 7mo, Capital Federal en los autos caratulados: "BANCO SUDAMERIS c/ MENDIBERRI, EDMUNDO NICOLAS Y OTRAS s/ EJECUTIVO" EXPEDIENTE Nº 47.719 cita y emplaza a EDMUNDO NICOLAS MENDIBERRI, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1988.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 21/9 Nº 21.346 v. 22/9/88

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a cargo del suscripto comunica por cinco días en autos "Industria Comercial Bonflatex S.A. s/ Concurso Preventivo" la postergación de la Junta de Acreedores originalmente fijada para el día 9/9/1988, hasta el día 14/Noviembre/1988 a las 9 horas, la que se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal piso 6. Firmado Claudia Roisberg de Merenzón. Secretaria.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1988.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 19/9 Nº 20.120 v. 23/9/88

Nº 11

El Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en la quiebra de "Cruiser S. A.", que se desempeña como Síndico el Cont. Diego Jorge Kelly, quien constituyó domicilio en Marcelo T. de Alvear 883, piso 2º, a quien los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia, podrán solicitar la verificación al síndico hasta el día 17 de octubre de

1988. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, setiembre de 1988.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 20/9 Nº 3182 v. 26/9/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "TAPE ASESORES PUBLICITARIOS S. A.", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al Síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes a la sindico designada Beatriz Inés Fuz con domicilio en Maipú 509 3º Piso, Capital hasta el día 21 de noviembre de 1988. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 23 de febrero de 1989 a las 10.00 hs., la que se realizará con los acreedores que concurrán en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la Ley 19.551. Se intima a la fallida y a los administradores de la sociedad fallida a constituir domicilio dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1988.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 20/9 Nº 3183 v. 26/9/88

Nº 15

El Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber que con fecha 5 de Agosto de 1988, se declaró abierto el concurso preventivo de ALICIA BEATRIZ ALTAMIRANO. Síndico designado: Isidro Alberto Gabay, con domicilio en Avda. Córdoba 1388, piso 5º, oficina "B". Fíjase plazo hasta el día 18 de Octubre de 1988, para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Fíjase audiencia para el día 20 de Diciembre de 1988, a las 9.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado sito en la Avda. Callao 635, piso 3º, Capital, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Septiembre 12 de 1988.
Eduardo Daniel Truffat, secretario.
e. 19/9 Nº 20.201 v. 23/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de Ivette Margarita France Beckmann. Síndico: Dr. Javier Bautista Kuymdjián, con domicilio en la calle Tucumán 1438 Piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 28/11/88. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 3 de marzo de 1989 a las 10.00 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la concursada y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la corcursada a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1988.
Eduardo Daniel Truffat, secretario.
e. 20/9 Nº 3186 v. 26/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de Abla Sociedad Anónima. Síndico Roberto Oscar Claverie con domicilio en Uruguay 705, Piso 11º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 28/11/88. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3/3/89 a las 9.30 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes los que serán ineficaces. Intímase a los adminstradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988.
Eduardo Daniel Truffat secretario.
e. 20/9 Nº 3187 v. 26/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 29, a mi cargo, en los autos caratulados: "SCORE S. R. L. s/ QUIEBRA (expte. nro. 55.106)", pone a consideración de los acreedores el proyecto de distribución presentado a fs. 905 por la Sindicatura, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial sin previo pago.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1988.
Eduardo Daniel Truffat, secretario.
e. 21/9 Nº 3204 v. 22/9/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, con asiento en Callao 635, 3er. piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 2/9/88 se ha declarado abierto el concurso preventivo de PASCUAL DANISZEWSKI, con domicilio real en Chilavert 1117/19 de la Capital Federal, habiéndose designado Síndico a la Contadora Marta Beatriz YANKELEVICH, con domicilio constituido en Cabildo 1535, Capital Federal, ante quien los señores acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1988. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de abril de 1989 a las 10,00 horas, con la presencia de los señores acreedores que concurran. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 5 días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 21/9 Nº 20.676 v. 27/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, con asiento en Callao 635, 3er. piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 2/9/88 se ha declarado abierto el concurso preventivo de GREGORIO DANISZEWSKI, con domicilio real en Trelles 1361/63 de la Capital Federal, habiéndose designado Síndico a la Contadora Marta Beatriz Yankelevich, con domicilio constituido en Cabildo 1535, Capital Federal, ante quien los señores acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 29 de noviembre 1988. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de abril de 1989 a las 10,00 horas, con la presencia de los señores acreedores que concurran. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 5 días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 21/9 Nº 20.677 v. 27/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, con asiento en Callao 635, 3er. piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 2/9/88 se ha declarado abierto el concurso preventivo de JUAN DANISZEWSKI, con domicilio real en José Hernández 1932, 2º piso, Capital Federal, habiéndose designado Síndico a la Contadora Marta Beatriz Yankelevich, con domicilio constituido en Cabildo 1535, Capital Federal, ante quien los señores acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1988. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de abril de 1989 a las 10,00 horas, con la presencia de los señores acreedores que concurran. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 5 días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 21/9 Nº 20.679 v. 27/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días la apertura con fecha 30 de agosto de 1988 del concurso preventivo de Adolfo Juan Sánchez con domicilio en Vuelta de Obligado 1245/7 piso 2do. Unidad Funcional Nº 2 de Capital Federal. Ha sido designado Síndico el contador Alfredo Alberto Gómez con domicilio en Montevideo 373 - 6º - Of. 65 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a efectos de su verificación, hasta el 22 de diciembre de 1988 en el domicilio de Montevideo 373 - 6º - Of. 65 T.E. 45.0364. El Síndico deberá presentar el informe del art. 35 ley 19.551 el 13 de febrero de 1989 y el señalado por el art. 40 de la ley 19551 el 6 de marzo de 1989. Se hace saber que se ha designado la audiencia del día 29 de marzo de 1989 a las 8 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta del concordato, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Juzgado, con la prevención de que la misma tendrá lugar con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1988.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 21/9 Nº 20.693 v. 27/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días la quiebra HEREFORD MEAT SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, (Exp. 16.297), Síndico Dr. Aurelio Juan Pucich, con domicilio legal en Montevideo 725, 2º Piso, of. 4. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 20/9 Nº 3190 v. 26/9/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Emilio E. Lozada, sito en Talcahuano 550 piso 7, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "YATAGAN S.C.A. Y SU SOCIO SOLIDARIO TEODORO VICTOR WINTERHALDER s/ QUIEBRA", por resolución del 01 de Septiembre de 1988. Se ha decretado la quiebra de Yatagan S.C.A. y su socio solidario Teodoro Victor Winterhalder. Se ha fijado plazo hasta el 08 de Noviembre de 1988, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico designado, Alejandro Miguel Mango, con domicilio en la Avenida Forest 315, quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 07 de Febrero de 1989 y 01 de Marzo de 1989, respectivamente. Se ha fijado el día 23 de Marzo de 1989, a las 10,30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo Resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 5 días, presente los requisitos de los incs. 2,3,4 y 5 del art. 11 de la Ley 19.551. Asimismo la deudora deberá entregar al Síndico sus Libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (inc. 4º del Art. 95 de la Ley 19.551) debiendo constituir domicilio en la Jurisdicción de este Tribunal dentro de las 48 hs. Bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inc. 7º) se ha ordenado asimismo la prohibición de hacer pagos al fallido/a, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1988.
Emilio E. Lozada, secretario.
e. 19/9 Nº 3176 v. 23/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Emilio E. Lozada, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, hace saber por cinco días que en los autos: "CHACO PROPIEDADES S. R. L. s/ QUIEBRA" por Resolución del 17 de agosto de 1988 se ha decretado la quiebra de la sociedad precitada. Se ha fijado plazo hasta el 24 de octubre de 1988, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico designado, Judith Szwarc, con domicilio en la calle Paraná 851, Piso 8º, Of. 33/34, quien deberá presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 28 de noviembre de 1988 y 19 de diciembre de 1988, respectivamente. Se ha fijado el día 10 de febrero de 1989, a las 11.30 horas, para la celebración de la Junta de acreedores en caso de presentarse acuerdo Resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días, presente los requisitos de los incs. 3/5 del Art. 11 de la Ley 19.551. Asimismo la deudora deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (Inc. 4to. del Art. 95 de la Ley 19.551) debiendo constituir domicilio en la Jurisdicción de éste Tribunal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inc. 7mo.). Se ha ordenado asimismo la prohibición de hacer pagos al fallido/a, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1988.
Emilio E. Lozada, secretario.
e. 20/9 Nº 3192 v. 26/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría nº 40, a cargo del Dr. Emilio E. Lozada, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, hace saber por cinco días que en los autos: "FAMTUR S. R. L. s/ QUIEBRA", por Resolución del 6 de junio de 1988 se ha decretado la quiebra de la sociedad precitada. Se ha fijado plazo hasta el 8 de noviembre de 1988, para que los acreedores presenten los pedidos de Verificación de créditos al Síndico designado, Contador Público Sultán Eolmezián, con domicilio en la calle Paraná 539, Piso 4º, Of. "29", quien deberá presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 13 de diciembre de 1988 y 3 de febrero de 1989, respectivamente. Se ha fijado el día 27 de febrero de 1989, a las 10.30 hs., para la celebración de la Junta de acreedores en caso de presentarse acuerdo Resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días, presente los requisitos de los incs. 3/5 del Art. 11 de la Ley 19.551. Asimismo la deudora deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (inc. 4to. del Art. 95 de la Ley 19.551) debiendo constituir domicilio en la Jurisdicción de este Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inc. 7mo.). Se ha ordenado asimismo la prohibición de hacer pagos al fallido/a, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1988.
Emilio E. Lozada, secretario.
e. 20/9 Nº 3193 v. 26/9/88

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22 Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de VERNETTI MARIO ANTONIO, habiéndose designado síndico al contador Rodolfo E. Moreno, con domicilio en Juramento 2066 3º "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 17 de octubre de 1988. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 20 de diciembre de 1988 a las 9.00 hs. en la sede del Juzgado o en la que en su oportunidad se designe. Intímase a la fallida y a los terceros que tuvieran bienes del deudor en su poder para que los pongan a disposición del síndico, y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces. Intímase al fallido a que cumpla con los requisitos del art. 93 LC; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder. Intímaselo asimismo para que en el término de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 21/9 Nº 3205 v. 27/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, en los Autos Caratulados: "DEPORTIVA ARBOLEDA S. R. L. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CALIFICACION DE CONDUCTA", comunica por 2 días que ha quedado firme la calificación de conducta según fs. 45/46 como Fraudulenta y Culpable, de acuerdo a las previsiones de los arts. 235 inc. 10 y 11 y 236 inc. 5 de la Ley 19551, tanto a la Sociedad fallida "DEPORTIVA ARBOLEDA S.R.L." como al Sr. JORGE LIBERMAN, L.E. Nº 4.368.819 y como Casual al Sr. LITMAN LIBERMAN, L.E. Nº 4.442.987.
Buenos Aires, 13 de Setiembre de 1988.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 21/9 Nº 3206 v. 22/9/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "Mutuos S.A. S/ QUIEBRA", a fin de los Señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Bruno C. Morosi, con domicilio constituido en autos en la calle Sarmiento 2081, piso 6º Of. "26", de esta Capital, hasta el día 9 de Noviembre de 1988, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 15 de Febrero de 1989, a las 9 y 30 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren.
El Presente edicto, deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 21/9 Nº 3207 v. 27/9/88

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de CUMULO S.R.L. Síndico: contador Rodolfo E. Bosenberg, con domicilio en Iberá 3811 P.B. Capital Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de noviembre de 1988. Convócaselos para la reunión de la junta de acreedores, que se celebrará con los acreedores que concurran en caso que se proponga acuerdo resolutorio el día 16 de febrero de 1989, a las 9,00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550 8º piso. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase asimismo a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Convócase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fijó para el día 2 de febrero de 1989 a las 10 horas.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1988.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 21/9 Nº 3208 v. 27/9/88

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de Ugolini, Adriano.- Síndico: Norma L. Seabiaga, con domicilio en Viamonte 1453 8º of. 56, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de noviembre de 1988.- La junta de acreedores se celebrará, en caso de corresponder, con los acreedores que concurran el día 22 de febrero de 1989, a las 9,00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550 8º piso. Intímase al fallido y a los terceros que tengan bienes de aquél a entregarlos al síndico en el plazo de 24 horas y al fallido para que en idéntico plazo entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionados con la contabilidad; como así también para que constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Cítese al fallido a que comparezca a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 30 de noviembre de 1988 a las 10 horas.

Buenos Aires, catorce de setiembre de 1988.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 21/9 Nº 3209 v. 27/9/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, cita y emplaza al Sr. VALENTIN ECHECHIPIA Y MARTA LEONOR DIAZ de ECHECHIPIA, en los autos "BANCO ALAS COOPERATIVO LIMITADO C/ ECHECHIPIA, Valentín y otra s/ Ejecución Hipotecaria", a fin de que comparezca en el plazo de 5 días bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 30 de Mayo de 1988.
Alberto Primero Narvaez, secretario.

e. 21/9 Nº 20.602 v. 22/9/88

Nº 21

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo Santiago, cita y emplaza a ECOGAR EMPRESA CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA, a fin de que comparezca en el término de DIEZ (10) días a contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente y defienda, en autos: "NIEVA, NORMA A. c/ ECOGAR EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. s/ CANCELACION HIPOTECA", respecto al inmueble Nomenclatura Catastral: Circ. II - Sec.: M. - Manz. 31 - Parcela 8, del Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 21/9 Nº 21.360 v. 22/9/88

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32 a cargo del Dr. José E. Petterino, Secretaría única de la Dra. Mirta L. Alchini, sito en Paraguay 1536, 4º piso, cita por el término de diez días a Martha Herminia Pellegrino, para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en juicio bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese edicto por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1988.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 20/9 Nº 20.485 v. 22/9/88

PARTIDOS POLITICOS ANTERIORES

PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO

Distrito Capital Federal

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, Dr. Juan Edgardo Fégoli, en los autos caratulados "Partido de Trabajadores por el Socialismo - s/ solicita reconocimiento Distrito Capital Federal", expediente Nº 249.875/88, que tramitan por ante este Juzgado, Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber por tres días, la resolución que se transcribe: "Buenos Aires, 7 de septiembre de 1988. Atento a lo solicitado por el Señor Apoderado de la agrupación de autos, y conforme lo prescripto por el artículo 14 de la Ley 23.298, notifíquese a los partidos políticos reconocidos y agrupaciones en formación y al Señor Procurador Fiscal Electoral a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular a la denominación "Partido de Trabajadores por el Socialismo" que fuera adoptada en el Orden Capital Federal con fecha 21 de mayo de 1988. Asimismo y con idéntico fin, publíquese por tres días en el Boletín Oficial por medio de edictos (art. 14 de la ley 23.298)".
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 20/9 Nº 3196 v. 22/9/88

PARTIDO LABORISTA

Distrito Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con competencia Electoral, a cargo del Dr. Oscar Enrique Cerantes Peña, Secretaría a cargo de la Dra. Marta Milloc de Aramburu, hace saber conforme lo establecido en el Art. 14 Ley 23.298, que en los autos caratulados "PARTIDO LABORISTA s/ reconocimiento como partido de distrito", expediente Nº 279/87, se ha solicitado con fecha 6 de julio de 1987 el registro y uso del nombre Partido Laborista. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 3 (tres) días.

Ushuaia, 31 de Agosto de 1988.
Marta I. Milloc de Aramburu, secretaria.

e. 20/9 Nº 3197 v. 22/9/88

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil nº 13 Secret. nº 26 de la Capital Federal, sito en calle Lavalle nº 1212 Piso 2º, comunica por TRES DIAS, que en los autos "ELIZALDE Juan Bernardo y SAEZ de ELIZALDE María Luisa s/ Sucesiones" (Expte. 24015) el Martillero D. Manuel Taboada rematará el día 2 octubre de 1988 a las 10.30 hs. en la sede de la Cámara Comercial e Industrial de Rauch (Avda. San Martín esq. Hipólito Yrigoyen) 3 (tres) chacras señaladas a saber: a) Chacra nº 23 superficie de 240.501 m² caract. Catastr. Circ. I Secc D. Parc. 1 Pda: 596. consta de construc. sin terminar, monte y aguada. Base: ₳ 65.000. b) Chacra nº 39: Superf. 245.000 m² carac. Catastr.: Circ. I Secc. D. Pda: 599. Consta de 2 viviendas y dependencias, galpón, monte y aguada. Base: ₳ 80.000. c) Chacra nº 58: Superf. 245.000 m² Caract. Catastr.: Circ. I Secc. D. Pda: 600. No tiene mejoras y la cruza arroyo. Base: ₳ 55.000. La subasta se efectuará al contado y mejor postor. Las propiedades se entregan libres de ocupantes y/o deudas y gravámenes. Visitar diariamente de 10 a 17 horas. Seña: 20 %. Comisión 3 %. Sellado boleto: 0,5 %. Escribano: Jorge Dumón (Rauch). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Este edicto deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial y diario "Clarín". Informes 682-3310 Capital Fed. 0297-2303 Rauch.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1988. — Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 20/9 Nº 21.232 v. 22/9/88

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53 comunica por tres días en los autos "MUÑOZ Miguel Angel c/ SERGI Lilia s/ escrituración", expediente Nº 141.357 que el martillero Horacio Lanusse, Tte. Gral Juan D. Perón 646 8º of. 809 tel. 45-3485 Cap. Fed., rematará el día 26 de setiembre de 1988 a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el 10 % (DIEZ POR CIENTO) indiviso del campo ubicado en el Partido de Pergamino, Pueblo Manuel Ocampo de la Provincia de Buenos Aires, que se compone de dos fracciones con todo lo plantado, edificado y demás adherido al suelo, las que son parte del lote A de un plano anterior y la parte también del establecimiento conocido como "La Rabona" y designadas en un plano especial de subdivisión número ochenta y dos 643-53, practicado por el agrimensor nacional don José María Reco y Soto, como lotes números CUATRO Y CINCO, siendo el primero de 100 hectáreas 71 áreas 59 centiáreas y de 263 hectáreas 93 áreas 85 centiáreas. Dominio, del que la demandada es titular del 10 % se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad de La Plata el 22/6/59 bajo Nº 786 del Partido de Pergamino. Nomenclatura Catastral del lote 4: Circunscripción XIX, parcela 2840, partida 28033; del lote 5: Circunscripción XIX, parcela 2840, partida 28034. El campo se encuentra ocupado y explotado por el condominio señor Sergi con personal a sus órdenes viviendo en el mismo. Valuación fiscal de ambos lotes ₳ 137.208. Base ₳ 9.147,20 al contado mejor postor; Seña 30 %; Comisión 3 %; Sellado de Ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: los días 22 y 23 de setiembre entre las 15 y 17 horas contactando previamente al Sr. Isidoro Ruiz Moreno en la calle Merced 871 de Pergamino, tel. 23131 y 23530.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988. — María Isabel Di Filippo, secretaria.

e. 20/9 Nº 20.468 v. 22/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por dos días en los autos "DRZEWKO, Enrique, c/ URBANCIC Francisco y otros, s/ ejec.", Expediente Nº 40.386, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día Miércoles 28 de Setiembre de 1988, a las 11,45 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El 50 % indiviso de un inmueble ubicado en San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Moreno Nº 2848 esquina Perú. Se trata de un chalet de una planta con garaje y jardín al frente, está ocupado por el Sr. Francisco Urbanic con su familia, en carácter de propietario. Edificado sobre el Lote 13, de la Manzana 14, que mide: 11m 73 de frente al S.E, s/ calle Perú; igual medida en su otro frente al S.O., s/ calle Moreno; por 20m 67 en sus costados N.O. y N.E., ochava de 4m89. Superficie 300, 21m². Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección M, Manzana 10, Parcela 13, Partida Nº 134.456. Base ₳ 7.585. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 20 % de seña, el 3 % de comisión y el 1 % de Imp. Fiscal y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado; el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día, contado a partir de la notificación por ministerio de la ley, del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos. El bien podrá visitarse los días 26 y 27 de Septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modei, Secretario.

e. 21/9 Nº 20.554 v. 22/9/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 1º, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "BARBOSA, Adalberto P. c/ LOCCISANO, José E. S/ EJECUTIVO", (Expte. Nº 51.447) que la martillero Delia Estela Rovati de Brown, rematará el día 29 de Septiembre de 1988, a las 15,30 hs. en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647, Capital, el inmueble ubicado en la Avda. Gral. Paz 13.420/24 entre Avda. de Los Corrales y Pila, Capital, mide 8,66 mts. de frente al S.O. por 17,86 mts. de fondo, superficie: 154,66 m2, según título. El bien consta de 2 plantas, entrada y garage, en planta baja: living comedor, comedor diario, cocina, baño, patio, en planta alta: 3 dormitorios, 1 baño, balcón terraza, su estado es bueno y se encuentra ocupado por el demandado, su esposa e hijos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 76, Manzana 13 B, Parcela 10. Deudas: O.S.N. ₳ 543,75 y ₳ 289,94 a octubre de 1987 (fs. 67-68), Municipales: ₳ 543,57 a noviembre de 1987 (fs. 65) Base: ₳ 100.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar los días 26, 27 y 28 de septiembre de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 21/9 Nº 20.625 v. 22/9/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, sito en Callao 635, 2º P. de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en el Boletín Oficial, en los autos caratulados: "DINERS Club Argentina SAC y T c/ Argentino Rodolfo s/ ejecución", expediente Nº 57.190, que el martillero Público don Amadeo A. Saine rematará el día veintisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho a las 10,00 hs. en el Depósito Judicial, sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46, Capital Federal los siguientes bienes muebles: Un televisor color marca Noblex 20 pulgadas, con control remoto. Un centro musical marca Grundig CC 250. Una mesa giratoria tipo bar con estante y base de vidrio. Un juego de té compuesto por bandeja, tetera, cafetera, lechera y azucarera, en el estado en que se encuentran, marca Gutembert-Wech. Al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión 10 %. En dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.-
Dra. María Elsa Uzal, secretaria.

e. 21/9 Nº 20.630 v. 22/9/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber por dos días en el juicio "HERNANDEZ ELIZALDE Abel c/ CANESSA Ricardo Manuel y otro, s/ ejecutivo", Expediente Nº 57.270, que el martillero Hernando B. Placeta, rematará el día miércoles 28 de Septiembre de 1988, a las 12 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Los siguiente bienes: Una máquina de fabricar fideos marca BUHLER Nº 73.665, fabricada en Suiza, Patente Argentina, completa y funcionando. Una máquina de fabricar fideos marca REGGIANE, completa, con motor arriba, funcionando. Una máquina envasadora de dos bocas marca SICFA S.R.L., modelo ERF Nº 23.603, año 1968, completa, con motor adosado, funcionando. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %, todo en efectivo. Es a cargo de los compradores el desarme y retiro de las máquinas. Los compradores deberán constituir domicilio legal, dentro del radio de asiento del Juzgado. Los bienes se exhiben en la calle Pichincha Nº 2085, Capital Federal, los días 26 y 27 de Septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988
Eduardo Daniel Truffat, secretario.

e. 21/9 Nº 20.553 v. 22/9/88.

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en autos: "SIO, Adolfo c/ BERDICHEVSKY, Guillermo Horacio s/ Ejecutivo" Expte. 14.716, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el miércoles 28 de setiembre de 1988, a las 11,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex-Cangallo), Cap. el 50 % indiviso de la Unidad Funcional Nº 17 "A", piso 1º, del edificio sito en Av. Independencia 2257, Capital. Se compone de living-comedor, dos

dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón. Sup. total: 70,21 m2. Base: ₳ 5.185,64. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 ‰. En efectivo. Al 8.VI.87 no registra deuda por expensas comunes. Se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Puede visitarse de lunes a sábado de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1988.
Federico D. Carrero, secretario.

e. 21/9 Nº 20.616 v. 23/9/88

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días en los autos caratulados "LEARSI SAIIFI s/ quiebra" Expte. Nº 11.164/87 que el Martillero ALEJANDRO SICARDI, rematará el día 29 de setiembre de 1988 a las 12 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. J.D. Perón 1233 ex Cangallo de esta Capital; UN INMUEBLE DESOCUPADO con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo sito en la calle Blanco Encalada Nº 3010 de la Localidad de LANUS Provincia de Buenos Aires, con una superficie total de 4.000 metros cuadrados. BASE: ₳ 800.000. SEÑA 20 % COMISION 4 % SELLADO DE LEY 0,5 % en efectivo o cheque certificado. MATRICULA NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II Secc. C Manzana 146 Parcela 1 Deudas O.S.N. ₳ 58.923,37 IMPUESTO INMOBILIARIO ₳ 4.113,98 MUNICIPALIDAD: ₳ 109.851,13 DOMINIO: F 3867/74. La PLANTA INDUSTRIAL se exhibirá los días 26,27 y 28 de Setiembre próximo de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1988.
Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 16/9 Nº 20.094 v. 22/9/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Edicto Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría única del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, sito en la calle Paraguay Nº 1536, piso 3º de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "GARBERI JUAN CARLOS c/ SBORA ARMANDO HECTOR DANIEL Y OTRA S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expediente Nº 172.808, que el martillero público Alberto Gurevich rematará el día 28 de septiembre del año 1988, a las 13 horas en el salón de remates sito en la calle TALCAHUANO Nº 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Capital Federal, calle Virrey Arredondo Nº 2990 entrada exclusiva esquina Zapiola Nº 1295, unidad funcional o departamento Nº 6, la misma dispone: Entrada y por escalera de mármol de 16 escalones con un descanso se llega al primer piso donde hay un hall, dos dormitorios, cocina y cuarto de baño instalado, y comedor. Los dormitorios tienen ventanales a la calle y el comedor ventanal al vacío, a continuación y por una escalera de mármol de 14 peldaños llegamos a la parte superior donde hay una habitación auxiliar, donde por medio de una puerta se accede a una terraza y lavadero techado, hay gas natural y teléfono con línea funcionando, superficie total de la unidad funcional 103,05 mts2, porcentual 14 % según constancias en autos. Está ocupada por un señor que dijo llamarse Roberto Zarza en compañía de su esposa y tres hijos menores de edad, desde el año 1985 en calidad de inquilino con contrato que no lo exhibe por estar en poder de su letrado. Los pisos de dicha unidad funcional son en parte de baldosas y parte alfombrados. Calificamos la misma de buen estado de conservación, notándose manchas de humedad en el comedor, un dormitorio y pared del comedor. Nomenclatura Catastral: Matrícula Nº 17-177/6. Circ: 17. Secc: 37. Manz. 100. Parc. 1g. Deudas: Municipales: 43/44. O.S.N. fs.: 38/39/40. Expensas: fs. 62, párrafo 11, carecen de administración son independientes. Condiciones de venta: "ad corpus" al contado y mejor postor. Base Australes: 20.715,61. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. El o los compradores deberán constituir domicilio en el radio de jurisdicción del Tribunal, declarando conocer perfectamente el estado físico y jurídico del bien a subastar y se compromete(n) cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la subasta a depositar en término el saldo de precio. Informes en el expediente, al martillero. Cerrito Nº 466, piso 6º, of. 62-35-8787 y 87-9331 o Talcahuano Nº 479, Capital Federal. Visitar los días 26 y 27 de septiembre del año 1988 en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, agosto 31 de 1988
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

e. 21/9 Nº 20.620 v. 22/9/88

Nº 4

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 5º, Capital Federal, a cargo del Dr. Alí Joaquín Salgado, Secretaría Unica a cargo del Dr.José María Pérez, comunica por dos días en autos "Círculo de Inversores S.A. de Ahorro para fines determinados c/ Bohe de Cardone, Stella Mary y otro s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 147.821, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 30 de Setiembre de 1988 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo 147 Spazio CL año 1985, motor marca Fiat Nº 128 A 038 7263024. chassis marca Fiat Nº 147 88007100663, uso particular, dominio X 514.245, el que conforme acta de secuestro de fs. 30 vta., carece totalmente de frenos, roto el criquet del respaldo del asiento del conductor, rota la manija interna de la puerta izquierda, no tiene radio ni gato, con raspones varios y abolladuras, en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 20.000. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 40) de deudas del bien en Municipalidad de Córdoba por ₳ 958,70, por períodos 1986 2º cuota hasta 1988 2º cuota.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de setiembre de 1988.
José María Pérez, secretario.

e. 21/9 Nº 20.623 v. 22/9/88

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 5º, Capital Federal, a cargo del Dr. Alí Joaquín Salgado, Secretaría Unica a cargo del Dr. José María Perez comunica por dos (2) días en autos "Círculo de Inversores S.A. de Ahorro para fines determinados c/ Gamboa, Mónica Susana y Otros s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 147059 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 30 de Setiembre de 1988 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedán 2 puertas, modelo 147 Spazio CL año 1985, motor Fiat Nº 7255724; chassis marca Fiat Nº 07097681, uso particular dominio X 516.005, el que conforme acta de secuestro de fs. 32, se encuentra en buen estado de conservación, con herramientas de norma y cubierta de auxilio, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 20.117. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deuda de Municipalidad de Córdoba por ₳ 1264,77 (fs. 51).

Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 1988.
José María Pérez, secretario.

e. 21/9 Nº 20.627 v. 22/9/88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, hace saber por tres días en los autos "MASSARI, Jorge c/ PEREZ Susana s/ ejec. hipotecaria", Expte. Nº 223.472, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 28 de septiembre de 1988, a las 13,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Delviso, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Los Jazmines Nº 336, esquina Las Magnolias, compuesto de espacio libre al frente, living-comedor, cocina, baño y una habitación, sobre el costado galponcito precario. Edificado en el Lote I, de la Manz. 73 a, que mide: 15m80 de frente al N.E.; 4m24 en su ochava al N; 7m65 en su otro frente al N.O., por 18m80 de fondo al S.O. y 10m65 de fondo al S.E. Superficie 195,72 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección M, Quinta 73, Manzana 73 a, Parcela I. Matrícula 1297/84. Está ocupado por la Sra. Elena Borrego de Pérez, DNI 386.041, quien goza de Usufructo Vitalicio. Base ₳ 14.824,21 al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de Seña, el 3 % de Comisión y el 1 % de Imp. Fiscal y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de precios mayoristas nacional, no agropecuarios que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Procesal. El bien podrá visitarse los días 26 y 27 de Septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, siete de setiembre de 1988.
Patricio F. Perren, secretario

e. 21/9 Nº 20.556 v. 23/9/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría única a cargo de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa, sito en Uruguay 714, Entrepiso, Capital, comunica por dos días en autos "DIAZ AGUIRRE Guillermo D. c/ SINITO Antonio y otro s/ ejecución prendaria" (Expediente Nº 136980/86) que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Av. Segurola 2054, tel. 566-1452) rematará el martes 27 de septiembre de 1988 a las 12,30 horas en Talcahuano 479, Capital el 37,50 % indiviso, perteneciente a los ejecutados, del inmueble sito en la calle Manuela Pedraza Nº 5710, entre las de Burela y Altolaguirre de la Capital Federal. Según constatación de fs. 125/6 el inmueble consta de local de negocio al frente, con baño y vidriera, sin chapa municipal identificatoria, desocupado, y dos departamentos, uno al frente, con entrada por el Nº 5712, de dos ambientes con patio, ocupado por la condómina Teresa Sirna de Di Fini, y otro interno, con entrada por el Nº 5710, de 3 ambientes, patio y terraza, ocupado por quienes manifestaron ser inquilinos de la codemandada María Sirna, sin acreditarlo, pese a hallarse intimados bajo apercibimiento de lanzamiento una vez efectuado el remate. En regular estado. Según títulos el lote mide 8,66 m al Norte por 21,75 ms. Ad Corpus. Deudas: OSN: ₳ 360,03; Municipales: ₳ 282,143; todo sujeto a actualizaciones, recargos e intereses hasta las fechas de sus efectivos pagos. Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 5.000. Seña: 20 %; Comisión: 3 %; Sellados de ley: 0,50 %; todo únicamente en efectivo en el acto del remate, en el que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 Cód. Proc.) y en el supuesto de que por cualquier causa no lo hiciere dentro del término de 15 días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios al consumidor proporcionados por el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del CPCCN. El inmueble se exhibirá los días hábiles de 10 a 12 horas. A fin de preservar el normal desarrollo de la subasta se autoriza al martillero a requerir el auxilio de la fuerza pública si fuere necesario.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1988.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 21/9 Nº 21.350 v. 22/9/88

Nº 14

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1457, piso 2º, Capital Federal, a cargo del Dr. Juan C. H. Izetta, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando O. Galan comunica por dos días en autos "Círculo de Inversores S.A. de Ahorro para fines determinados c/ Scaglioni, Adolfo y Otro s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 142550, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 30 de Setiembre de 1988 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedan 2 puertas, modelo 147 Spazio CL año 1985, motor a nafta marca Fiat Nº 128 A 038 7264388; chassis marca Fiat Nº 147 BBO 07101736, uso privado, dominio C 1.292.836, al que conforme acta de secuestro de fs. 26, le falta la patente delantera y la parrilla y posee herramientas de norma y radio pasa cassettes, 5 cubiertas armadas, con cédula de identificación, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría Nº 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 6.448. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Existen constancias en autos de deudas del automotor en Municipalidad de Ciudad de Buenos Aires al 25/07/88 por ₳ 90 del año 1986; ₳ 152 del año 1987; ₳ 152 del año 1988 por cuotas 2; 1 y 3, venciendo la cuota 4 el 15/09/88.

Buenos Aires, setiembre doce de 1988.
Fernando O. Galan, secretario.

e. 21/9 Nº 20.624 v. 22/9/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Carlos J. M. Portela, Secretaría a cargo del Dr. Luis Alvarez Julia, sito en la calle Paraguay 1536, piso 1º, Cap. Federal, hace saber por 2 días en le juicio "Olmo Antonio c/ Panfili Oscar E. y otra s/ ejec. hipotecario", exp. 358, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 27 de Setiembre de 1988, a las 12,30 horas, en el hall de ventas de la Asociación de Martilleros de calle Talcahuano 479 de Capital Federal un inmueble tipo chalet, en muy buen estado, ocupado por el demandado y su familia, con frente a la calle, hoy Alfredo L. Palacio Nº 708 entre las calles Libertad y Zanochi, paraje denominado Punta Chica del Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, con una superficie total de 342 mts. 8.711 dm. y que corresponde al lote uno. Nomenclatura catastral: Circ. V, frac. XV, Parc. 48, Sección C. Base ₳ 7.829 al contado. Seña 10 %; Comisión 4 % y el 0.05 ‰ sellado de Ley, el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas de acuerdo a lo previsto en el Art. 133 del Cód. Proc., el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el INDEC desde el vencimiento del plazo hasta la oportunidad prevista por el art. 580 cod. proc. y que el escribano será designado por el Juzgado. Se deja constancia que existen deudas por impuestos que serán soportadas por la parte demandada. Las visitas el inmueble serán de Lunes a Viernes de 15 a 17 horas y los interesados podrán retirar las tarjetas de visita en el mismo lugar del remate de Lunes a Viernes de 14,30 a 17 hs. Más informes en autos, Boletín Oficial, diario Clarín, volantes y 923-6203.

Buenos Aires, doce de setiembre de 1988
Luis Alvarez Julia, secretario.

e. 21/9 Nº 21.353 v. 22/9/88

Nº 27

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SANCHEZ DE JENSEN OLGA LETICIA Y OTRO s/ EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 208.802/86, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 4 de Octubre de 1988 a las 11,30 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles en el horario 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Falcon, versión 3.0L año 1985, motor ford Nº DCBA-48066, chassis y/o bastidor Ford Nº KA02DC 43456, dominio C 1.262.734, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 35.089. Seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 8 días de Setiembre de 1988.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 20/9 Nº 20.462 v. 22/9/88

Nº 36

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por dos días en el juicio "ARGEMOFIN S.A. CIA. FIN. CONC. GRAL. MOTORS ARG. C/ MINI DE GALANTE MARIA CRISTINA S/ EJEC. HIPOTECARIA" Expte. Nº 159.525, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 28 de setiembre de 1988 a las 10,40 hs. en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Boulevard Centenario 374/84 de la localidad de Gral. Guido, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. Aires, ocupado por la demandada en calidad de propietaria. Se trata de un local de negocio con oficina o laboratorio y 2 depósitos y una amplia vivienda en dos plantas compuesta de living-comedor, comedor diario, cocina, baño, garaje, patio y galería cubierta en su planta baja y hall íntimo, 5 dormitorios y un baño en su planta alta. Tiene instalada una línea telefónica. Construido sobre las parcelas 15 h y 15 k de la manzana 15, Secc. A, Circ. I, que en conjunto tienen una sup. de 355,33 m2 con un frente de 18,78 mts. sobre Boulevard Centenario. Visitar

de lunes a sábado de 10 a 13 horas. No registra deudas por impuesto municipal ni por tasa de Alumbrado, barrido y limpieza. Deuda de Obras Sanitarias hasta el 1º Bim. de 1987 de ₳ 333,52 e Imp. Inmobiliario de ₳ 110,49. Venta al contado y mejor postor. Seña 10 % Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Base ₳ 14.938,69. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado el remate. Eventualmente y para el caso de ausencia del depósito -resulte o no imputable al adquirente- el saldo deberá ser actualizado desde el décimo día a partir de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, teniendo en consideración el índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel nacional que suministra el INDEC.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988.
Juan José Caprín, secretario.

e. 21/9 Nº 20.628 v. 22/9/88

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, sito en Paraguay 1536, 3º piso, comunica por dos días en autos "MESSI ENRIQUE MARIO c/ VILLANUEVA CARMEN GUADALUPE s/ Ejecutivo prendario", Exp. 171691, que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 29 de Setiembre de 1988, a las 13,15 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el automotor Peugeot 504, año 1978, patente C-858582, motor 287.298, en el estado que se encuentra, con la base de ₳ 275, seña 30 %, comisión 10 %, más sellado de ley, todo en efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital. El bien se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 horas en la calle Nicasio Oroño 1884, 2º piso, Capital. Entrega del bien sujeta a aprobación judicial y depósito previo del saldo.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1988.
Nora C. González de Rosello, secretaria

e. 21/9 Nº 20.659 v. 22/9/88

Nº 45

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por 2 días en los autos: "MAYUNA S.R.L. c/ RUIZ, Susana María s/ ejecutivo hipotecario" (Expte. 51191), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 28 de septiembre de 1988 a las 9,30 hs. en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Laprida Nº 1920, 2º piso, Unidad Funcional Nº 6, letra "B", Capital Federal. Superficie total 37,03 mts.2; porcentual 2,59 %; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 110, parcela 27, inscripto en la matrícula 19-6007/6 a nombre de la demandada. Según informe presentado en autos por el martillero se trata de un departamento que consta de dos ambientes, baño y cocina en buen estado de conservación. A fs. 76 existe presentación efectuada por el Sr. Néstor Oscar Chaves quién acompañó contrato de locación con vigencia desde el 1/10/86 al 30/9/91 del cual surge que el alquiler mensual se reajustará trimestralmente conforme los índices que publica el INDEC referidos al costo de vida, habiendo abonado por el mes de abril de 1988 la suma de ₳ 162. Conforme la cláusula sexta del mutuo hipotecario ejecutada la unidad deberá entregarse totalmente desocupada, libre de intrusos e inquilinos y de ocupantes y/o tenedores por cualquier título, diez días después de aprobado el remate. Se adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. al 1/2/88 la suma de ₳ 119,246 más los recargos conforme las Ordenanzas vigentes (fs. 43); a Obras Sanitarias de la Nación al 19/1/88 a la suma de ₳ 2.490,91 (fs. 50/51) y por expensas comunes al 16/3/88 la suma de ₳ 3.514 en concepto de capital e intereses punitorios, habiéndose facturado por el mes de febrero de 1988 la suma de ₳ 62,96 (fs. 53). Base: ₳ 11.495. A cuenta de precio 10 %, Comisión 3 %, sellado del boleto 5 %, todo en efectivo. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del C.P.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C. El bien se exhibirá los días 23, 26 y 27 de septiembre de 1988 de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 30 de Agosto de 1988.
Dra. María Inés Lezama, secretaria.

e. 21/9 Nº 20.626 v. 22/9/88

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ LASERRE OMAR HERIBERTO Y OTRO s/ EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 50.654/86, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 4 de Octubre de 1988 a las 11,10 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles en el horario 9 a 12 y 15 a 18 horas en Echeverría 1218 Capital con las siguientes características: Pick up marca Ford, modelo Ranchero, versión 3.0L, año 1984, certificado de Fábrica Nº I-73975/3004, motor ford Nº DABA 18889, chassis y/o bastidor Ford Nº KA27DA 10137, dominio B 1.968.794, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base ₳ 34.644,84 al contado y mejor postor, comisión 10 % a cargo del comprador, sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de Setiembre de 1988.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 20/9 Nº 20.463 v. 22/9/88

Nº 47

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MARQUEZ RAMON s/EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 42.654/86, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 4 de Octubre de 1988 a las 11,50 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Echeverría 1218 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Taunus, versión L, tipo sedán 4 puertas, año 1981, motor Ford Nº AMAS 55658, chassis y/o bastidor Ford Nº KA51AM 49227, dominio B 1.809.063, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 36.889,14 - seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores, la subasta se realizará nuevamente media hora después con la base reducida en un 25 %, es decir ₳ 27.667. Deudas del automotor por patentes al 30/3/88 a fs. 56/57: ₳ 787,29 y 540,92. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 14 días del mes de Setiembre de 1988.
Cristian S. Abritta, secretario.

e. 20/9 Nº 20.466 v. 22/9/88

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, de la Capital Federal, Secretaría Nº 4, comunica por dos días, en autos: "CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO C/ ALVAREZ SAAVEDRA TOMAS NICOLAS S/ EJECUCION HIPOTECARIA ₳ 654.528,80", Exp. Nº C-577, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 3 de octubre de 1988, a las 13,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente bien: Inmueble sito en Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle San Isidro Labrador 271/3, entre Arenales y Remedios de Escalada, edificado sobre los lotes designados en su título como Nº 2 y 3 de la manzana 6, con una superficie según título de 283,32 y 283,18 m2, respectivamente. Nomenclatura Catastral: Cir. III; Secc. E; Mz. 308. Parcela 23. Partida Nº 18.336. Domicilio: Matrícula: 8126-97. Consta de: hall, living comedor, toilette, cuatro dormitorios, tres baños completos, con el principal en suite con vestidor y baño, dependencias de servicio, garaje, jardín y pileta de natación con quincho, baño y vestuario. Posee calefacción central y línea telefónica que responde al Nº 792-5748. Se encuentra ocupado por la familia del demandado. Deudas por impuestos: OSN: Fs. 100/101 al 12/8/88: ₳ 5.765,67. Rentas: Fs. 102/105 al 31/8/88 ₳ 3.329,23. Municip. de San Isidro: Fs. 106 al 12/8/88: ₳ 15.879,925. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: ₳ 916.340,32. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta (art. 580 CPCC). Según cláusula decimosegunda de la escritura de hipoteca el inmueble se entregará libre de ocupantes y efectos. Exhibición: Días 26, 27, 28 y 29 de septiembre de 1988, en el horario de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1988.

e. 21/9 Nº 21.323 v. 22/9/88

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

AGDAM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de octubre de 1988 a las diez horas, en la sede social de calle Lavalle 1527 - 10º Piso - Of. 40, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el señor Presidente, confeccionen y firmen el Acta a labrarse.
2º) Razones por las que la Asamblea Ordinaria de Accionistas se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los Estados contables, Memorias e Informes del Síndico correspondientes a los Ejercicios Económicos Nº 11, finalizado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de los Síndicos durante los ejercicios bajo consideración.
5º) Fijación de honorarios a Directores y Síndicos por los ejercicios Nº 11 y 12.
6º) Distribución de resultados.
7º) Designación de nuevos Directores y Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, según lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea General Ordinaria, deberán cursar comunicación al domicilio de la sociedad Lavalle 1527, Piso 10, oficina 40, hasta el día 13 de octubre de 1988, en el horario de 10 a 18 horas.

El Presidente

e. 19/9 Nº 20.268 v. 23/9/88

ARTIMSA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día: 7 de octubre de 1988 a las 18 hs., en la Sede Social de Cerrito 836, piso 11º, of. 25, Capital Federal para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Situación de la Sociedad en el Expediente Nº 5263 de la Inspección General de Justicia.
2º) Desistimiento de la adecuación de estatutos de fecha 16/06/1977, su rectificatoria de fecha 19/12/1980 y su ratificatoria de fecha 19/12/1983.
3º) Aumento de Capital a ₳ 11.000.000
4º) Adecuación de Estatutos a la Ley Nº 19.550/222.903.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 20/9 Nº 20.289 v. 26/9/88

"B"

BANCO MILDESA
Sociedad Anónima
(Cambio Mildesa S. A. Bolsa y Turismo)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 1988 a las 17 horas, a celebrarse en la calle 25 de Mayo 544, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Balance General de Cambio Mildesa S. A. Bolsa y Turismo, Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Distribución de utilidades;
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
4º) Consideración y aprobación de las remuneraciones al Directorio, conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550;
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuedo con el artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550, deberán cursar comunicación a la Sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de tres días de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.

El Presidente

e. 16/9 Nº 20.099 v. 22/9/88

BIRMANIA
S. A. Reg. Nº 13.061

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de octubre de 1988, a las 8,30 horas, en el local social de Callao 676, 3º "A" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación del número y elección de Directores;
2º) Adecuación del valor nominal de las acciones al signo monetario "Austral";
3º) Adecuación y modificación de los Estatutos Sociales;
4º) Designación de un síndico titular y un suplente;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Presidente

e. 20/9 Nº 20.482 v. 26/9/88

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 13 de Octubre de 1988, a las 10 horas en el local de la sede social, calle Suipacha 268 - 4º Piso - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea desempeñen el cargo de escrutadores, aprueben y firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Remuneración de los miembros del Consejo de Administración correspondientes al 64º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988 y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al mismo período.
3º) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades, de conformidad al art. 26 de los Estatutos.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Nº 65 a cerrarse el 30 de Junio de 1989. Determinación de la retribución del Contador Certificante del Ejercicio vencido.
6º) Fijar el número de miembros que constituirá el Directorio y proceder a la elección de los que corresponda por el término que fijen los Estatutos.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y Tres Suplentes por el período de un año.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, cuyo vencimiento se operará el día 6 de Octubre de 1988. A tal efecto se atenderá en el domicilio de

la Sociedad de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Los señores accionistas que tengan depositadas acciones en Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito extendido por dicho organismo.
Buenos Aires, 14 de Setiembre de 1988.

El Directorio
e. 21/9 Nº 20.583 v. 27/9/88

"C"

CANEPA EXCAVACIONES SACIF

CONVOCATORIA

Convocáse a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Octubre de 1988 a las 19 horas, en la calle Jujuy 1752 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los temas resueltos en la Reunión de Directorio realizada el día 8 de Setiembre de 1988.
2º) Nombramiento del Directorio, como consecuencia del fallecimiento de su Presidente.
3º) Designación de un accionista para firmar el Acta.

El Directorio
e. 21/9 Nº 20.675 v. 27/9/88

CLUB EL CARMEN
Sociedad Anónima

En el pedido de publicación del 8-Sept-1988 según recibo Nº 19.964 para los días 14/9/1988 al 20/9/1988, A.G.E. del Club "El Carmen" Sociedad Anónima del 26/9/1988 se omitió el primer punto del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación firmantes del Acta.

El Directorio
e. 21/9 Nº 20.079 v. 27/9/88

CLUB DE CANTO GERMANIA

CONVOCATORIA

Para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Setiembre de 1988 a las 19.30 horas en la calle Cuba 2981.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance al 30/06/1988.
2º) Elecciones de la nueva Comisión Directiva, según el cambio de algunos artículos en nuestros estatutos.
3º) Designar dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

La Comisión Directiva
e. 21/9 Nº 20.644 v. 23/9/88

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias convócase a las Compañías Accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION Sociedad Anónima, a Asamblea Ordinaria para el día 6 de Octubre de 1988 a las 10,00 horas, en el local social de la calle Sarmiento 440 - 4º Piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico administrativas (Ley Nº 19.550, art. 261)
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, y destino de las utilidades, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio social, vencido el 30 de Junio de 1988.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Ley Nº 19.550, art. 275)
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley Nº 19.550)

NOTA: Para participar en la Asamblea las Compañías Accionistas deberán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 21/9 Nº 19.445 v. 27/9/88

CONCIENCIA

CONVOCATORIA

Conciencia, Asociación Civil sin fines de lucro convoca a todas sus socias activas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Setiembre de 1988, en su sede social, Florida 633, piso 3º, Capital, a las 9 horas, siendo su:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socias para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
3º) Elección de una (1) vocal titular y tres (3) vocales suplentes para cubrir los cargos vacantes por renuncias.
4º) Consideración de los montos y forma de pago de las cuotas sociales para el próximo ejercicio.
Buenos Aires, 14 de Setiembre de 1988.

La Prosecretaria
e. 21/9 Nº 20.660 v. 23/9/88

CREDITO FINANCIERO Y MANDATARIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 11 de octubre de 1988 a las 11 horas en la calle Avenida Corrientes 447, 8º Piso de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta
3º) Documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración del Directorio art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios sindicatura.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
6º) Determinación del número de Directores titulares y elección de los que corresponda por el término de dos años y fijación de la garantía.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la misma, de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la calle Avenida Corrientes 447, 8º Piso, Capital Federal, de 14 a 18 horas.

e. 20/9 Nº 20.304 v. 26/9/88

COMPAÑIA DE TRANSPORTES "LA ARGENTINA"
Sociedad Anónima
(Línea Nº 87)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transportes "La Argentina" S.A. para el día 4 de octubre de 1988, a las 9,00 horas, en el local de la calle Avenida Jorge Newbery Nº 4582 Capital Federal (C.P. 1427), a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Razones de la convocatoria fuera de término.
3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadro Anexos y Notas Complementarias, Informe del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de Diciembre de 1986 y 31 de Diciembre de 1987 y ratificación de las gestiones del Directorio, así como la decisión sobre el destino del saldo de los resultados ajustados no asignados correspondientes a los ejercicios cerrados en las fechas respectivas.
4) Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1986 y el 31 de diciembre de 1987.
5) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que corresponderá al Directorio y elección de los mismos.
6) Determinación de los miembros titulares y suplentes que integrarán el Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.

El Directorio
e. 19/9 Nº 20.208 v. 23/9/88

"D"

DE CAROLI HERMANOS Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas a la 28º Asamblea Anual Ordinaria, el día 30 de Setiembre de 1988, a las 10.00 horas, en la Avda. Juan B. Alberdi 1737, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea conformen y firmen el Acta, juntamente con el Presidente.
2º) Consideración y resolución sobre el Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadro, Memoria e Informe del Síndico, Remuneraciones al Directorio y al Síndico, correspondientes al vigésimo octavo Ejercicio, cerrado el 31 de Mayo de 1988.
3º) Consideración y destino del ajuste integral de las Cuentas del Capital, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 1988.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1988, el cual arrojó quebrantos.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un año.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación en las oficinas de la sociedad, Avda. Juan B. Alberdi 1737, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas a efectos de inscribirse en el Registro de Asistencia y recibir el comprobante de acceso a la Asamblea. El Registro de Asistencia permaneceá abierto hasta el día 26 de Setiembre de 1988 a las 16 horas.
Buenos Aires, Setiembre de 1988.

El Directorio
e. 21/9 Nº 20.636 v. 27/9/88

DISTRIBUIDORES CONURBANOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1988 a las 11 horas en San José 1962, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 8º Ejercicio Social, cerrado el 29 de febrero de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación de las retribuciones efectuadas a los Directores por sus funciones técnico-administrativas, de acuerdo con el Art. 261, Ley 19.550.
5º) Retribución al Directorio.
6º) Distribución de Utilidades.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1988.

El Directorio
e. 20/9 Nº 20.523 v. 26/9/88

DISTRIBUIDORA IMPULSO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el 18/10/88 a las 18.30 hs., en Inclán 2411 - Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento del capital social a A 30.000.- y emisión de acciones.
2º) Designar dos (2) accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 19/9 Nº 19.441 v. 23/9/88

D'IMPO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Citase a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 8 de Octubre de 1988, a las 10 horas, en el local social calle Alejandro M. Cervantes 1924, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Estados informativos y contables con valor al 31 de Diciembre de 1987.
3º) Tratamiento de la pérdida acumulada al cierre del Ejercicio.
4º) Política evolutiva societaria.
5º) Designación de Directores y Síndicos por período legal.

El Directorio
e. 21/9 Nº 20.557 v. 27/9/88

"E"

EL CASCO HOTELERA
Comercial Industrial y Financiera Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de octubre de 1988 a las 9 horas, en la sede social, de la calle Florida Nº 537/71, 1º Piso, Local Nº 457, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social y emisión de las acciones.
3º) Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

El Presidente
e. 20/9 Nº 20.473 v. 26/9/88

EDINOR
S. A. Constructora, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de octubre de 1988, horas 10, en Sarmiento 246, Piso 7º, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º — Aumento del Capital Social por Capitalización parcial del saldo del "Ajuste del Capital" y "Suscripción con Prima" - Emisión de acciones.
3º — Cambio del Valor Nominal de las acciones.
4º — Reforma del Estatuto.

El Directorio
e. 19/9 Nº 20.153 v. 23/9/88

ESTANCIAS MARRE
S. A. I. A. F. e I

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de setiembre de 1988 en Leandro Alem 734 Capital, a las 15 hs.

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentación prescripta por art. 234 inc. 1) Ley 22.903 del ejercicio económico al 30 de abril de 1988.
2º) Designación y remoción de directores y síndicos por un nuevo período.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 19/9 Nº 20.212 v. 23/9/88

ELANGENI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Elangeni S. A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de octubre de 1988, a las 17 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, Piso 8º, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del inciso I del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1988.
3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5º) Destino de las utilidades y determinación del honorario del Directorio.
6º) Tratamiento de la renuncia de Directores y su reemplazo.
7º) Tratamiento del balance fuera de término.

El Directorio
e. 16/9 Nº 20.084 v. 22/9/88

EL SILENCIO
S.A.C.I.I.A.F.

CONVOCATORIA

El Directorio de "El Silencio S.A.C.I.I.A.F." Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de Octubre de 1988 en Viamonte 524, 1º piso, Of. 6 de la Capital Federal a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al Ejercicio Nº 32 cerrado al 31 de Diciembre de 1987.
2º) Designación de Directores y Síndicos. Su Retribución.
3º) Causas de convocatoria fuera de término.
4º) Consideración del Revalúo Ley 19.742.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Las acciones podrán depositarse hasta tres días antes de la misma en Viamonte 524, 1º piso, Oficina 6.

El Presidente
e. 21/9 Nº 20.639 v. 27/9/88

ELANGENI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Elangeni S. A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 3 de octubre de 1988, a las 16 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 530, Piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Artículo Décimo para designar dos Vicepresidentes.

El Directorio
e. 16/9 Nº 20.085 v. 22/9/88

"F"

FORESTI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "FORESTI Sociedad Anónima" a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en primera y segunda convocatoria el día 21 de Octubre de 1988 a las 11 y 12 horas respectivamente en Moreno 442, piso 5º "A", Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Aporte de Capital por ₳ 20.000.000 a efectos de restablecer el equilibrio patrimonial alterado según Estados Contables al 31/12/87 incrementar el capital de trabajo necesario para el saneamiento de la empresa y cancelación parcial de pasivos. Emisión con prima (Art. 202 L. 19.550)
3º) Actualización de los Aportes Futuro Aumento de Capital realizados. Indice a aplicar.
4º) Modificación del Art. 4º del estatuto social atento al aumento de capital aprobado.
5º) Poder especial para firmar los instrumentos por los que se protocolice el presente acto y autorización para realizar los trámites de inscripción, incluso desgloses, ante el Registro Público de Comercio (I.G.J.).

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro de asistencia, en nuestras oficinas, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión (Art. 238 L.S.).
Buenos Aires, 8 de Septiembre de 1988.

El Directorio
e. 21/9 Nº 20.642 v. 27/9/88

FADI
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1988 a las nueve horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 4201 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el artículo Nº 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1988.
2º) Aprobación del Revalúo Técnico.
3º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

El Apoderado

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 14/9/88 al 19/9/88.

e. 20/9 Nº 19.794 v. 26/9/88

FERCAM
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 5 de Octubre de 1988 a las 18.00 hs. a realizarse en Uruguay 925 — Capital Federal—, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Razones del llamado fuera del plazo legal.
2) Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31/8/87.
3) Aumento del Capital Social.
4) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se convoca a Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día una hora después de fijada la primera, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

El Presidente
e. 19/9 Nº 20.163 v. 23/9/88

FERNANDO SANJURJO
S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 12º y 13º de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de octubre de 1988, a las 10 horas, en la sede legal de la Sociedad, Avda. Corrientes Nº 456, piso 1º, oficina Nº 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al 54º ejercicio cerrado el 30/6/88.
2º) Remuneración al Directorio y Síndico Titular.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de tres Directores Titulares, dos Directores Suplentes, por dos años, un Síndico Titular y uno Suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550, relativos al "Depósito de las Acciones".

El Presidente
e. 19/9 Nº 20.206 v. 23/9/88

"G"

GEROLA Y COMPAÑIA
S. A. C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1988 a las 18 horas, en la sede social Avda. Juan B. Alberdi 4139, Capital Federal, a efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos determinados por el inciso 1º, Artículo 234, Ley 19.550, correspondientes al 33º ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 1988;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su apropiación;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio. Elección de todos los miembros del Directorio. 6º) Elección de Síndicos Titular y Suplentes.
Buenos Aires, 29 de julio de 1988.

El Presidente
e. 16/9 Nº 20.057 v. 22/9/88

"L"

LA DELIA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 4 de octubre de 1988, a las catorce horas, en Lavalle 442, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico sobre el resultado económico de La Delia S.C.A. en el ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 1988.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Sociedad

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión.

La Sociedad
e. 19/9 Nº 20.248 v. 23/9/88

LA DELICIA FELIPE FORT
S.A.I.I.C. y F.
Registro Nº 6.789

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de octubre de 1988, a las 18 horas, en Gascón 329, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, sus Estados, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de junio de 1988.
2º) Distribución de Utilidades. Retribución al Directorio y Síndico en función a las utilidades del Ejercicio.
3º) Elección de Directores y Síndico.
4º) Consideración gestión Directores y Síndico.
5º) Reforma del Estatuto. Aumento de Capital y Emisión de Acciones.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

El Presidente
e. 20/9 Nº 20.455 v. 26/9/88

LINEA 10
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 54.790

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de octubre de 1988 a las 19 horas en los salones del Club Barracas Juniors ubicado en Río Cuarto 1400, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para firmar con el presidente el acta de la Asamblea;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de vigilancia y dictámen del auditor externo correspondientes al ejercicio económico Nº 10 cerrado el 31 de agosto de 1987;
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico Nº 10;
5º) Aprobación de las gestiones de los órganos de administración y fiscalización;
6º) Remuneración de los directores y consejeros de vigilancia por la gestión cumplida durante el ejercicio Nº 10, aún en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico administrativas cumplidas por cada uno de ellos;
7º) Elección de tres (3) consejeros de vigilancia suplentes para completar el mandato en curso (desde el 1º de setiembre de 1986). El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la misma, a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia de Asambleas (artículo 238 de la Ley de Sociedades).

El Presidente
e. 20/9 Nº 20.517 v. 26/9/88

LION D'OR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 5 de Octubre de 1988 a las 9.00 horas, en el local social de la Avda. Corrientes 1469 - Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. — Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550.
2. — Atraso de la convocatoria.
3. — Asignación de Honorarios al Directorio por la realización de tareas técnico administrativas.
4. — Elección del Directorio y Síndicos y de dos Accionistas para firmar el acta.

Conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la ley 22.903 los accionistas tenedores de acciones nominativas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres (3) días hábiles previos a la misma para la inscripción en el Registro de Asistencia.

El Directorio
e. 19/9 Nº 20.177 v. 23/9/88

"M"

METALURGICA ABERCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1988 a las 18 horas, en la sede social de la calle José María Moreno 1584 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social y reformas al Estatuto Social.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 20/9 Nº 20.313 v. 26/9/88

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 38 del Estatuto y 234 y 235 de la Ley 19.550, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de octubre próximo a las 17,30 horas, en Bouchard 454, 5º piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de cuatro accionistas (art. 44 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 y aprobación de la gestión conforme a lo requerido por el art. 275 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y aprobación de la gestión de la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Oscar O. Degiorgi (reelegible), Miguel A. Delgado (no reelegible), Marcelo E. Laso (reelegible), David Vázquez (no reelegible), que finalizaron sus mandatos; tres Directores Suplentes por un año y de Síndico Titular y Suplente.
5º) Aumento de Capital a ₳ 4.500.000 (reforma art. 5º del Estatuto) sujeto a lo que se resuelva en el punto 3º.
6º) Reforma art. 40 del Estatuto.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1988.

El Presidente

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Se recuerda asimismo que, conforme lo establecido por el art. 39 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.
e. 19/9 Nº 20.205 v. 23/9/88

MINTOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de octubre de 1988 a las 10,00 horas, en el local social de la calle Manuel Ugarte 2175, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1987.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Designación de Directores titulares y suplentes.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea

El Directorio
e. 19/9 Nº 20.117 v. 23/9/87

"P"

PETROQUIMICA BAHIA BLANCA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de octubre de 1988 a las 15,30 horas, en la calle 25 de Mayo 277, 4º Piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Considerar y resolver acerca de la relación comercial existente con Monómeros Vinílicos S. M. y Petropol S. M., cualquiera sea el resultado de las negociaciones existentes con dicha Empresa. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres dís hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

El Secretario
e. 16/9 Nº 20.081 v. 22/9/88

PLAZA CONSTITUCION
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de octubre de 1988 a las 10 horas, en el local social calle Brasil 1124, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 20/9 Nº 20.303 v. 26/9/88

PUJANTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de PUJANTE S.A., para el día 11 de Octubre de 1988 a las 12 horas en Senillosa 667, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la propuesta de compras de inmuebles de la Sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 21/9 Nº 20.527 v. 27/9/88

"R"

R.A. FALBO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 13 de octubre de 1988 a las 16,30 horas en primera convocatoria y 17,30 horas en segunda, en Tucumán 811, piso 5º oficina "A", Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, documentación y Balance según art. 234 inc. 1, ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/87 y razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
4º) Designación de Síndico titular y suplente.
5º) Consideración de las retribuciones a Directores y Síndico en exceso límites art. 261 ley 19.550 (T.O. Ley 22.903).
6º) Modificación del Estatuto referente al cambio de domicilio legal. El Directorio

El Contador
e. 19/9 Nº 20.156 v. 23/9/88

"S"

SOCIEDAD COOPERATIVA RURAL ARGENTINA LTDA. (En liquidación)

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 94 de la Ley 20.337 convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores socios para el 5 de Octubre de 1988, a las 16 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 683, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión de la comisión liquidadora.
3º) Aprobación del Balance final.
4º) Designación de un socio para la conservación de los libros y documentos sociales.

El Vicepresidente
e. 21/9 Nº 20.699 v. 23/9/88

SANS
S.A.I. y C.
Registro Nº 10.798

CONVOCATORIA

Conforme dispuesto Art. 236 Ley de Sociedades, se convoca a Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día tres Octubre 1988 en oficina sita calle Esmeralda 339 2º Cpo. 2º Piso, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del informe del Síndico del 10/8/88 ppdo. referente transferencia acciones de Ana Rosa Sans.
2º) Requerimiento cancelación saldo cuenta Accionistas.
3º) Remoción del Síndico Titular.
4º) Designación del nuevo Síndico Titular.
5º) Aumento o mantenimiento del número de Directores conforme Art. 9º Estatutos Sociales.
6º) Designación de Directores Titulares.
7º) Fijación de retribución a Directores Titulares y Síndico, conforme a su cargo y dedicación al mismo.
8º) Designación dos Accionistas para firmar el Acta.

El Síndico
e. 19/9 Nº 20.387 v. 23/9/88

SOYMSA SISTEMAS. ORGANIZACION Y METODOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SOYMSA-SISTEMAS, ORGANIZACION Y METODOS S.A., para el día 4 de octubre de 1988, a las 15,00 hs. en Primera convocatoria, en la sede social de Av. Callao 262 - 3º piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y tratamiento a resolver sobre la cancelación y/o refinanciación del pasivo concursal y corriente de la sociedad.
3º) Informe a los señores accionistas del estado de los litigios pendientes de resolución judicial; su tratamiento y consideración.

El Directorio

NOTA: En caso de no existir quórum suficiente para la realización de la Asamblea en primera convocatoria, la misma se celebrará en el mismo día y lugar en segunda convocatoria, una hora después de la fijada para la primera.
e. 19/9 Nº 20.230 v. 23/9/88

"T"

THAY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionsitas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de Octubre de 1988, a las 9 horas, en Cerrito 1070, 7º Piso, Oficina 109 a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración docs. Art. 234 Ley 19.550, 16º Ejercicio Comercial, Balance General 31 de diciembre de 1987 y Rev. Contable.
2º) Designación Síndicos Titular y Suplentes y dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 21/9 Nº 20.634 v. 27/9/88

THAY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Octubre de 1988, a las 10 horas, en Cerrito 1070, 7º piso, Of. 109, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación estatutos sociales para su adecuación Ley 19.550 y complementarias.
2º) Ampliación del capital social por capitalización revalúo contable, emisión de acciones y determinación de sus características.

El Directorio
e. 21/9 Nº 20.635 v. 27/9/88

THINK & GROW INFORMATICA Y SISTEMAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea extraordinaria para el 8 de octubre de 1988 a las 11 horas en la calle Cerrito 1294, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma parcial del estatuto.
2º) Aumento de capital y emisión de acciones.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 21/9 Nº 20.691 v. 27/9/88

"U"

URBASUD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de URBASUD S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 1988 a las 17 horas en Tucumán 1539, piso 3º, Oficina 31, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de mandato.
3º) Consideración de las razones por la que esta Asamblea se convoca fuera de término previsto en el art. 234 de la Ley 19.550. (Ultimo párrafo).

NOTA: En caso de falta de quorum se celebrará la misma Asamblea en segunda convocatoria con quienes concurrieran, el mismo día y en el mismo lugar, a las 18 horas (art. 237 de la Ley 19.550). Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben proceder al depósito previo de sus acciones o del correspondiente certificado bancario en la misma sede con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha citada para participar en la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550)

El Directorio
e. 21/9 Nº 20.598 v. 27/9/88

"Y"

YACO PASAMANERIA Y ANEXOS
S.A.C.I.I.y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria, para el 30/9/88 a las 18,30 horas en Azcuénaga 335/39, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/7/87.
3º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar la documentación.

El Directorio
e. 21/9 Nº 20.690 v. 23/9/88

TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Púb., México 1220, Cap., avisan que Juan José Poza vende el 50 % indiviso del negocio de Panadería, Fábrica de masas, Despacho de pan y venta de helados, a su condómino Alicia Dolores Ataide, quien toma a su cargo la totalidad del Activo y Pasivo, sito en AVDA. INDEPENDENCIA 4079/81, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 16/9 Nº 20.109 v. 22/9/88

Clausi, Iglesias y Cia. S.A. Representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Francisco Benigno Rendo vende a Carlos Rey, Domingo José Alvarez, Alberto Martínez Tajes y Raúl Martínez el negocio de "Bombonería, Despacho de Masas, Venta de Bebidas envasadas y Despacho de Pan" calle AVDA. CABILDO Nº 623 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilios de partes nuestras oficinas.
e. 20/9 Nº 20.331 v. 26/9/88

Magliola Inmobiliaria repres. por el Sr. Oscar A. Magliola Mart. Público Nacional - Balanceador con ofic. Av. Alvarez Jonte 4409 "A" Capital avisa: Daniel Stringi vende a Hugo Pezzini su negocio de Carnicería, Frutería, Verdulería, Fiambrería sito en la AVDA. FRANCISCO BEIRÓ 3550, Capital, libre de personal, de deudas y gravámenes. Reclamos de ley nuestras oficinas donde constituyen domicilio las partes.
e. 20/9 Nº 20.436 v. 26/9/88

Se comunica que la Sra. Ofelia González vende a Gustavo Esevich su Fondo de Comercio de venta de golosinas envasadas (Quiosco) librería, perfumería, regalos y fantasías sito en AGÜERO 1406 - Capital Federal. Oposiciones: Av. Rivadavia 1559, 8º "B" Cap. Fed.
e. 20/9 Nº 20.504 v. 26/9/88

Dino Mazzoni, mart. públ. Paraná 583 3º B Cap. avisa: Miguel Angel Alonso y Horacio Carrá venden Casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas sito en AV. GRAL LAS HERAS 3301 Capital a Armando Díaz y Carlos Humberto Frattini. Dom. partes y reclam. Ley n/ Oficinas.
e. 20/9 Nº 20.288 v. 26/9/88

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor PUENTE, abogado, con oficinas en la calle Uruguay Nº 485 Piso 6º "E", Capital Federal, comunica que los Sres. Héctor Carlos Wilson y Miguel Angel Eilson, venden al Sr. Raúl Enrique Eguia el negocio gastronómico sito en AV.RIVADAVIA Nº 8379, Planta Baja y Depósito complementario de Capital Federal que funciona como Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (sin Elaboración). Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 20/9 Nº 20.476 v. 26/9/88

Elva Rosa Quintana vende su negocio de Despacho de pan, facturas, masas, pasteles, galletitas (elaboradas), Quiosco cigarrillos y golosinas sito en AV. RIVADAVIA 8571 Capital Federal a Martha Beatriz Zarza. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Av. de los Incas 4146 Capital.
e. 21/9 Nº 20.684 v. 27/9/88

"B"

Juan Carlos Arbuco, C.I.: 4.953.278 y Walter Domingo Montenegro, C.I.: 8.121.255, venden libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de Despacho de pan, Venta de productos alimenticios, Bebidas envasadas, Masas, bombonería, sito en la calle BOLIVAR 1293 de esta Capital a ANAPE S.R.L., representada por el señor José Huerta, L.E.: 4.167.947. Reclamos de Ley 11.867 mismo domicilio.
e. 21/9 Nº 20.652 v. 27/9/88

"C"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E.: 38-0990 avisan: se rectifica edicto publicado el 19/7/88 al 25/7/88 bajo recibo 11.258 siendo la parte Compradora Rubén Nazario Manrique del negocio de Hotel sito en 14 DE JULIO Nº 1067 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley dentro término legal.
e. 21/9 Nº 20.607 v. 27/9/88

"Abraham", representada por César Alberto Abaham oficinas en Avda. de Mayo Nº 950 piso 3º Capital Avisa que: Félix Antonio Concilio vende libre de toda deuda y/o gravamen a María Paulina de Mpaloutsos, su Hotel (sin servicio de comida 300.023) expediente Nº 22101/87, denominado "Minerva", sito en Capital Federal calle CARLOS CALVO Nº 1434.- Reclamos de Ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.
e. 19/9 Nº 20.393 v. 23/9/88

"CH"

"Abraham" representada por César Alberto Abraham oficinas en Avda. de Mayo 950, 3º Piso Capital Avisa que: Héctor Osvaldo Florentin, vende libre de toda deuda y/o gravamen a Antonio Berlanga, su Hotel sin servicio de comida con una capacidad máxima de veintitres (23) habitaciones y cuarenta (40) alojados, habilitándose para alojamiento de pasajeros diecisiete (17) habitaciones, expediente Nº 18.518/54 y agreg., denominado "San Jorge", sito en calle CHILE Nº 1883 (mil ochocientos ochenta y tres) planta baja, pisos primero y segundo (1º) Y (2º) en Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.
e. 19/9 Nº 20.390 v. 23/9/88

"F"

La Flor de Oviedo S.R.L. vende a Procar S.A. el local sito en la calle FRANCISCO BILBAO Nº 5846/50, que funciona bajo el rubro de Fábrica de chacinados y 5 cámaras frigoríficas; libre de deudas y/o gravamen y/o personal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Larrazábal Nº 933 Capital.
e. 21/9 Nº 20.597 v. 27/9/88

María Teresa De La Cruz, vende su negocio de Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes y churros, despacho de bebidas, sito en FRENCH 2319, P.B. de esta Capital Federal a Ramón Oscar Fitere y Edmundo Madici. Reclamos de Ley y domicilio de las partes avenida de los Incas 4146 de esta Capital Federal.
e. 21/9 Nº 20.685 v. 27/9/88

El Guardamonte S.R.L. avisa que vende libre de deuda y gravamen el fondo de comercio de Restaurant, parrilla, casa de comidas, rotisería, elaboración y venta de empanadas, bar, café, casa de lunch, helados, despacho de bebidas, sito en FEDERICO LACROZE 1726 Capital Federal, a La Yaya S.R.L. (en formación). Reclamos de ley en el mencionado domicilio.
e. 20/9 Nº 20.347 v. 26/9/88

"G"

Ana María Louzan Rendo D. N. de Identidad 92.325.588. Avisa la venta de su negocio de Comercio minorista: Despacho de Pan (202.006) venta de helados (sin elaboración) (2.002.009) y venta de productos alimenticios, a la señora Olinda Angélica Figueroa de Rodriguez Da Costa, C.I. Nº 7.952.831, establecido en la calle GORRITI Nº 4.302, libre de toda deuda y gravamen, sin personal por no haberlo. Domicilio partes, mismo negocio. Reclamos Ley, Tte. Gral. Juan D. Perón 3762 P.B.
e. 16/9 Nº 20.063 v. 22/9/88

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Púb., México 1220, Cap., avisan que Carolina Arrojo vende a Arturo Luis Mosca negocio de Comercio Minorista: Despacho de pan, sito en Capital, calle GRAL. JOSE GERVASIO DE ARTIGAS Nº 4851. Domicilio partes. Reclamos Ley n/ oficinas.
e. 16/9 Nº 20.108 v. 22/9/88

Se comunica que David Burcovich vende a Graciela Beraldo Fondo de comercio de venta de golosinas envasadas (Quiosco), librería y fotocopias sito en GÜEMES 3852 Cap. Oposic.: Rivadavia 1559, 8º B Cap.
e. 20/9 Nº 20.506 v. 26/9/88

"J"

Diego P. Fabrega, Corredor Público en representación de Organización Cutrono, avisa que los Sres. José Fraga Suárez y Santiago Suárez Suárez venden a la Sra. Dora Susana Brunetti el negocio de Panadería Mecánica y Repartos, sito en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ Nº 1249 de Capital Federal. Reclamos de ley en Dr. Amadeo Sabattini 4681 de la localidad de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires.
e. 20/9 Nº 20.525 v. 26/9/88

Arnoldo La Regina transfiere el Fondo de Comercio dedicado al rubro de restaurant, ubicado en la calle JOSÉ ANTONIO CABRERA 3602 Y BULNES 1292, de la Capital Federal, a la Cantina De Arnoldo S.R.L. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en José Antonio Cabrera 3602, Capital Federal.
e. 20/9 Nº 20.426 v. 26/9/88

Se avisa que Edmundo Martinengo transfiere a Edelmiro Justiniano Orieta la cincuenta ava parte (50%) de su negocio que en JOSE LEON SUAREZ 150, P.B. funciona como "Playa de Estacionamiento". Capacidad 34 cocheras incluidas 2 (dos) para ciclomotores. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.
e. 21/9 Nº 20.533 v. 27/9/88

"L"

Se comunica que Fabián Parodi vende a Lia Carles y a Elmira Riarte Ibazeta de Arauz su Fondo de Comercio de librería, papelería, juguetería y venta de golosinas envasadas (Quiosco) sito en LAPRIDA Nº 2001 Capital Federal. Oposiciones: Rivadavia 1559, 8º "B", Capital Federal.
e. 21/9 Nº 20.545 v. 27/9/88

Estudio "Dipol", Reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Sergio Gerardo González Pacheco vende: "Comercio minorista: Venta de bebidas en general envasadas. Casa de comidas. Rotisería. Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros (para su consumo fuera del local). Vta. de golosinas envasadas, kiosco y lo comprendido en ordenanza 33266, (605.050-040-602.040-050)", sito en LASCANO Nº 4202 (cuatro mil doscientos dos) P.B., Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a Vicente Roberto Rodriguez. Const. Domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660-Cap. Se reciben oposiciones de ley.
e. 19/9 Nº 20.136 v. 23/9/88

"Abraham" representada por César Alberto Abaham oficinas en Avda. de Mayo Nº 950 tercer piso Capital avisa que: se rectifica edicto Nº 9268 del 4/5 al 10/5/88, debe leerse como "el Vendedor" Enrique Alfonso Frontori y Scaltritti y como "el Comprador" Daniel Insaurgarat del Hotel "Cadiz" (sin servicio de comida 300.023), Carpeta Nº 9940SS16/55 categoría E, sito en Capital Federal calle LIMA Nº 11.- Reclamo de Ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.
e. 19/9 Nº 20.389 v. 23/9/88

Se comunica que Miguel Nalbandian vende a Nélida Merhez su Fondo de Comercio de venta de golosinas envasadas (Quiosco) sito en LAVALLE 1565 Cap. Fed. Oposiciones: Av. Rivadavia 1559, 8º "B" Cap. Fed.
e. 20/9 Nº 20.505 v. 26/9/88

"Lois Y Mato" (Delmiro R.R.Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8" Capital, avisan que Romano Cagnoli, Mariano Paz y Rosalino García Cortina venden a Baltasar Marquez, José Antonio Viejo y José Antonio García su negocio de Casa de Lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración) sito en LIMA 219 Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 20/9 Nº 20.445 v. 26/9/88

Abal S.R.L. representada por Martín Van Vlerken, corredor comunica que Raul Romero Sánchez vende a Judith Miriam Gómez su fondo de comercio (Quiosco) sito en el LOCAL 18 DE LA ESTACION LIMA DE SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES. Oposiciones; Sarmiento 1422 5 CAP.
e. 20/9 Nº 20.516 v. 26/9/88

"M"

Alevan Negocios Inmobiliarios, representada por el Corredor Público René Adrián Vanzillotta, avisa que Macrister S.R.L., representada por sus tres socios, Sres. Julio Alberto Giménez, Héctor Slica y Adolfo Torres Moreno, vende al Sr. Juan Carlos Lallanes, su negocio de Bar, Restaurante, Casa de Comidas, sito en la calle MENDOZA 1700 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. Monroe 2602, Capital Federal.
e. 21/9 Nº 20.695 v. 27/9/88

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Púb., México 1220, Cap., avisan que Marcos Aníbal Edat vende a Domingo Carlos Viale, negocio de Comercio minorista: Despacho de pan, masas, sandwiches, bombonería Industria: Elaboración de masas, pasteles, sandwiches, y productos similares, sito en MALABIA Nº 2481, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/ oficinas.
e. 16/9 Nº 20.105 v. 22/9/88

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Púb., México 1220, Cap., avisan que Antonio Coldeira Soto vende a Carolina Arrojo negocio de Comercio minorista: Despacho de pan, venta de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, galletitas y bizcochos, kiosco y todo lo comprendido en la ordenanza Nº 33.266-BM 15.419, sito en calle MARTIN DE GAINZA Nº 1002, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 16/9 Nº 20.106 v. 22/9/88

Margarita Suppa comunica que el Sr. Francisco Angel Scotti vende el Fondo de Comercio de rubro: Comercio Minorista, Vta. de Productos Alimenticios, Fiambrería, Quesería, Lácteos, Galletitas, Bebidas envasadas - Huevos hasta 60 doc. Sito en la calle MAZA 15 Capital Federal. a Luisa Ana Fontana. Reclamos de Ley Maza 11 - Cap. Fed.
e. 20/9 Nº 20.345 v. 26/9/88

"O"

Se comunica por cinco días que Trotta Y Vasallo SACIFI, con domicilio en Olazábal 4592 Capital Federal ha transferido el derecho al uso del local habilitado como estación de servicio sito en OLAZABAL 4592 Capital Federal, libre de ocupantes, personal y pasivo a favor de "Esso Sociedad Anónima Petrolera Argentina" con domicilio en Carlos María Della Paolera 297/ 299, piso 8º Capital Federal (C.P 1001). La formulación de las oposiciones correspondientes deberán realizarse durante el término de la ley en las oficinas del escribano Jorge H. Ledesma sitas en Avda. Córdoba 1335, P. 5º. Dto. A. Cap. Federal donde las partes han constituido el domicilio a estos efectos.
e. 20/9 Nº 20.456 v. 26/9/88

"P"

Bartel Inmobiliaria, representada por Francisco Armando Olivieri, Corredor Inmobiliario con oficinas en la calle Paraná 140, Piso 1º, Oficina 18, Capital avisa que Ana María Tronfi vende su negocio de Hotel (Sin Servicio de Comida) sito en la calle PIEDRAS 753, Capital al señor Aldo Alberto Piffaretti, libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 21/9 Nº 20.653 v. 27/9/88

Se avisa por este medio que Genaro Tortorella transfiere su "Carpintería Mecánica y Depósito de Cajones" ubicada en la calle PUAN 1859/ 1879, a Antonio Tortorella. Oposiciones y reclamos de Ley en la misma.
e. 21/9 Nº 20.537 v. 27/9/88

José Alberto Sarubbi, Martillero Público Nacional, hace saber que Felipe Kravetz, con domicilio en Quesada 2392 8º "E" de Cap. Fed. vende a Miguel Angel Silva con domicilio en Monseñor Aneiros 3366 (Morón - Pcia. de Bs. As.) el Fondo de Comercio del ramo quiosco-venta de Prod. Alimenticios ubicado en la calle PARAGUAY 4556 PB de Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236 8º "36", Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.
e. 19/9 Nº 20.118 v. 23/9/88

"Abraham" representada por César Alberto Abraham oficinas en Avda. de Mayo 950, piso 3º, Capital, Avisa que: María Isabel Vergara y María Elena Pereyra, venden libre de toda deuda y/o gravamen a Elizabet Claudia Antonucci, su Hotel (sin servicio de comidas 300.023), 15 habitaciones conforme Ordenanza 32.959-BM-15.037, Carpeta Nº 13.717.84, sito en Capital Federal, calle PTE. LUIS SAENZ PEÑA Nº 1720.- Reclamos de Ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.
e. 19/9 Nº 20.392 v. 23/9/88

Frid Negocios Inmobiliarios representada por Liliana S. de Frid corredora pública con oficinas en la calle Alvarez Jonte 2101 de Cap. Fed. comunica que la señora Flora Berardi vende a Félix Balbachian su negocio de librería, papelería, juguetería, cotillón, regalos y artículos per-

sonales, sito en la calle PALPA 2437 de Cap. Fed. reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 20/9 Nº 20.503 v. 26/9/88

"R"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisan: Carmen Russo de Pisano vende a: Adelina del Río de García su negocio de Hotel (sin servicio de comidas) sito en RAMON L. FALCON 2648 Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal. (Nº 941 del libro 65 folio 247).
e. 19/9 Nº 20.278 v. 23/9/88

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, rectifican edicto RIVADAVIA 1402, Capital (10823 del 15 al 21/7/88). En lugar Oscar Héctor Pologna el comprador es Hermen Alfonso Daghero Oren. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 19/9 Nº 20.167 v. 23/9/88

"S"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E.: 38.0990 avisan: Rafael Alfredo Lezcano vende a Jorge Omar García su negocio de Hotel sito en SALTA Nº 1094, Capital libre de deuda y gravámen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.
e. 21/9 Nº 20.608 v. 27/9/88

"Abraham" representada por César Alberto Abraham oficinas en Avda. de Mayo 950 Piso 3º Capital Avisa que: Humberto Dragonetti y Roque Javier Dragonetti, venden libre de toda deuda y/o gravamen a Francisco Manuel Tome Valbuena, su Hotel (sin servicio de comidas 700.110), Expediente Nº 46.198/87 sito en Capital Federal calle SAN JOSE Nº 9 (nueve) denominado "France".- Reclamos de Ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.
e. 19/9 Nº 20.388 v. 23/9/88

"T"

Estudio "Dipol", Reptada. por Elida Puig, Corre. Mat. 43, avisa que: Juan Guadi Succar vende: "Comercio Minorista: Venta de productos de abasto: Frutería (201.003), Verdulería (201.002). Huevos hasta 60 (sesenta) docenas. Productos alimenticios (202.001). Bebidas envasadas (202.002). Lácteos (202.012). Galletitas (202.005). Dietéticos (202.010)", sito en TALCAHUANO Nº 27 (VEINTISIETE) P.B., Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Edgardo Arnaldo Molinari. Const. Domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.
e. 19/9 Nº 20.135 v. 23/9/88

"Abraham" representada por César Alberto Abraham, oficinas en Avda. de Mayo 950 piso 3º Capital Avisa que: Angel Oscar Regueiro vende libre de toda deuda y/o gravamen a Margarita Pelaez Becerra su negocio de Bar, Sandwichería, Pizzería y Minutas Tarjeta Nº 64.014 (03/08/88), sito en Capital Federal calle TALCAHUANO Nº 83.- Reclamos de Ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.
e. 19/9 Nº 20.391 v. 23/9/88

Se comunica que Master S.R.L. transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle TALCAHUANO 841 Capital Federal, que funciona en caracter de Comercio minorista: Exposición y venta de muebles, objetos de arte y decoración, a Patricio Ernesto Duffy. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo local.
e. 19/9 Nº 20.221 v. 23/9/88

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º, Capital, anulan venta TTE. GRAL. J. D. PERON 3610, Capital, s/ edicto 17148 del 26/8 al 1/9/88. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.
e. 19/9 Nº 20.169 v. 23/9/88

Dino Mazzoni, Mart. Públ. Paraná 583 3º Cap. avisa: Celestino Villaverde vende negocio de Café, Bar, Restaurante, Comidas para llevar y Despacho de Bebidas sito en TUCUMAN 864, P.B. Capital Federal a "Hilarios 2 S.R.L." Dom. part. y recl. Ley n/ Ofic. Rectif. e. 24/3 Nº 64.961 v. 30/3/1988.
20/9 Nº 20.286 v. 26/9/88

Estudio "Dipol", reptado por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Ricardo Oscar Rodríguez vende "Comercio Minorista: Despacho de comestibles envasados, Galletitas, Fiambrería, Quesería, Productos lácteos envasados y Bebidas en general envasadas. Venta de artículos de limpieza en estanterías y mostrador separados, sito en TRES ARROYOS Nº 2277, Capital sin deudas y/o gravámenes y sin personal a Aurelio Vallejos. Const. domicilio las partes en nuestras oficinas Av. Gaona Nº 2660, Capital. Se reciben oposiciones de Ley.
e. 21/9 Nº 20.570 v. 27/9/88

"V"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisan: Adelina del Río de García vende a Susana Beatriz Framiñan su negocio de Hotel Alojamiento sito en VIRREY LINIERS 56, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.- (Nº 941 del libro 65 folio 247).
e. 19/9 Nº 20.277 v. 23/9/88

"El Sr. Alejandro Osvaldo López Ruiz, único integrante de la empresa unipersonal que gira en plaza bajo la denominación "Buen Ayre Agencia de Viajes y Turismo", notifica por cinco días, que ha resuelto transferir por venta, libre de toda deuda, el Fondo de Comercio dedicado a agencia de viajes y turismo, ubicado en la calle 25 DE MAYO 330 Piso 6º de Capital Federal, a la firma "Agencia del Buen Ayre S.R.L.", con domicilio legal en 25 de Mayo 330 Piso 6º de Capital Federal. Reclamos de ley en Matheu 1050 1º Piso Dto. "A" de Capital Federal.
e. 20/9 Nº 20.427 v. 26/9/88

"Lois Y Mato" (Delmiro R.R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8" Capital, avisan que "Rodmax S.R.L."vende a Ricardo Alauzis y Jesús Raquel Jaime de Brandana su negocio de Elaboración y Venta de Pizza, fainá, fugazza, empanadas, postres, churros, emparedados, venta de helados (sin elaboración) café, casa de lunch, despacho de bebidas, con depósito complementario sito en VENEZUELA 792/800 ESQ. PIEDRAS 506, Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 20/9 Nº 20.446 v. 26/9/88

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. Representada por Victor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Pedro Raúl Balanzat vende a Enrique Mario Arredondo y Francisco Hidalgo el negocio de "Comercio Minorista: Despacho de Pan, Masas, Bombonería, Sandwiches (Sin elaboración) (601020-030) sup. total 48,44 m². de calle VIRREY DEL PINO Nº 2829 P.B. y Sótano, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes nuestras oficinas.
e. 20/9 Nº 20.332 v. 26/9/88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E.: 38.0990 avisan: Alberto Méndez vende a Constantino Villaverde su negocio de Hotel (sin servicio de comidas) sito en VENEZUELA Nº 2380 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 21/9 Nº 20.605 v. 27/9/88

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"C"

COMECO
Sociedad Anónima

La asamblea extraordinaria del 29/7/88 de Comeco S.A., con domicilio en Maipú 53 (5º piso) de la Capital Federal y la Comisión Liquidadora de la misma, resolvieron afectuar una distribución parcial de ₳ 275.120.- Valor anterior a la distribución: Activo: ₳ 283.576,87 Pasivo: ₳ 425.- Posterior: Activo: ₳ 14.224,87 Pasivo: ₳ 425.- Las oposiciones se reciben en el domicilio social.
El Síndico
e. 20/9 Nº 20.301 v. 22/9/88

"I"

INSTITUTO ROSENBUSCH
Sociedad Anónima

Pago de Dividendos y Ajuste Integral del Capital Social. Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo con la autorización conferida por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires que, a partir del 30 de Septiembre de 1988, en Leandro N. Alem 310/322 (Caja de Valores S.A.) en el horario de 10 a 16 horas de lunes a viernes, se procederá contra entrega del Cupón 4 al pago del 95,972494357% por dividendos en acciones ordinarias, clase "B" 1 voto y del 145,3333416% por capitalización del Ajuste Integral del Capital Social en proporción de las clases actualmente en circulación (Clase "A" 5 votos y clase "B" 1 voto) correspondientes al Ejercicio Nº 41 cerrado el 31 de diciembre de 1987, aprobado por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 29 de Abril de 1988 y gozarán de dividendos y todo otro beneficio que pudiera corresponder a partir del 1º de Enero de 1988. Con el presente se entregarán títulos definitivos con cupones Nº 5 al Nº 20 adheridos y las fracciones menores de una acción de Valor Nominal ₳ 10. Serán liquidadas de acuerdo a las disposiciones vigentes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
El Directorio
e. 20/9 Nº 20.425 v. 22/9/88

"J"

JOSE MIGUEL GUISASOLA
S.A.A.C.I.F.I.M.

José Miguel Guisasola S.A.C.I.F.I.M. con domicilio en Talcahuano 1297, 3º Piso, Capital Federal, Registro Público de Comercio de Capital Nº 1123, Fº 155, Lº 67, Tº A, Estatutos Nacionales, de fecha 11/04/1969, como sociedad escindente, ha destinado parte de su patrimonio para constituir dos nuevas sociedades: El Escondido S.A. y Estancia San Ignacio S.A., con domicilios en jurisdicción de la Capital Federal; de acuerdo art. 88 Ley 19.550 (T.O.D. 841/84) y acta asamblea extraordinaria del 30/07/1988. Valuaciones a la fecha de escisión, el 30/4/1988; sociedad escindente: Activo total ₳ 4.088.667,59 y Pasivo Total ₳ 571.518,11. Patrimonio destinado a las sociedades escisionarias: El Escondido S. A. Activo ₳ 1.408.726,26 y Pasivo ₳ 236.343,10; Estancia San Ignacio S. A. Activo ₳ 1.267.786,90 y Pasivo ₳ 95.403,74. Sociedades no incluidas en art. 299 ley 19.550. El Directorio. Oposiciones en Maipú 497, 1º piso, Capital.
El Escribano
e. 20/9 Nº 20.477 v. 22/9/88

"L"

LIDO
S. A. C. I. F.

Pago de Dividendos. Se comunica a los señores accionistas que a partir de la publicación de la presente se abonará el dividendo en efectivo de ₳ 200.000 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/87 aprobado por Asamblea General Ordinaria del 18/5/88. El pago se efectuará en nuestro domicilio legal de Marcos Sastre 3240, 1º "D" - Capital Federal. El Directorio.
El Presidente
e. 20/9 Nº 20.453 v. 22/9/88

"M"

MONOFORT
Sociedad Anónima
Registro Nº 3695

Pago de Dividendos. Se comunica a los Señores accionistas que de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 13 de abril de 1988, el Directorio resolvió poner a disposición de los Señores Accionistas la capitalización del dividendo en acciones mediante la entrega del 53 por ciento en acciones por cada acción en circulación. Además se efectuará la entrega del 181,999998 por ciento en acciones por cada acción en circulación por capitalización del Ajuste de Capital correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1987. El pago en acciones y/o certificados provisorios nominativos se hará a partir del 20 de setiembre de 1988 en la Secretaría de la Sociedad calle San Martín 379, 3º Piso, Capital Federal en el horario de 9 a 16 horas, mediante la presentación de acciones y certificados provisorios nominativos con el cupón1 adherido. Se entregará un Certificado Provisorio con cupón 2 y subsiguientes con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1988. El Directorio.
e. 20/9 Nº 20.499 v. 22/9/88

MONOFORT
Sociedad Anónima
Registro Nº 3695

Canje de Acciones. Se comunica a los Señores accionistas que de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 21 de Abril de 1987, el Directorio resolvió poner a disposición de los Señores Accionistas la conversión de acciones y mecanismo de canje y emisión de acciones con limitación del derecho de preferencia, canjeándose cada mil acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto, de un peso argentino valor nominal cada una, por una acción ordinaria nominativa no endosable de australes uno y de un voto cada una. Además se procederá a la eliminación de la fracción de ₳ 0,48 que viene de arrastre del capital anterior, ya que no puede ser representado por ninguna acción por ser dicha fracción inferior al valor nominal de una acción. El canje en certificados provisorios nominativos no endosables, se hará a partir del 20 de setiembre de 1988 en la Sociedad calle San Martín 379, 3º piso, Capital Federal en el horario de 9 a 16 horas, mediante la presentación de acciones y certificados provisorios nominativos con el cupón 58 adherido. Se entregará un Certificado Provisorio con cupón 1 y subsiguientes con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1987. El Directorio.
e. 20/9 Nº 20.500 v. 22/9/88

MONOFORT
Sociedad Anónima
Registro Nº 3695

Pago de Dividendos. Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 21 de abril de 1987, el Directorio resolvió poner a disposición de los Señores Accionistas la capitalización del dividendo en acciones mediante la entrega del 14,999878 por ciento en acciones por cada acción en circulación. Además se efectuará la entrega del 139,999928 por ciento en acciones por cada acción en circulación por capitalización del Ajuste de Capital correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1986. El pago en acciones y/o certificados provisorios nominativos se hará a partir del 20 de setiembre de 1988 en la Secretaría de la Sociedad calle San Martín 379, 3º piso, Capital Federal en el horario de 9 a 16 horas, mediante la presentación acciones y certificados provisorios nominativos con el cupón 57 adherido. Se entregará un Certificado Provisorio con cupón 58 y subsiguientes con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1987. El Directorio.
e. 20/9 Nº 20.501 v. 22/9/88

MONOFORT

Sociedad Anónima
Registro Nº 3695

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 1986, el Directorio resolvió poner a disposición de los Señores Accionistas la capitalización del dividendo en acciones mediante la entrega de 264,999879 por ciento en acciones por cada acción en circulación. Además de efectuará la entrega del 59,999981 por ciento de acciones por cada acción en circulación por capitalización del Revalúo Contable "Saldo Ley 19.742" correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1985. El pago en acciones y/o certificados provisorios nominativos se hará a partir del 20 de setiembre de 1988 en la Secretaría de la Sociedad calle San Martín 379, 3º Piso, Capital Federal en el horario de 9 a 16 horas, mediante la presentación de acciones y certificados provisorios nominativos con el cupón 56 adherido. Se entregará un Certificado Provisorio con cupón 57 y subsiguientes con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1986. El Directorio.
e. 20/9 Nº 20.502 v. 22/9/88

"P"

PELCO
S. A.

Se comunica por 3 días que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 11/5/88 en la sede social de "PELCO S. A.", sancionó un aumento de Capital de A 11.000, en acciones ordinarias de 1 voto v/n A 1.-, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550, se pone a disposición a efectos del ejercicio del derecho de preferencia
El Apoderado
e. 21/9 Nº 21.355 v. 23/9/88

"U"

UBYCO
S. A. I. C.

Se hacce saber por tres dias conforme lo dispuesto por el Art. 194 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Extraordinaria del 5/8/88, aumentó el capital en A 200.000, emitiendo las acciones para ofrecer en suscripción con una prima de emisión de A 7.- por acción, fijando como condición el pago del 25 % al efectuarse la suscripción y el saldo en el término de ley.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988.
El Presidente
e. 21/9 Nº 20.698 v. 23/9/88

"V"

J. VAZQUEZ IGLESIAS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los Sres. Accionistas que la Asamblea Ordinaria celebrada con fecha 10/5/88, ha resuelto la emisión de 240.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables a valor de A 0,10, cada una, de un voto por acción y el ofrecimiento a los tenedores de acciones de la sociedad, a prorrata del número que de ellas posean el derecho de prioridad en la suscripción, dentro del plazo fijado por el directorio dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación conforme todo a lo dispuesto por el art. 194 de la Ley de Socieddes Comerciales, y art. 8, inciso e) del Estatuto, en la sede social, calle San Martín 793, 2º piso, Dpto. "B", Capital.
El Directorio
e. 20/9 Nº 20.330 v. 22/9/88



— DIRECTORIO —

REPRESENTACION DEL ESTADO:

PRESIDENTE: Antonio Ventura Guerrero

REPRESENTACION EMPRESARIA:

Director Secretario: Julio N. Cuntari

Directores Vocales: José Atilano García
Héctor González Caneda
Adolfo Céspedes

SINDICO: Dr. Pedro J. Aramendi
ASESOR LETRADO: Dr. Hugo C. Moreno

REPRESENTACION GREMIAL:

Director Tesorero: Miguel A. Acosta

Directores Vocales: Primo B. Centurión

Leoncio T. Velázquez

Enrique R. Domínguez

SINDICO: José Carlos Castro

ASESOR LETRADO: Horacio Ferro (h.)

ASESOR GREMIAL: Alberto Leopoldo Valdez

— MEMORIA —

Señores
Ministerio de Trabajo de la Nación Argentina
Cámaras Empresarias
Sindicato Unidos Portuarios Argentinos

El Directorio del Ente de Contratación Portuaria —ENCON, en cumplimiento con lo que establecen las disposiciones legales vigentes, remite a vuestra consideración la presente Memoria, el Balance General, el Inventario General, el Cuadro de Resultados, las Notas a los Estados Contables y los Anexos Complementarios. Asimismo como complemento de la documentación mencionada, se incluye el Balance General y Cuadro de Resultados de Ropa de Trabajo Art. 119. Toda la documentación referida conforma el ejercicio económico Nº 13, que comprende el período 1º de noviembre de 1985 al 31 de octubre de 1986.

Las cifras de los estados contables han sido expresadas en moneda a valores constantes con lo que se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Inspección General de Justicia, Resolución Nº 2/84 y en lo estatuido en la Resolución Técnica Nº 6, por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

El Ente de Contratación Portuaria — ENCON es una entidad de derecho privado, y está en su funcionamiento y fines regulado por las Disposiciones emanadas de las Convenciones Colectivas Nros. 420/73 y 121/75, y su acción se refleja en forma sumaria en la presente Memoria, y en las cifras que surgen de los estados contables.

En el transcurso del ejercicio se han hecho las instalaciones para el funcionamiento del nuevo equipo de computación, puesto en marcha a partir del 15 de noviembre de 1986. Se efectuó la obra de ampliación del vestuario Sur del Centro Nº 1. Se realizó la instalación de rejas de seguridad en la Cabina de Contratación de dicho Centro al tiempo que se espejaron los cristales de las ventanas de atención al público en dicho sector.

Se efectuó la refacción de los sectores de duchas para los obreros, obra que aun continúa.

Efectuóse un llamado a Licitación Pública el 28 de julio de 1986, para la adquisición de ropa de trabajo y equipos de seguridad destinados a los estibadores portuarios, abonados con fondos provenientes del Art. 119. Las compras realizadas comprendieron 4500 camisas, 4500 pantalones, 4500 pares de botines de seguridad y 12.000 pares de guantes de cuero para uso industrial.

Las prestaciones médico-asistenciales se han mantenido en forma eficiente. El servicio médico se presta durante doce horas diarias, contando a tales efectos con la colaboración de seis profesionales y seis enfermeros que cubren las necesidades las 24 horas del día, afectándose a estos fines dos ambulancias.

Con referencia al nuevo equipo de computación ASTRA de NEC, el mismo fue recibido en el mes de setiembre de 1986 y puesto en marcha a partir del 15 de noviembre del ejercicio que transcurre, significando un importante aporte técnico para evitar evasiones al sistema y suministrar todo tipo de datos sobre contratación de estibadores, lo que agregado a la recomposición de los aportes a los valores anteriores a partir del mes de junio de 1986 y al mínimo por Empresa de ₳ 1000.- a partir de los aportes del mes de enero próximo pasado, en principio permitirá durante el próximo ejercicio, superar el déficit que arroja el ejercicio 85/86, si es acompañado por una mayor actividad portuaria, lo que ha de trasuntarse en un mejor servicio del Ente en sus prestaciones sociales al estibador portuario.

Lamenta el Directorio señalar que el trabajo en el Puerto de Buenos Aires, medido en horas hombre, nuevamente ha disminuido con relación al Ejercicio anterior. El Directorio manifiesta su seria preocupación por esta tendencia declinante, que representó una merma del 20,54 % y que se ha mantenido con posterioridad al cierre del ejercicio.

En el cuadro que se expone a continuación, se grafica la situación referida:

EJERCICIO	HORAS HOMBRE TRABAJADAS	DIFERENCIA	PORCENTAJE
31.10.85	3.609.954	—.—	—.—
31.10.86	2.868.318	- 741.636	20,54 %

El Directorio ha administrado sus recursos propios y los fondos provenientes del Art. 119 con prudencia y mesura. Las inversiones se han efectuado nuevamente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

Los recursos propios del Ente han provenido de:

Aportes Empresarios	₳	1.165.976,40	95,64 %
Rentas Inversiones	₳	4.060,30	0,33 %
Administración Art. 119	₳	43.790,17	3,59 %
Otros ingresos	₳	5.286,81	0,44 %
	₳	1.219.113,68	100,00 %

Los gastos representaron la suma de ₳ 1.686.353,17 cuyo detalle obra en el Cuadro de Resultados del Balance General.

En bienes de uso se invirtieron ₳ 12.680,86.

El manejo de los fondos que administra el Ente originados en la Convención Colectiva de Trabajo Nº 121/75 Art. 119, está reflejado en el balance confeccionado al efecto y que forma parte de los Estados Contables, al igual que los resultados obtenidos con la administración de los mismos.

La gestión económica del presente ejercicio significó para el Ente un déficit a valores constantes de ₳ 403.690,59. La administración de los fondos del art. 119 produjo un déficit a valores constantes de ₳ 195.252,27. El déficit obtenido con los fondos del Art. 119 se registran debitados en la Cuenta Fondo Ropa de Trabajo Art. 119, que integran el Pasivo del Ente en el Balance General.

El Ente ha cumplimentado en término las obligaciones con su personal, con los proveedores y las de carácter fiscal, previsional y social. En los tres últimos rubros citados, el saldo existente no exigible a la fecha del Balance ascendía a ₳ 36.526,12.

Antes de finalizar la presente Memoria, el Directorio cumple en señalar la eficiencia que han puesto en sus tareas los agentes del Ente, y manifiesta su reconocimiento al Ministerio de Trabajo de la Nación y demás Organismos Oficiales; a las Cámaras Empresarias, al Sindicato Unidos Portuarios Argentinos SUPA, así como a sus proveedores y al Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

Ventura Guerrero
Presidente

ENTE DE CONTRATACION PORTUARIA ENCON

OBJETO: Administración de Centros de Contratación de personal de la Estiba.

PERSONERIA JURIDICA: Convención Colectiva de Trabajo Nº 420/73.

EJERCICIO Nº 13

Balance General

Al 31 de octubre de 1986

1º de noviembre de 1985 al 31 de octubre de 1986

— ACTIVO —

En australes ajustado a valores constantes

ACTIVOS CORRIENTES:		
I) DISPONIBILIDADES:		
Caja ENCON	1.600.-	
Valores a Depositar ENCON	14.090,83	
Valores a Depositar Artículo 119	3.848,97	
Banco Ciudad de Buenos Aires Cta. Nº 1	94.247,19	
Banco Ciudad de Buenos Aires Cta. Nº 2 Art. 119	34.965,07	148.752,06
II) INVERSIONES:		
Plazos Fijos Artículo 119		23.000.-
III) CREDITOS:		
Deudores por Aportes al ENCON	114.756,61	
Deudores por Aportes al Artículo 119	8.197,51	
Rentas devengadas a Cobrar Artículo 119	643,03	
Deudores Varios ENCON	467,61	
Pago por Vacaciones al Personal del ENCON	2.469.-	
Préstamos al Personal del ENCON	1.827,90	128.361,66
IV) OTROS CREDITOS		
Anticipo Equipo de Computación	41.141,26	
Existencia en Equipos Ropa Trabajo Artículo 119	138.547,70	179.688,96
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES:		479.802,68
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
I) BIENES DE USO:		
Neto de Amortizaciones ENCON		128.927,96
Neto de Amortizaciones Artículo 119		657,67
II) GASTOS DIFERIDOS:		
Gastos Pagados por Adelantado ENCON	12.362,33	
Alquileres Pagados por Adelantado	40.517,84	52.880,17
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES:		182.465,80
TOTAL:		662.268,48

— PASIVO —

PASIVOS CORRIENTES:

I) DEUDAS:

Sueldos a Pagar		50.829,54	
Cuentas a Pagar ENCON		10.669,32	
Cuentas a Pagar Artículo 119		1.452,46	
Cargas Sociales y Fiscales a Pagar ENCON		36.526,12	

PROVISIONES ENCON:

Para Gastos Aguinaldo	29.515.-		
Para Gastos Honorarios	3.824.-		
Para Otros Gastos	2.299,94	35.638,94	135.116,38
TOTAL PASIVOS CORRIENTES:			135.116,38

PASIVOS NO CORRIENTES:

Fondo Ropa de Trabajo Artículo 119	190.845,47	
Acreedores Financieros ENCON	201.158,04	
Saldo Revalúo Contable Ley 19.742 Artículo 119	513,17	
Ajuste del Capital Artículo 119	98.927,90	
Resultados no Asignados Artículo 119	(81.879,05)	409.565,53
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE:		409.565,53
SUB TOTAL:		544.681,91

PATRIMONIO NETO:

Capital Social	168.122,45	
Saldo Revalúo Contable ENCON Ley 19.742 Capitalizable	151.127,54	
Saldo Revalúo Contable ENCON Ley 19.742 no Capitalizable	41.553,60	
Ajuste del Capital ENCON	108.546,69	
Resultados no Asignados ENCON	(351.763,71)	117.586,57
TOTAL PATRIMONIO NETO:		117.586,57
TOTAL:		662.268,48

CUADRO DE RESULTADOS

—RECURSOS — En Australes ajustado a Valores Constantes

a) ENCON:

Aportes de Empresas	1.165.976,40		
Rentas Inversiones	4.060,30		
Administración Artículo 119	43.790,17		
Otros Aportes	5.286,81		
	1.219.113,68		

—RECURSOS — En Australes ajustado a Valores Constantes

b) DEL ARTICULO 119:

Aporte de Empresas	108.818,36		
Renta Inversiones	10.602,59		
	119.420,95		1.338.534,63

— GASTOS —

a) DEL ENCON:

Intereses	36.237,62	
Sueldos, Remuneraciones y Cargas Sociales	1.054.112,92	
Alquiler Equipo de Computación	55.095,59	
Formularios, Chequeras y Discos	17.149,98	
Tarjetas de Identificación	12.101,33	
Honorarios	26.363,18	
Honorarios Directorio	146.049,35	
Seguros	14.011,58	
Movilidad y rodados	53.010,56	
Mantenimiento y conservación Centro 1	179.411,94	
Administrativos	33.910,29	
Médicos y Asistenciales	6.689,48	
Ropas y Uniformes	3.938,09	
Amortizaciones	44.841,65	
Radioteléfono	600,33	
Fotocopiadora	2.829,28	
	1.686.353,17	

b) DEL ARTICULO 119:

Ropa Entregada	165.651,51	
De Administración	44.437,09	
Varios	20.887,35	
Seguros	1.546,53	
Amortizaciones	81,01	
	232.603,49	(1.918.956,66)
SUB TOTAL:		(580.422,03)

MAS PERDIDAS:

Artículo 119	113.182,54	
Por Exposición a la Inflación Artículo 119	82.069,73	195.252,27
DIFERENCIA:		(385.169,76)
Pérdida por exposición a la Inflación		(18.520,83)
DEFICIT DEL EJERCICIO:		403.690,59

BIENES DE USO

ANEXO A

CTA. PRINCIPAL	VALOR INICIAL		TOTAL	AUMENTOS	DISMINU-CIONES	REVALUO LEY 19.742 DEL EJER.	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES				NETO RESUL-TANTE
	VALOR INIC. S/REVALUO	REVALUOS ANTERIORES						ACUMULADO AL COM. DEL EJERCICIO	BAJAS DEL EJERCICIO	MONTO	ACUMULADO AL CIERRE DEL EJER.	
MUEBLES Y UTILES	1.230,19	18.408,63	19.638,82	3.371,05	39,90	2.327,60	25.297,57	4.763,22	3,99	3.167,33	7.926,56	17.371,01
RODADOS	2.420,16	11.221,69	13.641,85	—.—	—.—	17.207,75	30.849,60	8.780,22	—.—	7.242,12	16.022,34	14.827,26
INSTALACIONES CENTRO 1.	6.936,31	68.470,02	75.406,33	11.307,28	0,29	34.889,08	121.602,40	19.265,08	—.—	24.433,99	43.699,07	77.903,33
INSTALACIONES CENTRAL	100,90	601,54	702,44	—.—	0,09	182,75	885,10	387,70	—.—	112,74	500,44	384,66
EQUIPOS IBM	16,90	33.454,78	33.471,68	—.—	—.—	5.917,30	39.388,98	11.061,75	—.—	9.885,53	20.947,28	18.441,70
MUEBLES Y UTILES ART. 119	150,42	29.-	179,42	96.-	0,09	484,17	759,50	20,82	—.—	81,01	101,83	657,67
	10.854,88	132.185,66	143.040,54	14.774,33	40,37	61.008,65	218.783,15	44.278,79	3,99	44.922,72	89.197,52	129.585,63

CUENTA ROPA DE TRABAJO ART. 119

DETALLE	ACTIVO	PASIVO
VALORES A DEPOSITAR ART. 119	3.848,97	
BANCO CIUDAD ART. 119 CTA. 2	34.965,07	
INVERSIONES BANCARIAS ART. 119	23.000,00	
DEUDORES POR APORTES ART. 119	8.197,51	
RENTAS DEVENGADAS A COBRAR ART. 119	643,03	
EQUIPO Y ROPA DE TRABAJO ART. 119	138.547,70	
MUEBLES Y UTILES ART. 119	759,50	
FONDO AMORTIZACION M. Y UT. ART. 119		101,83
CUENTAS A PAGAR ART. 119		1.452,46
FONDO ROPA DE TRABAJO ART. 119		190.845,47
SALDO REVALUO CONTABLE ART. 119		513,17
AJUSTE DE CAPITAL ART. 119		98.927,90
RESULTADOS NO ASIGNADOS ART. 119		(81.879,05)
	209.961,78	209.961,78

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

ENTE DE CONTRATACION PORTUARIA —ENCON—

En australes ajustado a valores constantes

CONCEPTOS	TOTAL	CAPITAL SOCIAL	SALDO ACTUALIZADO CONTABLE LEY 19.742	SALDO LEY 19.742	AJUSTE DEL CAPITAL	RESULTADOS ACUMULADOS
SALDOS AL 31/10/85	521.277,16	52.844,95	26.422,48	105.734,18	164.512,07	171.763,48
CAPITALIZACION DEL SALDO DE ACTUALIZACION CONTABLE DISPUESTA POR EL HONORABLE DIRECTORIO EN REUNION DEL 1/4/86		115.277,50			4.559,10	(119.836,60)
REVALUO LEY 19.742 DEL EJERCICIO			15.131,12	45.393,36	(60.524,48)	
RESULTADO DEL EJERCICIO SEGUN ESTADO RESPECTIVO	(403.690,59)					(403.690,59)
SALDOS AL: 31/10/86	117.586,57	168.122,45	41.553,60	151.127,54	108.546,69	(351.763,71)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

ENTE DE CONTRATACION PORTUARIA —ENCON— ARTICULO 119

En australes ajustado a valores constantes

CONCEPTOS	TOTAL	CAPITAL SOCIAL	SALDO ACTUALIZADO CONTABLE LEY 19.742	AJUSTE DEL CAPITAL	RESULTADOS ACUMULADOS
SALDOS AL: 31/10/85	403.659,76	248.431,87	29.-	99.412,07	55.786,82
REVALUO LEY 19.742 DEL EJERCICIO			484,17	(484,17)	
RESULTADO DEL EJERCICIO SEGUN ESTADO RESPECTIVO	(195.252,27)				(195.252,27)
ABSORCION QUEBRANTO		(57.586,40)			(57.586,40)
SALDOS AL: 31/10/86	208.407,49	190.845,47	513,17	98.927,90	(81.879,05)

CUESTIONARIO LEY Nº 19.742

1) Indicar si se actualizaron todos los bienes susceptibles de ello (art. 1º ley 19.742)
SI

2) Informar si hay bienes actualizados de los referidos en el art. 8º de la ley 19.742, y si se los actualizó con observancia de lo establecido por esa disposición.
NO

3) Inmuebles; indicar el criterio adoptado para determinar el valor de origen de la tierra y de los edificios, construcciones y mejoras.

SE REALIZO DE ACUERDO AL ARTICULO 4º, INCISO "A", APARTADO 2º DE ESTA LEY.

4) Informar en base a que elementos (valor de utilización económica, etc.) se determinó que el valor residual de los bienes actualizados en su conjunto no excede al corriente en plaza.
VALOR DE UTILIZACION ECONOMICA

5) Si se actualizaron bienes afectados por revalúos de las leyes 15.272 y 17.335 u otros revalúos contables, informar sobre el procedimiento adoptado.
NO HUBO REVALUOS ANTERIORES A LA LEY 19.742.

6) Indicar para yacimientos, minas, canteras, plantaciones y todo otro bien que implique agotamiento de la explotación, el método utilizado para determinar dicho agotamiento.
LA EMPRESA NO POSEE ESTE TIPO DE BIENES

7) Indicar el criterio adoptado para la actualización de la hacienda de cría y justificar el precio promedio aplicado.
LA EMPRESA NO POSEE HACIENDA.

8) Informar el procedimiento adoptado para actualizar los rubros activos y pasivos en moneda extranjera y destino de la diferencia, en más o en menos.
LA EMPRESA NO POSEE ACTIVOS NI PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA.

9) Informar si la distribución y afectación de saldos de actualizaciones hechas durante el ejercicio se efectuaron con cumplimiento estricto de las disposiciones de la ley Nº 19.742 y Decreto Nº 8626/72.
SI

CUADRO "A"

LEY 19.742 POR ACTUALIZACION REVALUO CONTABLE

RUBROS	Valores Residuales Bienes al inicio del Ejerc.			Valores Residuales Bajas del Ejercicio				
	Actualizados Ley Nº 19.742	No Actualizados Ley Nº 19.742	TOTALES	Actualizados Ley Nº 19.742	No Actualizados Ley Nº 19.742	TOTALES	Valores Residuales Actualizab.	Valores Residuales Actualizados
Muebles y Utiles	13.890,72	984,88	14.875,60		35,91	35,91	14.839,69	17.167,29
Rodados	2.590,63	2.271,00	4.861,63		—	—	4.861,63	22.069,38
Instalación C. nº1	50.314,51	5.826,74	56.141,25		0,29	0,29	56.140,96	91.030,04
Instalación Central	215,74	99.-	314,74		0,09	0,09	314,65	497,40
Equipos IBM	22.409,93	-	22.409,93		-	-	22.409,93	28.327,23
Totales:	89.421,53	9.181,62	98.603,15		36,29	36,29	98.566,86	159.091,34

RUBROS	Valores Residuales Actualizados	Amortizaciones del Ejercicio	Valores Residuales Actualizados	Valores Residuales Contables	Saldo Actualización Contable — Diferencias del Ejercicio			Saldo Acum. Cierre Ejer. Anter.	Saldo Acum. Cierre Ejer.
					Importes	A saldo No Cap.	A saldo Capit.		
Muebles y Utiles	17.167,29	2.833,94	14.333,35	14.839,69	2.327,60			18.408,63	20.736,23
Rodados	22.069,38	7.242,12	14.827,26	4.861,63	17.207,75			11.221,69	28.429,44
Instalación C. nº 1	91.030,04	22.172,54	68.857,50	56.140,96	34.889,08			68.470,02	103.359,10
Instalación Central	497,40	112,74	384,66	314,65	182,75			601,54	784,29
Equipos IBM	28.327,23	9.885,53	18.441,70	22.409,93	5.917,30			33.454,78	39.372,08
Totales:	159.091,34	42.246,87	116.844,47	98.566,86	60.524,48			132.156,66	192.681,14

CUADRO "A"

ARTICULO NUMERO 119

LEY 19.742 Por Actualización Revalúo Contable

RUBROS	Valores Residuales Bienes al inicio del Ejerc.			Valores Residuales Bajas del Ejercicio				
	Actualizados Ley Nº 19.742	No Actualizados Ley Nº 19.742	TOTALES	Actualizados Ley Nº 19.742	No Actualizados Ley Nº 19.742	TOTALES	Valores Residuales Actualizab.	Valores Residuales Actualizados
Muebles y Ut. 119	8,27	150,33	158,60		0,09	0,09	158,51	642,68
Totales:	8,27	150,33	158,60		0,09	0,09	158,51	642,68

RUBROS	Valores Residuales Actualizados	Amortizaciones del Ejercicio	Valores Residuales Actualizados netos	Valores Residuales Contables	Saldo Actualización Contable — Diferencias del Ejercicio			Saldo Acum. Cierre Ej. Anter.	Saldo Acum. Cierre Ejer.
					Importes	A saldo No. No Cap.	A saldo. Capit.		
Muebles y Ut. 119	642,68	81,01	561,67	158,51	484,17			29.-	513,17
Totales	642,68	81,01	561,67	158,51	484,17	121,05	363,12	29.-	513,17

CUADRO "B"

LEY Nº 19.742 POR ACTUALIZACION AL 31 DE OCTUBRE DE 1986

ENTE DE CONTRATACION PORTUARIA

Saldo Actualización Contable Ley 19.742 (No capitalizable)

Total Actualizaciones Contables	Imputaciones		A coberturas pérdidas		Saldo a la Fecha
	Al cierre del Ejerc. Ant.	Del Ejercicio	Fecha	Importes	
41.553,60	26.422,48	15.131,12	Totales:	—	41.553,60

Saldo Actualización Contable Ley 19.742 (Capitalizable)

Imputaciones		Fecha	Destino Dado				Saldo a la Fecha
Al Cierre del Ejer. Ant.	Del Ejercicio		Capitalizados		Coberturas Pérdidas		
			Importes	Cap. Int.	Importes	S/ Cob.	
105.734,18	45.393,36	Totales:					151.127,54

CUADRO "B"

LEY Nº 19.742 POR ACTUALIZACION AL 31 DE OCTUBRE DE 1986
ARTICULO Nº 119

Total Actualizaciones Contables	Saldo Actualización contable (No capitalizable)				Saldo a la fecha
	Imputaciones		A Coberturas pérdidas		
	Al cierre del Ejerc. Ant.	Del Ejercicio	Fecha	Importes	
128,30	7,25	121,05	Totales:		128,70

Saldo Actualización Contable Ley 19.742 (Capitalizable)

Al Cierre del Ejer. Ant.	Del Ejercicio	Fecha	Destino Dado				Saldo a la fecha
			Capitalizados		Coberturas Pérdidas		
			Importes	Cap. Int.	Importes	S/ Cob.	
21,75	363,12	Totales					384,87

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. Información presentada:

1.1. Los estados contables que se presentan están ajustados para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda y cumplir con lo requerido por la Resolución Nº 2/84 de la Inspección General de Justicia y el Art. Nº62 de la Ley 22.903.
Integrando los estados contables confeccionados se acompaña Balance General y Cuadro de Resultados referidos a la administración de fondos del Artículo Nº 119.

2. Mecanismo de ajuste aplicado para determinar los estados contables ajustados por inflación:

2.1. Se han aplicado los coeficientes que surgen del índice de precios al por mayor nivel general, determinados por el INDEC.
2.2. Los activos y pasivos monetarios en australes (disponibilidades, créditos y deudas), están expresados en moneda de cierre, por lo que no fueron reexpresados.

2.3. La existencia de Ropa de Trabajo Art. 119, se ha valuado a su costo, reexpresado en moneda de cierre, que no supera a su valor neto de realización.

2.4. Las cifras ajustadas de los bienes de uso, surgen de la realización del Revalúo Contable Ley 19.742, reexpresando los valores de los bienes incorporados en el ejercicio.
Los mismos han sido amortizados por el método de la línea recta, empleando tasas anuales de uso general, suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. En el caso de los bienes de uso que conforman el rubro Instalaciones se han efectuado amortizaciones extraordinarias por un total del 20 % anual, en razón de lo expresado en el punto 6. El valor de los bienes de uso en su conjunto no supera su valor de utilización económica.

2.5. Los rubros componentes del patrimonio neto se actualizan con el procedimiento indicado en 2.1.

2.6. Los créditos no monetarios están reexpresados en moneda de cierre.

3. Bienes de responsabilidad restringida:

3.1. El Ente no posee bienes en esta condición legal.

4. Administración fondos:

4.1. Los recursos propios del Ente se originan en las cláusulas de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 420/73. Administra los fondos provenientes de lo estipulado en la Convención Colectiva de Trabajo Nº 121/75.

5. Inversiones:
5.1. Las inversiones en plazo fijo han sido realizadas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

6. Inmuebles ocupados por el Ente:
6.1. Son de propiedad del Estado Nacional, y el Ente los utiliza a título precario otorgado por la Administración General de Puertos.

7. Riesgo máximo por ruptura del contrato de trabajo:
7.1. Conforme con el dictamen Nº 6 del C.P.C.E. de la Capital Federal se ha estimado el mismo en Australes Trescientos noventa y cuatro mil noventa y nueve con 04/100.

8. Capital Social:
8.1. Atendiendo a lo dispuesto por la Inspección General de Justicia, el Capital Social a la fecha del Balance General, es de Australes Ciento sesenta y ocho mil ciento veintidós con 45/100.

9. Estados Contables Históricos:
9.1. Se adjuntan los estados contables históricos que han servido de base para la confección de los estados contables a moneda constante.

ANEXO II

Balance General

al 31 de octubre de 1986

A valores históricos

ACTIVO

ACTIVOS CORRIENTES

I) DISPONIBILIDADES:

Caja ENCON	1.600	
Valores a Depositar ENCON	14.090,83	
Valores a Depositar Art. 119	3.848,97	
Banco Ciudad de Buenos Aires Cta. Nº 1	94.247,19	
Banco Ciudad de Buenos Aires Cta. Nº 2 Art. 119	34.965,07	
		148.752,06

II) INVERSIONES:

Plazos Fijos Artículo 119		23.000

III) CREDITOS:

Deudores por Aportes al ENCON	114.756,61	
Deudores por Aportes al Art. 119	8.197,51	
Rentas devengadas a Cobrar Art. 119	643,03	
Deudores varios ENCON	467,61	

ACTIVO

Pago por vacaciones al Personal del ENCON	2.469	
Préstamos al Personal del ENCON	1.827,90	128.361,66
IV) OTROS CREDITOS:		
Anticipo Equipo de Computación	12.087,61	
Existencia en Equipos R. Trabajo Art. 119	121.498,85	133.586,46
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES:		433.700,18
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
I) BIENES DE USO SEGUN ANEXO A:		
Neto de Amortizaciones ENCON		127.295,73
Neto de Amortizaciones Art. 119		657,67
II) GASTOS DIFERIDOS:		
Gastos Pagados por Adelantado ENCON	10.593,57	
Alquileres Pagados por Adelantado	29.447,44	40.041,01
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES:		167.994,41
TOTAL:		601.694,59

PASIVO

PASIVOS CORRIENTES:			
I) DEUDAS:			
Sueldos a Pagar		50.829,54	
Cuentas a Pagar ENCON		10.669,32	
Cuentas a Pagar Artículo 119		1.452,46	
Cargas Sociales y Fiscales a Pagar ENCON		36.526,12	
Provisiones ENCON:			
Para Gastos Aguinaldo	29.515		
Para Gastos Honorarios	3.824		
Para Otros Gastos	2.299,94	35.638,94	135.116,38
TOTAL PASIVOS CORRIENTES:			135.116,38
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Fondo Ropa de Trabajo Art. 119		190.845,47	
Acreedores Financieros		201.158,04	
Saldo Revalúo Contable Ley 19.742 Art. 119		513,17	392.516,68
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES:			392.516,68
SUB-TOTAL:			527.633.06

PATRIMONIO NETO

Capital Social	168.122,45	
Resultados no Asignados	(286.742,06)	
Saldo Revalúo Contable ENCON Ley 19.742 Capitalizable	151.127,54	
Saldo Revalúo Contable ENCON Ley 19.742 No Capitalizable	41.553,60	74.061,53
TOTAL:		601.694,59

CUADRO DE RESULTADOS

A valores históricos

— RECURSOS —		
a) ENCON:		
Aportes de Empresas	980.120,87	
Rentas Inversiones	4.040,67	
Administración Artículo 119	31.449,19	
Otros Aportes	3.867,09	
	1.019.477,82	
b) DEL ARTICULO 119:		
Aportes de Empresas	88.315,17	
Rentas Inversiones	11.781,46	
	100.096,63	1.119.574,45
— GASTOS —		
a) DEL ENCON:		
Intereses	35.099,07	
Sueldos, Remuneraciones y Cargas Sociales	835.378,49	
Alquiler Equipo de Computación	34.068,27	
Formularios, chequeras y discos	11.765,38	
Tarjetas de Identificación	8.935,69	
Honorarios	21.453,00	
Honorarios Directorio	117.179,50	
Seguros	10.826,96	
Movilidad y rodados	42.116,78	
Mantenimiento y Conservación Centro Nº 1	145.552,48	
Administrativos	26.657,43	
Médicos y Asistenciales	5.381,42	
Ropas y Uniformes	3.248,84	
Amortizaciones	44.476,47	
Radioteléfono	459,54	
Fotocopiadora	2.170,24	
	1.344.769,56	
b) DEL ARTICULO Nº 119:		
Ropa Entregada	109.017,93	
De Adminstración	32.096,11	
Varios	15.435,92	
Seguros	1.052,06	
Amortizaciones	81,01	
	157.683,03	1.502.452,59
SUBTOTAL:		(382.878,14)
MAS:		
Pérdida Artículo 119		57.586,40
PERDIDA DEL EJERCICIO:		(325.291,74)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

ARTICULO 119

HISTORICO

CONCEPTO	TOTAL	CAPITAL SOCIAL	SALDO ACTUALIZACION CONTABLE LEY 19.742	SALDO LEY 19.742	RESULTADOS ACUMULADOS
Saldos al: 31/10/85	338.828,79	52.844,95	26.422,48	105.734,18	153.827,18
Capitalización del saldo de actualización contable dispuesta por el honorable Directorio en reunión del 1/4/86		115.277,50			(115.277,50)
Revalúo Ley 19.742 del ejercicio	60.524,48		15.131,12	45.393,36	
Resultado de ejercicio según estado respectivo	(325.291,74)				(325.291,74)
Saldos al: 31/10/86	74.061,53	168.122,45	41.553,60	151.127,54	(286.742,06)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
ARTICULO 119

HISTORICO

CONCEPTOS	TOTAL	CAPITAL SOCIAL	SALDO ACTUALIZACION CONTABLE LEY 19.742	RESULTADOS ACUMULADOS
Saldos al: 31/10/85	248.460,87	248.431,87	29	
Revalúo Ley 19.742 del ejercicio	484,17		484,17	
Resultado del ejercicio según estado respectivo	(57.586,40)			(57.586,40)
Absorción quebranto		(57.586,40)		57.586,40
Saldos al: 31/10/86	191.358,64	190.845,47	513,17	–.–

Dr. Pedro J. Aramendi, Síndico. — Dr. Jorge C. Castro, Síndico. — Ventura Guerrero, Presidente.

INFORME DE LA SINDICATURA

Buenos Aires, 20 de marzo de 1987.

Señores
Ministerio de Trabajo de la Nación Argentina
Cámaras Empresarias
Sindicato Unidos Portuario Argentinos

De acuerdo con expresas disposiciones legales el Directorio del Ente de Contratación Portuaria — ENCON, ha sometido a vuestro examen, la Memoria, Inventario General, Balance General, Cuadro de Resultados, Notas a los Estados Contables y Anexos, correspondientes al décimo tercer ejercicio económico de la Entidad cerrado en fecha 31 de octubre de 1986. La documentación verificada incluye el Balance General y Cuadro de Resultados correspondientes a la Cuenta Ropa de Trabajo Art. Nº 119.

Las cifras de los estados contables han sido expresadas en moneda a valores constantes, de acuerdo con lo dispuesto por la Inspección General de Justicia y con el método establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, habiéndose realizado el Revalúo Contable de acuerdo con las normas de la Ley 19.742. Forma parte de la documentación analizada, el Balance General expresado en cifras a valores históricos a la misma fecha. Las cifras expuestas en los Estados Contables son coincidentes con las registradas en los libros de la Entidad y reflejan adecuadamente las operaciones realizadas durante el transcurso del Ejercicio que se considera. Se han verificado los comprobantes que avalan los asientos contables, de acuerdo a normas generales de auditoría, habiéndose obtenido las explicaciones e informaciones que fueron solicitadas.

Los estados contables referidos reflejan la situación patrimonial y financiera del Ente a la fecha del Balance.

Dr. José C. Castro - Síndico. — Dr. Pedro J. Aramendi - Síndico.

DICTAMEN DEL AUDITOR

A los Señores
Directores del Ente de
Contratación Portuaria - ENCON

He examinado el Balance General, los Estados de Resultados y el Estado de Evolución del Patrimonio Neto del Ente de Contratación Portuaria - ENCON, con domicilio en la Av. Edison s/nº, Dársena "D" Cabecera, Puerto Nuevo Capital Federal, documentación que corresponde al Ejercicio Nº 13, Cerrado el 31.10.86. Complementando la documentación referida, fue objeto de revisión el Balance General y Cuadro de Resultados correspondiente al fondo de la Cuenta Ropa de Trabajo Art. Nº 119, que el Ente administra.

El examen se ha efectuado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, y el mismo comprendió el Balance General expresado con cifras a valores históricos que forma parte de la documentación confeccionada.

El Ente presenta sus estados contables de acuerdo con lo establecido por la Inspección General de Justicia; Ley 22.903 en su Art. Nº 62, y de acuerdo a la metodología estatuida por la Resolución Técnica Nº 6 del 30 de mayo de 1984 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Se realizó el Revalúo Contable en los términos establecidos por la Ley Nº 19.742.

En mi opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial del Ente de Contratación Portuaria - ENCON, al 31 de octubre de 1986, los resultados de sus operaciones y el estado de evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Informo que los estados contables de registros llevados de acuerdo con las normas legales, y que el Ente a la fecha del Balance General registraba una deuda devengada — no exigible— con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional de ₳ 20.423,01.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1987. — Dr. Pedro Juan Aramendi - Contador Público Nacional - U. N. L. - C. P. C. E. C. F. Tº LVI - Fº 44.

Consejo Profesional de Ciencias Econónicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 21/04/87. Legalización Nº 22.196 D.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del Dr. Aramendi Pedro Juan registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos al Tº 56 - Fº 44.

Dr. Italo Biggi - Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

e. 22/9 Nº 24.231 v. 26/9/88

—ACLARACION—

BANCO POPULAR ARGENTINO S. A.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL 101º EJERCICIO INICIADO EL: 1º de Enero de 1987
TERMINADO EL: 31 de Diciembre de 1987

En la edición del 6 de setiembre de 1988, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el encabezamiento:

DONDE DICE: Inscripto en el Registro Público de Comercio ...el 26 de abril de 1987

DEBE DECIR: Inscripto en el Registro Público de Comercio ...el 26 de abril de 1887.

EN EL ACTIVO

C. PRESTAMOS (Anexo B)

Capitales:

DONDE DICE:

—Adelantos	453.355.131
—Documentos a sola firma	18.142.983

DEBE DECIR:

—Adelantos	48.355.131
—Documentos a sola firma	18.142.893

En las NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

8.— EVOLUCION DE LA CUENTA "AJUSTE DEL CAPITAL"

DONDE DICE: Al 31 de diciembre de 1987	₳ 33.889.661.	₳ 58.511.901.
DEBE DECIR: Al 31 de diciembre de 1987	₳ 33.889.661	₳ 53.511.901.

e. 22/9 Nº 67.545 v. 26/9/88

BANCO EXTERIOR S. A.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-87

En la edición del 11 de mayo de 1988, donde se publicó el citado Balance General, se omitieron las firmas, las que se consignan a continuación:

Alvaro González Villate, Gerente General
Guillermo M. Rothlisberger, Gerente Principal
Dr. José Luis Caldani, Vicepresidente 1º en Ejercicio de la Presidencia
Dr. Isaac Rechter, Síndico
Price Waterhouse & CO. (socio), Rubén O. Vega, Contador Público (U.B.A.) Tº 84 F 219 C.P.C.E. Capital Federal.

e. 22/9 Nº 61.045 v. 22/9/88